

GACETA OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECTORA GENERAL DE LA EDITORA DE GOBIERNO
ELVIRA VALENTINA ARTEAGA VEGA

DIRECTOR DE LA GACETA OFICIAL
ENRIQUE ALEJANDRO GALINDO MARTÍNEZ

Calle Morelos No. 43, Col. Centro

Tel. 817-81-54

Xalapa-Enríquez, Ver.

Tomo CXCIV

Xalapa-Enríquez, Ver., martes 29 de noviembre de 2016

Núm. Ext. 476

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO

PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO
2016-2018

ÁMBITO ESTATAL, ÁMBITO REGIONAL, REFORZAR EL ESTADO DE
DERECHO Y REORGANIZAR LAS INSTITUCIONES PARA FORTALE-
CER LA SEGURIDAD CIUDADANA.

folio 1513

**NÚMERO EXTRAORDINARIO
TOMO II**

GOBIERNO DEL ESTADO

PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2018

ÍNDICE

	PÁGINA
ÁMBITO ESTATAL	40
ÁMBITO REGIONAL	282
REFORZAR EL ESTADO DE DERECHO Y REORGANIZAR LAS INSTITUCIONES PARA FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA	518



Miguel Ángel Yunes Linares

Gobernador Electo

VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



Plan Veracruzano de Desarrollo

2016 – 2018



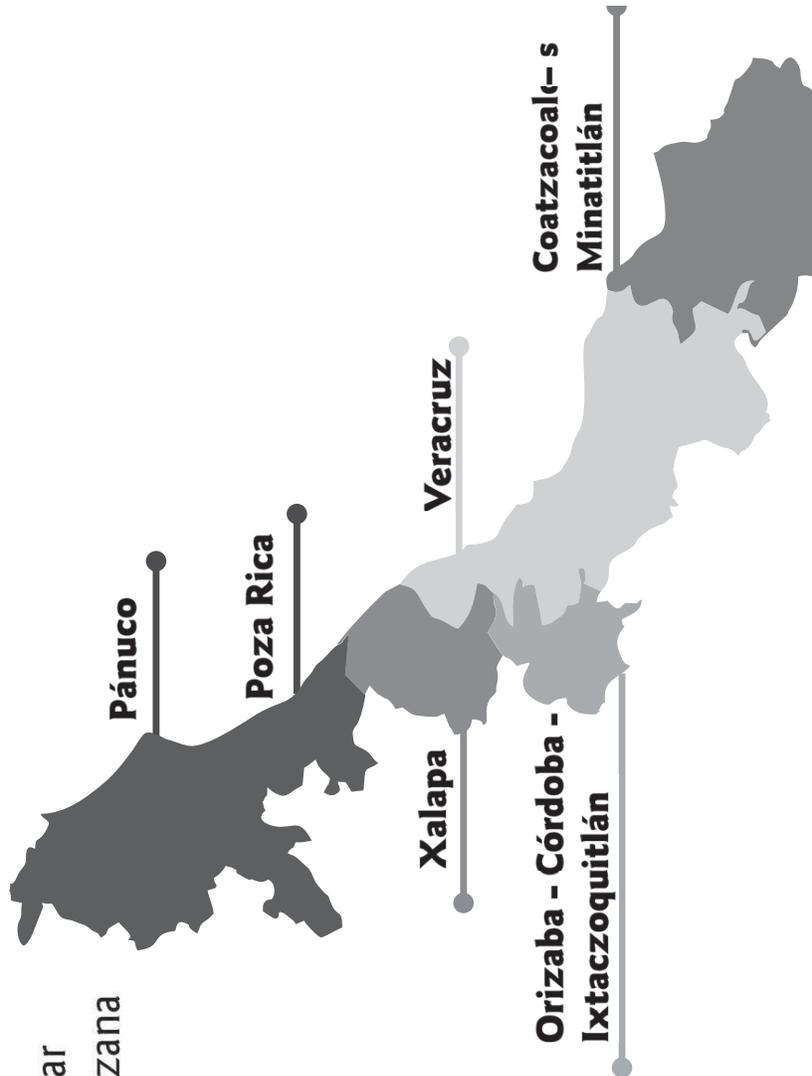
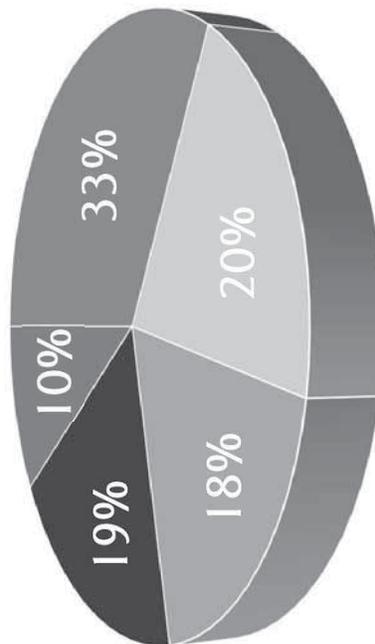
Para rescatar Veracruz



Consulta Ciudadana

CONSULTA CIUDADANA

Se realizaron 6 Foros de Consulta Popular en 5 regiones de la Universidad Veracruzana





PROPUESTAS CON ENFOQUE REGIONAL

TOTAL DE PROPUESTAS

2,383



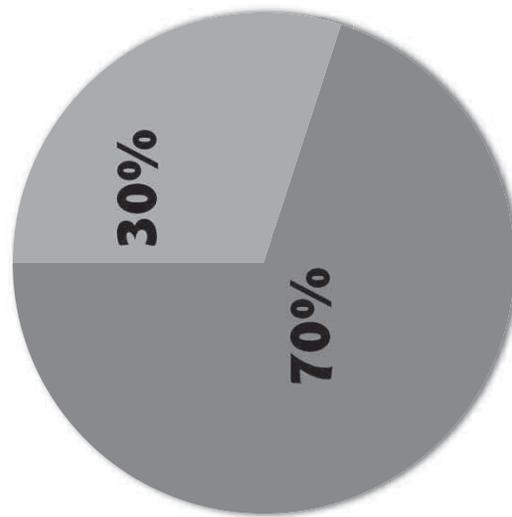
Región	Total Propuestas
Poza Rica - Tuxpan	464
Xalapa	787
Orizaba – Córdoba	433
Veracruz	466
Coatzacoalcos – Minatitlán	233
Total	2,383



PARTICIPACIÓN POR GÉNERO

Propuestas

MUJERES	HOMBRES
714	1,669



■ Mujeres
■ Hombres





ORIGEN DE LAS PROPUESTAS

Organizaciones-Asociaciones
20%

Grupales
11%

Individuales
69%

Propuestas recibidas por origen	Cantidad
INDIVIDUALES	1,651
GRUPALES	259
ORGANIZACIONES-ASOCIACIONES	473



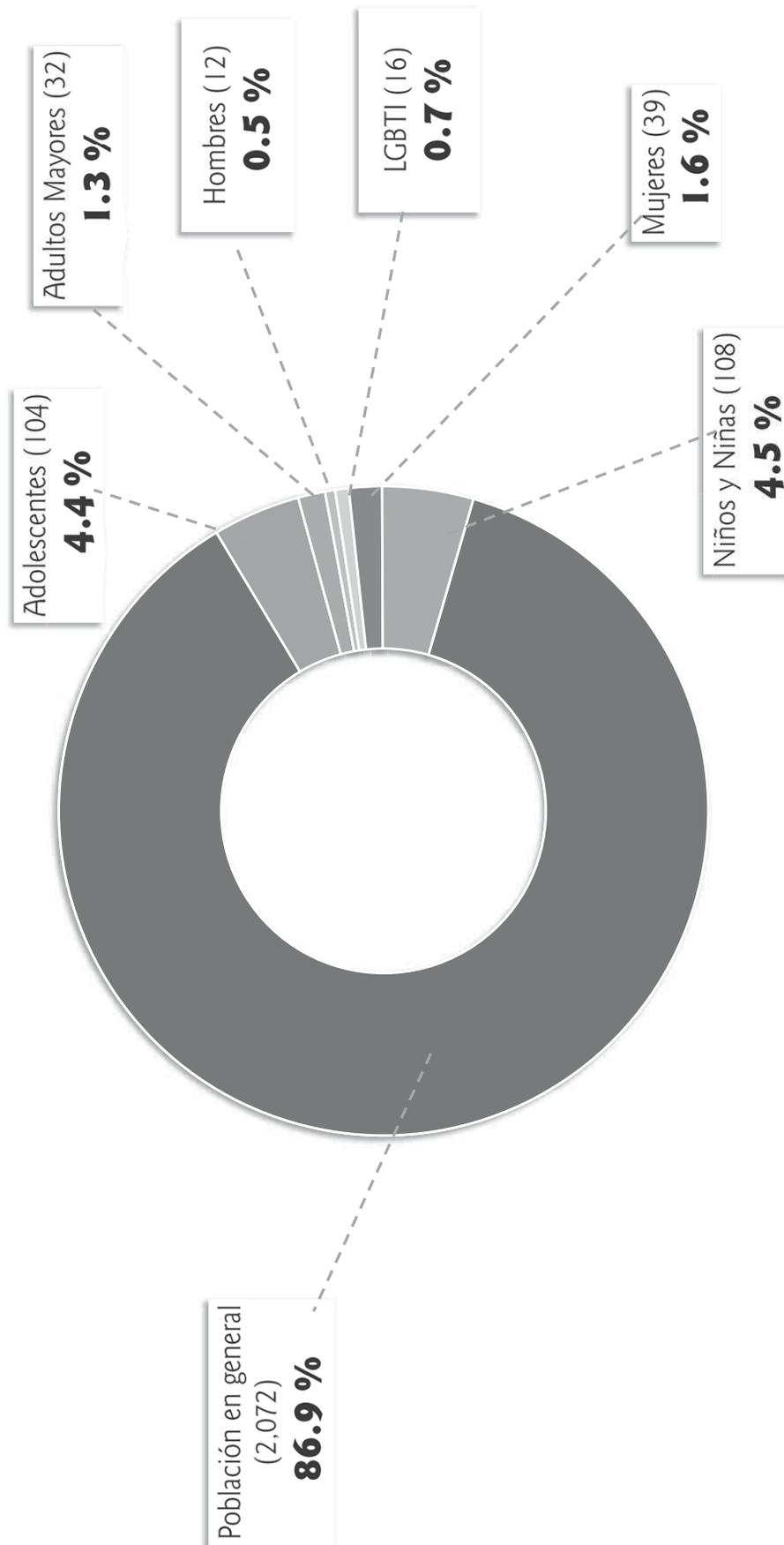
NIVEL DE IMPACTO DE LAS PROPUESTAS

La Consulta Ciudadana es una composición coral que expresa la voluntad ciudadana de vivir en tranquilidad social.



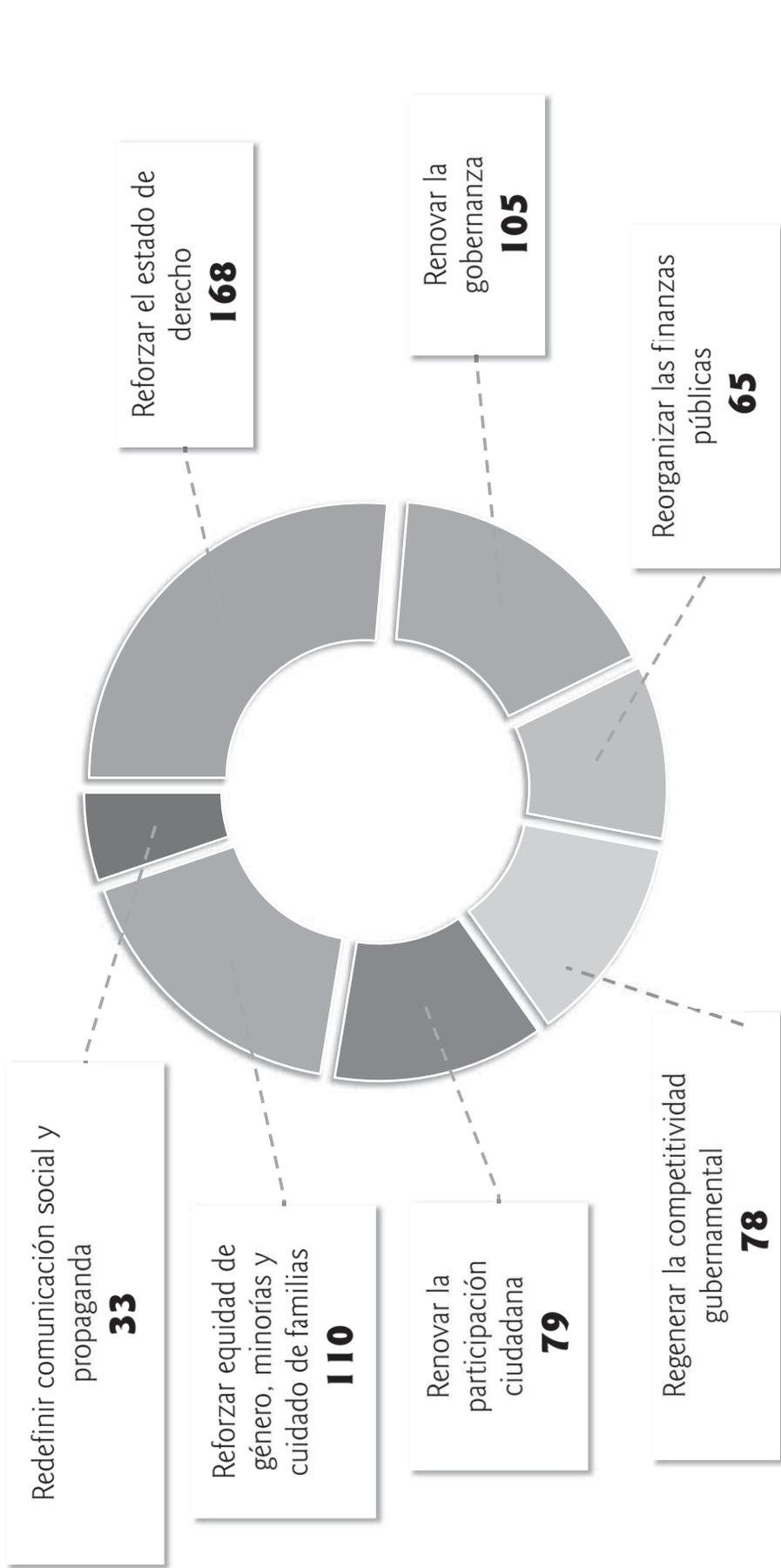


PROPUESTAS RECIBIDAS DE ACUERDO A LOS GRUPOS BENEFICIADOS



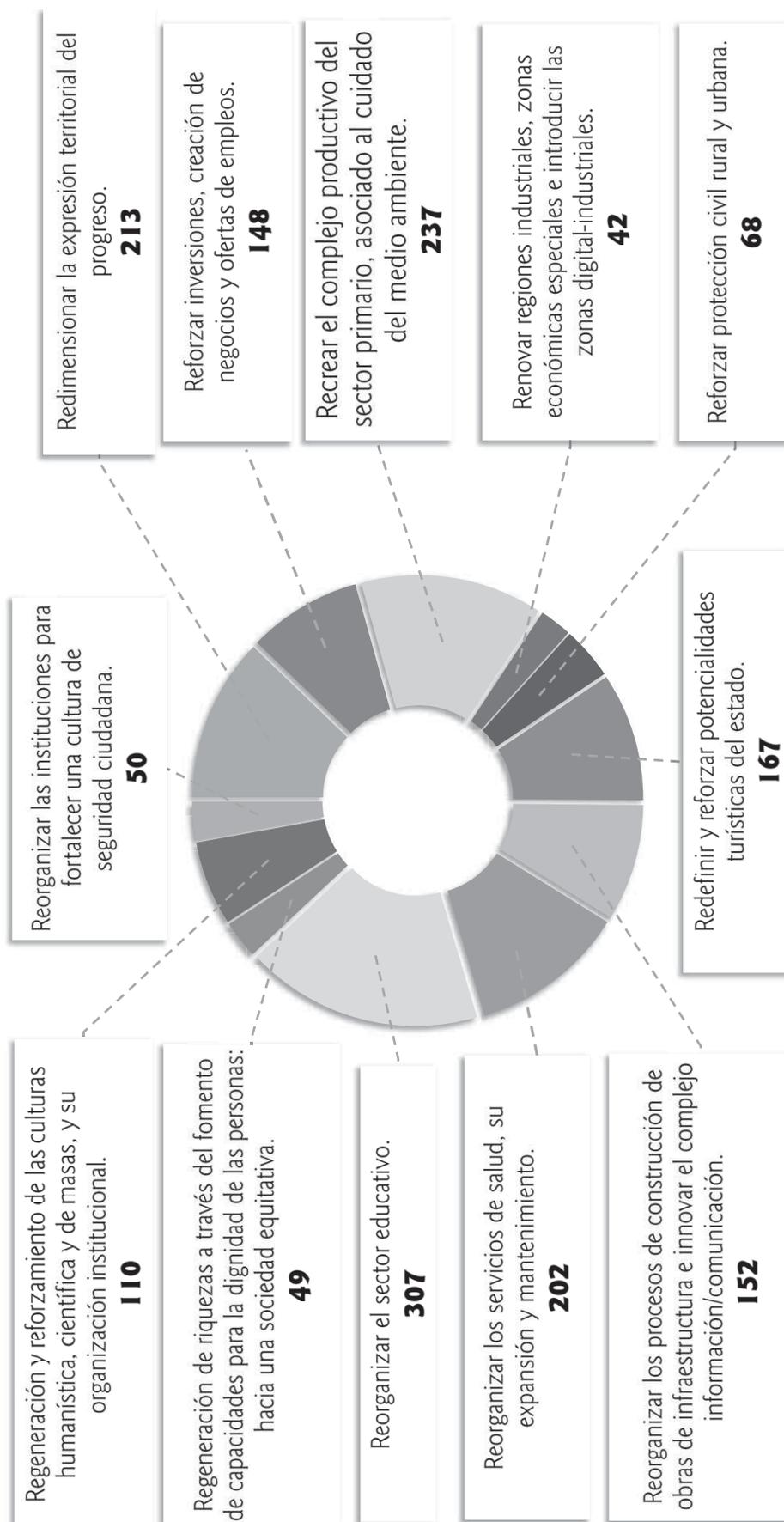


PROPUESTAS POR FACTORES TRANSVERSALES





PROPUESTAS POR FACTORES SECTORIALES

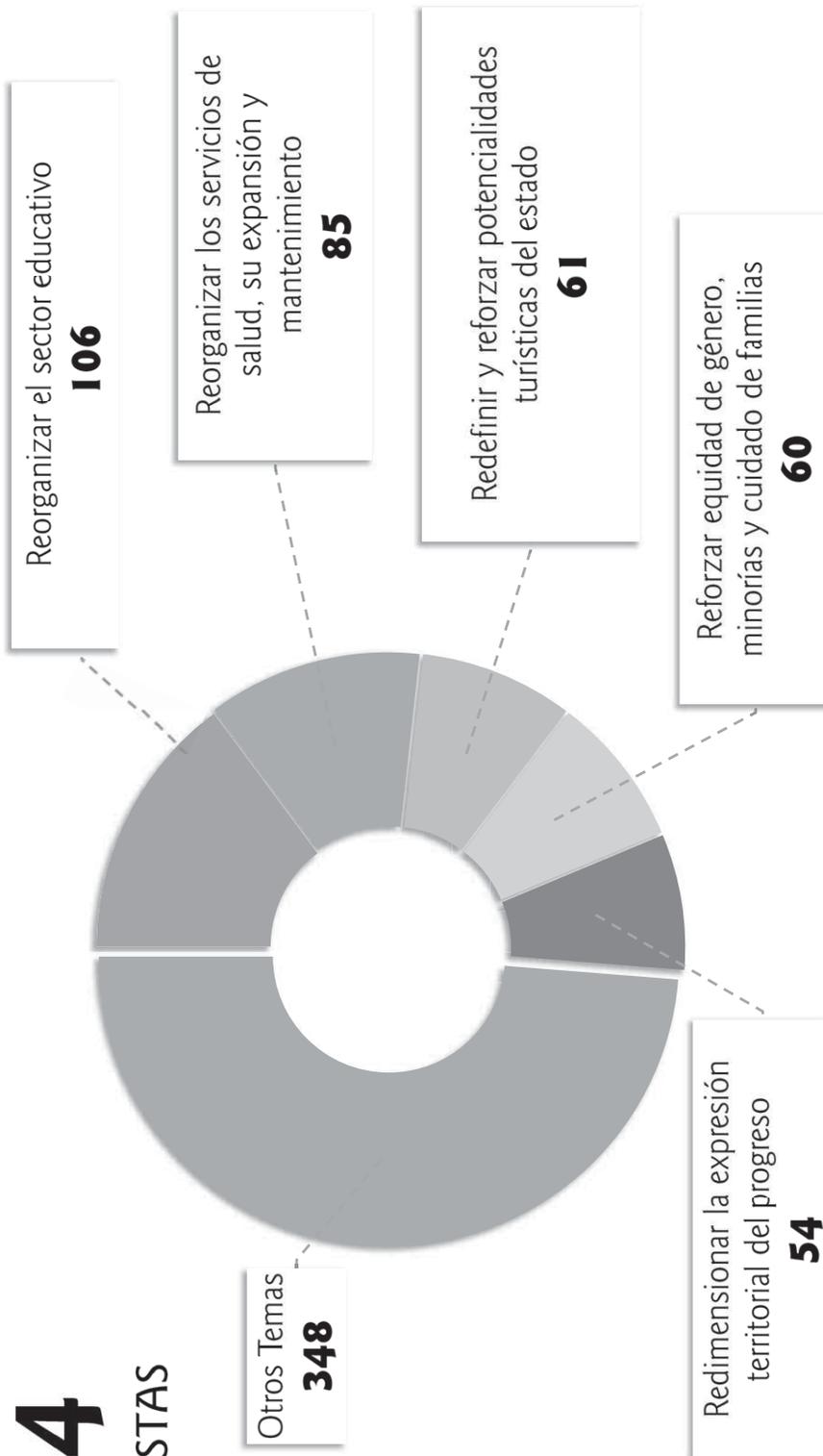




PROPUESTAS RECIBIDAS DEL GÉNERO FEMENINO

714

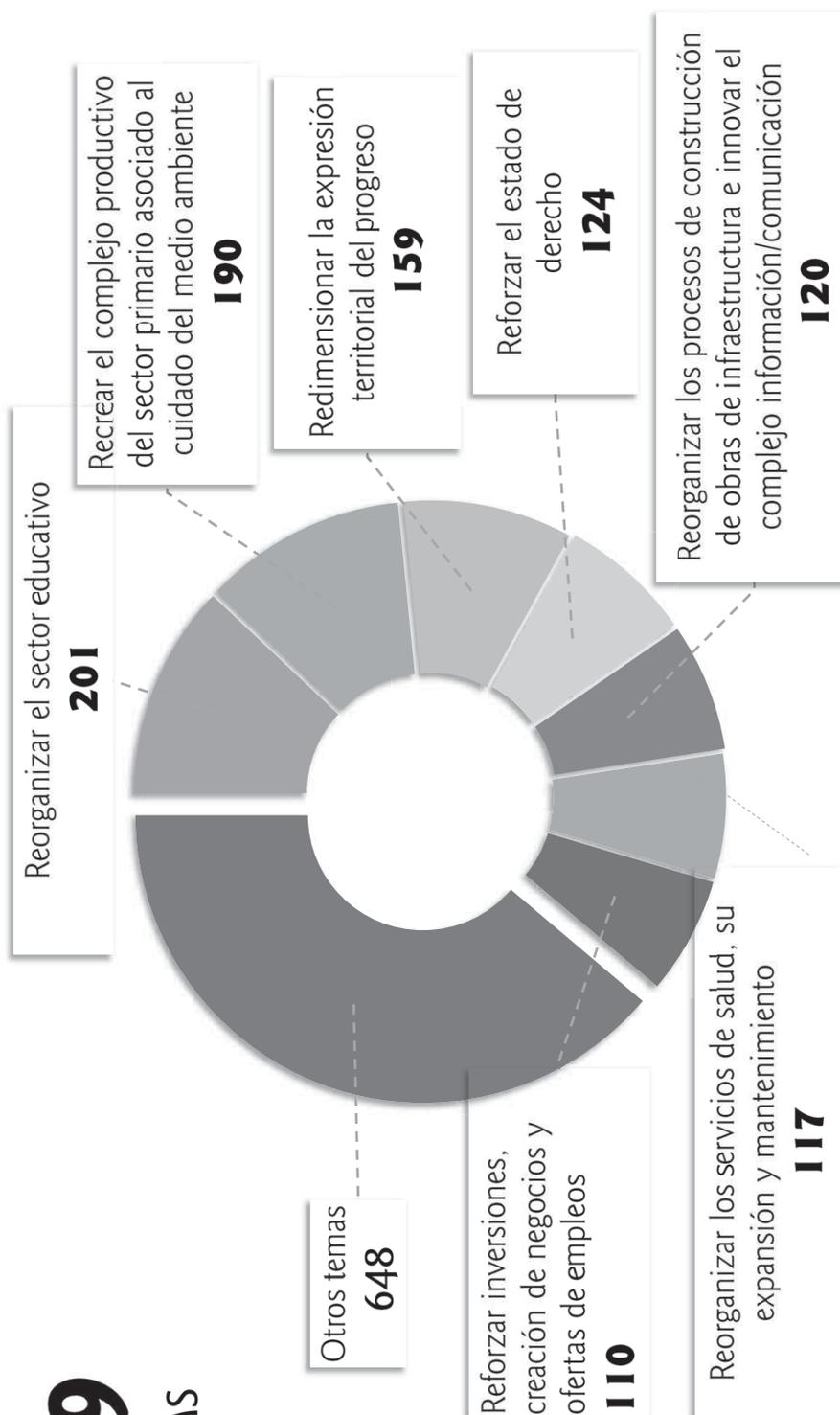
PROPUESTAS





PROPUESTAS RECIBIDAS DEL GÉNERO MASCULINO

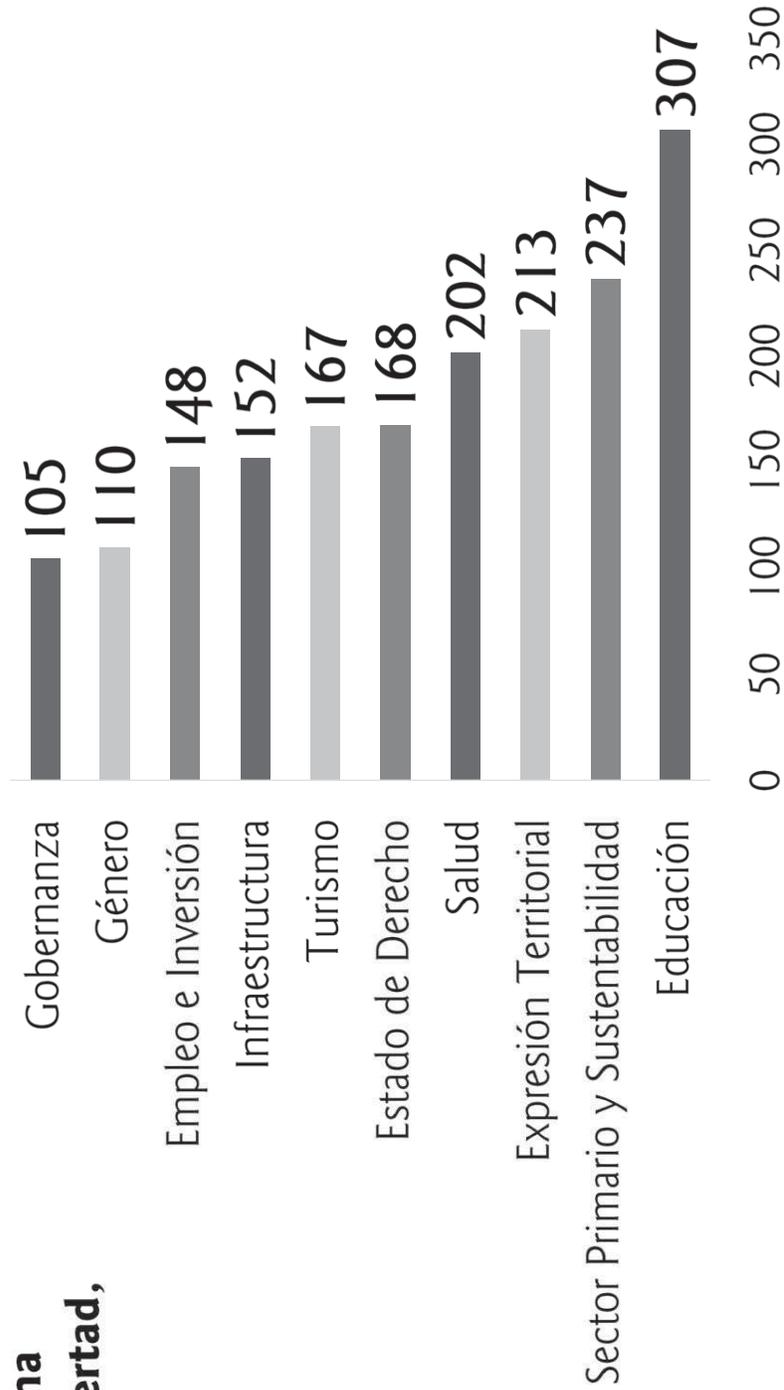
1,669 PROPUESTAS





**El PVD 2016 es una
partitura para libertad,
solidaridad y la
igualdad de los
Veracruzanos.**

PRINCIPALES PROPUUESTAS CIUDADANAS





MEMORIAS DE LA CONSULTA CIUDADANA



En
21
Volúmenes



El PVD reúne las voces de hombres y mujeres en su afán de búsqueda por niveles más altos de bienestar.

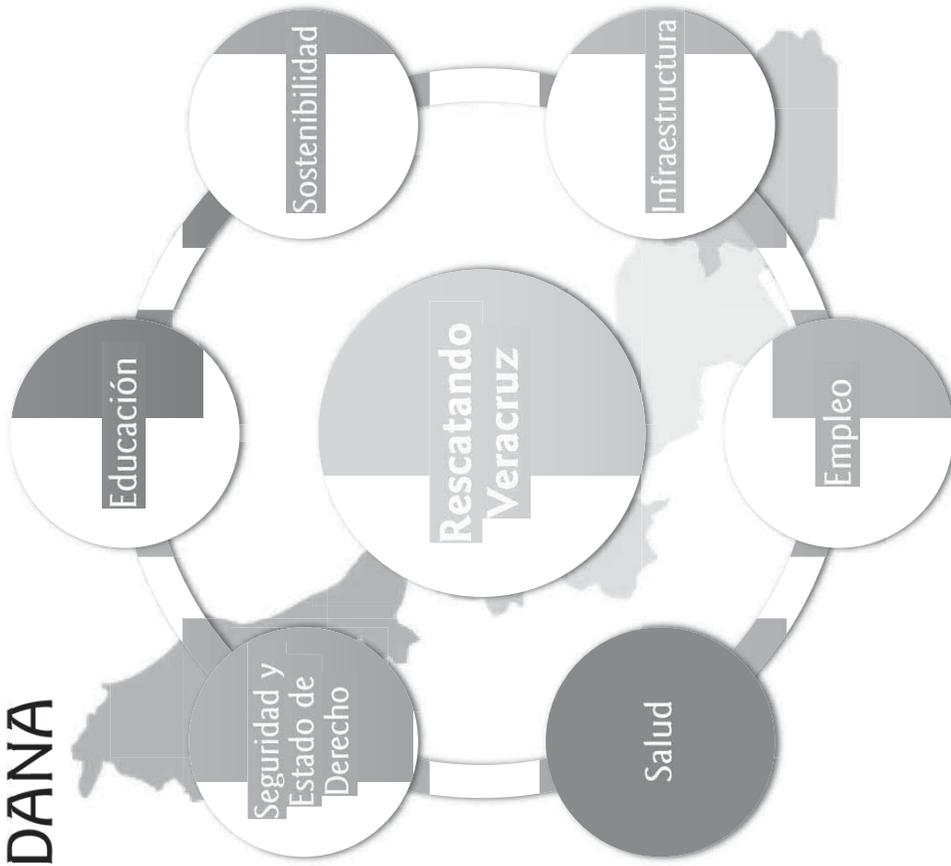


PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2108



SENSIBILIDAD CIUDADANA

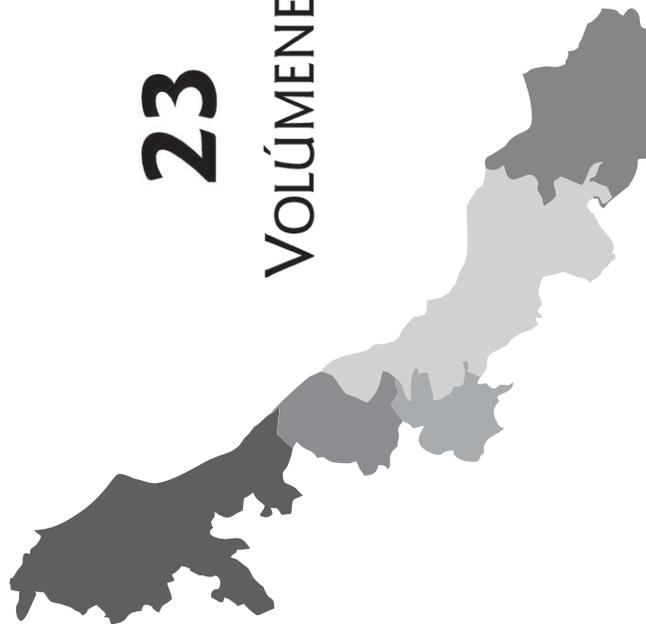
El PVD expone la suma de carencias y requerimientos del estado, pero también una multiplicación de anhelos para planear el futuro de Veracruz.





PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2018

**El plan es el mapa,
no el destino.**



Participaron en su elaboración final más de 600 Académicos, Alumnos y Personal de la UV

El Plan contiene 2 volúmenes generales: **Ámbito Estatal y Ámbito Regional**

El Plan contiene 16 volúmenes, uno para cada uno de los Factores de Desarrollo

El Plan contiene 5 volúmenes, uno por cada Región

CONTENIDO DEL PVD

Para cada uno de los factores transversales y sectoriales se incluye:



Presentación

Situación Actual

Retos y Compromisos de Gobierno

Objetivos del Desarrollo

Estrategias y Acciones Específicas
por Factor

Anexos

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES POR FACTOR





FACTORES TRANSVERSALES

REFORZAR EL ESTADO DE DERECHO Y REORGANIZAR A LAS INSTITUCIONES PARA FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA

Veracruz demanda vigencia y aplicación de las leyes para enfrentar la impunidad, la corrupción y la inseguridad, por lo que este gobierno propiciará un clima de orden y paz para los veracruzanos.



FACTORES TRANSVERSALES

RENOVAR LA GOBERNANZA, REGENERAR LA COMPETITIVIDAD GUBERNAMENTAL Y LA COMUNICACIÓN SOCIAL

La participación ciudadana será la base de la interacción entre gobierno y la sociedad, para fortalecer la gobernanza y la competitividad gubernamental en Veracruz.



FACTORES TRANSVERSALES

REORGANIZAR LAS FINANZAS PÚBLICAS

El Gobierno Estatal recuperará el control de las Finanzas Públicas impulsado un manejo ordenado y responsable y una política hacendaria integral de control de la deuda pública.



FACTORES TRANSVERSALES

RENOVAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Fortalecer la relación entre la ciudadanía y el gobierno.





FACTORES TRANSVERSALES

REFORZAR EQUIDAD DE GÉNERO, MINORÍAS Y CUIDADO DE FAMILIAS

Se definirán políticas públicas, creación de instancias y acciones que promuevan el respeto de la diversidad y la disminución de la violencia de género.



FACTORES SECTORIALES

REDIMENSIONAR LA EXPRESIÓN TERRITORIAL DEL PROGRESO

El gobierno fomentará la expresión territorial del progreso en las regiones, considerando sus características biofísicas, sus agentes económicos y las necesidades de los veracruzanos.



FACTORES SECTORIALES

REFORZAR INVERSIONES, CREACIÓN DE NEGOCIOS Y OFERTAS DE EMPLEOS

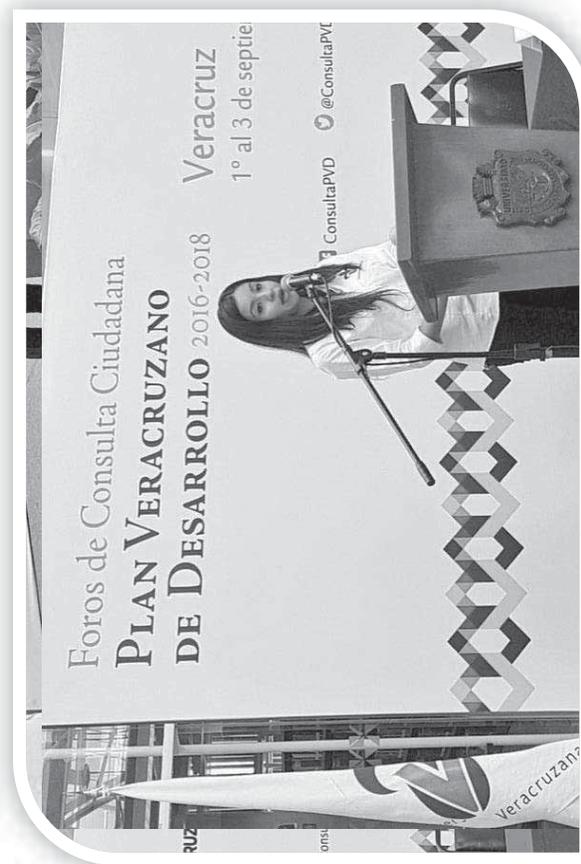
La innovación productiva y el apoyo a emprendedores serán la fuente principal para el fomento del empleo, y para sentar las bases de un crecimiento sostenible en Veracruz.



FACTORES SECTORIALES

RECREAR EL COMPLEJO PRODUCTIVO DEL SECTOR PRIMARIO, ASOCIADO AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

El sector agropecuario, pesquero y forestal requiere de una coordinación intersectorial eficiente para reorganizar, refinciar y reconvertir la producción primaria en Veracruz.



FACTORES SECTORIALES

RENOVAR REGIONES INDUSTRIALES, ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES E INTRODUCIR LAS ZONAS DIGITAL-INDUSTRIALES

El Gobierno de Veracruz articulará acciones sustantivas para el aprovechamiento de la Ley de Zonas Económicas Especiales, dentro de un modelo de desarrollo sostenible.



FACTORES SECTORIALES

REFORZAR LA PROTECCIÓN CIVIL RURAL Y URBANA

El Gobierno Estatal fomentará las bases de una nueva cultura de protección civil que privilegie la prevención, así como la interacción permanente con la sociedad veracruzana.



FACTORES SECTORIALES

REDEFINIR Y REFORZAR POTENCIALIDADES TURÍSTICAS DEL ESTADO

El Gobierno del Estado promoverá turísticamente el acervo natural, artístico y cultural de Veracruz y fomentará el desarrollo de la infraestructura turística de sus regiones.



FACTORES SECTORIALES

REORGANIZAR LOS PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA E
INNOVAR EL COMPLEJO INFORMACIÓN/COMUNICACIÓN

El Gobierno Estatal impulsará las obras de infraestructura que atiendan necesidades sociales y que fomenten el desarrollo económico de las diferentes regiones de Veracruz.





FACTORES SECTORIALES

REORGANIZAR LOS SERVICIOS DE SALUD, SU EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO

El Gobierno de Veracruz impulsará un sistema estatal de salud eficiente y eficaz que dé respuesta oportuna a la población, evitando la subutilización de las unidades médicas.



FACTORES SECTORIALES

REORGANIZAR EL SECTOR EDUCATIVO

El Gobierno Estatal emprenderá la reorganización y modernización del sistema educativo estatal, atendiendo las necesidades de formación integral de los veracruzanos.



FACTORES SECTORIALES

REGENERACIÓN DE RIQUEZAS A TRAVÉS DEL FOMENTO DE CAPACIDADES PARA LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS: HACIA UNA SOCIEDAD EQUITATIVA

La administración estatal promoverá una coordinación eficiente entre los diferentes niveles de gobierno para actuar con prioridad en las poblaciones vulnerables de Veracruz.



FACTORES SECTORIALES

REGENERACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LAS CULTURAS HUMANÍSTICA, CIENTÍFICA Y DE MASAS, Y SU ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

- **En Veracruz, se generarán políticas públicas que conciben a la cultura como un factor de desarrollo social y económico, centrándose en la reconstrucción y optimización de infraestructuras y recursos culturales.**
- **Se transformarán los organismos encargados de salvaguardar y difundir la cultura estatal, con la finalidad de adaptarlos a los retos que el futuro depara.**





El actor central en la construcción del PVD han sido los ciudadanos que por miles acudieron al llamado.

Ahora serán también los ciudadanos quienes se encarguen de apoyar y exigir la realización de sus propuestas convertidas en acciones de gobierno.



¡GRACIAS VERACRUZ!



Plan Veracruzano de Desarrollo

—  —
2016-2018

Ámbito estatal

I



Plan Veracruzano de Desarrollo

2016  2018



Ámbito estatal

I



CONTENIDO

Presentación.....	11
Introducción.....	15
La conformación del PVD.....	15
La consulta ciudadana, base del PVD	16
Un plan a corto plazo con visión de largo plazo.....	21
Marco legal.....	21
La alineación del pvd al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.....	21
La visión de un futuro compartido	23
Fundamentos conceptuales	24
Fundamentos metodológicos.....	25
El trabajo realizado.....	33
Matriz de interacciones entre factores transversales y verticales	33
Matriz de interacciones entre factores transversales y verticales	34
Contenido del PVD.....	35

I. CONTEXTO INTERNACIONAL, NACIONAL Y ESTATAL DE VERACRUZ

Introducción.....	39
La situación de Veracruz a nivel internacional y nacional.....	43
El contexto internacional.....	43
Veracruz en la economía nacional	45
Panorama socio-económico de Veracruz Situación actual.....	49
Población	49

Migración	50
La transición demográfica de Veracruz: bono demográfico	54
Pirámide de la población	57
Relación de dependencia	58
Población originaria	60
Características históricas de su población	62
Población urbana y rural: dispersión.....	63
El papel de las ciudades en el desarrollo veracruzano	64
La división espacial de Veracruz y la influencia de los centros urbanos en la organización de las regiones	65
Biodiversidad y sustentabilidad en Veracruz.....	71
Desarrollo humano y bienestar social.....	77
La pobreza.....	77
Producto Interno Bruto	85
La economía de Veracruz	86
pib sector primario	89
pib sector secundario	92
pib sector terciario	96
Diversificación económica de Veracruz	99
Especialización de Veracruz y competitividad.....	101
Remesas.....	102
Contaminación.....	109
Contaminación del agua.....	111
Cambio climático	115
Gobernanza, seguridad y justicia	119
A manera de conclusión	121

II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS POR FACTOR DE DESARROLLO

Reforzar el Estado de derecho y reorganizar a las instituciones para fortalecer la seguridad ciudadana.....	125
Renovar la gobernanza y regenerar la competitividad gubernamental y la comunicación social.....	129



Reorganizar las finanzas públicas	133
Renovar la participación ciudadana.....	135
Reforzar equidad de género, minorías y cuidado de familias.....	137
Redimensionar la expresión territorial del progreso	141
Reforzar inversiones, creación de negocios y ofertas de empleos.....	145
Recrear el complejo productivo del sector primario, asociado al cuidado del medio ambiente	147
Renovar regiones industriales, zonas económicas especiales e introducir las zonas digital-industriales.....	151
Reforzar la protección civil rural y urbana.....	153
Redefinir y reforzar las potencialidades turísticas del Estado.....	155
Redefinir y reforzar las potencialidades turísticas del Estado.....	159
Reorganizar el Sistema Estatal de Salud, su expansión y mantenimiento.....	163
Reorganizar el sector educativo	171
Regeneración de riquezas a través del fomento de capacidades para la dignidad de las personas: hacia una sociedad equitativa.....	173
Regeneración y reforzamiento de las culturas humanística, científica y de masas, y su organización institucional	177

III. RETOS Y COMPROMISOS DE GOBIERNO

Seguridad Pública	183
Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción	187
Finanzas Públicas	189
Competitividad y desarrollo económico	191
Desarrollo Agropecuario.....	199
Educación	205
Programa de desarrollo turístico.....	211
Salud	215
Desarrollo social	217



IV. ÍNDICES DE CONTENIDO DE LOS VOLÚMENES DEL PVD POR FACTOR DE DESARROLLO Y POR REGIÓN

V. ANEXO

ÍNDICE DE FIGURAS Y TABLAS DE LA INTRODUCCIÓN

Plan Veracruzano de Desarrollo. Propuestas recibidas por región. Total de propuestas recibidas	17
Plan Veracruzano de Desarrollo. Número de propuestas recibidas por hombres y mujeres	17
Plan Veracruzano de Desarrollo. Tipo de proponentes	18
Plan Veracruzano de Desarrollo. Tipo de impacto esperado por las propuestas recibidas	18
Plan Veracruzano de Desarrollo. Tipo de población beneficiaria esperado por las propuestas recibidas.....	19
Plan Veracruzano de Desarrollo. Propuestas clasificadas por factor de desarrollo	19
Plan Veracruzano de Desarrollo. Factores transversales y verticales/ objetivos PND	22
Factor de desarrollo: Reforzar el Estado de derecho. Subtema: Vigencia plena del Estado de derecho	32
Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018.....	35

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. República Mexicana. Veracruz de Ignacio de la Llave en el contexto laboral nacional, II trimestre 2016	54
Tabla 2. Veracruz de Ignacio de la Llave. Distribución económica de la población en Veracruz II Trimestre 2016	55
Tabla 3. Veracruz de Ignacio de la Llave. Lenguas y hablantes 2010.....	61
Tabla 4. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Tamaño de localidad por número de habitantes. 2015	63
Tabla 5. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Evolución de la población según rangos de población, 1970-2010	67
Tabla 6. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Las ciudades de Veracruz: población total y ritmo demográfico, 1990 a 2010	68
Tabla 7. República Mexicana. Comparativo de la diversidad de vertebrados y plantas vasculares en Veracruz, respecto al total nacional. 72	
Tabla 8. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Volúmenes concesionados por usos agrupados consuntivos (hm ³).....	73
Tabla 9. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Municipios con alto porcentaje de población en pobreza. 2014.....	79
Tabla 10. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Municipios con mayor población en pobreza. 2014.....	80



Tabla 11. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Municipios con mayor población en pobreza extrema. 2014..... 81

Tabla 12. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Distribución del PIB estatal. 2011-2012..... 90

Tabla 13. República Mexicana. Primeros lugares de producción a nivel nacional en el sector primario. 2009..... 91

Tabla 14. República Mexicana. Aportación del PIB estatal al PIB nacional por sector. 2014..... 92

Tabla 15. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Población ocupada por distribución por tipo de unidad económica. 98

Tabla 16. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Distribución de la población ocupada por sector de actividad para Veracruz. 99

Tabla 17. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Resultados generales ICU. 2016..... 101

Tabla 18. República Mexicana. Ingresos por remesas y distribución por entidad federativa. 2016 105

Tabla 19. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Manejo de Residuos. 2016 113

Tabla 20. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Riesgo y vulnerabilidad. 2014..... 116

Tabla 21. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Riesgos por cambio climático. 2016 116

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. República Mexicana. Distribución de la población por entidad federativa 2015 49

Gráfica 2. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Tasa de crecimiento poblacional 1970 – 2010..... 50

Gráfica 3. República Mexicana. Población migrante internacional por entidad federativa, 2010 51

Gráfica 4. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.. Tasa de crecimiento natural y tasa neta de migración interestatal. 1985-2035 52

Gráfica 5. República Mexicana. Saldo neto migratorio, principales estados con saldo negativo 2000 y 2010..... 53

Gráfica 6. Veracruz de Ignacio de la Llave. Tasa bruta de natalidad 2000-2015..... 55

Gráfica 7. República Mexicana. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Tasa bruta de mortalidad 2000-2015..... 56

Gráfica 8. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Pirámide de población 2015..... 58

Gráfica 9. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Distribución de la población urbana y rural de Veracruz. 2014..... 64

Gráfica 10. Veracruz de Ignacio de la Llave. Superficie por tipo de uso de suelo y vegetación, 2012 71

Gráfica 11. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Uso del agua. 2010. Hm³/año..... 74

Gráfica 12. República Mexicana. Índice de marginación y pobreza por estado. 2015..... 78

Gráfica 13. Veracruz de Ignacio de la Llave. Bienestar y derechos sociales. 2014 79

Gráfica 14. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Variación porcentual del número de personas en pobreza. 2012-2014 82

Gráfica 15. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Evolución de los tipos de pobreza. 2010-2014 83

Gráfica 16. República Mexicana. Aportación estatal en el producto interno bruto (PIB) nacional. 2014..... 87



Gráfica 17. República Mexicana. Contribución de los estados al PIB per capita. 2014.....	88
Gráfica 18. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Distribución del PIB. 2014.....	89
Gráfica 19. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Áreas de oportunidad en el sector primario.	91
Gráfica 20. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Contribución de Veracruz a los PIB sectoriales. 2014.....	93
Gráfica 21. República Mexicana. Caída de los precios del azúcar en las diferentes divisas (octubre 2013/ octubre 2004)	94
Gráfica 22. República Mexicana. Crecimiento del PIB industrial especializado. 2012.....	95
Gráfica 23. República Mexicana. PIB de las actividades terciarias, los cinco estados con mayor aportación. 2014.....	97
Gráfica 24. República Mexicana. Diversificación económica. 2012.....	100
Gráfica 25. Principales destinos de migrantes veracruzanos en Estados Unidos. 2015	104
Gráfica 26. Actividades económicas de los migrantes mexicanos en Estados Unidos. 2015.....	105
Gráfica 27. República Mexicana. Porcentaje de viviendas que reciben remesas, por entidad federativa. 2000-2010	107
Gráfica 28. Veracruz Ignacio de la Llave. Ingreso por Remesas. 2013-2016	107
Gráfica 29. Monóxido de carbono	109
Gráfica 30. Compuestos orgánicos volátiles (cov)	109
Gráfica 31. Estado de Veracruz Ignacio de la Llave. Emisiones de componentes contaminantes, cc, en la industria alimentaria.....	110
Gráfica 32. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Emisiones de contaminantes al aire. 2003-2014	110
Gráfica 33. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Contaminación del Agua. Millones de metros cúbicos	111
Gráfica 34. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Proyectos de generación propia de electricidad 2015	118

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Veracruz de Ignacio de la Llave. Índice de dependencia económica de la población por municipio 2015.....	59
Mapa 2. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Localización geográfica de las lenguas y porcentaje de hablantes, 2016.	61
Mapa 3. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Municipios prioritarios por pobreza. 2014.....	82
Mapa 4. República Mexicana. Entidades de origen de migrantes mexicanos a la Unión Americana. 2013	103
Mapa 5. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Índice de la Calidad del Agua. 2013.....	112
Mapa 6. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Temperatura promedio. 2016	115



PRESENTACIÓN

La obra que tiene en sus manos el lector es un coro de voces. Voces nacidas de un deseo democrático. Voces de ciudadanos que, reprimidas durante años, han surgido en su versión de inconformidad y de protesta expresada en forma contundente durante la contienda electoral del mes de junio de 2016. Voces de mujeres y de hombres convertidas en sufragios. Voces que orientan claramente el rumbo de la transición democrática en este cambio de gobierno en el estado libre y soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave. Voces que alientan un cambio más profundo: la transformación de las instituciones caducas, en nuevas y modernas: el cambio de régimen. Por este motivo, muchas de estas voces han continuado manifestándose en el ágora y se han transformado en sabias reflexiones personales o de grupo. Voces que expresan experiencias de vida y de conocimiento adquirido, útiles para la definición de problemas y de sus posibles soluciones.

Estas energías sociales, que van de la emoción a la razón, han sido una fuerza desencadenada durante la campaña por la gubernatura de Veracruz, que me llevó al triunfo respaldado por la alianza de los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática. Constituyen una demostración de la voluntad inquebrantable de las y los veracruzanos para vencer obstáculos: son el resultado de un espíritu de superación personal y de la libre asociación de los grupos a largo de la historia.

El Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018 es una partitura para la libertad, la solidaridad y la igualdad anheladas por los seres humanos que habitan nuestra entidad. Es la composición coral que expresa la voluntad ciudadana de querer vivir con la tranquilidad social que se deriva del estricto cumplimiento de las leyes.

Este documento reúne las enérgicas voces de hombres y mujeres que ejercitan sus capacidades intelectuales en un afán de dominar los obstáculos que les han impedido conseguir plenamente sus ideales. Se trata de un conjunto de voces que reflejan tanto aspiraciones individuales como expectativas comunitarias, que manifiestan su experiencia y demuestran su conocimiento en torno a las posibles soluciones a los retos que durante años han enfrentado y aún enfrentan las mujeres y los hombres de Veracruz.

Por eso puedo afirmar que este Plan expone un recuento de carencias y requerimientos de nuestro estado; pero también contiene una multiplicidad de anhelos y propuestas de ciudadanos de bien, que se han venido acumulando como frutos benéficos de las prologadas jornadas de la campaña y de los días interminables de reflexión y análisis a los que convocamos para fortalecer y planear en forma debida el futuro del estado.

Este documento, además de cumplir con los ordenamientos de la ley, será también la base para construir con firmeza



y voluntad el renacimiento que anhelamos del paisaje social y natural de Veracruz. En efecto, en él se refleja el desastre que impera y se vive cotidianamente en nuestro bello y rico estado, provocado por una larga sucesión de gobiernos que, asentados en la impunidad y en la corrupción, se aprovecharon de las inercias propiciadas por políticas erróneas y tomaron decisiones económicas para conveniencia propia.

La situación de quiebra estatal nos obliga a realizar la construcción de nuevas dinámicas sociales. Toda metamorfosis social surge de un punto de ruptura para inaugurar nuevos caminos. Ruptura y transformación por vías inéditas: viraje inmediato, indispensable e innovador. Una exigencia ineludible: hacer las cosas bien desde el principio. Sólo replanteándonos la realidad desde sus bases podremos proponer, gracias a la participación ciudadana, la regeneración de las instituciones y la generación de innovaciones políticas y de comportamientos gubernamentales sustentados en la ética. La transformación que impulsaremos conlleva nuevas propuestas de progreso individual y colectivo, desde la libertad con responsabilidad legal, desde el juego positivo de la libre competencia, para que, con el esfuerzo de todos, podamos conseguir de nueva cuenta la unidad solidaria, promotora de la igualdad y del progreso al que aspira la sociedad veracruzana.

La colaboración democrática no significa la conjunción de todas y todos los veracruzanos enfocados, enfilados y alineados en pos de las mismas tareas. Expresa, en cambio, la cooperación entre ciudadanos para encaminar mejor aquellas acciones que sí son de su interés, de su especialidad y de su especificidad. Acciones realizadas con armonía en el plano de las competencias intelectuales y manuales para hacer aportes útiles al progreso y al bien colectivo.

El Plan Veracruzano de Desarrollo es la primera expresión de esa ruptura creativa con el pasado inmediato y con la vista fija en el futuro. Ruptura positiva, de ascenso civilizatorio. Construido mediante una consulta democrática, abierta y libre a todas y todos los veracruzanos que quisieran contribuir, el Plan expresa críticas y apoyos a la realidad presente, realiza el análisis de los avances y de los retrocesos, de los olvidos y de las omisiones sobre los problemas identificados por los propios ciudadanos. Formalmente se registraron 2 383 ciudadanos: 1 669 hombres y 714 mujeres, quienes participaron con la identificación de problemas y la elaboración de propuestas de solución.

Sobre el conocimiento y experiencia que tiene la ciudadanía de Veracruz en torno a la complejidad de los problemas que le afectan, y que deben ser resueltos, descansa el eslabón inicial de este trabajo. El segundo eslabón está representado por el profesionalismo y conocimientos del grupo de universitarias y universitarios de nuestra máxima casa de estudios que participaron en la elaboración y preparación de este Plan Veracruzano de Desarrollo. A la reorganización del sector educativo se enfilaron 12.9% de las propuestas. El segundo lugar de interés fue para recrear el complejo productivo del sector primario, asociado al medio ambiente, que contó con 9.9% de las propuestas. En tercer sitio aparece, con 8.9%, el asunto referido a redimensionar la expresión territorial del desarrollo. Reforzar el Estado de derecho recibió 7% de las propuestas. Los demás factores del Plan, con menores porcentajes de propuestas, mantuvieron la alta calidad de las mismas, aportando profundas críticas y robustas soluciones factibles.

Este trabajo fue escrito a múltiples manos: 1 651 problemas/soluciones a título individual; 259 problemas/soluciones fueron



suscritos por grupos de trabajo; 473 problemas/soluciones se presentaron por diversas organizaciones y asociaciones. Todo lo anterior suma una serie de reflexiones razonadas por una masa crítica que unió sus esfuerzos para demostrar la viabilidad política de construir un modelo de progreso colectivo, con base en la vigencia del Estado de derecho. Un Estado sustentado en la idea de la democracia que implicará la construcción, alentada por primera vez en la historia de Veracruz, de instituciones públicas incluyentes. Sustentaremos el punto de quiebre, de no retorno, de autosuperación, sobre la base de la demolición de las instituciones extractivas en lo económico y excluyentes en lo político que han funcionado durante más de ocho décadas.

Lo expreso en otros términos: si deseamos construir una senda de progreso, como propongo, debemos dejar atrás las instituciones que han hecho posible el sistema de privilegios y de impunidad que hacen viable la corrupción en toda la administración pública, así como el manejo discrecional de las instituciones de seguridad y de procuración e impartición de justicia. Nuestro punto de quiebre histórico abrirá oportunidades de progreso al mayor número de ciudadanos en la historia de Veracruz y permitirá, alentará y fortalecerá sus proyectos de vida, sean éstos individuales o familiares.

Esta es y será la finalidad de mi gobierno: construir instituciones que rompan con las inercias y exclusiones que han predominado en la historia veracruzana. La confiscación de las oportunidades de progreso material y espiritual, que se traducen en beneficios exagerados sólo para unos pocos nos explica, en buena medida, la paradoja de contar, por un lado, con una geografía muy rica en recursos naturales, con una sociedad con abundantes mujeres y hombres capaces y honestos; y por otro,

de padecer la mayor parte de los veracruzanos situaciones de exclusión, marginación y pobreza.

Con los documentos que integran este Plan daremos inicio a un proceso inédito de progreso en nuestra entidad, en razón de haber sido propuesto y construido sobre una base auténticamente colectiva, con diagnósticos sobre problemas localizados y con propuestas de solución proporcionadas por ciudadanos de todas las regiones del estado.

Este documento tiene una ambición de progreso clara: con sus propuestas de carácter político desbordará los límites de la oferta del simple crecimiento económico como sinónimo de desarrollo. Con este Plan, mi gobierno asume que el progreso es una obra política colectiva, que sus bases están en la construcción de sólidas instituciones públicas, que se requieren nuevos diques al voluntarismo personal y a los caprichos individuales de quienes han ejercido el poder. Este Plan refuerza las acciones políticas inclusivas, las obras económicas de beneficio social que irán sustituyendo a las que han estado dirigidas por la lógica de los privilegios para grupos reducidos y, en consecuencia, han provocado tanto la exclusión de muchos grupos sociales de los beneficios económicos y sociales, como la múltiple extracción de rentas desmesuradas e improductivas a cargo de las arcas públicas.

Agradezco la participación de todos los que han hecho posible esta obra. Su preparación y confección fue institucionalmente posible gracias al respaldo y la capacidad del personal académico y operativo de la Universidad Veracruzana. El entusiasmo e ideas del Consejo Ciudadano Consultor para la elaboración del Plan fue también un factor determinante para lograr nuestros propósitos. Por supuesto



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

que los actores centrales han sido los ciudadanos, quienes por miles acudieron al llamado para trabajar en la solución del desastre en que se convirtió la vida pacífica y productiva de millones de seres humanos que habitan esta gene-

rosa tierra que llamamos Veracruz. Ahora serán también los ciudadanos quienes se encarguen de apoyar y exigir la realización de sus propuestas, convertidas desde ahora en acciones de gobierno.

LIC. MIGUEL ÁNGEL YUNES LINARES

Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave



INTRODUCCIÓN

LA CONFORMACIÓN DEL PVD

El proceso de elaboración del Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018 (PVD), así como el conjunto de documentos resultantes que lo integran, se llevó a cabo paso a paso, interrogando la realidad, convocando a la participación ciudadana, al saber experimentado y al conocimiento experto; todo bajo el impulso de la idea de contribuir con propuestas útiles para el rescate de Veracruz, para la restauración de un orden social, económico, político y ambiental que devuelva la confianza y la tranquilidad a las familias, productores, empresarios y habitantes del territorio veracruzano. Los objetivos plasmados en el PVD representan la suma de esos deseos colectivos, de las aspiraciones sociales de restitución de un ambiente vital seguro que permita el logro de un desarrollo incluyente y justo, y abra una senda clara para el bienestar económico y social de las y los veracruzanos.

La base del PVD se encuentra en los resultados de la Consulta Ciudadana, conformada por cuestionamientos de la sociedad que podrían ser específicos pero con respuestas múltiples. Dentro de estas preguntas destaca ¿por qué causas la ruta de la prosperidad deseada por la sociedad fue desviada y convertida en una lacerante pobreza de millones de veracruzanos?, ¿cuándo, cómo y por qué se inicia esta crisis que daña a toda una generación? Y la pregunta más importante: ¿cómo iniciar el camino de salida de la crisis? Estos cuestionamientos que la sociedad planteó en el contexto de la Consulta se analizaron por un grupo de académicos universitarios, e identificando la situación actual para cada una de las preguntas se diseñaron los ejes verticales y transversales a partir de los cuales se organizó el plan rector para los siguientes 24 meses del gobierno de Veracruz. El PVD ordena propuestas que se orientan a la confección de salidas y alternativas de solución a la problemática actual, teniendo como eje central al ser humano.

El desarrollo es un concepto de mayor pertinencia que el de progreso, si se desea designar lo deseable, ya sea a título individual o colectivo. El desarrollo es el logro de mejores condiciones de bienestar de los seres humanos, y el fortalecimiento de sus organizaciones, públicas y privadas. El desarrollo implica el deseo de superación de una persona, de un grupo y de una comunidad. En otros términos, y para este caso: implica crear mejores condiciones para la vida colectiva de las mujeres y los hombres que habitan nuestra entidad. Para iniciar el nuevo camino hay que partir del reconocimiento de las causas que provocaron el declive social, económico, político y ambiental, provocado por las deficiencias organizativas de instituciones públicas y asociaciones privadas, las limitaciones financieras, materiales, técnicas y de capital humano que, entre otras, atajaron el progreso de la sociedad.



El origen de esta crisis que vive la sociedad veracruzana es más político que económico; es consecuencia del mal funcionamiento del sistema político, más que de la responsabilidad social colectiva. En este contexto, el PVD propone una nueva imagen del desarrollo para iniciar la remediación del problema público. Es por ello que el Plan está basado en la gobernanza como un proceso plural, que implica la acción colectiva de los diversos sectores políticos y sociales. La gobernanza representa la capacidad de respuesta gubernamental, mediante el reforzamiento del Estado de derecho y la participación ciudadana, teniendo como propósito que el gobierno cumpla con los compromisos que adquiere frente a la sociedad y a su momento histórico. La gobernanza es una nueva forma de gobernar, con eficacia, responsabilidad y observancia.

La primera fase para la elaboración del Plan se inicia con un hecho inédito en la historia política de Veracruz: la participación de la ciudadanía, a la que se le hizo la invitación para que públicamente, en voz alta y con toda libertad, cuestionara y reflexionara sobre una enorme variedad de problemas que consideraba que debían ser solucionados de manera prioritaria. Precisamente, quienes han vivido los problemas —muchos de ellos jamás tomados en cuenta antes— presentaron estas propuestas sobre la dupla problema-solución. Son propuestas reflexionadas lo mismo desde el ámbito privado, que desde la investigación o la docencia.

El PVD da cohesión a un conjunto de acciones identificadas y definidas por las y los ciudadanos de Veracruz que decidieron participar en el reto y pensar, y proponer, soluciones para remediar la inestabilidad que enfrenta nuestra sociedad y su sistema político. El Plan parte de la idea de racionalidad para determinar el conjunto de objetivos, metas y acciones ordenadas en este documento, cuya esencia es una tarea política colectiva para lograr el bienestar común.

El gran objetivo del PVD es político porque pone en el centro de sus políticas a la ciudadanía; pretende en consecuencia reformar para innovar, reinventar para recrear las instituciones públicas. Asimismo se propone que la inversión pública y privada sean los detonantes que fomenten la creación de empresas modernas y empleos dignos.

La red conceptual que sostiene al PVD, y que se muestra a continuación, permite entretelar propuestas o leerlas en su especificidad; la finalidad es la confección de soluciones que permitan poner en el centro del debate las reformas a las instituciones, que recuperen la estabilidad y el progreso que Veracruz espera y demanda.

LA CONSULTA CIUDADANA, BASE DEL PVD

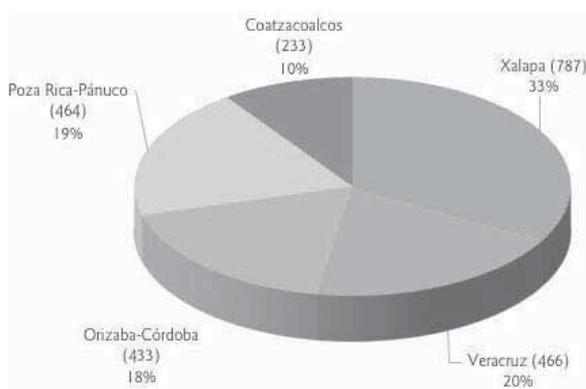
El Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018 fue realizado por un total aproximado de tres mil personas. Mujeres y hombres, ciudadanos, académicos, analistas y técnicos de apoyo. Una comunidad comprometida que suma más participantes en el Plan que ciudadanos avecindados en miles de comunidades o en algunos municipios de Veracruz. Esta comunidad de trabajadores intelectuales a favor del Plan, expresa la importancia que las y los ciudadanos conceden a la obligación de remediar la situación actual y a la necesidad de hacerlo desde una visión de los propios ciudadanos, no de cuadros partidistas con visiones restringidas, deformadas



o interesadas. El PVD refleja la pluralidad de miradas, de voces que opinan abiertamente sobre la solución de problemas acuciantes. Por eso no debe leerse en clave de promesas y de visiones idealistas, sino como un conjunto de auténticas propuestas con el deseo sincero de solucionar los problemas que atañen a millones de veracruzanos.

Es importante dejar saber que se recibieron 2 383 propuestas; consideradas por regiones, fue en Xalapa se registró el mayor cúmulo, con 787 propuestas, que representan 33% del total. La región Veracruz-Boca del Río fue receptora de 466 propuestas, que significaron 20%. Poza Rica-Tuxpan reunió 464, que representan 19%. Orizaba-Córdoba aportó 18% de las propuestas recibidas, con un total de 433 participaciones. Coatzacoalcos-Minatitlán, con 10% del total, aportó 233 contribuciones ciudadanas para la formulación del PVD.

Plan Veracruzano de Desarrollo. Propuestas recibidas por región. Total de propuestas recibidas



Por otro lado, la población masculina aportó 70% de las participaciones con 1 669 propuestas, mientras que 714 mujeres participaron con una propuesta que nutrió al PVD, representando el 30% restante.

Plan Veracruzano de Desarrollo. Número de propuestas recibidas por hombres y mujeres

Número de propuestas recibidas	cantidad	Porcentaje
Total	2 383	100 %
Hombres	1 669	70 %
Mujeres	714	30 %



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Por su origen, 69% de las propuestas ciudadanas fueron realizadas y presentadas a nivel individual; las propuestas grupales concentraron 11%; y las asociaciones y organizaciones aportaron el 20% restante.

Plan Veracruzano de Desarrollo. Tipo de proponentes

Número de propuestas recibidas	cantidad	Porcentaje
Individuales	1 651	69 %
Grupales	259	11 %
Organizaciones-Asociaciones	473	20 %

El siguiente cuadro nos permite identificar el ámbito del impacto previsto por las propuestas de los ciudadanos aportadas a la confección del PVD; 77% aspira a tener impacto estatal, 17% pretende un impacto municipal y el restante 6% está previendo un impacto más específico y local a través de su propuesta.

Plan Veracruzano de Desarrollo. Tipo de impacto esperado por las propuestas recibidas

Por impacto Geográfico		
Estatad	1 835	77 %
Municipal	413	17 %
Local	135	6 %

En cuanto al tipo de población que las propuestas pretenden beneficiar, en primera instancia figura mayoritariamente la población en general, con 2 066 propuestas, 87% de las propuestas; 108 propuestas están pensadas en beneficio de niños y niñas, 4.5% de las contribuciones. Los adolescentes se beneficiarían en 4.4%, con 104 propuestas; 32 propuestas pretenden atender prioritariamente a los adultos mayores, 1.3% de las contribuciones. También se presentaron 39 propuestas orientadas específicamente a favor de la población femenina, implicando 1.6% de las propuestas; 0.7% con 16 propuestas buscan beneficiar a la población LGBTI, y sólo 0.5%, a través de 12 propuestas, pretenden beneficiar específicamente a la población masculina.

Es importante también tener en consideración el ámbito sobre el que pretenden incidir las contribuciones o al que corresponden. A este respecto éstas fueron organizadas por factor de desarrollo, y a su vez se subclasificaron en factores transversales y factores sectoriales. Entre los factores transversales destaca la importancia que confiere la ciudadanía al factor Reforzar el Estado de derecho, que representó 7.0% con 168 propuestas, seguido de Reforzar la equidad de género, minorías y cuidado de familias con 110 propuestas (4.6%), y Renovar la gobernanza con 105 propuestas, que representa 4.4%.



Plan Veracruzano de Desarrollo. Tipo de población beneficiaria esperado por las propuestas recibidas

Por grupo de población beneficiado		
Población en general	2 066	87 %
Niños y niñas	108	4.5 %
Adolescentes	104	4.4 %
Adultos mayores	32	1.3 %
Mujeres	39	1.6 %
Hombres	12	0.5 %
LGBTI	16	0.7 %

En cuanto a los factores sectoriales, encabeza el orden de importancia Reorganizar el sector educativo, con 307 propuestas; Recrear el complejo productivo del sector primario asociado al cuidado del medio ambiente tiene 237 participaciones, y Redimensionar la expresión territorial del progreso, cuenta 213 contribuciones. El siguiente cuadro deja saber las cantidades y porcentajes de participación ciudadana con respecto a cada factor en sus dimensiones transversal o sectorial.

Plan Veracruzano de Desarrollo. Propuestas clasificadas por factor de desarrollo

Propuestas por Factor de Desarrollo	Cantidad	Porcentaje
Factores Transversales		
Reforzar el Estado de derecho	168	7.0 %
Renovar la gobernanza	105	4.4 %
Reorganizar las finanzas públicas	65	2.7 %
Regenerar la competitividad gubernamental	78	3.3 %
Renovar la participación ciudadana	79	3.3 %
Reforzar equidad de género, minorías y cuidado de familias	110	4.6 %
Redefinir comunicación social y propaganda	33	1.4
Factores Sectoriales		
Redimensionar la expresión territorial del progreso	213	8.9 %
Reforzar inversiones, creación de negocios y ofertas de empleos	148	6.2 %
Recrear el complejo productivo del sector primario, asociado al cuidado del medio ambiente	237	9.9 %
Renovar regiones industriales, zonas económicas especiales e introducir las zonas digital-industriales	42	1.8



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Propuestas por Factor de Desarrollo	Cantidad	Porcentaje
Reforzar protección civil rural y urbana	68	2.9 %
Redefinir y reforzar potencialidades turísticas del estado	167	7.0 %
Reorganizar los procesos de construcción de obras de infraestructura e innovar el complejo información/comunicación	152	6.38 %
Reorganizar los servicios de salud, su expansión y mantenimiento	202	8.5 %
Reorganizar el sector educativo	307	12.9 %
Regeneración de riquezas a través del fomento de capacidades para la dignidad de las personas: hacia una sociedad equitativa	49	2.1 %
Regeneración y reforzamiento de las culturas humanística, científica y de masas, y su organización institucional	110	4.6 %
Reorganizar las instituciones para fortalecer una cultura de seguridad ciudadana	50	2.1 %
Total general	2 383	100 %

Esta riqueza del Plan es a su vez una limitación. El documento, como podrá apreciar el lector, no guarda la uniformidad supuestamente obligada de planes anteriores. La libertad de expresión no puede ser doblegada con recortes de los textos de ciudadanos y analistas, ni siquiera en aras de la uniformidad de estilo. El Plan lo forman textos sobre los mismos problemas, e inclusive con las mismas fuentes, pero con interpretaciones distintas. También varía la extensión de cada uno de los factores estudiados.

Esta característica obedece a que el número de participantes con diagnósticos y propuestas de cada factor varió considerablemente, desde las 307 propuestas para Reorganizar el Sector Educativo, hasta las 33 de Redefinir la Comunicación Social y Propaganda. Y de las 787 de Xalapa a las 233 de Coatzacoalcos. En este sentido, la participación ciudadana fue determinante.

Una fortaleza, que es al mismo tiempo una novedad, es que el Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018, contiene un diagnóstico y propuestas de solución referidas por regiones, en este caso, de las regiones donde la Universidad Veracruzana (UV) cuenta con campus. Para cada una de las cinco regiones fueron tratados los 19 factores de la red conceptual que sostiene la mirada integral sobre la realidad estatal, siete factores transversales y 12 factores verticales. Existen diferentes regionalizaciones para administrar el territorio y las necesidades de la población. El dato relevante es que, con esta visión inédita de la planificación del desarrollo, ahora se cuenta con datos sistematizados sobre grandes regiones que podrían configurar una red de gestión ambiental, social y cultural que dotará al gobierno de elementos consistentes para que se inicie una verdadera política de reordenamiento territorial.



UN PLAN A CORTO PLAZO CON VISIÓN DE LARGO PLAZO

En términos metodológicos se tuvo el cuidado de solicitar, a quienes fueron actores de los foros de participación ciudadana, que contemplaran un horizonte de dos años como tiempo primordial para realizar sus propuestas. El propio Plan tiene una clasificación de prioridades: A, para las acciones susceptibles de llevar a cabo en dos años; y B, para aquellas acciones que aunque deben ser iniciadas a la brevedad, su realización plena requiere de un periodo de más de dos años. Este requerimiento de un criterio de plazo de realización temporal obligatorio mostró, a quienes elaboraron el Plan, que resulta casi imposible hacer ese tipo de cortes temporales cuando de planificar el desarrollo se trata.

MARCO LEGAL

El marco normativo del Sistema de Planeación Democrática Estatal se circunscribe a las disposiciones contenidas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, específicamente en sus artículos 33, fracción xxxix Bis, y 49, fracción x, así como en la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que norma al Sistema.

De manera extraordinaria, el proceso de formulación de este Plan se reguló a través de las disposiciones transitorias del Decreto Número 879, que adiciona una Fracción xxxix Bis al Artículo 33 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, publicado en la *Gaceta Oficial del Estado* Número 409, de fecha 13 de octubre de 2016.

Marco legal	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave
	Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
	Decreto Número 879, que adiciona una Fracción xxxix Bis al Artículo 33 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, Publicado en la <i>GOE</i> núm. 409, de fecha 13 de octubre de 2016.

LA ALINEACIÓN DEL PVD AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018

El Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018 se diseñó para estar alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018; los objetivos transversales del Plan Nacional de Desarrollo, los cuales enmarcan al Plan Estatal son: Democratizar la Productividad (A), Gobierno Cercano y Moderno (B) y Perspectiva de Género (C). Los ejes verticales son: México Próspero (4), México en Paz (1), México Incluyente (2) y México con Educación de Calidad (3). A continuación, en la tabla siguiente se presentan los objetivos específicos nacionales con los cuales se alinea el Plan Veracruzano de Desarrollo.



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Plan Veracruzano de Desarrollo. Factores transversales y verticales/ objetivos PND

Factores transversales y verticales	Objetivos del Plan Nacional del Desarrollo
T5. Renovar la participación ciudadana	A. Democratizar la Productividad
T1. Reforzar el Estado de derecho	B. Gobierno Cercano y Moderno
T2. Renovar la gobernanza	
T3. Reorganizar las finanzas públicas	
T4. Regenerar la competitividad gubernamental	
T7. Redefinir comunicación social y propaganda	
T6. Reforzar equidad de género, minorías y cuidado de familias	C. Perspectiva de Género
F1. Redimensionar la expresión territorial del progreso	4.6. Abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a lo largo de la cadena productiva.
	4.8. Desarrollar los sectores estratégicos del país.
F2. Reforzar inversiones, creación de negocios y ofertas de empleos	4.7. Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo.
F3. Recrear el complejo productivo del sector primario, asociado al cuidado del medio ambiente	4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.
	4.10. Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.
F4. Renovar regiones industriales, zonas económicas especiales e introducir las zonas digital-industriales	4.8. Desarrollar los sectores estratégicos del país.
F5. Reforzar protección civil rural y urbana	1.6. Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano.
F6. Redefinir y reforzar potencialidades turísticas del estado	4.11. Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país.
F7. Reorganizar la construcción de obras de infraestructura e innovar el complejo información/comunicación	4.2. Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento.
	4.5. Democratizar el acceso a servicios de telecomunicaciones.
	4.9. Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.
F8. Reorganizar los servicios de salud, su expansión y mantenimiento	2.3. Asegurar el acceso a los servicios de salud.



Factores transversales y verticales	Objetivos del Plan Nacional del Desarrollo
F9. Reorganizar el sector educativo	3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.
F10. Regeneración de riquezas a través del fomento de capacidades para la dignidad de las personas: hacia una sociedad equitativa	2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente. 2.4. Ampliar el acceso a la seguridad social.
F11. Regeneración y reforzamiento de las culturas humanística, científica y de masas, y su organización institucional	1.1. Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.
F12. Reorganizar las instituciones para fortalecer una cultura de seguridad ciudadana	1.2. Garantizar la Seguridad Nacional. 1.4. Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.

LA VISIÓN DE UN FUTURO COMPARTIDO

El PVD es una obra colectiva, realizada por muchos actores. Lo hicieron posible veracruzanas y veracruzanos de todas las regiones del estado; es una empresa que nunca antes se había llevado a cabo. Un hecho destacado es que la gran mayoría de participantes expresó que concurrían, precisamente, porque confiaban en la Universidad Veracruzana, tenían la seguridad de que se les escucharía con atención y respeto, y tuvieron también confianza de que podían hablar con libertad del problema o la situación que deseaban mejorar, ejerciendo el libre derecho a expresar sus ideas y pensamientos críticos, a señalar deficiencias o a reconocer aciertos.

Sin duda, la mayor virtud y alcance de este documento estriba en que los problemas señalados y sus soluciones provienen de las y los propios ciudadanos de Veracruz. Cada propuesta ha sido escrupulosamente respetada y ostenta el crédito respectivo de quienes la formularon. La variedad y riqueza de soluciones servirán de base para la confección de los programas operativos de cada una de las secretarías de gobierno, las cuales contarán con la ventaja adicional de que para su elaboración tendrán conocimiento del presupuesto asignado. En esos programas se priorizará la importancia del problema a resolver y los recursos financieros calendarizados, los recursos materiales, técnicos y humanos disponibles.

El Plan Veracruzano de Desarrollo cumple con su misión al constituirse en una carta de navegación gubernamental para los próximos dos años. Este es un camino de adelanto en la medida en que el gobierno y la sociedad, unidos, transiten por las rutas diseñadas. El desarrollo es desenvolvimiento, es acción orientada: el plan es el mapa, no el destino. La finalidad es el progreso material y el bienestar de la sociedad veracruzana, con respeto a su heterogeneidad cultural y con el cuidado y conservación de su biodiversidad. El bienestar de los ciudadanos de Veracruz depende en gran medida de que ellos mismos supervisen los desempeños gubernamentales y exijan rendición de cuentas sobre el uso de los recursos públicos.



FUNDAMENTOS CONCEPTUALES

El concepto *Ejes para el Desarrollo* es utilizado tradicionalmente para construir la red conceptual que permite la abstracción sobre la realidad que se pretende planear, y que facilita organizar dicha abstracción o interpretación en un todo coherente. En el Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018, el concepto de *Eje* se reconceptualizó como *Factor de Desarrollo*. ¿Por qué factores y no ejes en el PVD? Porque las categorías principales no sólo tienen centralidad. También, y sobre todo, indican un deseo de logro, de realización. Y además, porque, como dice Gabriel Zaid: “Actualmente, *factor* es sobre todo lo que produce un resultado, ya sea una multiplicación (el orden de los factores no altera el producto) en la economía (*factor de producción*) o en general (*factor de cambio*).”¹

Y lo que busca este plan de gobierno nuevo es *producir resultados* especiales, construir nuevas cualidades en diversos sectores de la administración pública, encargados de dar sentido a las acciones de gobierno y, más que nada, en la sociedad, en esos fragmentos de la realidad que llamamos grupos sociales: los marginados, los excluidos, las minorías, las mujeres, los emprendedores.

La división entre factores horizontales (transversales) y verticales (sectoriales) se sustenta de la manera siguiente. Los verticales tienen que ver con la especialización de ciertas actividades del mundo real, como son la salud y la educación o la seguridad pública, que requieren o demandan una visión particular, profunda, especializada de parte del gobierno y de la sociedad, y constituyen un “factor”, un “eje” o un “núcleo” por sí mismos. El sustento de los ejes transversales u horizontales es que expresan la necesidad de que las actividades que denominan —que incluyen los “travesaños rectores”, o sea, los factores que zurcen los contenidos del Plan— sean realizadas en todos los ámbitos de la vida pública organizada, como pueden ser, a título de ejemplo, el combate contra la corrupción y la impunidad, que en Veracruz debe ser realizado en la totalidad de las instituciones públicas: los tres poderes, los gobiernos municipales y los organismos autónomos. Lo mismo puede decirse de la reivindicación del papel de las mujeres, no sólo en el ámbito de la administración pública, sino en los campos de realidad que incluyen los llamados factores.

Otra idea que debe ser puesta en claro es la siguiente. El nuevo gobierno para el periodo 2016-2018 constituye en sí mismo una novedad que rompe con un continuismo político de más de 85 años. Con este gobierno nuevo, inicia en el estado de Veracruz el proceso nacional llamado Transición Democrática. Para dar una idea de la necesidad de cambio es necesario tener presente que contamos con un auxiliar, el PVD, que debe ayudar a significar, a poner por escrito la necesidad y la posibilidad de cambio de acuerdo a los propósitos de los mismos ciudadanos.

El Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018 contiene los factores que permitirán constatar que se avanza en la promoción de esa “emergencia”, del surgimiento de la cualidad llamada desarrollo, que provendrá de la calidad del capital humano y de la capacidad de organización de las fuerzas de trabajo que desean un cambio en todos los órdenes de la vida pública veracruzana.

1 Publicado en *Letras Libres*. “Factor, factura, factoraje”. Julio 2016.



La prudencia y la audacia deben quedar plasmadas en la combinación correlacionada de conservar el propósito y la idea de evolucionar, y revolucionar el propósito y la idea de conservación. Este doble sentido lo proporciona la idea de metamorfosis² que se aleja por completo de la “*tabula rasa* de la revolución ciega y del conservadurismo sin cambios. Salvar transformando y recomponer descomponiendo”.

Para auxiliarnos en esta tarea de impulsar la metamorfosis de la entidad, de ayudar a emerger un Veracruz Nuevo, debemos valernos, de acuerdo con Edgar Morin, de la idea y contenido del prefijo *re*, convirtiéndolo en paradigma del pensamiento reformador y renovador. “El *Re* incluye la repetición, reiteración, reutilización/reconstitución del mismo proceso. Repetición: re organización, re producción, re generación. La recursión es su contenido más rico: [...] la recursión es un círculo que forma bucle, hasta la parada de la muerte, en una generación/producción-de-sí ininterrumpida [...] Todo lo que es nuevo debe recomenzarse, reconstruirse, regenerarse sin cesar, y no puede hacerlo *más que inscribiéndose en lo antiguo sin ser reabsorbido* no obstante por la repetición de lo antiguo. No hay nada humano ni social que escape a esta ley, ni siquiera —ni mucho menos— una revolución [...] El *Re complejo*: es conceptualmente radical, múltiple, total, global. No sólo debe ser concebido en términos de repetición y copia, sino en términos de complejidad reorganizadora, regeneradora, reproductiva”.³

Estas fueron las bases conceptuales. Después de su definición, vino la convocatoria para participar en los foros de consulta ciudadana y las tareas para organizar tanto los foros como el tratamiento de la información de las propuestas y de las ponencias. A continuación se explicitan las guías metodológicas empleadas para realizar este trabajo.

FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS

El método para la conformación del PVD es inédito en la historia de la política en Veracruz. El Plan se constituye así en el libro rector de las acciones que seguirá el gobierno, pero por primera vez basado íntegramente en la voluntad ciudadana, además de contar con el análisis y el aval académico y técnico de la Universidad Veracruzana.

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ELABORACIÓN DEL PVD

De acuerdo a la legislación vigente en el estado de Veracruz, es obligatoria la consulta a la ciudadanía en el proceso de elaboración del PVD. El objetivo central de este proceso es promover la participación de la población para, atendiendo sus opiniones, incorporar la percepción y las propuestas de los diversos actores de la sociedad veracruzana —representantes de la sociedad

2 Edgar Morin. *Une politique de civilisation*, Arléa, París, 1997.

3 Edgar Morin. *La méthode 2. La Vie de la vie*. Seuil. París, 1983.



civil, medios empresariales, sindicatos, partidos políticos, asociaciones de profesionales, jóvenes, mujeres, etcétera— a los programas de gobierno estatal.

Se trata de que la sociedad veracruzana, como el gran actor social que percibe directamente la realidad que se vive en la entidad, participe y se exprese activamente —desde su particular ámbito laboral y geográfico— en la construcción de ese plan de ruta en común.

Para ello, en cada región universitaria se organizó un proceso abierto de consulta a la comunidad y sus diversos sectores. El conocimiento concreto y preciso de la realidad que se vive cotidianamente por los actores sociales nutrió positivamente las propuestas de solución planteadas, dando por resultado insumos valiosos y fundamentales que, a su vez, alimentaron el análisis diagnóstico y propositivo de cada región.

La consulta se abrió primero con el registro de propuestas a través de una página electrónica; después se realizaron foros o mesas de trabajo que se llevaron a cabo regionalmente. Lo anterior con el propósito de ampliar la participación ciudadana en la búsqueda de propuestas y soluciones por parte de los diferentes sectores sociales.

La dinámica específica para la realización de los foros se acordó de manera inmediata entre el comité organizador de la UV y los vicerrectores, en coordinación con el comité de enlace designado por el gobernador electo. La metodología desplegada se inicia con la designación de los factores transversales y verticales que se detallan más adelante.

LOS FOROS REGIONALES

Las expresiones ciudadanas se organizaron con base en siete ejes transversales y 12 ejes verticales que fueron analizados en seis bloques:

Estado de derecho y seguridad ciudadana, que contenían a los ejes transversales: reforzar el Estado de derecho y renovar la participación ciudadana, y el eje vertical reorganizar las instituciones para fortalecer una cultura de seguridad ciudadana.

Gobierno nuevo para las y los veracruzanos. En él se analizaron cuatro ejes transversales: renovar la gobernanza, reorganizar las finanzas públicas, regenerar la competitividad gubernamental y redefinir comunicación social y propaganda.

Reactivación económica, empleos y desarrollo para Veracruz, en el que se discutieron cuatro factores verticales: reforzar la inversión, creación de negocios y oferta de empleos; recrear el complejo productivo del sector primario, asociado al cuidado del medio ambiente; renovar ciudades industriales, zonas económicas especiales e introducción las zonas digital-industrial; redefinir y reforzar potencialidades turísticas del estado.

Educación integral, equidad social y desarrollo cultural, en el que se analizaron un factor transversal y dos verticales: reforzar la equidad de género, minorías y cuidado de familias; reorganizar el sector educativo; regeneración y reforzamiento de las culturas humanística, científica y de masas y su organización institucional.



Salud y bienestar social, en el que se analizaron tres factores verticales: reforzar la protección civil rural y urbana; reorganizar los servicios de salud, expansión y mantenimiento; regeneración de riquezas a través del fomento de capacidades para la dignidad de las personas: hacia una sociedad equitativa.

Desarrollo urbano regional sustentable e inteligente para mejorar la calidad de vida, en el que se analizaron dos factores: re-dimensionar la expresión territorial del progreso; y reorganizar la construcción de obras de infraestructura e innovar el complejo información/comunicación.

A continuación se presenta el concepto de cada uno de los siete factores transversales y doce factores verticales (sectoriales) que sirvieron como marco orientador para recoger y ordenar las diferentes y contrastantes inquietudes de la ciudadanía.

LOS FACTORES TRANSVERSALES

1. **Reforzar el Estado de derecho.** Se trata de establecer acciones urgentes para restablecer de inmediato el dominio de la justicia, el respeto a los derechos humanos, la seguridad pública y la tranquilidad ciudadana.

El incumplimiento de las leyes por parte de los funcionarios y políticos, pero también de los ciudadanos, es un problema grave y extenso en la entidad. ¿Cómo recuperar el Estado de derecho de manera eficaz y eficiente?

En este factor de desarrollo también se incluye la extensa problemática del sistema de justicia, el sistema de seguridad ciudadana, el comportamiento de la Fiscalía General del Estado, el sistema de policías ministeriales y de ministerios públicos, el sistema carcelario y los subtemas afines.

2. **Renovar la gobernanza.** Reforzar los mecanismos para minar la corrupción/impunidad y extender y profundizar la transparencia y rendición de cuentas de los actos de gobierno/sociedad.

Este eje considera la renovación del gobierno a partir de la demanda más sentida por la sociedad: desterrar la corrupción, hacer obligatoria la rendición de cuentas y exigir la transparencia en el uso de los recursos públicos (presupuestales y otros). Comprende temas de diferentes tipos de auditorías, de fiscalización y rendición de cuentas en línea. Incluye también de manera importante aspectos relativos a la renovación del sistema político, como las reformas electorales, u otras de regulación de asociaciones políticas y religiosas, además de tareas propias de la Secretaría de Gobierno del estado.

3. **Reorganizar las finanzas públicas.** La contabilidad gubernamental, el proceso de presupuestación, los ingresos y el ejercicio del gasto público.

El tema incluye, entre otros, problemas de ingresos, egresos, presupuestación, deuda pública, mejoramiento de los sistemas presupuestales en concordancia con las leyes federales, contabilidad gubernamental acorde con las leyes federales, modelos matemáticos de ejercicio de gasto e ingresos, el sistema fiscal, planeación presupuestal y demás temas relacionados.



4. **Regenerar la competitividad gubernamental.** Reforzar la calidad del capital humano y del capital organizacional en todas y cada una de las dependencias públicas.

Resulta claro que el funcionamiento de la administración pública es deficitario en resultados, en capacidades de logro, otorgamiento y venta de servicios y bienes públicos. La arquitectura institucional no debe ser presidida por una visión fuera del contexto y funcionamiento de cada dependencia. El mejoramiento de la organización, de métodos, de procedimientos, de sistemas de trabajo en relación con la administración de los recursos materiales, humanos, técnicos, financieros y demás se inscribe en este tema. Una guía de trabajo para conocer los problemas, deficiencias y carencias debe ser el Índice de Competitividad de Veracruz creado por el Instituto Mexicano de Competitividad.

5. **Renovar la participación ciudadana.** Esta renovación ha de llevarse a cabo de acuerdo a las normas existentes y en nuevas expresiones sociales y políticas.

Si bien podría formar parte de la renovación de la gobernanza, este tema se convierte en un apartado específico debido a su significación política, en especial en un gobierno de cambio para la transición democrática. Aplicar las normas legales, tanto federales como estatales sobre el tema, es el inicio para innovar con propuestas que inyecten otra dinámica, por ejemplo, a los llamados programas de desarrollo social. Pero el tema se abre a todas las ramas del gobierno que incluyen el respeto de los derechos humanos, de la violencia criminal y de relaciones con el sistema de justicia, por sólo citar estos ejemplos.

6. **Reforzar equidad de género, minorías y cuidado de familias.** Es indiscutible que las carencias en estos temas son muchas. Si bien el tema de igualdad de oportunidades no sólo es para incluir a más mujeres, sino también a jóvenes y a minorías, este es un tema de la mayor visibilidad. En cambio, en los últimos años ha sido descuidado el complejo problema de la atención a las familias, que viven problemas inéditos y por esta razón deben ser atendidas de manera especial. La apertura de este eje, en efecto, atraviesa toda la administración pública, pero también todos los sectores de la realidad social.
7. **Redefinir comunicación social y propaganda.** Este aspecto es crucial en momentos de transición hacia la democracia. El uso del poder de los medios de comunicación resulta esencial para conformar nuevas relaciones entre gobierno y sociedad. También para aprovechar su capacidad de educar para la libertad, para hacer posible una cultura general de mejores contenidos, por lo menos en lo que respecta a las acciones del sector educativo, cultural y deportivo, propios del gobierno del estado. La propaganda en favor de una cultura democrática también es crucial. ¿Cuál debe ser la relación entre gobierno y medios de comunicación y cómo debe operarse? Estos y otros temas del sistema de información-comunicación caben en este apartado.

LOS FACTORES VERTICALES O SECTORIALES

- I. **Redimensionar la expresión territorial del progreso.** Este apartado incluye problemas y reflexiones sobre lo que se denomina también desarrollo urbano, desarrollo municipal, o un sistema de ciudades integrador, funcional, y más ampliamente, el



desarrollo regional, con un sustento en el ordenamiento territorial y en la vinculación directa con la construcción de infraestructuras, equipamiento público de bienestar colectivo y común, con el uso del suelo y manejo sustentable de los recursos del medioambiente. Por este motivo, aquí se incluye el importante tema del uso del agua y la planificación de servicios, tratamiento del vital líquido y sistemas de racionalización. De igual manera, caben las propuestas de construcción de infraestructuras y de equipamientos públicos y comunes o el fundamental sistema del cobro eficiente de impuestos prediales.

2. **Reforzar inversiones, creación de negocios y ofertas de empleos.** Una importante y urgente demanda de los ciudadanos es incrementar la oferta de empleos. Sin duda es un aspecto social y político ineludible. Pero la creación de empleos en Veracruz debe considerar seriamente los problemas regionales. ¿Cuál es la capacidad de los empresarios de generar inversiones en infraestructura, en capital fijo y máquinas para industrias, o en comercio y servicios? ¿Es posible atraer inversiones nacionales e internacionales? ¿De qué tipo? ¿Cómo crear empleos en zonas rurales, indígenas o mestizas, en las sierras, en los llanos costeros o en los suburbios citadinos? ¿Qué se puede hacer en los tres grandes puertos? ¿Qué, en el sector pesquero y qué, en el forestal? ¿Cómo hacerlo en zonas marginadas urbanas? ¿Cómo y qué se puede hacer en industrias y servicios del “conocimiento”?
3. **Recrear el complejo productivo del sector primario asociado al cuidado del medio ambiente.** Aunque vinculado en algunos aspectos con el factor anterior, en éste se pondrá énfasis en los diversos tipos de productores del muy heterogéneo universo del campo y sus prácticas productivas. Hay que responder a las preguntas: ¿Cómo vincular producción y productividad en estas actividades y cómo estrechar su relación con la industria y con la investigación? ¿Cómo promover negocios que de manera “natural” y “socialmente responsable” cuiden, protejan y renueven los recursos e insumos naturales, principalmente tierra y agua, y que sustenten el nacimiento de una auténtica “economía verde”? ¿Cómo propiciar la integración de las actividades pesqueras en toda su cadena de producción? ¿Cómo hacer esto mismo en las forestales? ¿Cómo hacer realidad, si es posible, un sistema alimentario veracruzano? La diversidad y heterogeneidad de temas enriquece y a la vez vuelve complejo este factor sectorial.
4. **Renovar regiones industriales, zonas económicas especiales e introducir las zonas digital-industriales.** Las industrias están en crisis en el mundo debido a la “revolución digital”. También en la entidad se vive esta crisis, aunque en este caso de manera ampliada por descuidos y omisiones. Las cadenas productivas del sector energético viven profundas transformaciones. Mientras se renuevan, es necesario pensar en soluciones y ver oportunidades en la creación federal de zonas económicas especiales, una de las cuales puede beneficiar a Coatzacoalcos. Es necesario pasar de ser simples receptores del programa federal a erigir una propuesta por parte del gobierno del estado. Es indispensable revisar programas sobre crecimiento portuario en Tuxpan, Veracruz y Coatzacoalcos; pensar en industrias nuevas que, siendo industriales, su nivel de robotización las coloca en la categoría del “capitalismo digital”. Tener una política industrial rompería con la moda en la entidad, que dura ya poco más de tres décadas, de no tener políticas públicas sobre la materia y que ahora deberá incluir, por ejemplo, combinar y hacer compatibles



el cuidado del medio ambiente y la industrialización. Es necesario asimismo promover la llamada Smart City y la transferencia tecnológica. Tener una política viable de desarrollo industrial es un enorme reto.

5. **Reforzar protección civil rural y urbana.** Vivimos en una “sociedad de riesgos”. Sin duda la formación de recursos humanos especializados para combatir desastres naturales en zonas urbanas y en zonas rurales, o desastres medioambientales e industriales, demanda esfuerzos singulares. Es necesario formar capital humano especializado para cada ámbito, diseñar sistemas de trabajo competitivos, y contar con todos los insumos técnicos requeridos para estas tareas; esto es un ideal que debe ser promovido, pero acompañado de la exigencia de un manejo honesto y transparente de los recursos recibidos. Cabildear recursos y capacitaciones internacionales es posible y se impone como una tarea nueva de gestión profesional de recursos.
6. **Redefinir y reforzar potencialidades turísticas del estado.** Redefinir y reforzar las acciones de crecimiento del sector turístico, acordes con la realidad de calidad y cantidad de servicios en el estado, asociadas al cuidado y reproducción del medio ambiente es tarea primordial. Concebir este sector con base en las fortalezas de la entidad para singularizar la oferta turística veracruzana. Formar recursos humanos y promocionar la profesionalización del *management* de las empresas turísticas son tareas que propiciarán crecimiento turístico autosostenible.
7. **Reorganizar los procesos de construcción de obras de infraestructura e innovar el complejo información/comunicación.** Para tener eficiencia, eficacia, ahorro de recursos en inversiones de obra pública es ineludible centralizar todas esas actividades en una sola secretaría. Lo es también crear, al menos, un grupo de expertos que diseñe el futuro concepto de formación de recursos humanos en la estratégica actividad del fomento de industrias tecnológicas de última generación. Mismo caso para el complejo de información/comunicación, acciones en torno a las cuales se pueden agregar las de la industria de la construcción, el equipamiento de infraestructuras y los equipamientos urbanos y rurales productivos de calidad internacional. Esto dará las bases firmes al crecimiento en casi todas las áreas de la economía.
8. **Reorganizar los servicios de salud, su expansión y mantenimiento.** Repensar el concepto de salud/enfermedad en el largo proceso prevención/predicción y tratamiento/curación de enfermedades; formación de capital humano y de capital organizacional para la prestación de servicios médicos y generación de nuevas especialidades médicas, además de la generación y adopción de innovaciones médicas y tecnológicas.
9. **Reorganizar el sector educativo.** Esto ha de realizarse en todos sus niveles de enseñanza/aprendizaje; así como refuncionalizar las reformas federales del sector en concordancia con la realidad del estado; reforzar la formación de capital humano y capital organizacional académico para lograr avances en todos los campos del conocimiento; dar especial relevancia a la formación de recursos humanos de alta calidad.
10. **Regeneración de riquezas a través del fomento de capacidades para la dignidad de las personas.** Hacia una sociedad equitativa. Este factor significa dejar de pensar asistencialmente; significa no pensar en la población más pobre como seres débiles,



sino asumir que podemos contribuir a que ellas y ellos salgan adelante y recobren su dignidad por sí mismos, que podemos incidir para librar de la exclusión política y humana a las y los veracruzanos “olvidados”, excluidos y marginados, mediante mecanismos de producción y distribución de riqueza en cuyo diseño ellas y ellos mismos participen. Pensarlos como seres humanos con derechos de libertad e igualdad, sin importar qué culturas, religiones, e ideologías caracterizan su individualidad.

11. **Regeneración y reforzamiento de las culturas humanística, científica y de masas y su organización institucional.** Esto en relación a todas las actividades de las culturas humanísticas (de pueblos originarios, artísticas, literarias, teatrales, filosóficas), de las culturas científicas (matemáticas, física, química, biológica, cibernética), de las culturas de masas (cine, televisión, radio, internet). El nuevo humanismo requiere de cosmopolitismo y el progreso de la centralidad de las ciencias y tecnologías. Terminar con la dispersión de recursos humanos, materiales y técnicos ineficaces por la proliferación de pequeñas y débiles instituciones.
12. **Reorganizar las instituciones para fortalecer una cultura de seguridad ciudadana.** Se trata aquí de la formación de capital humano de gran calidad en sus tareas, profesionalización, reorganización de las instituciones y su marco legal, como mecanismos para lograr un verdadero Estado de derecho, y alcanzar así la pacificación por la vía la contención del crimen organizado —oficial y privado—, ascendiendo hacia logro de mínimos de seguridad ciudadana renovada y confianza entre los ciudadanos.

SEGUNDA FASE METODOLÓGICA

Una vez concluida la consulta ciudadana y los foros regionales, los grupos de trabajo organizados por factor de desarrollo y por región universitaria se dieron a la tarea de culminar su encomienda de realizar los análisis por factor; tarea que habían iniciado de manera previa a la realización de los foros.

A cada vicerrector de la UV se encomendó la tarea de organizar y coordinar el desarrollo de las actividades de los diferentes grupos de su región. También recibieron la encomienda de elaborar un documento integrador de los trabajos grupales. Además, dicho documento debía incluir un análisis del contexto socioeconómico y demográfico de su región, de tal manera que con todos esos elementos se generara una propuesta de desarrollo regional, con objetivos y grandes líneas de acción. El conjunto de estos 5 documentos regionales fueron un valioso insumo para integrar el PVD en sus diversas partes. Para su elaboración se confeccionó una metodología con lineamientos para los diagnósticos y las propuestas regionales-sectoriales; todo ello sirvió para orientar para la elaboración del Plan. A continuación se dan detalles de esta metodología.

LINEAMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y PROPUESTAS REGIONALES-SECTORIALES

La primera fase de integración del Plan fue recurrir a las fuentes sociales, económicas y de la situación ambiental para hacer un ejercicio de análisis que diera sustento al diagnóstico para cada sector y región. Se propuso partir de la siguiente pregunta: ¿Qué



es lo que se percibe y se propone, desde el ámbito de la sociedad, sobre lo que debiera ser el desarrollo de la región y, por ende, del estado de Veracruz?

Para la elaboración de cada documento sectorial y regional, se contrastó la pericia de los académicos con los datos ofrecidos por la sociedad, la que otorgó propuestas en cada uno de los foros regionales organizados por la Universidad Veracruzana a lo largo del estado. En este contexto, emergieron problemas críticos y las causas que los originan, posibilitándose así la identificación de objetivos, estrategias y acciones específicas para su solución, con base en propuestas de acciones prioritarias y factibles, para cada región y sector vertical y transversal.

Como resultado del análisis realizado por el grupo de académicos liderados por cada vicerrector, el grupo integrador contó con diagnósticos y propuestas regionales que fueron el insumo más importante para elaborar la versión integrada del Plan Veracruzano de Desarrollo. Cada documento regional fue realizado con base en una estructura que pretendía homologar los documentos generados en cada región. Con esta metodología el grupo integrador recibió un documento para cada factor por región, un documento síntesis de lo anterior, el concentrado de acciones pertinentes que cada grupo propuso para integrar al PVD, tales como acciones y estrategias pertinentes para cada factor; además, cada vicerrector integró la visión social política, económica y ambiental de cada región, y un concentrado de todas las propuestas ciudadanas recibidas para cada uno de los factores de desarrollo de las regiones, organizadas secuencialmente por subtema.

La siguiente tabla sirve de ejemplo para mostrar el contenido del documento que recibió el grupo concentrador de cada región por factor.

Factor de desarrollo: Reforzar el Estado de derecho. Subtema: Vigencia plena del Estado de derecho

Aspecto (factor, problema) de desarrollo que se atiende	Acciones propuestas por los ciudadanos	Pertinencia Argumentada	Impacto y beneficiarios
Actualmente existen casi 180 días, medio año entre las elecciones y la toma de protesta del cargo. Antes dicho tiempo se justificaba pero ahora con procesos sistematizados, auxilios informáticos no se justifica tal cantidad de tiempo.	Reducción del tiempo que transcurre desde que el gobernador es electo hasta que toma posesión del cargo. Reforma constitucional Ajuste a las leyes secundarias	Certidumbre jurídica Estabilidad política y social	Estatal Población en general



EL TRABAJO REALIZADO

A partir del 19 de septiembre y hasta el 20 de octubre de 2016, las tareas para la integración del Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018 implicaron la elaboración de una serie de documentos que se materializaron en 23 volúmenes, organizados como enseguida se refiere. Los volúmenes 1 y 2, que corresponden al Ámbito Estatal y al Ámbito Regional, respectivamente, son una síntesis que resume los otros 21 volúmenes, y son la esencia de este Plan Veracruzano de Desarrollo. Esta dupla de volúmenes presenta la información —como sus nombres indican— organizada desde enfoques distintos. El primero lo hace desde la perspectiva estatal global, y el segundo, desde un punto de vista regional. Su elaboración estuvo a cargo de un grupo especial de trabajo con la participación de miembros del equipo de enlace del gobernador electo.

Cada uno de ellos contiene una Presentación y una Introducción generales. Enseguida, cada uno, en su capítulo I, analiza el Contexto internacional, nacional y estatal de Veracruz, y plantea la situación del estado en el entorno de México y su inserción en el ámbito global, analizando variables tales como población, economía, biodiversidad y sustentabilidad, desarrollo humano y bienestar social, así como gobernanza, seguridad y justicia.

El capítulo II, de uno y otro, aborda —desde perspectivas diversas— los Objetivos y las Estrategia del PVD. El volumen 1 (Ámbito Estatal), lo hace por factor de desarrollo, y el volumen 2 (Ámbito Regional) los aborda por regiones. El capítulo III, en ambos volúmenes, señala los Retos y compromisos de gobierno para el bienio (2016-2018). El capítulo IV, en ambos volúmenes, relaciona los Índices de Contenido los 21 volúmenes restantes.

Éstos se conforman por 16 volúmenes enfocados, cada uno, a un factor de desarrollo; los otros 5 abordan sus materias por región: Xalapa, Veracruz-Boca del Río, Orizaba-Córdoba-Ixtaczoquitlán, Poza Rica-Tuxpan, Coatzacoalcos-Minatitlán. La elaboración de estos cinco estudios regionales estuvo a cargo de un grupo especial de trabajo integrado por personal técnico de la UV que integró y culminó el trabajo realizado por académicos de cada región, liderados por los vicerrectores. Cada uno de estos 21 documentos contiene una presentación y un análisis de la situación actual. Los primeros 16 incluyen una sección de retos y compromisos de gobierno; y todos presentan objetivos, estrategias y acciones específicas a realizar por factor de desarrollo o por región, en una doble temporalidad, a dos años (2016-2018), y a largo plazo. Todos los volúmenes contienen asimismo Anexos.

MATRIZ DE INTERACCIONES ENTRE FACTORES TRANSVERSALES Y VERTICALES

Lograr la cooperación entre los ciudadanos y su mejor organización ha de ser una preocupación pertinente e importante en un plan de desarrollo. Esta lógica descansa en el núcleo de toda definición de la palabra desarrollo. Se trata de la convicción de que siempre es posible hacer las cosas de mejor manera.



Desde esta concepción del desarrollo se pueden proponer metas cualitativas y cuantitativas. Estas últimas permiten, por su naturaleza, medir los progresos (cualidades) y retrocesos (bloqueos o restricciones) involucrados en todo proceso que se pretende sea de superación, y que se constituya en una emergencia, es decir, surgimiento de desarrollo en una región o sector y que a su vez produzca el consecuente camino del desarrollo de la sociedad veracruzana toda.

La enumeración de estas categorías denominadas factores puede ofrecer una idea de desunión de las actividades, pero esto no es así en la realidad. Si definimos el desarrollo como una cualidad que surge de la organización, entonces nuestra visión permite el carácter dinámico e interrelacionado de estos factores. Todos los factores son interdependientes como se aprecia en la matriz que emerge del cruce de factores transversales y verticales. Una manera de ver sus interacciones se aprecia en la tabla siguiente.

MATRIZ DE INTERACCIONES ENTRE FACTORES TRANSVERSALES Y VERTICALES

FACTORES VERTICALES		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
FACTORES TRANSVERSALES	Reforzar el Estado de derecho	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
	Renovar la gobernanza	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
	Reorganizar las finanzas públicas	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
	Regenerar la competitividad gubernamental	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
	Reforzar la equidad de género, minorías y cuidado de familias	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
	Redefinir comunicación social y propaganda	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
	Renovar la participación ciudadana	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•

1. Redimensionar la expresión territorial del progreso
2. Reforzar inversiones, creación de negocios y ofertas de empleos
3. Recrear el complejo productivo del sector primario asociado al cuidado del medio ambiente
4. Renovar regiones industriales, zonas económicas especiales e introducir las zonas digital-industriales
5. Reforzar protección civil rural y urbana
6. Redefinir y reforzar potencialidades turísticas del estado
7. Reorganizar los procesos de construcción de obras de infraestructura e innovar el complejo información/comunicación
8. Reorganizar los servicios de salud, su expansión y mantenimiento
9. Reorganizar el sector educativo
10. Regeneración de riquezas a través del fomento de capacidades para la dignidad de las personas: hacia una sociedad equitativa
11. Regeneración y reforzamiento de las culturas humanística, científica y de masas, y su organización institucional
12. Reorganizar las instituciones para fortalecer una cultura de seguridad ciudadana



CONTENIDO DEL PVD

El resultado de este intenso trabajo está a la vista. Su elaboración se inició en el mes de julio y movilizó, interesó y logró la participación en los foros de casi 2 mil 400 personas que confiaron en la Universidad Veracruzana para plantear sus puntos de vista sobre la situación actual del estado de Veracruz. La participación ciudadana se aunó a la movilización del personal académico y de apoyo de la UV, que se entusiasmó con el proyecto e inició el trabajo de organización de los foros, y después realizó un trabajo de análisis y soportes técnico y académico en el que participaron más de 600 universitarios, entre alumnos, maestros, investigadores, personal administrativo, especialistas en tecnologías, comunicación y edición. El resultado se traduce en la producción del Plan Veracruzano de Desarrollo cuyo contenido está plasmado en 23 volúmenes.

Por primera vez en la historia, el gobierno del estado de Veracruz ofrece a las y los veracruzanos un Plan de Desarrollo que, clara y detalladamente, marca el rumbo para el periodo de su gestión, y que fue diseñado con base en las propuestas de los propios ciudadanos. El Plan toma cuerpo en una colección de libros para que la población los conozca, los lea y se involucre, identificando sus áreas personales de acción, sus vocaciones e intereses. Bajo las directrices que el Plan propone en esta colección, se convoca a todas y todos los veracruzanos a seguir una ruta común, a perseguir los objetivos y metas que la sociedad trazó, y que la Universidad Veracruzana contextualizó y orientó. El gobierno de Veracruz para el periodo extraordinario de 24 meses, de 2016 a 2018, tiene la responsabilidad y la convicción de innovar para reconstruir el compromiso que cada veracruzano tiene consigo mismo, y con todas y cada una de las comunidades del estado, en pos del desarrollo que todos anhelamos y merecemos. El Plan Veracruzano de Desarrollo que aquí se entrega a la ciudadanía —misma que lo generó e hizo posible— es el punto de arranque de una nueva era para el estado generoso, equitativo, seguro y en progreso constante que todos deseamos.

Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Número del volumen	Nombre del volumen
1	Ámbito estatal
2	Ámbito regional
3	Reforzar el Estado de derecho y reorganizar las instituciones para fortalecer la seguridad ciudadana
4	Renovar la gobernanza y regenerar la competitividad gubernamental y la comunicación social
5	Reorganizar las finanzas públicas
6	Renovar la participación ciudadana
7	Reforzar la equidad de género, minorías y cuidado de familias
8	Redimensionar la expresión territorial del progreso
9	Reforzar inversiones, creación de negocios y ofertas de empleos



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Número del volumen	Nombre del volumen
10	Recrear el complejo productivo del sector primario asociado al cuidado del medio ambiente
11	Renovar regiones industriales, zonas económicas especiales e introducir las zonas digital-industriales
12	Reforzar la protección civil rural y urbana
13	Redefinir y reforzar potencialidades turísticas del estado
14	Reorganizar los procesos de construcción de obras de infraestructura e innovar el complejo información/comunicación
15	Reorganizar los servicios de salud, su expansión y mantenimiento
16	Reorganizar el sector educativo
17	Regeneración de riquezas a través del fomento de capacidades para la dignidad de las personas: hacia una sociedad equitativa
18	Regeneración y reforzamiento de las culturas humanística, científica y de masas, y su organización institucional
19	Región Xalapa
20	Región Veracruz-Boca del Río
21	Región Orizaba-Córdoba-Ixtaczoquitlán
22	Región Poza Rica-Tuxpan
23	Región Coatzacoalcos-Minatitlán

I. EL CONTEXTO INTERNACIONAL, NACIONAL Y ESTATAL DE VERACRUZ





INTRODUCCIÓN

Veracruz se ha caracterizado a través de la historia nacional por ser una de las entidades más importantes por su contribución a la actividad productiva de México. Sin embargo, en las últimas décadas, el ritmo de crecimiento de la economía veracruzana ha disminuido a causa de que no todos los sectores económicos estaban preparados para poder competir en el mercado global; aunque tampoco han podido integrarse o competir a nivel nacional con la región centro y norte del país.

La entidad veracruzana ocupa el tercer lugar a nivel nacional por la diversidad biológica de su territorio; es, además, cuna de las tres principales culturas que se asentaron en Mesoamérica, la olmeca, la totonaca y la huasteca. Posee también una gran diversidad cultural y demográfica, con más de ocho millones de habitantes que se distribuyen a lo largo de 700 kilómetros, en zonas montañosas y planicies costeras. Al mismo tiempo, coexisten regiones que presentan diferentes vocaciones económicas, con un capital natural muy importante que ha servido de base para que prosperen cinco polos de desarrollo a lo largo de un sistema de ciudades de tamaño medio.

Veracruz vive también un proceso de concentración económica y poblacional, al poseer en su territorio zonas de relativo crecimiento económico y regiones con población vulnerable, carencias sociales y pobreza. A mayor concentración poblacional en áreas urbanas, mayor dispersión en las rurales; a mayor riqueza, inversión e infraestructura en su sistema de ciudades y conurbaciones, más insuficiencia de recursos y equipamiento y, en consecuencia, mayor pobreza y restricción de oportunidades para las zonas rurales dispersas.

Por otra parte, el aparato productivo de la entidad no ha podido adaptarse a los requerimientos de la globalización y de la apertura comercial del país; no ha modernizado su estructura económica ni su infraestructura de servicios y comunicaciones; no se han aprovechado a fondo las ventajas que ofrece la economía del conocimiento, el avance científico y tecnológico y las nuevas tecnologías de información y comunicación.

En general, las actividades productivas de Veracruz se caracterizan por contar con una estructura económica estancada, mínimamente diversificada y de baja productividad; prevalecen sistemas y formas obsoletas de producción y organización, así como una baja competitividad. En la estructura social predomina una desigual distribución de la riqueza y de los ingresos.

El acelerado fenómeno de la concentración urbana, aparejado a la concentración de las actividades económicas en ciertas zonas del territorio veracruzano, genera los fenómenos siguientes: 1) El 50.9 % del total de unidades económicas existentes en Veracruz



se concentra en 11 municipios: Veracruz, Boca del Río, Xalapa, Poza Rica, Coatzacoalcos, Córdoba, Orizaba, Minatitlán, Tuxpan, Martínez de la Torre e Ixtaczoquitlán, los cuales sustentan su dinámica económica en actividades no-agropecuarias. 2) Las zonas con mayor desarrollo tienen una mayor diversificación económica, predominantemente aparejada al fenómeno urbano. Menor peso del sector agropecuario y mayor presencia de la industria y el comercio. 3) Atraso económico, rezago social y pobreza en el ámbito rural, asociados a la falta de diversificación económica y a prácticas domésticas, o ineficientes, de organización de la producción, lo que implica frecuentemente un funcionamiento a nivel de subsistencia.

Ante este panorama de la entidad, el Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018 establece las bases para iniciar el rompimiento de las inercias que generan el estancamiento y la falta de sustentabilidad del desarrollo económico y social de Veracruz.

A través de la consulta ciudadana se captaron los reclamos y las propuestas de sociedad veracruzana para el logro de un desarrollo económico y social más justo e incluyente.

De la consulta ciudadana y del conocimiento extenso y puntual de la compleja problemática económica, financiera política y social que se vive hoy en el estado de Veracruz, surge el Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018. Es un instrumento de aplicación a corto plazo —pero con visión a mediano y largo plazos—, una piedra angular para la orientación del desarrollo económico, social y sustentable de Veracruz e impulsar el bienestar de la población, en un ambiente de respeto y cuidado de la diversidad biológica y cultural del estado. Su aplicación no se reduce a los dos años de que dispone el nuevo gobierno estatal. Sus planteamientos son socialmente vigentes hasta que se cumplan, porque recogen la voluntad y las aspiraciones de los veracruzanos.

El presente texto forma parte del conjunto de títulos que integran el Plan Veracruzano de Desarrollo, el cual se desglosa en varios documentos; representa la parte diagnóstica a nivel del conjunto estatal, y antecede a los aspectos sectoriales y regionales del Plan, los cuales se presentan por separado.

En una primera parte, su contenido responde a la necesidad de contar con un análisis sucinto del contexto económico nacional e internacional en el que se ubica actualmente la economía y la sociedad veracruzanas. Este aspecto es a todas luces un referente que no puede faltar en la definición de políticas y estrategias estatales de desarrollo, pues no es posible perder de vista la mejor inserción de Veracruz en los circuitos nacionales, internacionales y globales de la economía, de la ciencia y la tecnología del mundo contemporáneo.

En una segunda parte, presenta el análisis concreto de la situación que guardan actualmente las variables económicas y sociales más significativas del desarrollo estatal. Es el examen conciso de la realidad interna de Veracruz, de las severas y extraordinarias condiciones en que vivimos los veracruzanos. Esta información nos ayuda a construir, junto con los pronunciamientos ciudadanos, un plan realista, sensato, que sea posible llevar a la práctica sin perder de vista las aspiraciones a futuro.

El Plan de Desarrollo contiene soluciones viables y tangibles, para que, en parte —pero en una parte sustancial— se alivien y revertan algunas de las múltiples carencias que hoy lastiman a la sociedad veracruzana. Convoca al esfuerzo colectivo para recuperar la dignidad ciudadana y el ejercicio de la libertad, para la libre expresión de las ideas y de los intereses propios de la democracia.



En sus diversos documentos, propone reformas simultáneas, pero convergentes, en los principales sectores de la vida pública, que serán realizadas con orden y estrategia. Indica cambios y caminos para evitar caer en la fácil adaptación trivial a lo inmediato, sin modificar las estructuras por temor al conflicto. Será la guía para combatir la burocratización de la administración pública, la corrupción, la falta de rendición de cuentas y el mal uso de los recursos.

En los siguientes apartados se da información sobre la situación actual de la economía y de la sociedad veracruzanas. Información que será actualizada y profundizada continuamente para servir de guía y valorar la pertinencia, efectividad y resultados de los actos y políticas del gobierno estatal, así como el avance del desarrollo social y económico de Veracruz.



LA SITUACIÓN DE VERACRUZ A NIVEL INTERNACIONAL Y NACIONAL

EL CONTEXTO INTERNACIONAL

Desde 1994 los volúmenes de comercio e inversión en México han crecido sustantivamente con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio (TLCAN). Dicho comportamiento se encuentra asociado a la expansión de las relaciones de negocios y a una dinámica económica que ha impactado a la economía y a la sociedad mexicana en diferentes grados.

En el año 2016 el TLCAN cumplió 22 años de existencia. Su entrada en vigor significó la apertura de un mercado potencial de 422 millones de consumidores, el mayor a nivel mundial. En ese contexto, México ha profundizado significativamente sus relaciones comerciales y económicas en las últimas dos décadas; proceso que ha sido apuntalado por un flujo y un volumen mayor de capital y de inversiones que incorporan nuevas tecnologías a los procesos productivos.

La apertura de la economía mexicana y la integración al mercado global propició la reorganización de los patrones productivos internos y modificó el crecimiento de los centros urbanos mexicanos. Esta dinámica ha generado un contexto económico que plantea retos cada vez mayores a la competitividad de las empresas y a la estructura de las actividades económicas de las entidades federativas del país, incluyendo a Veracruz.

De acuerdo con la información del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), para el año 2016, la Ciudad de México (22.7%) y el Estado de México (10.8%) fueron las entidades con mayor participación dentro del Producto Interno Bruto de México, seguidos por Nuevo León (6.9%), Jalisco (6.4%) y Chihuahua (4.5%). Estas son las principales entidades federativas que lideran el desempeño económico en el país. Entre las principales características de su estructura económica destaca una sólida base exportadora, flujos ascendentes de Inversión Extranjera Directa (IED), así como una fuerte industria maquiladora; factores que han dado como resultado una alta participación en la generación del Producto Interno Bruto (PIB) del país. La evidencia señala que las regiones que han ganado mayor presencia en tales actividades son las del centro y norte del país, aprovechando las ventajas que ofrece su cercanía con los Estados Unidos, principal destino de las exportaciones mexicanas. Por el contrario, las regiones y entidades federativas que no cuentan con una presencia significativa en los procesos descritos, reconocen una participación marginal en la dinámica innovadora de la economía mexicana; entre ellas se encuentra la entidad veracruzana.



En términos regionales, la globalización no ha concluido su impacto sobre el aparato productivo mexicano y veracruzano, dado que diversas regiones aún no se vinculan con la modernización tecnológica y organizativa propiciada por la apertura comercial.

LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

Este es un factor determinante para el crecimiento económico nacional. En el contexto de la entrada en vigor del TLCAN, México ha elevado sus montos de IED, principalmente de los Estados Unidos, el cual mantiene el primer lugar en inversiones en el mercado mexicano. La captación de inversión consolida una extensa cadena productiva regional, como resultado del proceso de integración de América del Norte. El crecimiento de la IED contribuye al desarrollo de los sectores industrial y exportador en México; entre los principales incentivos para la llegada de IED a México destacan: los menores costos de producción, el acceso al mercado mexicano y la creación de nuevas industrias en los sectores recién liberalizados.

A lo largo de las dos primeras décadas del TLCAN se observa una tendencia hacia la concentración de la IED. La Ciudad de México promedió durante este lapso un nivel de captación de 58.1%, es decir, más de la mitad de las inversiones directas que llegan a México, se establecen en el área metropolitana de la ciudad de México, mientras que 31 entidades federativas se dividieron el 41.9% restante del total de IED durante este periodo, lo que significa que, en promedio, cada estado tendría una captación de 1.4%.

Sin duda, la integración económica propiciada por el TLCAN reconfiguró el escenario industrial mexicano. La reconversión industrial y exportadora que experimentaron diversos estados de la República elevó sus expectativas de crecimiento económico y su participación en el PIB nacional. La IED ha contribuido al crecimiento y al desarrollo económico, a través de la transferencia de nuevos conocimientos, tecnología y experiencia en la administración de negocios, elevando la productividad de las empresas y del sector industrial y exportador en México.

Entre los principales incentivos para la llegada de IED a México se encuentran menores costos de producción, acceso al mercado mexicano y creación de nuevas industrias en los sectores recién liberalizados. Para el caso de Veracruz, es necesario identificar nuevos y mejores elementos que incentiven la captación de IED en sus regiones de rezago y menor desarrollo.

ASIMETRÍAS ECONÓMICAS REGIONALES

La concentración de la IED ha impedido multiplicar sus beneficios y ha favorecido la ampliación de las asimetrías económicas regionales. El proceso de apertura comercial produjo un reordenamiento espacial de las actividades productivas y una relocalización industrial significativa en México.

Los condicionantes de infraestructura son elementos que impactan el incremento de asimetrías regionales en México, ampliando la brecha entre regiones, generando resultados económicos positivos en las regiones mejor preparadas. Es indudable la existencia de una desigual participación de las regiones en los flujos de inversión y comercio. La dinámica propia del capital reordena el territo-



rio privilegiando los sectores con mayor composición de capital. De igual forma, son desplazadas aquellas regiones alejadas de este circuito comercial que, aún antes de la apertura económica, se caracterizaban por sus bajos niveles de desarrollo.

Las principales desigualdades interregionales son geográficas, sociales y económicas y se relacionan en gran medida con diferenciales en competitividad. La frontera norte y el centro del país, así como sus áreas circunvecinas, presentan las mayores oportunidades de crecimiento económico, gracias a su intensa vinculación con el mercado estadounidense. Las zonas del Golfo y sur de México tienden a distanciarse de las anteriores, en términos de infraestructura, monto de inversiones, oportunidades ocupacionales en sectores modernos y posibilidades locales de movilidad económica y social.

Estas disparidades regionales en México propician esquemas de concentración para la inversión productiva y aceleran la brecha entre el norte y el sur de México. Las zonas con mejores condiciones de desarrollo gozan de mayores beneficios que aquellas que no han podido ejecutar acciones en este sentido, como es el caso de la entidad veracruzana. Veracruz se ha mostrado incapaz de promover inversión ante las desventajosas condiciones de infraestructura física y humana que prevalecen en esta región del país.

De acuerdo con la Secretaría de Economía, durante el lapso de 1999 a 2015, la economía veracruzana recibió flujos de inversión privada —mayoritariamente de origen nacional— por 12 804 millones de pesos; monto que representó 2.95% del total nacional. La inversión en Veracruz ha incrementado el crecimiento económico estatal, sin embargo, mientras la IED impacta en los volúmenes de comercio, en la productividad y en la competitividad del país, la inversión veracruzana no ha generado estos efectos de forma amplia.

MANO DE OBRA

La expulsión de mano de obra de México hacia los Estados Unidos representa un ajuste de los mercados laborales del país, ante la incapacidad de la economía de crear nuevos puestos de trabajo. Esta sobreoferta de mano de obra impacta, por un lado, en menores niveles salariales y motiva el desplazamiento de mexicanos hacia la economía estadounidense. Sin embargo, cabe reconocer que el flujo de mano obra a los Estados Unidos representa en la economía mexicana una fuente de recursos que contribuye a consolidar el mercado interno y el consumo doméstico.

VERACRUZ EN LA ECONOMÍA NACIONAL

Veracruz se localiza en un área geográfica estratégica. A pesar de esta alentadora situación, Veracruz no ha logrado aprovechar el incremento de los flujos de inversión y de comercio que han arribado al país. Esta condición no favorece la reducción de las disparidades en las condiciones económicas, sino que las han acentuado. En este sentido, el desempleo y la pobreza son dos de los principales resultados negativos que se observan en la última década.



Hoy Veracruz es el centro de una particular y compleja dinámica económica y social, que representa la redefinición de una relación social con grados de desarrollo muy diversos. En este contexto, Veracruz no se ha consolidado como polo de atracción para la inversión privada en los niveles de competitividad del sistema productivo del estado, o en favor de un mayor acceso a mercados nacionales e internacionales.

La situación actual de Veracruz es extremadamente vulnerable al comportamiento de la economía mexicana. Aunque su crecimiento en los últimos seis o siete años ha sido positivo, las estadísticas confirman el bajo desempeño de diferentes sectores de la economía veracruzana, que afectan directamente al desenvolvimiento de la economía mexicana.

Una valoración somera de la dinámica económica en Veracruz durante la última década, revela una integración limitada de sus cadenas productivas al ámbito nacional e internacional. El desempeño económico ha sido asimétrico en el plano regional; en este sentido, existen todavía grandes oportunidades para explotar los potenciales regionales de la entidad.

Veracruz no puede sobrevivir si permanece estático. Es necesario estimular el comercio y las inversiones en un contexto que incremente la competitividad de la producción y de los proveedores de servicios de las diferentes las regiones de la entidad. Veracruz necesita impulsar y promover aquellos sectores y regiones que se encuentran rezagados, y que por falta de estímulos no se han sumado a la dinámica económica del país. La entidad veracruzana, inmersa en un entorno de cambios permanentes, no puede permitirse la inmovilidad.

Las propuestas hacia el futuro de Veracruz incluyen transformaciones profundas para la ampliación de oportunidades laborales de los trabajadores veracruzanos, así como la adopción de una política pública activa que, en coordinación con los lineamientos federales, desemboque en acciones eficientes de gobierno. En este sentido, el diseño e implementación de políticas públicas que trasciendan los discursos, en un contexto de diálogo abierto entre gobierno y sociedad, es la clave para alcanzar consensos de corto, mediano y largo plazos.

En el corto plazo, la prioridad en el plano regional debe ser la reactivación económica de la entidad. En este sentido, aplicaremos la más activa participación del gobierno en colaboración con los agentes económicos, para el diseño de mecanismos que permitan alcanzar los objetivos descritos y que multipliquen los beneficios del dinamismo económico en todas las regiones de Veracruz.

La situación actual de la economía veracruzana ha promovido un proceso de integración muy limitado en la entidad. Con excepción del desempeño de los centros productivos previamente establecidos, no se han generado impactos subregionales sustanciosos.

Existen diferentes causas por las cuales no todas las regiones veracruzanas se han sumado a la dinámica de la economía nacional con la misma intensidad. Entre estas causas destaca especialmente la falta de organización para atraer inversión y adaptar el cambio tecnológico-productivo a los requerimientos del mercado.



La ineficiencia en términos de infraestructura y comunicaciones genera que las disparidades regionales aumenten, lo que provoca que la actividad económica de Veracruz se desplace hacia otros estados con mejores condiciones de costos, mano de obra, infraestructura, innovación y calidad de vida.

Otras entidades federativas del país cuentan con recursos para un crecimiento económico sostenido, lo que les permite participar en mejores condiciones para la atracción de inversión y mejora de su competitividad internacional. En cambio, Veracruz es una región con profundos rezagos; sus unidades económicas y productivas, con muy pocas excepciones, no cuentan con las condiciones para crear una base exportadora o consolidar polos de inversión productiva.

Veracruz tiene retos importantes: a) la conformación un mercado regional funcional, con mecanismos que aseguren su operación ordenada y correcta; b) el diseño e implementación de intervenciones dirigidas a atender los problemas comunes mediante una colaboración sistemática en aspectos tales como: narcotráfico, protección ambiental, energía, agua, transporte, comunicaciones y desarrollo de infraestructura.

El gobierno se enfrenta al reto de simplificar la comunicación eficiente y alineada entre los sistemas políticos de los tres niveles de gobierno. Mediante este esfuerzo de alineación y cooperación se podrá incidir positivamente en regiones específicas, haciendo evidentes las mejoras y eliminando los retrasos y/o conflictos como consecuencia de toma de decisiones en tres diferentes niveles de acción e injerencia.

Se aplicará una política regional que detone beneficios no sólo en las regiones con mayor disponibilidad de recursos, sino que incorpore al tren productivo las zonas con rezagos que no han explotado su potencial. La implementación de una política de desarrollo regional, en el contexto de la economía nacional, favorecerá la creación de programas reduciendo disparidades de infraestructura y educación.

Veracruz reabrirá sus puertas al comercio exterior y a la inversión extranjera directa. La apertura comercial habrá de observarse como un decidido instrumento para favorecer mayores niveles de desarrollo económico y bienestar social para los pobladores.



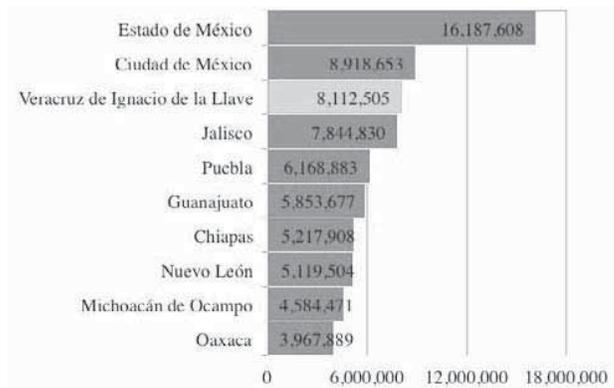
PANORAMA SOCIO-ECONÓMICO DE VERACRUZ SITUACIÓN ACTUAL

POBLACIÓN

Veracruz es un estado con una riqueza imponente y con grandes contrastes, lo mismo por sus características geográficas, culturales, económicas, políticas y sociales, como por su biodiversidad, reconociéndose como un estado diverso, multicultural y dual.

El cambio demográfico es un indicador relevante para la comprensión del crecimiento y desarrollo económico de los pueblos. Es evidente que los cambios en la estructura poblacional del estado de Veracruz son consecuencia de factores gestados durante las últimas décadas del siglo xx. Precisamente, la Encuesta Intercensal 2015 evidencia fenómenos de importancia económica derivados de estos cambios nacionales, que es necesario analizar junto a otras variables demográficas para comprender la evolución demográfica en la entidad. Después del Estado de México y de la Ciudad de México, Veracruz es el tercer estado más poblado de la república, con una población de 8 112 505 habitantes (Gráfica 1). La población veracruzana sigue aumentando, a pesar del escenario de crisis de empleo, el desmoronamiento de los núcleos industriales más importantes, y los más copiosos movimientos migratorios que haya tenido la historia de Veracruz.

Gráfica 1. República Mexicana. Distribución de la población por entidad federativa 2015

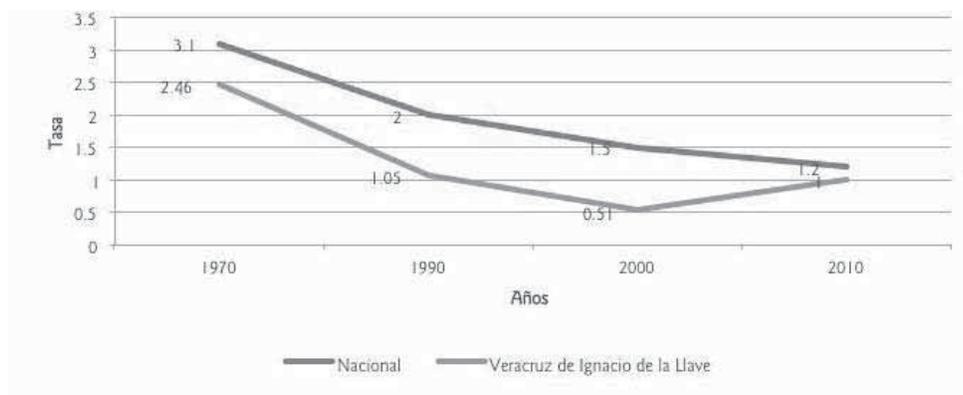


FUENTE: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal, 2015.



Para comprender este fenómeno es necesario el conocimiento de las variables que explican esta dinámica, tales como la tasa de crecimiento de sus moradores, que revela su dinámica poblacional a través de la tasa natural de crecimiento y del saldo migratorio de la población de Veracruz. No obstante, la tasa de crecimiento poblacional ha decrecido de 1.05% en 1990, a 1% en 2010, inferior a la tasa nacional, que es de 1.2% (Gráfica 2).

Gráfica 2. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Tasa de crecimiento poblacional 1970 – 2010



FUENTE: INEGI. Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010.

La reducción de la tasa de crecimiento de la población es resultado, entre otros factores, de la disminución de la tasa de crecimiento natural de la población que se ha contraído de 2.46% en 1970, a 1% en 2010, como consecuencia de la política de planificación familiar que se inicia en la década de los setenta, así como al descenso de la tasa de mortalidad y el aumento en la esperanza de vida, de 40 años en los años cincuenta, a 75 años en el año 2010.

MIGRACIÓN

La actual tasa de crecimiento social indica que el estado de Veracruz ha dejado de ser una entidad receptora de población, para convertirse en un estado con saldo migratorio negativo, lo cual supone que la cantidad de pobladores que se marcharon es superior al número de personas que ingresó al estado. La escasa actividad económica y la disminución de oportunidades de empleo y desarrollo han sido los factores que provocan la migración de la población, principalmente hacia Estados Unidos. No obstante lo anterior, las cifras demuestran que Veracruz sigue siendo el tercer estado más poblado de la federación.



Hasta 1990, Veracruz se consideraba como de las principales entidades receptoras de población. Sin embargo, a partir del 1995, factores como la falta de oportunidades en los núcleos urbanos, así como una agricultura con baja productividad y escasa rentabilidad, provocaron la expulsión de la fuerza de trabajo. Esta población emigró hacia las ciudades fronterizas, a Estados Unidos y a Canadá. Las cifras revelan que, durante los últimos quince años, han salido del estado de Veracruz más de un millón de habitantes, en contraste con los menos de 50 mil que habían migrado hasta 1995. De 1995 al año 2000, se reportó la mayor pérdida migratoria, con una tasa de -0.46 por cada mil habitantes. Durante los últimos quince años ha disminuido la migración en la entidad; sin embargo, Veracruz se sigue considerando como un estado expulsor de población. Evidentemente, la migración es un elemento de suma importancia para concebir el cambio poblacional en Veracruz (Gráfica 3).

Gráfica 3. República Mexicana. Población migrante internacional por entidad federativa, 2010



FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

La mayoría de los migrantes han logrado establecerse en núcleos poblacionales norteamericanos, tales como Chicago y Atlanta, por ejemplo. Sin embargo, los censos a este respecto ofrecen poca información, debido a que la gran mayoría son migrantes indocumentados y sus familias temen hablar al respecto. Los datos internacionales revelan que el país destino migratorio más importante del mundo es Estados Unidos, seguido de Arabia Saudita y Alemania. Por ende, es el corredor migratorio más importante del

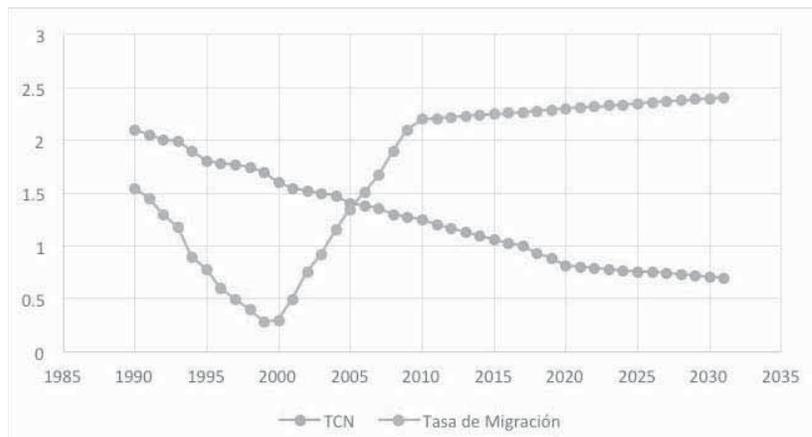


Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

mundo, convirtiéndose en receptor de una gran cantidad de población veracruzana que ha decidido buscar nuevas oportunidades ante el panorama estatal.

El Consejo Nacional de Población ofrece datos sobre la migración interestatal, y para 1990 la entidad tenía una tasa de 1.6%, inferior a la tasa de crecimiento natural de la población de Veracruz. Sin embargo, para el periodo comprendido entre el año 2000 y 2010 nuestra entidad tiene un repunte explosivo en la migración; su tasa para 2010 es de 2.3%, superior a la tasa de crecimiento natural de la población, de 1.2%, por lo que tiene un saldo negativo de población (Gráfica 4). Por esta razón, Veracruz se convierte en un estado expulsor de población, especialmente en el rango de edad comprendido entre 15 y 60 años.

Gráfica 4. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.. Tasa de crecimiento natural y tasa neta de migración interestatal. 1985-2035



FUENTE: Estimaciones del Consejo Nacional de Población, Conapo, 2015.

Ante esta realidad se concluye que Veracruz en el periodo 1995-99 tuvo una pérdida neta por la migración interestatal, por lo que se le considera la segunda entidad con mayor saldo migratorio negativo, sólo después de la Ciudad de México y superando a Michoacán, un estado por tradición expulsor de población (Gráfica 5).



Gráfica 5. República Mexicana. Saldo neto migratorio, principales estados con saldo negativo 2000 y 2010



FUENTE: INEGI. Censos de Población y Vivienda, 2000 y 2010.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA Y POBLACIÓN OCUPADA

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo [ENOE] II trimestre de 2010, y 2016, ofrece los datos estadísticos que demuestran la configuración del empleo y el desempleo en el estado de Veracruz; a partir de ellos se analiza su contenido.

En el contexto nacional, Veracruz aporta 6.7% de la población en edad de trabajar y 5.4% de los desocupados. La tasa neta de participación de Veracruz se encuentra por debajo de la media nacional. Sin embargo, de acuerdo con los resultados de la ENOE, se indica que Veracruz tiene una tasa de desocupación de 3.6% inferior a la nacional, y que es aún más baja la tasa de desocupación en el caso de las mujeres. Sin embargo, la tasa de desocupación de los jóvenes es más alta en Veracruz, que, a nivel nacional, pero también es alta en el caso de las mujeres jóvenes. Podemos inferir a partir de estas tasas que los jóvenes se encuentran estudiando, o que en Veracruz existen pocas fuentes de empleo para esta población.



Tabla I. República Mexicana. Veracruz de Ignacio de la Llave en el contexto laboral nacional, II trimestre 2016

Concepto	Nacional			Veracruz			Participación
	Total (A)	Hombres (%)	Mujeres (%)	Total (B)	Hombres (%)	Mujeres (%)	B/A (%)
Población Total (PT)	122,117,027	48.4	51.6	8,098,837	47.6	52.4	6.6
Población menor de 15 años (Menores)	32,341,976	50.9	49.1	2,101,201	49.2	50.8	6.5
Población en edad de trabajar (PET)	89,775,051	47.5	52.5	5,997,636	47	53	6.7
Población Económicamente Inactiva (PEI)	36,235,486	26.4	73.6	2,858,389	24.6	75.4	7.9
Población Económicamente Activa (PEA)	53,539,565	61.8	38.2	3,139,247	67.4	32.6	5.9
Ocupados	51,433,590	61.8	38.2	3,025,857	67.2	32.8	5.9
Desocupados	2,105,975	61.5	38.2	113,390	72.5	27.5	5.4
Tasas Laborales (por cientos)							
Tasa Neta de Participación, TNP (PEA/PET)	59.6	77.6	43.4	52.3	75.1	32.3	
Tasa de Desocupación, TDA (Desocupados/PEA)	3.9	3.9	4	3.6	3.9	3.1	
Tasa de Desocupación Jóvenes (15 a 29 años)	6.9	6.6	7.5	7.5	6.4	10	
Tasa de Informalidad Laboral	57.2	56.8	57.7	69.6	70	68.8	

Fuente: STPS - INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. 2016.

La entidad veracruzana, durante el II trimestre de 2016, cuenta con una población en edad de trabajar de 5 997 636 de los cuales 47% son hombres y 53% son mujeres, que representan el 74.05% de la población total del estado; de los cuales 52.34% forman parte de Población Económicamente Activa del estado, y 47.66% forman parte de Población no Económicamente Activa.

LA TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA DE VERACRUZ: BONO DEMOGRÁFICO

En la evolución demográfica de nuestro país y del estado de Veracruz se evidencia un tránsito de tasas altas de natalidad y mortalidad, hacia tasas menores como resultado de la especialización de la ciencia médica, que alarga la esperanza de vida. Es por ello que la tasa de natalidad en la entidad ha disminuido de 22 a 17% por cada 1000 habitantes (Gráfica 7), y la de mortalidad ha pasado de 6.1 a 6.7 % en los últimos quince años (Gráfica 8).

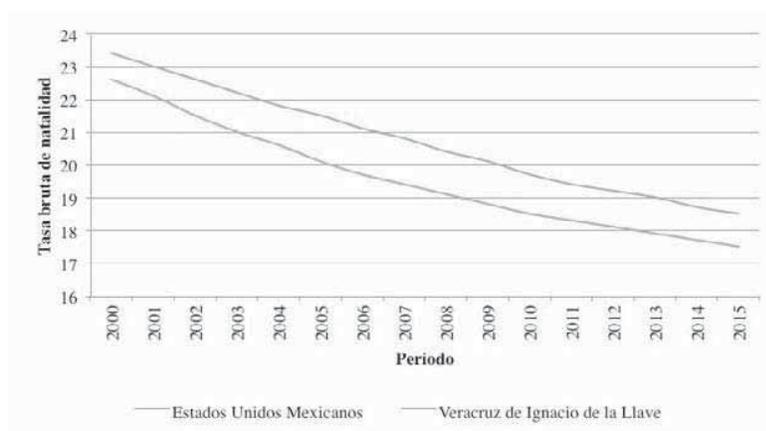


Tabla 2. Veracruz de Ignacio de la Llave. Distribución económica de la población en Veracruz II Trimestre 2016

Población Total	8,098,837	Población en edad de trabajar (15 años y más)	5,997,636	Población Económicamente Activa	3,139,247	Población Económicamente Inactiva	2,858,389	Ocupados	1,911,705	Asalariados	1,911,705
								3,025,857	Trabajadores por cuenta propia	856,099	Empleadores
								Desocupados	113,390		

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2016.

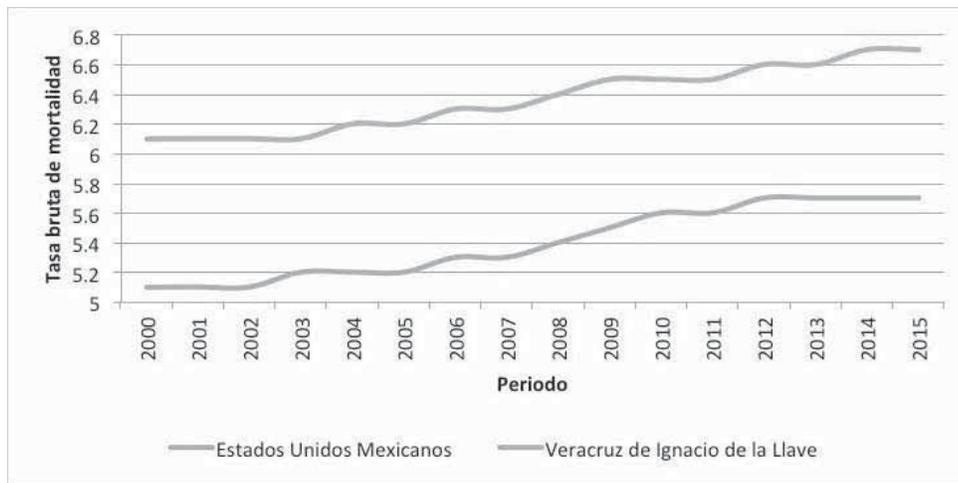
Gráfica 6. Veracruz de Ignacio de la Llave. Tasa bruta de natalidad 2000-2015



FUENTE: Para 2000 a 2009: Conapo. Indicadores demográficos básicos 1990-2010. www.conapo.gob.mx (Consulta: 07 de enero de 2014); Para 2010 a 2015: Conapo. Proyecciones de la población 2010-2050. www.conapo.gob.mx (Consulta: 27 de enero de 2016).



Gráfica 7. República Mexicana. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Tasa bruta de mortalidad 2000-2015



FUENTE: Para 2000 a 2009: Conapo. Indicadores demográficos básicos 1990-2010. www.conapo.gob.mx (Consulta: 07 de enero de 2014); Para 2010 a 2015: Conapo. Proyecciones de la población 2010-2050. www.conapo.gob.mx (Consulta: 27 de enero de 2016).

En la experiencia internacional se observa que, en primera instancia, se da una reducción de las tasas de mortalidad y posteriormente las tasas de natalidad; esto conduce a que la población se incremente al principio de la transformación demográfica; fenómeno poblacional que se observa en Veracruz, al ser el tercer estado más poblado de la república.

Ante un aumento de población hay un incremento en la fuerza laboral, fenómeno que impacta en un índice menor de dependencia. Este fenómeno se conoce ampliamente como bono demográfico o ventana de oportunidad demográfica.⁴

A mayor número de personas ocupadas, hay menor proporción de cargas o dependientes. Lo cual implica una oportunidad para que las comunidades resuelvan o aminoren problemas de pobreza, desigualdad o falta de atención a las necesidades sociales. Sin embargo, el estado de Veracruz hasta este momento no ha sabido aprovechar esta ventana de oportunidad al disminuir los nichos de ocupación laboral en la entidad. Esto ha provocado la migración de personas en edad de trabajar.

⁴ De acuerdo con el Consejo Nacional de Población, el bono demográfico es el fenómeno que se da dentro del proceso de transición demográfica en el que la población en edad de trabajar es mayor que la dependiente (niños y adultos mayores), y como consecuencia el potencial productivo de la economía es mayor.



En una representación gráfica de la Pirámide Poblacional, el bono o ventana de oportunidad demográfica se identifica con un mayor crecimiento de la población en edad de trabajar, con respecto a otros grupos quinquenales. En Veracruz esta población en edad productiva es de 47.5% (ENOE, 2016).

Este momento de bono demográfico es oportuno para que en la entidad se planifique cómo capitalizar los alcances de una etapa de oportunidad. La cabal comprensión de la evolución demográfica de la población permitirá establecer estrategias para la planeación del desarrollo en función de la ocurrencia de la ventana demográfica. En Veracruz se atraviesa precisamente por la etapa del bono demográfico, mismo que se cerrará entre el año 2030 y el 2040, cuando se reviertan las cargas demográficas y la cuarta parte de la población sea mayor de 65 años.

Nuestra entidad está en el momento oportuno de planificar esta ventana de oportunidad demográfica por la que atravesamos. Para ello es necesario mejorar la inversión pública y privada, potenciar la ocupación y mejorar la infraestructura física urbana y rural, así como procurar la conservación y el cuidado del hábitat. Asimismo, brindar atención en educación y salud para la formación de recursos humanos que garanticen mejores oportunidades laborales y fortalezcan la creciente fuerza laboral del estado, para que se capaz no sólo de abatir la pobreza, sino de generar estadios de amplio bienestar social.

PIRÁMIDE DE LA POBLACIÓN

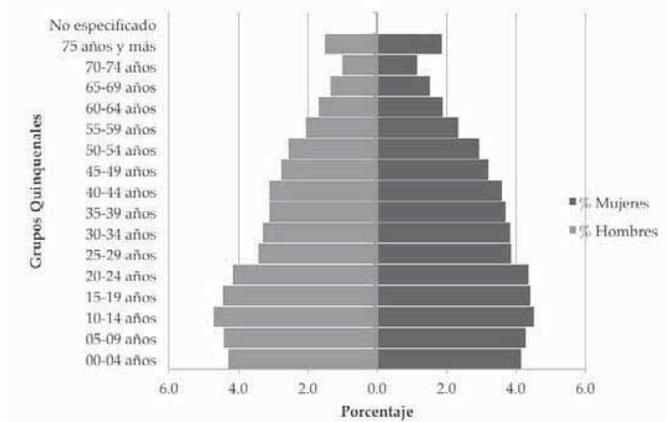
Para comprender el fenómeno descrito del bono demográfico en Veracruz, se hace necesario analizar la población en sus cohortes poblacionales, a través de la metodología comparativa de las pirámides de población del estado, puesto que demuestra la distribución de la población por grupos de edad y sexo, lo que permite determinar la tipología de sus demandas y hace evidente la ventana de oportunidad etaria.

La pirámide de población del estado de Veracruz en 2015 (Gráfica 8) refiere la disminución de la población en el rango de 0-9 años; indica además que existe una mayor proporción de jóvenes entre 15-29 años, y que la población mayor de 50 años está en aumento. También hace evidente que en Veracruz habita una gran población de más de 75 años. Estos datos son la resultante de los cambios en las tasas de natalidad y mortalidad que han cambiado durante los últimas cuatro décadas.

La lectura que la pirámide de población de Veracruz ofrece es que la población de más de 65 años está creciendo rápidamente. Además, nos muestra el bono demográfico de la entidad e indica que en dos quinquenios formarán parte de la oferta laboral del estado. En consecuencia, el estado de Veracruz requiere de nuevas políticas públicas encaminadas a detonar el empleo en Veracruz para los jóvenes que van a ingresar al mercado laboral, y diseñar acciones de protección, cuidado y salud especializada para los adultos mayores.



Gráfica 8. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Pirámide de población 2015



FUENTE: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal, 2015.

Otro de los beneficios que ofrece el análisis de esta información es reflexionar sobre las necesidades reales de la población de Veracruz, en constante cambio (Gráfica 8). En este sentido, es importante tomar en cuenta que si por un lado disminuye la población infantil, las políticas de apoyo deben actualizarse al tamaño y tipo de atención requerida por esta población, que decrece para orientarse al siguiente nivel de demanda. En otro sentido, es necesario, por ejemplo, revisar el número de maestros, planteles y presupuesto para la educación en el nivel primaria en los términos en que la población decrece y, al mismo tiempo, reforzar las demandas de educación superior, posgrado o especialización.

RELACIÓN DE DEPENDENCIA

La relación de dependencia nos indica la carga que sobrelleva la población productiva para sostener tanto a los menores de 15 años como a las mayores de 65. La tasa de dependencia marca periodos de la economía desfavorables cuando esta tasa es muy alta. En ésta encontramos periodos de baja participación laboral femenina, recursos humanos en formación profesional hasta doctorado, por falta de empleos, y alta participación laboral de adultos mayores. Durante estas etapas se registra poca participación de las mujeres en el trabajo remunerado, forman parte de ellas las y los estudiantes que no habiendo logrado una incorporación rápida al mercado laboral, continúan estudios de posgrado o de capacitación para el trabajo, así como los adultos mayores involucrados en actividades remuneradas.

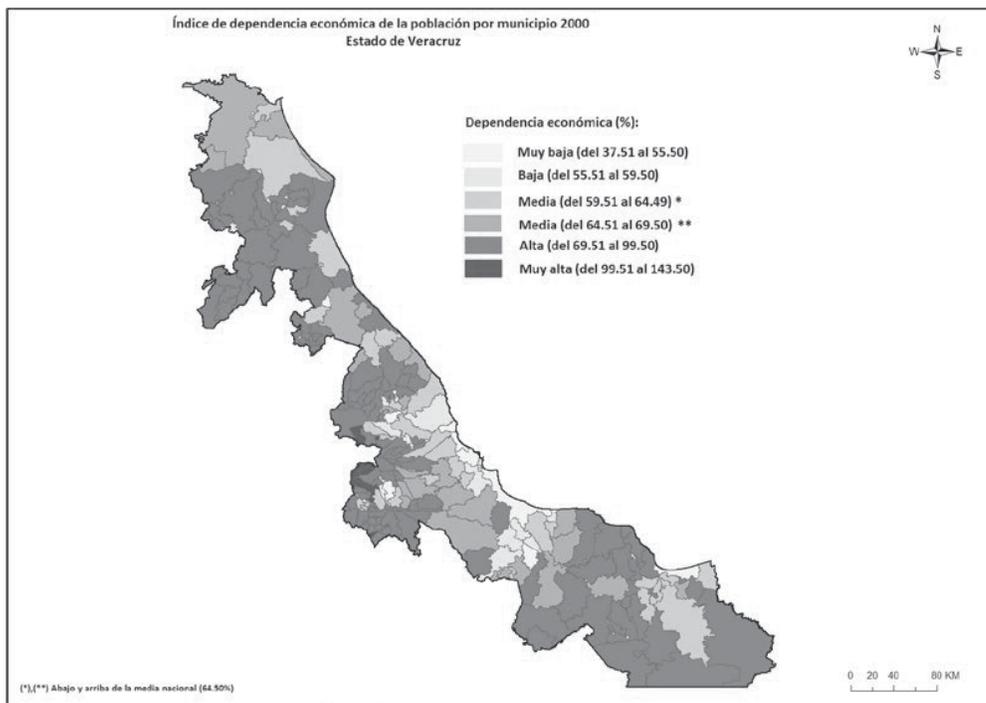


En el caso de Veracruz, para el año 2010 observamos que la tasa de dependencia es de 56.1 por cada 100 habitantes; es decir que en Veracruz 5.6 personas dependen de cada trabajador. El análisis de la tasa de dependencia infantil revela que está descendiendo, mientras que la tasa de dependencia por vejez va en aumento. Este fenómeno es resultado de las tasas de natalidad que han ido hacia la baja, mientras que ha aumentado la esperanza de vida.

De un estudio comparativo de la población más joven con la de adultos mayores, deviene que en 2010 había 25.8 adultos mayores por cada 100 jóvenes. Para 2013 aumentó la proporción de adultos mayores a 28.1 y, de acuerdo con proyecciones de población de Conapo, en 2015, 50 adultos mayores por cada 100 jóvenes. Esta circunstancia ubica a Veracruz como el segundo estado en el proceso de envejecimiento de la población.

Para demostrar gráficamente la distribución de la dependencia económica por municipio en la entidad veracruzana, el siguiente mapa muestra las mayores cargas en las áreas serranas, y mucho menor dependencia en la zona central del estado (Mapa 1).

Mapa 1. Veracruz de Ignacio de la Llave. Índice de dependencia económica de la población por municipio 2015



FUENTE: Inecol, 2015.



El crecimiento de la población mayor de 65 años es un foco de alerta para que los tomadores de decisiones diseñen políticas públicas encaminadas a la atención de esta población, a fin de que cuenten con servicios de salud adecuados a los requerimientos de este grupo de edad, así como para apoyar a las familias para que, de manera conjunta, gobierno y sociedad, apliquen estrategias que pongan este sector a la vanguardia nacional.

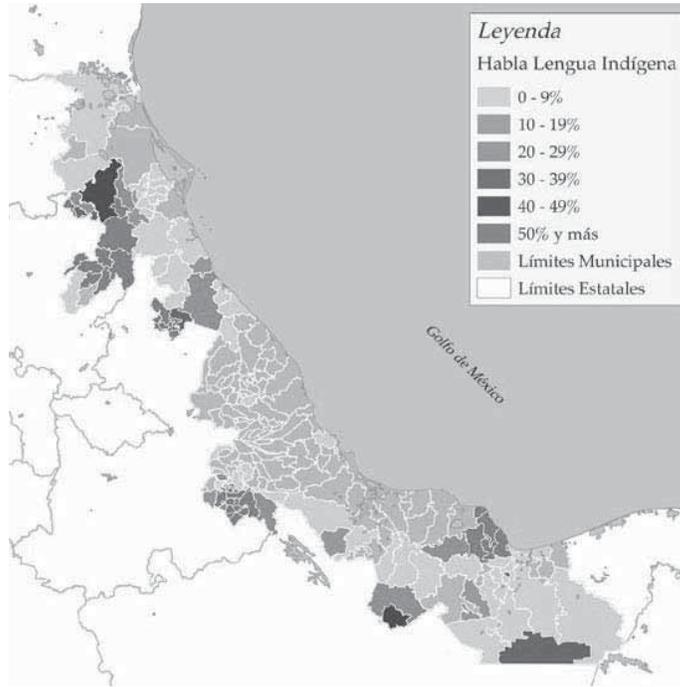
POBLACIÓN ORIGINARIA

Veracruz es cuna de tres culturas: huasteca, totonaca y olmeca. Su riqueza cultural se manifiesta en la música, danza, rituales y gastronomía, como representación de la sabiduría y cosmovisión de sus pueblos, consolidando la identidad étnica y la multiculturalidad de nuestro estado. Desde la Colonia, Veracruz es la puerta de entrada al país de personas de diferentes culturas y cosmovisiones; adicionalmente, su situación geográfica en colindancia con siete estados de la república, son condiciones que influyen en la conformación del mosaico cultural de Veracruz.

En Veracruz viven más de 700 000 habitantes que hablan alguna lengua indígena, cifra que representa 9.59% del total nacional ubicándola en el tercer lugar nacional después de Chiapas (18.44%) y Oaxaca (16.33%). Según datos de inegi, 29.25% de la población del estado se reconoce como indígena; sin embargo, sólo el 9.19% habla alguna lengua original. Esta riqueza multicultural se ve amenazada por la exclusión ciudadana presente en la mayoría de los grupos que viven en las 10 sierras: Huayacocotla, Tantuoyuca, Otontepec, Chicontepec, Papantla, Perote, Misantla, Zongolica, Santa Marta, Uxpanapa, en las que se hablan 12 lenguas originales, entre las que se cuentan el náhuatl, totonaco, huasteco, popoluca, otomí, chinanteco, zapoteco, mazateco, tepehua, zoque, mixteco y mixe, que ante el proceso de globalización se ven amenazadas por la unificación cultural, en vez de dar lugar a un proceso que permita la afirmación de las identidades culturales originales. Cada nuevo conteo de población arroja como resultado que cada vez menos población habla sus lenguas originales. Una de las causas de mayor importancia de lo anterior es la migración, fenómeno que propicia que, de manera inconsciente, los pobladores se amolden a modelos culturales del nuevo entorno social. Otro factor radica en que, en las propias comunidades, los hablantes de las lenguas originales son en su gran mayoría personas mayores; la población menor de 20 años privilegia el uso del castellano, en sustitución de su lengua materna que sólo hablan al dirigirse a sus mayores en el entorno doméstico y ceremonial. Este proceso implica en sí mismo el riesgo de la pérdida de contenidos culturales, puesto que la oralidad en lenguas nativas es el vehículo natural para la transmisión y conservación de las culturas originales (Mapa 2).



Mapa 2. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Localización geográfica de las lenguas y porcentaje de hablantes, 2016.



FUENTE: Elaboración propia, con base en INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal, 2015.

Tabla 3. Veracruz de Ignacio de la Llave. Lenguas y hablantes 2010

Lengua	Auto Denominación	Hablantes
Náhuatl	Náhuatl, Nahua, Mexicano	318 626
Totonaca	Totonaca, Tutunakú	116 044
Huasteco	Teenek	50 564
Popoluca	Nunda.jiyyi o Angmaaty'	33 553
Otomí	Hñähñü	16 822
Chinanteco	Tsa köwī	16 736
Zapoteco	Dilla xidza o Dilla xilla	14 978



Lengua	Auto Denominación	Hablantes
Mazateco	Ha shuta enima	8 302
Tepehua	Limasapij	5 481
Zoque	O'de püt	2 798
Mixteco	Sa'an savi	2 308
Mixe	Ayuujk	1 866

FUENTE: Lenguas indígenas y sus variantes lingüísticas del estado de Veracruz. Academia Veracruzana de Lenguas Indígenas (Aveli), 2010.

CARACTERÍSTICAS HISTÓRICAS DE SU POBLACIÓN

Desde la época colonial, el crecimiento y distribución de la población en la entidad veracruzana se asocia al desarrollo de la ruta comercial que vincula al puerto de Veracruz con el Altiplano. En el siglo xx, este corredor comercial no ha perdido importancia, y a este factor geográfico estratégico se han sumado dos condiciones más que detonan no sólo el desarrollo económico, sino que al mismo tiempo impactan el crecimiento de la población de Veracruz. Estas condiciones adicionales son los grandes conglomerados humanos que llegaron, por un lado, a fundar ciudades en las regiones petroleras (Poza Rica, Coatzacoalcos y Cosoleacaque, por ejemplo) y, por otro, a formar asentamientos en zonas rurales distribuidas como resultado de la aplicación de las políticas de reparto agrario, hasta 1970.

Este escenario de crecimiento poblacional asociado a los pujantes y nuevos núcleos industriales cambió durante la década de los ochenta, cuando el país se incorporó al modelo neoliberal, en el contexto de las políticas comerciales de la globalización. Ya en los años noventa, al aplicarse las recomendaciones del FMI y del BM, hubo fuertes repercusiones a nivel local, y Veracruz no fue la excepción. Ejemplos de los impactos de las políticas neoliberales están claramente representados con la privatización o desincorporación de la Azufrera Panamericana en la región de Coatzacoalcos, Astilleros de Veracruz y la desaparición de Inmecafé, Tabamex, Conafrut, entre otros. Durante esa misma década, Veracruz experimentó una profunda crisis ambiental y de empleo, en principio, con el agotamiento de los pozos petroleros en la zona norte (Cerro Azul y Poza Rica) y sur del estado, el desmantelamiento de la industria petroquímica secundaria de Pajaritos y La Cangrejera. Adicionalmente, el surgimiento de la Sonda de Campeche atrajo a los trabajadores a aquella región, por citar algunos de los casos más relevantes. Estas circunstancias provocaron expulsión de población trabajadora y desempleo. Al mismo tiempo se presentó una caída de los precios de los productos agrícolas que condujeron al abandono del campo y con ello, produjeron olas de migración de población trabajadora hacia las ciudades fronterizas y Estados Unidos.



POBLACIÓN URBANA Y RURAL: DISPERSIÓN

La entidad veracruzana cuenta con la dispersión de localidades más acentuada del país, superado sólo por Oaxaca y Chiapas. De acuerdo con los datos del INEGI en el *Conteo de Población Intercensal 2015*, de las 20 828 localidades veracruzanas, 98.48% de ellas son menores de 2 500 habitantes. En estas poblaciones viven 3 150 765 habitantes. Esta dispersión provoca que más de 38.83% de su población habite en 14 327 localidades de menos de 100 habitantes. Además, 6 186 localidades cuentan con una población entre 101 y 2 500 personas que las habitan, situadas en su mayoría en las grandes sierras del estado, por lo que 20 513 localidades son rurales, y su infraestructura de comunicación es deficiente y viven prácticamente sin servicios básicos. Los veracruzanos que radican en estas áreas están mayormente dedicados a la producción agroalimentaria de autoconsumo, y es difícil y costoso para el Estado dotarlos de servicios educativos y de salud.

Tabla 4. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Tamaño de localidad por número de habitantes. 2015

Tamaño localidad según el número de habitantes	Número de localidades
1	822
2 - 5	5 110
6 - 50	6 815
51 - 100	1 580
101 - 500	4 496
501 - 2500	1 690
2501 y más	315
Total	20 828

FUENTE: INEGI, Tabulados de la Encuesta Intercensal. 2015

En las áreas urbanas habita 61% de la población (Gráfica 9). En contraste con la dispersión en miles de localidades, el estado presenta una modalidad diferente de las ciudades del resto del país. El estado de Veracruz cuenta con un sistema de cinco metrópolis, una conurbación interestatal y 12 ciudades medias de más de 50 mil habitantes.

Este sistema de ciudades es uno de los más importantes del país; sin embargo, no ha tenido la oportunidad de ser la base de un desarrollo regional equilibrado y origina la existencia de cinco grandes polos de crecimiento, con índices de desarrollo humano aceptables en los que se presenta el fenómeno de la pobreza extrema urbana. Veracruz cuenta además con cinco sierras donde radican más de cuatro millones de veracruzanos en la mayor vulnerabilidad. Precisamente esta población ubicada en estas cinco



zonas serranas, coloca a Veracruz dentro de los cuatros estados con mayores índices de pobreza extrema, al lado de Chiapas, Oaxaca y Guerrero.

Más de la mitad de la población de Veracruz presenta desnutrición, analfabetismo, desempleo, carece de protección social y percibe ingresos por debajo del mínimo de bienestar. Aun cuando los programas de apoyo federal se han extendido en la entidad, cada día son más los pobladores excluidos de las condiciones básicas para vivir una vida digna y, lejos de disminuir, crece la población vulnerable.⁵

Gráfica 9. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Distribución de la población urbana y rural de Veracruz. 2014



FUENTE: INEGI, Tabulados de la Encuesta Intercensal, 2015

EL PAPEL DE LAS CIUDADES EN EL DESARROLLO VERACRUZANO

A diferencia de otros estados del país, caracterizados por presentar una macrocefalia urbana (Jalisco, Nuevo León, Puebla, por supuesto la misma capital nacional), en Veracruz no existen ciudades que se aproximen al millón de habitantes. Por el contrario, sobre su territorio proliferaron centros de magnitud media cuya talla máxima a inicios del siglo XXI, aun considerando áreas metropolitanas que conurban municipios completos, no llegan todavía a contener más de 700 000 personas, como el puerto de Veracruz, o poco más de medio millón como Xalapa, la capital estatal.

A pesar de su antigüedad, la configuración urbana que presenta la entidad tiene la singularidad de carecer de esas enormes aglomeraciones que caracterizan a otras partes de México, al menos hasta ahora, y por el contrario presenta un tejido urbano

5 Datos de Sedesol. Microrregiones de pobreza extrema: 22 en 2005.



estructurado por 14 ciudades con más de 50 000 habitantes, lo cual también es muy particular; es una propiedad compartida con esfuerzo por estados como Guanajuato, México o entidades fronterizas como Sonora y Tamaulipas.

Los diferentes ensayos de planificación, hasta la fecha, justamente consideran particiones regionales apoyadas en la definición de áreas de influencia de una o varias zonas urbanas, cuyo papel sería funcionar como polos de desarrollo sobre espacios delimitados por las divisiones municipales. A tales espacios se les identifica como regiones nodales o polares, integradas al sistema urbano nacional en función del rango y tamaño de sus ciudades. Sin embargo, para Veracruz existe un factor de carácter histórico que debilita este planteamiento: la fuerza de los nexos de varias de estas zonas urbanas con la capital nacional y el centro de la república.

Se subraya este hecho porque *a priori* sería de esperar que esas ciudades, diseminadas en el territorio veracruzano, organizaran su entorno regional a partir de un arreglo más horizontal y menos jerarquizado, cosa que en realidad ocurre, pero bajo esquemas diferenciados que podemos distinguir en dos grandes modelos: por una parte existen aquellos que se organizan en torno a pequeñas ciudades con fuerte peso dentro de un ámbito rural, centros sobre los cuales gravitan producciones agropecuarias especializadas de talla meso-regional a la escala de la entidad (Álamo, Isla, Huatusco).

Por otro lado, aparecen los grandes polos organizados bajo la forma de corredores urbanos (Córdoba-Orizaba; Coatzacoalcos-Minatitlán) o bien como núcleos poco más aislados (Poza Rica, Las Choapas). Ambos tipos presentan estructuras integradas fuertemente por las redes de transportes y comunicaciones con el centro del país y menos entre sí, lo que se traduce para el conjunto de la entidad en la presencia de lógicas territoriales diferenciadas que dividen su territorio en tres grandes conjuntos, con arreglos económicos de diverso grado de integración a sus economías regionales. Resulta complicado abordar este factor para el conjunto de la entidad, dadas las especificidades de cada uno de sus lugares, pero *grosso modo* se proponen tres elementos que lo caracterizan: una geografía particular, las herencias de un orden colonial y el peso de las actividades de extracción y transformación del petróleo.

LA DIVISIÓN ESPACIAL DE VERACRUZ Y LA INFLUENCIA DE LOS CENTROS URBANOS EN LA ORGANIZACIÓN DE LAS REGIONES

El espacio veracruzano simula un largo y estrecho anfiteatro con fachada al Golfo de México (660 km de litoral; 90 km en promedio tierra adentro), ocupado por una serie de planicies costeras cortadas por ríos con desembocaduras lacustres, y las vertientes orientales de la Sierra Madre Oriental, paralelas a la costa y de dominante cárstico, cuya elevación máxima logra los 5 000 metros (Pico de Orizaba) cuando intercepta perpendicularmente al Eje Neo-volcánico. Tal orogenia forma un gradiente altitudinal que organiza el clima y las vegetaciones en una suerte de pisos ecológicos: del tropical húmedo y las selvas perennifolias en las tierras bajas, al templado subhúmedo con pinos y encinos en las vertientes, inclusive semiárido con matorrales xerófitos en las menos abundantes tierras altas y laderas del occidente. Finalmente esa misma cadena volcánica del cuaternario, que corta la república del Pacífico al



Atlántico, divide a Veracruz en tres grandes ensambles: la porción norte, sujeta como todo el territorio a la influencia oceánica pero también al gradiente de aridez continental que baja de Norteamérica; la parte central, cercada por las cumbres y laderas volcánicas y la porción sur, donde los paisajes se vuelven más llanos ante los cauces colmatados por aluviones arrastrados desde la sierra, formando los suelos más jóvenes de todo el territorio mexicano.

Encontrar los pasos por las tierras bajas y sobre todo por la sierra para alcanzar los valles del altiplano fue un quehacer constante durante la conquista española. El gobierno colonial termina por privilegiar la ruta de Cortés y el puerto de Veracruz, en el litoral central del estado, que rápidamente se convirtió en principal punto de embarque de la Nueva España para el tráfico trasatlántico. Hoy vemos cómo esta parte de la entidad presenta dependencias hacia el altiplano acentuadas por el flujo comercial e industrial entre el mismo puerto de Veracruz y las principales ciudades del piemonte (Xalapa, Córdoba y Orizaba) con Puebla y la capital del país.

Por el contrario, los planos costeros del norte y el sur prácticamente quedaron desolados por la congregación de indios y la difusión de enfermedades que, importadas por los primeros conquistadores, disminuyeron drásticamente la población nativa. Los siglos que siguen a la Conquista presenciaron una lenta recuperación demográfica que benefició sobre todo las vertientes serranas y zonas de colinas, donde el clima era considerado más salubre para autóctonos y extranjeros. Hubo que esperar la difusión de la quinina que mitigó el paludismo para que los puertos fluviales de las costas y primeros campamentos petroleros —futuras ciudades, primero en el norte y después en el sur— pudieran realmente prosperar hacia fines del siglo XIX. Así, de esos dos grandes conjuntos, la porción norte de la entidad tuvo el impacto de las primeras prospecciones y explotaciones petroleras, que en poco tiempo dieron lugar a que el entorno de los productivos pozos, abigarrados de migrantes, se convirtieran, 30 años después, en ciudades como Poza Rica (185 000 habitantes), Cerro Azul o Naranjos, con rutas y oleoductos que se dirigían a la exportación por el puerto de Tuxpan (84 000 personas), más tarde a los centros de procesamiento y consumo central. Hoy día, con esas actividades muy disminuidas —aunque latentes por las expectativas productivas en la antigua “Faja de Oro”— pero no desvinculadas del desarrollo de una ganadería tropical unida con el septentrión nacional, también con una agricultura donde destacan los cítricos, cuya producción se orienta igualmente hacia la frontera norte, la región presenta un cuadro excéntrico a Veracruz, con el área metropolitana del puerto de Tampico (554 000 habitantes, al otro lado del límite con el estado de Tamaulipas) a la cabeza de su estructura urbana.

Un esquema similar ocurre al sur, en las llanuras del Sotavento. Ahí se vivió una fase similar de auge inicial por la prospección y explotación de petróleo, seguida por otra más importante ligada a la construcción y puesta en marcha de grandes complejos petroquímicos. Hoy día las comunicaciones de todo tipo privilegian los nexos de sus ciudades industriales con la capital y parecen desentenderse de su hinterland rural.

Dentro de estos tres grandes conjuntos veracruzanos vemos que las economías de sus principales ciudades nacen y continúan dependientes del centro del poder nacional: la Ciudad de México. En el Sotavento las aglomeraciones más grandes, Coatzacoalcos (276 000 habitantes) y Minatitlán (160 000), se desarrollaron como verdaderos enclaves cuya participación en la vida regional se



limitó en gran medida a la absorción de una fuerza de trabajo mayormente capacitada para las fases de construcción de sus plantas petroleras, igual que antes ocurrió en Poza Rica. Por otro lado, todas las inversiones ahí realizadas, aun buena parte de las no específicamente productivas (infraestructura básica, urbanizaciones), se deciden en la capital, sede de la paraestatal Pemex.

Ante tal proceso, ¿se puede afirmar que son estos centros los primeros en organizar a los territorios rurales veracruzanos? La fuerza de los nexos con el altiplano de todas las aglomeraciones importantes de Veracruz, mayores a 100 000 habitantes, ha frenado el fomento de las interconexiones entre las tres grandes porciones antes dichas. Por otra parte, promueven dinámicas internas desiguales al delegar a otros lugares de menor talla y menos recursos la responsabilidad de estructurar los territorios. En fin, se nota que el esquema básico de planificación regional se complica ante un conjunto de polos y de mercados mayores generalmente articulados desde el exterior y no siempre complementarios entre sí. Hay que observar lo que pasa con las ciudades más pequeñas y ver si ellas logran organizar las áreas rurales.

Tabla 5. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Evolución de la población según rangos de población, 1970-2010

Localidades por rangos de población	Población absoluta				Crecimiento anual (%)		
	1970	1990	2000	2010	1970-1990	1990-2000	2000-2010
1-999 Hab.	1,373,132	2,036,522	2,110,808	2,158,301	1.99	0.36	0.22
1,000-2,499 Hab.	644,505	689,991	718,199	817,759	0.34	0.40	1.31
2,500-4,999 Hab.	319,115	411,794	521,750	555,201	1.28	2.41	0.62
5,000-9,999 Hab.	247,501	396,824	410,596	530,797	2.39	0.34	2.60
10,000-14,999 Hab.	186,367	254,437	266,775	372,335	1.57	0.48	3.39
15,000-19,999 Hab.	66,861	147,586	172,214	208,211	4.04	1.56	1.92
20,000-99,999 Hab.	521,030	835,286	1,061,118	1,225,994	2.39	2.44	1.45
100,000-499,999 Hab.	456,911	1,455,799	1,647,515	1,774,596	5.97	1.25	0.75
Total Estatal	3,815,422	6,228,239	6,908,975	7,643,194	2.48	1.05	1.02

FUENTES: Censos generales de población 1970, 1990, 2000 y 2010.

La Tabla 5 ayuda a dar una visión resumida del dinamismo que han vivido las pequeñas ciudades. Entre 1970 y 1990 el crecimiento demográfico es generalizado, pero sin duda eran los grandes centros los que captaban la mayor atracción, con tasas por arriba de 5% anual. Sin embargo, para la última década son los asentamientos entre 5 000 y 15 000 habitantes aquellos que logran tasas porcentuales comparativamente importantes. En buena parte, los resultados de la descentralización fiscal hacia los municipios y, en general, las políticas públicas orientadas al desarrollo rural, particularmente al mejoramiento de los caminos, logrado desde finales de siglo xx, explican el crecimiento de muchas cabeceras otrora de talla menor. El balance que arroja el censo de 2010 muestra una



entidad donde la dispersión demográfica es alta (28% de los veracruzanos viviendo en 16 000 asentamientos con menos de mil habitantes); mientras que las ciudades con más de 15 000 personas representan el 42% de la población total.

Tabla 6. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Las ciudades de Veracruz: población total y ritmo demográfico, 1990 a 2010

Ciudades	Población urbana			Tasas anuales de crecimiento (%)	
	2010	2000	1990	1990-2000	2000-2010
<i>Centros petroquímicos y ciudades bajo su influencia directa</i>					
AM Coatzacoalcos	275677	246917	217721	1.27	1.06
AM Minatitlán	159545	148896	145264	0.25	0.66
Las Choapas	42693	41426	43868	-0.57	0.29
Agua Dulce	36079	37901	38490	-0.16	-0.47
Jáltipan	32778	30474	32055	-0.51	0.70
Nanchital	25289	25909	25593	0.12	-0.23
Cosoleacaque	22454	20249	21501	-0.60	0.99
AM Poza Rica	219278	177444	172232	0.30	2.04
Cerro Azul	22268	21512	24503	-1.30	0.33
Naranjos	20073	19271	19389	-0.06	0.39
<i>Ciudades comerciales, agroindustriales</i>					
AM San Andrés Tuxtla	69446	61925	55902	1.03	1.10
AM Acayucan	68786	59071	53042	1.09	1.46
AM Cosamaloapan	48566	46104	45972	0.03	0.50
Tierra Blanca	47824	44565	39473	1.23	0.68
Villa Isla	26287	24036	18484	2.68	0.86
Catemaco	27615	23631	21260	1.07	1.50
Alvarado	23128	22608	23411	-0.35	0.22
Lerdo de Tejada	18715	18539	18964	-0.23	0.09
Tres Valles	17299	17558	15635	1.17	-0.14
Pánuco	40754	34192	29817	1.39	1.69
Tlapacoyan	35338	31674	26064	1.98	1.05
Álamo	25159	22923	20908	0.93	0.89
Tuxpan	84750	74527	69224	0.75	1.23
Martínez de la Torre	60074	49565	37092	2.96	1.85
Papantla	53546	48804	46075	0.58	0.89
Misantla	26827	22748	19203	1.72	1.58



Ciudades	Población urbana			Tasas anuales de crecimiento (%)	
	2010	2000	1990	1990-2000	2000-2010
José Cardel	19092	17686	14708	1.87	0.73
Coatepec	53621	45339	36692	2.15	1.61
Huatusco	31305	26848	21286	2.36	1.47
Tantoyuca	30587	25492	22567	1.23	1.75
Santiago Tuxtla	15459	15348	14163	0.81	0.07
<i>Centros especializados en manufacturas y comercio</i>					
AM Veracruz	617870	570389	464033	2.10	0.77
AM Córdoba	173986	163941	154796	0.58	0.57
AM Xalapa	444044	388498	279451	3.37	1.28
AM Orizaba	267805	253991	224387	1.25	0.51
Perote	37516	30848	25031	2.12	1.88
Altotonga	19722	15464	12305	2.33	2.35

AM: áreas metropolitanas y conurbaciones, con poblaciones agregadas por cálculos propios a partir del SIG-Veracruz.

FUENTE: INEGI, Censos generales de población (integración territorial) 1990, 2000 y 2010.

El detalle de la evolución demográfica reciente de las ciudades veracruzanas, organizadas en función de su matriz productiva, permite observar el impacto de las fluctuaciones económicas nacionales sobre bases muy especializadas. Los centros petroleros y otros apoyados en agroindustrias, como Tres Valles, presentan crecimientos casi nulos o incluso negativos, lo que significa que vienen perdiendo impulso en sus motores económicos, y por tanto también población, ante la falta de expectativas de trabajo.

Aun así, el peso de las aglomeraciones urbanas dentro del producto interno bruto estatal es innegable, particularmente de las ciudades portuarias. El conjunto urbano veracruzano aporta alrededor de 40% del PIB total. Sin embargo, su futuro es altamente dependiente de las inversiones públicas definidas desde el centro.

La combinación de estos dos hechos, un peso económico importante y pérdida de atracción demográfica, se realiza en una nueva morfología urbana: ciudades con amplias periferias de baja densidad donde conviven viejos y nuevos asentamientos rurales, acompañados de grandes conjuntos habitacionales que fomentan la diáspora en alejadas coronas urbanas. Estos cambios, observados durante los últimos 15 años, favorecen la dispersión rural, demandan el alargue de los ramales de servicios básicos y de comunicaciones, y provocan la caída en las densidades urbanas. Es también el reflejo de muchos años de ausencia de una rectoría del Estado en la planificación urbana.

A corto plazo, es muy probable que los centros más dinámicos continúen siendo las pequeñas ciudades, como Altotonga (maquiladoras textiles integradas al clúster de Teziutlán). Por su parte, los grandes centros petroleros como Coatzacoalcos, Minatitlán o



Poza Rica seguirán dependientes de inversiones en petroquímica y *fracking*. Las zonas metropolitanas del centro quedarán sujetas a las consecuencias de la ampliación del puerto de Veracruz y al aumento en el volumen del transporte de carga. Las aglomeraciones colindantes a la entidad, como Tampico o Tuxtepec, continuarán a la cabeza de los sistemas urbanos locales (Tabla 6).

Como ya se ha demostrado, Veracruz atraviesa por su etapa de bono demográfico o ventana de oportunidad. El análisis, conocimiento y acción consecuente con estas condiciones históricas en la población, determinaría, si no el éxito en los programas de gobierno, si una más afortunada intervención de la planeación gubernamental. Mediante una acertada administración, la etapa de bono demográfico representaría una exitosa etapa para el desarrollo social. Sin embargo, no debe soslayarse que esta etapa es un fenómeno que se presenta cada dos siglos, y tiene una prevalencia de una a cuatro décadas para que la fuerza laboral avance al siguiente estadio etario y, en alcance, se ubique dentro de las dependencias o cargas.

Esta planeación ahora, no sólo tiene como objetivo resistir las épocas de mayor carga y dependencia de la población ocupada, pasada la ventana de oportunidad demográfica, sino que debe orientarse a potenciar, a su máxima expresión, el bono demográfico en desarrollo en Veracruz.

El análisis de la información presentada ofrece datos duros que favorecen la planeación de las acciones pertinentes para proyectar el futuro de la entidad. El estado atraviesa por un proceso de cambio y se hace necesario conocerlo; por ejemplo, si está disminuyendo la población infantil, deben tomarse en consideración el número de aulas existentes, qué tipo de requerimiento existe de maestros en educación básica, pues al disminuir la demanda hay un superávit de maestros y escuelas en este nivel. En contraste, debe existir ya un déficit de maestros e infraestructura en la educación media y superior; es de todos conocido la desesperanza que se siembra en los jóvenes por truncar su futuro al ser rechazados de la Universidad Veracruzana y los tecnológicos que existen en la entidad, asimismo el sector salud no está preparado para atender y proporcionar los servicios a la población en aumento de adultos mayores.

Este es una somera presentación diagnóstica del estado de la población en el estado de Veracruz, para el diseño de las políticas públicas y las acciones que integren el Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018.

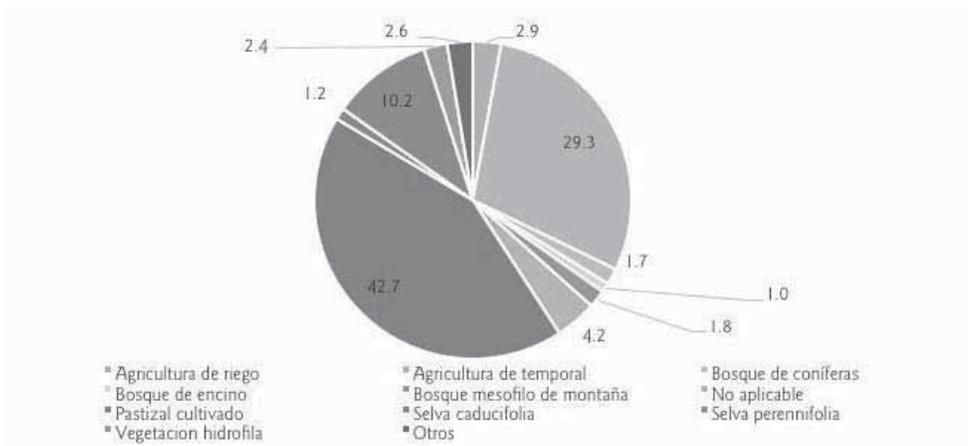


BIODIVERSIDAD Y SUSTENTABILIDAD EN VERACRUZ

Actualmente, la humanidad está inmersa en la mayor crisis ambiental por causas antropogénicas. Uno de los grandes problemas es la pérdida y el empobrecimiento de la biodiversidad de nuestro planeta. Detener la posible extinción masiva de especies y biotipos más rápida en la historia de la Tierra es el gran reto de nuestro tiempo, y sin duda, aunado a la condición económica y social actual, es un desafío para Veracruz.

La superficie del estado de Veracruz es de 72 815 km², de ésta, los ecosistemas naturales sólo cubren el 27.9%. La superficie ha sido transformada y utilizada para usos agropecuarios y urbanos. La principal actividad del uso del suelo es pastizal con 42.7%, y 29.26% de agricultura de temporal (Gráfica 10). Aun cuando 35% del territorio tiene aptitud forestal, solamente 19% de la superficie está arbolada; de esta superficie, la mayor cobertura corresponde a selvas altas y medianas, cubriendo 62.17%. Las selvas constituyen uno de los ecosistemas más ricos en biodiversidad, lo que se refleja en Veracruz al ocupar el tercer sitio entre los estados con mayor biodiversidad en el país.

Gráfica 10. Veracruz de Ignacio de la Llave. Superficie por tipo de uso de suelo y vegetación, 2012



FUENTE: INEGI. 2012.



La gravedad del problema de degradación apenas es reconocida y se han tomado algunas medidas para enfrentar y frenar este proceso de deterioro, como el establecimiento de sistemas de áreas protegidas. En Veracruz existen 23 Áreas Naturales Protegidas reconocidas, y tres son reconocidas por la Gaceta Oficial de la federación. Sin embargo, 16 de estas áreas, no cuentan con un plan de manejo apropiado que permita recibir financiamiento o generar recursos para su conservación.

En Veracruz se localizan 12 cuencas hidrológicas con 90 lagunas y 240 ríos, los cuales representan 12% del total de los caudales del país. Esta afluencia de agua permite dividir el estado en 4011 microcuencas, lo que genera una incomparable riqueza en biodiversidad por todo el estado. La conservación de la naturaleza debe considerar los beneficios que nos provee. El aprovechamiento de los recursos bióticos de manera sustentable puede generar beneficios para las comunidades locales y con ello convertirse en los principales protectores de la biodiversidad y de las áreas naturales. Sin embargo, el cambio de uso de suelo forestal a agrícola, continúa siendo la principal amenaza a la conservación de los ecosistemas.

El caso de Veracruz es notable, ya que en él confluyen especies tropicales que vienen desde Sudamérica y su límite norte de distribución es Veracruz. Los ecotipos nórdicos veracruzanos de estas especies están adaptados al clima tropical del extremo norte (trópico de Cáncer) del continente americano, en especial a las bajas temperaturas en el invierno. La extinción de estas poblaciones ecotípicas ha venido ocurriendo en forma dramática en los últimos 50 años.

No obstante, de manera paralela a su desarrollo, las amenazas a la diversidad biológica en Veracruz se han incrementado. La perturbación de la vegetación prístina ha avanzado en más de 85 %. Aproximadamente más de 400 especies de plantas están amenazadas, de las cuales más de 25 % son endémicas al estado. Aunque no existen evaluaciones formales al respecto, es posible que la perturbación y el deterioro de los ecosistemas del estado estén afectando la calidad y disponibilidad de los servicios ambientales que prestan a la población.

Veracruz es considerado uno de los estados con mayor diversidad faunística del país (Tabla 7); le siguen Chiapas y Oaxaca.

Tabla 7. República Mexicana. Comparativo de la diversidad de vertebrados y plantas vasculares en Veracruz, respecto al total nacional

Grupo	CNM México	CNM Veracruz	Esta obra	Porcentaje en Veracruz respecto al total nacional
Peces	2,692	213	ND	ND
Anfibios	361	109	103	28.5
Reptiles	804	214	220	27.4
Aves	1,107	635	719	65
Mamíferos	533	190	191	35.8
Plantas vasculares	23,424	5,472	6,495	27.72
Total	28,524	1,992	7,948	

FUENTE: Llorente-Bousquets y Ocegueda. 2008.



Por otro lado, la producción maderable corresponde, principalmente al aprovechamiento del pino, ocupando el quinto lugar a nivel nacional. En producción de maderas preciosas ocupa el segundo lugar. En producción de especies tropicales ocupa el primer lugar. Desafortunadamente, Veracruz es el primer estado en tasa de deforestación. Por lo tanto, es necesario promover acciones que impulsen la actividad forestal y el manejo sustentable de los bosques. El estado de Veracruz contribuye con más de 50 productos no maderables, principalmente resina, chicle, candelilla, palma camedor, hongos comestibles y especies medicinales. Asimismo, la flora melífera es de suma importancia, ya que Veracruz ocupa el tercer lugar en la producción de miel.

Los esfuerzos por parte del gobierno para combatir la deforestación aún son insuficientes, dado que la pérdida del recurso avanza a pasos más acelerados que lo que es la reforestación en México. Veracruz ha perdido 75% de su cobertura forestal. El manejo forestal es simulado, eminentemente extractivo. La extracción ilegal de madera, dirigida a la industria de la construcción (cimbra), el uso de combustibles (leña y carbón) y la elaboración de muebles con bajo valor agregado. No existe o es escasa la capacitación de los dueños de bosques, selvas y plantaciones forestales, para llevar a cabo un buen manejo de su biomasa. Se padece también bajo desarrollo industrial y alto índice de desperdicio en la transformación maderera. De acuerdo a INEGI en 2014 se reforestaron 4591 hectáreas.

El agua es un recurso indispensable para el desarrollo, los ecosistemas, la biodiversidad, la industria, la producción de alimentos. Por tal razón su disponibilidad y calidad deben asegurarse como factor estratégico de estabilidad social y política de nuestro estado. Para lograrlo se deben tomar acciones que protejan los mantos acuíferos y los cuerpos de agua y además se propicie un uso adecuado del recurso. Veracruz padece importantes problemas de acceso al agua en cantidad y calidad, originados por insuficiente infraestructura, conservación, financiamiento y distribución, por contaminación y falta de equidad en el acceso y gestión; adicionalmente, también enfrenta una alta vulnerabilidad por el cambio climático global. La precipitación anual es de casi el doble de la media nacional, y por su territorio fluye un tercio del escurrimiento total del país. Estos rasgos representan un reto para el sector hídrico en lo que se refiere a la dotación y mantenimiento de servicios de calidad de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y uso racional en los distritos de riego para uso agrícola. La diversidad de características hídricas en el estado hace obligatoria la regionalización hidrológica con un enfoque de cuencas como una herramienta de planeación.

Además de los ríos que cruzan su territorio, Veracruz cuenta con lagos, entre los cuales destaca la laguna de Catemaco, con una superficie de cuenca de 75 km² y una capacidad de almacenamiento de 454 hm³. De acuerdo al PNH 2014-2018, la sobreexplotación de los acuíferos en México es cada año más alarmante: de 32 en 1975, se tienen registrados 106 en 2013.

Tabla 8. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Volúmenes concesionados por usos agrupados consuntivos (hm³)

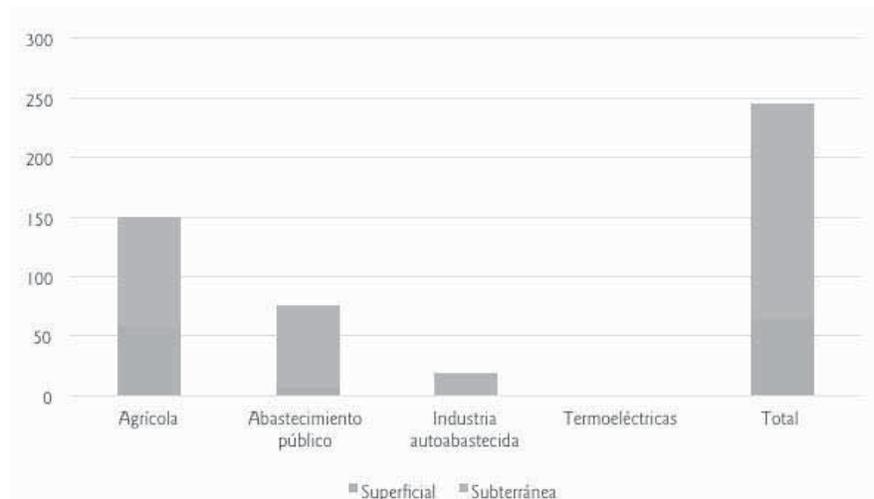
Volumen concesionado	Agrícola	Abastecimiento público	Industria autoabastecida	Energía eléctrica excluyendo hidroelectricidad
5 388.9	3 381.5	546.1	1 053.6	407.8

FUENTE: Conagua. 2015.



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Una de las fuentes más importantes para la actividad económica y la vida misma, son las fuentes hidrológicas disponibles (Tabla 8). Entre los usos de agua de manera intensiva, se encuentra el agua destinada al uso agrícola, donde la procedente de fuentes subterráneas tiene la mayor importancia. Por su puesto el agua disponible para uso doméstico tiene mucha importancia por sus implicaciones de supervivencia. La cantidad de agua usada en la industria, aunque en cantidades absolutas es mucho menor que la de la agricultura y la de uso doméstico, relativamente suele tener mucha importancia

Gráfica 11. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Uso del agua. 2010. Hm³/año

FUENTE: Elaboración propia del medio ambiente y recursos naturales, 2014.

Los usos agrupados de tipo agrícola e industria autoabastecida representan 82.3% del volumen concesionado a nivel estatal (Gráfica 11), en tanto que el abastecimiento público es sólo el 10.1 %. Los sectores industrial y agrícola han tenido un desarrollo amplio en el estado, realizando un papel fundamental en el desarrollo de las actividades económicas y han sido promovidos en gran medida por la factibilidad del recurso hídrico. Actualmente, se encuentra en estudio el proyecto de infraestructura hidráulica denominado Riviera Veracruzana; es un acueducto en estudio de 25 km y 1.5 m³/s para uso como abastecimiento (Conagua, 2015).

La disponibilidad natural media *per capita* de agua en México era en 1950 de 18 035 m³/hab/año, y en 2013 pasó a 3982 m³/hab/año, cifra calificada como baja por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (Semarnat, 2014). Veracruz es un estado con alta disponibilidad de agua y en contrasentido el problema se ubica en la gestión del servicio público y en el acceso en calidad a las zonas rurales para dotarlas con la infraestructura básica.



El abastecimiento de agua potable a comunidades rurales es uno de los retos más grandes. El caso de las zonas urbanas es muy parecido, aun cuando se han impulsado programas de saneamiento básico, la recaudación es baja, hay rezago en la cobertura y en la calidad de los servicios de agua potable. Es oportuno informar que el estado de Veracruz pertenece a la Región Hidrológica Administrativa X (RHA X) denominada Golfo-Centro. La RHA X, de acuerdo con Semarnat (2014), es una de la que tienen los mayores rezagos en agua potable y alcantarillado; en el caso de Veracruz, existe una gran diferencia en la cobertura de agua potable y saneamiento entre el mundo rural y el urbano, siendo uno de los estados con mayor rezago, ocupando el cuarto lugar en déficit de cobertura sólo por arriba de Guerrero, Oaxaca y Chiapas.



DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL

LA POBREZA

Las últimas décadas han demostrado la incompetencia del modelo neoliberal utilizado en América Latina. Este modelo no ha conseguido la disminución de la brecha de desigualdad social entre pobres y ricos. Por otra parte, en el contexto de la globalización y el progreso acelerado de la ciencia y la tecnología, surge la interrogante sobre la viabilidad de alcanzar el bienestar, cambiando el concepto de crecimiento económico por el de un verdadero desarrollo humano. Pero ¿cómo lograrlo en esta etapa de recesión y estancamiento del crecimiento económico? ¿Cómo hablar de lo social cuando nos enfrentamos a una crisis civilizatoria que nos confronta con un cambio histórico en las decisiones políticas de los estados-nación y de su cuestionada soberanía? ¿Cómo romper el círculo vicioso de pobreza al que ha llevado a los países el neoliberalismo?

Todo indica que el desarrollo a escala humana puede convertirse en la oportunidad para dejar atrás el círculo vicioso de la pobreza, y que a través de las llaves de una mejor educación, mejor empleo, mejor ingreso y mejor salud de las personas pueda convertirse en un círculo virtuoso que genere condiciones para lograr no sólo el crecimiento económico sino el desarrollo social del país.

Es por ello que, ante la disparidad de los desequilibrios entre pobres y ricos de un país, y entre países pobres y ricos, la búsqueda del bienestar de la población y el desarrollo humano puede ser el faro que nos conduzca a lograr la equidad que desean los países para sus poblaciones. Como nunca en la historia de la humanidad, nos enfrentamos a la amenaza del hambre, la enfermedad y la represión, que propicia el círculo vicioso de pobreza, aunado todo esto a las migraciones por conflictos étnicos, religiosos, políticos, económicos y el por terrorismo. Estos factores ocasionan desplazamientos de población de una nación a otra y están haciendo más crítica la condición de pobreza que ya vivían algunos países.

Nuestro país y nuestro estado no son la excepción a este fenómeno mundial. 4 634 000 veracruzanos viven en pobreza, lo que representa casi el 60% de nuestra población. En este contexto se hace necesario que analicemos los indicadores de pobreza para comprender su magnitud, y proponer estrategias para lograr su disminución.

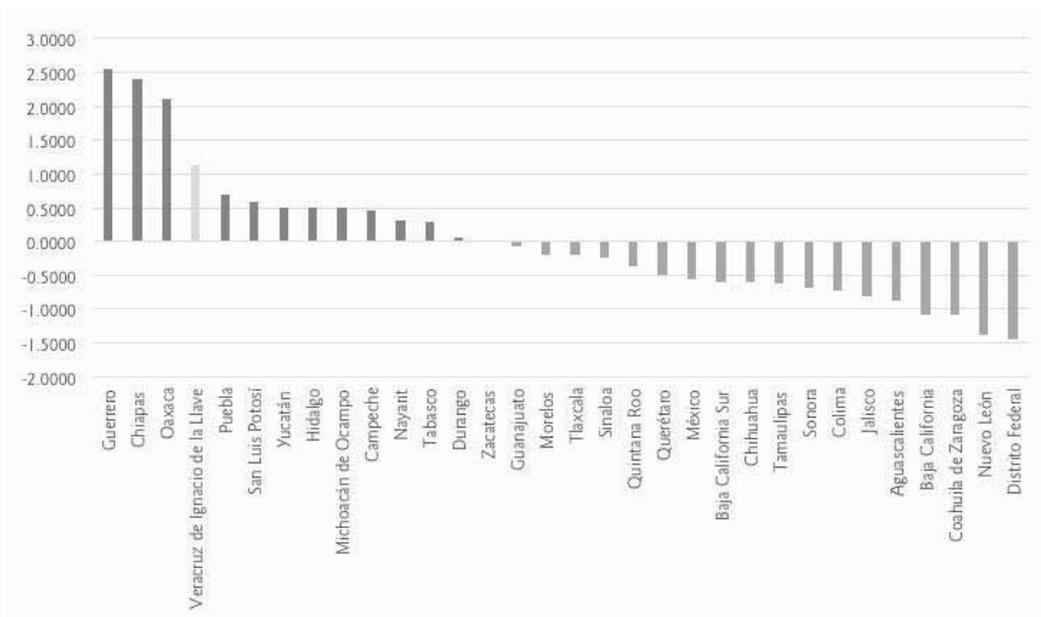
La pobreza es la carencia de recursos para satisfacer las necesidades alimentarias, la educación y la salud y para contar con una vivienda digna. La marginación social o exclusión es entendida como el rechazo de una sociedad hacia aquellas personas que no responden al ideal que una sociedad preconice desde la cultura que define y defiende.



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Los estudios que Coneval ha desarrollado a nivel nacional posicionan a Veracruz como la entidad que presenta los más altos índices de pobreza y marginación. Desde esta perspectiva, Veracruz ocupa el séptimo lugar en población en pobreza, el cuarto lugar por pobreza extrema y por el índice de marginación (Gráfica 12). El estado de Veracruz está considerado dentro de los cuatro estados con mayor marginación y pobreza, sólo después de Chiapas, Guerrero y Oaxaca.

Gráfica 12. República Mexicana. Índice de marginación y pobreza por estado. 2015

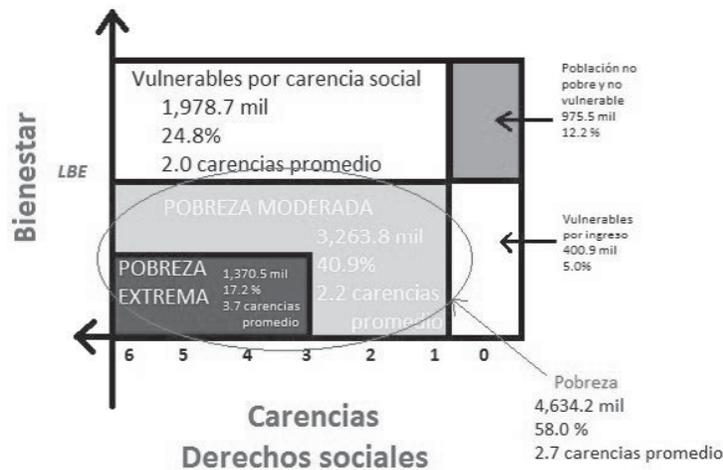


FUENTE: Coneval. Índice de marginación. 2015.

Durante 2014, del total de la población veracruzana, 58%, que se traduce en más de 4 y medio millones de habitantes está en pobreza. La población en pobreza moderada representa el 40.9 %; con carencias sociales en promedio de 2.2 y la pobreza extrema representa al 17.2%, con carencias sociales de 3.7. En nuestra entidad son vulnerables por carencias sociales dos millones de personas, que en promedio tienen 2.0 de carencias. El 5.0% de la población es vulnerable por ingreso; este 5.0% representa a la población de la entidad cuyo ingreso fue inferior o igual al ingreso necesario para cubrir sus necesidades básicas (Gráfica 13).



Gráfica 13. Veracruz de Ignacio de la Llave. Bienestar y derechos sociales. 2014



FUENTE: Coneval. 2014

Los municipios con mayor desigualdad en el ingreso, de acuerdo con el Coeficiente de Gini, son: Zongolica, Chicontepec, Naranjos Amatlán, Tempoal y Las Choapas. Por otro lado, Tenampa, Tantima, Apazapan, Sochiapa y Landero y Coss son los municipios con menor desigualdad por ingreso. Se evidencia aquí una aparente contradicción, sin embargo, si leemos las cifras con base en los indicadores de pobreza y pobreza extrema, entenderemos la diferenciación en cuanto a énfasis en las carencias y falta de oportunidades. Particularmente, y haciendo mayor énfasis en su condición de desigualdad por pobreza, los municipios que tienen los porcentajes de población más altos en pobreza en el estado durante 2014 se concentran en el siguiente cuadro:

Tabla 9. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Municipios con alto porcentaje de población en pobreza. 2014

Municipio	Porcentaje de Población en Pobreza
Mixtla de Altamirano	97.0
Tehuipango	94.7
Calchualco	94.0
Zontecomatlán de López y Fuentes	94.0
Mecatlán	93.5

FUENTE: Coneval, 2016.



En resumen, en estos municipios más de 90% de la población se encontraba en situación de pobreza, lo que representó el 1.4% del total de la población en pobreza de la entidad (Tabla 9). Si nos referimos a la población en pobreza, encontraremos que en las zonas urbanas, especialmente dos de las principales conurbaciones del estado, que son Xalapa y Veracruz, presentan más de 160 mil habitantes en condición de pobreza; mientras que las cabeceras municipales de Papantla, San Andrés Tuxtla y Coatzacoalcos cuentan con más de 100 mil habitantes en pobreza (Tabla 10). Por lo tanto, la pobreza vulnera a los núcleos urbanos del estado.

Tabla 10. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Municipios con mayor población en pobreza. 2014

	Municipio	Población	Porcentaje de la población
1	Xalapa	177,918	37.4
2	Veracruz	168,586	30.9
3	Papantla	111,408	68.5
4	San Andrés Tuxtla	108,605	70.9
5	Coatzacoalcos	108,100	34.6

FUENTE: Coneval, 2014

Existe una diferencia en el momento del análisis al considerar porcentaje y población, en la categoría de pobreza. Podemos estar ante un municipio con 95% de su población en pobreza extrema y puede ser un municipio con una población menor a mil habitantes. En otro sentido, podemos encontrar municipios con mayor número de habitantes en pobreza, como en el caso de Xalapa, que presenta un porcentaje del 37% de población en pobreza y representa, que aun cuando su porcentaje es bajo, su población es alta: más de 177 mil habitantes. Con base en esta metodología, en el estado de Veracruz, los municipios que tienen el mayor porcentaje de población en pobreza extrema son Mixtla de Altamirano (80.3), Tehuipango (76.8), Calchualco (68.8), Soledad Atzompa (64.9) y Mecatlán (63.8). La suma de la población de estos cinco municipios representa sólo 3.5% del total de la población en pobreza extrema de la entidad. Cabe destacar a Mixtla de Altamirano, Tehuipango, Calchualco y Mecatlán, considerados municipios con población tanto en pobreza, como en pobreza extrema.

Los municipios con mayor número de habitantes en pobreza extrema son diez. Los cinco primeros cuentan con poblaciones rurales y están representados por Landero y Coss, Aquila, Tuxtilla, Coetzala y San Andrés Tenejapan (Tabla 11). Asimismo, encontramos municipios con poblaciones menores a 50 mil habitantes, como los municipios de San Andrés Tuxtla y Papantla, que presentan poblaciones categorizadas tanto en pobreza, como en pobreza extrema.



Tabla 11. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Municipios con mayor población en pobreza extrema. 2014

	Municipio	Población	Porcentaje de la población
1	Landero y Coss	1,272	82.9
2	Águila	1,396	90.8
3	Tuxtilla	1,525	52.6
4	Coetzala	1,614	78.4
5	San Andrés Tenejapan	2,251	84.9
6	Papantla	41,427	25.5
7	Tantoyuca	39,969	39.0
8	Álamo Temapache	37,806	33.4
9	San Andrés Tuxtla	34,687	22.6
10	Tihuatlán	30,257	32.1

FUENTE: Coneval, 2014

El estado de Veracruz tiene 131 municipios considerados prioritarios por sus índices de pobreza y pobreza extrema, y sus carencias y vulnerabilidad. Este *corpus* de municipios concentran 49.9% de la población en pobreza del estado y representan a más de dos millones de personas. Por otra parte, de todos los municipios del estado, el municipio que mayor porcentaje de población tiene en pobreza es Mixtla de Altamirano con 97%, y el municipio de Saltabarranca, con 7.6%, el menor porcentaje de población en pobreza.

Si nos referimos a la pobreza extrema, el total de población en este tipo de pobreza en el estado de Veracruz es de más de un millón de personas.

Entre los años 2012 y 2014, la variación porcentual del número de personas en pobreza en Veracruz demuestra que la pobreza aumentó en 11.9% y que la población con un ingreso menor a la línea de bienestar se incrementó en 13%. En el tema de las carencias, el rezago educativo en la entidad aumentó en 9.6%, así como el acceso a la seguridad social creció en 1.5%. También aumentaron en 3.9% y 8.0% las carencias por acceso a los servicios básicos de vivienda y alimentación (Gráfica 14).

En este mismo periodo, disminuyeron las carencias de acceso a servicios de salud y la calidad y espacios de la vivienda. Estas cifras demuestran que hay más veracruzanos que tienen servicios de salud y que mejoraron los espacios y la calidad de su vivienda. Sin embargo, es preocupante que aumenten las viviendas sin acceso a los servicios básicos de drenaje, agua potable y electricidad, y es alarmante que más veracruzanos no tengan acceso a la alimentación, así como el crecimiento en el rezago educativo.

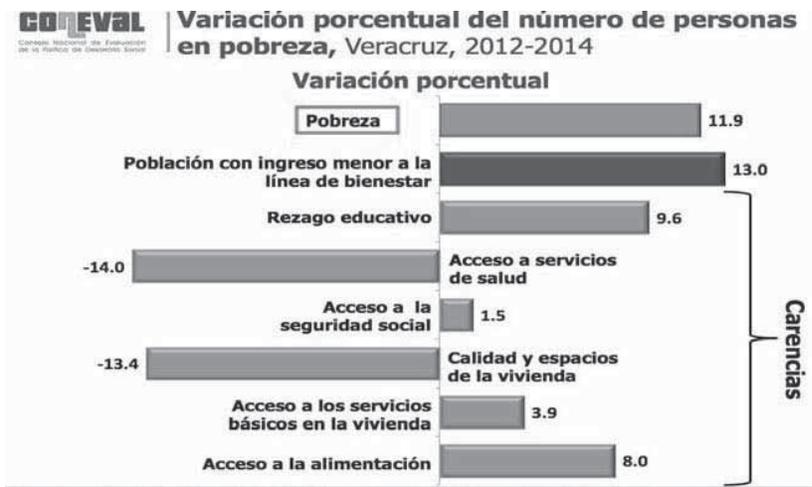


Mapa 3. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Municipios prioritarios por pobreza. 2014



FUENTE: Coneval. 2014

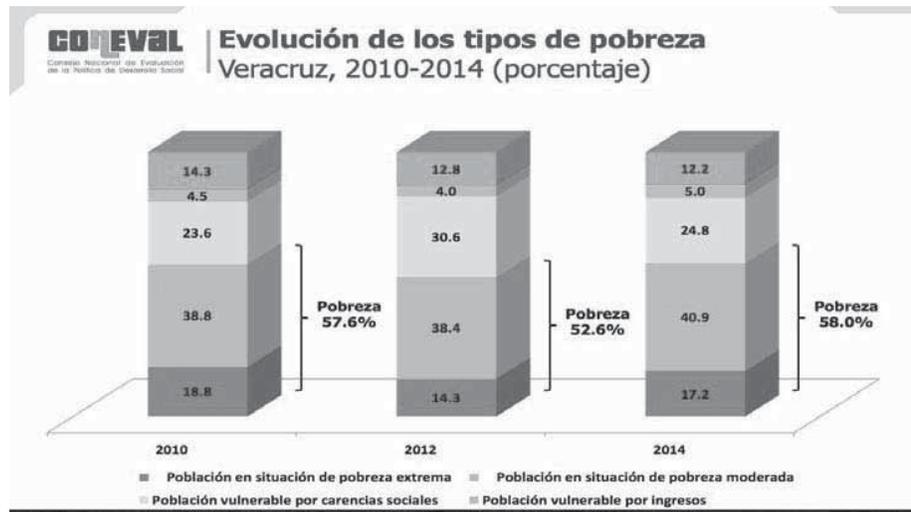
Gráfica 14. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Variación porcentual del número de personas en pobreza. 2012-2014



FUENTE: Coneval, 2014.



Gráfica 15. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Evolución de los tipos de pobreza. 2010-2014



FUENTE: Coneval. 2014.

La evolución de los tipos de pobreza en la entidad entre 2012 y 2014 nos indica que la pobreza aumentó a 58%; cabe destacar que Mixtla de Altamirano, Tehuipango, Calchualco y Mecatlán, los municipios con mayor pobreza y pobreza extrema, son los mismos desde hace dos décadas (Gráfica 15).



PRODUCTO INTERNO BRUTO

El análisis de un indicador como el Producto Interno Bruto, PIB, en la estructura económica de la entidad ofrece información importante para el diagnóstico de la economía en Veracruz. Esta información señala qué sistemas productivos se localizan en la geografía estatal y permite identificar su desarrollo y problemática. El análisis del PIB ofrece una fotografía de las situaciones económicas y su impacto social, y permite conocer tanto la rentabilidad como la productividad de cada sector.

De acuerdo con su evolución en el siglo xx, el estudio de la economía veracruzana se entiende a partir de tres grandes momentos: el primero surge con el auge económico consecuencia del crecimiento hacia dentro, con base en la política de industrialización por sustitución de importación. En este contexto de bonanza también se desarrolla el auge petrolero que originó un crecimiento sostenido en la economía veracruzana, basado en las actividades de la industria de los hidrocarburos. Este momento de prosperidad en el estado también incentivó el nacimiento de importantes centros urbanos, el crecimiento de los puertos de Veracruz, Tuxpan y Coatzacoalcos, el surgimiento de industria alimentaria en la zona de Córdoba-Orizaba, el fortalecimiento de la agroindustria, así como el establecimiento de industria metalmecánica y de productos químicos. El sector agropecuario y el desarrollo del turismo, el comercio y los servicios no fueron la excepción y también se vieron detonados. Todos estos factores propiciaron el desarrollo del sistema de ciudades medias en Veracruz y, ya hacia la década de los sesenta, se consolidaron como los grandes polos de desarrollo regional en el estado.

Veracruz se distingue de otras entidades en la república por contar con más de un centro económico dentro de su geografía económica. Uno de sus signos distintivos es precisamente la ausencia de una sola ciudad, o cuando más dos, de concentración urbana, industrial o de ingresos, como la mayoría de los estados, sino que registra varios polos dispersos en su geografía. Es importante denotar un fenómeno *sui generis* en la constitución de la naturaleza económica de Veracruz, y es que, al concentrarse la riqueza y las fuerzas productivas —de acuerdo con las vocaciones regionales en las cinco grandes conurbaciones— emergen simultáneamente otras cinco zonas del estado en oposición a las de gran pujanza, con escasa diversificación, lento crecimiento y economía tradicional. Es un sistema de dicotomías, donde por un lado se asocia la concentración de población al desarrollo y, por otro, la dispersión de núcleos poblacionales menores, a organizaciones socioculturales y economías de subsistencia, ligadas a prácticas productivas y culturales de los pueblos originales. Evidentemente, esta es una de las explicaciones que la geografía económica aporta a la emergencia de los desequilibrios regionales en Veracruz.



En el contexto mundial, la segunda fase se ubica hacia 1973 con el surgimiento de la primera crisis internacional del petróleo. A nivel nacional, la economía en México ya resentía el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones, que se convirtió en una barrera para responder eficazmente a las nuevas circunstancias económicas internacionales, pues no se tenían condiciones para disminuir el endeudamiento externo y propiciar la promoción de las exportaciones. Es en este contexto que se inician las crisis recurrentes nacionales en un periodo que arranca a partir de 1976 y que se mantiene hasta 1995.

El abandono del patrón oro (1971) y el incremento en los precios del petróleo, originaron un efecto inflacionista y la reducción de las tasas de crecimiento de las economías del mundo. El efecto de esta crisis condujo al diseño de nuevas estrategias para estabilizar la economía mundial. La serie de medidas internacionales que se echaron a andar para salvar la crisis condujeron a una nueva serie de debacles a partir de los años ochenta, que se tradujeron en círculos viciosos de inflación, devaluación y déficit, y deuda externa que afectó el crecimiento económico en la esfera nacional, estatal y regional.

La tercera fase es mucho más compleja, pues tiene como telón de fondo el modelo económico neoliberal que se instrumentó a partir de tres momentos: 1. La implementación de políticas públicas neoliberales en 1982; 2. La apertura de México al comercio internacional a través del GATT en 1986; y 3. La aplicación de cambios a partir del Consenso de Washington, en 1989, que tenía como objetivo 10 reformas fundamentales, que fueron recomendadas a los países, sobre todo de América Latina, que se tradujeron en políticas para lograr la estabilización macroeconómica y la liberación del comercio internacional y de la inversión, así como la reducción del peso del aparato gubernamental.

Medidas tales como el desmantelamiento del aparato gubernamental, así como la inflación, los bajos salarios y el aumento de la deuda externa, incidieron en la reducción y casi desaparición de la clase media del país, generando desempleo y aumento de la migración. Este fenómeno social, de graves alcances, provocó gran pobreza y el surgimiento de comunidades de alta y muy alta marginación. En el ámbito económico se evidenciaron tasas de crecimiento del PIB bajas y negativas y una gran desigualdad económica entre el norte, el centro y el sur sureste del país.

LA ECONOMÍA DE VERACRUZ

Por su aportación al PIB nacional, Veracruz es la quinta economía del país, después del La Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León y Jalisco (Gráfica 16).

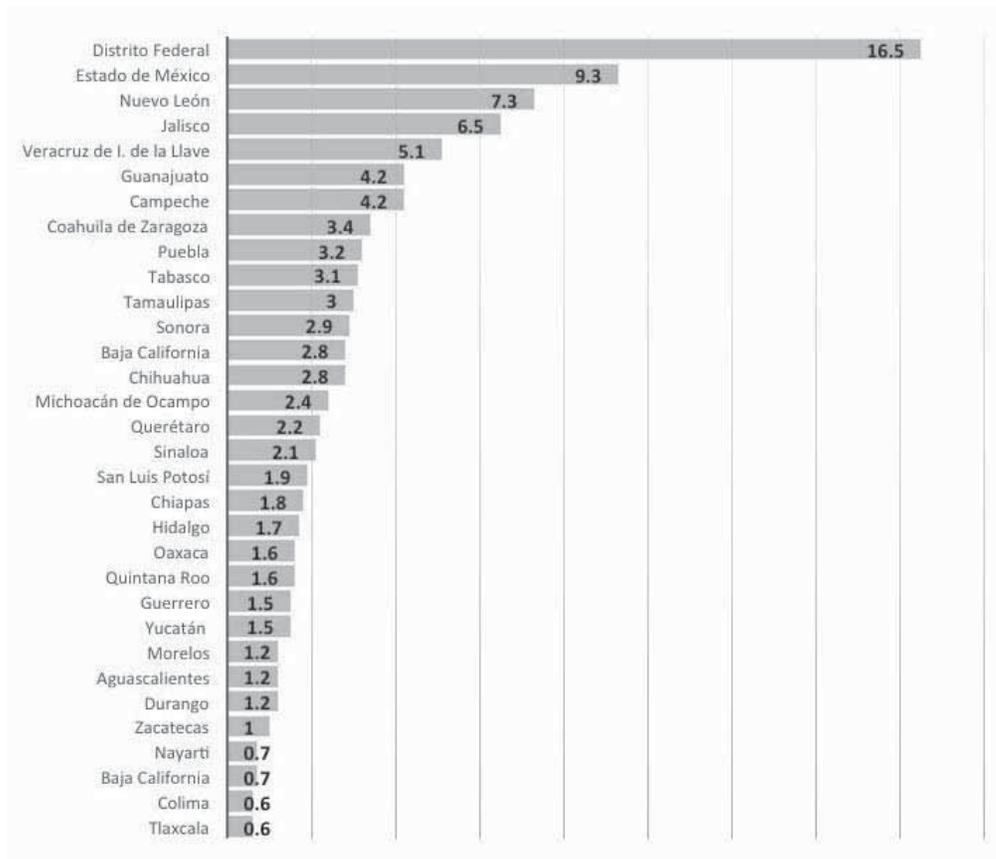
Sin embargo, en años anteriores, la entidad se ubicaba en mejores posiciones por su aportación al PIB nacional. Estas circunstancias obligan al análisis de las causas por las cuales el estado ha perdido presencia.

Las cifras de crecimiento negativo tienen una causa de fondo. Por ejemplo en el caso de Campeche, hay un evidentemente decrecimiento como consecuencia del desmantelamiento de Pemex. En Veracruz, las causas del decrecimiento empiezan a configu-



rarse en torno al fenómeno administrativo y de gobernanza por el que atraviesa el gobierno estatal, los conflictos sociales asociados a las crisis administrativas, tales como manifestaciones de maestros, jubilados, proveedores e incluso la Universidad Veracruzana, que ha impactado la percepción de los ciudadanos y de los propios inversores.

Gráfica 16. República Mexicana. Aportación estatal en el producto interno bruto (PIB) nacional. 2014



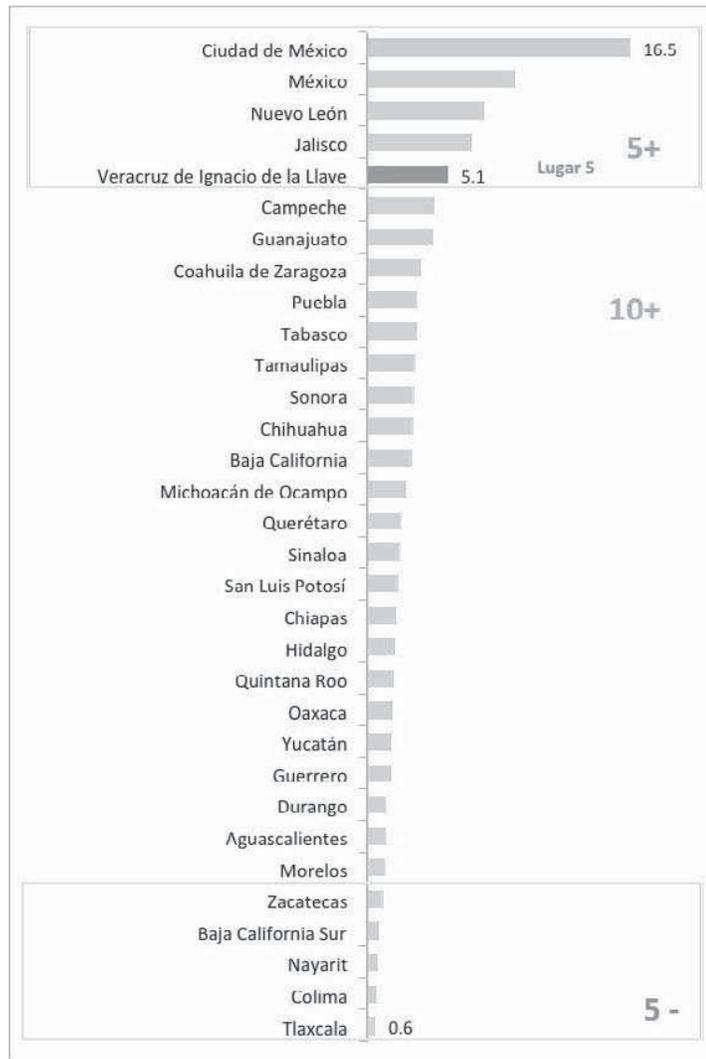
FUENTE: INEGI, PIB y Cuentas Nacionales. 2015.

El estancamiento se presenta o se acentúa como consecuencia de la reticencia de empresarios particulares a invertir por la inestabilidad e inseguridad que prevalecen en el estado. El sector de la economía que funciona como termómetro de la misma es el sector de la construcción, que al estancarse anquilosa las cadenas de producción y por ende el empleo. Como se muestra al analizar su



contribución al PIB total *per capita*, Veracruz ocupa el lugar 21, en contraste con el quinto lugar por su contribución al PIB nacional. Esta información revela el alto porcentaje de población en pobreza que existe en el estado (Gráfica 17).

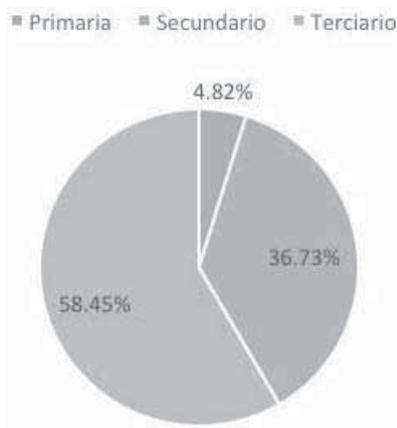
Gráfica 17. República Mexicana. Contribución de los estados al PIB per capita. 2014



FUENTE: INEGI. PIB y Cuentas Nacionales. Producto Interno Bruto.



Gráfica 18. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Distribución del PIB. 2014.



FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI, 2014.

La distribución sectorial del PIB de Veracruz señala que el sector más importante en el estado es el sector terciario, que contribuye con 58.45 % del PIB estatal, seguido por la industria; las actividades primarias son las que menos contribuyen, 4.82%. Este panorama económico por la contribución de Veracruz al PIB nacional y en su estructura interna son los antecedentes para el análisis de cada sector económico de la entidad (Gráfica 18).

PIB SECTOR PRIMARIO

En Veracruz se han quedado desprotegidas las cadenas productivas agropecuarias de la caña de azúcar, café, frijol, arroz, tabaco y maíz, que, ante la desaparición por ejemplo de Tabamex e Inmecafé, no contaron con el acompañamiento que requerían para conquistar el nuevo mercado internacional. Adicionalmente, los productores no conocían ni dominaban las reglas del juego para poder ofertar y adaptar los productos agropecuarios a los nuevos mercados regionales internacionales, como la Unión Europea y Asia, por ejemplo.

Pocos productos del sector primario han podido adaptarse y aprender una nueva cultura de producción, cosecha y empaque de sus productos e ingresar adecuadamente en estos mercados. Casos de excepción son, por ejemplo, los cítricos de la región de Martínez de la Torre y el café, que con su denominación de origen han ganado terreno en el mercado internacional. Precisamente esta falta de dominio y conocimiento del mercado mundial se identifica como uno de los mayores problemas para encontrar nichos de mercado para los productos del sector primario a nivel mundial.



Estas cifras hacen evidente que el sector no está articulado, y sus cadenas productivas no existen, no funcionan o no han sido fortalecidas. El sector primario tiene una baja productividad cuyo trasfondo es, en primera instancia, que la mayor parte de las tierras de producción son de temporal, bajo el régimen de pequeña propiedad. En segundo lugar, no cuentan con recursos tecnológicos, pues prevalecen las técnicas de producción tradicionales. En tercer lugar, la mayor parte de la producción es de autoconsumo, y la parte de la producción que se lleva al mercado no cumple con los estándares de las normas internacionales para ingresar en los mercados nacionales e internacionales. A pesar de estos inconvenientes, en 2012 el sector primario en Veracruz contribuye con 7.5% al PIB primario nacional y ocupa por su aportación el segundo lugar nacional; y ese mismo año contribuye al PIB agroindustrial del país con el 5.6%, ocupando el 6° lugar nacional (Tabla 12).

Tabla 12. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Distribución del PIB estatal. 2011-2012

PIB estatal				
Sector	2011	2012	Var. %	Lugar nal.
(Millones de pesos de 2003)				
PIB primario	24,192	24,461	1.1%	2°
Contribucion (%)				
PIB primario nal.	7.6%	7.5%		
PIB total estatal:	6.0%	5.8%		
PIB agroindustrial	25,568	25,776	0.8%	6°
Contribucion (%)				
PIB agroindustrial nal.	5.7%	5.6%		
PIB total estatal:	6.4%	6.2%		
PIB total estatal:	402,475	418,144	3.9%	

FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI. 2014.

La economía del sector primario veracruzano ha sufrido un gran retroceso en las últimas décadas. Las causas son multifactoriales y van desde las de orden estructural, que implica la gran proporción de tierras de temporal, la desaparición de Tabamex e Inmecafé durante los años 90, institutos en los que los productores se apoyaban para la obtención de subsidios y acompañamiento para la comercialización y exportación de sus productos.

Veracruz se había distinguido por ser un importante productor de arroz, frijol negro y hule. Uno de los productos cuya producción se ha mantenido es el café, aun cuando muchos productores decidieron vender sus fincas y cambiar el uso de su suelo durante las agudas crisis de disminución del precio. Felizmente, la denominación de origen del café logró el repunte de las ventas del aromático y refrescó su cadena productiva.

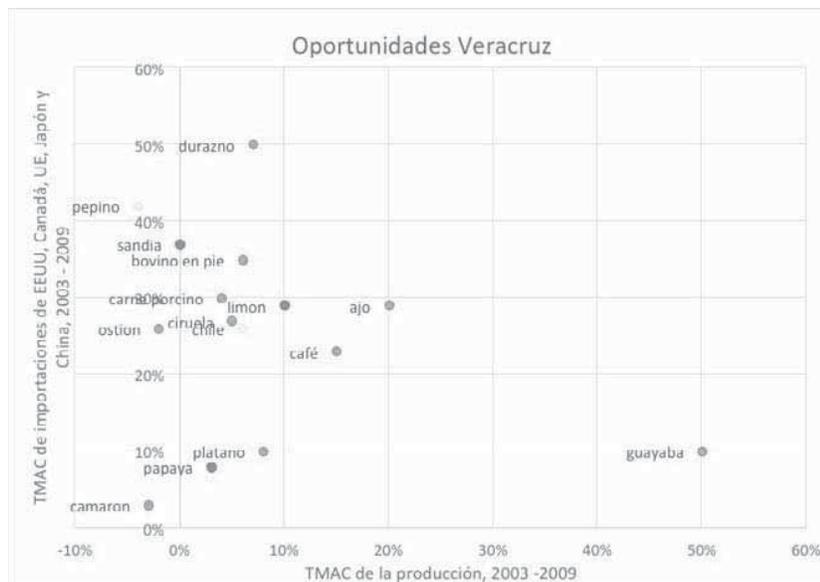


Tabla 13. República Mexicana. Primeros lugares de producción a nivel nacional en el sector primario. 2009

Principales productos agrícolas, 2009	Producción (toneladas)	% en el total nacional	Lugar nacional
Chayote	113,065	83.6	1° de 7
Caña de Azúcar	16,099,835	33	1° de 15
Naranja	2,058,040	49.1	1° de 27
Piña	517,578	69.1	1° de 11
Limón	514,728	26.2	1° de 25
Papaya	194,798	27.5	1° de 20
Jícama	28,954	16.1	2° de 15
Limón	545,395	24.5	2° de 25
Café Cereza	318,745	22.2	2° de 15
Plátano	274,873	12.3	3° de 17

FUENTE: INEGI. Perspectiva estadística. Serie por entidad federativa, México. 2009.

Gráfica 19. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Áreas de oportunidad en el sector primario.



FUENTE: elaboración de proyección 2014 propia, con base en a datos del World Trade Atlas.



Las áreas de oportunidad para la agricultura en Veracruz en el mercado internacional están representadas por las importaciones de productos agrícolas que realizan Estados Unidos, Canadá, la Unión Europea, Japón y China. La Gráfica 19, muestra que tenemos áreas de oportunidad ya que el mercado no ha sido saturado en la producción de guayaba, ajo, durazno, ciruela, plátano y carne de bovino y porcino, en orden de importancia.

El sector ganadero ha ido venciendo grandes obstáculos, tales como problemas sanitarios, sequias y endeudamiento. En los últimos años se ha intensificado la producción de ganado de doble propósito, pero sigue siendo un reto para Veracruz implementar un sistema intensivo de engorda en corrales, como se ha logrado exitosamente en el norte del país. En cuanto a producción avícola, Veracruz es un referente nacional, pues ocupa el primer lugar de producción nacional de pollo y abastece a los siete estados del sureste de la república.

PIB SECTOR SECUNDARIO

La desaceleración económica del país ha impactado negativamente en el sector industrial de Veracruz, que ha perdido importancia tanto por su mano de obra ocupada como por su contribución al PIB nacional, que se ubica en 5.4% (Tabla 14, Gráfica 20).

Tabla 14. República Mexicana. Aportación del PIB estatal al PIB nacional por sector. 2014

PIB 2014	Veracruz	Nacional	% Part.
	Total (A)	Total (B)	A/B
Total	830,480	16,311,337	5.10%
Actividades Primarias	39,967 4.82%	537,245	7.40%
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	39,967	537,245	7.40%
Actividades Secundarias	304,780 36.73%	5,612,564	5.40%
Minería	57,057	1,168,070	4.90%
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	21,973	327,792	6.70%
Construcción	73,231	1,229,139	6.00%
Industria manufacturera	152,518	2,887,563	5.30%



PIB 2014	Veracruz	Nacional	% Part.
	Total (A)	Total (B)	A/B
Actividades Terciarias	485,734 58.45%	10,161,527	4.80%
Comercio	131,876	2,666,530	4.90%
Transportes, correos y almacenamiento	65,077	1,061,946	6.10%
Información en medios masivos	10,420	363,572	2.90%
Servicios financieros y de seguros	15,407	569,440	2.70%
Servicios inmobiliario y de alquiler de bienes muebles e intangibles	112,299	1,907,465	5.90%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	7,015	362,171	1.90%
Corporativos	38	103,110	0%
Servicios de apoyo a negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	17,040	535,713	3.20%
Servicios educativos	44,471	708,092	6.30%
Servicios de salud y asistencia social	22,863	382,531	6.00%
Servicios de esparcimientos culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	1,380	74,178	1.90%
Hoteles y restaurantes	13,391	365,464	3.70%
Otros servicios excepto actividades del gobierno	13,572	345,045	3.90%
Actividades del gobierno	30,888 830,481	716,270	4.30%

FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI. 2014.

Gráfica 20. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Contribución de Veracruz a los PIB sectoriales. 2014



FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI. 2014.

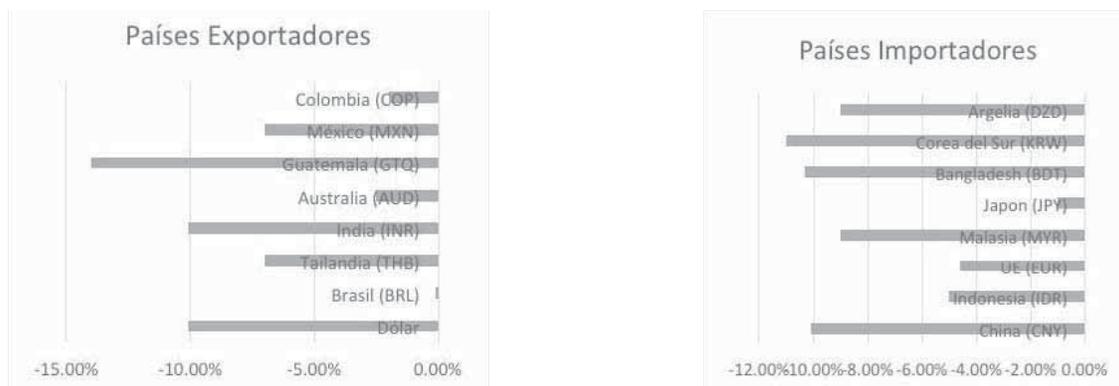


Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

De acuerdo con las cifras, el sector industrial ha decrecido en importancia a través de las últimas décadas hasta representar 36.73% del PIB estatal. Las causas son diversas y van desde que no se ha puesto en marcha una reconversión industrial en la agroindustria y que han cerrado operaciones cuatro de veintidós ingenios azucareros de Veracruz.

Es necesario recordar que el país cuenta con 52 establecimientos de esta índole, lo que implica que Veracruz aporta más de la mitad de la industria azucarera. Como consecuencia de la alarmante caída del precio internacional del azúcar, el comercio en el sector azucarero está sometido a cambios inesperados difíciles de predecir. Estos efectos son tanto de naturaleza climática, como política y económica, e inciden directamente en la dinámica de la oferta y la demanda. Evidentemente, la estrategia que debe seguirse es la inversión en la tecnificación de los ingenios, así como la diversificación de productos derivados de la caña de azúcar, como es el caso del bioetanol. El cambio de estrategia de producción tendría como resultado la disminución de la oferta de azúcar en el estado y el posicionamiento de la entidad como un estado productor de combustibles biodegradables, que por su naturaleza no impactan negativamente al medio ambiente y salvaguardan en alguna medida las reservas de hidrocarburos, otro sector en crisis en Veracruz.

Gráfica 21. República Mexicana. Caída de los precios del azúcar en las diferentes divisas (octubre 2013/ octubre 2004)

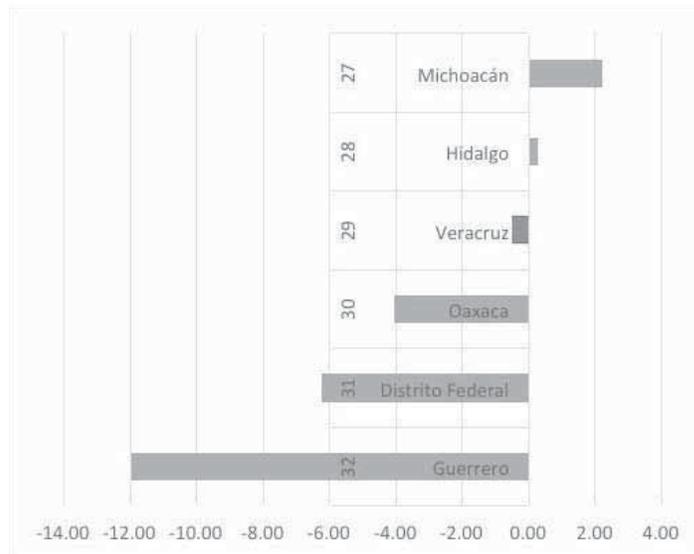


FUENTE: Agrodigital, Factores causantes de la caída de los precios del azúcar, 2014.

Veracruz ocupa el lugar número 29 a nivel nacional, ya que el crecimiento del PIB industrial especializado es de -0.51 (Gráfica 22). El PIB especializado indica la aportación al PIB industrial por la fabricación de productos derivados del petróleo, el carbón, la industria química de plásticos y de hule. El análisis de la información revela que el sector de la petroquímica secundaria ha disminuido en la entidad debido a que algunas de las divisiones industriales de Pemex se modificaron y dejaron de producir productos químicos derivados del petróleo, en las plantas de Poza Rica, Pajaritos y Cangrejera.



Gráfica 22. República Mexicana. Crecimiento del PIB industrial especializado. 2012



FUENTE: Elaboración propia con base en Imco. Base de datos. Las reformas y los estados.

Un sector que sigue siendo muy importante en el estado es la producción de energía eléctrica. Veracruz aporta el 6.7% (Tabla 14) de la producción nacional de energía eléctrica a través de sus seis termoeléctricas ubicadas en Tuxpan, Poza Rica y Dos Bocas; de siete plantas hidroeléctricas ubicadas en Encanto, Las Minas, Texolo, Ixtaczoquitlán, Tuxpango, Chilapan y Huazuntlán; y finalmente, a través de la planta nucleoelectrica de Laguna Verde, ubicada en el municipio de Alto Lucero.

El sector de la construcción es el segundo en importancia, 6.0% por su aportación al nacional (Tabla 14) en el estado de Veracruz. La industria de la construcción reviste singular importancia en el ámbito económico estatal, puesto que este sector se considera palanca del crecimiento, estrechamente vinculado a los activos del estado, tales como la construcción de vivienda de interés social, comunicaciones, equipamiento urbano, transmisión de energía, entre otros. El sector de la construcción es uno de los que generan mayor empleo, y absorbe una gran cantidad de mano de obra no calificada detonando todas las cadenas productivas. Sin embargo, las manufacturas, 5.3% por su aportación al nacional (Tabla 14), en Veracruz han decaído en importancia, al perder ventaja comparativa frente a los nuevos clústers industriales del centro del país. Al desplazarse el interés de los inversores hacia las regiones del norte de la república, trasladando la inversión nacional y extranjera hacia esas zonas que han resultado mayormente atractivas por su ubicación geográfica próxima al vecino del norte, así como por las economías de escala, subsidios y facilidades de instalación otorgados por los estados.



Además, nuestra entidad no ha desarrollado una industria diversificada. Somos productores de alimentos y de petroquímica secundaria. En el renglón del petróleo, ha decrecido la producción y aumentado el desempleo, pues los centros de extracción se han reubicado en otros estados. Ya desde la década de los ochenta, Poza Rica y Coatzacoalcos disminuyeron sus niveles de producción y de absorción de mano de obra, sedes en las que se dejó de producir petroquímica secundaria, ocasionando desempleo, lo que impactó las cifras del PIB. Un caso similar es el de la región Córdoba-Orizaba, que cuenta con un sector industrial innovador, que hacía convivir una agroindustria tradicional productora de azúcar, café y arroz, con otras industrias, algunas de ellas incorporadas a transnacionales, como es el caso de la cerveza, el papel y el cemento. Al desaparecer la industria textil de Orizaba se transmuta negativamente el escenario productivo de la región.

Veracruz es una entidad con gran fortaleza en la producción de tubos de acero sin costura, así como de papel, y es posible que en el mediano plazo sea importante la producción de etanol. Sin embargo, muchas empresas han desaparecido. Existe evidencia de que algunos inversionistas proyectaban establecerse en Veracruz, pero no prosperaron sus intenciones por falta de apoyo del sector gubernamental, dirigiéndose a otros estados, aun cuando las entidades receptoras de los establecimientos industriales no cuentan con recursos tan importantes como la cercanía a vías de comunicación, como el puerto de Veracruz, y ferrocarriles, carreteras y aeropuertos de carga como los disponibles la entidad veracruzana. Así que el proceso de diversificación industrial ha sido muy pausado y pocas industrias han logrado incorporar a sus procesos tecnologías de punta, junto con prácticas industriales sustentables que no contaminen ríos y lagunas, y contribuyan a la conservación del hábitat que rodea sus establecimientos.

PIB SECTOR TERCIARIO

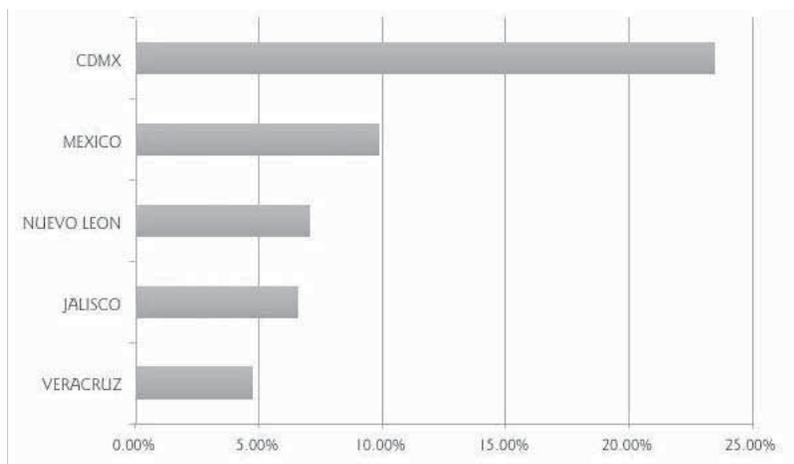
Este análisis del sector primario y secundario demuestra que el sector más importante en la entidad veracruzana es el terciario, ya que aporta al PIB estatal el 58.45% del total (Gráfica 14), y posiciona a Veracruz como la quinta entidad por su contribución al PIB sectorial de servicios (Gráfica 23).

El siglo XXI ha trasmutado la concepción tradicional sobre el sector terciario o de servicios; la idea de que se trataba del sector con menor productividad, que produce bienes inmateriales o que era el sector de la economía con menor apropiación del progreso tecnológico, ha caído en desuso, quedando demostrado por las cifras que en muchos de los casos supera a los otros sectores del PIB, como en el caso precisamente de Veracruz.

La importancia de las actividades del sector terciario comienza a destacarse a partir de los años sesenta del siglo pasado y se reafirma en la década siguiente como respuesta a las recurrentes crisis económicas, que han golpeado con fuerza sin precedente a las actividades del sector industrial y al sector primario, en todas las economías del mundo. A partir de los ochenta se inicia un proceso de crecimiento explosivo de las actividades terciarias y sube el peso de su aportación a los PIB.



Gráfica 23. República Mexicana. PIB de las actividades terciarias, los cinco estados con mayor aportación. 2014



FUENTE: Elaboración propia, con datos de INEGI. 2014.

Algunos autores consideran que el auge de las actividades terciarias se encuentra íntimamente vinculado al proceso de globalización, vínculo similar al proceso de industrialización-urbanización, y que esta tercerización-globalización es resultado de la evolución económica que se gestó en las crisis de los años setenta. Muchos autores coinciden también en que este proceso de globalización-tercerización es un reflejo de sus propias contradicciones de segregación, separación y marginación social progresiva.

El sector terciario de la economía tiene componentes específicos entre sus actividades que han modificado el panorama de las actividades económicas, como es el caso del sector informal. Las actividades informales en Veracruz representan al 70.28% de la población ocupada en el sector de los hogares, y se trata de personas ocupadas que, por desempeñarse en la informalidad, no cuentan con un trabajo seguro, ni asistencia social (Tabla 15).

El sector informal genera a nivel nacional 23.7% del PIB nacional en 2014, de acuerdo con el INEGI en cuentas nacionales. Entre sus actividades concentra al pequeño comercio ambulante, restaurantes y trabajo desde el hogar, pero también incluye al comercio pirata, del que no se dispone información oficial o fidedigna, así como de otras actividades ilícitas tales como la venta de cigarrillos, medicinas y otros productos que se producen o comercializan en el contexto de actividades ilegales.



El análisis de las actividades que componen al sector terciario en Veracruz, hace evidente que, por su aportación al nacional, el comercio ha perdido importancia (4.90%), ante el empuje de los servicios educativos que representa 6.30% por su aportación al PIB nacional. El de transporte y la salud tienen una aportación nacional del 6.10 y 6.00% cada uno (Tabla 14). La diferencia del sector servicios respecto a los otros dos sectores es que sus actividades se encuentran diseminadas en todos los municipios y localidades, donde se encontrará siempre un pequeño comercio, estancillo, restaurante, fonda, escuela y los servicios de la presidencia o la agencia municipal, acompañados siempre del comercio informal.

Tabla 15. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Población ocupada por distribución por tipo de unidad económica.

II trimestre 2016

Población Ocupada por distribución por tipo de unidad	Total	Participación %	Hombres	Participación %	Mujeres	Participación %
	3,025,857		2,034,516	67%	991,341	33%
Empresas y negocios	1,532,240	50.64%	1,189,323	78%	342,917	22%
Empresas constituidas en sociedad y corporaciones	398,705	26.02%	294,623	74%	104,082	26%
Negocios no constituidos en sociedad	1,133,535	73.98%	894,700	79%	238,835	21%
Instituciones	362,890	11.99%	186,479	51%	176,411	49%
Privadas	60,288	16.61%	14,354	24%	45,934	76%
Públicas	302,602	83.39%	172,125	57%	130,477	43%
Administrada por los gobiernos	292,565	96.68%	167,306	57%	125,259	43%
No administrada por los gobiernos	10,037	3.43%	4,819	48%	5,218	52%
Sector de los hogares	1,127,108	37.25%	656,439	58%	470,669	42%
Sector informal	792,129	70.28%	496,873	63%	295,256	37%
Trabajo doméstico remunerado	175,616	15.58%	8,004	5%	167,612	95%
Agricultura de auto subsistencia	159,363	14.14%	151,562	95%	7,801	5%
Situaciones de carácter especial y no especificados	3,619	0.32%	2,275	63%	1,344	37%

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

Las conclusiones a que este análisis conduce es que el sector servicios se erige como una opción de trabajo remedial para quienes no encuentran empleo en otros sectores, porque no cuentan con ninguna especialización, ni formación adecuada. Las cifras son evidentes, el sector terciario ocupa 54.91% de la clase trabajadora (Tabla 16).



Tabla 16. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Distribución de la población ocupada por sector de actividad para Veracruz.

II trimestre 2016

Población Ocupada por Sector	Total	Participación %	Hombres	Participación %	Mujeres	Participación %
		3,025,857		2,034,516	67%	991,341
Primario	751,607	24.84%	722,028	96.06%	29,579	3.94%
Secundario	610,012	20.16%	506,727	83.07%	103,285	16.93%
Terciario	1,661,478	54.91%	804,539	48.42%	856,939	51.58%
No especificado	2,760	0.09%	1,222	44.28%	1,538	55.72%

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA DE VERACRUZ

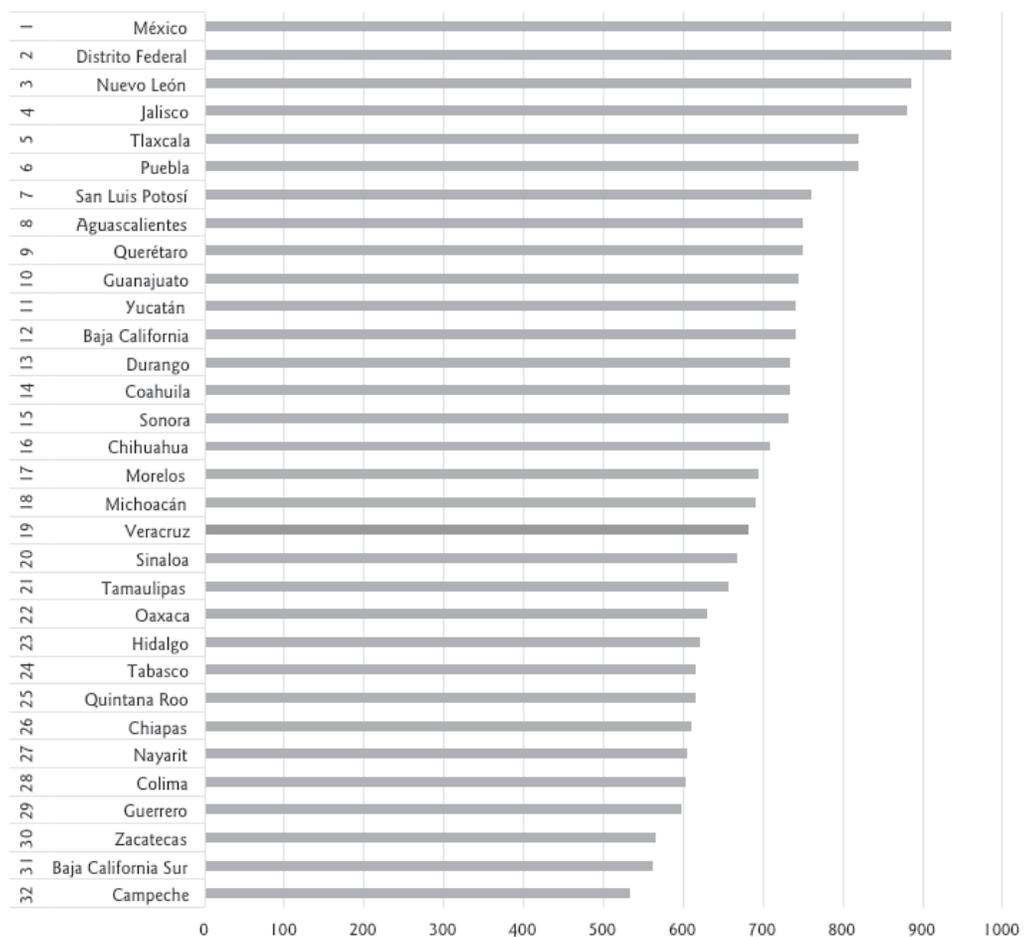
Hablar de diversificación económica es obtener una imagen del peso relativo de cada sector en la economía y geografía veracruzana. Ofrece una visión espacial de las actividades productivas e indica que Veracruz podría tener ventajas competitivas y estrategias para la sustentabilidad de los actuales sistemas productivos.

Favorecer en Veracruz una economía diversificada se traduce en un crecimiento equilibrado y más resiliente a las posibles crisis sectoriales. Sin embargo, la economía de Veracruz no se encuentra diversificada. En Veracruz es evidente la diversificación económica, especialmente en los cinco grandes polos de desarrollo; estos núcleos presentan una gran concentración de población que los convierte en conurbaciones y tienen dos o más actividades económicas que combinan con las actividades agrícolas, industriales o de servicios. Geográficamente puede ubicarse la diversificación en Poza Rica-Tuxpan, cuyas principales actividades son el ganado, petróleo, puertos y producción de energía eléctrica. Xalapa es una cuenca lechera, cuenta con agroindustria del café y caña de azúcar, producción de energía hidroeléctrica y nucleoelectrica, gobierno, comercio y educación, construcción, papel, alimentos, y salud. Por su lado, Córdoba-Orizaba tiene desarrollo agroindustrial, caña de azúcar y café, alimentos, cerveza, papel, metalmecánica y construcción, además de producción de energía hidroeléctrica. Veracruz-Boca del Río se diversifica en las actividades de pesca, ganadería, metalmecánica, puertos, turismo, salud y educación. Asimismo, la región Coatzacoalcos-Minatitlán produce ganado, petróleo, energía hidroeléctrica, etanol, plásticos, construcción, turismo, finanzas, educación y salud, diversificando su desempeño económico. Sin embargo, en el resto del estado se cae en la especialización económica, aun cuando tenemos pistas a través del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas [DENUE], de INEGI, que nos proporciona información de todos los negocios que se localizan en cada municipio, en cada AGEB por actividad económica, tamaño y área geográfica.



Con esta información tenemos evidencia sobre un nuevo proceso de reestructuración económica que, a juzgar por los resultados, la economía en la expresión territorial del municipio se está diversificando y busca nuevas alternativas para no depender de una sola actividad económica. Veracruz ocupa el lugar 19 en diversificación económica, dato que nos indica que en el estado prevalecen las industrias tradicionales y con escasa innovación (Gráfica 24).

Gráfica 24. República Mexicana. Diversificación económica. 2012



FUENTE: Imco. 2014. Las reformas de los estados.



Desde la perspectiva económica, para disminuir la pobreza en Veracruz, se requiere la aplicación de prácticas eficientes de diversificación económica y productiva, puesto que la pobreza se asocia con prácticas de producción doméstica, con los monocultivos relacionados con el tipo de tenencia de la tierra ejidal, que acrecienta la vulnerabilidad económica, y mantienen un alto porcentaje de unidades económicas agrícolas apenas en un nivel de subsistencia.

Para que en la entidad veracruzana se logre un menor rezago económico, la diversificación económica es, hoy por hoy, la estrategia más favorable para cerrar las brechas regionales; recordemos que el atraso económico se sitúa mayormente en el ámbito rural. De este modo, la imagen objetivo sería, no disminuir el peso del sector agropecuario, sino encontrar las condiciones necesarias para equilibrar la presencia de los tres sectores.

ESPECIALIZACIÓN DE VERACRUZ Y COMPETITIVIDAD

Utilizando la metodología propuesta por el Imco para determinar la capacidad de las ciudades de Veracruz para la retención y atracción de talento e inversiones, a través del índice de competitividad urbana (ICU), se evaluaron 74 ciudades del país de las que seis son ciudades del estado, bajo los indicadores: alta, adecuada, media alta, media baja, baja y muy baja. De este informe se deriva que ninguna de las ciudades del estado de Veracruz está considerada con competitividad alta, ni adecuada; los mejores índices los obtiene la conurbación interestatal de Tampico-Pánuco en el lugar 22 en 2014, seguido por la conurbación Veracruz en el lugar 36, con un índice de competitividad media alta; y las otras cinco conurbaciones veracruzanas fueron consideradas con un índice de competitividad medio-bajo.

Tabla 17. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Resultados generales ICU. 2016

2014	Ciudad	2012	TPH
22	Tampico-Pánuco	14	+500
36	Veracruz	44	+500
48	Coatzacoalcos	29	+250
50	Xalapa	40	+500
69	Córdoba	62	+250
72	Poza Rica	67	+500
73	Orizaba	70	+250
-250, menos de 250 mil	+250, más de 250 mil y menos de 500 mil	+500, más de 500 mil y menos de 1 millón	+1M, más de 1 millón

TPH, Tamaño de la Población Habitante FUENTE: Imco. Índice de competitividad urbana. 2016.



La competitividad económica es un indicador que permite observar al estado en escenarios de libre competencia al combinar los cambios estructurales y su desempeño comercial. Los datos que ofrecen los resultados generales del Icu 2016, ubica a las principales ciudades de Veracruz, asociadas precisamente a cada una de las conurbaciones o polos de desarrollo económico. De esta forma, Veracruz se ubica en el sitio 36, Coatzacoalcos en el 48, Xalapa en el 50, Córdoba en el 69, Poza Rica en el 72 y Orizaba en el 73.

Estos resultados demuestran un retroceso en la competitividad en el estado de Veracruz, falta de dinamismo de las actividades económicas en cada ciudad, ineficiente gestión para atraer inversión y recursos humanos calificados, y baja eficiencia para aumentar la importancia de cada actividad económica instalada dentro de su ámbito. En este estudio, se hace evidente que Veracruz requiere de políticas públicas que fomenten a la industria, atrayendo y apoyando inversores públicos y privados para que instalen en Veracruz nuevos tipos de inversiones, más dinámicas, con tecnología avanzada, tanto para la producción, como para la previsión de su impacto ambiental y que sean eficientes para exportar. Además, ante la situación internacional, todo indica que Veracruz disminuyó su participación en sectores dinámicos, como en el caso del comercio que se encuentra en un ámbito de competitividad baja. Evidentemente, un objetivo que Veracruz debe alcanzar es que el estado obtenga un balance entre unidades económicas de competitividad creciente en sectores económicos dinámicos.

REMESAS

En materia económica, es insoslayable la importancia del rol de los migrantes mexicanos, principalmente en los Estados Unidos, uno de los principales socios comerciales de México y del mundo entero. La migración ha sido un fenómeno propio de la humanidad a lo largo de su historia, sin embargo, durante las últimas décadas del siglo xx y lo que va del presente, la importancia de este fenómeno se acentúa en el contexto de la globalización y de las crisis de trabajo en los países menos desarrollados que exportan población trabajadora y que remiten una buena parte de sus ingresos a sus familias, que han quedado asentadas en sus lugares de origen. Este es precisamente el caso de nuestro país en relación con los Estados Unidos.

En los últimos años, la inyección de capital a través de las remesas familiares, ha superado el monto que inyectan los inversores extranjeros; sin embargo, y debido a la dispersión de los recursos por área geográfica y por número de beneficiarios, no representan una opción viable de desarrollo, o participación positiva dentro de la gráfica del crecimiento de las economías en desarrollo, como es el caso mexicano, y las contribuciones de migrantes documentados e indocumentados se reducen a un nivel de mantenimiento y supervivencia de sus familias, alentando el abandono del campo y propiciando la desintegración y vulnerabilidad de sus familias.

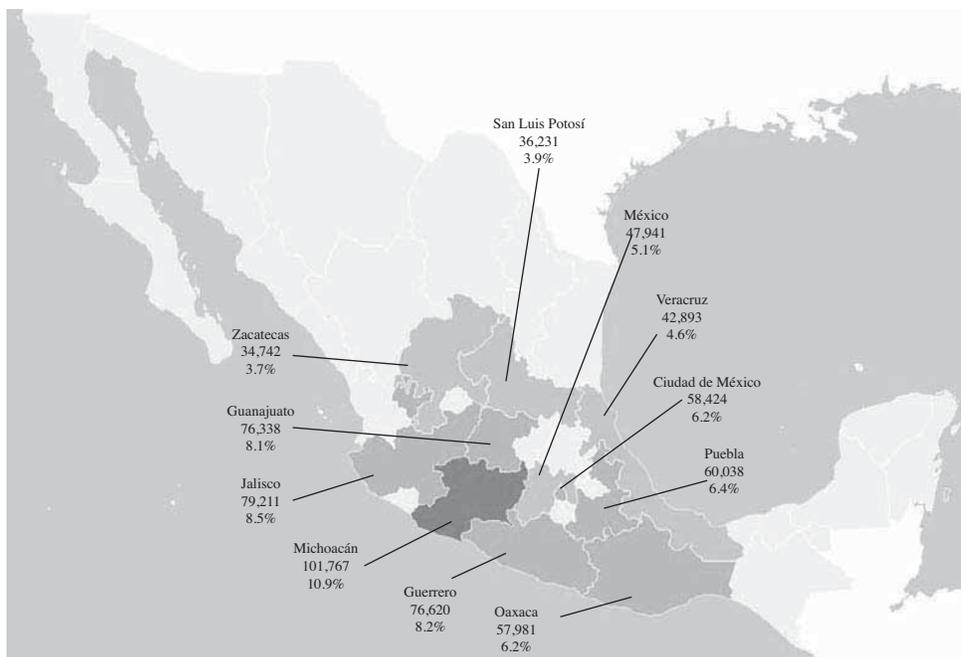


AMERICAN DREAM EN NÚMEROS

En el actual contexto de crisis económica, como consecuencia de la caída de precios de la caña de azúcar y el consecuente cierre de los ingenios, la crisis del café, los cítricos y la ganadería, que se han sumado a la del petróleo y la petroquímica, el subempleo y la inseguridad, han transformado a la intención de migrar, ya no en el sueño americano de la mejora de las condiciones de vida y movilidad social, sino en la alternativa viable para la subsistencia de sus familias.

El análisis permite conocer las cifras de personas procedentes de los diversos estados de la república. Veracruz se coloca en el noveno lugar con 4.6% migrantes hacia los Estados Unidos, después de Michoacán 10.9%, Jalisco 8.5%, Guerrero 8.2%, Guanajuato 8.1%, Puebla 6.4%, Distrito Federal 6.2%, Oaxaca 6.2% y el Estado de México con 5.1%.

Mapa 4. República Mexicana. Entidades de origen de migrantes mexicanos a la Unión Americana. 2013

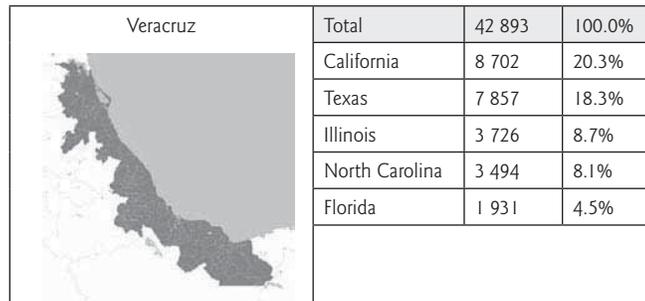


FUENTE: Anuario de migración y remesas. 2015.

Asimismo, y de acuerdo con las fuentes, los estados de destino de los migrantes veracruzanos se muestran en la siguiente gráfica:



Gráfica 25. Principales destinos de migrantes veracruzanos en Estados Unidos. 2015



Fuente: Anuario de Migración y Remesas. 2015.

Estos datos nos dejan conocer cuántos y qué tipo de población dejó de trabajar en territorio nacional y cuántas personas dependen de sus ingresos en la unión americana.

REMESAS PARA LA FAMILIA QUE SE QUEDA EN VERACRUZ

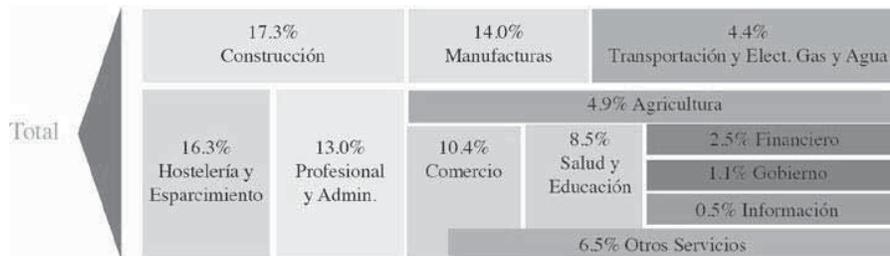
Entendemos como remesas como el dinero que los migrantes internacionales envían a sus familiares residentes en sus comunidades de origen. Estos ingresos representan recursos de gran relevancia, no sólo para el sostenimiento familiar, sino para el desarrollo de la economía local y regional. Las remesas son también un recurso social en términos de que son factores fundamentales en la toma de decisiones individuales y familiares, posibilitando movilidad social.

En términos generales los migrantes mexicanos se desempeñan en actividades de la construcción, manufacturas, hostería y esparcimiento, actividades profesionales y administrativas, comercio, salud y educación, agricultura, entre otros servicios. Es notable que las actividades económicas en las que mayormente se desempeñan son la construcción, con 17.3%, hostería con 16.3% y manufacturas con 14%, mientras que en el ámbito agrícola se ocupa solamente 4.9% (Gráfica 26).

El estudio de la distribución de las remesas por entidad federativa en México, de acuerdo con las estadísticas de Banxico, revela que Michoacán encabeza la lista con un ingreso de 1 344.6 millones de dólares por concepto de remesas. Le siguen Guanajuato, el Estado de México, Puebla, Oaxaca y Veracruz, que ocupa el sexto lugar, recibiendo 553.9 millones de dólares durante la primera mitad de 2016.



Gráfica 26. Actividades económicas de los migrantes mexicanos en Estados Unidos. 2015



FUENTE: Anuario de Migración y Remesas. 2015.

Tabla 18. República Mexicana. Ingresos por remesas y distribución por entidad federativa. 2016

Estados	Millones de dólares			Estructura porcentual		
	2015	Ene-Jun		2015	Ene-Jun	
		2015	2016		2015	2016
Aguascalientes	349.9	170.4	189.9	1.4	1.4	1.4
Baja California	681.2	330.5	351.3	2.7	2.7	2.7
Baja California Sur	51.2	24.5	27.2	0.2	0.2	0.2
Campeche	56.4	27.7	31.0	0.2	0.2	0.2
Coahuila	387.1	190.9	200.0	1.6	1.6	1.5
Colima	219.3	109.4	117.6	0.9	0.9	0.9
Chiapas	593.6	279.6	290.4	2.4	2.3	2.2
Chihuahua	643.6	310.3	347.0	2.6	2.6	2.6
Distrito Federal	1,090.3	536.3	672.4	4.4	4.4	5.1
Durango	533.6	253.8	283.2	2.2	2.1	2.2
Estado de México	1,561.1	769.1	795.7	6.3	6.4	6.0
Guanajuato	2,263.5	1,095.2	1,177.8	9.1	9.1	9.0
Guerrero	1,277.7	624.7	692.5	5.2	5.2	5.3
Hidalgo	725.5	361.5	367.5	2.9	3.0	2.8
Jalisco	2,218.6	1,089.3	1,238.1	9.0	9.0	9.4
Michoacán	2,532.0	1,233.1	1,344.6	10.2	10.2	10.2
Morelos	551.1	270.1	290.0	2.2	2.2	2.2
Nayarit	399.7	185.4	205.8	1.6	1.5	1.6



Estados	Millones de dólares			Estructura porcentual		
	2015	Ene-Jun		2015	Ene-Jun	
		2015	2016		2015	2016
Nuevo León	644.4	314.9	324.9	2.6	2.6	2.5
Oaxaca	1,289.4	635.9	685.8	5.2	5.3	5.2
Puebla	1,371.3	674.6	716.5	5.5	5.6	5.4
Querétaro	460.1	217.6	249.3	1.9	1.8	1.9
Quintana Roo	117.4	56.3	61.5	0.5	0.5	0.5
San Luis Potosí	849.4	396.6	453.2	3.4	3.3	3.4
Sinaloa	533.2	269.7	284.0	2.2	2.2	2.2
Sonora	375.8	185.8	212.4	1.5	1.5	1.6
Tabasco	130.2	62.3	72.4	0.5	0.5	0.6
Tamaulipas	665.0	316.9	320.5	2.7	2.6	2.4
Tlaxcala	224.9	106.5	109.1	0.9	0.9	0.8
Veracruz	1,086.1	538.8	553.9	4.4	4.5	4.2
Yucatán	134.7	66.7	69.4	0.5	0.6	0.5
Zacatecas	767.3	372.3	421.9	3.1	3.1	3.2
Total	24,784.8	12,076.9	13,156.4	100.0	100.0	100.0

FUENTE: Banxico, 2016.

La gráfica 27 demuestra el porcentaje de viviendas, por entidad federativa que reciben ingresos provenientes de sus familiares en Estados Unidos.

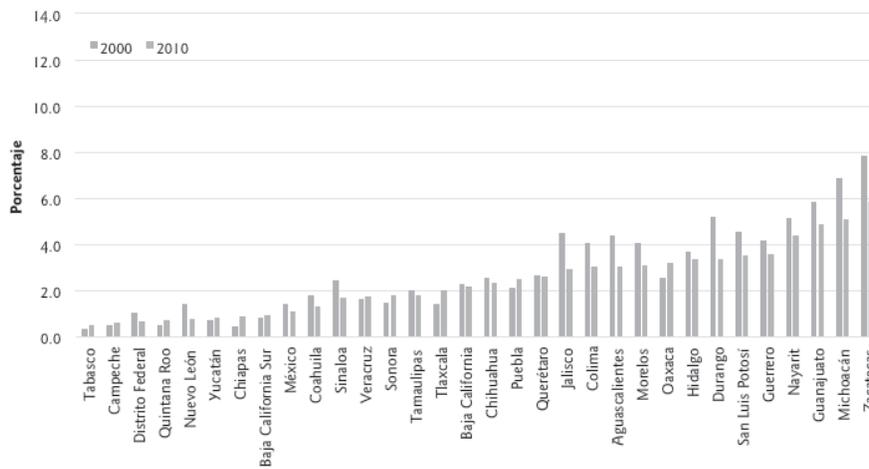
En Veracruz, identificamos que entre 2006 y 2008 hubo un repunte en los ingresos, a partir de este último año se experimentó un decrecimiento de remesas provenientes de los Estados Unidos, que alcanzó su punto más bajo en 2014 y luego presenta un ligero repunte en 2016, con 294.03 millones de dólares, según cifras de Banxico (Gráfica 28).

En los siguientes párrafos se presentan características que, a lo largo del análisis de la economía veracruzana, se focalizan como los principales rasgos que obstaculizan el despegue económico de la entidad. Con base en ellos se definen objetivos, estrategias y metas que orientan al gobierno de Veracruz en temas de economía, productividad, diversificación, producción, pobreza, rezago económico y empleo, los cuales serán atendidos a través del Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018:

- Estructuras económicas estancadas.
- Baja competitividad de la estructura productiva.
- Estructura productiva mínimamente diversificada.
- Prevalencia de formas obsoletas de producción y de organización.

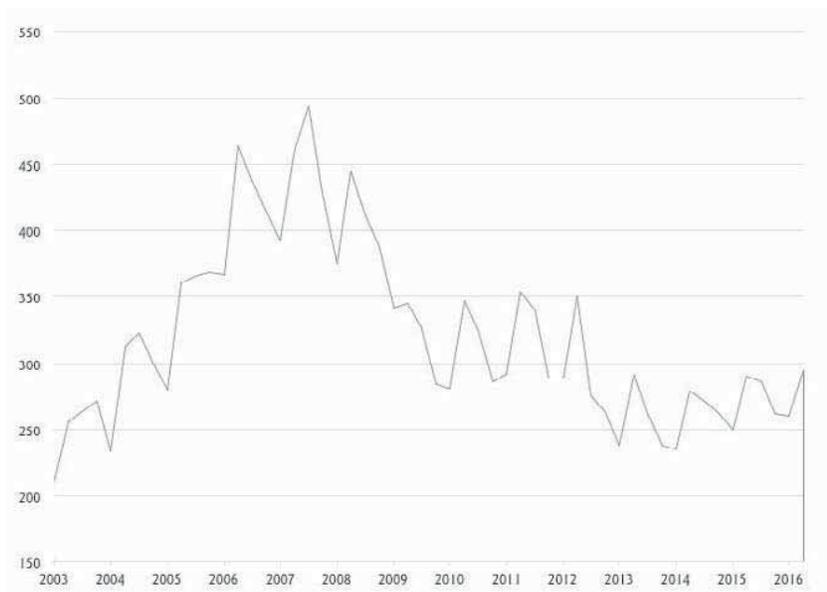


Gráfica 27. República Mexicana. Porcentaje de viviendas que reciben remesas, por entidad federativa. 2000-2010



FUENTE: Anuario de Migración y Remesas. 2015.

Gráfica 28. Veracruz Ignacio de la Llave. Ingreso por Remesas. 2013-2016



FUENTE: Banxico. 2016.



- Sistemas obsoletos de producción.
- Desigualdad en la distribución de la riqueza mediante cinco concentraciones regionales.

CARACTERÍSTICAS DE LA ESTRUCTURA CONCENTRADA DE LA ECONOMÍA VERACRUZANA:

- Proceso de concentración en una proporcionalidad inversa, en cuanto mayor concentración en zonas urbanas, mayor dispersión en las rurales, a mayor riqueza, inversión e infraestructura en las conurbaciones, menos recursos, equipamiento y en consecuencia pobreza y restricción de oportunidades en las zonas rurales dispersas.
- Del total de unidades económicas, 50.9% se concentra en 11 municipios: Veracruz, Boca del Río, Xalapa, Poza Rica, Coatzacoalcos, Córdoba, Orizaba, Minatitlán, Tuxpan, Martínez de la Torre e Ixtaczoquitlán; se trata de actividades no-agropecuarias.
- Las zonas con mayor desarrollo tienen una mayor diversificación económica, que se considera precisamente como fenómeno predominantemente urbano. Menor peso al sector agropecuario y mayor presencia de la industria, minería y comercio.
- El atraso económico se sitúa mayormente en el ámbito rural.
- El rezago económico se asocia a la falta de diversificación, a prácticas ineficientes de organización de la producción, lo que implica un funcionamiento a nivel de subsistencia.
- La diversificación es un factor que se desencadena a partir del régimen de propiedad de la tierra, tecnificación, la capacitación, apoyo técnico, recursos económicos propios y apoyos financieros de instituciones públicas o privadas, así como una desvinculación total con el sistema de mercados.
- La pobreza se asocia con las prácticas de producción doméstica, a los monocultivos asociados al tipo de tenencia de la tierra ejidal.

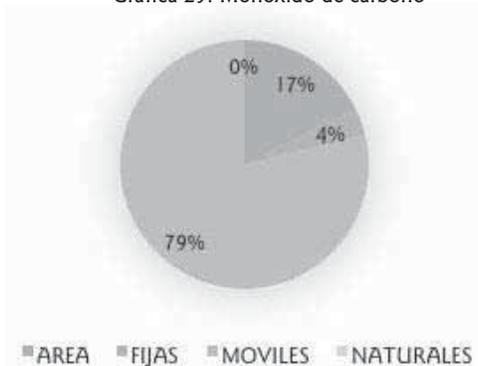


CONTAMINACIÓN

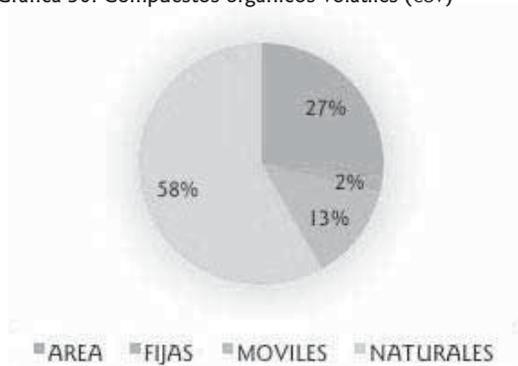
El estado de Veracruz sufre diversos procesos de contaminación derivados de las actividades económicas. La industria es claramente la que mayor aportación hace a este problema. Sin embargo, para entender las causas es necesario clasificar los diversos componentes nocivos por recursos y generadores.

Los contaminantes más abundantes para el estado de Veracruz son el monóxido de carbono y los compuestos orgánicos volátiles. En el estado, la combustión genera altos niveles de estas sustancias contaminantes, destacando la combustión de tipo comercial y la de tipo agrícola (Gráfica 29 y 30).

Gráfica 29. Monóxido de carbono



Gráfica 30. Compuestos orgánicos volátiles (cov)



FUENTE: Elaboración propia de datos de Inventario Nacional de Emisiones 2008.

Esto refleja una alarmante situación de atraso en los procesos de producción convencionales y en el tratamiento de los desechos; sumado a lo anterior existen otras fuentes no menos importantes que los tipos de combustiones mencionados, las quemas agrícolas y los incendios forestales aumentan considerablemente los niveles de monóxido de carbono, sobre todo con partículas de ceniza.

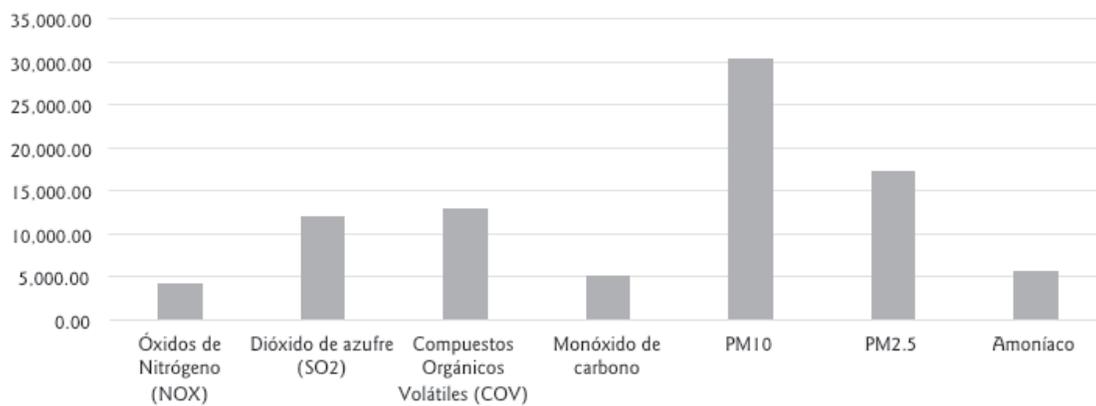
La industria eléctrica en el estado, con los altos niveles de componentes contaminantes (cc), hace evidente la urgente migración a la generación de energías limpias, así como la innovación en los procesos de transmisión y distribución. Aunque a nivel nacional



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

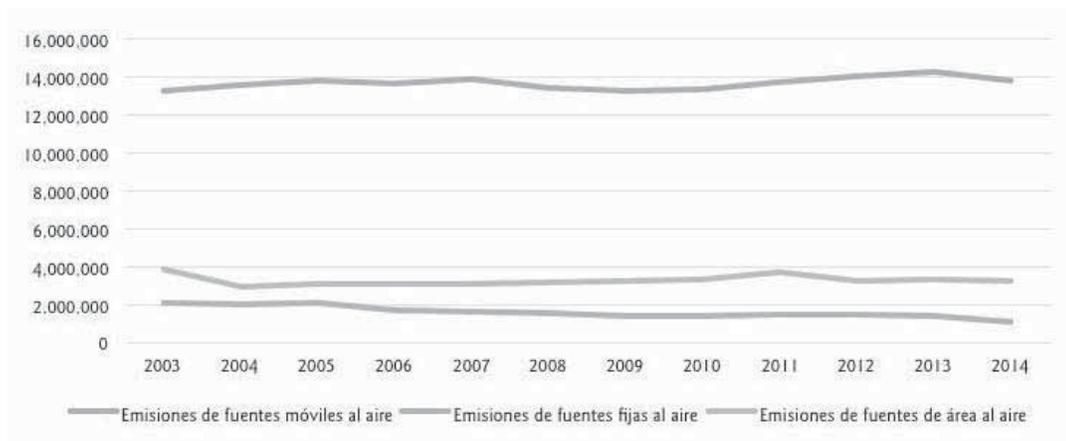
los cc generados en la industria alimentaria no son los más elevados en la categoría, esto cambia a nivel estatal, pues en esta industria alcanza niveles más altos de cc que en la industria eléctrica.

Gráfica 31. Estado de Veracruz Ignacio de la Llave. Emisiones de componentes contaminantes, cc, en la industria alimentaria (toneladas)



FUENTE: Inventario Nacional de Emisiones. 2008.

Gráfica 32. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Emisiones de contaminantes al aire. 2003-2014 (toneladas)



FUENTE: Elaboración propia de Datos de Inventario Nacional de Emisiones 2008.



Aunque a nivel nacional los automóviles particulares tipo sedán, son una de las fuentes más importantes de monóxido de carbono, a nivel estatal los cc más importantes son los óxidos de nitrógeno y amoniaco provenientes de la industria alimentaria. Es importante tomar en cuenta que en los últimos 12 años las emisiones de componentes contaminantes al aire provenientes de diversas fuentes, se han mantenido más o menos estables (Gráfica 32).

CONTAMINACIÓN DEL AGUA

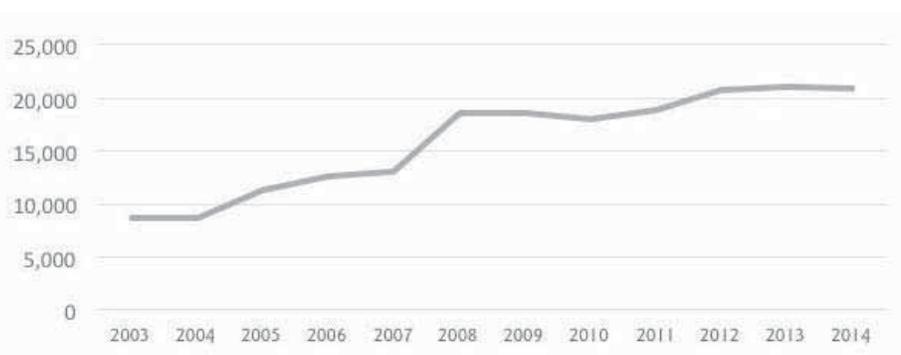
Un recurso fundamental no sólo para la actividad económica, sino para la vida misma lo constituyen las fuentes hidrológicas disponibles.

En un estado cuyo nivel de marginación socioeconómico es muy alto y los niveles de contaminación de agua y aire se incrementan constantemente, es imperante promover la economía local manteniendo la salud de los ecosistemas.

El Consejo del Sistema Veracruzano del Agua (2004), en su proyecto de programa hidráulico estatal, menciona que los estudios existentes en materia de calidad del agua de los principales ríos del estado indican que hay niveles considerables de contaminación en los 14 ríos más importantes. Esa alta contaminación de los ríos se debe principalmente a las descargas industriales de aguas residuales sin tratamiento o con tratamiento deficiente.

En cuanto a los niveles de contaminación de este recurso, es alarmante observar que en diez años los índices de contaminación se han duplicado (Gráfica 33).

Gráfica 33. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Contaminación del Agua. Millones de metros cúbicos



FUENTE: Sistema Nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales. 2014.



La ubicación geográfica y las condiciones climatológicas de nuestro estado hacen que las zonas costeras y de planicie se vean afectadas por inundaciones, y las riberas de ríos de las cuencas medias y altas, por deslaves y avenidas de agua y lodo. Tenemos en consecuencia pérdidas productivas, habitacionales y humanas.

También la deforestación que sufren los cerros y montañas, donde se tienen fuertes pendientes, contribuye de manera importante a la contaminación y a las inundaciones. Al ser erosionados los suelos y ceder al agua, propician el arrastre de material que en ocasiones contiene boleos de gran tamaño, pudiendo dañar la infraestructura que encuentran a su paso, hasta llegar a las zonas de baja pendiente, donde terminan por depositarse. En este sentido, son necesario más programas y acciones para la conservación de suelos, sobre todo en la parte alta de las cuencas. La contaminación residual en el estado es elevada, a lo que se suma el hecho de que solo cinco municipios tienen manejo de residuos.

Tabla 19. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Manejo de Residuos. 2016

Municipios con protección y disposición final	Municipios con tratamiento de residuos	Cantidad de residuos sólidos urbanos recolectados (kg)	Cantidad de residuos sólidos urbanos recolectados de manera no selectiva (kg)	Número de vehículos para la recolección de residuos	Total de vehículos con compactador para la recolección de residuos	Número de centros de acopio
184	5	4451433	4307933	614	411	5

FUENTE: INEGI. 2016.

El problema de la contaminación en Veracruz se deriva principalmente de la industria azucarera, química, petrolera, celulosa y papel, así como del hierro y el acero. Esto implica que es necesario estimular una industria limpia, ya que hasta en 75% se han degradado los ecosistemas. Hasta ahora solamente se tienen registradas 15 entidades como empresas limpias,⁶ debido a que las certificaciones y sustitución de tecnología son costosas.

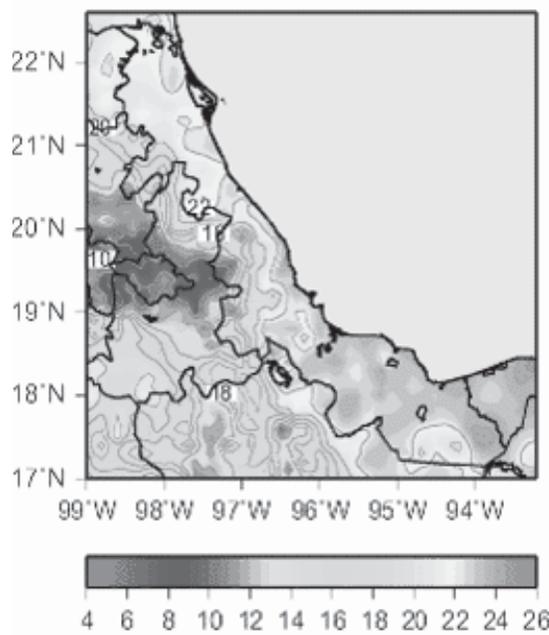
6 Certificados expedidos por la Procuraduría General de Protección al Ambiente, 2015.



CAMBIO CLIMÁTICO

En Veracruz, predomina el clima Cálido subhúmedo (con lluvias en verano o todo el año de entre 2 mil y 3 mil mm, y temperaturas superiores a 20°C). En la cima siempre nevada del Citlaltépetl se encuentra clima Frío de alta montaña. En la Huasteca hay lluvias tipo monzónico; al oriente de la sierra de Huayacocotla se presentan precipitaciones constantes y días nublados. Masas de aire polar llamadas “nortes” penetran en otoño e invierno y en la costa se registran ciclones. Los vientos son dominantes del norte y noroeste en invierno y primavera, del este en verano, y del noreste y norte en otoño.

Mapa 6. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Temperatura promedio. 2016



FUENTE: Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, INECC. 2016.



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Veracruz es un estado muy vulnerable a los efectos del cambio climático. Las emisiones de gases de efecto invernadero en Veracruz aumentaron 400% en los últimos 10 años y representan cerca de 3.5% del total nacional reportado en el inventario nacional. Estos gases provienen de la generación de energía, de la ganadería, la deforestación y de los desechos. A pesar de contar con un programa estatal de cambio climático, Veracruz es altamente vulnerable (Tabla 20).

Tabla 20. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Riesgo y vulnerabilidad. 2014

Tipo		Municipios	Localidades vulnerables	Población total	Viviendas
Población expuesta a inundaciones		120	3,713	1,640,247	444,554
Información de población asentada en los municipios costeros expuesta a vientos y lluvias vulnerables		29	4,923	2,071,967	578,468
Zonificación de amenaza por deslizamientos de suelo	Zona A amenaza muy alta	46	173	46,779	9,839
	Zona B amenaza alta	127	2,134	809,246	193,816
	Zona C amenaza media	175	6,677	2,414,104	609,308
	Zona D amenaza baja	138	2,134	809,246	193,816

FUENTE: Programa Preventivo de Alertamiento y Respuesta Inmediata ante la Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales 2014 en el Estado de Veracruz, Secretaría de Protección Civil del Estado de Veracruz.

Los riesgos para el estado de Veracruz por cambio climático descrito por sector se encuentran expresados en la Tabla 21:

Tabla 21. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Riesgos por cambio climático. 2016

Sector	Vulnerabilidad	Fuente
Agua	El estado se encontrará bajo presión media (20-40%) del recurso agua para 2025.	INE-Semarnat. Tercera Comunicación de Cambio Climático.
Centros urbanos	Los cambios climáticos ocurrirán en un contexto de cambios no climáticos propios de regiones con crecimiento de población, mismos que pueden exacerbar el efecto del cambio climático. Las condiciones de vulnerabilidad están dadas entonces por una alta concentración demográfica, proceso de industrialización, incremento de vehículos automotores e incremento de población con niveles de pobreza altos.	Aguilar, G. 1995. "México ante cambio climático". Segundo Taller de Estudio de París, México", en SEMARNAP-UNAM-US Country Studies. México ante cambio climático. Segundo Taller de Estudios de País, México.



Sector	Vulnerabilidad	Fuente
Agricultura	Los eventos hidrometeorológicos extremos dejan cuantiosas pérdidas agrícolas al provocar inundaciones y destrucción de los cultivos debido principalmente al impacto de huracanes. Aumento de vulnerabilidad en la agricultura del maíz de temporal por los decrementos regionales en la superficie apta para este cultivo.	Comisión Nacional del Agua, 2003. Programa Hidráulico Regional 2002-2006. Región X Golfo Centro. México. Conde Cecilia, Rosa Ma. Ferrer, Carlos Gay y Raquel Araujo. "Impactos del Cambio Climático en la Agricultura en México", en <i>Cambio Climático: una visión desde México</i> .
Sequía	Las sequías afectan con frecuencia con un periodo de recurrencia de cada 10 años.	Comisión Nacional del Agua, 2003. Programa Hidráulico Regional 2002-2006. Región X Golfo Centro. México.
Vegetación	Los tipos de vegetación más afectados por estas variaciones climáticas son los que están expuestos a condiciones más secas y más cálidas. Entre las zonas más sensibles en las cuales se ubican los bosques templados se encuentra la Sierra de Zongolica.	Lourdes Villers-Ruiz e Irma Trejo-Vázquez. <i>El cambio climático y la vegetación en México</i> .
Salud	Los efectos de incremento en la temperatura en relación con el número de casos de dengue están relacionados. El paludismo afecta principalmente las localidades rurales de difícil acceso.	INE-Semarnat. Tercera Comunicación de Cambio Climático.

FUENTE: *El cambio climático en México*. Información por estado y sector. Vulnerabilidad. INECC, 2016.

De acuerdo a estimaciones, si la temperatura se elevara y el nivel del mar alcanzara entre 20 y 60 centímetros, significaría que en la costa mexicana del Golfo de México podrían quedar bajo las aguas: Medio millón de hectáreas de pastizales, un cuarto de millón de hectáreas agrícolas y ocho mil hectáreas de poblados actuales con bosques tropicales. Los cambios de temperatura afectaría la economía de todos los veracruzanos. Pues, aumentarían las zonas no aptas para el cultivo de maíz y la naranja, así como los efectos en enfermedades de las plantas (PECC, 2011). El riesgo de sufrir pérdidas económicas sería mayor si no se promueven políticas ambientales que permitan disminuir la presión de degradación sobre los ecosistemas. La población en Veracruz es vulnerable por diversas razones, dada la ubicación geográfica; los principales riesgos son inundaciones, deslizamientos de suelo e inundaciones (Tabla 21).

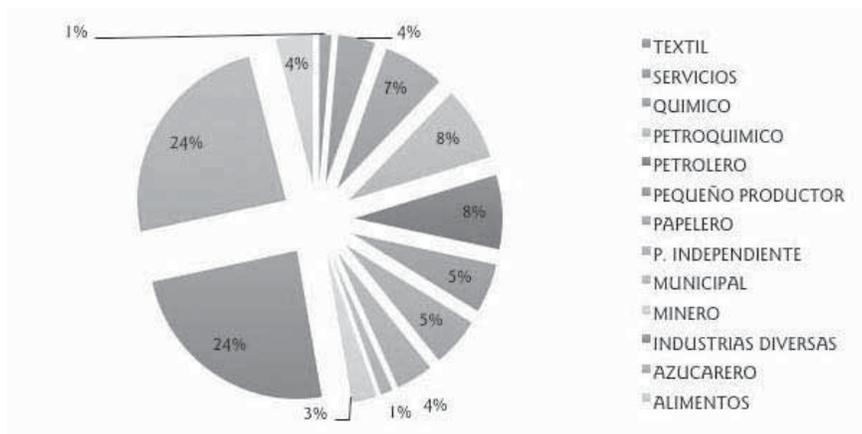
México ha firmado los compromisos de acción contra el cambio climático de las Naciones Unidas desde el primer acuerdo que ofreció el protocolo de Kioto, hasta la COP21 en París, 2015. La meta de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero es de -22% y de -51% de carbón negro, por lo que para cumplir estos compromisos una de las estrategias nacionales ha sido



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

reformular el sector energético y generar 35% de energía limpia en el 2024, y 43% hacia 2030. Sustituir en la industria nacional los combustibles pesados por gas natural, energías limpias y biomasa; en este sentido se ha unido en torno a acciones al promover la Ley Estatal de Cambio Climático, además es el primer estado con mayor inversión de empresas con generación propia de energía eléctrica; hasta el 2015 existían 74 empresas con proyectos autorizados lo cual ha significado una reducción de costos registrados hasta del 25%.

Gráfica 34. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Proyectos de generación propia de electricidad 2015



FUENTE: CFE, 2015.

Para enfrentar con éxito el cambio climático se requiere: incentivar el uso de energía limpia, transformar los patrones de producción y consumo de la población; conservar y restaurar los servicios de los ecosistemas; hacer más resilientes las ciudades y las actividades productivas a través de una sociedad informada, consciente, comprometida y participativa, que permita prevenir y reducir los riesgos locales asociados con este fenómeno global.



GOBERNANZA, SEGURIDAD Y JUSTICIA

De acuerdo con el Reporte Sobre Delitos de Alto Impacto (Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad, 2016), en Veracruz la violencia impera, pero el reporte mencionado presenta diagnósticos no certeros ni minuciosos, por lo que cabe la posibilidad de un panorama aún más pesimista.

Veracruz ocupó el segundo lugar en el ranking nacional de víctimas de secuestro y pasó de un promedio mensual, en los doce meses anteriores, de 14 a 14.92 víctimas, lo que representa un aumento de 0.56%. Sin embargo, Veracruz ocupa el octavo sitio en carpetas de investigación abiertas, esto muestra que los secuestros no se persiguen como en otros estados.

Veracruz, de acuerdo con las cifras de julio de 2016, es el cuarto estado con mayor cantidad de homicidios dolosos, 749 en el último año, presentando un aumento de 111.48%. En cuanto a homicidios culposos, hubo 693, lo que representan un aumento de 63%. Ambos han rebasado los records más altos desde 2012, uno de los años más violentos que ha sufrido el estado y el país.

Veracruz es el quinto estado con mayor cantidad de robo anual de autos en el periodo junio-julio 2016, presentando un total de 6 312 casos, lo que significó un aumento 13.69%. La media nacional de julio fue de 407.28 carpetas de investigación por robo de autos, cifra superada por Veracruz, que al comparar presentó un aumento de 110%. Veracruz ocupa el lugar 19 en robo de casa-habitación, con 2085 casos y 3.66 negocios por cada 100 000 sufren robo.

Las cifras que se presentan como datos fríos no son números, son seres humanos que sufren olas de violencia en Veracruz. Las implicaciones de la violencia generan problemas psicológicos y económicos. Esta atmósfera de inseguridad inhibe el mercado, pero, sobre cualquier otro elemento, genera desequilibrio social, incertidumbre e injusticia. En Veracruz, reforzar el estado de derecho, es el principal objetivo del nuevo gobierno para lograr un sector económico sólido con desarrollo humano y bienestar social bajo una perspectiva sustentable en el corto y largo plazos.



A MANERA DE CONCLUSIÓN

En el contexto económico internacional, complicado e incierto, México necesita consolidar su camino hacia el crecimiento y el desarrollo económico.

El estado de Veracruz, inmerso en este escenario, persigue la aplicación de una política pública eficiente en su diseño y ejecución, traducida en acciones de gobierno que alcancen objetivos de interés público en cada uno de los diferentes sectores que componen la estructura económica, social y política de la entidad. Lo anterior, bajo una perspectiva tanto sectorial como regional, que atienda efectivamente los problemas concretos para los que la sociedad veracruzana demanda atención.

La identificación de fortalezas, retos y encrucijadas del estado de Veracruz fue realizada a partir del conocimiento directo, realista y pragmático de la ciudadanía que fue expresado en los Foros Regionales de Consulta. De ellos surgieron las demandas y propuestas de solución a los diversos problemas que aquejan a los veracruzanos. Una vez concluida esa fase, grupos académicos de la Universidad Veracruzana iniciaron labores de análisis técnico y de integración que redundaron en la elaboración de objetivos y estrategias de desarrollo expresados sectorial y regionalmente, mismos que se integraron en los diferentes documentos que integran el conjunto del Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018.

Dicho Plan es la evidencia de la alianza entre ciudadanía y el gobierno nuevo de Veracruz. De ese trabajo compartido han resultado las nuevas perspectivas de la política pública para el desarrollo estatal que ahora se emprenden. Están enfocadas a la disminución de las brechas económicas y sociales mediante estrategias que persiguen restablecer un clima de estabilidad y seguridad, tanto para las personas como para las empresas; a la creación de empleos dignos y seguros; a la gobernabilidad y la gobernanza; al fortalecimiento con calidad de la educación y la salud; a la difusión y promoción turística, y en general al impulso a los factores prioritarios de desarrollo económico, social, político y cultural del estado de Veracruz. El gobierno del estado de Veracruz aplicará con puntualidad las estrategias definidas.

El propósito de esta parte del documento ha sido aportar un panorama de las fortalezas de Veracruz en su capital natural, humano, económico y cultural, pero también revelar los grandes retos que enfrentan la sociedad y el gobierno de los veracruzanos. Son retos que derivan del comportamiento tanto de las tendencias de desarrollo, globales y nacionales, como de las propias estructuras productivas y sociales de Veracruz.



Tanto la formulación como la implementación y seguimiento de las políticas estatales de desarrollo requieren del estudio y monitoreo de esas tendencias y comportamientos. Su seguimiento atento y escrupuloso representa una labor indispensable y necesaria para fortalecer el diseño y la ejecución de las políticas públicas veracruzanas, ya sea para movilizar los medios que aseguren su eficiencia y eficacia, ya sea para realizar los ajustes necesarios que garanticen la atención ágil, oportuna y pertinente de las necesidades sociales por parte del gobierno estatal y de los servidores públicos.

El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2018 representa el compromiso del gobierno estatal de atender los retos de corto plazo que enfrenta la economía y sociedad veracruzana, pero sin perder de vista el logro del bienestar a largo plazo de los habitantes de Veracruz.

II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS POR FACTOR DE DESARROLLO





REFORZAR EL ESTADO DE DERECHO Y REORGANIZAR A LAS INSTITUCIONES PARA FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA

PRESENTACIÓN

Acatar el estado de derecho expresa básicamente el respeto de la ley, pero su plena vigencia requiere de autoridades, instituciones y servidores públicos con la ética y responsabilidad necesarias para garantizar a los ciudadanos la seguridad y certeza jurídica.

La impunidad derivada de la ausencia del estado de derecho en la entidad veracruzana ha facilitado la reproducción de violencia, fenómeno que se ha incrementado a tasas intolerables para la convivencia social, por lo que es una exigencia social la renovación de las instituciones de seguridad, así como las de procuración de justicia, como parte fundamental del proceso de reconstrucción del estado de derecho. El objetivo de nuestra política sobre seguridad ciudadana es garantizar al ciudadano sus derechos fundamentales, el derecho a la vida, el derecho a la libertad, el derecho a la integridad física.

Las proposiciones y reflexiones ciudadanas aportadas en los foros de consulta son tan elocuentes como los datos que arrojan los estudios y las estadísticas. Se encuentra que es necesario, modificar la reglamentación interna de las dependencias del Poder Ejecutivo, como activar procesos legislativos. La sociedad expresa la necesidad de reformar y actualizar determinados marcos legales, destacando, las preocupaciones por garantizar el pleno respeto de los derechos humanos, asegurar la transparencia y rendición de cuentas, así como robustecer los sistemas de procuración e impartición de justicia, para erradicar problemas como la corrupción, la impunidad y la inseguridad.

Las participaciones de la sociedad veracruzana en el proceso de la consulta ciudadana corroboran, que la impunidad, la corrupción y la inseguridad, se perciben como los problemas que prioritariamente aquejan a los veracruzanos. Las causas que han originado estas problemáticas son multifactoriales, pero muchas de ellas competen a la administración pública, principalmente a las instituciones responsables de la seguridad, procuración e impartición de justicia, por lo que éstas no cuentan con la confianza ciudadana.

Veracruz demanda la plena vigencia y aplicación de las leyes para enfrentar los demás temas que obstaculizan su desarrollo, por lo que el estado de derecho y la seguridad ciudadana son premisas que circunscriben a todos los demás factores de este Plan de Desarrollo 2016-2018 y se exponen en un solo bloque para establecer los objetivos y acciones tendientes a propiciar un clima de orden y paz para los habitantes del Estado.



OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

OBJETIVO
Conformar una administración pública renovada, respetuosa de la legalidad y sus instituciones, para cimentar el restablecimiento del estado de derecho.
Estrategia
<p>Proponer las reformas legislativas necesarias para armonizar, adecuar y actualizar el marco legal local, y efectuar modificaciones al marco reglamentario del Poder Ejecutivo.</p> <p>Generar un acuerdo democrático por Veracruz, con la finalidad de garantizar a los veracruzanos el compromiso de diseñar políticas públicas necesarias para restablecer el Estado de derecho en Veracruz.</p> <p>Implementar una re-ingeniería normativa que confiera protección, tutela y garantía de los derechos humanos protegidos por la Constitución Local, a fin de conferir al ciudadano la seguridad y confianza en sus instituciones, reforzando el Estado de Derecho.</p> <p>Proponer una re-ingeniería de la normativa orgánica institucional, efectuando las modificaciones reglamentarias necesarias para dirigir a la administración pública, bajo los principios de eficacia, eficiencia, transparencia rendición de cuentas y legalidad.</p> <p>Reorganizar y transparentar el sistema del transporte público.</p>
OBJETIVO
Salvaguardar la observancia de los derechos humanos en el Estado, para garantizar seguridad jurídica a los ciudadanos.
Estrategia
<p>Crear un diseño normativo institucional del Estado armonizado con los criterios nacionales e internacionales en materia de protección, tutela y garantía de los Derechos Humanos.</p> <p>Atención inmediata a las víctimas y sus familiares de los delitos provocados por el crimen organizado.</p> <p>Asegurar el respeto de los derechos humanos para reafirmar el acatamiento de las libertades fundamentales y la diversidad cultural.</p> <p>Combatir toda clase de discriminación.</p> <p>Respeto irrestricto al ejercicio de las libertades de los veracruzanos.</p>
OBJETIVO
Asegurar el acceso a la justicia bajo el principio de igualdad ante la Ley, para garantizar certeza jurídica.
Estrategia
<p>Proveer de infraestructura y las condiciones necesarias para la implementación efectiva del nuevo sistema de justicia penal.</p> <p>Fomentar la cultura de la legalidad como base para asegurar la convivencia pacífica y la utilización ordenada de vías y de espacios públicos.</p> <p>Reforzar los cuerpos de seguridad pública, estatales y municipales, así como a elementos del sistema penitenciario.</p>



OBJETIVO
Establecer políticas públicas dirigidas a facilitar información oportuna para que la ciudadanía acceda a sectores productivos con pleno conocimiento de sus derechos.
Estrategia
Dar continuidad a los programas que hayan comprobado ser positivos y beneficien a los sectores productivos y de asistencial social. Facilitar el acceso de la ciudadanía a la información de los diferentes órganos del poder público, necesaria para poder tomar decisiones y acciones.
OBJETIVO
Aplicación estricta de la normativa en materia de adquisiciones y contratación de obra pública, a fin de erradicar la corrupción en los procedimientos de contratación.
Estrategia
Aplicar estrictamente la normativa y transparentar las acciones de gobierno. Aplicación estricta de la Ley en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios.
OBJETIVO
Prevenir la comisión de delitos y combatir a la delincuencia para disminuir en corto plazo las tasas de violencia y delito en el Estado.
Estrategia
Revisar y formular propuestas de reforma al marco jurídico en materia de seguridad. Mejorar la infraestructura de las policías. Adopción de nuevos esquemas de políticas en materia de seguridad.
OBJETIVO
Reorganizar las instituciones de seguridad a fin de contar con cuerpos policiales confiables y eficaces para prevenir y combatir a la delincuencia.
Estrategia
Reorganizar las instituciones de seguridad para mejorar su funcionamiento y coordinación con las instituciones de justicia.
OBJETIVO
Impulsar mecanismos permanentes de comunicación y participación ciudadana, en programas preventivos de la violencia y de seguridad, para reconstruir la confianza en las instituciones.
Estrategia
Fortalecer la cultura de la legalidad impulsando el acercamiento de las instituciones de seguridad con la ciudadana.



RENOVAR LA GOBERNANZA Y REGENERAR LA COMPETITIVIDAD GUBERNAMENTAL Y LA COMUNICACIÓN SOCIAL

PRESENTACIÓN

La gobernanza en el contexto del desarrollo estatal y nacional nos refiere a la necesidad de reestructurar la forma de ejercer el gobierno, pasando de actitudes autoritarias y centralistas a esquemas de gobierno en los que la sociedad civil tenga una mayor participación en el análisis de la realidad y la propuesta y ejecución de acciones para la solución de problemas y para favorecer el desarrollo económico y social del estado.

Esta nueva visión obliga al Estado a implementar estructuras de gobierno, eficaces y eficientes que nos lleven a una sana administración pública y financiera que de cara a las necesidades apremiantes de la población. Desafortunadamente, el ejercicio de poder público en los últimos gobiernos de Veracruz, se ha caracterizado por actitudes de prepotencia, autoritarismo y desinterés por el bienestar y desarrollo de los veracruzanos. En las diversas regiones y municipios, muchos de estos vicios se reprodujeron, alejando la gobernabilidad y debilitando la construcción de ciudadanía en el ejercicio del poder público, por lo que es necesario que la seguridad, la transparencia, el buen gobierno, y las políticas públicas con sentido social, recuperen su razón de ser y hagan posible una nueva forma de gobernar con la ciudadanía, con enfoques de justicia social y sustentabilidad.

En este contexto, la comunicación es un factor fundamental entre ciudadanía y los organismos públicos y privados. El nuevo Gobierno del Estado es sabedor que este proceso facilitará la democratización y participación ciudadana, favoreciendo la retroalimentación entre las diferentes dependencias del gobierno y la sociedad, favor la competitividad gubernamental en beneficio de la sociedad veracruzana.



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

OBJETIVO
Fortalecer las instituciones democráticas.
Estrategia
<p>Retomar la fortaleza del federalismo.</p> <p>Implementar un sistema en el que al igual que en una empresa laboren personas capacitadas.</p> <p>Impulsar una nueva dinámica de comunicación con los ciudadanos veracruzanos.</p> <p>Restablecimiento de la conexión y credibilidad sobre las acciones de gobierno.</p> <p>Generar la iniciativa legislativa para crear organismos para la coordinación del Gobierno del Estado con las administraciones municipales en la planeación del desarrollo.</p> <p>Establecer una nueva forma de gobierno basada en concebir a la administración pública como una institución que debe servir a la ciudadanía.</p> <p>Capacitar a los servidores públicos en las diferentes ramas e implementar programas de actualización en las diferentes áreas de servicio.</p> <p>Profesionalizar el servicio público.</p> <p>Crear iniciativas para reformar a la Constitución y la Ley Estatal de Protección Ambiental.</p> <p>Crear un vínculo entre gobierno y organizaciones de la sociedad civil.</p> <p>Recuperar el servicio civil de carrera.</p> <p>Generar una ley que establezca las formas de asociación municipal en las zonas metropolitanas.</p>
OBJETIVO
Fomentar la transparencia y apego a la legalidad.
Estrategia
<p>Crear Consejo Ciudadano de Vigilancia</p> <p>Quitar el fuero a los diputados locales</p> <p>Establecer mecanismos efectivos de responsabilidad de los servidores públicos. Responsabilidad patrimonial del Estado. Independencia de poderes autonomía de la fiscalía anticorrupción Ley 3 de 3</p> <p>Erradicar el fenómeno de corrupción</p> <p>Formular la iniciativa del Sistema Integral de Atención Ciudadana SIAC</p>



OBJETIVO
Optimizar y fomentar los procesos de transparencia y rendición de cuentas.
Estrategia
<p>Reformar la Ley de Adquisiciones y la Ley de Obras Públicas</p> <p>Establecer orden en los fideicomisos</p> <p>Fortalecer la autonomía del Órgano de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Veracruz (OTACIEV).</p> <p>Crear un comité de usos y vocación del suelo del Estado de Veracruz</p> <p>Instalar un observatorio en el Estado de Veracruz que se encargue de controlar los procesos en infraestructura</p> <p>Definir un modelo de Gestión de documentos y de información a nivel estatal.</p> <p>Crear un Sistema Estatal de Archivos y de un Consejo Estatal de Archivos.</p> <p>Dotar al Instituto de Pensiones del Estado (IPE) las herramientas necesarias para cumplir con la responsabilidad en lo que corresponde.</p> <p>Crear un organismo que incentive la validación del quehacer gubernamental estatal por los sectores académico, empresarial y de organizaciones de la sociedad civil.</p>
OBJETIVO
Promover auditorías con responsabilidad social.
Estrategia
<p>Crear un Comité de Vigilancia en Pro de la Legalidad y cero tolerancia a la corrupción.</p> <p>Realizar auditoria al sector gubernamental</p> <p>Realizar una fiscalización con ética y compromiso.</p> <p>Mejorar los mecanismos para la realización de las auditorías que efectúan tanto el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS), como la Contraloría General del Estado</p> <p>Llevar a cabo la reingeniería de los organismos fiscalizadores como ORFIS y Contraloría General del Estado</p>
OBJETIVO
Coordinar funciones de gobernanza a fin de vincular un rediseño de los servicios públicos y una reforma administrativa.
Estrategia
<p>Mejorar los servicios públicos.</p> <p>Promover la cultura física y deporte del pueblo</p> <p>Generar un nuevo gobierno cercano a la gente y a todas las agrupaciones de la sociedad civil</p>



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

OBJETIVO
Mejorar la comunicación entre gobierno y grupos específicos de la sociedad.
Estrategia
Desarrollo Regional a partir de la especialización de zonas territoriales Brindar opciones para la reingeniería del gobierno estatal Incentivar una verdadera participación ciudadana Crear un panel de expertos veracruzanos en el tema de cambio climático

COMPETITIVIDAD GUBERNAMENTAL

OBJETIVO
Modernizar la estructura administrativa de gobierno, a través de la implantación de sistemas de gestión de la calidad, capacitación y actualización de personal, la generación de indicadores de desempeño y la automatización de procesos, para hacer un uso eficiente de los recursos disponibles y ofrecer mejores servicios a la ciudadanía.
Estrategia
Renovar la estructura de la administración pública estatal con criterios de calidad. Contar con servicios administrativos modernos, de calidad, eficientes y eficaces. Crear el servicio civil de carrera para los empleados de la administración pública, supervisar y fomentar la mejora de su desempeño Brindar formación y capacitación del personal y mandos medios y superiores. Fortalecer los indicadores de competitividad estatales
OBJETIVO
Definir y establecer políticas de comunicación social que fortalezcan la relación entre gobierno y sociedad, con transparencia, equidad y seguridad, a través de medios de comunicación modernos y operados por profesionales capacitados, para promover la cultura ciudadana al derecho a la información.
Estrategia
Apoyar mejores condiciones de trabajo para los periodistas para que desarrollen de manera segura su profesión. Fortalecer la relación entre gobierno y sociedad a través de la comunicación. Modernizar los medios de comunicación estatales.



REORGANIZAR LAS FINANZAS PÚBLICAS

PRESENTACIÓN

El trabajo realizado es el resultado de recopilar, analizar y clasificar las propuestas ciudadanas presentadas en las diferentes regiones del Estado de Veracruz. El documento analiza diferentes situaciones que deben ser consideradas; renegociar la deuda pública contratada, reestructurarla y obtener un menor costo del servicio; disminuir la plantilla de la administración pública, simplificar y hacer más eficiente la estructura administrativa y sus procesos, así como revisar y disminuir del gasto público.

El *deber ser* de la actividad del Estado en sus funciones del gobierno está enfocado a procurar en todo momento la estabilidad política, económica y social de sus gobernados. En este sentido el Ejecutivo Estatal tiene la gran responsabilidad de administrar de manera eficiente y adecuada los recursos producto de la recaudación fiscal, a fin de promover obras y servicios que garanticen el desarrollo humano integral de los veracruzanos, lo que implica no solo ampliar las capacidades para incrementar las opciones actuales de las personas (llevar vidas sanas, productivas y seguras), sino también garantizar que estas opciones no ponen en peligro ni restringen aquellas disponibles para las futuras generaciones.

En este contexto, el PND (2013-2018) establece dentro de sus estrategias y líneas de acción para mantener la estabilidad macroeconómica del país, el manejo ordenado y responsable de las finanzas públicas, una política hacendaria integral que permita al gobierno mantener un nivel adecuado de gasto que garantice la viabilidad de las finanzas públicas, el control de la deuda pública, una estructura impositiva más equitativa y un ejercicio eficiente de los recursos presupuestarios disponibles, soportado por un Sistema de Evaluación del Desempeño y Presupuesto basado en Resultados, para impulsar el desarrollo económico y social del país. Este documento se plantean los compromisos y acciones que el gobierno del estado realizará en los próximos años para atender la problemática de las finanzas estatales.



OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

OBJETIVO
Reorganizar de manera integral las finanzas públicas para cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental el Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la demás normatividad aplicable a la gestión de los recursos públicos, manteniendo orden en el gasto, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas y cero tolerancia a las prácticas de corrupción, para regularizar la situación financiera del Estado.
Estrategia
Sanear y reorganizar las finanzas públicas estatales con impacto en la deuda pública. Modernizar la administración pública y generar la consecución de recursos financieros. Generar nuevas formas de ejercicio del gasto y de la inversión pública para el desarrollo económico, social y cultural de Veracruz. Profesionalizar los recursos humanos y directivos en esta materia. Incorporar la perspectiva de género en el presupuesto estatal.



RENOVAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PRESENTACIÓN

El objetivo es propiciar mayores espacios de participación social, por parte de las autoridades y a favor de los gobernados, de manera tal que la transparencia y la rendición de cuentas sean realidades concretas en todos los ámbitos de la administración pública.

Una ciudadanía que participa constantemente en los asuntos públicos, propicia cambios positivos en la dinámica de una sociedad y trae, por ende, la consecución del interés público, el cual no es otra cosa que el bien común. En atención a esta premisa, el gobierno convocará y promoverá ampliamente la participación ciudadana porque, partiendo de ella, se actuará conforme a sus legítimas demandas y se enfocarán los proyectos de desarrollo tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes.

Un gobierno no puede ser eficiente si la sociedad no tiene garantizado e instrumentado un sistema de mejoramiento de sus expectativas de vida, por lo que será prioritario generar las condiciones a través de programas estratégicos que permitan la inclusión social en la toma de sus decisiones. Es importante para la transversalidad de este proyecto, considerar el logro de los demás factores que conforman este Plan Veracruzano de Desarrollo, 2016-2018: Renovar la Gobernanza; Reforzar el Estado de Derecho; Regenerar la competitividad gubernamental; Reforzar la equidad de género; minorías y cuidado de familias, y; Redefinir comunicación social y propaganda. A través del logro de cada uno de estos factores se podrá, de manera paralela, recuperar la confianza de la sociedad. Una sociedad que no confía en sus autoridades, difícilmente interviene para propiciar cambios, por lo que se torna en una actitud hermética y excluyente de su entorno. Una de las causas por las que se pretende renovar la participación ciudadana, parte de materializar los mecanismos de participación y hacerlos efectivos para lograr resultados concretos. Para esta nueva administración pública estatal es vital contar con la participación activa y constante de la ciudadanía veracruzana.



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

OBJETIVO
Fomentar en la ciudadanía una cultura que promueva la participación ciudadana para favorecer la gobernabilidad democrática.
Estrategia
Impulsar campañas de difusión de la importancia de la participación ciudadana en el desarrollo de las políticas públicas
Consolidar el aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación (TIC)
OBJETIVO
Alentar la participación ciudadana en el seguimiento y evaluación de la administración pública, para mejorar su gestión.
Estrategia
Promover la participación ciudadana como mecanismo fundamental en el diseño de políticas públicas.
Promover la revisión y las modificaciones necesarias al marco legal local en materia de participación ciudadana fortalecer los mecanismos de participación.
OBJETIVO
Propiciar mayores espacios de participación ciudadana para que la transparencia y la rendición de cuentas sean efectivas.
Estrategia
Impulsar la participación activa de los ciudadanos, en el seguimiento y evaluación de la gestión pública.
Incrementar la incidencia de los ciudadanos en acciones de gobierno
OBJETIVO
Fortalecer la cultura de la denuncia para prevenir el delito.
Estrategia
Fomentar la participación ciudadana en la prevención del delito.
OBJETIVO
Promover la participación ciudadana organizada y la coordinación interinstitucional para facilitar la articulación de esfuerzos.
Estrategia
Propiciar la coordinación de acciones interinstitucionales y entre los diferentes niveles de gobierno para fomentar la participación organizada de la ciudadanía.



REFORZAR EQUIDAD DE GÉNERO, MINORÍAS Y CUIDADO DE FAMILIAS

PRESENTACIÓN

Los elementos centrales a partir de los cuales gira el análisis de este factor son, igualdad e inclusión; alrededor de estos se analizan tres grandes rubros que son prioritarios: La igualdad de género, la igualdad e inclusión de grupos que requieren atención diferenciada, y el desarrollo de la familia.

Se convocó a un diálogo entre académicos de la Universidad, representantes de organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos interesados en construir políticas a favor de la igualdad; tanto de género, como para personas con discapacidad, infantes, jóvenes, adultos mayores, grupos originarios, y otros. La importancia de la participación de tan diversas voces permite orientar sobre cómo respetar, promover y garantizar el reconocimiento de la diversidad y el respeto a la diferencia.

La igualdad de género busca garantizar que se den las mismas oportunidades y trato entre hombres y mujeres; para ello la diferente normativa vigente propone lineamientos y mecanismos institucionales que orienten hacia el cumplimiento de la igualdad en los ámbitos público y privado. Por tanto, se definirán políticas públicas, creación de instancias y acciones que faciliten la aplicación a cabalidad de las normas y reglamentaciones establecidas para tal fin, mismas que son aplicables a la diversidad de género.

Por otro lado, la violencia de género con problemáticas sociales como el feminicidio, los crímenes de odio, acoso y hostigamiento sexual en ámbitos laborales y educativos, es una preocupación expresada por los veracruzanos.

Los pueblos originarios tienen una serie de rasgos particulares como el lenguaje y sus costumbres y tradiciones, que generan necesidades y derechos diferenciados al resto de la población. En una situación similar se encuentran las personas de la tercera edad, que por el deterioro que van presentando en sus características motrices, sensoriales y cognitivas, requieren una atención diferenciada. La consulta ciudadana evidencia la dificultad que las personas mayores tienen para acceder a servicios de salud. Los jóvenes también se encuentran en situación vulnerable dado el acoso escolar, consumo de alcohol y drogas. La atención con programas efectivos de incidencia integral en el desarrollo humano, se convierten en el objetivo de este gobierno.



OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

OBJETIVO
Garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres, a partir de políticas públicas transversales con perspectiva de género.
Estrategia
<p>Asegurar que los Institutos de las Mujeres sean órganos reales de representación de las mujeres dirigido por expertas en la temática</p> <p>Implementar mecanismos eficaces para hacer efectiva la transversalización del enfoque de género en todas las instituciones y programas de gobierno estatal.</p> <p>Promover el conocimiento de las leyes en materia de igualdad de género, en todo el estado, en coordinación con los Ayuntamientos y medios de comunicación.</p> <p>Realizar una reforma legal que evite la criminalización de las mujeres y violente sus derechos reproductivos, de acuerdo a lo postulado en los estándares internacionales ratificados por el Estado Mexicano y que garantice el acceso gratuito a la interrupción legal del embarazo.</p> <p>Asegurar el respeto al cuerpo y salud de las mujeres.</p> <p>Eliminar las formas lingüísticas sexistas, misóginas y homofóbicas por un lenguaje que recupere positivamente la diferencia sexual de los cuerpos y sus expresiones diversas del ejercicio de la sexualidad.</p> <p>Promover mayor orientación para evitar feminizar la pobreza.</p>
OBJETIVO
Respetar el estado de derecho y las leyes para prevenir, combatir y erradicar la violencia contra las mujeres, con base a los tratados y convenciones internacionales, y las leyes nacionales.
Estrategia
<p>Diseñar e implementar políticas públicas y programas para la atención a personas en condiciones de vulnerabilidad ante la discriminación, la violencia, la exclusión social, la pobreza y el rezago en el desarrollo humano.</p> <p>Evaluar las acciones con base a indicadores de resultados la aplicación de políticas públicas y de programas para prevenir, sancionar combatir y erradicar la violencia de género.</p> <p>Establecer la alerta de violencia de género.</p> <p>Impulsar el reconocimiento de la violencia en la formación y en las vidas de hombres de manera que asuman su papel en el tema de la violencia hacia las mujeres y en su solución.</p>



OBJETIVO
Promover el cambio cultural a favor de la igualdad, diversidad e inclusión con participación ciudadana, en particular con la sociedad civil organizada con una agenda a favor de los derechos humanos de la comunidad LGBTI.

Estrategia
Atención a la violencia y crímenes cometidos con personas LGBTI
Impulsar el desarrollo normativo para el reconocimiento, protección y garantía de los derechos humanos de las personas de la comunidad LGBTI.
Eliminar la discriminación por identidad de género, orientación sexual y expresión de género que propician crímenes de odio por homofobia y transfobia.
Promocionar, dar acceso y lograr la permanencia a espacios laborales para las personas LGBTI.
Diseñar e implementar, leyes, políticas y programas para eliminar la estigmatización, la discriminación y la violencia contra las personas LGBTI.
Promover el acceso y permanencia de personas LGBTI en espacios educativos y laborales.
Rectificar actas de nacimiento por asunción de identidad sexo-genérica.
Ausencia de un protocolo de atención a niñas y niños trans e intersexuales.

OBJETIVO
Que las personas adultas mayores gocen de mejor calidad de vida.

Estrategia
Diseñar e implementar programas específicos orientados a mejorar la calidad de vida de la gente mayor.
Diseñar e implementar programas específicos orientados a mejorar la calidad de vida de la gente mayor.

OBJETIVO
Proporcionar una vida libre de discriminación y violencia a grupos vulnerables.

Estrategia
Promover la no discriminación ni violencia por orientación sexual e identidad de género, o por vivir con VIH-SIDA.
Impulsar mejores condiciones de vida para las personas dedicadas al trabajo sexual
Favorecer el acceso a los derechos (salud, educación, trabajo, justicia, etcétera) de personas indígenas
Garantizar la inclusión de las personas con discapacidades.
Crear políticas públicas que protejan los Derechos Humanos de los migrantes indocumentados en territorio veracruzano.
Combatir, denunciar y castigar el lenocinio, así como la pornografía y el trabajo sexual infantil.



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

OBJETIVO
Impulsar a través de sus instituciones un enfoque de familia que sea amplio e incluyente.
Estrategia
Favorecer una sociedad sin discriminación hacia todos los tipos de familia, con base al respeto a los derechos humanos, y al carácter laico del Estado mexicano en cada una de sus instituciones.
Armonizar la vida familiar con la laboral, sobre todo en familias con jefatura única.
Establecer una articulación inter-sectorial para impulsar programas integrales que favorezcan las familias con enfoque de género y de valoración de la diversidad (de edad, de preferencia sexual, de género, de etnia, discapacidad).



REDIMENSIONAR LA EXPRESIÓN TERRITORIAL DEL PROGRESO

PRESENTACIÓN

El territorio veracruzano, al situarse entre dos extensas planicies presenta una multiplicidad de condiciones que propician la diversidad de especies de flora y fauna que se ubican en el estado. Culturalmente también es diverso por sus etnias, asentamientos humanos, expresiones culturales y actividades económicas, entre otros múltiples factores. Veracruz goza de una riqueza biocultural que representa un potencial para el estado.

Actualmente, se vive un proceso de cambio y de desarrollo desigual entre las diversas regiones y asentamientos humanos. El uso irracional de recursos, la contaminación atmosférica, de aguas y suelos, provocada por la actividad económica industrial, y por el crecimiento desordenado de sus núcleos urbanos; generan una diversidad de problemas de orden social, económico, político y cultural, que afectan el progreso territorial y deterioran la calidad de vida de los habitantes de las diversas regiones.

Estos y otros temas sensibles relacionados con el progreso territorial en Veracruz se expusieron en el marco de los foros de consulta, a los que se convocó a la sociedad veracruzana en su conjunto, a fin de planear las acciones del gobierno entrante, tomando en consideración los asuntos prioritarios para los ciudadanos de Veracruz. De este modo, y dentro del tema de territorio, destacan el progreso rural y municipal, el uso del suelo, el ordenamiento, desarrollo y planificación urbana; la movilidad, vialidad y transporte; los sistemas de captación, abastecimiento, tratamiento y conservación del agua, así como el uso sustentable del patrimonio natural y cultural, entre otros asuntos que, por haber sido especialmente destacados por los ciudadanos, son prioridad para el Gobierno de Veracruz.

Redimensionar la expresión territorial del progreso significa enfocar de manera ecológica, sistémica y compleja la satisfacción de las necesidades básicas de la población urbana y rural del estado de Veracruz. Por lo que el gobierno fomentará procesos de construcción social en las diversas regiones y municipios de la entidad, tomando como base sus características biofísicas, actuales y potenciales, sus agentes económicos y las necesidades sociales regionales.



OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

OBJETIVO
<p>Actualizar e implementar, los instrumentos de planeación urbana y territorial para las Zonas Metropolitanas del estado, con visión de desarrollo regional, que incorporen criterios de sustentabilidad.</p>
Estrategia
<p>Actualizar e implementar los Programas de Ordenamiento Ecológico y Territorial del Estado, los Programas de Ordenamiento Urbano al menos de las zonas metropolitanas y ciudades medias del Estado, con visión sustentable para un mejor uso de los recursos naturales en el Estado de Veracruz</p> <p>Fortalecer y generar instituciones ciudadanas que supervisen las funciones de las distintas dependencias involucradas en el desarrollo y planificación urbana, con personal capacitado y con ciclos de trabajo alternados a los periodos de gobierno, con la finalidad de asegurar una continuidad.</p> <p>Fortalecer la operatividad de institutos de planeación que coadyuven a la vigilancia y cumplimiento de la normativa.</p> <p>Promover el reordenamiento de asentamientos irregulares o en zonas de riesgo, para evitar desastres e incidentes de infraestructura afectando a la población</p> <p>Elaborar estrategias apegadas a la normativa para un crecimiento ordenado y equilibrado de la región o ciudad, manzanas, entre otros.</p> <p>Promover las reformas y adiciones necesarias a la reglamentación vigente, a efecto de conducir las acciones en materia de crecimiento urbano a la previsión de la existencia y continuidad de espacios públicos, en congruencia a las disposiciones en materia del derecho a la ciudad.</p>
OBJETIVO
<p>Impulsar políticas públicas territoriales que fortalezcan el desarrollo estatal, vinculadas con las correspondientes a medio ambiente, agua, vivienda, infraestructura, gestión de riesgos, desarrollo agrario y manejo de residuos, privilegiando ciudades compactas, acordes a las circunstancias de la geografía veracruzana</p>
Estrategia
<p>Vincular la planeación del ordenamiento territorial, con el ordenamiento ecológico y el desarrollo urbano, impulsando políticas públicas territoriales que contribuyan al desarrollo estatal. Mediante acciones en materia ambiental, de gestión de riesgos, de incorporación de la propiedad agraria al desarrollo urbano, así como de densificación acorde al requerimiento de compactación de las ciudades.</p> <p>Integrar en un mismo instrumento de planeación las diferentes herramientas en materia ambiental y territorial, para exista congruencia en su aplicación para el desarrollo de Rural y Urbano en el Estado</p> <p>Promover la aplicación eficiente de los instrumentos de planeación y regulatorios en materia de desarrollo urbano, vivienda y medio ambiente, para de esta forma lograr un desarrollo urbano sustentable, de manera planificada en las distintas zonas como los centros históricos, zonas habitacionales, comerciales, de servicios, industriales y periféricas, en armonía con el patrimonio histórico y el entorno natural.</p> <p>Establecer programas de regularización del impuesto predial que motiven la participación social a través de incentivos y evitar mayor peso sobre la ciudadanía.</p>



OBJETIVO
Mejorar y eficientar las vías y medios de comunicación, y promover sistemas de transporte público eficientes, tanto en las zonas rurales como urbanas, que mejoren el tránsito vehicular, la movilidad y articulen los procesos productivos.

Estrategia
<p>Promover sistemas de transporte público para un servicio eficiente.</p> <p>Generar las vías y medios de comunicación adecuados en las zonas rurales, para así articular los procesos productivos con los mercados regionales, generando con ello independencia y soberanía alimentaria y reduciendo la vulnerabilidad de las poblaciones rurales.</p> <p>Desincentivar el uso de vehículos motorizados ineficientes e impulsar esquemas que defiendan los derechos de los peatones, vehículos no motorizados y otras formas de transporte, considerando de igual forma a la población con capacidades diferentes y de la tercera edad.</p>

OBJETIVO
Mejorar los servicios de salud, seguridad social, servicios básicos de vivienda, educación, alimentación, gestión de residuos, tanto en el sector rural como urbano.

Estrategia
<p>Mejorar y fortalecer los servicios de salud, seguridad social, educación, vivienda y servicios básicos como agua potable, drenaje, vialidades y energía, de manera particular a la población vulnerable, para ofrecer calidad de vida a la población</p> <p>Priorizar las necesidades sociales, ambientales, económicas de localidades rurales y urbanas, y emprender programas para su atención.</p> <p>Fortalecer las capacidades institucionales de los municipios para atender el rezago social y la marginación, así como los diversos problemas ambientales.</p> <p>Implementar acciones sistemáticas para atender situaciones de pobreza en localidades rurales y urbanas.</p> <p>Implementar modelos de desarrollo que integren prácticas culturales sustentables adecuadas a las condiciones de cada grupo social, con equidad.</p> <p>Desarrollar programas y proyectos que contribuyan en la mejora del bienestar de la población en áreas de empleo, alimentación, educación, vivienda, alimentación.</p> <p>Apoyar y mejorar las actividades productivas exitosas que generan empleo y dan sustento a la población.</p>

OBJETIVO
Implementar programas para el manejo sustentable de las cuencas hidrológicas, y la gestión integral de recursos hídricos, captación, conducción, distribución en los centros de población y tratamiento de aguas residuales.

Estrategia
<p>Establecer esquemas para proteger, conservar y en su caso restaurar las cuencas hidrológicas y zonas de generación de acuíferos, con la participación de los habitantes. Desarrollar sistemas de gestión de recursos hídricos a nivel de cuenca, que de manera integral consideren la generación, captación, conducción, uso, tratamiento y descarga de aguas residuales con enfoque de sustentabilidad.</p> <p>Mejorar la infraestructura de aprovechamiento y potabilización de agua, e implementar sistemas eficientes para su conducción y distribución.</p> <p>Desarrollar sistemas eficientes para el tratamiento de aguas residuales, incluyendo sistemas naturales como los humedales artificiales y propiciar el reúso del agua.</p>



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

OBJETIVO
Fomentar la conservación y el manejo sustentable los recursos naturales que respondan a necesidades del entorno sociocultural y económico en el ámbito regional.
Estrategia
<p>Incrementar el establecimiento las plantaciones forestales multipropósitos que puedan generar capital natural y financiero para los habitantes de diversas regiones del estado.</p> <p>Fomentar el cultivo de los bosques y selvas (silvicultura) para el adecuado manejo de los recursos forestales y creación de la cultura de la reforestación.</p> <p>Fortalecer los esquemas para la conservación de los distintos ecosistemas del estado, incluyendo la zonas costeras</p> <p>Desarrollar esquemas para mejorar el funcionamiento de las Áreas Naturales Protegidas del estado, acordes a los objetivos del documento jurídico que las norma.</p> <p>Implementar estrategias de mejora en la administración pública en materia ambiental y de recursos naturales, para un mejor funcionamiento y atención ambiental.</p> <p>Incrementar los mecanismos de apoyo económico y financiamientos a proyectos relacionados con los recursos naturales y el medio ambiente para su fortalecimiento</p> <p>Implementar programas y esquemas de educación ambiental en áreas urbanas y rurales.</p> <p>Desarrollar estrategias tendientes a la sustentabilidad en las dependencias de la administración pública.</p> <p>Desarrollar programas para el fortalecimiento del agroecosistema y sector cafetalero.</p> <p>Reformar el marco jurídico estatal en materia de medio ambiente, e implementar mecanismos para su aplicación eficiente, y articular esfuerzos con la federación y los municipios para el eficiente cumplimiento del marco jurídico federal en la materia y evitar la pérdida de biodiversidad, deforestación, contaminación de aire, suelo, agua, lo que en conjunto que contribuyan a la adaptación y mitigación del cambio climático.</p> <p>Impulsar un sistema eficiente de gestión de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.</p> <p>Implementar esquemas que aseguren que las grandes obras y proyectos sectoriales a desarrollarse en la entidad, incorporen el enfoque de sustentabilidad, tengan un estricto al marco normativo a los principios establecidos en la legislación en materia, para que no provoquen alteraciones a los recursos naturales.</p> <p>Implementar esquemas de gestión y educación ambiental en los municipios de la entidad veracruzana.</p>



REFORZAR INVERSIONES, CREACIÓN DE NEGOCIOS Y OFERTAS DE EMPLEOS

PRESENTACIÓN

El empleo es una de las demandas más sentidas por la población de Veracruz. Por lo que la administración estatal fomentará la participación comprometida de la sociedad, del gobierno, de los empresarios, de las organizaciones sociales y de las instituciones de educación superior, para diseñar estrategias y emprender acciones que contribuyan a la creación de fuentes de trabajo, de empleos de calidad y de recursos humanos calificados, especializados y con las competencias necesarias para contribuir a la economía de la entidad.

El apoyo del gobierno estatal y de las instituciones públicas para la creación de nuevas empresas jugará también un papel decisivo para el crecimiento económico y la generación de empleos, así como para el fomento de la innovación y la competitividad. En los foros también fue notable la preocupación actual de los veracruzanos por el logro de un desarrollo económico enmarcado en políticas de sustentabilidad, reconociendo la importancia y conveniencia del diseño y puesta en práctica de medidas adecuadas para la conservación de la biodiversidad en Veracruz.

Otro aspecto de suma importancia que será impulsado por el Gobierno Estatal será la aplicación eficiente y transparente de los recursos destinados a la inversión pública. Para favorecer el contexto de creación y crecimiento de los emprendedores en Veracruz. Asimismo, la educación superior tendrá una función fundamental en todos los emprendimientos de desarrollo del estado, por lo que se reforzará y apoyará la formación de profesionales y de capital humano con una visión emprendedora, de participación social y de servicio en todas las áreas de conocimiento, especialmente en las áreas técnica, económico-administrativa, y biológico-agropecuaria.

La innovación y el desarrollo del espíritu emprendedor serán la fuente principal del incremento de la productividad y del crecimiento de los sectores productivos del estado de Veracruz, bajo una visión de desarrollo sostenible.



OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

OBJETIVO
<p>Reactivar la economía del estado de Veracruz y fortalecer la inversión, la creación de empleos dignos, la apertura de negocios, el apoyo a emprendedores, la consolidación de las empresas existentes, la capacitación para el trabajo, la generación de infraestructura, la actualización y promulgación de leyes y regulaciones. Todo lo anterior para favorecer el progreso industrial y mejorar el bienestar y calidad de vida de los veracruzanos en un marco de responsabilidad social y la sustentabilidad.</p>
Estrategia
<p>Generar los espacios para propiciar la incorporación productiva de la población veracruzana con necesidades de empleo, capaces de contribuir al desarrollo humano y al bienestar social.</p> <p>Apoyar y facilitar la creación de negocios e inversiones competitivas y de calidad que contribuyan al desarrollo económico y sustentable del estado.</p> <p>Promover programas de apoyo y capacitación de emprendedores por medio de facilidades al establecimiento de empresas, dirigidos a la población vulnerable como una forma de dinamizar al entorno productivo y favorecer la actividad productiva local.</p> <p>Desarrollar una plataforma Gubernamental de acceso a esquemas de financiamiento, que permita fomentar el conocimiento actual sobre las condiciones de oferta y desarrollo de productos en el mercado, con el fin de promover con ello nuevos esquemas de inversión.</p> <p>Involucrar a los directivos de las organizaciones para realizar efectivas transiciones e implementación de acciones tendientes a buscar un equilibrio entre el desarrollo económico, el social y el ambiental, a través del uso de energías renovables y acciones orientadas a la preservación y conservación de la biodiversidad.</p> <p>Impulsar el desarrollo tecnológico y la innovación en el Estado para la consolidación de pymes especializadas en los sectores prioritarios.</p> <p><i>Doing-Negocios Veracruz.</i> Dinamizar el sector comercial del Estado de Veracruz como un sector económico generador de empleos directos.</p> <p><i>Empresa Veracruz: Cultura Veracruzana + Servicio.</i> Promover el desarrollo de empresas del sector servicios que contribuyan a la generación de servicios y promoción de nuevas actividades productivas</p> <p><i>"Empresa Corporativa: Empresa Veracruzana"</i> Privilegiar la creación de empresas industriales que fomenten la inversión y con ello la generación de empleos directos e indirectos.</p> <p>Crear un programa de formación para el capital humano, orientado al emprendimiento y al trabajo.</p> <p>Cumplir y hacer cumplir las leyes vigentes en materia de desarrollo económico y coordinar su aplicación entre las Instituciones federales, estatales y municipales</p> <p>Dar potestades a la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario del Estado de Veracruz para que diseñe y promueva políticas públicas y acciones en favor del reconocimiento, respeto y fomento de los Derechos Humanos por parte de las empresas asentadas en territorio veracruzano.</p> <p>Fomentar la sinergia entre la industria y las universidades para la generación de un nuevo modelo energético, que permita el desarrollo y uso de nuevas fuentes renovables de energía, a través del desarrollo tecnológico, la creación de empresas y a su vez el aprovechamiento de los recursos y residuos sólidos.</p> <p>Implementar mecanismos para una gestión adecuada del agua, residuos sólidos y emisión de otros contaminantes.</p> <p>Promover y apoyar el uso de energías renovables en las organizaciones de tal manera que se aminoren las emisiones de gases tóxicos.</p>



RECREAR EL COMPLEJO PRODUCTIVO DEL SECTOR PRIMARIO, ASOCIADO AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

PRESENTACIÓN

Veracruz ha destacado en su historia, por su vocación agropecuaria, pesquera y forestal. El potencial del desarrollo del campo veracruzano se logrará aprovechando la magnitud y diversidad del capital natural, el potencial humano disponible y el recurso hídrico de manera sustentable.

La desarticulación del sector agropecuario, forestal y pesquero actual, se refleja en los sistemas de comercialización ineficientes; la sobreexplotación de los ecosistemas; los bajos rendimientos; la producción de bienes de calidad media o baja que no ofrecen el valor agregado deseado y sobresaturación del mercado. Por lo tanto, la reorganización del sector agropecuario es el objetivo general de este gobierno, reorganizar los eslabones de la cadena de producción para lograr un sector primario, eficiente, productivo, competitivo y sustentable.

Los objetivos definidos para enfocar el desarrollo del sistema agroalimentario veracruzano se destacan: a) Religar y recrear las cadenas agroindustriales con la investigación tecnocientífica; b) Impulsar la sustentabilidad de los sistemas o unidades productivas agropecuarias y pesqueras; o c) Innovar el funcionamiento de las unidades o sistemas productivos aprovechando la transferencia de conocimientos y tecnología.

Para la conservación del medio ambiente y los recursos naturales se definieron los siguientes objetivos: a) Conservar los recursos naturales, de manera prioritaria el agua y el suelo; b) Renovar las formas de organización de productores veracruzanos asociados al complejo productivo del sector primario; y c) Fortalecer las estrategias de mitigación del Cambio Climático y cuidado al medio ambiente con visión sustentable y resiliente.

La coordinación intersectorial entre las diferentes instancias de gobierno que atienden los asuntos agropecuarios y forestales de la entidad, así como el uso racional y eficiente de los recursos públicos de apoyo al campo, serán instrumentos útiles para reorganizar y reconvertir el sector agropecuario y forestal de Veracruz bajo esquemas sustentables.



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

OBJETIVO
Impulsar un programa integral de apoyo conjunto hacia el sector productivo primario que involucre a los pequeños productores e incluya la perspectiva de género.
Estrategia
Fomentar al sector primario, diversificación la economía local, la integración tecnológica, el reconocimiento de cada grupo social y la equidad de género, así como el cuidado de la naturaleza
OBJETIVO
Impulsar la sustentabilidad de los sistemas o unidades productivas agropecuarias y pesqueras.
Estrategia
Consolidar los sistemas o unidades productivas agropecuarias y pesqueras.
OBJETIVO
Reconectar y recrear las cadenas agroindustriales con la investigación tecno científica.
Estrategia
Fomentar la actividad científica y tecnológica como base para el desarrollo agroindustrial y social.
OBJETIVO
Recrear y agregar valor y diversidad a las cadenas agroindustriales.
Estrategia
Diversificar las cadenas agroindustriales y transformación de los productos agropecuarios y pesqueros.
OBJETIVO
Fortalecer el Sistema Agroalimentario Veracruzano.
Estrategia
Consolidar la seguridad alimentaria del Veracruzano.



OBJETIVO
Innovar en el funcionamiento de las unidades o sistemas productivos aprovechando la transferencia de conocimientos y tecnologías.
Estrategia
Promover el desarrollo de bases científicas y tecnológica de los procesos agropecuarios y pesqueros Conformar estructuras de planeación y apoyos para el desarrollo de las cadenas a través de la vinculación de enfoque transversal productores, técnicos y sociedad
OBJETIVO
Conservar el medio ambiente y los recursos naturales, de manera prioritaria el agua y el suelo.
Estrategia
Cuidar el medio ambiente y el uso sustentable de los recursos naturales.
OBJETIVO
Renovar las formas de organización de productores veracruzanos asociados al complejo productivo del sector primario.
Estrategia
Reorganizar los padrones y estructuras funcionales de productores veracruzanos.
OBJETIVO
Fortalecer el sistema crediticio al campo y los productores veracruzanos
Estrategia
Gestionar proyectos con enfoque local y regional.
OBJETIVO
Revisar los ordenamientos legales que contribuyan al fortalecimiento del complejo productivo del sector primario y el cuidado del medio ambiente.
Estrategia
Implementar un programa permanente de monitoreo del cuidado del medio ambiente, en especial de sitios y especies prioritarias. Implementar programa de promoción del cuidado y protección del medio ambiente y sus recursos naturales.
OBJETIVO
Vincular el desarrollo agropecuario y agroindustrial a la sustentabilidad ambiental.
Estrategia
Vincular las cadenas productivas con el desarrollo agropecuario y agroindustrial.



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

OBJETIVO
Usar y manejar sustentablemente el agua.
Estrategia
Cuidar y manejar del agua con consciencia.
OBJETIVO
Fortalecer las estrategias de mitigación del Cambio Climático y cuidado al medio ambiente con visión sustentable y resiliente.
Estrategia
Generar acciones que contribuyan a la mitigación del cambio climático, a través del cuidado del medio ambiente y una visión sustentable.



RENOVAR REGIONES INDUSTRIALES, ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES E INTRODUCIR LAS ZONAS DIGITAL-INDUSTRIALES

PRESENTACIÓN

Por su ubicación geográfica, magnitud población y territorial, variedad de climas, ecosistemas y recursos naturales, Veracruz es un importante activo para el desarrollo de los diferentes sectores económicos que sustentan la economía del país. Por la aportación que el estado hizo en 2014 a través de los diferentes sectores en el ámbito nacional, se ubicó en el quinto sitio en el Producto Interno Bruto (PIB) nacional; mientras que por sectores, ocupó el tercero en el sector primario, el séptimo en el secundario y en el terciario el quinto. Veracruz tiene que fundamentar su crecimiento y desarrollo en el perfil de su territorio y en el conocimiento de la aportación que le brinda a la economía nacional.

En este contexto, y ante un escenario económico regional en detrimento, se creó la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales (ZEE), que tiene por objeto reducir la pobreza y el rezago de desarrollo social a través del fomento de la inversión, productividad y competitividad. Será responsabilidad del Gobierno del Estado de Veracruz articular con el gobierno federal las acciones sustantivas que lleven beneficios tangibles a los veracruzanos. El aprovechamiento de la Ley de Zonas Económicas Especiales, representa participar dentro de nuevo modelo de desarrollo integrador que le permitan a Veracruz contar con ventajas competitivas y logísticas.

Este nuevo panorama consolidará un polo de atracción y generación de la innovación y de la promoción del capital humano. Las fuentes de financiamiento nacional e internacionales para infraestructura en el sector energético y en las telecomunicaciones favorecerán condiciones económicas de largo plazo. Las ZEE son una oportunidad de incidir favorablemente en la distribución de la riqueza a través de la renovación de las regiones industriales, la implementación de zonas económicas especiales y la introducción de zonas digitales-industriales.



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

OBJETIVO
Fomentar el desarrollo económico incentivando nuevas inversiones y apoyando a la industria ya asentada en la entidad.
Estrategia
<p>Impulsar la innovación científica y tecnológica para potenciar el desarrollo industrial en la entidad veracruzana.</p> <p>Activar y fortalecer las economías regionales apoyando a las microempresas y microindustrias locales.</p> <p>Impulsar la generación de energía en un marco de sustentabilidad.</p> <p>Impulsar la creación de parques industriales para activar y fortalecer las economías regionales.</p> <p>Integrar conjuntos de empresas (clústeres) para el desarrollo de las zonas metropolitanas.</p> <p>Impulsar el desarrollo industrial sustentable</p>
OBJETIVO
Impulsar el potencial productivo y ventajas logísticas de las zonas económicas especiales para superar los rezagos de la entidad veracruzana conforme a las características particulares y vocaciones productivas de las mismas.
Estrategia
Mejorar los servicios portuarios del Estado de Veracruz.
OBJETIVO
Apoyar la incorporación de Tecnologías de Información y Comunicación a las actividades económicas para impulsar el crecimiento, productividad e innovación en el sector industrial del estado de Veracruz.
Estrategia
<p>Promover las condiciones necesarias para el desarrollo de la infraestructura de comunicaciones digitales.</p> <p>Impulsar el desarrollo de la economía digital en el estado.</p>



REFORZAR LA PROTECCIÓN CIVIL RURAL Y URBANA

PRESENTACIÓN

El Estado de Veracruz está ubicado en la franja costera central del Golfo de México. Está constituido por un litoral de 720 kilómetros, y planicies. Tiene una cordillera de grandes montañas más siete zonas serranas. De sus grandes relieves, destacan dos de los 14 volcanes activos existentes en el país: el San Martín y el Pico de Orizaba. Por su territorio escurre más del 30% del agua superficial del país, que alimenta 12 cuencas hidrológicas y más de 200 afluentes principales; 12 de ellos de respuesta rápida. Veracruz es la tercera entidad federativa más poblada del país, con más de 8 millones 112 mil habitantes, asentados en más de 20 mil localidades de 212 municipios.

Veracruz, es una entidad expuesta a la ocurrencia de casi todo fenómeno perturbador tanto de origen natural (hidrometeorológicos y geológicos) como antrópico (de origen químico-tecnológico, sanitario ecológico y socio-organizativo). Se presentan riesgos relativos a todos los fenómenos potencialmente perturbadores.

La población está expuesta a la ocurrencia de algún evento adverso de índole natural o antrópico: sismos, inundaciones, heladas, sequías, incendios forestales, colapso de laderas, siniestros que involucran sustancias peligrosas y accidentes o disturbios en concentraciones multitudinarias, que no pocas veces han desembocado en grandes desastres. La población en condiciones vulnerable es la más afectada en estos eventos.

La consulta ciudadana arrojó entre los factores verticales reforzar la protección civil rural y urbana. Se observa una tendencia hacia la autoprotección y el cuidado colectivo ante la vulnerabilidad; la cual se detonará a partir de las capacidades nucleares de los municipios, sus comunidades, las familias y los individuos. Se visualiza en el horizonte un sistema autogestivo que desde los poderes del Estado sea acompañado. Las propuestas recibidas y las voces escuchadas coinciden con dicha aspiración.

En el PVD 2016-2018 se presentan las bases de una nueva cultura, la de aprender de las adversidades y transformarnos con ellas, de modo que la recuperación no sea para regresar a la normalidad, sino que en cada ocasión recuperarnos signifique estar mejor que antes.



OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

OBJETIVO
Fomentar la cultura preventiva en la Gestión Integral de Riesgos para disminuir las condiciones de vulnerabilidad de la población y con ello los efectos de fenómenos perturbadores.
Estrategia
Inducir el enfoque preventivo en las actividades de los integrantes de la Gestión Integral del Riesgo. Instrumentar campañas de concienciación, educación y gestión para el fomento de la cultura de protección civil con énfasis en la reducción permanente de la vulnerabilidad. Fomentar el acceso a los recursos de carácter preventivo para privilegiar acciones que mitiguen el impacto de fenómenos naturales perturbadores.
OBJETIVO
Mejorar la respuesta, coordinación y cooperación interinstitucional de los integrantes del Sistema Estatal de Protección Civil en emergencias y desastres socio ambientales.
Estrategia
Fortalecer la respuesta, coordinación y cooperación interinstitucional entre los actores del Sistema Estatal de Protección Civil.
OBJETIVO
Adecuar el actual marco jurídico y administrativo estatal, para que permita brindar certeza jurídica a las acciones en materia de protección civil.
Estrategia
Consolidar la actualización, adecuación y creación de ordenamientos jurídicos complementarios de la Ley Estatal de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres (Ley 856). Fomentar el cumplimiento de la normatividad en materia de protección civil y de asentamientos humanos. Mantener actualizado los atlas de riesgo estatal y municipal para convertirlos en una herramienta útil para el desarrollo y el ordenamiento del territorio. Realizar una reingeniería de la Secretaría de Protección Civil.



REDEFINIR Y REFORZAR LAS POTENCIALIDADES TURÍSTICAS DEL ESTADO

PRESENTACIÓN

Con una superficie de 72,420.00 km cuadrados, Veracruz es el décimo estado de la República Mexicana en extensión, y representa el 3.7% de la superficie total del país. Este espacio ofrece una diversidad geoclimática proporcionada por los nichos ecológicos de la sierra Madre Oriental, el eje neo volcánico Cofre de Perote y Pico de Orizaba, y la emblemática sierra de Los Tuxtlas. La biodiversidad del territorio contribuye con un número significativo de ecosistemas con capacidad para un manejo sustentable susceptibles para ser un atractivo turístico en todas sus modalidades; aunado a lo anterior, la riqueza histórica y cultural son los detonadores en materia turística para el Estado de Veracruz.

El turismo representa la tercera actividad con mayor aportación al Producto Interno Bruto (PIB) del Estado y un motor de desarrollo económico a través de la generación de empleos e infraestructura; sin embargo, existen segmentos de esta actividad que son determinantes para su posicionamiento y que poco se ha aprovechado.

Por lo anterior, es importante establecer un plan integral en materia turística haciendo énfasis en la filosofía de conservación y respeto hacia los distintos lugares y sociedades que los habitan. Lograr la integración de los recursos patrimoniales en el ámbito natural y cultural, generando paralelamente, las condiciones de infraestructura y logística, para lograr optimizar la actividad turística que se realiza; en este sentido se promueve la creación de un turismo educado y adecuado al contexto que se visita, y no un turismo depredador e inconstante en las diferentes opciones que Veracruz puede ofrecer.

Para el presente plan se tomaron en consideración las propuestas presentadas, reconociendo el panorama general del sector turístico, obteniendo una visión conjunta e integral de las necesidades y las acciones a efectuar para lograr el posicionamiento de Veracruz en el ámbito del turismo nacional e internacional.



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

OBJETIVO
Incursionar al Estado de Veracruz en la Política Turística Federal.
Estrategia
Promover acuerdos de coordinación entre las Secretarías de Turismo Federal y Estatal, con la finalidad de generar una distribución de mecanismos de promoción en los dos niveles que permitan la difusión de los bienes naturales y culturales.
OBJETIVO
Reconocer y revalorar el acervo natural, artístico y cultural de Veracruz y sus regiones
Estrategia
Fortalecer esquemas de colaboración y corresponsabilidad para el aprovechamiento del potencial turístico. Fomentar la cultura turística como factor de cambio en la calidad de vida de los veracruzanos. Sensibilizar a la población en relación a la protección y conservación del patrimonio cultural y natural del estado.
OBJETIVO
Promover turísticamente al Estado de Veracruz en el contexto nacional e internacional.
Estrategia
Reposicionar a Veracruz en el segmento de congresos, convenciones y eventos especiales. Promover el uso de nuevas tecnologías de la comunicación y la información para la difusión del turismo.
OBJETIVO
Generar e implementar circuitos turísticos regionales.
Estrategia
Potencializar nuevos circuitos turísticos regionales. Redefinir los circuitos y rutas turísticas ya establecidas.
OBJETIVO
Posicionar al estado de Veracruz como nuevo destino de turismo ecológico.
Estrategia
Crear una red estratégica de innovación para potenciar el turismo ecológico sustentable. Rescatar y promover la conservación de las áreas Naturales Protegidas



OBJETIVO
Fortalecer el turismo de aventura con la generación de nuevas zonas turísticas.
Estrategia
<p>Reforzar el circuito turístico establecido como de aventura.</p> <p>Promover nuevas zonas como turismo de Aventura (Norte, Centro y Sur de Veracruz).</p> <p>Fomentar el turismo de aventura para beneficio local.</p> <p>Profesionalizar los servicios del ecoturismo y turismo de aventura y senderismo para el aprovechamiento y conservación de las áreas naturales y el desarrollo comunitario.</p>
OBJETIVO
Profesionalización de los servicios turísticos en el Estado.
Estrategia
<p>Capacitar, dar seguimiento y evaluar los servicios turísticos mediante programas de calidad.</p> <p>Incluir y fomentar la perspectiva incluyente en los servicios turísticos.</p>
OBJETIVO
Implementar Políticas Públicas para el desarrollo turístico del Estado.
Estrategia
<p>Reestructurar la Secretaría de Turismo del Estado de Veracruz.</p> <p>Fomentar la competitividad de los servicios y destinos turísticos con base en la innovación, diversificación, especialización, profesionalización.</p> <p>Establecer esquemas e instrumentos efectivos de vinculación y colaboración interinstitucional en la atención a turistas.</p> <p>Diseñar e instrumentar un modelo o protocolo de atención, seguridad, asistencia y protección integral turística.</p> <p>Restablecer el impuesto al hospedaje en el Estado operado por un fideicomiso público.</p> <p>Creación del Observatorio del turismo en Veracruz.</p>



REDEFINIR Y REFORZAR LAS POTENCIALIDADES TURÍSTICAS DEL ESTADO

PRESENTACIÓN

Para enfrentar la problemática que frena el crecimiento de la infraestructura en México y particularmente en el estado de Veracruz, el gobierno estatal empleará un enfoque integral y con visión a futuro, y con ello asegurar que las estrategias y las acciones permitan sentar las bases para el mediano y largo plazo. Veracruz requiere cambios estructurales, sociales y con mayores niveles de bienestar social. Con avances significativos en las telecomunicaciones, en el transporte y la logística, promoviendo las inversión privada y las obras que disminuyan los tiempos de traslado de personas y mercancías. Todos estos factores deben tomarse en cuenta a la hora de realizar la planeación de la infraestructura de México y Veracruz para asegurar su transformación.

Veracruz demanda infraestructura de comunicaciones y transportes de vanguardia, que impulsen su economía. Considerando soluciones de largo plazo que incluyan diseños integrales para articular la funcionalidad de la infraestructura de la red de carreteras, vías férreas, terminales de carga aérea y puertos, a favor de un mejor aprovechamiento y funcionalidad.

Durante la planeación integral de la infraestructura la administración estatal privilegiará aquella con un impacto social alto, en beneficio de las poblaciones más vulnerables. El desarrollo de la infraestructura estatal es entonces una prioridad a impulsar durante la presente administración.



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

OBJETIVO
Fortalecer el uso de los sistemas de tecnologías de información y comunicación de manera que influya en el desarrollo regional fomentando la comunicación y el desarrollo del conocimiento.
Estrategia
<p>Proveer de infraestructura para telecomunicaciones en obra nueva.</p> <p>Relanzar el sistema de Información/Comunicación Digital en el Estado: Veracruz E-Conecta.</p> <p>Innovación tecnológica del sistema de telecomunicaciones para ampliar la cobertura digital y su acceso.</p> <p>Ampliar y modernizar la infraestructura de telecomunicaciones e informática.</p>
OBJETIVO
Fortalecer las vías de comunicación terrestre de tal forma que permitan el desarrollo económico en todo el territorio estatal en un marco de seguridad y sustentabilidad.
Estrategia
<p>Optimizar la gestión para la planeación de proyectos y obras de infraestructura.</p> <p>Mejorar la infraestructura del estado de Veracruz.</p> <p>Valorar el estado en que se encuentran y retomar la conclusión de obras pendientes.</p> <p>Realizar la modernización, conservación y mantenimiento de caminos en el estado.</p> <p>Realizar obras en conservación y mantenimiento.</p>
OBJETIVO
Modernizar los principales aeropuertos para fortalecer la economía y turismo de la entidad veracruzana.
Estrategia
Modernizar y ampliar la capacidad de los principales aeropuertos de la entidad.
OBJETIVO
Consolidar la infraestructura portuaria del Estado de Veracruz para apoyar el intercambio comercial de la región y el país, en beneficio de la población veracruzana.
Estrategia
Construir y modernizar las vías de acceso carretero a los principales puertos del estado de Veracruz.



OBJETIVO
Fortalecer la infraestructura ferroviaria del Estado de Veracruz para fortalecer el transporte de bienes que detonen el desarrollo industrial.
Estrategia
Construir obras nuevas para ferrocarril.
OBJETIVO
Fortalecer la infraestructura de agua potable y saneamiento en las distintas regiones del Estado Veracruz.
Estrategia
Optimizar la gestión para la planeación de proyectos y obras de agua potable y saneamiento. Construir obras hidráulicas y sanitarias nuevas. Modernizar y rehabilitar obras hidráulicas y sanitarias.
OBJETIVO
Fortalecimiento de la infraestructura para la atención a la salud.
Estrategia
Concluir las obras pendientes. Ampliar la infraestructura hospitalaria.



REORGANIZAR EL SISTEMA ESTATAL DE SALUD, SU EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO

PRESENTACIÓN

Los servicios de salud constituyen un sector fundamental de la sociedad. A través de la estructura del sector salud el gobierno del estado brinda protección social a los habitantes de Veracruz, con fundamento en el derecho humano a la igualdad de acceso a la atención de salud de calidad. En esta administración se buscará constantemente el adecuado balance entre el bienestar físico, mental y social de población veracruzana, procurando la salud integral de los veracruzanos.

Veracruz ocupa el tercer lugar nacional con mayor número de habitantes y tiene una gran dispersión de su población que se asienta en más de veinte mil localidades. Esta dispersión genera problemas de comunicación y equipamiento, lo que deriva en una dotación de atención médica ineficiente.

En la consulta ciudadana fueron numerosas las quejas hacia los servicios de salud en el medio urbano y la escasa oferta de calidad en el medio rural. Una preocupación fue la insatisfacción ciudadana respecto al trato inadecuado al paciente, que se deriva de la crisis por la que atraviesan los hospitales y centros de salud en la entidad. Es inobjetable que los recursos han sido mermados en los últimos años, no se cuenta con los materiales básicos; los medicamentos son insuficientes y se trata de abarcar en cantidad a los pacientes.

Ante el panorama anterior, el gobierno nuevo de Veracruz se propone mejorar la eficiencia del sistema estatal de salud ofreciendo respuestas oportunas y de calidad a la población. Se evaluarán permanentemente los servicios prestados con el propósito de evitar la subutilización y la ineficiencia de las unidades médicas y de los establecimientos de salud.

El programa de gobierno de los próximos dos años en materia de salud estará sustentando en los objetivos, estrategias y acciones que se plasman en este documento. Éstas se apoyan en el conocimiento del panorama epidemiológico de Veracruz; responden a los reclamos ciudadanos expresados en los foros de consulta y consideran las necesidades del sistema de salud en cuanto a recursos humanos, materiales, equipamiento e infraestructura.



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

OBJETIVO
Determinar las necesidades de prevención de la enfermedad, promoción y atención de la salud de la población veracruzana y grupos vulnerables, a partir de una rigurosa revisión del perfil epidemiológico y del análisis de los determinantes sociales.
Estrategia
<p>Fortalecer la vigilancia epidemiológica a través de la investigación científica, para sustentar la toma de decisiones en salud.</p> <p>Instrumentar Encuestas Estatales de Salud que permita identificar las particularidades del Estado sobre daños a la salud y determinantes sociales.</p> <p>Adecuar la legislación estatal para la identificación y precisión de los grupos vulnerables, sus derechos, así como el papel del Estado y los grupos solidarios para su atención.</p> <p>Trabajar coordinadamente acciones y programas sociales y de salud, institucionales y de la sociedad civil, para la atención de grupos vulnerables.</p> <p>Promover el trabajo intersectorial en beneficio de la salud de la población veracruzana, atendiendo al contexto ambiental, social, económico y cultural; para lograr las mejores condiciones de salud y bienestar social posibles en la entidad.</p> <p>Reestructurar y modificar la seguridad social de la población de tal manera que se abata esta carencia.</p> <p>Integrar un Sistema Único de Registro para el Expediente Clínico, para mejorar los Sistemas de Información en Salud.</p> <p>Promover la publicación de la NOM para el diagnóstico y tratamiento de cáncer de próstata.</p> <p>Hacer una adecuación presupuestal de acuerdo al panorama epidemiológico actual con enfoque en grupos vulnerables.</p>
OBJETIVO
Fortalecer la Rectoría en salud, mediante la actualización del marco legal estatal sanitario, implementando políticas públicas sectoriales tendientes a incrementar la calidad de los servicios de salud y extra sectoriales con un enfoque de equidad en salud, que permitan el cumplimiento de las funciones esenciales de la Salud Pública en Veracruz.
Estrategia
Coordinación con: el Legislativo del Estado para la revisión, propuesta y elaboración del marco normativo estatal de salud; Otros sectores del Gobierno Estatal y federal para el reconocimiento de la importancia de la salud en las políticas que establezcan, haciendo énfasis en la equidad; programa interinstitucional e intersectorial para la creación de un plan para el aseguramiento de la calidad de la atención en salud, con enfoque de servicios de salud universales.



OBJETIVO
Formular el diagnóstico de recursos humanos en salud (RHS) a nivel jurisdiccional para el estado de Veracruz.
Estrategia
Dotar a las jurisdicciones sanitarias de los recursos necesarios para realizar el diagnóstico de RHS en su ámbito territorial.
OBJETIVO
Formar recursos humanos suficientes de acuerdo a los lineamientos internacionales, así como con las necesidades detectadas en el diagnóstico de RHS de la entidad.
Estrategia
Apertura de campos clínicos en unidades de Atención Primaria en Salud y reorientar la utilización de los campos clínicos de las carreras del área de la salud hacia las unidades de primer nivel de atención. Capacitar y actualizar al personal de salud, y ubicarlos de acuerdo su perfil
OBJETIVO
Fortalecer a las instituciones de salud y educativas para formar y capacitar en pregrado y posgrado al personal de salud que responda a las necesidades epidemiológicas del estado a través de la formación y capacitación.
Estrategia
Desarrollar un programa de capacitación y educación continua para el personal de salud
OBJETIVO
Mejorar la coordinación de los procesos educativos desarrollados de manera conjunta entre instituciones de salud y educativas.
Estrategia
Armonizar las normatividades y procedimientos en materia de educación de personal de salud entre las instituciones de salud y de educación superior.
OBJETIVO
Fortalecer la participación de las instituciones de educación superior en la formación de médicos especialistas.
Estrategia
Replantear la relación de profesores y alumnos de las especialidades médicas en las unidades de salud receptoras de residentes con las instituciones de educación superior, buscando una mejora continua en la formación integral de los futuros especialistas.



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

OBJETIVO
Mejorar la atención de la salud de la población, especialmente aquella que carece de los beneficios de la seguridad social, apegados al Modelo Integrador de Servicios de Salud (MIDAS).
Estrategia
Realizar un diagnóstico en campo de las condiciones de la infraestructura, es decir los edificios, equipo y mobiliario médico y administrativo; y plantillas de personal de cada unidad; realizar la priorización y se tendrá un panorama de sustitución y reparación de inmuebles y equipos, así como gestionar el recurso humano; y elaborar un Plan Maestro de Infraestructura en salud. Implementar acciones de prevención y tratamiento para enfermedades frecuentes de la mujer. Mejorar la situación de salud de la población en condiciones de vulnerabilidad social.
OBJETIVO
Actualizar la infraestructura de TIC existente y generar un plan de adquisición de nuevos equipos y tecnologías, acorde a las necesidades detectadas.
Estrategia
Actualizar el inventario integral de las TIC y Sistemas de Información existentes en el Sistema Estatal de Salud (SES), con la participación de los diferentes niveles de gestión a nivel estatal, jurisdiccional y unidades de salud. Actualizar el equipo existente y adquirir equipo de vanguardia con base en las necesidades detectadas y nuevos proyectos propuestos.
OBJETIVO
Capacitar al recurso humano existente para garantizar la adecuada operación y el soporte de los sistemas basados en TIC, así como de los responsables del manejo de los sistemas de información en salud.
Estrategia
Generar un diagnóstico situacional de las habilidades y competencias del recurso humano responsable de la operación de TIC y Sistemas de Información, a través del cual se pueda establecer las necesidades de actualización y capacitación, vinculando a la Universidad Veracruzana en este proceso.
OBJETIVO
Alinear los sistemas de información del Estado a los establecidos por el nivel Federal, a partir de un ejercicio de reingeniería de los procesos de recolección, procesamiento y análisis de la información.
Estrategia
Generar un plan de trabajo para la reingeniería de los procesos de gestión de la información del sistema de salud, con la participación de las áreas sustantivas de las instituciones del Sistema Estatal de Salud.



OBJETIVO
Generar proyectos de eSalud, que planteen el desarrollo e implementación progresiva del Expediente Clínico Electrónico (ECE), telemedicina y salud móvil, con la asesoría de las instancias regentes a nivel nacional y con base a la normatividad y legislación existente.
Estrategia
Gestionar ante las instancias federales rectoras el apoyo para la implementación de proyectos de Salud, tales como: ECE, Telemedicina y Salud Móvil.
OBJETIVO
Proponer un financiamiento que aumente las posibilidades de la cobertura universal, disminuyendo los gastos de bolsillo y alcanzar mejor nivel de salud en la población veracruzana.
Estrategia
El gobierno debe garantizar y promover la salud como tema prioritario y fundamental para el crecimiento y desarrollo económico de la entidad. Para lograr la mancomunación se debe considerar las dimensiones de afiliar a la población no incorporada, fomentando la solidaridad, incluir servicios no establecido en el CAUSES y reducir los gastos de bolsillo y catastróficos, una vez creado el fondo se propone Asegurar la eficiencia en el manejo de recursos, para ofrecer una cobertura total a la población afiliada al SP, se propone dividir en asignación y uso.
OBJETIVO
Otorgar atención médica de calidad, con equidad a toda la población veracruzana
Estrategia
Capacitar a todo el personal de salud en el MIDAS para que éste se aplique adecuadamente en todas las unidades de salud. Sistematizar el conocimiento de la existencia de practicantes, prácticas, y productos herbolarios de medicina tradicional en el estado de Veracruz y región Xalapa. Fortalecer la vinculación de las instituciones responsables y con recursos para ello que realizan investigación científica, con las instituciones de salud, organismos no gubernamentales existentes con la intención de desarrollar proyectos conjuntos para identificar y prácticas y productos desarrollados con seguridad y eficacia en la Medicina Tradicional Complementaria. Integrar la medicina tradicional en el sistema estatal de salud y regional acorde a la presencia de este recurso mediante el desarrollo y la aplicación de práctica eficaz y segura. Incorporar en lo posible al sistema de atención estatal de salud la Medicina Tradicional Complementaria en la oferta de servicios para una cobertura de atención más diversificada. Mejorar la atención y calidad de los servicios de salud.



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

OBJETIVO
Garantizar que la población veracruzana tenga acceso efectivo a servicios de salud de alta calidad, provistos mediante un enfoque centrado en el paciente y dentro de un marco de igualdad, equidad y justicia social.
Estrategia
<p>Orientar la participación social en salud hacia una cultura que, dentro del marco de la prestación de servicios de calidad, genere pacientes expertos en el cuidado y la protección de su salud, para el logro de mejores resultados en la población veracruzana.</p> <p>Incrementar las competencias del capital humano en salud para la provisión de los servicios de acuerdo con las características epidemiológicas y sociodemográficas de la población veracruzana.</p> <p>Educar en aspectos de bioética y servicios de calidad a los servidores públicos del área de salud.</p> <p>Garantizar que los servicios de salud se brinden con alta calidad, estén basados en las mejores evidencias y sean evaluados mediante indicadores de desempeño.</p> <p>Garantizar la adecuada utilización, mantenimiento, modernización y optimización de la infraestructura para la salud en el corto, mediano y largo plazo, como sustento de las redes integradas en salud.</p> <p>Asegurar el monitoreo de calidad en la prestación de los servicios de salud en cada una de las unidades de salud.</p>
OBJETIVO
Prevenir el uso y consumo de sustancias adictivas principalmente en la población joven y Tratar oportunamente a las personas que usan o consumen sustancias adictivas.
Estrategia
Para hacer frente a este problema se cuenta en la entidad institucionalmente con dos Centros de Integración Juvenil uno en Xalapa y uno en Poza Rica y el Centro Estatal Contra las Adicciones de Veracruz, Cúspide, espacio terapéutico para la prevención tratamiento y rehabilitación de personas con problemas de adicciones al alcohol y sustancias psicotrópicas, construido bajo los lineamientos de Programa Oceánica. Por lo que debe difundirse su ámbito de acción.
OBJETIVO
Lograr la eficiencia y eficacia de los programas de protección contra riesgos sanitarios a través de la optimización y la gestión de los procesos involucrados.
Estrategia
<p>Fortalecer la rectoría y capacidad regulatoria de la autoridad sanitaria estatal</p> <p>Actualizar del marco jurídico estatal que responda a los riesgos sanitarios actuales.</p> <p>Promover la transparencia en las acciones de Vigilancia Sanitaria.</p> <p>Optimizar recursos a través de sistemas de información integrales y de capacitación.</p> <p>Acercar a la población la información sobre los trámites y servicios en materia de protección contra Riesgos Sanitarios.</p>



OBJETIVO
Atender de manera oportuna, eficiente, eficaz, integral e intersectorial, los problemas ocasionados por factores ambientales que repercutan en daños a la salud de la población.
Estrategia
Instituir una unidad de atención integral a problemas relacionados con factores ambientales que repercuten en la salud de la población.



REORGANIZAR EL SECTOR EDUCATIVO

PRESENTACIÓN

La educación es el factor que mayor impacto tiene para el desarrollo de las sociedades y de sus habitantes. La educación es necesaria para alcanzar mejores niveles de bienestar social y de crecimiento económico, abatir o disminuir las desigualdades económicas y sociales, propiciar la movilidad social de las personas, acceder a mejores niveles de empleo, elevar las condiciones culturales de la población, ampliar las oportunidades de los jóvenes, vigorizar los valores cívicos universales que sustentan las relaciones de las sociedades, así como para asegurar el avance democrático y el fortalecimiento del estado de derecho, en la búsqueda de una sociedad más justa, equitativa e incluyente.

La educación es y seguirá siendo la base firme de la sociedad veracruzana. En ella descansan los ideales de bienestar, igualdad y prosperidad de los ciudadanos. Sin embargo, Veracruz se encuentra sumergido en una situación de rezago educativo que ubica al estado en los últimos lugares de cualquier comparación nacional. Esto tiene serias consecuencias tanto para las personas, como para el futuro de la sociedad veracruzana, inmersa en globalidad y la era de digital.

Las acciones que emprenderá el gobierno estatal serán a favor de la mejora del sector, considerando la participación armónica de todos los actores, con claro compromiso hacia la legítima aspiración de que la niñez y la juventud veracruzana se conviertan en hombres y mujeres de bien, responsables, críticos, competentes, con derechos y deberes, con identidad propia, con valores e ideales que los lleven a la transformación de su entorno en un mundo más justo, que redunde en su beneficio y en el de la sociedad en general. De esta manera, el proceso de consulta ciudadana aportó las pautas para la emprender la reorganización y modernización del sistema educativo estatal, a fin de que responda a las necesidades de formación integral de los veracruzanos, de cara a las necesidades que la sociedad del conocimiento reclama en este siglo XXI.



OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

OBJETIVO
Desarrollar el potencial de la población del estado a través del mejoramiento y modernización del sistema educativo estatal, para ampliar las oportunidades de desarrollo humano y social de los veracruzanos.
Estrategia
<p>Modernizar la infraestructura y equipamiento de los espacios educativos de Veracruz</p> <p>Incorporar y fortalecer el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>Garantizar en cada centro escolar el aprovisionamiento y capacitación en el uso adecuado de material didáctico de última generación.</p> <p>Mejorar la eficiencia y eficacia del sistema educativo veracruzano mediante la disminución de los índices de deserción escolar y reprobación.</p> <p>Garantizar el acceso y la permanencia en educación de los grupos vulnerables y en desventaja para una educación inclusiva con perspectiva de género.</p> <p>Mejorar el acceso al sistema educativo estatal a través de crear nuevos servicios educativos y ampliar los existentes.</p> <p>Mejorar la calidad del sistema educativo veracruzano.</p> <p>Apoyar la investigación y el desarrollo tecnológico de la actividad deportiva de Veracruz.</p> <p>Ampliar y diversificar la práctica de actividad física y deporte para la atención de las necesidades sociales y el desarrollo de las capacidades deportivas de la juventud.</p> <p>Fomentar la práctica del deporte recreativo, formativo y competitivo mediante la ampliación y desarrollo de la infraestructura deportiva.</p> <p>Impulsar el desarrollo incluyente de las vocaciones de niños y jóvenes en todas las regiones y localidades del territorio veracruzano.</p> <p>Contar con una política de gestión educativa responsable en un marco normativo actualizado</p>



REGENERACIÓN DE RIQUEZAS A TRAVÉS DEL FOMENTO DE CAPACIDADES PARA LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS: HACIA UNA SOCIEDAD EQUITATIVA

PRESENTACIÓN

La pobreza y la acelerada dinámica de urbanización influyen en aspectos sustantivos del bienestar de las familias veracruzanas. La inseguridad alimentaria y la mala nutrición son aspectos constantes a lo largo del territorio estatal. El contexto económico, la volatilidad en los precios de los alimentos, así como la incertidumbre de los mercados, la crisis energética y ecológica elevan la vulnerabilidad social.

La política social de Veracruz centrará sus esfuerzos en la atención prioritaria de la población vulnerable. Este gobierno buscará permanentemente una adecuada y oportuna atención de las condiciones de precariedad que aqueja a una gran proporción de veracruzanos. Es indispensable atender a las comunidades veracruzanas, procurando abatir aquellos problemas que limitan su desarrollo integral. Veracruz es la tercera entidad más poblada de México, con una alta dispersión de su población, al contar con 212 municipios y más de veinte mil localidades.

En la actualidad, las comunidades veracruzanas enfrentan retos y obstáculos ante las carencias de una atención oportuna. La falta de oportunidades de empleo, la localización de asentamientos irregulares, así como los precios crecientes de la canasta básica, limitan el poder adquisitivo de la población y limitan el crecimiento y desarrollo de las personas.

En este contexto, el administración estatal toma especialmente en cuenta lo expresado en la consulta ciudadana para conseguir en el menor plazo posible mayor eficacia en la prestación de servicios, y en los procesos de organización para la dotación de incentivos y subsidios, con eficiencia de respuesta, oportuna y de calidad a la población veracruzana. Una adecuada coordinación entre los niveles de gobierno municipal, estatal y federal será necesaria para actuar de forma coordinada, con prioridad de atención a las poblaciones vulnerables rurales y urbanas.



OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

OBJETIVO
Garantizar Políticas Públicas y estrategias que tengan por objeto erradicar la pobreza y la desigualdad, mejorar el Desarrollo Humano Sostenible, para la construcción de una sociedad equitativa.
Estrategia
Fortalecer las Organizaciones no Gubernamentales, representantes de la sociedad civil y académicos para que elaboren y propongan Políticas Públicas, su aplicación, seguimiento y evaluación a fin de disminuir de las brechas sociales y la construcción de una sociedad equitativa
OBJETIVO
Mejorar los niveles de inseguridad alimentaria y nutricional de la población a través de una mayor producción de alimentos y accesibilidad a los mismos.
Estrategia
<p>Promover un Consejo Consultivo para el combate a la pobreza y disminución de inequidades, integrado por Instituciones Gubernamentales, Organizaciones no Gubernamentales y representantes de la sociedad civil, donde tengan voz, académicos y expertos en desarrollo humano, derechos humanos, estadísticas y evaluación de políticas sociales, que gestione y proponga la creación de Políticas Públicas, la aplicación, seguimiento y evaluación de Programas encaminados a la disminución de las brechas sociales y la construcción de una sociedad equitativa.</p> <p>Atender a población en condiciones de inseguridad alimentaria y nutricional a través del Observatorio en Seguridad Alimentaria y Nutricional y de los Mapas de Vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional de la Universidad Veracruzana a fin de concentrar y asignar recursos para su atención.</p> <p>Fortalecer las alianzas entre los tres niveles de gobierno, población campesina y en general con la población dedicada a la producción agropecuaria y pesquera, a fin de impulsar la autosuficiencia alimentaria del estado a través de la asignación de recursos de apoyo a la producción sostenible de alimentos.</p> <p>Eficientar las cadenas de distribución de alimentos disminuyendo la práctica de intermediarios entre productores y consumidores disminuyendo así el costo de los alimentos y beneficiando a los productores y consumidores.</p> <p>Establecer acuerdos de asistencia técnica y cooperación mutua que garanticen la disponibilidad de reservas en el estado con el propósito de hacer frente a las emergencias, las catástrofes naturales y el estrés hídrico.</p>



OBJETIVO
Fortalecer la competitividad y el empleo a través de la capacitación y el fomento a la creación de unidades productivas, prioritariamente en regiones, municipios y localidades en mayor grado de marginalidad.
Estrategia
Consolidar mecanismos para la asignación y otorgamiento eficiente de recursos federales y estatales a fin de garantizar el abastecimiento de los insumos y materiales necesarios para el adecuado cumplimiento de los programas de capacitación en las escuelas de artes y oficios. Implementar nuevas formas de capacitación en medio de una estructura compartida de organización del sector educativo vigente ICATVER-ESCATRA. Fomentar el establecimiento de nuevos negocios en medio de nuevas condiciones sociales especialmente en áreas rurales, indígenas y periféricas considerando la participación ciudadana.
OBJETIVO
Disminuir la prevalencia de problemas nutricionales, sobre todo de mujeres en edad reproductiva y menores de 5 años, principalmente de zonas en condiciones de marginalidad a través de la aplicación de un programa de detección atención.
Estrategia
Fomentar la creación de un Sistema de detección-atención interinstitucional a la problemática alimentaria y nutricional en menores de 5 años y mujeres en edad reproductiva.
OBJETIVO
Mejorar la calidad de la atención de los adultos mayores a través de la creación y aprobación de Políticas Públicas, Programas, Estrategias y Acciones.
Estrategia
Gestionar Políticas Públicas, Programas, Estrategias y Acciones que permitan mejorar la atención y calidad de vida de los adultos mayores. Mejorar la seguridad económica de los adultos mayores de 60 años a través de proyectos estatales generadores de ingresos, que permitan asegurar una situación de vida digna. Programas de créditos especiales para adultos mayores.
OBJETIVO
Ampliar la cobertura institucional para la promoción y difusión de la cultura y la práctica del deporte en los lugares de mayor marginación social enfatizando la participación de los jóvenes a través de la vinculación interinstitucional para contribuir en el desarrollo de la región.
Estrategia
Procurar ampliar del presupuesto asignado a la cultura y el deporte, a través de la firma de convenios con empresas nacionales e internacionales. Contribuir al desarrollo de hábitos y estilos de vida saludables en la población que habita en municipios y comunidades con bajo desarrollo social.



REGENERACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LAS CULTURAS HUMANÍSTICA, CIENTÍFICA Y DE MASAS, Y SU ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

PRESENTACIÓN

Veracruz se encuentra hoy en un momento crucial. Aunado a la necesidad de desarrollar políticas públicas que reorganicen y transparenten el funcionamiento de las instituciones estatales, es preciso el saneamiento y la reconstrucción del tejido social. La cultura humanística, científica y de masas, permite la comunicación entre varias esferas del quehacer ciudadano, preservando tradiciones y organizando nuevas dinámicas sociales.

La cultura funda nuestros saberes y los transforma en expresiones particulares. Es por ello que su fortalecimiento se plantea como la posibilidad de conservar y difundir aquello que nos distingue como veracruzanos. Apoyar la cultura es, apoyar la esencia que nos compone, el sedimento sobre el cual erigimos todos nuestros valores.

Crear una política pública competente en materia cultural significa valorar la diversidad existente en Veracruz, que se enfoque en concebir a la cultura como un factor de desarrollo social y económico. Centrándose en la reconstrucción y optimización de infraestructuras y recursos culturales; en el replanteamiento de los alcances de la educación artística; la optimización de las acciones para el fomento del libro y la lectura; la regeneración de la cultura científica y de masas; la integración ciudadana; y el incremento del aprecio de la población para mejorar el ejercicio de sus derechos culturales. Es preciso transformar los organismos encargados de salvaguardar y difundir la cultura estatal, con la finalidad de adaptarlos a los retos que el futuro depara. Una política que articule el eje gubernamental, el privado y el ciudadano, permitirá dar continuidad a programas que han funcionado, corregir aquellos que cuentan con limitaciones, y establecer nuevos mecanismos que respeten y busquen una cultura de paz y crecimiento.

Con la finalidad de incluir a la ciudadanía en la discusión sobre las políticas públicas, se llevaron a cabo foros de consulta ciudadana, los cuales, además, sirvieron como un mapa directo y razonado de las necesidades más urgentes del estado, aquellas que impactan de manera inmediata la vida diaria en Veracruz. El producto de estos foros ha permitido elaborar un plan coherente e inclusivo que respete todas las manifestaciones artísticas y científicas, y que tenga como finalidad optimizar y ampliar los alcances e impacto de la cultura en la sociedad.



OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

OBJETIVO
Promover la convivencia democrática.
Estrategia
<p>Reconocimiento y validación de todas las expresiones culturales del estado.</p> <p>Generación de alianzas y coordinación entre los diversos agentes culturales.</p> <p>Fomentar la gobernanza en todos los ámbitos y actividades del sector.</p> <p>Fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones en el sector y la formación de públicos para la práctica, el disfrute y el consumo cultural.</p> <p>Creación de los Consejos Ciudadanos de Patrimonio Cultural</p>
OBJETIVO
Actualizar y reestructurar las normas y órganos del sector cultural.
Estrategia
<p>Determinación de un proyecto jurídico institucional en materia de cultura a partir de un plan de política cultural para el estado.</p> <p>Revisión de las disposiciones jurídicas vigentes y de las estructuras institucionales actuantes con el fin de detectar los ámbitos de reforma y reorganización necesarios.</p> <p>Elaboración de las normas jurídicas necesarias para formalizar una reestructuración político-institucional</p> <p>Reestructurar al Instituto Veracruzano de la Cultura, dotándolo de mayor autonomía, así como de los instrumentos y recursos financieros, materiales y humanos que permitan optimizar su quehacer en la entidad. Considerar la pertinencia de crear una Secretaría de Cultura del Estado, acorde a la transformación acaecida a nivel federal.</p>
OBJETIVO
Fortalecer y visibilizar la contribución del sector cultural al desarrollo
Estrategia
<p>Identificar y propiciar prácticas culturales tradicionales, con la finalidad de mejorar el manejo de los recursos naturales.</p> <p>Promoción de la cohesión social para la paz.</p> <p>Promoción de mayor participación de la cultura en el sector productivo.</p> <p>Formación de las personas en temas culturales e identitarios a niveles básicos.</p>



OBJETIVO
Impulsar la creación y el desarrollo artístico y científico.

Estrategia
<p>Estímulos a la creación y el perfeccionamiento artístico.</p> <p>Educación artística formal e informal.</p> <p>Investigación artística.</p> <p>Eventos artísticos (festivales, encuentros, muestras, circuitos, etc.).</p> <p>Recreación y regeneración de una cultura científica.</p> <p>Impulso a la investigación científica.</p> <p>Implementación del Sistema de Investigación Científica en Veracruz.</p> <p>Cruzada por la Ciencia y la Tecnología.</p> <p>Revisión del Programa de Educación Científica y Desarrollo Tecnológico.</p> <p>Definición y aplicación del Programa Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación.</p> <p>Creación de un Centro o Museo de la Ciencia.</p> <p>Creación de la Cineteca del Estado de Veracruz.</p>

OBJETIVO
Preservación y difusión del patrimonio cultural veracruzano

Estrategia
<p>Revisión y actualización de la legislación vigente, a fin de fortalecer los mecanismos de protección e impulso al patrimonio cultural material e inmaterial.</p> <p>Revisar y actualizar los objetivos y la estructura de las entidades estatales en temas relacionados a la cultura, con la finalidad de fortalecer los mecanismos de apoyo a la diversidad creativa de la entidad.</p> <p>Fortalecimiento de la vinculación con los organismos competentes de la federación, a fin de incrementar las acciones relacionadas con la preservación del patrimonio cultural material.</p> <p>Vinculación entre las instancias oficiales y las empresas cuya actividad incida en las variables de desarrollo de las comunidades indígenas y las zonas de potencial turístico cultural, siempre a través del respeto irrestricto al carácter público del patrimonio cultural.</p> <p>Actualización de los registros de las manifestaciones que integran el patrimonio cultural inmaterial de la entidad.</p> <p>El establecimiento de industrias culturales entre los actores del sector, especialmente entre la población indígena.</p> <p>Desarrollo de acciones orientadas a brindar servicios de atención cultural a la población migrante.</p> <p>Establecimiento de mecanismos institucionales orientados a favorecer la perspectiva de género en los programas de impulso a la cultura.</p>



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Acreditación de saberes por parte de los portadores de la cultura tradicional.
Rescate, promoción y difusión de las artes populares.
Profesionalización de la gestión, promoción, vinculación y difusión cultural, bajo un enfoque de interculturalidad, sustentabilidad y activación económica.
Descentralización de las políticas culturales.
Reconstrucción y optimización de los recursos culturales de Veracruz.
Optimización de las acciones para el fomento del libro y la lectura
Fomento de la lectura en niños, adolescentes y adultos jóvenes.
Difusión del patrimonio cultural arqueológico, histórico y artístico.
Promoción, fomento y recreación de las culturas locales a través de políticas autogestivas y la participación social, bajo una visión sustentable y equitativa.
Revaloración de las expresiones culturales comunitarias de las distintas regiones y grupos sociales del estado.
Rescate del patrimonio arquitectónico.
Revisión de los programas, materiales didácticos y contenidos significativos acordes a las características culturales de los grupos étnicos y culturales de las regiones de Veracruz.
Desarrollo de un proyecto de Educación Artística Expandida para Veracruz
Impulso al Centro de las Artes Indígenas.
Elaboración del Balance de la infraestructura cultural de Veracruz.
Fomento a la Lectura en Lenguas Indígenas.
Desarrollo de medios de comunicación comunitarios indígenas.
Creación de Casas de Lenguas originarias, que dependan de la Academia Veracruzana de Lenguas Indígenas y que se encuentren ubicadas en cada región del estado.
OBJETIVO
Fortalecer la obtención de recursos y la vinculación entre sectores culturales
Estrategia
Redefinición de esquemas de financiamiento del sector.
Optimización de los esquemas de vinculación intra e intersectoriales.

III. RETOS Y COMPROMISOS DE GOBIERNO





En esta sección se presentan los compromisos que asume de manera personal y directa el titular del Poder Ejecutivo del Estado frente a la sociedad veracruzana.

Son retos y compromisos que representan la expresión de la postura del Ejecutivo frente a las demandas ciudadanas recogidas en eventos multitudinarios, mítines y diálogos en espacios de convivencia con la ciudadanía, realizados en los municipios de la entidad en etapas previas al proceso de consulta ciudadana y foros regionales organizados por la Universidad Veracruzana.



SEGURIDAD PÚBLICA

10 ACCIONES PARA ENFRENTAR LA EMERGENCIA EN SEGURIDAD PÚBLICA

1. Es posible solicitar una mayor presencia y coordinación del Ejército Mexicano, la Marina Armada de México, la Policía Federal y la Gendarmería Nacional.
2. Podrá designarse como Secretario de Seguridad Pública a un militar de alto rango que pueda coordinar eficientemente las tareas de la Policía Estatal con las fuerzas federales. Es factible consultar el nombramiento con el Secretario de Gobernación y el de la Defensa Nacional.
3. Es factible dar de baja inmediatamente a los altos mandos de la policía estatal vinculados con la delincuencia organizada y procederá a iniciar acciones penales en su contra.
4. De igual manera es factible dar de baja inmediatamente a todos los policías estatales y municipales que no hayan aprobado los exámenes de control de confianza.
5. Se impone la necesidad de crear una nueva Policía Estatal que será capacitada y sometida permanentemente a exámenes de control de confianza. Sus elementos serán bien remunerados, contarán con seguridad social y sistemas de protección para sus hijos.
6. Es potencialmente benéfico definir 10 zonas de atención prioritaria en materia de seguridad y crear otras tantas policías regionales.
7. Resulta accesible aplicar las tecnologías más avanzadas para combatir a los delincuentes, tales como satélites, drones y sistemas de video.
8. Habrá mano dura en contra de los delincuentes, el nuevo gobierno los tratará como lo que son: enemigos de los veracruzanos.
9. Resulta primordial iniciar la puesta en práctica de una red estatal de video-vigilancia para ayudar a prevenir el delito. Se vigilará a los delincuentes y no a los ciudadanos.
10. Se implementarán programas de prevención del delito para evitar que las nuevas generaciones de jóvenes se involucren en actividades que no solo ponen en riesgo su vida sino que también dañan a la sociedad.



ACCIONES PARA ENFRENTAR LA EMERGENCIA EN SECUESTROS

1. Selección de 50 elementos
 - Veinte elementos para tareas de negociación y manejo de crisis, análisis e integración de datos, desarrollo de redes técnicas y de vínculos.
 - Treinta elementos para investigación de campo e integración de la unidad de operaciones para rescate de víctimas.
2. Verificación de control de confianza para toda la unidad.
 - Formación de cada una de las áreas por especialidad: Manejo de crisis y negociación, análisis táctico, investigación técnica y operaciones.
 - Manejo de Crisis y Negociación. Atención a los familiares de las víctimas para la definición de la estrategia de negociación y control de crisis, además compilar y generar los primeros datos sustantivos acerca de los probables secuestradores.
 - Análisis Táctico. Sistematizar y procesar información sustantiva para generar líneas de investigación que permitan identificar a los presuntos responsables. Entre los trabajos a elaborar se encuentran redes de vínculos, redes técnicas, análisis cronológicos y mecánica de operación.
 - Investigación Técnica. Captación de información sustantiva en campo, integración de pruebas y evidencias que serán proporcionadas al agente del Ministerio Público encargado de la averiguación previa.
 - Además será responsable del reclutamiento, manejo de fuentes de información humanas y técnicas, así como de las labores de vigilancia y seguimiento.
 - Operación. Ejecución de operaciones para la liberación de víctimas secuestradas y el arresto de presuntos delincuentes.
3. Incorporación de tecnología
 - Para monitoreo legal de los medios de comunicación utilizados por los secuestradores, equipo de ubicación técnica geo-referenciada en tiempo real, graficadores para el desarrollo de redes técnicas.
 - Además de equipo de video-vigilancia para investigación de campo e instrumentos para la unidad de operaciones.
 - Creación del Centro de Atención Ciudadana (call-center).- Encargado de la recepción de las denuncias de secuestro y delitos conexos, tales como extorsión o “cobro de piso”, así como de atender a las víctimas en la etapa inicial.
 - El servicio se ofrecerá durante las 24 horas del día sustituyendo a los operadores telefónicos por asesores en manejo de crisis.
 - Conducción Jurídica por el Ministerio Público, que formará parte de la unidad, para la eficiente integración de evidencia y la consignación del caso ante el juez respectivo.
 - Seguimiento de indicadores de medición.



ACCIONES PARA ENFRENTAR LA EMERGENCIA EN ABIGEATO

1. Base de datos de propietarios de ganado.
 - Implementar en el estado de Veracruz la expedición de la primera “base de datos de propietarios de ganado”.
 - Sistema que estará enlazado con el Padrón Nacional Ganadero.
 - Por lo que esta base servirá para verificar la procedencia y el destino en la movilización de cabezas de ganado. Actualmente Sonora, Chihuahua, Campeche, Tamaulipas y Zacatecas cuentan con este novedoso sistema,
 - Se impartirán talleres de capacitación y coadyuvancia de control de movilización de animales, productos subproductos en el combate del delito de abigeato.
 - Entre los temas a tratar se abordaran los siguientes: sustentos legales y sanitarios para la movilización de ganado, así como su procedimiento, que consiste en formar base de datos y requisitos que debe contener las infracciones y sanciones, la importancia de control de movilización de animales, productos y subproductos entre otros temas
2. Creación de Unidades de Inspección.
 - Tienen por objeto vigilar y verificar que quien transporte ganado se encuentre debidamente acreditado ante la “Base de Datos de Propietarios de Ganado”.
 - Estas Unidades se encontrarán en lugares estratégicos de los tramos carreteros más concurridos y se reubicarán periódicamente.
3. Capacitación a Elementos Policiacos
 - Tiene como fin que los miembros de la fuerza pública adquieran conocimientos específicos de cómo es el proceso de marcas del ganado, certificados de origen, guías de movilización, etc.
 - Casos exitosos como el de Colombia que en sólo dos meses de contar con cuerpos policiacos capacitados en el tema, lograron recuperar 800 cabezas de ganado, así como el decomiso de 76 novillos procedentes de Venezuela con marcas alteradas, ganado de contrabando que ponía en riesgo la capacidad fitosanitaria del país.
4. Creación del Consejo Ganadero Veracruzano
 - Establecer una estrategia de acercamiento con los integrantes de las asociaciones ganaderas locales para implementar medidas coordinadas de prevención y colaboración con los ganaderos.
 - La Policía Estatal Preventiva (PEP) mantendrá un operativo permanente con las Unidades de Inspección de la entidad para combatir el abigeato.



5. Dispositivo de Identificación Individual

- Promover el uso del Dispositivo de Identificación Individual Oficial (DIIO) con radiofrecuencia. Este dispositivo permite su identificación y seguimiento en línea.
- El aumento en el uso de este dispositivo, a través de chips y dispositivos de lectura en predios, recintos feriales y plantas faenadoras, acompañados de una plataforma informática, incidirá tanto en el control sanitario como de seguridad del ganado.

6. Evaluación de Ministerios Públicos

- Evaluar a los Ministerios Públicos en su actuar en la integración de carpetas para el seguimiento de delitos de abigeato.
- En caso de detectar anomalías en la integración de las mismas será destituido del cargo y castigado conforme a la Ley.



TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

I. COMPROMISOS PARA RESCATAR A VERACRUZ DE LA EMERGENCIA EN CORRUPCIÓN

- Creación de la Fiscalía Anticorrupción con autonomía presupuestal. Su titular será designado por el Congreso del Estado a propuesta del Ejecutivo Estatal, tomando en cuenta propuestas de la Universidad Veracruzana.
- Constituir el Consejo Consultivo Ciudadano para el manejo honesto y transparente de los recursos públicos, mismo que tendrá acceso ilimitado a la información financiera del Gobierno del Estado y de los Ayuntamientos. Este Consejo estará integrado por Ciudadanos Honorables, Académicos de la UV y otras universidades, miembros de Cámaras Empresariales y de la sociedad civil organizada.
- Erradicar la cultura del soborno, reconociendo a los buenos servidores públicos y sancionando severamente a quienes incurran en actos de esta naturaleza. También se sancionará a los particulares que sobornen o intenten sobornar.
- Presentar una iniciativa de reformas al Código Penal del Estado de Veracruz para tipificar los diversos tipos de corrupción en que pueden incurrir servidores públicos y particulares. Las penas serán severas. La misma incluirá el decomiso, privación del derecho de propiedad a favor de los entes públicos afectados.
- Proponer la creación de una Ley Estatal de Extinción de Dominio para privar de la propiedad de bienes muebles e inmuebles a ciudadanos y servidores públicos que hayan participado en la comisión del delito de enriquecimiento ilícito.
- Los trámites para la instalación de una empresa se reducirán al mínimo indispensable, otorgando las mayores facilidades posibles, reduciendo al máximo los costos y tomando como base las mejores prácticas que se dan a nivel mundial.
- Creación de un “Formato Único de Pago” y línea de captura para pago electrónico, con el cual el ciudadano puede pagar en bancos y tiendas los diferentes impuestos y trámites del Gobierno estatal, con el objetivo de hacer más eficiente el proceso de atención y evitar el manejo de dinero en áreas de atención al público.
- Implementación de un programa de “Usuario Simulado”, enfocado a las áreas de atención directa al público, con el que se buscará identificar a aquellos funcionarios que incurran en prácticas de corrupción.



- Automatización de todos aquellos procesos de refrendo, copias certificadas, impuestos, para que dejen de ser presenciales.
- Establecimiento de sistemas informáticos por medio de los cuales los proveedores de productos y/o servicios del gobierno puedan, en cada etapa del proceso de pago, rastrear y saber con exactitud en qué etapa se encuentra su trámite, sin necesidad de pedir “favores” a los encargados de este proceso. Se establecerán términos fatales para evitar entorpecer los trámites y eliminar los sobornos. En caso de llegar a término se aplicará afirmativa ficta a favor del ciudadano.
- Igualmente será promovido el reconocimiento a conductas sobresalientes de los ciudadanos o de los servidores públicos por su apoyo al combate a la corrupción y para evitar la impunidad, otorgando estímulos económicos y certificados de reconocimiento con difusión en medios de comunicación.
- En convenio con la Tesorería de la Federación, los pagos se harán a través de transferencias electrónicas a las cuentas de los proveedores, en ningún caso los pagos serán hechos directamente por funcionarios públicos, ni se permitirán los pagos en efectivo.

2. ACCIONES PARA COMBATIR LA EMERGENCIA EN MATERIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

- Será obligatorio para todos los funcionarios del Gobierno del Estado que integren la administración del nuevo gobierno, presentar sus declaraciones patrimoniales, fiscales y de conflicto de interés, mismas que podrán ser públicas y consultadas vía internet.
- El Contralor General será electo por el Congreso del Estado a propuesta del Ejecutivo Estatal escuchando las propuestas de organizaciones prestigiadas como la Universidad Veracruzana y otras universidades. No podrá ser removido por el gobernador del Estado.
- Suscribir un convenio con la Auditoría Superior de la Federación (ASF) para definir acciones concretas de auditorías preventivas con el fin de que la ejecución del gasto público federalizado se lleve a cabo con transparencia, honestidad y pleno apego a la Ley.
- Iniciar las acciones para que la contabilidad del estado pueda consultarse en internet por cualquier ciudadano. Las finanzas públicas serán un ejemplo nacional en transparencia. El dinero es de todos los contribuyentes, por lo que es un derecho ciudadano saber en qué se usa y gasta el presupuesto.
- En todas las licitaciones de obras, servicios y adquisiciones participarán organismos de la sociedad civil como Causa en Común y Transparencia Mexicana.



FINANZAS PÚBLICAS

ACCIONES PARA ATACAR LA EMERGENCIA EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y FINANCIERA

1. Realizar una reingeniería profunda de la administración y las finanzas del Gobierno del Estado, de tal forma que se logren generar ahorros que contribuyan a tener un gasto más eficiente. En la elaboración del presupuesto de egresos 2017, se llevará a cabo un profundo programa de austeridad para eliminar gastos superfluos; programas redundantes, duplicados e ineficientes; actividades innecesarias, pagos de viajes, viáticos y gastos de representación innecesarios e injustificados, seguridad y comunicación excesivos, entre muchos otros, que de manera inmediata generarán ahorros que serán destinados a cubrir las acciones prioritarias del Programa de Gobierno.
2. La deuda de Veracruz es de las más grandes y más caras del país. Por ello, será necesaria la intervención de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, en conjunto con la Banca del Desarrollo, se analicen la estructura de los adeudos del Estado con la banca comercial, mercado de valores, proveedores, pensionados y en general “todos los pasivos del Estado” y se mejore el perfil de la deuda, en cuanto a montos, tasas y plazos. Esto permitirá saldar en parte una gran deuda social y permitirá que los ahorros que se generen, abran partidas en el presupuesto para destinar a proyectos prioritarios para la sociedad.
3. Incrementar la eficiencia en la recaudación de ingresos estatal y apoyar a los municipios en el mismo sentido, implantando sistemas de actualización de catastros y ampliación de bases de contribución, así como mecanismos de transparencia que generen confianza en la sociedad sobre el destino de los recursos captados por el estado y que faciliten el pago de impuestos y contribuciones. Se hará más sencilla la regularización y habrá posible amnistía para el pago de impuestos para contribuir en la disminución de la morosidad, reducir significativamente la evasión y la elusión fiscales.
4. Mejorar y modernizar los mecanismos de transparencia en la aplicación y destino de los recursos del estado. Es importante que todos los veracruzanos sepan a detalle en qué se gasta el presupuesto del estado. Se abrirán todas las cuentas estatales. ¡Puertas y cuentas abiertas!



5. Revisar que los recursos solicitados a través de créditos con la banca comercial y de desarrollo, se hayan aplicado correctamente conforme al paquete de obras señalado en los contratos. En caso de encontrar irregularidades, serán sancionados los responsables por la vía administrativa y legal.
6. Revisar las estructuras de todas las dependencias de la administración pública del gobierno del estado y organismos desconcentrados, con el objetivo de identificar "aviadores". Serán sancionados los servidores o ex servidores públicos que hayan solapado estos actos; además, los ahorros que se generen serán destinados al rubro de inversión para el desarrollo.
7. Establecer sanciones rigurosas para todos aquellos funcionarios públicos corruptos que condicionen a sus subordinados la permanencia en su lugar de trabajo a cambio de una comisión de sueldo.
8. Establecer la gestión de finanzas públicas sanas, que permitan abatir el déficit de las finanzas públicas, por lo que se diseñarán mecanismos financieros que permitan generar ahorro interno para servir deuda y realizar inversión.



COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO

I. SEGURIDAD Y CERO CORRUPCIONES COMO CONDICIONES BÁSICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

- Disminuir la percepción de inseguridad entre la población y la incidencia delictiva, mediante la instalación de la red estatal pública y privada de video-vigilancia. Este apoyo tecnológico permitirá disuadir el delito en lugares de trabajo.
- Enfoque de prevención ante desastres naturales, principalmente hidrometeorológicos, mediante el fortalecimiento de obras hidráulicas tendientes a salvaguardar el patrimonio y la planta productiva, con la correcta gestión de Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN), así como la inmediata aplicación del Fondo de Reconstrucción de Desastres Naturales (FONDEN) en caso necesario.
- Combate a la corrupción, para dar certeza jurídica a la inversión y de negocio a empresarios y trabajadores. Recuperaremos inversiones para Veracruz. ¡No más pago por derecho de piso a la delincuencia!
- ¡No más burocracia! Activación automática de la afirmativa ficta en un plazo de 5 días, lo cual permitirá acelerar trámites y terminar con las prácticas burocráticas, corruptas y deshonestas en la apertura de empresas.
- Diseño de contrataciones públicas más competitivas y transparentes. Propiciar mayor concurrencia en los concursos públicos y licitaciones. Evitar requisitos innecesarios que inhiben la participación, estableciendo niveles de capital contable razonable, adecuados requisitos técnicos y administrativos, evitando ventajas exclusivas.
- Fortalecer el Sistema de Compras del Gobierno del Estado de Veracruz (Compraver) haciendo un sistema más ágil, certificado, seguro, generando la información de requisiciones de compra, procesos de licitación y firmas de contrato. Las compras serán completamente transparentes, serán videograbadas y transmitidas en vivo por internet.

2. MEJORA REGULATORIA

- Mejorar, profesionalizar y sistematizar los procesos de Justicia Laboral en el Estado, acordes con las reformas federales.



- Fortalecer el marco legal, principalmente en materia de legislación secundaria y reglamentaria de la Ley Estatal de Asociación Público Privada para el impulso de la inversión en infraestructura y servicios en el Estado de Veracruz.
- Fortalecer el marco legal y la planeación para la compartición de infraestructura y ampliación de cobertura en el sector de energía y telecomunicaciones.
- El primero de diciembre será anunciado el Programa Apertura Rápida de Empresas en el Estado, el cual tendrá como objetivo optimizar y agilizar los tiempos para la apertura de una nueva unidad de negocio.
- Diseño de una mejor regulación local, armonizada con el resto del país, con un enfoque de competencia y productividad, por medio de una Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

3. CALIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL EN EL EMPLEO

- Implementar un Programa de Formalización del Empleo y Acceso a la Seguridad Social, en concordancia con los programas federales, garantizando el máximo beneficio para los trabajadores, disminuyendo el costo de la legalidad para las empresas. Lo anterior con beneficios tangibles y reales para ambas partes:
 - En apoyo a los empresarios, actores centrales en el desarrollo económico del estado, revisaremos el incremento del impuesto sobre la nómina.
 - Generaremos incentivos fiscales y acuerdos para la calidad en el empleo que tengan como eje prioritario evitar la migración masiva de capital humano valioso (Fuga de Cerebros).
 - Creación de apoyos fiscales a los nuevos inversionistas con regímenes especiales para aquellos que empleen jóvenes, madres jefas de familia y discapacitados.
 - Subsidios a PYMES que generen trabajo formal.
- Se retribuirá con bonos a nuevas micro y pequeñas empresas, de acuerdo a las capacidades presupuestales del gobierno, con la finalidad de motivarlos a mejorar sus índices de productividad y los salarios que se otorguen a sus trabajadores, de acuerdo a disponibilidades presupuestales.

4. CAPITAL HUMANO Y TALENTO VERACRUZANO

- Apoyo a empresarios locales y trabajadores para establecer mecanismos de ahorro y seguros de separación individualizados, permitiendo ventajas fiscales, que incluyan aportaciones del trabajador y de la empresa.



- Atracción de servicios bancarios en todo el estado, que incentiven el ahorro, uso y acceso al crédito productivo de la población.
- Transparentar y mejorar el esquema de asignación de becas locales e internacionales de estudiantes. Premiar la meritocracia y el esfuerzo de los estudiantes y no las influencias de líderes o familiares de quienes no se esfuerzan.
- Bolsa Virtual de Trabajo. Interconectada a las bases de datos de vacantes de las empresas veracruzanas para facilitar al ciudadano ofrecer sus servicios profesionales en tiempo real.
- Incentivar la creación de centros comerciales, atracción de marcas comerciales, opciones de recreación y entretenimiento, conectividad a internet, y mejora en servicios y sitios habitacionales, en los principales centros urbanos para la atracción y retención de talento.

5. FORTALECIMIENTO AL SECTOR ENERGÉTICO VERACRUZANO

- Desarrollo de Proyectos Ejecutivos en conjunto con instituciones educativas y centros de investigación, en materia de energía alternativa: biocombustibles, geotermia, energía solar, energía eólica. Lo anterior con la finalidad de atraer inversiones en el sector.
- Poner especial atención a la infraestructura complementaria que requieren los proyectos energéticos que existen en el estado. Generar gestión conjunta con el gobierno federal para atender las necesidades.
- Derivado de la implementación de la Reforma Energética por el Gobierno Federal, se estima que el sector petrolero en Veracruz tenga una afectación a los empleos de base y temporales de 45,000 trabajadores. Para contrarrestar este efecto, se establecerá un Sistema de Registro de Trabajadores del Sector Petrolero, el cual tendrá como principal objetivo canalizar y dar atención especial a todos aquellos trabajadores desempleados del sector mediante las siguientes acciones:
 - Estudiar la viabilidad de establecer un Seguro de Desempleo y Capacitación Temporal, para que en general los trabajadores puedan reinsertarse en la actividad económica con ofertas de trabajo.
 - El sistema de registro estará a disposición de las empresas nacionales y extranjeras que operen en México en el Sector Energético, de tal forma que gran parte de los trabajadores logren colocarse de nueva cuenta en el sector de acuerdo a sus capacidades y experiencia.
 - Ver la factibilidad de otorgar créditos para estos trabajadores de acuerdo a sus años cotización y nivel salarial en Pemex, para que puedan establecer su propio negocio; ello de acuerdo con las disponibilidades presupuestales.
 - Promover que las empresas que inviertan en la industria de exploración y extracción de hidrocarburos, cuenten por lo menos con 60% de su personal que resida en el Estado de Veracruz.



- Preocupados por la propiedad privada de cada persona, de cada trabajador del campo, de cada familia productora, se vigilará que la reforma constitucional en materia de energía salvaguarde los derechos de propiedad; y por ello se vigilará el cumplimiento del programa de ocupación temporal, para que los dueños de la tierra que se vean involucrados en relaciones de inversión para fines de producción energética, sean indemnizados a valor comercial por el uso de su propiedad o reciban un porcentaje de las utilidades de las empresas.

6. NUEVA ESTRATEGIA TURÍSTICA

- Estrategia: Disfruta tu Estancia, cuyo objetivo es incrementar el valor agregado de servicios turísticos, los días de estancia y el gasto de los visitantes a Veracruz.
 - Mejorar la presencia y proximidad de la seguridad en zonas turísticas.
 - Alentar alianzas estratégicas con operadores de servicios turísticos, nacionales e internacionales.
 - Incrementar la oferta de servicios bancarios en establecimientos turísticos.
 - Alineación y certificación de oferta de servicios complementarios a la hotelería.
 - Fortalecimiento de la reserva electrónica de servicios turísticos y eventos.
 - Generar Oferta Electrónica de Servicios Turísticos con Sitio Web y Aplicaciones Multilingües, Presencia en Redes, que optimicen rutas, circuitos, métodos y alternativas de pago, así como alternativas de viaje.
 - Limpieza profunda de playas y sitios turísticos.
 - Módulos itinerantes de información turística en casetas y aeropuertos en fechas vacacionales.
 - Apoyo al desarrollo de Innovación en Fiestas Turísticas Estratégicas, como el Carnaval de Veracruz, la Cumbre Tajín, el Festival de la Salsa, las Fiestas de la Candelaria y de Santa Ana.
- Desarrollo, explotación y promoción del programa “Pueblos Mágicos”. Elevar la calidad de servicios turísticos ofrecidos en pueblos, diversificar la oferta de servicios y generar valor al patrimonio histórico y cultural de los lugares.

7. NUEVO IMPULSO A LAS EXPORTACIONES

- Un dólar caro, sí bien no es ideal para todos, favorece a los exportadores porque reciben más pesos por sus ventas en moneda extranjera. Vamos a impulsar la exportación en la industria agroalimentaria. Con ello generaremos mayor diversificación económica y aprovecharemos el potencial del campo veracruzano.



- Este esfuerzo se vinculará con la Oficina de Promoción al Desarrollo Económico que vinculará la oferta exportadora con la demanda internacional de los principales socios de México en el mundo. En congruencia con los organismos generadores de exportación como Bancomext y Pro México.
- Impulsar el desarrollo logístico de Veracruz aprovechando al máximo su potencial de intercambio comercial con el mundo a través de la red ferroviaria, marítima y aérea. Buscar aprovechar al máximo los Tratados Internacionales con los que cuenta nuestro país, así como la vinculación de estos organismos con mercados estratégicos.

8. GARANTIZAR CONDICIONES DE EQUIDAD PARA LA MUJER Y GRUPOS VULNERABLES EN EL ÁMBITO LABORAL

- Generar incentivos para aquellas empresas que contraten mujeres madres jefas de familia, personas con discapacidades diferentes y de la tercera edad.
- Promover una cultura laboral que favorezca la inclusión y la equidad, eliminando toda práctica de discriminación y hostigamiento contra la mujer y grupos vulnerables en los centros de trabajo.
- Gestionar microcréditos a las mujeres que deseen emprender un negocio, y cuyas tasas serán preferenciales, reconociendo con premios a todas aquellas que realicen pagos puntuales.

10 ACCIONES URGENTES PARA RESCATAR A TUXPAN Y LA ZONA NORTE DE VERACRUZ Y REACTIVAR SU ECONOMÍA

1. Brindar seguridad para todos los vecinos en la zona norte de Veracruz, combatiendo con firmeza y determinación a la delincuencia organizada, en coordinación de las Fuerzas Federales (Marina Armada de México, el Ejército Mexicano y la Gendarmería Nacional).
2. Gestionar se otorguen apoyos con la Secretaría de Economía Federal y Pro México, para que los productores agropecuarios de la zona norte reciban el apoyo necesario para que sus productos puedan exportarse a través del Puerto de Tuxpan hacia grandes mercados internacionales, aprovechando los tratados comerciales que se tienen en la materia. Esto permitirá que el producto del campo de la zona norte sea más rentable para los productores y con ello tengan acceso a una mejor calidad de vida.
3. Impulsar un acuerdo de promoción del potencial turístico que tiene Tuxpan y la zona norte del Estado, en coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México, la Secretaría de Turismo Federal y COPROTUR Tuxpan.



Dentro de las prioridades contempladas para esta zona económica, tenemos:

- Promoción de playas y pesca deportiva, la cual se puede llevar a cabo en los municipios de Tuxpan, Cazones de Herrera, Tamiahua, Cabo Rojo.
 - Mayor difusión a la oferta arqueológica que tiene la zona norte como la ruinas de Tajín y Castillo de Teayo.
 - Destinar recursos necesarios para que a través de Sectur Estatal y el Instituto Veracruzano del Deporte (IVD) se lleven a cabo justas deportivas en la pista de canotaje utilizada en los pasados juegos centroamericanos.
 - Relanzar el Festival Cumbre Tajín, posicionando este festival cultural como uno de los mejores de América Latina, para dar a conocer a nivel internacional la riqueza cultural y arqueológica de la zona.
4. Dar certeza jurídica y legal a los inversionistas nacionales y extranjeros para que cuenten con las condiciones necesarias para establecerse en la zona norte, aprovechando que Tuxpan es una frontera marítima de México, por tener una excelente conexión con la zona industrial del centro del país a través del corredor México-Tuxpan. Se promoverán los apoyos necesarios para iniciar la conversión de la zona norte de Veracruz, en un nuevo centro manufacturero del país y de ensamble automotriz, aprovechando el puerto que construye la iniciativa privada.
 5. Impulsar la construcción del Acceso al puerto de Tuxpan II.

Costo aproximado del proyecto: 100 mdp.

Puerto profundo Tuxpan II

Este proyecto busca que el puerto de Tuxpan se convierta en un recinto que explote su capacidad industrial y no sólo comercial, con ello se podrían comercializar productos, tanto nacionales como internacionales, sin olvidar la movilización de productos relacionados con Petróleos Mexicanos.

La construcción de este proyecto lleva 12 años de retraso, estando siempre en etapa de planeación.





6. Promover, junto con la federación y el gobierno del estado de Tamaulipas, la construcción de la autopista Tuxpan-Tampico, el macrolibramiento de Tampico y el libramiento de Tuxpan.
7. Impulsar proyectos productivos especiales, organizado por la sociedad civil con el apoyo de instituciones educativas y de investigación, como el denominado Plan Tamiahua: un modelo estratégico de desarrollo sustentable, destinado a la ostricultura sustentable.
8. Promover los corredores logísticos de la zona norte de Veracruz.
9. Carretera Álamo-Tuxpan

Características:

Longitud: 18 km

Monto total: 208 mdp

Ubicación: Nororiente

Financiamiento: busca inversión privada

Beneficios:

Proyecto estratégico financiado de carácter nacional.

Beneficio a la producción de cítricos, en materia de exportación nacional e internacional.

Conecta a la región con el Eje Carretero Veracruz-Monterrey-Ramal a Matamoras y con la Ciudad de México.





Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

10. Proyectos Estratégicos

Se requiere completar los tramos ya existentes.

Entre los proyectos más destacados se encuentran:

- Se promoverá el establecimiento, en Tuxpan, de un Centro Logístico Multimodal, por lo que este municipio será el centro del Programa de Desarrollo y Empleo de la Zona Norte del Estado de Veracruz.
- Estableciendo a este municipio como centro del desarrollo y el empleo de la zona, se verán beneficiados municipios como Poza Rica, Papan tla, Álamo Temapache, Tamiahua y Cazonces de Herrera.





DESARROLLO AGROPECUARIO

ACCIONES PARA ENFRENTAR LA EMERGENCIA EN DESARROLLO AGROPECUARIO

1. Cultivo de la caña de azúcar
 - Alentar programa de renovación de cultivos, con variedades genéticamente mejoradas, adaptadas a la naturaleza de Veracruz para producir más azúcar y apuntar a los bioenergéticos.
 - Incidir en duplicar la superficie regada para incrementar la productividad por hectárea.
 - Fortalecer la mecanización tanto en el cultivo como en la cosecha.
2. Café
 - Reforzar el programa de renovación de plantación.
 - Reintroducir variedades resistentes al nemátodo.
 - Promoción del valor agregado al mayor porcentaje de la producción que actualmente se vende en cereza.
3. Cítricos
 - Fortalecer los programas de sanidad vegetal contra la mosca de la fruta, el virus de la tristeza de cítricos y el Huanglongbing (HLB) o dragón amarillo.
 - Procurar incrementar el valor agregado a la mayor parte de la producción, desarrollando jugueras en puntos clave de zonas marginadas.
4. Nuevos cultivos
 - Gestionar apoyo financiero para el cultivo del cacao, la palma de aceite y para ampliar la superficie sembrada de maíz y sorgo.
5. Ganadería
 - Elaboración de políticas públicas considerando como una realidad el cambio climático, haciendo hincapié en las zonas de mayor vulnerabilidad
 - Reforzar el programa de mejoramiento agostaderos y pastizales con más potencial de proteína.
 - Reforzar el mejoramiento genético.



- Reforzar la capacitación de productores.
 - Crear centros de acopio lechero con el apoyo de FIRA y Financiera Rural.
6. Pesca
- Impulsar programas de acuicultura en las 150 mil hectáreas disponibles, en particular mojarra, almeja, ostión, camarón y langostino, con el apoyo de Conapesca, con el apoyo a programas como el Plan Tamiahua de ostricultura.
7. Programas

Adicionalmente se establecerán programas que permitan un mejor control de los sectores y permitan el establecimiento de nuevas tecnologías aplicables a estas actividades.

- Programa de Fortalecimiento a la Organización Rural
- Programa Soporte (Investigación y Transferencia de Tecnología)
- Promover el ordenamiento y la certidumbre de los mercados
 - Fortalecimiento de la infraestructura comercial.
 - Establecer alianzas estratégicas a fin de darle valor agregado a los productos agropecuarios y pesqueros.
 - Impulsar el crecimiento del sector agropecuario y pesquero en términos económicos y financieros, integrando al productor a la cadena productiva que culmina en el consumidor.
- Programa Especial Concurrente (PEC)
 - Adecuación de reglas de operación de los programas federales y estatales.
 - Reglas propias para los recursos del programa especial concurrente, PEC, en el presupuesto de egresos de la federación y estatales.
 - Operación a través de los consejos para el desarrollo rural sustentable.
- Financiamiento
 - Promover el financiamiento y crear los mecanismos para hacer rentable la actividad productiva y comercial del sector.
 - Diseñar fondos de garantía
 - Autofinanciamiento
 - Seguros agropecuarios y de pesca.
- Desarrollo Sustentable.
 - Inducir e Implementar el desarrollo sustentable.
 - Revisión de los impactos de la agroindustria.
 - Revertir el deterioro de los ecosistemas, a través de acciones para preservar el agua, el suelo y la biodiversidad.
 - Concurrir con las instituciones de los tres órdenes de gobierno.



- Organización de productores,
 - Fomento del trabajo organizado.
 - Organización productiva entorno a proyectos económicos.
- Agricultura en ambiente controlado.
 - Impulsar la agricultura protegida.
 - Impulsar la creación de polos de desarrollo o clúster, con tecnologías adecuadas, capacitación y asistencia técnica, de acuerdo a disponibilidad presupuestal.
 - Promover el establecimiento de la agricultura controlada.
- Reconversión productiva.
 - Propiciar aplicación de tecnologías para cambio de cultivos.
 - Impulsar la implementación de proyectos de reconversión productiva a cultivos de mayor rentabilidad y mercado.
- Sanidad e inocuidad.
 - Reforzar el cerco sanitario de la entidad frente a la introducción de plagas y enfermedades y mejorar las condiciones sanitarias de los productos agropecuarios y pesqueros a niveles acordes con los estándares internacionales, a fin de aprovechar los mercados nacionales e internacionales.
 - Promover el crecimiento de infraestructura sanitaria
 - Vigilancia
 - Seguros sanitarios
- Infraestructura
 - Incrementar la superficie cultivable.
 - Actualizar e incrementar la superficie tecnificada de riego.
 - Promover el uso eficiente del agua y la energía eléctrica para uso agrícola, implementando acciones de tecnificación del riego con sistemas de alta eficiencia.

ACCIONES PARA RESCATAR DE LA CRISIS EN QUE SE ENCUENTRA LA AGROINDUSTRIA AZUCARERA

- Impulsar el Programa de apoyo Sedarpa para la Agroindustria Veracruzana. Este programa tendrá como principal línea de acción fortalecer el mejoramiento genético de la Caña de Azúcar, permitiendo incrementar la producción azúcar en la entidad.



- Actualmente existe una dependencia de dos variedades muy explotadas y de bajo rendimiento (Mes 57-473 y CO997).
- Estos apoyos serán bajo un esquema bipartito, en el cual el Gobierno y Productores aportarán el costo total del proyecto.
- Impulso del proyecto hidroagrícola con posible subsidio, el cual tendrá los siguientes objetivos:
 - Impulsar el establecimiento de nuevos sistemas de riego para reconvertir la zona de temporal y rehabilitación de la infraestructura abandonada, garantizando con ello mayores volúmenes de producción y rentabilidad del cultivo.
 - Coordinar con ingenios y productores, la operación y manejo eficiente de los sistemas de riego establecidos con enfoque de productividad (Requerimientos Hídrico – Nutricional).
 - Fortalecer y fomentar la relación con el Consejo Nacional Agropecuario (CNA).
- Establecer prioridades para resolver la problemática de las partes bajas inundables, ya que afectan las zonas de cultivo en la Zona del Papaloapan, mediante estrecha coordinación con el Gobierno Federal para que sean otorgados apoyos para el desarrollo de infraestructura, principalmente para la construcción de drenaje en las Zonas Agrícolas y facilitar la maquinaria necesaria para que se construyan los drenes.
- Impulsar un programa de construcción y reparación de caminos alimentadores en el estado, ya que este proyecto será prioritario en las zonas agrícolas para el transporte de sus productos con mayor rapidez y seguridad.
 - Dentro de los objetivos estarán contemplados los siguientes rubros:
 - Impulsar un programa específico de mantenimiento de carreteras estatales.
 - Impulsar un programa de conservación periódica y permanente de carreteras que contribuya a mantener en óptimas condiciones el patrimonio estatal de caminos.
- Promover un programa de mejora de caminos rurales.
- Promover un programa de impulso a los productores de la agroindustria azucarera para la adquisición de equipos y maquinaria para eficientar la cosecha.
- Destinar recursos para el establecimiento de un Programa de Control Biológico en Veracruz, gestionando apoyos para laboratorios dedicados en la producción de plaguicida biológico con hongo de metarhizium, de acuerdo a disponibilidades presupuestales.
- Promover apoyos necesarios para el mejoramiento de suelos, mediante la producción de composta en zona agrícola, con la cual se podrá recuperar la capa arable y productiva.
- Gestionar con la Banca de Desarrollo el otorgamiento de créditos a los productores que sean accesibles en cuanto a montos, tasas y plazos.
- Impulsar un Programa de Apoyo para las familias trabajadoras de los ingenios, el cual estará enfocado en dos pilares básicos: Salud y Educación.



- Apoyaremos a los productores de azúcar en el estado, para través de la Banca de Desarrollo puedan acceder a créditos directos para el pago oportuno de la cosecha.
- Estará a disposición de la agroindustria azucarera la Oficina de Promoción al Desarrollo Económico de Veracruz.
 - Esta Oficina trabajará de la mano de los trabajadores de la industria azucarera que requieran un apoyo para sembrar, cosechar o comercializar sus productos en Veracruz, en el país y en el extranjero.
 - Además dedicará sus esfuerzos a identificar recursos federales que pueden ser aprovechados en beneficio de la agroindustria azucarera veracruzana.
 - Tendrá personal especializado en atender, canalizar, orientar y acompañar en todo el proceso a los trabajadores de la industria azucarera para tener acceso a su primer crédito o conseguir un apoyo.



EDUCACIÓN

ASUMIR LA EDUCACIÓN Y EL MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD

- Como prioridad del gobierno y como política pública, buscando el consenso y el compromiso de los tres órdenes de gobierno, las instituciones educativas y sus trabajadores, los empresarios, los especialistas e investigadores, los padres de familia y los medios de comunicación.
- Una política pública que fortalezca a la escuela pública para hacer realidad el acceso a una educación de calidad como un derecho humano, con el mejoramiento de la calidad de la enseñanza acorde a las exigencias de la sociedad del conocimiento.
- Impulsar la evaluación del sistema educativo: académica y de gestión a directivos, maestros, y personal de apoyo técnico-pedagógico; así como la evaluación de efectividad y pertinencia de las acciones de las autoridades en las políticas educativas, de inversión, infraestructura y presupuesto.
- Establecer un sistema transparente y de acceso público en la asignación y ejecución de recursos financieros y materiales a fin de que comunidad educativa y la sociedad sean las que supervisen su correcta aplicación.
- Asumir el compromiso en la formación, actualización en el desarrollo profesional de los maestros, así como la revaloración de su alta responsabilidad.

EQUIDAD EDUCATIVA

- Empezar una cruzada para reducir la desigualdad educativa existente a partir de políticas de equidad, articulando eficazmente la política social: salud, de combate a la pobreza y educativa.
- Potenciar el desarrollo comunitario, restituyendo a la educación y a la escuela pública su centralidad para el bienestar y el progreso de las localidades.
- Reforzar los programas compensatorios que buscan asegurar el acceso, la permanencia y la conclusión de los estudios de los alumnos en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.



- Así como, promover políticas y programas específicos para los alumnos, docentes y directivos de educación indígena.

REZAGO EDUCATIVO

Implementar las acciones necesarias para reducir el rezago educativo a partir de la disminución de los índices de analfabetismo, abandono escolar y reprobación; así como elevar la eficiencia terminal en los diferentes niveles educativos.

Fortalecer la educación de adultos; facilitando la conclusión de los estudios de tipo básico a quienes por diversas razones los hayan interrumpido.

Reforzar la cobertura de los servicios educativos para atender adecuadamente a la población indígena, migrante y en condiciones de vulnerabilidad y, además, ampliar los programas de servicio social y apoyo comunitario.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

- Fortalecer los programas de infraestructura y equipamiento con criterios de equidad y de calidad educativa a través de procesos transparentes para su aplicación a fin de dignificar los inmuebles escolares de los diferentes tipos educativos.
- Crear un sistema de control y seguimiento de los *Programas: Escuelas al CIEN, de la Reforma, Acciones Compensatorias*, y otros, a fin de corroborar el cumplimiento de las metas trazadas con criterios de equidad, transparencia y rendición de cuentas, involucrando a los Consejos Escolares de Participación Social.
- Disminuir el déficit existente en materia de equipamiento escolar, poniendo especial énfasis en bibliotecas, laboratorios, talleres, espacios deportivos.
- Dotar de equipos de cómputo y conectividad a las escuelas para reducir la brecha digital, y darle impulso a la introducción de tecnologías de la información y la comunicación, así como la capacitación para su uso adecuado.

FORMACIÓN PROFESIONAL DOCENTE

- Fortalecer la figura del docente con una formación profesional que le permita convertirse en el eje transformador del proceso educativo, considerando que ninguna reforma educativa puede ser exitosa sin una creciente inversión en el mejoramiento de la calidad de la enseñanza de los docentes.
- Articular un efectivo y pertinente sistema de formación, actualización, superación y desarrollo profesional docente, para lograr la calidad educativa.



- Aplicar de manera eficaz y eficiente los recursos financieros y materiales, coadyuvando en las gestiones necesarias para fortalecer las políticas de formación profesional docente.
- Fortalecer y modernizar a las instituciones formadoras de docentes e impulsar el normalismo veracruzano dotándoles de recursos y diversificando sus tareas para la formación profesional de docentes en servicio.
- Reforzar los programas de inducción al servicio profesional docente con personal calificado y estrategias pertinentes.
- Asegurar el desarrollo profesional docente y garantizar los derechos de todos los trabajadores de la educación.
- Mejorar la *gestión escolar* a partir de programas de capacitación para el desempeño eficiente de los subdirectores, directores, personal de apoyo técnico pedagógico y supervisores.
- Promover el uso de las TICs en el mejoramiento de la enseñanza, del aprendizaje y de la gestión educativa, para incrementar la calidad de la educación.

EDUCACIÓN TECNOLÓGICA SUPERIOR

- Vincular las Instituciones de Educación Superior (IES) con el aparato productivo y darle un nuevo impulso a la educación tecnológica y científica, e incentivando su capacidad de investigación e innovación.
- Mejoramiento de la formación de los profesionales, retención de profesionales altamente especializados, así como la atracción de talento internacional tanto al sector universitario como al industrial.
- Fortalecer las estrategias de investigación e innovación, que alienten la efectiva implicación del sector privado y fomenten la colaboración entre los científicos e investigadores.
- Aumentar los índices de graduados en la educación superior y de postgrado, del mismo modo, fomentar las publicaciones de las investigaciones en estas áreas.
- Gestionar en coordinación con el sector privado y las IES, recursos para la actividad de investigación científica, tecnológica e innovación.
- Otorgar incentivos a empresas innovadoras en el ámbito científico y tecnológico, que impacten en el desarrollo educativo y social.

PARTICIPACIÓN SOCIAL

- Promover la participación social en la educación como uno de los motores más importantes para lograr los objetivos de calidad, equidad y pertinencia educativa.



- Afianzar la colaboración de la familia y la escuela, fomentando el trabajo de los consejos escolares de participación social en el logro de los objetivos educativos.
- Fomentar la participación las diferentes instituciones: educación, salud, cultura y capacitación para el trabajo, para que realicen servicio social y comunitario tomando a la escuela como el centro del desarrollo de estas actividades.
- Abrir, en el marco del programa de Escuelas de Verano, los centros educativos a las comunidades, priorizando el desarrollo de todas las potencialidades artísticas, creativas, deportivas y culturales de los niños y niñas, así como reforzar su aprovechamiento, como un servicio alternativo de las escuelas.

EVALUACIÓN

- Impulsar a una evaluación educativa de carácter integral, que contemple a todos los actores; incluida la autoridad educativa, los planes y programas de estudio, la política educativa, la inversión por alumno, los insumos y materiales didácticos, la infraestructura, entre otros factores.
- Reconocer a la evaluación de los aprendizajes como un proceso de mejora sobre el principio de aprovechar el potencial para mejorar el desempeño de los alumnos. Los resultados deberán ser el eje de toda la enseñanza, pues a partir de ella se podría definir qué, cómo y cuándo se enseña.

FINANZAS

- Fortalecer y dar viabilidad financiera a la educación. mediante las gestiones necesarias para que en el presupuesto de egresos de la federación PEF, se asignen mayores recursos al sector educativo de la entidad.
- Promover la estricta aplicación del gasto en educación con principios de transparencia y rendición de cuentas.
- Revisar las fórmulas de distribución y asignación del presupuesto, con el fin de proponer a la federación el otorgamiento de recursos cada vez más equitativos y justos.
- Solicitar ante el gobierno federal el incremento del financiamiento en educación, y garantizar que se reciban puntualmente los recursos presupuestarios asignados.
- Realizar los esfuerzos necesarios para incrementar el presupuesto destinado a la ciencia y tecnología, a fin de ir cumpliendo con el mandato legal de asignarle una inversión equivalente al uno por ciento del PIB.
-



CULTURA ESCOLAR

- Reforzar la enseñanza de los valores cívicos, éticos y democráticos, afianzando una cultura de la paz y del respeto a los derechos humanos, para la convivencia escolar democrática, participativa y solidaria en todos los tipos del sistema educativo.
- Impulsar un concepto de seguridad escolar entendido como el conjunto de condiciones, medidas y acciones enfocadas a la prevención y el autocuidado requerido, para que los miembros de la comunidad educativa puedan realizar el ejercicio pleno de los derechos, libertades y obligaciones que les reconoce el orden jurídico nacional y las normas internacionales.
- Dar una perspectiva integral al tema de la seguridad en las comunidades escolares, por medio del diseño y puesta en marcha de políticas que disminuyan y combatan la violencia y la drogadicción, atendiendo las situaciones de niños y adolescentes en riesgo y/o que son víctimas de la droga, el alcohol y la violencia.
- Detonar desde las escuelas, una convivencia sana y pacífica de las comunidades urbanas, rurales e indígenas; mediante el fortalecimiento de la colaboración y la solidaridad de las instituciones escolares con las comunidades.
- Impulsar ante la comunidad educativa, la cultura de la protección civil que permita actuar de manera correcta ante cualquier contingencia.

DEPORTE

- Establecer convenios con municipios para el rescate de espacios públicos y la gestión de recursos para la construcción de unidades deportivas para la práctica del deporte.
- Aumentar la cobertura del servicio de educación física en las escuelas de la entidad
- Impulsar la construcción de Instalaciones Adecuadas para los deportistas con capacidades diferentes. Así como adaptar las instalaciones existentes en las diferentes regiones del estado, para que personas con diferentes discapacidades puedan acceder a ellas.
- Establecer acuerdos con la iniciativa privada para apoyar proyectos y programas deportivos.
- Facilitar la realización de eventos deportivos de talla nacional e internacional, con lo cual se logrará fomentar el turismo deportivo y la práctica de deporte en la sociedad.
- Otorgar becas y estímulos a deportistas y entrenadores y contar con personal certificado y calificado en cada una de las áreas del Instituto Veracruzano del Deporte.



CAPITAL HUMANO

- Impulsar programas de apoyo para la titulación de profesionistas veracruzanos, mediante becas y asesorías para los estudiantes que habiendo concluido su carrera, se encuentren en rezago para su titulación.
- Transparentar y mejorar el esquema de asignación de becas locales, nacionales e internacionales de estudiantes, docentes y profesionistas.

ESCUELAS UBICADAS EN LOCALIDADES DE ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN

- Supervisar la puntual y correcta aplicación de los recursos destinados a mejorar la infraestructura educativa, principalmente en las zonas prioritarias.
- Potenciar el desarrollo comunitario, restituyendo a la educación y la escuela pública como centro del núcleo básico para el bienestar y el progreso de las localidades mayor pobreza y vulnerabilidad.
- Reforzar los programas compensatorios que buscan asegurar el acceso, la permanencia y la conclusión de los estudios de los alumnos en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.
- Abrir la posibilidad de brindar a todos los niños y niñas en edad escolar uniformes, útiles escolares y alimentación en sus escuelas para que puedan asistir y poner atención en sus clases.
- Abrir la posibilidad de otorgar a cada familia un seguro educativo que garantice a los alumnos el pago de sus útiles, uniformes, transportación y alimentación en caso de fallecimiento del sostén del hogar.
- Incentivar a niñas, niños y jóvenes estudiantes destacados de zonas de mayor pobreza y vulnerabilidad, con el objetivo de viajar para conocer la capital del Estado y la cultura que alberga esta ciudad.
- Ampliar el apoyo tutorial para estudiantes de primaria y secundaria, con la colaboración de estudiantes de nivel medio superior y superior.
- Identificar coordinadamente con autoridades educativas, de manera temprana a niños y jóvenes en riesgo de desertar de la educación básica.
- Apoyar y promover políticas y programas específicos para los docentes y directivos de educación indígena, que atienden a la población en condiciones de vulnerabilidad o extrema pobreza.
- Capacitación continua a estos profesores en métodos modernos de aprendizaje.



PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO

10 ACCIONES PARA ENFRENTAR LA CRISIS EN TURISMO

1. Seguridad en zonas turísticas
 - Impulsar programas especiales de prevención del delito y atención al turismo.
 - Iniciar la creación de la Policía Turística, la cual realizará acciones de seguridad en las zonas turísticas del estado con el objetivo de proteger a la población, las fuentes de ingresos, las cadenas productivas y sobre todo los bienes de la gente.
 - Esta Policía estará certificada y capacitada para proteger y atender a los turistas.
 - Realizar convenios con la Policía Federal para el patrullaje en carreteras y, en las fechas de mayor afluencia turística, presencia de la Gendarmería en zonas estratégicas de la entidad.
 - Poner a disposición de los turistas un número de atención de emergencias.
 - Impulsar el uso de Tecnologías más avanzadas para combatir a los delincuentes: satélites, drones y sistemas de video.
 - Crear la Red estatal de video-vigilancia para ayudar a prevenir el delito.
2. Infraestructura turística
 - Fortalecer el marco legal, principalmente en materia de legislación secundaria y reglamentaria de la Ley Estatal de Asociación Público Privada para el impulso de la inversión en infraestructura y servicios en el Estado de Veracruz.
 - Fortalecer el marco legal y la planeación para la compartición de infraestructura y ampliación de cobertura en el sector de energía y telecomunicaciones.
 - El primero de diciembre será anunciado el Programa Apertura Rápida de Empresas en el Estado, el cual tendrá como objetivo optimizar y agilizar los tiempos para la apertura de una nueva unidad de negocio.
 - Diseño de una mejor regulación local, armonizada con el resto del país, con un enfoque de competencia y productividad, por medio de una Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
 - Impulsar decididamente un programa de Inversión y Rescate al Sector Turístico.
 - Infraestructura Carretera
 - Puertos



- Aeropuertos
 - Atracción de más y mejores hoteles y hostales.
 - Infraestructura Bancaria
 - Cajeros automático
 - Centros de información turística
 - Reactivar el acondicionamiento de las principales rutas turísticas en materia de infraestructura carretera, puentes y caminos.
 - Impulsar la ampliación de la oferta aeroportuaria para recibir más turistas y en mejores condiciones.
 - Establecer acuerdos comerciales con las principales líneas aéreas de nuestros vecinos del norte, el caribe, Europa y Asia, con el objetivo de establecer posibles puentes aéreos de conexiones con Veracruz.
 - Impulsar la ampliación y remodelación de la infraestructura portuaria para recibir cruceros y establecer acuerdos comerciales con las principales líneas de cruceros, para que Veracruz, con su riqueza turística, se convierta en opción de visita.
3. Profesionalización de la industria turística
- La calidad de los servicios es fundamental para que los turistas que nos visiten regresen a nuestros destinos o se conviertan en los mejores promotores de los mismos.
 - A través de la Secretaría de Turismo Estatal: se propone establecer una plataforma que permita profesionalizar a las empresas del sector, para hacerlas más competitivas, productivas y rentables. Por lo que:
 - Será impulsado el Instituto de Profesionalización y Certificación Turística (Iprotur) con la finalidad de certificar procesos de servicios, capacitación de los recursos humanos y calidad de las empresas
 - En el instituto se buscará impartir cursos especializados para profesionalizar al personal de primer contacto con turistas. Los cursos de actualización serán impartidos de manera permanente y de acuerdo a las necesidades del sector.
 - Se impulsará la creación de un directorio especializado: *EmpleaTur*. Un directorio de los trabajadores del sector, que reconozca el nivel y el grado de avance en los procesos de capacitación de cada empleado, para incentivar su crecimiento profesional, al mismo tiempo que ayude a que las empresas cuenten con una bolsa de trabajo accesible y especializada, en donde puedan atender sus necesidades laborales.
 - Serán impartidos también cursos especializados a mandos superiores y directivos de las empresas. Estos cursos tendrán un enfoque orientado al manejo del recurso humano y del financiero, así como a la calidad de los servicios ofertados.
 - Se pretende formalizar la certificación y refrendo de guías de turistas. Se pretende duplicar la plantilla de guías de turistas, dando prioridad a las zonas en donde todavía no hay personal certificado y que las operadoras turísticas puedan contar con por lo menos un guía dentro de sus empresas.



4. Promoción de la industria turística

- Serán impulsados acuerdos de promoción de la oferta turística que tiene el Estado en coordinación con la Secretaría de Turismo Federal, el Gobierno de la Ciudad de México y los gobiernos de otros estados.
- Se promoverán y establecerán convenios de atracción turística con los principales países de Europa y Asia.
- Serán generados esquemas de apoyo, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, que permitan a los veracruzanos de escasos recursos económicos tener facilidades para viajar dentro de nuestra entidad con la finalidad extra de nivelar la estacionalidad de ingreso de turistas.
- Se buscará que el gobierno del estado, en coordinación con las empresas turísticas, impulse el diseño de paquetes por grupos de interés y familias específicas, que deseen conocer Veracruz para disfrutar la oferta turística instalada.
- Turismo de Jóvenes
- Ecológico
- Arqueológico
- De Aventura
- De Cultura e Historia
- Deportivo: pesca, maratonistas, triatlonistas, de montaña, entre otros.

5. Revalorar la “Marca Veracruz”

- El gobierno trabajará, en coordinación con las empresas del sector, para mejorar y fortalecer la “marca Veracruz”. Los trabajadores del ramo portarán en sus uniformes logos distintivos de la marca.
- El gobierno busca generar y alentar el sentido de pertenencia en los trabajadores y con ello fortalecer la imagen del estado en ámbitos internacionales como destino turístico deseable.
- El distintivo lo podrán portar: la Policía Turística, Taxistas, Hoteleros, Restaurantes, Miembros de Centros Deportivos, Personal de Museos, Personal de Centros Arqueológicos, entre otros.

6. Coprotur Veracruz

- La formación e impulso a este consejo de promoción turística del estado estará estrechamente ligado a la Oficina de Promoción de Inversión Estatal, encargada de impulsar preferentemente los tres polos de desarrollo turístico en Veracruz con cierta consolidación.
- Se contará con oficinas centrales y tres delegaciones en los tres polos del desarrollo turístico en Veracruz.
- Delegaciones: Tuxpan, Veracruz-Boca del Río y Coatzacoalcos.

7. Tianguis turístico

- Haremos las gestiones necesarias para que se lleve a cabo en Veracruz, en los próximos dos años, el Tianguis Turístico.



8. Reinventar la vocación cultural de Veracruz

- Será una prioridad gubernamental atraer de nuevo grandes representaciones de teatro, música, conciertos y espectáculos de talla mundial.

9. Relanzamiento del Festival Cumbre Tajín

- Será reforzado y relanzado este festival cultural, para constituirlo como uno de los mejores de América Latina, y ayudar a dar a conocer, en ámbitos internacionales, la riqueza cultural y arqueológica de la Zona Norte, aprovechando los tres Patrimonios Culturales UNESCO como emblema corporativo.

10. Acuerdo estatal de oferta turística

- Este acuerdo tendrá como principal objetivo generar programas de descuentos para atraer a los diferentes grupos de turistas.
- Será lanzado un programa de “Turista Frecuente”, para que cada turista y su familia asiduos a visitar Veracruz, obtengan beneficios promocionales por regresar y visitar frecuentemente Veracruz: descuentos, premios, reconocimientos, entre otros incentivos.



SALUD

PROYECTOS DETONADORES CON IMPACTO EN LA CALIDAD Y CALIDEZ DE LOS SERVICIOS

1. **Línea directa.** Se procurará la instalación de un centro de respuesta inmediata en todos los hospitales del estado: en salas de urgencias, salas de espera y consulta externa. Centro conectado a la oficina del Secretario de Salud para atención de problemas de abasto, quejas, falta de atención, corrupción y mal trato.
2. **Medicinas para todos.** Se trabajará para conseguir el surtido de medicinas del cuadro básico del seguro popular, para los hospitales públicos del estado y los 100 centros de salud más grandes (mayores a 800 familias de población) con un esquema de entrega de recetas por desabasto para canjear en farmacias privadas, para lograr el 100% de medicamentos surtidos.
3. **Premio al mérito.** Se reconocerá el mérito del personal de salud que cumpla con los indicadores del programa sectorial. También se reconocerá al mejor hospital del estado y al mejor centro de salud de cada jurisdicción con un bono para cada trabajador adicional al salario, de acuerdo a disposición presupuestal.
4. **Acuerdo para la reducción de la MM y MI.** Integrar antes de 100 días, desde la oficina del gobernador, compromisos intersectoriales para la reducción acelerada de la MM y MI en el estado. El gobernador dará seguimiento a los avances.
5. **Infraestructura digna.** Rehabilitación de instalaciones, baños, jardinería, señalética, bancas, uniformes e imagen de al menos 100 centros de salud. La renovación se hará siguiendo criterios de acreditación y priorizando en zonas de mayor concentración de pacientes.
6. **Red diagnóstica.** Se pretende diseñar un sistema para integrar laboratorios y/o toma de muestras en centros de salud accesibles, que recolecten y entreguen resultados, sin requerir acudir a los hospitales, para reducir el tiempo de respuesta y el desplazamiento de la población.
7. **Mujer Veracru-Sana.** Diseñar un sistema para fortalecer los servicios de salud a la mujer con un programa integral el combate a enfermedades y daños a la salud prevenibles, incluyendo mastografías, y papanicolau, prevención de embarazo en adolescentes y la violencia de género.



8. **Rescate hospitalario:** Se dará prioridad a un programa para rehabilitar, equipar y proveer de medicinas, insumos y personal a los 5 hospitales más importantes del estado, hasta que se logre su acreditación ante la Secretaría de Salud federal, incluyendo en sus servicios aquellos considerados como *catastróficos* por el Seguro Popular, de acuerdo a disponibilidad presupuestal.

CON IMPACTO EN LA COBERTURA Y DISPONIBILIDAD

1. **Programa 911.** Se buscará mejorar y ampliar la atención a emergencias mediante la creación de un programa que funcione con estándares internacionales. Se adquirirán nuevas ambulancias para todo el estado, en un esquema de coinversión con los municipios para el pago de recurso humano, de acuerdo a disponibilidad presupuestal.
2. **Clínicas del azúcar.** Se impulsará la creación de unidades piloto, especializadas de atención a la diabetes, distribuidas en el estado. En ellas se podrá atender a la población y aplicar pruebas de control y seguimiento, ayuda nutricional y atención psicológica a pacientes con diabetes.
3. **Vemos por ti.** Operación de 10 mil cataratas para adultos mayores, 5 mil en el primer año. Se integrará a organizaciones de la sociedad civil como Cinépolis, Devlyn y a proveedores estatales.
4. **Peso x Peso.** Invitar al 100% de los municipios a participar en el fortalecimiento de infraestructura, equipamiento y personal, aprovechando recursos en coinversión con el gobierno del estado, vía ramo 28 y ramo 33. Los recursos pueden utilizarse para remodelaciones, contratación de personal y equipamiento especial como unidades móviles que recorren varios municipios.
5. **Médico a tu puerta.** Se diseñará el sistema para acercar los servicios de salud de primer nivel a la población vulnerable de las zonas urbanas, con visitas domiciliarias en las 10 ciudades más importantes. Las visitas se realizarán con base en criterios de atención específicos (edad, costo vs beneficio, impacto en la salud)
6. **Salud digital.** Se buscará acercar los servicios de salud a la población por medio de tecnología de vanguardia (telemedicina, expediente clínico electrónico, interpretación a distancia, videovigilancia, servidores en la nube, digitalización de expedientes), de acuerdo a disponibilidad presupuestal.



DESARROLLO SOCIAL

10 ACCIONES PARA RESCATAR VERACRUZ DE LA EMERGENCIA EN POBREZA, MARGINACIÓN Y DESARROLLO HUMANO:

1. Cobertura Universal en Salud
 - En coordinación entre los tres niveles de gobierno (Federal, Estatal y Municipal) se promoverá la incorporación al Seguro Popular a los servicios de salud.
 - En el primer año se pretende reducir sensiblemente el número de personas que no tiene acceso a los servicios de salud.
 - Apoyo a la gestión para los recursos materiales de diferentes programas de salud.
 - Gestionar el mejoramiento de los roles de médicos para la ampliación de horarios de atención.
 - Participación en gestión de recursos humanos de salud
 - Fomentar y aumentar la cultura de la prevención y la atención médica adecuada.
 - Promover campañas de concientización acerca de la detección temprana de cáncer cervicouterino.
2. Zonas Prioritarias Veracru-Sanas.
 - Establecer un programa de clínicas en zonas marginadas.
 - Lanzar un programa de caravanas de salud en las zonas marginadas, de mayor rezago social y económico.
 - Que sea atendido de inmediato el desabasto de medicamentos y material de curación en clínicas y hospitales de las zonas marginadas.
3. Programa de inclusión en el desarrollo económico
 - Establecer una estrecha coordinación con el Gobierno Federal para la ejecución programas de apoyo al empleo temporal en el Estado.
 - Dar asesoría y apoyos económicos para la creación de empresas sociales en las zonas de mayor marginación y rezago social, las cuales tendrán como principal objetivo agrupar grupos vulnerables (mujeres, jóvenes y adultos mayores) para que puedan alcanzar un ingreso digno.



- Incluir en el mercado a las comunidades indígenas que realizan actividades artesanales, de calidad internacional, al desarrollo turístico.
 - Generar espacios para la comercialización de la artesanía indígena.
 - Fortalecer la interlocución con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)
 - Gestionar presupuesto para caminos y vías terrestres colindantes con Pueblos Indígenas y Marginados.
 - Innovar y promover los productos artesanales que se producen en municipios marginados, apoyando a todos y cada uno de los artesanos para que sus artesanías ingresen al comercio en otros estados y el extranjero, evitando el intermediarismo, para que sea el artesano quien reciba el beneficio directo.
 - Impulsar la creación de una oficina que gestione los diversos programas sociales que beneficien a los adultos mayores, a las mujeres y a las personas con capacidades diferentes.
4. Contigo migrante
- Concientización de la importancia del ahorro de remesas y la posibilidad de generar inversiones a través de remesas.
 - Crear programas tendientes a la creación de microempresas impulsadas por capital de los migrantes.
 - Apoyo técnico a la creación de proyectos de inversión para creación de microempresas impulsadas por capital de los migrantes.
 - Identificar oportunidades de inversión para el capital de los migrantes.
 - Gestión para el acercamiento de servicios bancarios en municipios con mayor marginación.
 - Fortalecer la interlocución de los migrantes con las autoridades estatales.
5. Escuelas dignas en Veracruz
- Supervisar la puntual y correcta aplicación de los recursos destinados a mejorar la infraestructura educativa, principalmente en las zonas prioritarias.
 - Potenciar el desarrollo comunitario, restituyendo a la educación y la escuela pública como centro del núcleo básico para el bienestar y el progreso de las localidades mayor pobreza y vulnerabilidad.
6. Estudiantes al 100
- Reforzar los programas compensatorios que buscan asegurar el acceso, la permanencia y la conclusión de los estudios de los alumnos en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.
 - Abrir la posibilidad de brindar a todos los niños y niñas en edad escolar uniformes, útiles escolares y alimentación en sus escuelas para que puedan asistir y poner atención en sus clases.
 - Abrir la posibilidad de otorgar a cada familia un seguro educativo que garantice a los alumnos el pago de sus útiles, uniformes, transportación y alimentación en caso de fallecimiento del sostén del hogar.



- Incentivar a niñas, niños y jóvenes estudiantes destacados de zonas de mayor pobreza y vulnerabilidad, con el objetivo de viajar para conocer la capital del Estado y la cultura que alberga esta ciudad.
 - Ampliar el apoyo tutorial para estudiantes de primaria y secundaria, con la colaboración de estudiantes de nivel medio superior y superior.
 - Identificar coordinadamente con autoridades educativas, de manera temprana a niños y jóvenes en riesgo de desertar de la educación básica.
7. Incentivos a docentes
- Apoyar y promover políticas y programas específicos para los docentes y directivos de educación indígena, que atienden a la población en condiciones de vulnerabilidad o extrema pobreza.
 - Capacitación continua a estos profesores en métodos modernos de aprendizaje.
 - Gestionar becas de profesionalización para docentes de zonas indígenas y de alta marginación.
8. Vivienda digna
- Promover la instalación de sanitarios en viviendas que carezcan de este servicio.
 - Impulsar la construcción del piso firme en viviendas con piso de tierra.
 - Posibilitar la colocación de productores de energía solar en viviendas que carezcan de energía eléctrica.
 - Promover la autoconstrucción a través de la donación de materiales.
 - Impulsar el programa de cocinas ecológicas para sustituir las cocinas de leña entre la población marginada.
9. Igualdad entre hombres y mujeres
- Incorporar la perspectiva de igualdad de género en las políticas públicas, programas, proyectos e instrumentos en las acciones de la administración estatal. Principalmente en los municipios más marginados.
 - Promover la concientización de la igualdad de género en las comunidades marginadas.
 - Dotar de mecanismos institucionales para facilitar el acceso a la mujer al ámbito económico.
 - Impulsar el acceso y permanencia de las mujeres en la educación básica, así como la conclusión oportuna de sus estudios.
 - Promover el impulso a la participación de las mujeres en la fuerza laboral a través de la educación.
 - Promover la salud reproductiva para la mujer, principalmente las mujeres mayores de 35 años. Se facilitará información a mujeres acerca de los riesgos del embarazo en edad tardía.
 - Promover campañas de concientización a la población masculina acerca del riesgo que tienen las mujeres con el embarazo en edad tardía.



10. Programa de alfabetización: A-B-C para todos

- Coordinación institucional para garantizar la realización del servicio social de jóvenes que colaboren en las tareas de alfabetización.
- Vincular los programas sociales a la obtención de certificados de alfabetización.
- Vincular la acción de gobierno a los programas de alfabetización nacional y estatal.
- Mejorar en coordinación con distintos niveles de gobierno las condiciones de los puntos de encuentro para la enseñanza a mayores de 15 años.

PROGRAMA DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA LA ERRADICACIÓN DE LA MARGINACIÓN (PAPEM) EN LOS 27 MUNICIPIOS CON MAYOR MARGINALIDAD DE VERACRUZ

- Promover la dotación a los niños y niñas en edad escolar de uniformes, útiles y alimentación en sus escuelas para que tengan las herramientas necesarias para asistir y poner atención a sus clases, de acuerdo a disponibilidad presupuestal.
- Otorgar a cada familia un seguro de educación que garantice el pago de sus útiles, uniformes, transportación y alimentación escolar en caso de fallecimiento del sostén del hogar, de acuerdo a disponibilidad presupuestal.
- Promover la instalación de sanitarios en las viviendas que carezcan de éste.
- Será prioridad dotar de piso firme las viviendas con piso de tierra.
- Promover la colocación viable de productores de energía solar en cada vivienda que carezca de energía eléctrica.
- Promover la construcción de una habitación adicional en las viviendas que sólo tienen una. Y una adicional en las que sólo tienen dos y cuenten con más de 4 habitantes, de acuerdo a disponibilidad presupuestal.
- Brindar cobertura de seguro popular en estos 27 municipios, de tal manera que todos tengan acceso a los servicios de salud estatales.

IV. ÍNDICES DE CONTENIDO DE LOS VOLÚMENES DEL PVD POR FACTOR DE DESARROLLO Y POR REGIÓN





VOLUMEN 3. REFORZAR EL ESTADO DE DERECHO Y REORGANIZAR A LAS INSTITUCIONES PARA FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA

Presentación

Situación actual

El Estado de Derecho y la inseguridad en Veracruz

El Estado de Derecho

La realidad en Veracruz

Seguridad ciudadana

La inseguridad

Retos y compromisos del gobierno para reforzar el Estado de derecho y la seguridad ciudadana

Acciones para enfrentar la emergencia Seguridad Pública

Acciones para enfrentar la emergencia en secuestros

Acciones para Enfrentar la Emergencia en Abigeato

Promover la construcción de una Cultura de Convivencia Escolar Democrática

Competitividad y desarrollo Económico

Seguridad en Zonas Turísticas

Objetivos, estrategias y acciones

Anexos

VOLUMEN 4. RENOVAR LA GOBERNANZA Y REGENERAR LA COMPETITIVIDAD GUBERNAMENTAL Y LA COMUNICACIÓN SOCIAL

Presentación

Situación actual

Gobernanza

Inseguridad

Rezago social

Valores y conductas de los servidores públicos

Sistema estatal anticorrupción de alcance público y privado

Transparencia y rendición de cuentas



Desarrollo político y de las instituciones públicas del Estado

Competitividad gubernamental

Comunicación Social

Retos y compromisos para renovar la gobernanza y regenerar la competitividad gubernamental

Compromisos para rescatar a Veracruz de la emergencia en corrupción

Acciones para combatir la emergencia en materia de rendición de cuentas

Acciones para atacar la emergencia en materia de administración pública y financiera

Acciones para enfrentar la emergencia seguridad pública

Objetivos, estrategias y acciones

Anexos

VOLUMEN 5. REORGANIZAR LAS FINANZAS PÚBLICAS

Presentación

Situación actual

Saneamiento y reorganización de las finanzas públicas estatales

Manejo de la deuda pública

Política fiscal, manejo impositivo y estrategias para la consecución de recursos financieros

Racionalizar el ejercicio del gasto y optimizar la inversión pública para el desarrollo económico social y cultural de Veracruz

Programación y presupuestación

Profesionalización de recursos humanos y directivos

Servicio Civil de Carrera

Retos y compromisos del gobierno para reorganizar las finanzas públicas

Acciones para atacar la emergencia en materia de Administración pública y financiera

Objetivos, estrategias y acciones

Anexos

VOLUMEN 6. RENOVAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Presentación

Situación actual

La ciudadanía y los asuntos públicos

Retos y compromisos de gobierno



Objetivos, estrategias y acciones

Anexos

VOLUMEN 7. REFORZAR EQUIDAD DE GÉNERO, MINORÍAS Y CUIDADO DE FAMILIAS

Presentación

Situación actual

Equidad como estrategia para la igualdad de género

Violencia de Género

Grupos de atención diferenciada

Cuidado de Familias

Retos y compromisos para reforzar la equidad de género, minorías y cuidado de las familias

Igualdad entre hombres y mujeres

Garantizar condiciones de equidad para la mujer y grupos vulnerables en el ámbito laboral

Cobertura Universal en Salud

Zonas Prioritarias Veracru-Sanas

Programa de inclusión en el desarrollo económico

Escuelas dignas en Veracruz

Estudiantes al 100

Incentivos a Docentes

Vivienda Digna

Programa de Atención Prioritaria para la Erradicación de la Marginación (PAPEM) en los 27 Municipios con mayor marginación de Veracruz

Objetivos, estrategias y acciones

Anexos

VOLUMEN 8. REDIMENSIONAR LA EXPRESIÓN TERRITORIAL DEL PROGRESO

Presentación

Situación actual

Características del territorio veracruzano

Condiciones geográficas

Diversidad Biológica en Veracruz



- Cuencas hidrológicas
 - Cobertura forestal en el estado
 - Población y territorio veracruzano
 - El papel de las ciudades en el desarrollo veracruzano
 - Población Urbana y Rural: Dispersión
 - Ordenamiento territorial y planificación urbana
 - Movilidad, Vialidad y Transporte
 - Contaminación urbana y rural
 - Agua
 - Calidad del Aire
 - Sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos
 - Contaminación Acústica
 - Reformas y actualizaciones de Leyes y Normas
 - Retos y compromisos de gobierno para el progreso territorial
 - Competitividad y Desarrollo Económico
 - Acciones urgentes para rescatar a Tuxpan y la Zona Norte de Veracruz y reactivar su economía.
 - Acciones para rescatar de la crisis de la Agroindustria Azucarera
 - Infraestructura turística
 - Acciones para rescatar Veracruz de la emergencia en pobreza, marginación y desarrollo humano
 - Cruzada contra la desigualdad educativa y la desigualdad social
 - Atender, resolver y superar el rezago en educación
 - Desarrollar un programa de infraestructura y equipamiento
 - Participación social en la educación
 - Fortalecer y dar viabilidad financiera a la educación pública.
 - Objetivos, estrategias y acciones
 - Anexos
- VOLUMEN 9. REFORZAR INVERSIONES, CREACIÓN DE NEGOCIOS Y OFERTAS DE EMPLEOS**
- Presentación
 - Situación actual
 - El Empleo en Veracruz



- Población ocupada
- Índice de la tendencia laboral de la pobreza en Veracruz
- Negocios e Inversiones productivas
 - La estructura económica de Veracruz
 - El sector empresarial
 - Productividad e innovación industrial, comercial y de servicios
 - El emprendimiento y la creación de empresas
 - Infraestructura para el crecimiento económico
 - Progreso industrial sustentable
- Retos y compromisos para la competitividad y desarrollo económico de Veracruz
- Objetivos, estrategias y acciones
- Anexos

VOLUMEN 10. RECREAR EL COMPLEJO PRODUCTIVO DEL SECTOR PRIMARIO, ASOCIADO AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

- Presentación
- Situación actual
- Sistema agroalimentario veracruzano
 - Reorganización productiva del sector primario
 - Sustentabilidad de los sistemas productivos agropecuarios
 - Religar y recrear las cadenas agroindustriales con la investigación tecno-científica
 - Innovación de unidades o sistemas productivos aprovechando transferencia de conocimientos y tecnologías
 - Recreación de cadenas agroindustriales
- Conservación del medio ambiente y recursos naturales
 - Uso y manejo sustentable de agua
 - Fortalecimiento de las estrategias para el cambio climático y cuidado al medio ambiente
- Retos y compromisos de gobierno para el desarrollo agropecuario y agroindustrial
 - Acciones para enfrentar la emergencia en desarrollo agropecuario
 - Acciones para rescatar de la crisis en que se encuentra la Agroindustria Azucarera
 - Acciones urgentes para rescatar a Tuxpan y la Zona Norte de Veracruz y reactivar su economía.
- Objetivos
- Anexos



VOLUMEN 11. RENOVAR REGIONES INDUSTRIALES, ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES E INTRODUCIR LAS ZONAS DIGITAL-INDUSTRIALES.

Presentación

Situación actual

La industria en Veracruz

El Producto Interno Bruto del Sector Secundario

Capacidad portuaria

Regiones industriales

Zonas económicas especiales

Zonas digital-industriales

Retos y compromisos para renovar regiones industriales

Fortalecimiento al sector energético veracruzano

Acciones para rescatar de la crisis en que se encuentra la agroindustria azucarera

Nuevo impulso a las exportaciones

Seguridad y cero corrupciones como condiciones básicas para el desarrollo económico

Mejora regulatoria

Calidad y seguridad social en el empleo

Capital humano

Objetivos, estrategias y acciones

Anexos

VOLUMEN 12. REFORZAR LA PROTECCIÓN CIVIL RURAL Y URBANA

Presentación

Situación actual

La condición existente

Los activos de Veracruz para gestionar o reducir el riesgo de desastres

Estrategia Veracruzana para la Reducción del Riesgo de Desastres, EVRRD

Perspectiva bajo el Marco de Sendai para la Reducción de Desastres 2015-2030

Retos y compromisos para reforzar la protección civil rural y urbana

Reforzamiento de las capacidades institucionales para la protección civil

Objetivos, estrategias y acciones

Anexos

**VOLUMEN 13. REDEFINIR Y REFORZAR LAS POTENCIALIDADES TURÍSTICAS DEL ESTADO**

Presentación

Situación actual

Reconocimiento y revaloración del acervo natural y cultural

Riqueza natural y cultural de Veracruz

Oferta turística y su promoción a nivel nacional

Profesionalización del personal e infraestructura de los servicios turísticos

Políticas públicas, legislación y normatividad para el desarrollo turístico

Desarrollo y ordenamiento urbano-movilidad vial

Ordenamiento y reglamentación en conservación ambiental

Retos y compromisos del gobierno para reforzar las potencialidades turísticas del estado

Acciones para enfrentar la crisis de turismo

Objetivos, estrategias y acciones

Anexos

VOLUMEN 14. REORGANIZAR LOS PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA E INNOVAR EL COMPLEJO INFORMACIÓN/COMUNICACIÓN

Presentación

Situación actual

Telecomunicaciones

Carreteras y puentes

Aeropuertos

Puertos

Vías férreas

Retos y compromisos para reorganizar los procesos de construcción de obras de infraestructura

Acciones urgentes para rescatar a Tuxpan y la Zona Norte de Veracruz y reactivar su economía

Infraestructura Turística

Objetivos, estrategias y acciones

Anexos

VOLUMEN 15. REORGANIZAR EL SISTEMA ESTATAL DE SALUD, SU EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO

Presentación

Situación actual



Introducción

Perfil epidemiológico del estado de Veracruz

Enfermedades transmisibles

Enfermedades crónicas

Mortalidad

Grupos Vulnerables

La Rectoría en el Sector Salud

Contexto de la Rectoría y priorización

Los recursos en el Sector Salud

Recursos Humanos

Recursos materiales, equipamiento e infraestructura.

Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en el sector salud

El Gasto Público en el Sector Salud

Provisión de Servicios

La provisión de servicios de salud en Veracruz como tema prioritario de Salud Pública

Provisión de servicios de salud de calidad con principios de igualdad, equidad y justicia social, Redes Integradas de Servicios

de Salud (RISS)

La prevención y atención de las Adicciones como tema prioritario de Salud Pública

Hacer efectivos y eficientes los programas de Protección contra Riesgos Sanitarios

La atención a la Salud Ambiental como tema prioritario de salud pública

A manera de síntesis

Retos y compromisos para reorganizar el sistema estatal de salud, su expansión y mantenimiento

Proyectos detonadores

Objetivos, estrategias y acciones

Anexos

VOLUMEN 16. REORGANIZAR EL SECTOR EDUCATIVO

Presentación

Situación actual

Panorama educativo de Veracruz

Retos y compromisos para reorganizar el sector educativo



Objetivos, estrategias y acciones

Anexos

VOLUMEN 17. REGENERACIÓN DE RIQUEZAS A TRAVÉS DEL FOMENTO DE CAPACIDADES PARA LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS:

HACIA UNA SOCIEDAD EQUITATIVA

Presentación

Situación actual

Evolución reciente de la pobreza en Veracruz

Situación en zonas rurales de México y Veracruz

Capacitación veracruzana

Centros culturales y de voluntariado en la entidad veracruzana

Seguridad Alimentaria

Seguridad Alimentaria y Nutricional para los Veracruzanos

Seguridad Alimentaria como un garante de la estabilidad social

Mejoramiento de la nutrición de madres e hijos de 0 a 5 años

Capacitación y Desarrollo Social

Trabajadores rurales y recreación del extensionismo agropecuario, forestal y de pesca

Relanzamiento de las escuelas de artes y oficios en las áreas suburbanas

Fomento deportivo y de la cultura en áreas marginadas

Formas de combate a la pobreza no asistencialistas

Transformación del entorno público suburbano con la participación de comunidad

Fomento para la formación de técnicos para la atención de adultos mayores

Gestión social y participación

Retos y compromisos para una vida digna de las personas

Acciones para rescatar Veracruz de la emergencia en pobreza, marginación y desarrollo humano

Objetivos, estrategias y acciones

Anexos

VOLUMEN 18. REGENERACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LAS CULTURAS HUMANÍSTICA, CIENTÍFICA Y DE MASAS, Y SU ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

Presentación

Situación actual

Cultura humanística y de masas



El derecho cultural
Prácticas culturales y su importancia social
Normas y órganos del sector cultural
Sector cultura y desarrollo
Creación artística
Patrimonio cultural
Recursos y de vinculación entre los actores culturales
Elementos para la definición de una política en tecnología, innovación y ciencia
Ciencia, tecnología, innovación y tic
La importancia de las TIC para Veracruz
Ecosistemas de innovación
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt)
Consejos Estatales de Ciencia y Tecnología
Veracruz: indicadores comparativos
Retos y compromisos para reforzar la cultura en Veracruz
Objetivos, estrategias y acciones
Anexos

VOLUMEN 19. REGIÓN XALAPA

Presentación
Situación actual
Objetivos, estrategias y acciones regionales por factor de desarrollo

VOLUMEN 20. REGIÓN VERACRUZ-BOCA DEL RÍO

Presentación
Situación actual
Objetivos, estrategias y acciones regionales por factor de desarrollo

VOLUMEN 21. REGIÓN ORIZABA-CÓRDOBA IXTACZOQUITLÁN

Presentación
Situación actual
Objetivos, estrategias y acciones regionales por factor de desarrollo



VOLUMEN 22. REGIÓN POZA RICA-TUXPAN

Presentación

Situación actual

Objetivos, estrategias y acciones regionales por factor de desarrollo

VOLUMEN 23. REGIÓN COATZACOALCOS-MINATITLÁN

Presentación

Situación actual

Objetivos, estrategias y acciones regionales por factor de desarrollo

V. ANEXO





COMITÉ RECTOR PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2018

Miguel Ángel Yunes Linares
Presidente

POR EL GOBERNADOR ELECTO
Índira Rosales San Román
Directora Ejecutiva

Francisco Montfort Guillén
Coordinador General del PVD

POR EL CONSEJO CIUDADANO
Mariana Aguilar López
Ricardo Gómez Leyva
Wilhem Castillo Bustinza
Donato Flores Soto
Manuel Jaime Garcés Veneroso
Carmen Maldonado González
Ángel José Fernández Arriola
René Mariani Ochoa
Hilario Barcelata Chávez
Rafael Vela Martínez
Pedro Manterola Sáenz
Benjamín Sigüenza Salcedo (†)

Leopoldo Alafita Méndez
Martín Quitano Martínez
Efrén López Flores
José Ignacio Flores Cerdán
Diana Aurora Bretón Espino

POR LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA
Sara Ladrón de Guevara
Rectora

Leticia Rodríguez Audirac
Secretaria Académica

Clementina Guerrero García
Secretaria de Administración Finanzas

COORDINACIÓN GENERAL UNIVERSITARIA DEL PVD
Octavio A. Ochoa Contreras
Secretario de la Rectoría

COORDINADORES REGIONALES DEL PVD
Liliana I. Betancourt Trevedhan
Región Xalapa



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Alfonso Gerardo Pérez Morales
Región Veracruz-Boca del Río

Beatriz E. Rodríguez Villafuerte
Región Orizaba-Córdoba-Ixtaczoquitlán

José Luis Alanís Méndez
Región Poza Rica-Tuxpan- Pánuco

Jorge A. Andaverde Arredondo
Región Coatzacoalcos- Minatitlán

COORDINADORES

Domingo Canales Espinosa

Miguel Flores Covarrubias

José Luis Martínez Suárez

Ma. Concepción Sánchez Rovelo

Rafael R. Díaz Sobac

Salvador F. Tapia Spinoso

Sergio A. Aburto Libreros

Julia Tepetla Montes

Heidi Monroy Carranza

EQUIPO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE LA RECTORÍA

Katja Romero León

Darío Fabián Hernández González

Daniel Romero León

Luz Angélica Gutiérrez Bonilla

Fernando García Barna González

Julio César Cruz Salas

María Karín Rosenkranz Sáenz

Marina Cuéllar Martínez

Antero Borboa Lara

Manuel Suárez Gutiérrez

Ángel Manuel Fernández León

Domingo Óscar Pérez Ábrego

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN

Elsa Ortega Rodríguez

Juan Carlos Jiménez Márquez

José Carlos Rodríguez Barrera

Emmanuel del Ángel Martínez

Alexi Reyes Aburto

Pedro Rojas Solano

Guillermo Humberto Vera Amaro

Yasmín Lince de la Peña

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA

Raciél Damón Martínez Gómez

Edgar Onofre Fernández Serratos

TELEVISIÓN UNIVERSITARIA

Arleth Barradas Padilla

Abel Ortiz Fernández

Alan Reyes Ramírez

Andrés de Jesús Álvarez Utrera

Antonio Altamirano Quiroz

Bernabé Castillo Allende



Dánae Delgado Luna
Daniel Ortiz
Edilberto Pérez Álvarez
Erasmus Ezinton Hernández Demeneghi
Efraín González Bello
Gregorio Olmedo López
Gregorio Olmedo Hernández
Hugo Geovany Pacheco Isidro
Iván Mora Rebollar
Janisse López
Jazmín Córdoba
José Ángel Montaña Zarate
José Salvador Salazar Ceballos
Jesús Bismarck Andrade Müller
Luis Enrique Fonseca Álvarez
Mario de Jesús Sánchez Lagunés
Moisés Octavio Pérez Peláez
Oscar Alejandro Mar Landa
Randy Ramírez Leal
Román Alarcón Galindo
Sandra Patricia Guevara Juárez

PRENSA

Irma Villa Ortiz
Carlos Hugo Hermida Rosales
César Pisil Ramos
David Sandoval Rodríguez
Luis Fernando Fernández Carrillo

REDES SOCIALES

Dybs Eugenia Núñez Castañeda

RADIO

Ernesto Collinot Aguilar
Juan Carlos Plata González

COORDINACIÓN DE DISEÑO E IMAGEN INSTITUCIONAL

Héctor Contreras Jácome
Elizabeth Ramos Gómez
Julio César Díaz Gutiérrez

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Laura Elena Martínez Márquez
Norma Angélica Lagunes López
Crescenciana H. Canal Martínez
Jesús López Carretero
Sergio Galicia Alarcón
Gustavo Manuel Balderas Rosas
Rogelio Antonio Suárez Sánchez
Álvaro Gabriel Hernández
Ignacio Olmedo López
Olga Aguilar Cárcamo

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN EDITORIAL

Edgar García Valencia
Ignacio Aguilar Marcué
Liliana Calatayud Duhalt
Jorge Cerón Ruiz



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Leticia Cortés Flores

Angélica Ma. Guerra Dauzón

Patricia Maldonado Rosales

Víctor Hugo Ocaña Hernández

Aída Pozos Villanueva

Arturo Reyes Isidoro

Silverio Sánchez Rodríguez





Plan Veracruzano de Desarrollo

—  —
2016-2018

Ámbito regional

2



Plan Veracruzano de Desarrollo

2016  2018



Ámbito regional

2



CONTENIDO

Presentación.....	11
Introducción.....	15
La conformación del PVD.....	15
La consulta ciudadana, base del PVD	16
Un plan a corto plazo con visión de largo plazo.....	21
Marco legal.....	21
La alineación del pvd al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.....	21
La visión de un futuro compartido	23
Fundamentos conceptuales	24
Fundamentos metodológicos.....	25
El trabajo realizado.....	33
Matriz de interacciones entre factores transversales y verticales	33
Matriz de interacciones entre factores transversales y verticales	34
Contenido del PVD.....	35

I. CONTEXTO INTERNACIONAL, NACIONAL Y ESTATAL DE VERACRUZ

Introducción.....	39
La situación de Veracruz a nivel internacional y nacional.....	43
El contexto internacional.....	43
Veracruz en la economía nacional	45
Panorama socio-económico de Veracruz Situación actual.....	49
Población	49

Migración	50
La transición demográfica de Veracruz: bono demográfico	54
Pirámide de la población	57
Relación de dependencia	58
Población originaria	60
Características históricas de su población	62
Población urbana y rural: dispersión.....	63
El papel de las ciudades en el desarrollo veracruzano	64
La división espacial de Veracruz y la influencia de los centros urbanos en la organización de las regiones	65
Biodiversidad y sustentabilidad en Veracruz	71
Desarrollo humano y bienestar social.....	77
La pobreza.....	77
Producto Interno Bruto	85
La economía de Veracruz	86
pib sector primario	89
pib sector secundario	92
pib sector terciario	96
Diversificación económica de Veracruz	99
Especialización de Veracruz y competitividad	101
Remesas	102
Contaminación.....	109
Contaminación del agua.....	111
Cambio climático	115
Gobernanza, seguridad y justicia	119
A manera de conclusión	121

II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO POR REGIÓN

Región Xalapa	125
Región Veracruz-Boca del Río	137



Región Orizaba-Córdoba-Ixtaczoquitlán	147
Región Poza Rica-Tuxpan	157
Región Coatzacoalcos-Minatitlán	167

III. RETOS Y COMPROMISOS DE GOBIERNO

Seguridad Pública	177
Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción	181
Finanzas Públicas	183
Competitividad y desarrollo económico	185
Desarrollo Agropecuario	193
Educación	199
Programa de desarrollo turístico	205
Salud	209
Desarrollo social	211

IV. ÍNDICES DE CONTENIDO DE LOS VOLÚMENES DEL PVD POR FACTOR DE DESARROLLO Y POR REGIÓN

V. ANEXO

ÍNDICE DE FIGURAS Y TABLAS DE LA INTRODUCCIÓN

Plan Veracruzano de Desarrollo. Propuestas recibidas por región. Total de propuestas recibidas	17
Plan Veracruzano de Desarrollo. Número de propuestas recibidas por hombres y mujeres	17
Plan Veracruzano de Desarrollo. Tipo de proponentes	18
Plan Veracruzano de Desarrollo. Tipo de impacto esperado por las propuestas recibidas	18
Plan Veracruzano de Desarrollo. Tipo de población beneficiaria esperado por las propuestas recibidas	19



Plan Veracruzano de Desarrollo. Propuestas clasificadas por factor de desarrollo	19
Plan Veracruzano de Desarrollo. Factores transversales y verticales/ objetivos PND	22
Factor de desarrollo: Reforzar el Estado de derecho. Subtema: Vigencia plena del Estado de derecho	32
Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018	35

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. República Mexicana. Veracruz de Ignacio de la Llave en el contexto laboral nacional, II trimestre 2016	54
Tabla 2. Veracruz de Ignacio de la Llave. Distribución económica de la población en Veracruz II Trimestre 2016	55
Tabla 3. Veracruz de Ignacio de la Llave. Lenguas y hablantes 2010	61
Tabla 4. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Tamaño de localidad por número de habitantes. 2015	63
Tabla 5. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Evolución de la población según rangos de población, 1970-2010	67
Tabla 6. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Las ciudades de Veracruz: población total y ritmo demográfico, 1990 a 2010	68
Tabla 7. República Mexicana. Comparativo de la diversidad de vertebrados y plantas vasculares en Veracruz, respecto al total nacional. 72	
Tabla 8. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Volúmenes concesionados por usos agrupados consuntivos (hm ³).....	73
Tabla 9. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Municipios con alto porcentaje de población en pobreza. 2014.....	79
Tabla 10. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Municipios con mayor población en pobreza. 2014.....	80
Tabla 11. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Municipios con mayor población en pobreza extrema. 2014.....	81
Tabla 12. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Distribución del PIB estatal. 2011-2012.....	90
Tabla 13. República Mexicana. Primeros lugares de producción a nivel nacional en el sector primario. 2009.....	91
Tabla 14. República Mexicana. Aportación del PIB estatal al PIB nacional por sector. 2014.....	92
Tabla 15. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Población ocupada por distribución por tipo de unidad económica.	98
Tabla 16. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Distribución de la población ocupada por sector de actividad para Veracruz.	99
Tabla 17. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Resultados generales ICU. 2016.....	101
Tabla 18. República Mexicana. Ingresos por remesas y distribución por entidad federativa. 2016	105
Tabla 19. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Manejo de Residuos. 2016	113
Tabla 20. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Riesgo y vulnerabilidad. 2014.....	116
Tabla 21. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Riesgos por cambio climático. 2016	116



ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. República Mexicana. Distribución de la población por entidad federativa 2015	49
Gráfica 2. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Tasa de crecimiento poblacional 1970 – 2010.....	50
Gráfica 3. República Mexicana. Población migrante internacional por entidad federativa, 2010	51
Gráfica 4. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.. Tasa de crecimiento natural y tasa neta de migración interestatal. 1985-2035	52
Gráfica 5. República Mexicana. Saldo neto migratorio, principales estados con saldo negativo 2000 y 2010.....	53
Gráfica 6. Veracruz de Ignacio de la Llave. Tasa bruta de natalidad 2000-2015.....	55
Gráfica 7. República Mexicana. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Tasa bruta de mortalidad 2000-2015.....	56
Gráfica 8. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Pirámide de población 2015.....	58
Gráfica 9. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Distribución de la población urbana y rural de Veracruz. 2014.....	64
Gráfica 10. Veracruz de Ignacio de la Llave. Superficie por tipo de uso de suelo y vegetación, 2012	71
Gráfica 11. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Uso del agua. 2010. Hm ³ /año.....	74
Gráfica 12. República Mexicana. Índice de marginación y pobreza por estado. 2015	78
Gráfica 13. Veracruz de Ignacio de la Llave. Bienestar y derechos sociales. 2014	79
Gráfica 14. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Variación porcentual del número de personas en pobreza. 2012-2014	82
Gráfica 15. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Evolución de los tipos de pobreza. 2010-2014	83
Gráfica 16. República Mexicana. Aportación estatal en el producto interno bruto (PIB) nacional. 2014.....	87
Gráfica 17. República Mexicana. Contribución de los estados al PIB per capita. 2014.....	88
Gráfica 18. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Distribución del PIB. 2014.....	89
Gráfica 19. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Áreas de oportunidad en el sector primario.	91
Gráfica 20. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Contribución de Veracruz a los PIB sectoriales. 2014.....	93
Gráfica 21. República Mexicana. Caída de los precios del azúcar en las diferentes divisas (octubre 2013/ octubre 2004)	94
Gráfica 22. República Mexicana. Crecimiento del PIB industrial especializado. 2012.....	95
Gráfica 23. República Mexicana. PIB de las actividades terciarias, los cinco estados con mayor aportación. 2014.....	97
Gráfica 24. República Mexicana. Diversificación económica. 2012.....	100
Gráfica 25. Principales destinos de migrantes veracruzanos en Estados Unidos. 2015	104
Gráfica 26. Actividades económicas de los migrantes mexicanos en Estados Unidos. 2015.....	105
Gráfica 27. República Mexicana. Porcentaje de viviendas que reciben remesas, por entidad federativa. 2000-2010	107
Gráfica 28. Veracruz Ignacio de la Llave. Ingreso por Remesas. 2013-2016	107



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Gráfica 29. Monóxido de carbono 109

Gráfica 30. Compuestos orgánicos volátiles (cov) 109

Gráfica 31. Estado de Veracruz Ignacio de la Llave. Emisiones de componentes contaminantes, cc, en la industria alimentaria..... 110

Gráfica 32. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Emisiones de contaminantes al aire. 2003-2014 110

Gráfica 33. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Contaminación del Agua. Millones de metros cúbicos 111

Gráfica 34. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Proyectos de generación propia de electricidad 2015 118

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Veracruz de Ignacio de la Llave. Índice de dependencia económica de la población por municipio 2015 59

Mapa 2. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Localización geográfica de las lenguas y porcentaje de hablantes, 2016. 61

Mapa 3. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Municipios prioritarios por pobreza. 2014..... 82

Mapa 4. República Mexicana. Entidades de origen de migrantes mexicanos a la Unión Americana. 2013 103

Mapa 5. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Índice de la Calidad del Agua. 2013..... 112

Mapa 6. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Temperatura promedio. 2016 115



PRESENTACIÓN

La obra que tiene en sus manos el lector es un coro de voces. Voces nacidas de un deseo democrático. Voces de ciudadanos que, reprimidas durante años, han surgido en su versión de inconformidad y de protesta expresada en forma contundente durante la contienda electoral del mes de junio de 2016. Voces de mujeres y de hombres convertidas en sufragios. Voces que orientan claramente el rumbo de la transición democrática en este cambio de gobierno en el estado libre y soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave. Voces que alientan un cambio más profundo: la transformación de las instituciones caducas, en nuevas y modernas: el cambio de régimen. Por este motivo, muchas de estas voces han continuado manifestándose en el ágora y se han transformado en sabias reflexiones personales o de grupo. Voces que expresan experiencias de vida y de conocimiento adquirido, útiles para la definición de problemas y de sus posibles soluciones.

Estas energías sociales, que van de la emoción a la razón, han sido una fuerza desencadenada durante la campaña por la gubernatura de Veracruz, que me llevó al triunfo respaldado por la alianza de los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática. Constituyen una demostración de la voluntad inquebrantable de las y los veracruzanos para vencer obstáculos: son el resultado de un espíritu de superación personal y de la libre asociación de los grupos a largo de la historia.

El Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018 es una partitura para la libertad, la solidaridad y la igualdad anheladas por los seres humanos que habitan nuestra entidad. Es la composición coral que expresa la voluntad ciudadana de querer vivir con la tranquilidad social que se deriva del estricto cumplimiento de las leyes.

Este documento reúne las enérgicas voces de hombres y mujeres que ejercitan sus capacidades intelectuales en un afán de dominar los obstáculos que les han impedido conseguir plenamente sus ideales. Se trata de un conjunto de voces que reflejan tanto aspiraciones individuales como expectativas comunitarias, que manifiestan su experiencia y demuestran su conocimiento en torno a las posibles soluciones a los retos que durante años han enfrentado y aún enfrentan las mujeres y los hombres de Veracruz.

Por eso puedo afirmar que este Plan expone un recuento de carencias y requerimientos de nuestro estado; pero también contiene una multiplicidad de anhelos y propuestas de ciudadanos de bien, que se han venido acumulando como frutos benéficos de las prologadas jornadas de la campaña y de los días interminables de reflexión y análisis a los que convocamos para fortalecer y planear en forma debida el futuro del estado.

Este documento, además de cumplir con los ordenamientos de la ley, será también la base para construir con firmeza



y voluntad el renacimiento que anhelamos del paisaje social y natural de Veracruz. En efecto, en él se refleja el desastre que impera y se vive cotidianamente en nuestro bello y rico estado, provocado por una larga sucesión de gobiernos que, asentados en la impunidad y en la corrupción, se aprovecharon de las inercias propiciadas por políticas erróneas y tomaron decisiones económicas para conveniencia propia.

La situación de quiebra estatal nos obliga a realizar la construcción de nuevas dinámicas sociales. Toda metamorfosis social surge de un punto de ruptura para inaugurar nuevos caminos. Ruptura y transformación por vías inéditas: viraje inmediato, indispensable e innovador. Una exigencia ineludible: hacer las cosas bien desde el principio. Sólo replanteándonos la realidad desde sus bases podremos proponer, gracias a la participación ciudadana, la regeneración de las instituciones y la generación de innovaciones políticas y de comportamientos gubernamentales sustentados en la ética. La transformación que impulsaremos conlleva nuevas propuestas de progreso individual y colectivo, desde la libertad con responsabilidad legal, desde el juego positivo de la libre competencia, para que, con el esfuerzo de todos, podamos conseguir de nueva cuenta la unidad solidaria, promotora de la igualdad y del progreso al que aspira la sociedad veracruzana.

La colaboración democrática no significa la conjunción de todas y todos los veracruzanos enfocados, enfilados y alineados en pos de las mismas tareas. Expresa, en cambio, la cooperación entre ciudadanos para encaminar mejor aquellas acciones que sí son de su interés, de su especialidad y de su especificidad. Acciones realizadas con armonía en el plano de las competencias intelectuales y manuales para hacer aportes útiles al progreso y al bien colectivo.

El Plan Veracruzano de Desarrollo es la primera expresión de esa ruptura creativa con el pasado inmediato y con la vista fija en el futuro. Ruptura positiva, de ascenso civilizatorio. Construido mediante una consulta democrática, abierta y libre a todas y todos los veracruzanos que quisieran contribuir, el Plan expresa críticas y apoyos a la realidad presente, realiza el análisis de los avances y de los retrocesos, de los olvidos y de las omisiones sobre los problemas identificados por los propios ciudadanos. Formalmente se registraron 2 383 ciudadanos: 1 669 hombres y 714 mujeres, quienes participaron con la identificación de problemas y la elaboración de propuestas de solución.

Sobre el conocimiento y experiencia que tiene la ciudadanía de Veracruz en torno a la complejidad de los problemas que le afectan, y que deben ser resueltos, descansa el eslabón inicial de este trabajo. El segundo eslabón está representado por el profesionalismo y conocimientos del grupo de universitarias y universitarios de nuestra máxima casa de estudios que participaron en la elaboración y preparación de este Plan Veracruzano de Desarrollo. A la reorganización del sector educativo se enfilaron 12.9% de las propuestas. El segundo lugar de interés fue para recrear el complejo productivo del sector primario, asociado al medio ambiente, que contó con 9.9% de las propuestas. En tercer sitio aparece, con 8.9%, el asunto referido a redimensionar la expresión territorial del desarrollo. Reforzar el Estado de derecho recibió 7% de las propuestas. Los demás factores del Plan, con menores porcentajes de propuestas, mantuvieron la alta calidad de las mismas, aportando profundas críticas y robustas soluciones factibles.

Este trabajo fue escrito a múltiples manos: 1 651 problemas/soluciones a título individual; 259 problemas/soluciones fueron



suscritos por grupos de trabajo; 473 problemas/soluciones se presentaron por diversas organizaciones y asociaciones. Todo lo anterior suma una serie de reflexiones razonadas por una masa crítica que unió sus esfuerzos para demostrar la viabilidad política de construir un modelo de progreso colectivo, con base en la vigencia del Estado de derecho. Un Estado sustentado en la idea de la democracia que implicará la construcción, alentada por primera vez en la historia de Veracruz, de instituciones públicas incluyentes. Sustentaremos el punto de quiebre, de no retorno, de autosuperación, sobre la base de la demolición de las instituciones extractivas en lo económico y excluyentes en lo político que han funcionado durante más de ocho décadas.

Lo expreso en otros términos: si deseamos construir una senda de progreso, como propongo, debemos dejar atrás las instituciones que han hecho posible el sistema de privilegios y de impunidad que hacen viable la corrupción en toda la administración pública, así como el manejo discrecional de las instituciones de seguridad y de procuración e impartición de justicia. Nuestro punto de quiebre histórico abrirá oportunidades de progreso al mayor número de ciudadanos en la historia de Veracruz y permitirá, alentará y fortalecerá sus proyectos de vida, sean éstos individuales o familiares.

Esta es y será la finalidad de mi gobierno: construir instituciones que rompan con las inercias y exclusiones que han predominado en la historia veracruzana. La confiscación de las oportunidades de progreso material y espiritual, que se traducen en beneficios exagerados sólo para unos pocos nos explica, en buena medida, la paradoja de contar, por un lado, con una geografía muy rica en recursos naturales, con una sociedad con abundantes mujeres y hombres capaces y honestos; y por otro,

de padecer la mayor parte de los veracruzanos situaciones de exclusión, marginación y pobreza.

Con los documentos que integran este Plan daremos inicio a un proceso inédito de progreso en nuestra entidad, en razón de haber sido propuesto y construido sobre una base auténticamente colectiva, con diagnósticos sobre problemas localizados y con propuestas de solución proporcionadas por ciudadanos de todas las regiones del estado.

Este documento tiene una ambición de progreso clara: con sus propuestas de carácter político desbordará los límites de la oferta del simple crecimiento económico como sinónimo de desarrollo. Con este Plan, mi gobierno asume que el progreso es una obra política colectiva, que sus bases están en la construcción de sólidas instituciones públicas, que se requieren nuevos diques al voluntarismo personal y a los caprichos individuales de quienes han ejercido el poder. Este Plan refuerza las acciones políticas inclusivas, las obras económicas de beneficio social que irán sustituyendo a las que han estado dirigidas por la lógica de los privilegios para grupos reducidos y, en consecuencia, han provocado tanto la exclusión de muchos grupos sociales de los beneficios económicos y sociales, como la múltiple extracción de rentas desmesuradas e improductivas a cargo de las arcas públicas.

Agradezco la participación de todos los que han hecho posible esta obra. Su preparación y confección fue institucionalmente posible gracias al respaldo y la capacidad del personal académico y operativo de la Universidad Veracruzana. El entusiasmo e ideas del Consejo Ciudadano Consultor para la elaboración del Plan fue también un factor determinante para lograr nuestros propósitos. Por supuesto que los actores centrales han



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

sido los ciudadanos, quienes por miles acudieron al llamado para trabajar en la solución del desastre en que se convirtió la vida pacífica y productiva de millones de seres humanos que habitan esta generosa tierra que llamamos Veracruz. Ahora serán también los ciudadanos quienes se encarguen de apoyar y exigir la realización de sus propuestas, convertidas desde ahora en acciones de gobierno.

LIC. MIGUEL ÁNGEL YUNES LINARES
Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de
Veracruz de Ignacio de la Llave



INTRODUCCIÓN

LA CONFORMACIÓN DEL PVD

El proceso de elaboración del Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018 (PVD), así como el conjunto de documentos resultantes que lo integran, se llevó a cabo paso a paso, interrogando la realidad, convocando a la participación ciudadana, al saber experimentado y al conocimiento experto; todo bajo el impulso de la idea de contribuir con propuestas útiles para el rescate de Veracruz, para la restauración de un orden social, económico, político y ambiental que devuelva la confianza y la tranquilidad a las familias, productores, empresarios y habitantes del territorio veracruzano. Los objetivos plasmados en el PVD representan la suma de esos deseos colectivos, de las aspiraciones sociales de restitución de un ambiente vital seguro que permita el logro de un desarrollo incluyente y justo, y abra una senda clara para el bienestar económico y social de las y los veracruzanos.

La base del PVD se encuentra en los resultados de la Consulta Ciudadana, conformada por cuestionamientos de la sociedad que podrían ser específicos pero con respuestas múltiples. Dentro de estas preguntas destaca ¿por qué causas la ruta de la prosperidad deseada por la sociedad fue desviada y convertida en una lacerante pobreza de millones de veracruzanos?, ¿cuándo, cómo y por qué se inicia esta crisis que daña a toda una generación? Y la pregunta más importante: ¿cómo iniciar el camino de salida de la crisis? Estos cuestionamientos que la sociedad planteó en el contexto de la Consulta se analizaron por un grupo de académicos universitarios, e identificando la situación actual para cada una de las preguntas se diseñaron los ejes verticales y transversales a partir de los cuales se organizó el plan rector para los siguientes 24 meses del gobierno de Veracruz. El PVD ordena propuestas que se orientan a la confección de salidas y alternativas de solución a la problemática actual, teniendo como eje central al ser humano.

El desarrollo es un concepto de mayor pertinencia que el de progreso, si se desea designar lo deseable, ya sea a título individual o colectivo. El desarrollo es el logro de mejores condiciones de bienestar de los seres humanos, y el fortalecimiento de sus organizaciones, públicas y privadas. El desarrollo implica el deseo de superación de una persona, de un grupo y de una comunidad. En otros términos, y para este caso: implica crear mejores condiciones para la vida colectiva de las mujeres y los hombres que habitan nuestra entidad. Para iniciar el nuevo camino hay que partir del reconocimiento de las causas que provocaron el declive social, económico, político y ambiental, provocado por las deficiencias organizativas de instituciones públicas y asociaciones privadas, las limitaciones financieras, materiales, técnicas y de capital humano que, entre otras, atajaron el progreso de la sociedad.



El origen de esta crisis que vive la sociedad veracruzana es más político que económico; es consecuencia del mal funcionamiento del sistema político, más que de la responsabilidad social colectiva. En este contexto, el PVD propone una nueva imagen del desarrollo para iniciar la remediación del problema público. Es por ello que el Plan está basado en la gobernanza como un proceso plural, que implica la acción colectiva de los diversos sectores políticos y sociales. La gobernanza representa la capacidad de respuesta gubernamental, mediante el reforzamiento del Estado de derecho y la participación ciudadana, teniendo como propósito que el gobierno cumpla con los compromisos que adquiere frente a la sociedad y a su momento histórico. La gobernanza es una nueva forma de gobernar, con eficacia, responsabilidad y observancia.

La primera fase para la elaboración del Plan se inicia con un hecho inédito en la historia política de Veracruz: la participación de la ciudadanía, a la que se le hizo la invitación para que públicamente, en voz alta y con toda libertad, cuestionara y reflexionara sobre una enorme variedad de problemas que consideraba que debían ser solucionados de manera prioritaria. Precisamente, quienes han vivido los problemas —muchos de ellos jamás tomados en cuenta antes— presentaron estas propuestas sobre la dupla problema-solución. Son propuestas reflexionadas lo mismo desde el ámbito privado, que desde la investigación o la docencia.

El PVD da cohesión a un conjunto de acciones identificadas y definidas por las y los ciudadanos de Veracruz que decidieron participar en el reto y pensar, y proponer, soluciones para remediar la inestabilidad que enfrenta nuestra sociedad y su sistema político. El Plan parte de la idea de racionalidad para determinar el conjunto de objetivos, metas y acciones ordenadas en este documento, cuya esencia es una tarea política colectiva para lograr el bienestar común.

El gran objetivo del PVD es político porque pone en el centro de sus políticas a la ciudadanía; pretende en consecuencia reformar para innovar, reinventar para recrear las instituciones públicas. Asimismo se propone que la inversión pública y privada sean los detonantes que fomenten la creación de empresas modernas y empleos dignos.

La red conceptual que sostiene al PVD, y que se muestra a continuación, permite entretelar propuestas o leerlas en su especificidad; la finalidad es la confección de soluciones que permitan poner en el centro del debate las reformas a las instituciones, que recuperen la estabilidad y el progreso que Veracruz espera y demanda.

LA CONSULTA CIUDADANA, BASE DEL PVD

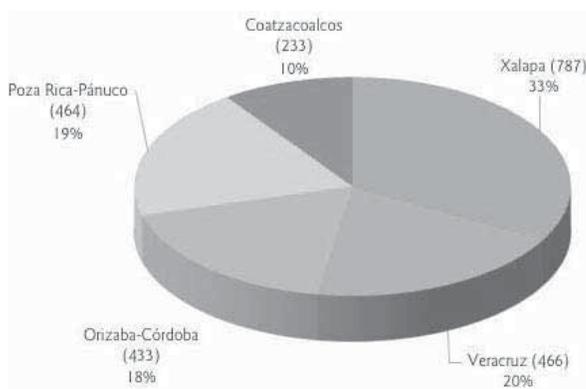
El Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018 fue realizado por un total aproximado de tres mil personas. Mujeres y hombres, ciudadanos, académicos, analistas y técnicos de apoyo. Una comunidad comprometida que suma más participantes en el Plan que ciudadanos vecindados en miles de comunidades o en algunos municipios de Veracruz. Esta comunidad de trabajadores intelectuales a favor del Plan, expresa la importancia que las y los ciudadanos conceden a la obligación de remediar la situación actual y a la necesidad de hacerlo desde una visión de los propios ciudadanos, no de cuadros partidistas con visiones restringidas, deformadas



o interesadas. El PVD refleja la pluralidad de miradas, de voces que opinan abiertamente sobre la solución de problemas acuciantes. Por eso no debe leerse en clave de promesas y de visiones idealistas, sino como un conjunto de auténticas propuestas con el deseo sincero de solucionar los problemas que atañen a millones de veracruzanos.

Es importante dejar saber que se recibieron 2 383 propuestas; consideradas por regiones, fue en Xalapa se registró el mayor cúmulo, con 787 propuestas, que representan 33% del total. La región Veracruz-Boca del Río fue receptora de 466 propuestas, que significaron 20%. Poza Rica-Tuxpan reunió 464, que representan 19%. Orizaba-Córdoba aportó 18% de las propuestas recibidas, con un total de 433 participaciones. Coatzacoalcos-Minatitlán, con 10% del total, aportó 233 contribuciones ciudadanas para la formulación del PVD.

Plan Veracruzano de Desarrollo. Propuestas recibidas por región. Total de propuestas recibidas



Por otro lado, la población masculina aportó 70% de las participaciones con 1 669 propuestas, mientras que 714 mujeres participaron con una propuesta que nutrió al PVD, representando el 30% restante.

Plan Veracruzano de Desarrollo. Número de propuestas recibidas por hombres y mujeres

Número de propuestas recibidas	cantidad	Porcentaje
Total	2 383	100 %
Hombres	1 669	70 %
Mujeres	714	30 %



Por su origen, 69% de las propuestas ciudadanas fueron realizadas y presentadas a nivel individual; las propuestas grupales concentraron 11%; y las asociaciones y organizaciones aportaron el 20% restante.

Plan Veracruzano de Desarrollo. Tipo de proponentes

Número de propuestas recibidas	cantidad	Porcentaje
Individuales	1 651	69 %
Grupales	259	11 %
Organizaciones-Asociaciones	473	20 %

El siguiente cuadro nos permite identificar el ámbito del impacto previsto por las propuestas de los ciudadanos aportadas a la confección del PVD; 77% aspira a tener impacto estatal, 17% pretende un impacto municipal y el restante 6% está previendo un impacto más específico y local a través de su propuesta.

Plan Veracruzano de Desarrollo. Tipo de impacto esperado por las propuestas recibidas

Por impacto Geográfico		
Estatad	1 835	77 %
Municipal	413	17 %
Local	135	6 %

En cuanto al tipo de población que las propuestas pretenden beneficiar, en primera instancia figura mayoritariamente la población en general, con 2 066 propuestas, 87% de las propuestas; 108 propuestas están pensadas en beneficio de niños y niñas, 4.5% de las contribuciones. Los adolescentes se beneficiarían en 4.4%, con 104 propuestas; 32 propuestas pretenden atender prioritariamente a los adultos mayores, 1.3% de las contribuciones. También se presentaron 39 propuestas orientadas específicamente a favor de la población femenina, implicando 1.6% de las propuestas; 0.7% con 16 propuestas buscan beneficiar a la población LGBTI, y sólo 0.5%, a través de 12 propuestas, pretenden beneficiar específicamente a la población masculina.

Es importante también tener en consideración el ámbito sobre el que pretenden incidir las contribuciones o al que corresponden. A este respecto éstas fueron organizadas por factor de desarrollo, y a su vez se subclasificaron en factores transversales y factores sectoriales. Entre los factores transversales destaca la importancia que confiere la ciudadanía al factor Reforzar el Estado de derecho, que representó 7.0% con 168 propuestas, seguido de Reforzar la equidad de género, minorías y cuidado de familias con 110 propuestas (4.6%), y Renovar la gobernanza con 105 propuestas, que representa 4.4%.



Plan Veracruzano de Desarrollo. Tipo de población beneficiaria esperado por las propuestas recibidas

Por grupo de población beneficiado		
Población en general	2 066	87 %
Niños y niñas	108	4.5 %
Adolescentes	104	4.4 %
Adultos mayores	32	1.3 %
Mujeres	39	1.6 %
Hombres	12	0.5 %
LGBTI	16	0.7 %

En cuanto a los factores sectoriales, encabeza el orden de importancia Reorganizar el sector educativo, con 307 propuestas; Recrear el complejo productivo del sector primario asociado al cuidado del medio ambiente tiene 237 participaciones, y Redimensionar la expresión territorial del progreso, cuenta 213 contribuciones. El siguiente cuadro deja saber las cantidades y porcentajes de participación ciudadana con respecto a cada factor en sus dimensiones transversal o sectorial.

Plan Veracruzano de Desarrollo. Propuestas clasificadas por factor de desarrollo

Propuestas por Factor de Desarrollo	Cantidad	Porcentaje
Factores Transversales		
Reforzar el Estado de derecho	168	7.0 %
Renovar la gobernanza	105	4.4 %
Reorganizar las finanzas públicas	65	2.7 %
Regenerar la competitividad gubernamental	78	3.3 %
Renovar la participación ciudadana	79	3.3 %
Reforzar equidad de género, minorías y cuidado de familias	110	4.6 %
Redefinir comunicación social y propaganda	33	1.4
Factores Sectoriales		
Redimensionar la expresión territorial del progreso	213	8.9 %
Reforzar inversiones, creación de negocios y ofertas de empleos	148	6.2 %
Recrear el complejo productivo del sector primario, asociado al cuidado del medio ambiente	237	9.9 %
Renovar regiones industriales, zonas económicas especiales e introducir las zonas digital-industriales	42	1.8



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Propuestas por Factor de Desarrollo	Cantidad	Porcentaje
Reforzar protección civil rural y urbana	68	2.9 %
Redefinir y reforzar potencialidades turísticas del estado	167	7.0 %
Reorganizar los procesos de construcción de obras de infraestructura e innovar el complejo información/comunicación	152	6.38 %
Reorganizar los servicios de salud, su expansión y mantenimiento	202	8.5 %
Reorganizar el sector educativo	307	12.9 %
Regeneración de riquezas a través del fomento de capacidades para la dignidad de las personas: hacia una sociedad equitativa	49	2.1 %
Regeneración y reforzamiento de las culturas humanística, científica y de masas, y su organización institucional	110	4.6 %
Reorganizar las instituciones para fortalecer una cultura de seguridad ciudadana	50	2.1 %
Total general	2 383	100 %

Esta riqueza del Plan es a su vez una limitación. El documento, como podrá apreciar el lector, no guarda la uniformidad supuestamente obligada de planes anteriores. La libertad de expresión no puede ser doblegada con recortes de los textos de ciudadanos y analistas, ni siquiera en aras de la uniformidad de estilo. El Plan lo forman textos sobre los mismos problemas, e inclusive con las mismas fuentes, pero con interpretaciones distintas. También varía la extensión de cada uno de los factores estudiados.

Esta característica obedece a que el número de participantes con diagnósticos y propuestas de cada factor varió considerablemente, desde las 307 propuestas para Reorganizar el Sector Educativo, hasta las 33 de Redefinir la Comunicación Social y Propaganda. Y de las 787 de Xalapa a las 233 de Coatzacoalcos. En este sentido, la participación ciudadana fue determinante.

Una fortaleza, que es al mismo tiempo una novedad, es que el Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018, contiene un diagnóstico y propuestas de solución referidas por regiones, en este caso, de las regiones donde la Universidad Veracruzana (UV) cuenta con campus. Para cada una de las cinco regiones fueron tratados los 19 factores de la red conceptual que sostiene la mirada integral sobre la realidad estatal, siete factores transversales y 12 factores verticales. Existen diferentes regionalizaciones para administrar el territorio y las necesidades de la población. El dato relevante es que, con esta visión inédita de la planificación del desarrollo, ahora se cuenta con datos sistematizados sobre grandes regiones que podrían configurar una red de gestión ambiental, social y cultural que dotará al gobierno de elementos consistentes para que se inicie una verdadera política de reordenamiento territorial.



UN PLAN A CORTO PLAZO CON VISIÓN DE LARGO PLAZO

En términos metodológicos se tuvo el cuidado de solicitar, a quienes fueron actores de los foros de participación ciudadana, que contemplaran un horizonte de dos años como tiempo primordial para realizar sus propuestas. El propio Plan tiene una clasificación de prioridades: A, para las acciones susceptibles de llevar a cabo en dos años; y B, para aquellas acciones que aunque deben ser iniciadas a la brevedad, su realización plena requiere de un periodo de más de dos años. Este requerimiento de un criterio de plazo de realización temporal obligatorio mostró, a quienes elaboraron el Plan, que resulta casi imposible hacer ese tipo de cortes temporales cuando de planificar el desarrollo se trata.

MARCO LEGAL

El marco normativo del Sistema de Planeación Democrática Estatal se circunscribe a las disposiciones contenidas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, específicamente en sus artículos 33, fracción xxxix Bis, y 49, fracción x, así como en la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que norma al Sistema.

De manera extraordinaria, el proceso de formulación de este Plan se reguló a través de las disposiciones transitorias del Decreto Número 879, que adiciona una Fracción xxxix Bis al Artículo 33 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, publicado en la *Gaceta Oficial del Estado* Número 409, de fecha 13 de octubre de 2016.

Marco legal	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave
	Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
	Decreto Número 879, que adiciona una Fracción xxxix Bis al Artículo 33 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, Publicado en la <i>GOF</i> núm. 409, de fecha 13 de octubre de 2016.

LA ALINEACIÓN DEL PVD AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018

El Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018 se diseñó para estar alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018; los objetivos transversales del Plan Nacional de Desarrollo, los cuales enmarcan al Plan Estatal son: Democratizar la Productividad (A), Gobierno Cercano y Moderno (B) y Perspectiva de Género (C). Los ejes verticales son: México Próspero (4), México en Paz (1), México Incluyente (2) y México con Educación de Calidad (3). A continuación, en la tabla siguiente se presentan los objetivos específicos nacionales con los cuales se alinea el Plan Veracruzano de Desarrollo.



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Plan Veracruzano de Desarrollo. Factores transversales y verticales/ objetivos PND

Factores transversales y verticales	Objetivos del Plan Nacional del Desarrollo
T5. Renovar la participación ciudadana	A. Democratizar la Productividad
T1. Reforzar el Estado de derecho	B. Gobierno Cercano y Moderno
T2. Renovar la gobernanza	
T3. Reorganizar las finanzas públicas	
T4. Regenerar la competitividad gubernamental	
T7. Redefinir comunicación social y propaganda	
T6. Reforzar equidad de género, minorías y cuidado de familias	C. Perspectiva de Género
F1. Redimensionar la expresión territorial del progreso	4.6. Abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a lo largo de la cadena productiva.
	4.8. Desarrollar los sectores estratégicos del país.
F2. Reforzar inversiones, creación de negocios y ofertas de empleos	4.7. Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo.
F3. Recrear el complejo productivo del sector primario, asociado al cuidado del medio ambiente	4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.
	4.10. Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.
F4. Renovar regiones industriales, zonas económicas especiales e introducir las zonas digital-industriales	4.8. Desarrollar los sectores estratégicos del país.
F5. Reforzar protección civil rural y urbana	1.6. Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano.
F6. Redefinir y reforzar potencialidades turísticas del estado	4.11. Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país.
F7. Reorganizar la construcción de obras de infraestructura e innovar el complejo información/comunicación	4.2. Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento.
	4.5. Democratizar el acceso a servicios de telecomunicaciones.
	4.9. Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.
F8. Reorganizar los servicios de salud, su expansión y mantenimiento	2.3. Asegurar el acceso a los servicios de salud.



Factores transversales y verticales	Objetivos del Plan Nacional del Desarrollo
F9. Reorganizar el sector educativo	3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.
F10. Regeneración de riquezas a través del fomento de capacidades para la dignidad de las personas: hacia una sociedad equitativa	2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.
F11. Regeneración y reforzamiento de las culturas humanística, científica y de masas, y su organización institucional	2.4. Ampliar el acceso a la seguridad social.
	1.1. Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.
F12. Reorganizar las instituciones para fortalecer una cultura de seguridad ciudadana	1.2. Garantizar la Seguridad Nacional.
	1.4. Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.

LA VISIÓN DE UN FUTURO COMPARTIDO

El PVD es una obra colectiva, realizada por muchos actores. Lo hicieron posible veracruzanas y veracruzanos de todas las regiones del estado; es una empresa que nunca antes se había llevado a cabo. Un hecho destacado es que la gran mayoría de participantes expresó que concurrían, precisamente, porque confiaban en la Universidad Veracruzana, tenían la seguridad de que se les escucharía con atención y respeto, y tuvieron también confianza de que podían hablar con libertad del problema o la situación que deseaban mejorar, ejerciendo el libre derecho a expresar sus ideas y pensamientos críticos, a señalar deficiencias o a reconocer aciertos.

Sin duda, la mayor virtud y alcance de este documento estriba en que los problemas señalados y sus soluciones provienen de las y los propios ciudadanos de Veracruz. Cada propuesta ha sido escrupulosamente respetada y ostenta el crédito respectivo de quienes la formularon. La variedad y riqueza de soluciones servirán de base para la confección de los programas operativos de cada una de las secretarías de gobierno, las cuales contarán con la ventaja adicional de que para su elaboración tendrán conocimiento del presupuesto asignado. En esos programas se priorizará la importancia del problema a resolver y los recursos financieros calendarizados, los recursos materiales, técnicos y humanos disponibles.

El Plan Veracruzano de Desarrollo cumple con su misión al constituirse en una carta de navegación gubernamental para los próximos dos años. Este es un camino de adelanto en la medida en que el gobierno y la sociedad, unidos, transiten por las rutas diseñadas. El desarrollo es desenvolvimiento, es acción orientada: el plan es el mapa, no el destino. La finalidad es el progreso material y el bienestar de la sociedad veracruzana, con respeto a su heterogeneidad cultural y con el cuidado y conservación de su biodiversidad. El bienestar de los ciudadanos de Veracruz depende en gran medida de que ellos mismos supervisen los desempeños gubernamentales y exijan rendición de cuentas sobre el uso de los recursos públicos.



FUNDAMENTOS CONCEPTUALES

El concepto *Ejes para el Desarrollo* es utilizado tradicionalmente para construir la red conceptual que permite la abstracción sobre la realidad que se pretende planear, y que facilita organizar dicha abstracción o interpretación en un todo coherente. En el Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018, el concepto de *Eje* se reconceptualizó como *Factor de Desarrollo*. ¿Por qué factores y no ejes en el PVD? Porque las categorías principales no sólo tienen centralidad. También, y sobre todo, indican un deseo de logro, de realización. Y además, porque, como dice Gabriel Zaid: “Actualmente, *factor* es sobre todo lo que produce un resultado, ya sea una multiplicación (el orden de los factores no altera el producto) en la economía (*factor de producción*) o en general (*factor de cambio*).”¹

Y lo que busca este plan de gobierno nuevo es *producir resultados* especiales, construir nuevas cualidades en diversos sectores de la administración pública, encargados de dar sentido a las acciones de gobierno y, más que nada, en la sociedad, en esos fragmentos de la realidad que llamamos grupos sociales: los marginados, los excluidos, las minorías, las mujeres, los emprendedores.

La división entre factores horizontales (transversales) y verticales (sectoriales) se sustenta de la manera siguiente. Los verticales tienen que ver con la especialización de ciertas actividades del mundo real, como son la salud y la educación o la seguridad pública, que requieren o demandan una visión particular, profunda, especializada de parte del gobierno y de la sociedad, y constituyen un “factor”, un “eje” o un “núcleo” por sí mismos. El sustento de los ejes transversales u horizontales es que expresan la necesidad de que las actividades que denominan —que incluyen los “travesaños rectores”, o sea, los factores que zurcen los contenidos del Plan— sean realizadas en todos los ámbitos de la vida pública organizada, como pueden ser, a título de ejemplo, el combate contra la corrupción y la impunidad, que en Veracruz debe ser realizado en la totalidad de las instituciones públicas: los tres poderes, los gobiernos municipales y los organismos autónomos. Lo mismo puede decirse de la reivindicación del papel de las mujeres, no sólo en el ámbito de la administración pública, sino en los campos de realidad que incluyen los llamados factores.

Otra idea que debe ser puesta en claro es la siguiente. El nuevo gobierno para el periodo 2016-2018 constituye en sí mismo una novedad que rompe con un continuismo político de más de 85 años. Con este gobierno nuevo, inicia en el estado de Veracruz el proceso nacional llamado Transición Democrática. Para dar una idea de la necesidad de cambio es necesario tener presente que contamos con un auxiliar, el PVD, que debe ayudar a significar, a poner por escrito la necesidad y la posibilidad de cambio de acuerdo a los propósitos de los mismos ciudadanos.

El Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018 contiene los factores que permitirán constatar que se avanza en la promoción de esa “emergencia”, del surgimiento de la cualidad llamada desarrollo, que provendrá de la calidad del capital humano y de la capacidad de organización de las fuerzas de trabajo que desean un cambio en todos los órdenes de la vida pública veracruzana.

1 Publicado en *Letras Libres*. “Factor, factura, factoraje”. Julio 2016.



La prudencia y la audacia deben quedar plasmadas en la combinación correlacionada de conservar el propósito y la idea de evolucionar, y revolucionar el propósito y la idea de conservación. Este doble sentido lo proporciona la idea de metamorfosis² que se aleja por completo de la “*tabula rasa* de la revolución ciega y del conservadurismo sin cambios. Salvar transformando y recomponer descomponiendo”.

Para auxiliarnos en esta tarea de impulsar la metamorfosis de la entidad, de ayudar a emerger un Veracruz Nuevo, debemos valernos, de acuerdo con Edgar Morin, de la idea y contenido del prefijo *re*, convirtiéndolo en paradigma del pensamiento reformador y renovador. “El *Re* incluye la repetición, reiteración, reutilización/reconstitución del mismo proceso. Repetición: re organización, re producción, re generación. La recursión es su contenido más rico: [...] la recursión es un círculo que forma bucle, hasta la parada de la muerte, en una generación/producción-de-sí ininterrumpida [...] Todo lo que es nuevo debe recomenzarse, reconstruirse, regenerarse sin cesar, y no puede hacerlo *más que inscribiéndose en lo antiguo sin ser reabsorbido* no obstante por la repetición de lo antiguo. No hay nada humano ni social que escape a esta ley, ni siquiera —ni mucho menos— una revolución [...] El *Re complejo*: es conceptualmente radical, múltiple, total, global. No sólo debe ser concebido en términos de repetición y copia, sino en términos de complejidad reorganizadora, regeneradora, reproductiva”.³

Estas fueron las bases conceptuales. Después de su definición, vino la convocatoria para participar en los foros de consulta ciudadana y las tareas para organizar tanto los foros como el tratamiento de la información de las propuestas y de las ponencias. A continuación se explicitan las guías metodológicas empleadas para realizar este trabajo.

FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS

El método para la conformación del PVD es inédito en la historia de la política en Veracruz. El Plan se constituye así en el libro rector de las acciones que seguirá el gobierno, pero por primera vez basado íntegramente en la voluntad ciudadana, además de contar con el análisis y el aval académico y técnico de la Universidad Veracruzana.

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ELABORACIÓN DEL PVD

De acuerdo a la legislación vigente en el estado de Veracruz, es obligatoria la consulta a la ciudadanía en el proceso de elaboración del PVD. El objetivo central de este proceso es promover la participación de la población para, atendiendo sus opiniones, incorporar la percepción y las propuestas de los diversos actores de la sociedad veracruzana —representantes de la sociedad

2 Edgar Morin. *Une politique de civilisation*, Arléa, París, 1997.

3 Edgar Morin. *La méthode 2. La Vie de la vie*. Seuil. París, 1983.



civil, medios empresariales, sindicatos, partidos políticos, asociaciones de profesionales, jóvenes, mujeres, etcétera— a los programas de gobierno estatal.

Se trata de que la sociedad veracruzana, como el gran actor social que percibe directamente la realidad que se vive en la entidad, participe y se exprese activamente —desde su particular ámbito laboral y geográfico— en la construcción de ese plan de ruta en común.

Para ello, en cada región universitaria se organizó un proceso abierto de consulta a la comunidad y sus diversos sectores. El conocimiento concreto y preciso de la realidad que se vive cotidianamente por los actores sociales nutrió positivamente las propuestas de solución planteadas, dando por resultado insumos valiosos y fundamentales que, a su vez, alimentaron el análisis diagnóstico y propositivo de cada región.

La consulta se abrió primero con el registro de propuestas a través de una página electrónica; después se realizaron foros o mesas de trabajo que se llevaron a cabo regionalmente. Lo anterior con el propósito de ampliar la participación ciudadana en la búsqueda de propuestas y soluciones por parte de los diferentes sectores sociales.

La dinámica específica para la realización de los foros se acordó de manera inmediata entre el comité organizador de la UV y los vicerrectores, en coordinación con el comité de enlace designado por el gobernador electo. La metodología desplegada se inicia con la designación de los factores transversales y verticales que se detallan más adelante.

LOS FOROS REGIONALES

Las expresiones ciudadanas se organizaron con base en siete ejes transversales y 12 ejes verticales que fueron analizados en seis bloques:

Estado de derecho y seguridad ciudadana, que contenían a los ejes transversales: reforzar el Estado de derecho y renovar la participación ciudadana, y el eje vertical reorganizar las instituciones para fortalecer una cultura de seguridad ciudadana.

Gobierno nuevo para las y los veracruzanos. En él se analizaron cuatro ejes transversales: renovar la gobernanza, reorganizar las finanzas públicas, regenerar la competitividad gubernamental y redefinir comunicación social y propaganda.

Reactivación económica, empleos y desarrollo para Veracruz, en el que se discutieron cuatro factores verticales: reforzar la inversión, creación de negocios y oferta de empleos; recrear el complejo productivo del sector primario, asociado al cuidado del medio ambiente; renovar ciudades industriales, zonas económicas especiales e introducción las zonas digital-industrial; redefinir y reforzar potencialidades turísticas del estado.

Educación integral, equidad social y desarrollo cultural, en el que se analizaron un factor transversal y dos verticales: reforzar la equidad de género, minorías y cuidado de familias; reorganizar el sector educativo; regeneración y reforzamiento de las culturas humanística, científica y de masas y su organización institucional.



Salud y bienestar social, en el que se analizaron tres factores verticales: reforzar la protección civil rural y urbana; reorganizar los servicios de salud, expansión y mantenimiento; regeneración de riquezas a través del fomento de capacidades para la dignidad de las personas: hacia una sociedad equitativa.

Desarrollo urbano regional sustentable e inteligente para mejorar la calidad de vida, en el que se analizaron dos factores: re-dimensionar la expresión territorial del progreso; y reorganizar la construcción de obras de infraestructura e innovar el complejo información/comunicación.

A continuación se presenta el concepto de cada uno de los siete factores transversales y doce factores verticales (sectoriales) que sirvieron como marco orientador para recoger y ordenar las diferentes y contrastantes inquietudes de la ciudadanía.

LOS FACTORES TRANSVERSALES

1. **Reforzar el Estado de derecho.** Se trata de establecer acciones urgentes para restablecer de inmediato el dominio de la justicia, el respeto a los derechos humanos, la seguridad pública y la tranquilidad ciudadana.

El incumplimiento de las leyes por parte de los funcionarios y políticos, pero también de los ciudadanos, es un problema grave y extenso en la entidad. ¿Cómo recuperar el Estado de derecho de manera eficaz y eficiente?

En este factor de desarrollo también se incluye la extensa problemática del sistema de justicia, el sistema de seguridad ciudadana, el comportamiento de la Fiscalía General del Estado, el sistema de policías ministeriales y de ministerios públicos, el sistema carcelario y los subtemas afines.

2. **Renovar la gobernanza.** Reforzar los mecanismos para minar la corrupción/impunidad y extender y profundizar la transparencia y rendición de cuentas de los actos de gobierno/sociedad.

Este eje considera la renovación del gobierno a partir de la demanda más sentida por la sociedad: desterrar la corrupción, hacer obligatoria la rendición de cuentas y exigir la transparencia en el uso de los recursos públicos (presupuestales y otros). Comprende temas de diferentes tipos de auditorías, de fiscalización y rendición de cuentas en línea. Incluye también de manera importante aspectos relativos a la renovación del sistema político, como las reformas electorales, u otras de regulación de asociaciones políticas y religiosas, además de tareas propias de la Secretaría de Gobierno del estado.

3. **Reorganizar las finanzas públicas.** La contabilidad gubernamental, el proceso de presupuestación, los ingresos y el ejercicio del gasto público.

El tema incluye, entre otros, problemas de ingresos, egresos, presupuestación, deuda pública, mejoramiento de los sistemas presupuestales en concordancia con las leyes federales, contabilidad gubernamental acorde con las leyes federales, modelos matemáticos de ejercicio de gasto e ingresos, el sistema fiscal, planeación presupuestal y demás temas relacionados.



4. **Regenerar la competitividad gubernamental.** Reforzar la calidad del capital humano y del capital organizacional en todas y cada una de las dependencias públicas.

Resulta claro que el funcionamiento de la administración pública es deficitario en resultados, en capacidades de logro, otorgamiento y venta de servicios y bienes públicos. La arquitectura institucional no debe ser presidida por una visión fuera del contexto y funcionamiento de cada dependencia. El mejoramiento de la organización, de métodos, de procedimientos, de sistemas de trabajo en relación con la administración de los recursos materiales, humanos, técnicos, financieros y demás se inscribe en este tema. Una guía de trabajo para conocer los problemas, deficiencias y carencias debe ser el Índice de Competitividad de Veracruz creado por el Instituto Mexicano de Competitividad.

5. **Renovar la participación ciudadana.** Esta renovación ha de llevarse a cabo de acuerdo a las normas existentes y en nuevas expresiones sociales y políticas.

Si bien podría formar parte de la renovación de la gobernanza, este tema se convierte en un apartado específico debido a su significación política, en especial en un gobierno de cambio para la transición democrática. Aplicar las normas legales, tanto federales como estatales sobre el tema, es el inicio para innovar con propuestas que inyecten otra dinámica, por ejemplo, a los llamados programas de desarrollo social. Pero el tema se abre a todas las ramas del gobierno que incluyen el respeto de los derechos humanos, de la violencia criminal y de relaciones con el sistema de justicia, por sólo citar estos ejemplos.

6. **Reforzar equidad de género, minorías y cuidado de familias.** Es indiscutible que las carencias en estos temas son muchas. Si bien el tema de igualdad de oportunidades no sólo es para incluir a más mujeres, sino también a jóvenes y a minorías, este es un tema de la mayor visibilidad. En cambio, en los últimos años ha sido descuidado el complejo problema de la atención a las familias, que viven problemas inéditos y por esta razón deben ser atendidas de manera especial. La apertura de este eje, en efecto, atraviesa toda la administración pública, pero también todos los sectores de la realidad social.
7. **Redefinir comunicación social y propaganda.** Este aspecto es crucial en momentos de transición hacia la democracia. El uso del poder de los medios de comunicación resulta esencial para conformar nuevas relaciones entre gobierno y sociedad. También para aprovechar su capacidad de educar para la libertad, para hacer posible una cultura general de mejores contenidos, por lo menos en lo que respecta a las acciones del sector educativo, cultural y deportivo, propios del gobierno del estado. La propaganda en favor de una cultura democrática también es crucial. ¿Cuál debe ser la relación entre gobierno y medios de comunicación y cómo debe operarse? Estos y otros temas del sistema de información-comunicación caben en este apartado.

LOS FACTORES VERTICALES O SECTORIALES

- I. **Redimensionar la expresión territorial del progreso.** Este apartado incluye problemas y reflexiones sobre lo que se denomina también desarrollo urbano, desarrollo municipal, o un sistema de ciudades integrador, funcional, y más ampliamente, el



desarrollo regional, con un sustento en el ordenamiento territorial y en la vinculación directa con la construcción de infraestructuras, equipamiento público de bienestar colectivo y común, con el uso del suelo y manejo sustentable de los recursos del medioambiente. Por este motivo, aquí se incluye el importante tema del uso del agua y la planificación de servicios, tratamiento del vital líquido y sistemas de racionalización. De igual manera, caben las propuestas de construcción de infraestructuras y de equipamientos públicos y comunes o el fundamental sistema del cobro eficiente de impuestos prediales.

2. **Reforzar inversiones, creación de negocios y ofertas de empleos.** Una importante y urgente demanda de los ciudadanos es incrementar la oferta de empleos. Sin duda es un aspecto social y político ineludible. Pero la creación de empleos en Veracruz debe considerar seriamente los problemas regionales. ¿Cuál es la capacidad de los empresarios de generar inversiones en infraestructura, en capital fijo y máquinas para industrias, o en comercio y servicios? ¿Es posible atraer inversiones nacionales e internacionales? ¿De qué tipo? ¿Cómo crear empleos en zonas rurales, indígenas o mestizas, en las sierras, en los llanos costeros o en los suburbios ciudadanos? ¿Qué se puede hacer en los tres grandes puertos? ¿Qué, en el sector pesquero y qué, en el forestal? ¿Cómo hacerlo en zonas marginadas urbanas? ¿Cómo y qué se puede hacer en industrias y servicios del “conocimiento”?
3. **Recrear el complejo productivo del sector primario asociado al cuidado del medio ambiente.** Aunque vinculado en algunos aspectos con el factor anterior, en éste se pondrá énfasis en los diversos tipos de productores del muy heterogéneo universo del campo y sus prácticas productivas. Hay que responder a las preguntas: ¿Cómo vincular producción y productividad en estas actividades y cómo estrechar su relación con la industria y con la investigación? ¿Cómo promover negocios que de manera “natural” y “socialmente responsable” cuiden, protejan y renueven los recursos e insumos naturales, principalmente tierra y agua, y que sustenten el nacimiento de una auténtica “economía verde”? ¿Cómo propiciar la integración de las actividades pesqueras en toda su cadena de producción? ¿Cómo hacer esto mismo en las forestales? ¿Cómo hacer realidad, si es posible, un sistema alimentario veracruzano? La diversidad y heterogeneidad de temas enriquece y a la vez vuelve complejo este factor sectorial.
4. **Renovar regiones industriales, zonas económicas especiales e introducir las zonas digital-industriales.** Las industrias están en crisis en el mundo debido a la “revolución digital”. También en la entidad se vive esta crisis, aunque en este caso de manera ampliada por descuidos y omisiones. Las cadenas productivas del sector energético viven profundas transformaciones. Mientras se renuevan, es necesario pensar en soluciones y ver oportunidades en la creación federal de zonas económicas especiales, una de las cuales puede beneficiar a Coatzacoalcos. Es necesario pasar de ser simples receptores del programa federal a erigir una propuesta por parte del gobierno del estado. Es indispensable revisar programas sobre crecimiento portuario en Tuxpan, Veracruz y Coatzacoalcos; pensar en industrias nuevas que, siendo industriales, su nivel de robotización las coloca en la categoría del “capitalismo digital”. Tener una política industrial rompería con la moda en la entidad, que dura ya poco más de tres décadas, de no tener políticas públicas sobre la materia y que ahora deberá incluir, por ejemplo, combinar y hacer compatibles



el cuidado del medio ambiente y la industrialización. Es necesario asimismo promover la llamada Smart City y la transferencia tecnológica. Tener una política viable de desarrollo industrial es un enorme reto.

5. **Reforzar protección civil rural y urbana.** Vivimos en una “sociedad de riesgos”. Sin duda la formación de recursos humanos especializados para combatir desastres naturales en zonas urbanas y en zonas rurales, o desastres medioambientales e industriales, demanda esfuerzos singulares. Es necesario formar capital humano especializado para cada ámbito, diseñar sistemas de trabajo competitivos, y contar con todos los insumos técnicos requeridos para estas tareas; esto es un ideal que debe ser promovido, pero acompañado de la exigencia de un manejo honesto y transparente de los recursos recibidos. Cabildear recursos y capacitaciones internacionales es posible y se impone como una tarea nueva de gestión profesional de recursos.
6. **Redefinir y reforzar potencialidades turísticas del estado.** Redefinir y reforzar las acciones de crecimiento del sector turístico, acordes con la realidad de calidad y cantidad de servicios en el estado, asociadas al cuidado y reproducción del medio ambiente es tarea primordial. Concebir este sector con base en las fortalezas de la entidad para singularizar la oferta turística veracruzana. Formar recursos humanos y promocionar la profesionalización del *management* de las empresas turísticas son tareas que propiciarán crecimiento turístico autosostenible.
7. **Reorganizar los procesos de construcción de obras de infraestructura e innovar el complejo información/comunicación.** Para tener eficiencia, eficacia, ahorro de recursos en inversiones de obra pública es ineludible centralizar todas esas actividades en una sola secretaría. Lo es también crear, al menos, un grupo de expertos que diseñe el futuro concepto de formación de recursos humanos en la estratégica actividad del fomento de industrias tecnológicas de última generación. Mismo caso para el complejo de información/comunicación, acciones en torno a las cuales se pueden agregar las de la industria de la construcción, el equipamiento de infraestructuras y los equipamientos urbanos y rurales productivos de calidad internacional. Esto dará las bases firmes al crecimiento en casi todas las áreas de la economía.
8. **Reorganizar los servicios de salud, su expansión y mantenimiento.** Repensar el concepto de salud/enfermedad en el largo proceso prevención/predicción y tratamiento/curación de enfermedades; formación de capital humano y de capital organizacional para la prestación de servicios médicos y generación de nuevas especialidades médicas, además de la generación y adopción de innovaciones médicas y tecnológicas.
9. **Reorganizar el sector educativo.** Esto ha de realizarse en todos sus niveles de enseñanza/aprendizaje; así como refuncionalizar las reformas federales del sector en concordancia con la realidad del estado; reforzar la formación de capital humano y capital organizacional académico para lograr avances en todos los campos del conocimiento; dar especial relevancia a la formación de recursos humanos de alta calidad.
10. **Regeneración de riquezas a través del fomento de capacidades para la dignidad de las personas.** Hacia una sociedad equitativa. Este factor significa dejar de pensar asistencialmente; significa no pensar en la población más pobre como seres débiles,



sino asumir que podemos contribuir a que ellas y ellos salgan adelante y recobren su dignidad por sí mismos, que podemos incidir para librar de la exclusión política y humana a las y los veracruzanos “olvidados”, excluidos y marginados, mediante mecanismos de producción y distribución de riqueza en cuyo diseño ellas y ellos mismos participen. Pensarlos como seres humanos con derechos de libertad e igualdad, sin importar qué culturas, religiones, e ideologías caracterizan su individualidad.

11. **Regeneración y reforzamiento de las culturas humanística, científica y de masas y su organización institucional.** Esto en relación a todas las actividades de las culturas humanísticas (de pueblos originarios, artísticas, literarias, teatrales, filosóficas), de las culturas científicas (matemáticas, física, química, biológica, cibernética), de las culturas de masas (cine, televisión, radio, internet). El nuevo humanismo requiere de cosmopolitismo y el progreso de la centralidad de las ciencias y tecnologías. Terminar con la dispersión de recursos humanos, materiales y técnicos ineficaces por la proliferación de pequeñas y débiles instituciones.
12. **Reorganizar las instituciones para fortalecer una cultura de seguridad ciudadana.** Se trata aquí de la formación de capital humano de gran calidad en sus tareas, profesionalización, reorganización de las instituciones y su marco legal, como mecanismos para lograr un verdadero Estado de derecho, y alcanzar así la pacificación por la vía la contención del crimen organizado —oficial y privado—, ascendiendo hacia logro de mínimos de seguridad ciudadana renovada y confianza entre los ciudadanos.

SEGUNDA FASE METODOLÓGICA

Una vez concluida la consulta ciudadana y los foros regionales, los grupos de trabajo organizados por factor de desarrollo y por región universitaria se dieron a la tarea de culminar su encomienda de realizar los análisis por factor; tarea que habían iniciado de manera previa a la realización de los foros.

A cada vicerrector de la UV se encomendó la tarea de organizar y coordinar el desarrollo de las actividades de los diferentes grupos de su región. También recibieron la encomienda de elaborar un documento integrador de los trabajos grupales. Además, dicho documento debía incluir un análisis del contexto socioeconómico y demográfico de su región, de tal manera que con todos esos elementos se generara una propuesta de desarrollo regional, con objetivos y grandes líneas de acción. El conjunto de estos 5 documentos regionales fueron un valioso insumo para integrar el PVD en sus diversas partes. Para su elaboración se confeccionó una metodología con lineamientos para los diagnósticos y las propuestas regionales-sectoriales; todo ello sirvió para orientar para la elaboración del Plan. A continuación se dan detalles de esta metodología.

LINEAMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y PROPUESTAS REGIONALES-SECTORIALES

La primera fase de integración del Plan fue recurrir a las fuentes sociales, económicas y de la situación ambiental para hacer un ejercicio de análisis que diera sustento al diagnóstico para cada sector y región. Se propuso partir de la siguiente pregunta: ¿Qué



es lo que se percibe y se propone, desde el ámbito de la sociedad, sobre lo que debiera ser el desarrollo de la región y, por ende, del estado de Veracruz?

Para la elaboración de cada documento sectorial y regional, se contrastó la pericia de los académicos con los datos ofrecidos por la sociedad, la que otorgó propuestas en cada uno de los foros regionales organizados por la Universidad Veracruzana a lo largo del estado. En este contexto, emergieron problemas críticos y las causas que los originan, posibilitándose así la identificación de objetivos, estrategias y acciones específicas para su solución, con base en propuestas de acciones prioritarias y factibles, para cada región y sector vertical y transversal.

Como resultado del análisis realizado por el grupo de académicos liderados por cada vicerrector, el grupo integrador contó con diagnósticos y propuestas regionales que fueron el insumo más importante para elaborar la versión integrada del Plan Veracruzano de Desarrollo. Cada documento regional fue realizado con base en una estructura que pretendía homologar los documentos generados en cada región. Con esta metodología el grupo integrador recibió un documento para cada factor por región, un documento síntesis de lo anterior, el concentrado de acciones pertinentes que cada grupo propuso para integrar al PVD, tales como acciones y estrategias pertinentes para cada factor; además, cada vicerrector integró la visión social política, económica y ambiental de cada región, y un concentrado de todas las propuestas ciudadanas recibidas para cada uno de los factores de desarrollo de las regiones, organizadas secuencialmente por subtema.

La siguiente tabla sirve de ejemplo para mostrar el contenido del documento que recibió el grupo concentrador de cada región por factor.

Factor de desarrollo: Reforzar el Estado de derecho. Subtema: Vigencia plena del Estado de derecho

Aspecto (factor, problema) de desarrollo que se atiende	Acciones propuestas por los ciudadanos	Pertinencia Argumentada	Impacto y beneficiarios
Actualmente existen casi 180 días, medio año entre las elecciones y la toma de protesta del cargo. Antes dicho tiempo se justificaba pero ahora con procesos sistematizados, auxilios informáticos no se justifica tal cantidad de tiempo.	Reducción del tiempo que transcurre desde que el gobernador es electo hasta que toma posesión del cargo. Reforma constitucional Ajuste a las leyes secundarias	Certidumbre jurídica Estabilidad política y social	Estatal Población en general



EL TRABAJO REALIZADO

A partir del 19 de septiembre y hasta el 20 de octubre de 2016, las tareas para la integración del Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018 implicaron la elaboración de una serie de documentos que se materializaron en 23 volúmenes, organizados como enseguida se refiere. Los volúmenes 1 y 2, que corresponden al Ámbito Estatal y al Ámbito Regional, respectivamente, son una síntesis que resume los otros 21 volúmenes, y son la esencia de este Plan Veracruzano de Desarrollo. Esta dupla de volúmenes presenta la información —como sus nombres indican— organizada desde enfoques distintos. El primero lo hace desde la perspectiva estatal global, y el segundo, desde un punto de vista regional. Su elaboración estuvo a cargo de un grupo especial de trabajo con la participación de miembros del equipo de enlace del gobernador electo.

Cada uno de ellos contiene una Presentación y una Introducción generales. Enseguida, cada uno, en su capítulo I, analiza el Contexto internacional, nacional y estatal de Veracruz, y plantea la situación del estado en el entorno de México y su inserción en el ámbito global, analizando variables tales como población, economía, biodiversidad y sustentabilidad, desarrollo humano y bienestar social, así como gobernanza, seguridad y justicia.

El capítulo II, de uno y otro, aborda —desde perspectivas diversas— los Objetivos y las Estrategia del PVD. El volumen 1 (Ámbito Estatal), lo hace por factor de desarrollo, y el volumen 2 (Ámbito Regional) los aborda por regiones. El capítulo III, en ambos volúmenes, señala los Retos y compromisos de gobierno para el bienio (2016-2018). El capítulo IV, en ambos volúmenes, relaciona los Índices de Contenido los 21 volúmenes restantes.

Éstos se conforman por 16 volúmenes enfocados, cada uno, a un factor de desarrollo; los otros 5 abordan sus materias por región: Xalapa, Veracruz-Boca del Río, Orizaba-Córdoba-Ixtaczoquitlán, Poza Rica-Tuxpan, Coatzacoalcos-Minatitlán. La elaboración de estos cinco estudios regionales estuvo a cargo de un grupo especial de trabajo integrado por personal técnico de la UV que integró y culminó el trabajo realizado por académicos de cada región, liderados por los vicerrectores. Cada uno de estos 21 documentos contiene una presentación y un análisis de la situación actual. Los primeros 16 incluyen una sección de retos y compromisos de gobierno; y todos presentan objetivos, estrategias y acciones específicas a realizar por factor de desarrollo o por región, en una doble temporalidad, a dos años (2016-2018), y a largo plazo. Todos los volúmenes contienen asimismo Anexos.

MATRIZ DE INTERACCIONES ENTRE FACTORES TRANSVERSALES Y VERTICALES

Lograr la cooperación entre los ciudadanos y su mejor organización ha de ser una preocupación pertinente e importante en un plan de desarrollo. Esta lógica descansa en el núcleo de toda definición de la palabra desarrollo. Se trata de la convicción de que siempre es posible hacer las cosas de mejor manera.



Desde esta concepción del desarrollo se pueden proponer metas cualitativas y cuantitativas. Estas últimas permiten, por su naturaleza, medir los progresos (cualidades) y retrocesos (bloqueos o restricciones) involucrados en todo proceso que se pretende sea de superación, y que se constituya en una emergencia, es decir, surgimiento de desarrollo en una región o sector y que a su vez produzca el consecuente camino del desarrollo de la sociedad veracruzana toda.

La enumeración de estas categorías denominadas factores puede ofrecer una idea de desunión de las actividades, pero esto no es así en la realidad. Si definimos el desarrollo como una cualidad que surge de la organización, entonces nuestra visión permite el carácter dinámico e interrelacionado de estos factores. Todos los factores son interdependientes como se aprecia en la matriz que emerge del cruce de factores transversales y verticales. Una manera de ver sus interacciones se aprecia en la tabla siguiente.

MATRIZ DE INTERACCIONES ENTRE FACTORES TRANSVERSALES Y VERTICALES

FACTORES VERTICALES		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
FACTORES TRANSVERSALES	Reforzar el Estado de derecho	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
	Renovar la gobernanza	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
	Reorganizar las finanzas públicas	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
	Regenerar la competitividad gubernamental	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
	Reforzar la equidad de género, minorías y cuidado de familias	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
	Redefinir comunicación social y propaganda	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
	Renovar la participación ciudadana	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•

1. Redimensionar la expresión territorial del progreso
2. Reforzar inversiones, creación de negocios y ofertas de empleos
3. Recrear el complejo productivo del sector primario asociado al cuidado del medio ambiente
4. Renovar regiones industriales, zonas económicas especiales e introducir las zonas digital-industriales
5. Reforzar protección civil rural y urbana
6. Redefinir y reforzar potencialidades turísticas del estado
7. Reorganizar los procesos de construcción de obras de infraestructura e innovar el complejo información/comunicación
8. Reorganizar los servicios de salud, su expansión y mantenimiento
9. Reorganizar el sector educativo
10. Regeneración de riquezas a través del fomento de capacidades para la dignidad de las personas: hacia una sociedad equitativa
11. Regeneración y reforzamiento de las culturas humanística, científica y de masas, y su organización institucional
12. Reorganizar las instituciones para fortalecer una cultura de seguridad ciudadana



CONTENIDO DEL PVD

El resultado de este intenso trabajo está a la vista. Su elaboración se inició en el mes de julio y movilizó, interesó y logró la participación en los foros de casi 2 mil 400 personas que confiaron en la Universidad Veracruzana para plantear sus puntos de vista sobre la situación actual del estado de Veracruz. La participación ciudadana se aunó a la movilización del personal académico y de apoyo de la UV, que se entusiasmó con el proyecto e inició el trabajo de organización de los foros, y después realizó un trabajo de análisis y soportes técnico y académico en el que participaron más de 600 universitarios, entre alumnos, maestros, investigadores, personal administrativo, especialistas en tecnologías, comunicación y edición. El resultado se traduce en la producción del Plan Veracruzano de Desarrollo cuyo contenido está plasmado en 23 volúmenes.

Por primera vez en la historia, el gobierno del estado de Veracruz ofrece a las y los veracruzanos un Plan de Desarrollo que, clara y detalladamente, marca el rumbo para el periodo de su gestión, y que fue diseñado con base en las propuestas de los propios ciudadanos. El Plan toma cuerpo en una colección de libros para que la población los conozca, los lea y se involucre, identificando sus áreas personales de acción, sus vocaciones e intereses. Bajo las directrices que el Plan propone en esta colección, se convoca a todas y todos los veracruzanos a seguir una ruta común, a perseguir los objetivos y metas que la sociedad trazó, y que la Universidad Veracruzana contextualizó y orientó. El gobierno de Veracruz para el periodo extraordinario de 24 meses, de 2016 a 2018, tiene la responsabilidad y la convicción de innovar para reconstruir el compromiso que cada veracruzano tiene consigo mismo, y con todas y cada una de las comunidades del estado, en pos del desarrollo que todos anhelamos y merecemos. El Plan Veracruzano de Desarrollo que aquí se entrega a la ciudadanía —misma que lo generó e hizo posible— es el punto de arranque de una nueva era para el estado generoso, equitativo, seguro y en progreso constante que todos deseamos.

Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Número del volumen	Nombre del volumen
1	Ámbito estatal
2	Ámbito regional
3	Reforzar el Estado de derecho y reorganizar las instituciones para fortalecer la seguridad ciudadana
4	Renovar la gobernanza y regenerar la competitividad gubernamental y la comunicación social
5	Reorganizar las finanzas públicas
6	Renovar la participación ciudadana
7	Reforzar la equidad de género, minorías y cuidado de familias
8	Redimensionar la expresión territorial del progreso
9	Reforzar inversiones, creación de negocios y ofertas de empleos



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Número del volumen	Nombre del volumen
10	Recrear el complejo productivo del sector primario asociado al cuidado del medio ambiente
11	Renovar regiones industriales, zonas económicas especiales e introducir las zonas digital-industriales
12	Reforzar la protección civil rural y urbana
13	Redefinir y reforzar potencialidades turísticas del estado
14	Reorganizar los procesos de construcción de obras de infraestructura e innovar el complejo información/comunicación
15	Reorganizar los servicios de salud, su expansión y mantenimiento
16	Reorganizar el sector educativo
17	Regeneración de riquezas a través del fomento de capacidades para la dignidad de las personas: hacia una sociedad equitativa
18	Regeneración y reforzamiento de las culturas humanística, científica y de masas, y su organización institucional
19	Región Xalapa
20	Región Veracruz-Boca del Río
21	Región Orizaba-Córdoba-Ixtaczoquitlán
22	Región Poza Rica-Tuxpan
23	Región Coatzacoalcos-Minatitlán

I. EL CONTEXTO INTERNACIONAL, NACIONAL Y ESTATAL DE VERACRUZ





INTRODUCCIÓN

Veracruz se ha caracterizado a través de la historia nacional por ser una de las entidades más importantes por su contribución a la actividad productiva de México. Sin embargo, en las últimas décadas, el ritmo de crecimiento de la economía veracruzana ha disminuido a causa de que no todos los sectores económicos estaban preparados para poder competir en el mercado global; aunque tampoco han podido integrarse o competir a nivel nacional con la región centro y norte del país.

La entidad veracruzana ocupa el tercer lugar a nivel nacional por la diversidad biológica de su territorio; es, además, cuna de las tres principales culturas que se asentaron en Mesoamérica, la olmeca, la totonaca y la huasteca. Posee también una gran diversidad cultural y demográfica, con más de ocho millones de habitantes que se distribuyen a lo largo de 700 kilómetros, en zonas montañosas y planicies costeras. Al mismo tiempo, coexisten regiones que presentan diferentes vocaciones económicas, con un capital natural muy importante que ha servido de base para que prosperen cinco polos de desarrollo a lo largo de un sistema de ciudades de tamaño medio.

Veracruz vive también un proceso de concentración económica y poblacional, al poseer en su territorio zonas de relativo crecimiento económico y regiones con población vulnerable, carencias sociales y pobreza. A mayor concentración poblacional en áreas urbanas, mayor dispersión en las rurales; a mayor riqueza, inversión e infraestructura en su sistema de ciudades y conurbaciones, más insuficiencia de recursos y equipamiento y, en consecuencia, mayor pobreza y restricción de oportunidades para las zonas rurales dispersas.

Por otra parte, el aparato productivo de la entidad no ha podido adaptarse a los requerimientos de la globalización y de la apertura comercial del país; no ha modernizado su estructura económica ni su infraestructura de servicios y comunicaciones; no se han aprovechado a fondo las ventajas que ofrece la economía del conocimiento, el avance científico y tecnológico y las nuevas tecnologías de información y comunicación.

En general, las actividades productivas de Veracruz se caracterizan por contar con una estructura económica estancada, mínimamente diversificada y de baja productividad; prevalecen sistemas y formas obsoletas de producción y organización, así como una baja competitividad. En la estructura social predomina una desigual distribución de la riqueza y de los ingresos.

El acelerado fenómeno de la concentración urbana, aparejado a la concentración de las actividades económicas en ciertas zonas del territorio veracruzano, genera los fenómenos siguientes: 1) El 50.9 % del total de unidades económicas existentes en Veracruz



se concentra en 11 municipios: Veracruz, Boca del Río, Xalapa, Poza Rica, Coatzacoalcos, Córdoba, Orizaba, Minatitlán, Tuxpan, Martínez de la Torre e Ixtaczoquitlán, los cuales sustentan su dinámica económica en actividades no-agropecuarias. 2) Las zonas con mayor desarrollo tienen una mayor diversificación económica, predominantemente aparejada al fenómeno urbano. Menor peso del sector agropecuario y mayor presencia de la industria y el comercio. 3) Atraso económico, rezago social y pobreza en el ámbito rural, asociados a la falta de diversificación económica y a prácticas domésticas, o ineficientes, de organización de la producción, lo que implica frecuentemente un funcionamiento a nivel de subsistencia.

Ante este panorama de la entidad, el Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018 establece las bases para iniciar el rompimiento de las inercias que generan el estancamiento y la falta de sustentabilidad del desarrollo económico y social de Veracruz.

A través de la consulta ciudadana se captaron los reclamos y las propuestas de sociedad veracruzana para el logro de un desarrollo económico y social más justo e incluyente.

De la consulta ciudadana y del conocimiento extenso y puntual de la compleja problemática económica, financiera política y social que se vive hoy en el estado de Veracruz, surge el Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018. Es un instrumento de aplicación a corto plazo —pero con visión a mediano y largo plazos—, una piedra angular para la orientar el desarrollo económico, social y sustentable de Veracruz e impulsar el bienestar de la población, en un ambiente de respeto y cuidado de la diversidad biológica y cultural del estado. Su aplicación no se reduce a los dos años de que dispone el nuevo gobierno estatal. Sus planteamientos son socialmente vigentes hasta que se cumplan, porque recogen la voluntad y las aspiraciones de los veracruzanos.

El presente texto forma parte del conjunto de títulos que integran el Plan Veracruzano de Desarrollo, el cual se desglosa en varios documentos; representa la parte diagnóstica a nivel del conjunto estatal, y antecede a los aspectos sectoriales y regionales del Plan, los cuales se presentan por separado.

En una primera parte, su contenido responde a la necesidad de contar con un análisis sucinto del contexto económico nacional e internacional en el que se ubica actualmente la economía y la sociedad veracruzanas. Este aspecto es a todas luces un referente que no puede faltar en la definición de políticas y estrategias estatales de desarrollo, pues no es posible perder de vista la mejor inserción de Veracruz en los circuitos nacionales, internacionales y globales de la economía, de la ciencia y la tecnología del mundo contemporáneo.

En una segunda parte, presenta el análisis concreto de la situación que guardan actualmente las variables económicas y sociales más significativas del desarrollo estatal. Es el examen conciso de la realidad interna de Veracruz, de las severas y extraordinarias condiciones en que vivimos los veracruzanos. Esta información nos ayuda a construir, junto con los pronunciamientos ciudadanos, un plan realista, sensato, que sea posible llevar a la práctica sin perder de vista las aspiraciones a futuro.

El Plan de Desarrollo contiene soluciones viables y tangibles, para que, en parte —pero en una parte sustancial— se alivien y revertan algunas de las múltiples carencias que hoy lastiman a la sociedad veracruzana. Convoca al esfuerzo colectivo para recuperar la dignidad ciudadana y el ejercicio de la libertad, para la libre expresión de las ideas y de los intereses propios de la democracia.



En sus diversos documentos, propone reformas simultáneas, pero convergentes, en los principales sectores de la vida pública, que serán realizadas con orden y estrategia. Indica cambios y caminos para evitar caer en la fácil adaptación trivial a lo inmediato, sin modificar las estructuras por temor al conflicto. Será la guía para combatir la burocratización de la administración pública, la corrupción, la falta de rendición de cuentas y el mal uso de los recursos.

En los siguientes apartados se da información sobre la situación actual de la economía y de la sociedad veracruzanas. Información que será actualizada y profundizada continuamente para servir de guía y valorar la pertinencia, efectividad y resultados de los actos y políticas del gobierno estatal, así como el avance del desarrollo social y económico de Veracruz.



LA SITUACIÓN DE VERACRUZ A NIVEL INTERNACIONAL Y NACIONAL

EL CONTEXTO INTERNACIONAL

Desde 1994 los volúmenes de comercio e inversión en México han crecido sustantivamente con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio (TLCAN). Dicho comportamiento se encuentra asociado a la expansión de las relaciones de negocios y a una dinámica económica que ha impactado a la economía y a la sociedad mexicana en diferentes grados.

En el año 2016 el TLCAN cumplió 22 años de existencia. Su entrada en vigor significó la apertura de un mercado potencial de 422 millones de consumidores, el mayor a nivel mundial. En ese contexto, México ha profundizado significativamente sus relaciones comerciales y económicas en las últimas dos décadas; proceso que ha sido apuntalado por un flujo y un volumen mayor de capital y de inversiones que incorporan nuevas tecnologías a los procesos productivos.

La apertura de la economía mexicana y la integración al mercado global propició la reorganización de los patrones productivos internos y modificó el crecimiento de los centros urbanos mexicanos. Esta dinámica ha generado un contexto económico que plantea retos cada vez mayores a la competitividad de las empresas y a la estructura de las actividades económicas de las entidades federativas del país, incluyendo a Veracruz.

De acuerdo con la información del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), para el año 2016, la Ciudad de México (22.7%) y el Estado de México (10.8%) fueron las entidades con mayor participación dentro del Producto Interno Bruto de México, seguidos por Nuevo León (6.9%), Jalisco (6.4%) y Chihuahua (4.5%). Estas son las principales entidades federativas que lideran el desempeño económico en el país. Entre las principales características de su estructura económica destaca una sólida base exportadora, flujos ascendentes de Inversión Extranjera Directa (IED), así como una fuerte industria maquiladora; factores que han dado como resultado una alta participación en la generación del Producto Interno Bruto (PIB) del país. La evidencia señala que las regiones que han ganado mayor presencia en tales actividades son las del centro y norte del país, aprovechando las ventajas que ofrece su cercanía con los Estados Unidos, principal destino de las exportaciones mexicanas. Por el contrario, las regiones y entidades federativas que no cuentan con una presencia significativa en los procesos descritos, reconocen una participación marginal en la dinámica innovadora de la economía mexicana; entre ellas se encuentra la entidad veracruzana.



En términos regionales, la globalización no ha concluido su impacto sobre el aparato productivo mexicano y veracruzano, dado que diversas regiones aún no se vinculan con la modernización tecnológica y organizativa propiciada por la apertura comercial.

LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

Este es un factor determinante para el crecimiento económico nacional. En el contexto de la entrada en vigor del TLCAN, México ha elevado sus montos de IED, principalmente de los Estados Unidos, el cual mantiene el primer lugar en inversiones en el mercado mexicano. La captación de inversión consolida una extensa cadena productiva regional, como resultado del proceso de integración de América del Norte. El crecimiento de la IED contribuye al desarrollo de los sectores industrial y exportador en México; entre los principales incentivos para la llegada de IED a México destacan: los menores costos de producción, el acceso al mercado mexicano y la creación de nuevas industrias en los sectores recién liberalizados.

A lo largo de las dos primeras décadas del TLCAN se observa una tendencia hacia la concentración de la IED. La Ciudad de México promedió durante este lapso un nivel de captación de 58.1%, es decir, más de la mitad de las inversiones directas que llegan a México, se establecen en el área metropolitana de la ciudad de México, mientras que 31 entidades federativas se dividieron el 41.9% restante del total de IED durante este periodo, lo que significa que, en promedio, cada estado tendría una captación de 1.4%.

Sin duda, la integración económica propiciada por el TLCAN reconfiguró el escenario industrial mexicano. La reconversión industrial y exportadora que experimentaron diversos estados de la República elevó sus expectativas de crecimiento económico y su participación en el PIB nacional. La IED ha contribuido al crecimiento y al desarrollo económico, a través de la transferencia de nuevos conocimientos, tecnología y experiencia en la administración de negocios, elevando la productividad de las empresas y del sector industrial y exportador en México.

Entre los principales incentivos para la llegada de IED a México se encuentran menores costos de producción, acceso al mercado mexicano y creación de nuevas industrias en los sectores recién liberalizados. Para el caso de Veracruz, es necesario identificar nuevos y mejores elementos que incentiven la captación de IED en sus regiones de rezago y menor desarrollo.

ASIMETRÍAS ECONÓMICAS REGIONALES

La concentración de la IED ha impedido multiplicar sus beneficios y ha favorecido la ampliación de las asimetrías económicas regionales. El proceso de apertura comercial produjo un reordenamiento espacial de las actividades productivas y una relocalización industrial significativa en México.

Los condicionantes de infraestructura son elementos que impactan el incremento de asimetrías regionales en México, ampliando la brecha entre regiones, generando resultados económicos positivos en las regiones mejor preparadas. Es indudable la existencia de una desigual participación de las regiones en los flujos de inversión y comercio. La dinámica propia del capital reordena el territo-



rio privilegiando los sectores con mayor composición de capital. De igual forma, son desplazadas aquellas regiones alejadas de este circuito comercial que, aún antes de la apertura económica, se caracterizaban por sus bajos niveles de desarrollo.

Las principales desigualdades interregionales son geográficas, sociales y económicas y se relacionan en gran medida con diferenciales en competitividad. La frontera norte y el centro del país, así como sus áreas circunvecinas, presentan las mayores oportunidades de crecimiento económico, gracias a su intensa vinculación con el mercado estadounidense. Las zonas del Golfo y sur de México tienden a distanciarse de las anteriores, en términos de infraestructura, monto de inversiones, oportunidades ocupacionales en sectores modernos y posibilidades locales de movilidad económica y social.

Estas disparidades regionales en México propician esquemas de concentración para la inversión productiva y aceleran la brecha entre el norte y el sur de México. Las zonas con mejores condiciones de desarrollo gozan de mayores beneficios que aquellas que no han podido ejecutar acciones en este sentido, como es el caso de la entidad veracruzana. Veracruz se ha mostrado incapaz de promover inversión ante las desventajosas condiciones de infraestructura física y humana que prevalecen en esta región del país.

De acuerdo con la Secretaría de Economía, durante el lapso de 1999 a 2015, la economía veracruzana recibió flujos de inversión privada —mayoritariamente de origen nacional— por 12 804 millones de pesos; monto que representó 2.95% del total nacional. La inversión en Veracruz ha incrementado el crecimiento económico estatal, sin embargo, mientras la IED impacta en los volúmenes de comercio, en la productividad y en la competitividad del país, la inversión veracruzana no ha generado estos efectos de forma amplia.

MANO DE OBRA

La expulsión de mano de obra de México hacia los Estados Unidos representa un ajuste de los mercados laborales del país, ante la incapacidad de la economía de crear nuevos puestos de trabajo. Esta sobreoferta de mano de obra impacta, por un lado, en menores niveles salariales y motiva el desplazamiento de mexicanos hacia la economía estadounidense. Sin embargo, cabe reconocer que el flujo de mano obra a los Estados Unidos representa en la economía mexicana una fuente de recursos que contribuye a consolidar el mercado interno y el consumo doméstico.

VERACRUZ EN LA ECONOMÍA NACIONAL

Veracruz se localiza en un área geográfica estratégica. A pesar de esta alentadora situación, Veracruz no ha logrado aprovechar el incremento de los flujos de inversión y de comercio que han arribado al país. Esta condición no favorece la reducción de las disparidades en las condiciones económicas, sino que las han acentuado. En este sentido, el desempleo y la pobreza son dos de los principales resultados negativos que se observan en la última década.



Hoy Veracruz es el centro de una particular y compleja dinámica económica y social, que representa la redefinición de una relación social con grados de desarrollo muy diversos. En este contexto, Veracruz no se ha consolidado como polo de atracción para la inversión privada en los niveles de competitividad del sistema productivo del estado, o en favor de un mayor acceso a mercados nacionales e internacionales.

La situación actual de Veracruz es extremadamente vulnerable al comportamiento de la economía mexicana. Aunque su crecimiento en los últimos seis o siete años ha sido positivo, las estadísticas confirman el bajo desempeño de diferentes sectores de la economía veracruzana, que afectan directamente al desenvolvimiento de la economía mexicana.

Una valoración somera de la dinámica económica en Veracruz durante la última década, revela una integración limitada de sus cadenas productivas al ámbito nacional e internacional. El desempeño económico ha sido asimétrico en el plano regional; en este sentido, existen todavía grandes oportunidades para explotar los potenciales regionales de la entidad.

Veracruz no puede sobrevivir si permanece estático. Es necesario estimular el comercio y las inversiones en un contexto que incremente la competitividad de la producción y de los proveedores de servicios de las diferentes las regiones de la entidad. Veracruz necesita impulsar y promover aquellos sectores y regiones que se encuentran rezagados, y que por falta de estímulos no se han sumado a la dinámica económica del país. La entidad veracruzana, inmersa en un entorno de cambios permanentes, no puede permitirse la inmovilidad.

Las propuestas hacia el futuro de Veracruz incluyen transformaciones profundas para la ampliación de oportunidades laborales de los trabajadores veracruzanos, así como la adopción de una política pública activa que, en coordinación con los lineamientos federales, desemboque en acciones eficientes de gobierno. En este sentido, el diseño e implementación de políticas públicas que trasciendan los discursos, en un contexto de diálogo abierto entre gobierno y sociedad, es la clave para alcanzar consensos de corto, mediano y largo plazos.

En el corto plazo, la prioridad en el plano regional debe ser la reactivación económica de la entidad. En este sentido, aplicaremos la más activa participación del gobierno en colaboración con los agentes económicos, para el diseño de mecanismos que permitan alcanzar los objetivos descritos y que multipliquen los beneficios del dinamismo económico en todas las regiones de Veracruz.

La situación actual de la economía veracruzana ha promovido un proceso de integración muy limitado en la entidad. Con excepción del desempeño de los centros productivos previamente establecidos, no se han generado impactos subregionales sustanciosos.

Existen diferentes causas por las cuales no todas las regiones veracruzanas se han sumado a la dinámica de la economía nacional con la misma intensidad. Entre estas causas destaca especialmente la falta de organización para atraer inversión y adaptar el cambio tecnológico-productivo a los requerimientos del mercado.



La ineficiencia en términos de infraestructura y comunicaciones genera que las disparidades regionales aumenten, lo que provoca que la actividad económica de Veracruz se desplace hacia otros estados con mejores condiciones de costos, mano de obra, infraestructura, innovación y calidad de vida.

Otras entidades federativas del país cuentan con recursos para un crecimiento económico sostenido, lo que les permite participar en mejores condiciones para la atracción de inversión y mejora de su competitividad internacional. En cambio, Veracruz es una región con profundos rezagos; sus unidades económicas y productivas, con muy pocas excepciones, no cuentan con las condiciones para crear una base exportadora o consolidar polos de inversión productiva.

Veracruz tiene retos importantes: a) la conformación un mercado regional funcional, con mecanismos que aseguren su operación ordenada y correcta; b) el diseño e implementación de intervenciones dirigidas a atender los problemas comunes mediante una colaboración sistemática en aspectos tales como: narcotráfico, protección ambiental, energía, agua, transporte, comunicaciones y desarrollo de infraestructura.

El gobierno se enfrenta al reto de simplificar la comunicación eficiente y alineada entre los sistemas políticos de los tres niveles de gobierno. Mediante este esfuerzo de alineación y cooperación se podrá incidir positivamente en regiones específicas, haciendo evidentes las mejoras y eliminando los retrasos y/o conflictos como consecuencia de toma de decisiones en tres diferentes niveles de acción e injerencia.

Se aplicará una política regional que detone beneficios no sólo en las regiones con mayor disponibilidad de recursos, sino que incorpore al tren productivo las zonas con rezagos que no han explotado su potencial. La implementación de una política de desarrollo regional, en el contexto de la economía nacional, favorecerá la creación de programas reduciendo disparidades de infraestructura y educación.

Veracruz reabrirá sus puertas al comercio exterior y a la inversión extranjera directa. La apertura comercial habrá de observarse como un decidido instrumento para favorecer mayores niveles de desarrollo económico y bienestar social para los pobladores.



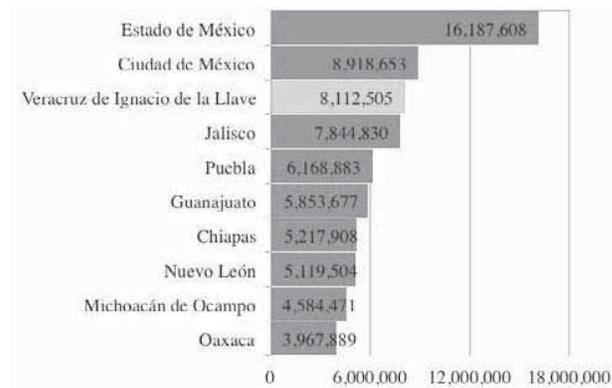
PANORAMA SOCIO-ECONÓMICO DE VERACRUZ SITUACIÓN ACTUAL

POBLACIÓN

Veracruz es un estado con una riqueza imponente y con grandes contrastes, lo mismo por sus características geográficas, culturales, económicas, políticas y sociales, como por su biodiversidad, reconociéndose como un estado diverso, multicultural y dual.

El cambio demográfico es un indicador relevante para la comprensión del crecimiento y desarrollo económico de los pueblos. Es evidente que los cambios en la estructura poblacional del estado de Veracruz son consecuencia de factores gestados durante las últimas décadas del siglo xx. Precisamente, la Encuesta Intercensal 2015 evidencia fenómenos de importancia económica derivados de estos cambios nacionales, que es necesario analizar junto a otras variables demográficas para comprender la evolución demográfica en la entidad. Después del Estado de México y de la Ciudad de México, Veracruz es el tercer estado más poblado de la república, con una población de 8 112 505 habitantes (Gráfica 1). La población veracruzana sigue aumentando, a pesar del escenario de crisis de empleo, el desmoronamiento de los núcleos industriales más importantes, y los más copiosos movimientos migratorios que haya tenido la historia de Veracruz.

Gráfica 1. República Mexicana. Distribución de la población por entidad federativa 2015

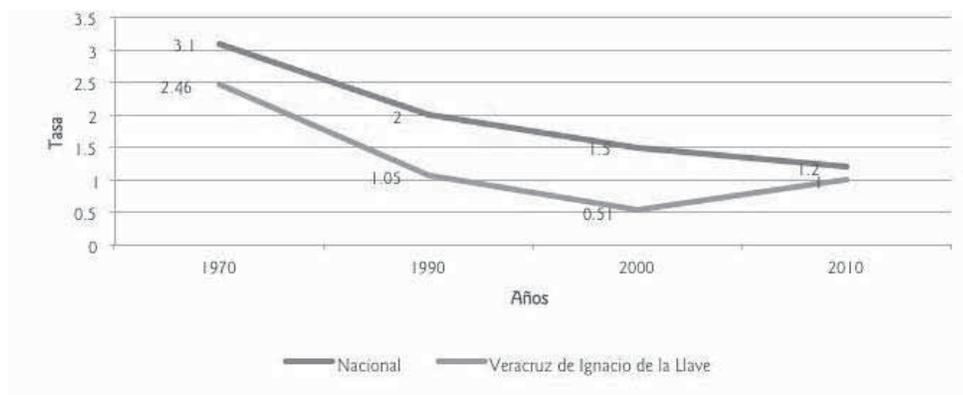


FUENTE: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal, 2015.



Para comprender este fenómeno es necesario el conocimiento de las variables que explican esta dinámica, tales como la tasa de crecimiento de sus moradores, que revela su dinámica poblacional a través de la tasa natural de crecimiento y del saldo migratorio de la población de Veracruz. No obstante, la tasa de crecimiento poblacional ha decrecido de 1.05% en 1990, a 1% en 2010, inferior a la tasa nacional, que es de 1.2% (Gráfica 2).

Gráfica 2. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Tasa de crecimiento poblacional 1970 – 2010



FUENTE: INEGI. Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010.

La reducción de la tasa de crecimiento de la población es resultado, entre otros factores, de la disminución de la tasa de crecimiento natural de la población que se ha contraído de 2.46% en 1970, a 1% en 2010, como consecuencia de la política de planificación familiar que se inicia en la década de los setenta, así como al descenso de la tasa de mortalidad y el aumento en la esperanza de vida, de 40 años en los años cincuenta, a 75 años en el año 2010.

MIGRACIÓN

La actual tasa de crecimiento social indica que el estado de Veracruz ha dejado de ser una entidad receptora de población, para convertirse en un estado con saldo migratorio negativo, lo cual supone que la cantidad de pobladores que se marcharon es superior al número de personas que ingresó al estado. La escasa actividad económica y la disminución de oportunidades de empleo y desarrollo han sido los factores que provocan la migración de la población, principalmente hacia Estados Unidos. No obstante lo anterior, las cifras demuestran que Veracruz sigue siendo el tercer estado más poblado de la federación.



Hasta 1990, Veracruz se consideraba como de las principales entidades receptoras de población. Sin embargo, a partir del 1995, factores como la falta de oportunidades en los núcleos urbanos, así como una agricultura con baja productividad y escasa rentabilidad, provocaron la expulsión de la fuerza de trabajo. Esta población emigró hacia las ciudades fronterizas, a Estados Unidos y a Canadá. Las cifras revelan que, durante los últimos quince años, han salido del estado de Veracruz más de un millón de habitantes, en contraste con los menos de 50 mil que habían migrado hasta 1995. De 1995 al año 2000, se reportó la mayor pérdida migratoria, con una tasa de -0.46 por cada mil habitantes. Durante los últimos quince años ha disminuido la migración en la entidad; sin embargo, Veracruz se sigue considerando como un estado expulsor de población. Evidentemente, la migración es un elemento de suma importancia para concebir el cambio poblacional en Veracruz (Gráfica 3).

Gráfica 3. República Mexicana. Población migrante internacional por entidad federativa, 2010



FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

La mayoría de los migrantes han logrado establecerse en núcleos poblacionales norteamericanos, tales como Chicago y Atlanta, por ejemplo. Sin embargo, los censos a este respecto ofrecen poca información, debido a que la gran mayoría son migrantes indocumentados y sus familias temen hablar al respecto. Los datos internacionales revelan que el país destino migratorio más importante del mundo es Estados Unidos, seguido de Arabia Saudita y Alemania. Por ende, es el corredor migratorio más importante del

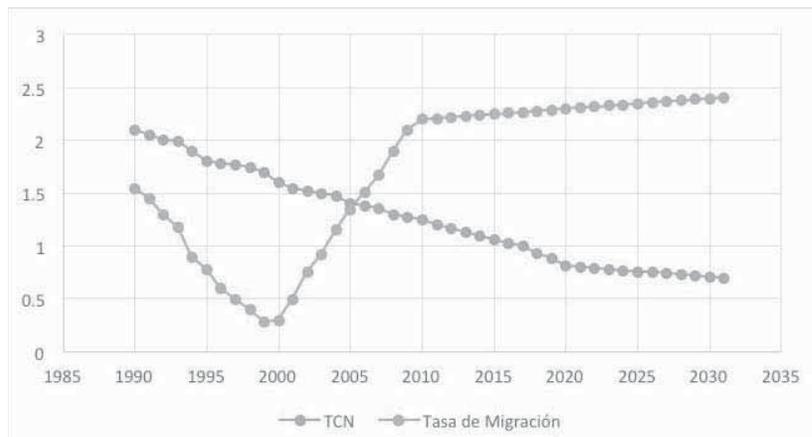


Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

mundo, convirtiéndose en receptor de una gran cantidad de población veracruzana que ha decidido buscar nuevas oportunidades ante el panorama estatal.

El Consejo Nacional de Población ofrece datos sobre la migración interestatal, y para 1990 la entidad tenía una tasa de 1.6%, inferior a la tasa de crecimiento natural de la población de Veracruz. Sin embargo, para el periodo comprendido entre el año 2000 y 2010 nuestra entidad tiene un repunte explosivo en la migración; su tasa para 2010 es de 2.3%, superior a la tasa de crecimiento natural de la población, de 1.2%, por lo que tiene un saldo negativo de población (Gráfica 4). Por esta razón, Veracruz se convierte en un estado expulsor de población, especialmente en el rango de edad comprendido entre 15 y 60 años.

Gráfica 4. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.. Tasa de crecimiento natural y tasa neta de migración interestatal. 1985-2035



FUENTE: Estimaciones del Consejo Nacional de Población, Conapo, 2015.

Ante esta realidad se concluye que Veracruz en el periodo 1995-99 tuvo una pérdida neta por la migración interestatal, por lo que se le considera la segunda entidad con mayor saldo migratorio negativo, sólo después de la Ciudad de México y superando a Michoacán, un estado por tradición expulsor de población (Gráfica 5).



Gráfica 5. República Mexicana. Saldo neto migratorio, principales estados con saldo negativo 2000 y 2010



FUENTE: INEGI. Censos de Población y Vivienda, 2000 y 2010.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA Y POBLACIÓN OCUPADA

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo [ENOE] II trimestre de 2010, y 2016, ofrece los datos estadísticos que demuestran la configuración del empleo y el desempleo en el estado de Veracruz; a partir de ellos se analiza su contenido.

En el contexto nacional, Veracruz aporta 6.7% de la población en edad de trabajar y 5.4% de los desocupados. La tasa neta de participación de Veracruz se encuentra por debajo de la media nacional. Sin embargo, de acuerdo con los resultados de la ENOE, se indica que Veracruz tiene una tasa de desocupación de 3.6% inferior a la nacional, y que es aún más baja la tasa de desocupación en el caso de las mujeres. Sin embargo, la tasa de desocupación de los jóvenes es más alta en Veracruz, que, a nivel nacional, pero también es alta en el caso de las mujeres jóvenes. Podemos inferir a partir de estas tasas que los jóvenes se encuentran estudiando, o que en Veracruz existen pocas fuentes de empleo para esta población.



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Tabla I. República Mexicana. Veracruz de Ignacio de la Llave en el contexto laboral nacional, II trimestre 2016

Concepto	Nacional			Veracruz			Participación
	Total (A)	Hombres (%)	Mujeres (%)	Total (B)	Hombres (%)	Mujeres (%)	B/A (%)
Población Total (PT)	122,117,027	48.4	51.6	8,098,837	47.6	52.4	6.6
Población menor de 15 años (Menores)	32,341,976	50.9	49.1	2,101,201	49.2	50.8	6.5
Población en edad de trabajar (PET)	89,775,051	47.5	52.5	5,997,636	47	53	6.7
Población Económicamente Inactiva (PEI)	36,235,486	26.4	73.6	2,858,389	24.6	75.4	7.9
Población Económicamente Activa (PEA)	53,539,565	61.8	38.2	3,139,247	67.4	32.6	5.9
Ocupados	51,433,590	61.8	38.2	3,025,857	67.2	32.8	5.9
Desocupados	2,105,975	61.5	38.2	113,390	72.5	27.5	5.4
Tasas Laborales (por cientos)							
Tasa Neta de Participación, TNP (PEA/PET)	59.6	77.6	43.4	52.3	75.1	32.3	
Tasa de Desocupación, TDA (Desocupados/PEA)	3.9	3.9	4	3.6	3.9	3.1	
Tasa de Desocupación Jóvenes (15 a 29 años)	6.9	6.6	7.5	7.5	6.4	10	
Tasa de Informalidad Laboral	57.2	56.8	57.7	69.6	70	68.8	

Fuente: STPS - INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. 2016.

La entidad veracruzana, durante el II trimestre de 2016, cuenta con una población en edad de trabajar de 5 997 636 de los cuales 47% son hombres y 53% son mujeres, que representan el 74.05% de la población total del estado; de los cuales 52.34% forman parte de Población Económicamente Activa del estado, y 47.66% forman parte de Población no Económicamente Activa.

LA TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA DE VERACRUZ: BONO DEMOGRÁFICO

En la evolución demográfica de nuestro país y del estado de Veracruz se evidencia un tránsito de tasas altas de natalidad y mortalidad, hacia tasas menores como resultado de la especialización de la ciencia médica, que alarga la esperanza de vida. Es por ello que la tasa de natalidad en la entidad ha disminuido de 22 a 17% por cada 1000 habitantes (Gráfica 7), y la de mortalidad ha pasado de 6.1 a 6.7 % en los últimos quince años (Gráfica 8).

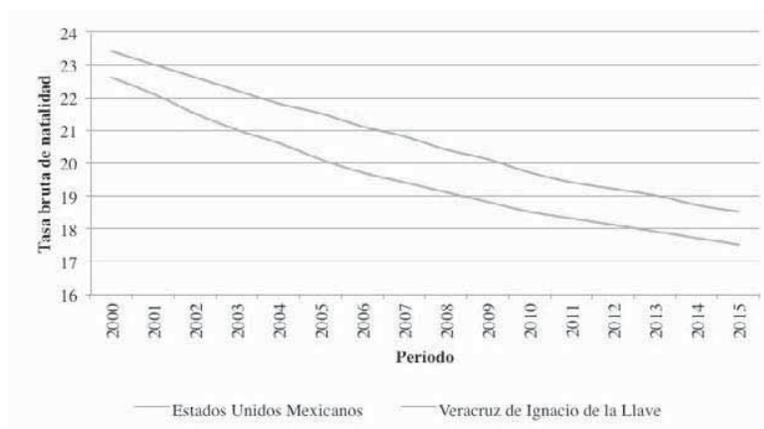


Tabla 2. Veracruz de Ignacio de la Llave. Distribución económica de la población en Veracruz II Trimestre 2016

				Asalariados
				1,911,705
			Ocupados	Trabajadores por cuenta propia
				856,099
			3,025,857	Empleadores
				132,875
		Población Económicamente Activa		Sin pago y otros
		3,139,247		125,178
	Población en edad de trabajar (15 años y más)		Desocupados	
			113,390	
Población Total	5,997,636			
8,098,837		Población Económicamente Inactiva		
		2,858,389		

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2016.

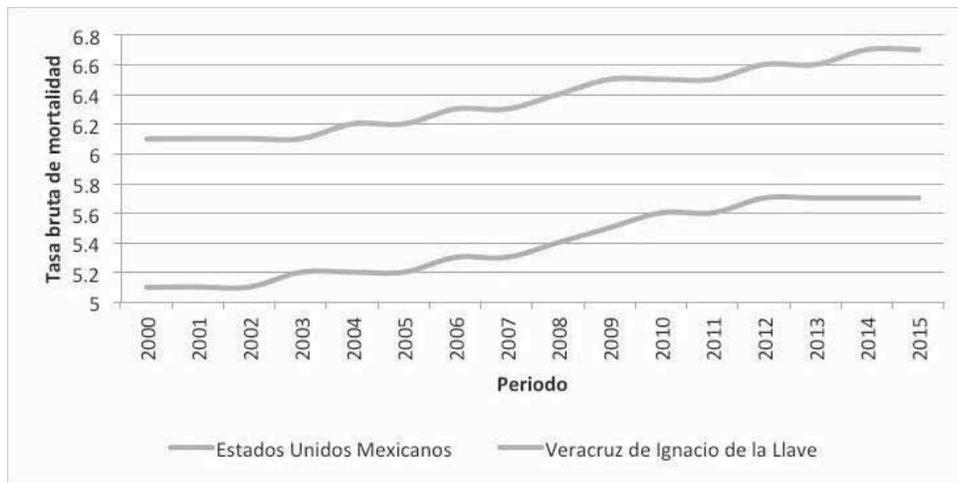
Gráfica 6. Veracruz de Ignacio de la Llave. Tasa bruta de natalidad 2000-2015



FUENTE: Para 2000 a 2009: Conapo. Indicadores demográficos básicos 1990-2010. www.conapo.gob.mx (Consulta: 07 de enero de 2014); Para 2010 a 2015: Conapo. Proyecciones de la población 2010-2050. www.conapo.gob.mx (Consulta: 27 de enero de 2016).



Gráfica 7. República Mexicana. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Tasa bruta de mortalidad 2000-2015



FUENTE: Para 2000 a 2009: Conapo. Indicadores demográficos básicos 1990-2010. www.conapo.gob.mx (Consulta: 07 de enero de 2014); Para 2010 a 2015: Conapo. Proyecciones de la población 2010-2050. www.conapo.gob.mx (Consulta: 27 de enero de 2016).

En la experiencia internacional se observa que, en primera instancia, se da una reducción de las tasas de mortalidad y posteriormente las tasas de natalidad; esto conduce a que la población se incremente al principio de la transformación demográfica; fenómeno poblacional que se observa en Veracruz, al ser el tercer estado más poblado de la república.

Ante un aumento de población hay un incremento en la fuerza laboral, fenómeno que impacta en un índice menor de dependencia. Este fenómeno se conoce ampliamente como bono demográfico o ventana de oportunidad demográfica.⁴

A mayor número de personas ocupadas, hay menor proporción de cargas o dependientes. Lo cual implica una oportunidad para que las comunidades resuelvan o aminoren problemas de pobreza, desigualdad o falta de atención a las necesidades sociales. Sin embargo, el estado de Veracruz hasta este momento no ha sabido aprovechar esta ventana de oportunidad al disminuir los nichos de ocupación laboral en la entidad. Esto ha provocado la migración de personas en edad de trabajar.

⁴ De acuerdo con el Consejo Nacional de Población, el bono demográfico es el fenómeno que se da dentro del proceso de transición demográfica en el que la población en edad de trabajar es mayor que la dependiente (niños y adultos mayores), y como consecuencia el potencial productivo de la economía es mayor.



En una representación gráfica de la Pirámide Poblacional, el bono o ventana de oportunidad demográfica se identifica con un mayor crecimiento de la población en edad de trabajar, con respecto a otros grupos quinquenales. En Veracruz esta población en edad productiva es de 47.5% (ENOE, 2016).

Este momento de bono demográfico es oportuno para que en la entidad se planifique cómo capitalizar los alcances de una etapa de oportunidad. La cabal comprensión de la evolución demográfica de la población permitirá establecer estrategias para la planeación del desarrollo en función de la ocurrencia de la ventana demográfica. En Veracruz se atraviesa precisamente por la etapa del bono demográfico, mismo que se cerrará entre el año 2030 y el 2040, cuando se reviertan las cargas demográficas y la cuarta parte de la población sea mayor de 65 años.

Nuestra entidad está en el momento oportuno de planificar esta ventana de oportunidad demográfica por la que atravesamos. Para ello es necesario mejorar la inversión pública y privada, potenciar la ocupación y mejorar la infraestructura física urbana y rural, así como procurar la conservación y el cuidado del hábitat. Asimismo, brindar atención en educación y salud para la formación de recursos humanos que garanticen mejores oportunidades laborales y fortalezcan la creciente fuerza laboral del estado, para que se capaz no sólo de abatir la pobreza, sino de generar estadios de amplio bienestar social.

PIRÁMIDE DE LA POBLACIÓN

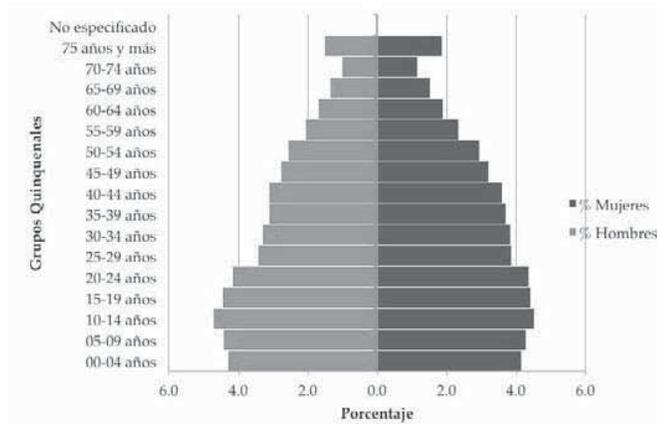
Para comprender el fenómeno descrito del bono demográfico en Veracruz, se hace necesario analizar la población en sus cohortes poblacionales, a través de la metodología comparativa de las pirámides de población del estado, puesto que demuestra la distribución de la población por grupos de edad y sexo, lo que permite determinar la tipología de sus demandas y hace evidente la ventana de oportunidad etaria.

La pirámide de población del estado de Veracruz en 2015 (Gráfica 8) refiere la disminución de la población en el rango de 0-9 años; indica además que existe una mayor proporción de jóvenes entre 15-29 años, y que la población mayor de 50 años está en aumento. También hace evidente que en Veracruz habita una gran población de más de 75 años. Estos datos son la resultante de los cambios en las tasas de natalidad y mortalidad que han cambiado durante los últimas cuatro décadas.

La lectura que la pirámide de población de Veracruz ofrece es que la población de más de 65 años está creciendo rápidamente. Además, nos muestra el bono demográfico de la entidad e indica que en dos quinquenios formarán parte de la oferta laboral del estado. En consecuencia, el estado de Veracruz requiere de nuevas políticas públicas encaminadas a detonar el empleo en Veracruz para los jóvenes que van a ingresar al mercado laboral, y diseñar acciones de protección, cuidado y salud especializada para los adultos mayores.



Gráfica 8. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Pirámide de población 2015



FUENTE: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal, 2015.

Otro de los beneficios que ofrece el análisis de esta información es reflexionar sobre las necesidades reales de la población de Veracruz, en constante cambio (Gráfica 8). En este sentido, es importante tomar en cuenta que si por un lado disminuye la población infantil, las políticas de apoyo deben actualizarse al tamaño y tipo de atención requerida por esta población, que decrece para orientarse al siguiente nivel de demanda. En otro sentido, es necesario, por ejemplo, revisar el número de maestros, planteles y presupuesto para la educación en el nivel primaria en los términos en que la población decrece y, al mismo tiempo, reforzar las demandas de educación superior, posgrado o especialización.

RELACIÓN DE DEPENDENCIA

La relación de dependencia nos indica la carga que sobrelleva la población productiva para sostener tanto a los menores de 15 años como a las mayores de 65. La tasa de dependencia marca periodos de la economía desfavorables cuando esta tasa es muy alta. En ésta encontramos periodos de baja participación laboral femenina, recursos humanos en formación profesional hasta doctorado, por falta de empleos, y alta participación laboral de adultos mayores. Durante estas etapas se registra poca participación de las mujeres en el trabajo remunerado, forman parte de ellas las y los estudiantes que no habiendo logrado una incorporación rápida al mercado laboral, continúan estudios de posgrado o de capacitación para el trabajo, así como los adultos mayores involucrados en actividades remuneradas.

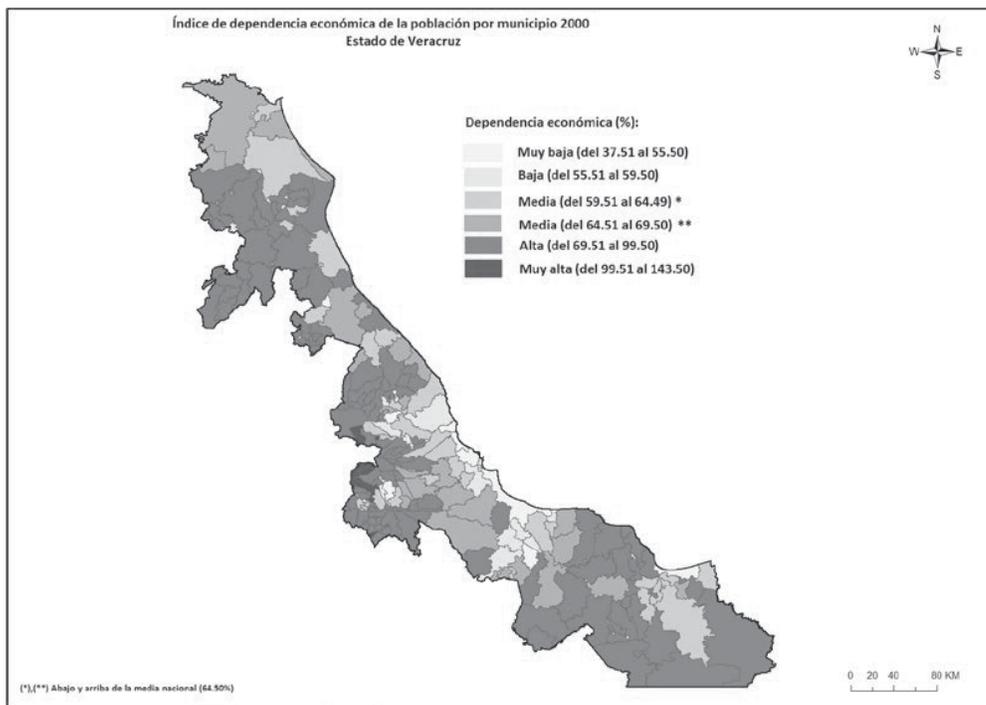


En el caso de Veracruz, para el año 2010 observamos que la tasa de dependencia es de 56.1 por cada 100 habitantes; es decir que en Veracruz 5.6 personas dependen de cada trabajador. El análisis de la tasa de dependencia infantil revela que está descendiendo, mientras que la tasa de dependencia por vejez va en aumento. Este fenómeno es resultado de las tasas de natalidad que han ido hacia la baja, mientras que ha aumentado la esperanza de vida.

De un estudio comparativo de la población más joven con la de adultos mayores, deviene que en 2010 había 25.8 adultos mayores por cada 100 jóvenes. Para 2013 aumentó la proporción de adultos mayores a 28.1 y, de acuerdo con proyecciones de población de Conapo, en 2015, 50 adultos mayores por cada 100 jóvenes. Esta circunstancia ubica a Veracruz como el segundo estado en el proceso de envejecimiento de la población.

Para demostrar gráficamente la distribución de la dependencia económica por municipio en la entidad veracruzana, el siguiente mapa muestra las mayores cargas en las áreas serranas, y mucho menor dependencia en la zona central del estado (Mapa 1).

Mapa 1. Veracruz de Ignacio de la Llave. Índice de dependencia económica de la población por municipio 2015



FUENTE: Inecol, 2015.



El crecimiento de la población mayor de 65 años es un foco de alerta para que los tomadores de decisiones diseñen políticas públicas encaminadas a la atención de esta población, a fin de que cuenten con servicios de salud adecuados a los requerimientos de este grupo de edad, así como para apoyar a las familias para que, de manera conjunta, gobierno y sociedad, apliquen estrategias que pongan este sector a la vanguardia nacional.

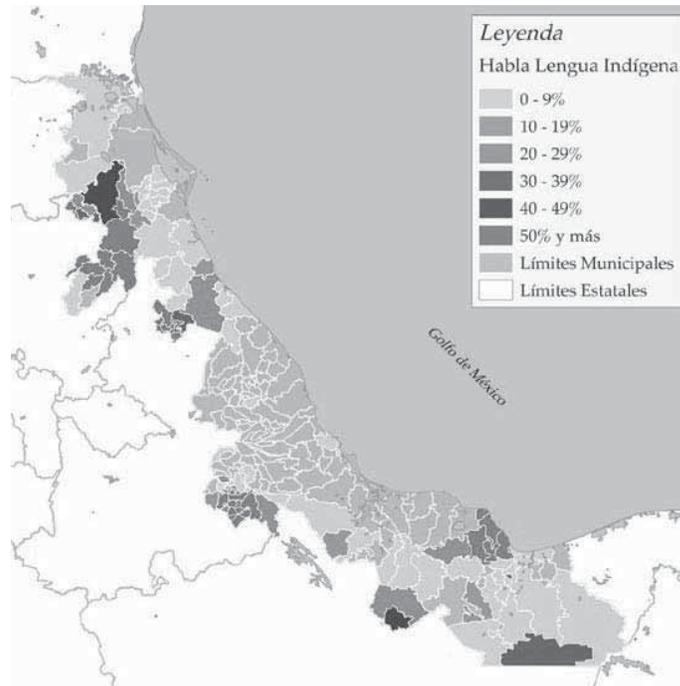
POBLACIÓN ORIGINARIA

Veracruz es cuna de tres culturas: huasteca, totonaca y olmeca. Su riqueza cultural se manifiesta en la música, danza, rituales y gastronomía, como representación de la sabiduría y cosmovisión de sus pueblos, consolidando la identidad étnica y la multiculturalidad de nuestro estado. Desde la Colonia, Veracruz es la puerta de entrada al país de personas de diferentes culturas y cosmovisiones; adicionalmente, su situación geográfica en colindancia con siete estados de la república, son condiciones que influyen en la conformación del mosaico cultural de Veracruz.

En Veracruz viven más de 700 000 habitantes que hablan alguna lengua indígena, cifra que representa 9.59% del total nacional ubicándola en el tercer lugar nacional después de Chiapas (18.44%) y Oaxaca (16.33%). Según datos de inegi, 29.25% de la población del estado se reconoce como indígena; sin embargo, sólo el 9.19% habla alguna lengua original. Esta riqueza multicultural se ve amenazada por la exclusión ciudadana presente en la mayoría de los grupos que viven en las 10 sierras: Huayacocotla, Tantoyuca, Otontepec, Chicontepec, Papantla, Perote, Misantla, Zongolica, Santa Marta, Uxpanapa, en las que se hablan 12 lenguas originales, entre las que se cuentan el náhuatl, totonaco, huasteco, popoluca, otomí, chinanteco, zapoteco, mazateco, tepehua, zoque, mixteco y mixe, que ante el proceso de globalización se ven amenazadas por la unificación cultural, en vez de dar lugar a un proceso que permita la afirmación de las identidades culturales originales. Cada nuevo conteo de población arroja como resultado que cada vez menos población habla sus lenguas originales. Una de las causas de mayor importancia de lo anterior es la migración, fenómeno que propicia que, de manera inconsciente, los pobladores se amolden a modelos culturales del nuevo entorno social. Otro factor radica en que, en las propias comunidades, los hablantes de las lenguas originales son en su gran mayoría personas mayores; la población menor de 20 años privilegia el uso del castellano, en sustitución de su lengua materna que sólo hablan al dirigirse a sus mayores en el entorno doméstico y ceremonial. Este proceso implica en sí mismo el riesgo de la pérdida de contenidos culturales, puesto que la oralidad en lenguas nativas es el vehículo natural para la transmisión y conservación de las culturas originales (Mapa 2).



Mapa 2. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Localización geográfica de las lenguas y porcentaje de hablantes, 2016.



FUENTE: Elaboración propia, con base en INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal, 2015.

Tabla 3. Veracruz de Ignacio de la Llave. Lenguas y hablantes 2010

Lengua	Auto Denominación	Hablantes
Náhuatl	Náhuatl, Nahua, Mexicano	318 626
Totonaca	Totonaca, Tutunakú	116 044
Huasteco	Teenek	50 564
Popoluca	Nunda.jiyyi o Angmaaty'	33 553
Otomí	Hñähñü	16 822
Chinanteco	Tsa köwī	16 736
Zapoteco	Dilla xidza o Dilla xilla	14 978



Lengua	Auto Denominación	Hablantes
Mazateco	Ha shuta enima	8 302
Tepehua	Limasapij	5 481
Zoque	O'de püt	2 798
Mixteco	Sa'an savi	2 308
Mixe	Ayuujk	1 866

FUENTE: Lenguas indígenas y sus variantes lingüísticas del estado de Veracruz. Academia Veracruzana de Lenguas Indígenas (Aveli), 2010.

CARACTERÍSTICAS HISTÓRICAS DE SU POBLACIÓN

Desde la época colonial, el crecimiento y distribución de la población en la entidad veracruzana se asocia al desarrollo de la ruta comercial que vincula al puerto de Veracruz con el Altiplano. En el siglo xx, este corredor comercial no ha perdido importancia, y a este factor geográfico estratégico se han sumado dos condiciones más que detonan no sólo el desarrollo económico, sino que al mismo tiempo impactan el crecimiento de la población de Veracruz. Estas condiciones adicionales son los grandes conglomerados humanos que llegaron, por un lado, a fundar ciudades en las regiones petroleras (Poza Rica, Coatzacoalcos y Cosoleacaque, por ejemplo) y, por otro, a formar asentamientos en zonas rurales distribuidas como resultado de la aplicación de las políticas de reparto agrario, hasta 1970.

Este escenario de crecimiento poblacional asociado a los pujantes y nuevos núcleos industriales cambió durante la década de los ochenta, cuando el país se incorporó al modelo neoliberal, en el contexto de las políticas comerciales de la globalización. Ya en los años noventa, al aplicarse las recomendaciones del FMI y del BM, hubo fuertes repercusiones a nivel local, y Veracruz no fue la excepción. Ejemplos de los impactos de las políticas neoliberales están claramente representados con la privatización o desincorporación de la Azufrera Panamericana en la región de Coatzacoalcos, Astilleros de Veracruz y la desaparición de Inmecafé, Tabamex, Conafrut, entre otros. Durante esa misma década, Veracruz experimentó una profunda crisis ambiental y de empleo, en principio, con el agotamiento de los pozos petroleros en la zona norte (Cerro Azul y Poza Rica) y sur del estado, el desmantelamiento de la industria petroquímica secundaria de Pajaritos y La Cangrejera. Adicionalmente, el surgimiento de la Sonda de Campeche atrajo a los trabajadores a aquella región, por citar algunos de los casos más relevantes. Estas circunstancias provocaron expulsión de población trabajadora y desempleo. Al mismo tiempo se presentó una caída de los precios de los productos agrícolas que condujeron al abandono del campo y con ello, produjeron olas de migración de población trabajadora hacia las ciudades fronterizas y Estados Unidos.



POBLACIÓN URBANA Y RURAL: DISPERSIÓN

La entidad veracruzana cuenta con la dispersión de localidades más acentuada del país, superado sólo por Oaxaca y Chiapas. De acuerdo con los datos del INEGI en el *Conteo de Población Intercensal 2015*, de las 20 828 localidades veracruzanas, 98.48% de ellas son menores de 2 500 habitantes. En estas poblaciones viven 3 150 765 habitantes. Esta dispersión provoca que más de 38.83% de su población habite en 14 327 localidades de menos de 100 habitantes. Además, 6 186 localidades cuentan con una población entre 101 y 2 500 personas que las habitan, situadas en su mayoría en las grandes sierras del estado, por lo que 20 513 localidades son rurales, y su infraestructura de comunicación es deficiente y viven prácticamente sin servicios básicos. Los veracruzanos que radican en estas áreas están mayormente dedicados a la producción agroalimentaria de autoconsumo, y es difícil y costoso para el Estado dotarlos de servicios educativos y de salud.

Tabla 4. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Tamaño de localidad por número de habitantes. 2015

Tamaño localidad según el número de habitantes	Número de localidades
1	822
2 - 5	5 110
6 - 50	6 815
51 - 100	1 580
101 - 500	4 496
501 - 2500	1 690
2501 y más	315
Total	20 828

FUENTE: INEGI, Tabulados de la Encuesta Intercensal. 2015

En las áreas urbanas habita 61% de la población (Gráfica 9). En contraste con la dispersión en miles de localidades, el estado presenta una modalidad diferente de las ciudades del resto del país. El estado de Veracruz cuenta con un sistema de cinco metrópolis, una conurbación interestatal y 12 ciudades medias de más de 50 mil habitantes.

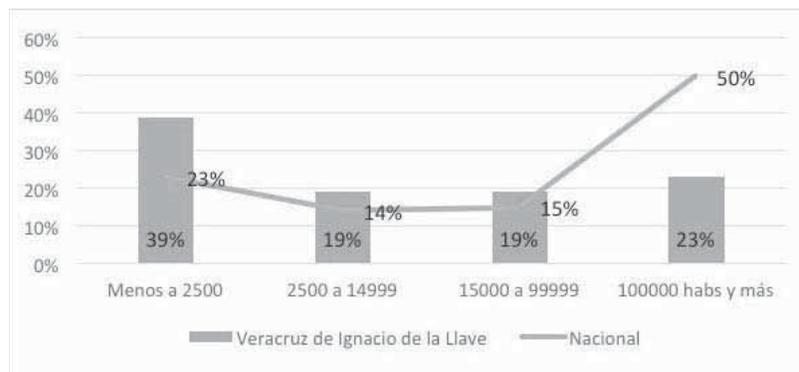
Este sistema de ciudades es uno de los más importantes del país; sin embargo, no ha tenido la oportunidad de ser la base de un desarrollo regional equilibrado y origina la existencia de cinco grandes polos de crecimiento, con índices de desarrollo humano aceptables en los que se presenta el fenómeno de la pobreza extrema urbana. Veracruz cuenta además con cinco sierras donde radican más de cuatro millones de veracruzanos en la mayor vulnerabilidad. Precisamente esta población ubicada en estas cinco



zonas serranas, coloca a Veracruz dentro de los cuatros estados con mayores índices de pobreza extrema, al lado de Chiapas, Oaxaca y Guerrero.

Más de la mitad de la población de Veracruz presenta desnutrición, analfabetismo, desempleo, carece de protección social y percibe ingresos por debajo del mínimo de bienestar. Aun cuando los programas de apoyo federal se han extendido en la entidad, cada día son más los pobladores excluidos de las condiciones básicas para vivir una vida digna y, lejos de disminuir, crece la población vulnerable.⁵

Gráfica 9. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Distribución de la población urbana y rural de Veracruz. 2014



FUENTE: INEGI, Tabulados de la Encuesta Intercensal, 2015

EL PAPEL DE LAS CIUDADES EN EL DESARROLLO VERACRUZANO

A diferencia de otros estados del país, caracterizados por presentar una macrocefalia urbana (Jalisco, Nuevo León, Puebla, por supuesto la misma capital nacional), en Veracruz no existen ciudades que se aproximen al millón de habitantes. Por el contrario, sobre su territorio proliferaron centros de magnitud media cuya talla máxima a inicios del siglo XXI, aun considerando áreas metropolitanas que conurban municipios completos, no llegan todavía a contener más de 700 000 personas, como el puerto de Veracruz, o poco más de medio millón como Xalapa, la capital estatal.

A pesar de su antigüedad, la configuración urbana que presenta la entidad tiene la singularidad de carecer de esas enormes aglomeraciones que caracterizan a otras partes de México, al menos hasta ahora, y por el contrario presenta un tejido urbano

5 Datos de Sedesol. Microrregiones de pobreza extrema: 22 en 2005.



estructurado por 14 ciudades con más de 50 000 habitantes, lo cual también es muy particular; es una propiedad compartida con esfuerzo por estados como Guanajuato, México o entidades fronterizas como Sonora y Tamaulipas.

Los diferentes ensayos de planificación, hasta la fecha, justamente consideran particiones regionales apoyadas en la definición de áreas de influencia de una o varias zonas urbanas, cuyo papel sería funcionar como polos de desarrollo sobre espacios delimitados por las divisiones municipales. A tales espacios se les identifica como regiones nodales o polares, integradas al sistema urbano nacional en función del rango y tamaño de sus ciudades. Sin embargo, para Veracruz existe un factor de carácter histórico que debilita este planteamiento: la fuerza de los nexos de varias de estas zonas urbanas con la capital nacional y el centro de la república.

Se subraya este hecho porque *a priori* sería de esperar que esas ciudades, diseminadas en el territorio veracruzano, organizaran su entorno regional a partir de un arreglo más horizontal y menos jerarquizado, cosa que en realidad ocurre, pero bajo esquemas diferenciados que podemos distinguir en dos grandes modelos: por una parte existen aquellos que se organizan en torno a pequeñas ciudades con fuerte peso dentro de un ámbito rural, centros sobre los cuales gravitan producciones agropecuarias especializadas de talla meso-regional a la escala de la entidad (Álamo, Isla, Huatusco).

Por otro lado, aparecen los grandes polos organizados bajo la forma de corredores urbanos (Córdoba-Orizaba; Coatzacoalcos-Minatitlán) o bien como núcleos poco más aislados (Poza Rica, Las Choapas). Ambos tipos presentan estructuras integradas fuertemente por las redes de transportes y comunicaciones con el centro del país y menos entre sí, lo que se traduce para el conjunto de la entidad en la presencia de lógicas territoriales diferenciadas que dividen su territorio en tres grandes conjuntos, con arreglos económicos de diverso grado de integración a sus economías regionales. Resulta complicado abordar este factor para el conjunto de la entidad, dadas las especificidades de cada uno de sus lugares, pero *grosso modo* se proponen tres elementos que lo caracterizan: una geografía particular, las herencias de un orden colonial y el peso de las actividades de extracción y transformación del petróleo.

LA DIVISIÓN ESPACIAL DE VERACRUZ Y LA INFLUENCIA DE LOS CENTROS URBANOS EN LA ORGANIZACIÓN DE LAS REGIONES

El espacio veracruzano simula un largo y estrecho anfiteatro con fachada al Golfo de México (660 km de litoral; 90 km en promedio tierra adentro), ocupado por una serie de planicies costeras cortadas por ríos con desembocaduras lacustres, y las vertientes orientales de la Sierra Madre Oriental, paralelas a la costa y de dominante cárstico, cuya elevación máxima logra los 5 000 metros (Pico de Orizaba) cuando intercepta perpendicularmente al Eje Neo-volcánico. Tal orogenia forma un gradiente altitudinal que organiza el clima y las vegetaciones en una suerte de pisos ecológicos: del tropical húmedo y las selvas perennifolias en las tierras bajas, al templado subhúmedo con pinos y encinos en las vertientes, inclusive semiárido con matorrales xerófitos en las menos abundantes tierras altas y laderas del occidente. Finalmente esa misma cadena volcánica del cuaternario, que corta la república del Pacífico al



Atlántico, divide a Veracruz en tres grandes ensambles: la porción norte, sujeta como todo el territorio a la influencia oceánica pero también al gradiente de aridez continental que baja de Norteamérica; la parte central, cercada por las cumbres y laderas volcánicas y la porción sur, donde los paisajes se vuelven más llanos ante los cauces colmatados por aluviones arrastrados desde la sierra, formando los suelos más jóvenes de todo el territorio mexicano.

Encontrar los pasos por las tierras bajas y sobre todo por la sierra para alcanzar los valles del altiplano fue un quehacer constante durante la conquista española. El gobierno colonial termina por privilegiar la ruta de Cortés y el puerto de Veracruz, en el litoral central del estado, que rápidamente se convirtió en principal punto de embarque de la Nueva España para el tráfico trasatlántico. Hoy vemos cómo esta parte de la entidad presenta dependencias hacia el altiplano acentuadas por el flujo comercial e industrial entre el mismo puerto de Veracruz y las principales ciudades del piemonte (Xalapa, Córdoba y Orizaba) con Puebla y la capital del país.

Por el contrario, los planos costeros del norte y el sur prácticamente quedaron desolados por la congregación de indios y la difusión de enfermedades que, importadas por los primeros conquistadores, disminuyeron drásticamente la población nativa. Los siglos que siguen a la Conquista presenciaron una lenta recuperación demográfica que benefició sobre todo las vertientes serranas y zonas de colinas, donde el clima era considerado más salubre para autóctonos y extranjeros. Hubo que esperar la difusión de la quinina que mitigó el paludismo para que los puertos fluviales de las costas y primeros campamentos petroleros —futuras ciudades, primero en el norte y después en el sur— pudieran realmente prosperar hacia fines del siglo XIX. Así, de esos dos grandes conjuntos, la porción norte de la entidad tuvo el impacto de las primeras prospecciones y explotaciones petroleras, que en poco tiempo dieron lugar a que el entorno de los productivos pozos, abigarrados de migrantes, se convirtieran, 30 años después, en ciudades como Poza Rica (185 000 habitantes), Cerro Azul o Naranjos, con rutas y oleoductos que se dirigían a la exportación por el puerto de Tuxpan (84 000 personas), más tarde a los centros de procesamiento y consumo central. Hoy día, con esas actividades muy disminuidas —aunque latentes por las expectativas productivas en la antigua “Faja de Oro”— pero no desvinculadas del desarrollo de una ganadería tropical unida con el septentrión nacional, también con una agricultura donde destacan los cítricos, cuya producción se orienta igualmente hacia la frontera norte, la región presenta un cuadro excéntrico a Veracruz, con el área metropolitana del puerto de Tampico (554 000 habitantes, al otro lado del límite con el estado de Tamaulipas) a la cabeza de su estructura urbana.

Un esquema similar ocurre al sur, en las llanuras del Sotavento. Ahí se vivió una fase similar de auge inicial por la prospección y explotación de petróleo, seguida por otra más importante ligada a la construcción y puesta en marcha de grandes complejos petroquímicos. Hoy día las comunicaciones de todo tipo privilegian los nexos de sus ciudades industriales con la capital y parecen desentenderse de su hinterland rural.

Dentro de estos tres grandes conjuntos veracruzanos vemos que las economías de sus principales ciudades nacen y continúan dependientes del centro del poder nacional: la Ciudad de México. En el Sotavento las aglomeraciones más grandes, Coatzacoalcos (276 000 habitantes) y Minatitlán (160 000), se desarrollaron como verdaderos enclaves cuya participación en la vida regional se



limitó en gran medida a la absorción de una fuerza de trabajo mayormente capacitada para las fases de construcción de sus plantas petroleras, igual que antes ocurrió en Poza Rica. Por otro lado, todas las inversiones ahí realizadas, aun buena parte de las no específicamente productivas (infraestructura básica, urbanizaciones), se deciden en la capital, sede de la paraestatal Pemex.

Ante tal proceso, ¿se puede afirmar que son estos centros los primeros en organizar a los territorios rurales veracruzanos? La fuerza de los nexos con el altiplano de todas las aglomeraciones importantes de Veracruz, mayores a 100 000 habitantes, ha frenado el fomento de las interconexiones entre las tres grandes porciones antes dichas. Por otra parte, promueven dinámicas internas desiguales al delegar a otros lugares de menor talla y menos recursos la responsabilidad de estructurar los territorios. En fin, se nota que el esquema básico de planificación regional se complica ante un conjunto de polos y de mercados mayores generalmente articulados desde el exterior y no siempre complementarios entre sí. Hay que observar lo que pasa con las ciudades más pequeñas y ver si ellas logran organizar las áreas rurales.

Tabla 5. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Evolución de la población según rangos de población, 1970-2010

Localidades por rangos de población	Población absoluta				Crecimiento anual (%)		
	1970	1990	2000	2010	1970-1990	1990-2000	2000-2010
1-999 Hab.	1,373,132	2,036,522	2,110,808	2,158,301	1.99	0.36	0.22
1,000-2,499 Hab.	644,505	689,991	718,199	817,759	0.34	0.40	1.31
2,500-4,999 Hab.	319,115	411,794	521,750	555,201	1.28	2.41	0.62
5,000-9,999 Hab.	247,501	396,824	410,596	530,797	2.39	0.34	2.60
10,000-14,999 Hab.	186,367	254,437	266,775	372,335	1.57	0.48	3.39
15,000-19,999 Hab.	66,861	147,586	172,214	208,211	4.04	1.56	1.92
20,000-99,999 Hab.	521,030	835,286	1,061,118	1,225,994	2.39	2.44	1.45
100,000-499,999 Hab.	456,911	1,455,799	1,647,515	1,774,596	5.97	1.25	0.75
Total Estatal	3,815,422	6,228,239	6,908,975	7,643,194	2.48	1.05	1.02

FUENTES: Censos generales de población 1970, 1990, 2000 y 2010.

La Tabla 5 ayuda a dar una visión resumida del dinamismo que han vivido las pequeñas ciudades. Entre 1970 y 1990 el crecimiento demográfico es generalizado, pero sin duda eran los grandes centros los que captaban la mayor atracción, con tasas por arriba de 5% anual. Sin embargo, para la última década son los asentamientos entre 5 000 y 15 000 habitantes aquellos que logran tasas porcentuales comparativamente importantes. En buena parte, los resultados de la descentralización fiscal hacia los municipios y, en general, las políticas públicas orientadas al desarrollo rural, particularmente al mejoramiento de los caminos, logrado desde finales de siglo xx, explican el crecimiento de muchas cabeceras otrora de talla menor. El balance que arroja el censo de 2010 muestra una



entidad donde la dispersión demográfica es alta (28% de los veracruzanos viviendo en 16 000 asentamientos con menos de mil habitantes); mientras que las ciudades con más de 15 000 personas representan el 42% de la población total.

Tabla 6. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Las ciudades de Veracruz: población total y ritmo demográfico, 1990 a 2010

Ciudades	Población urbana			Tasas anuales de crecimiento (%)	
	2010	2000	1990	1990-2000	2000-2010
<i>Centros petroquímicos y ciudades bajo su influencia directa</i>					
AM Coatzacoalcos	275677	246917	217721	1.27	1.06
AM Minatitlán	159545	148896	145264	0.25	0.66
Las Choapas	42693	41426	43868	-0.57	0.29
Agua Dulce	36079	37901	38490	-0.16	-0.47
Jáltipan	32778	30474	32055	-0.51	0.70
Nanchital	25289	25909	25593	0.12	-0.23
Cosoleacaque	22454	20249	21501	-0.60	0.99
AM Poza Rica	219278	177444	172232	0.30	2.04
Cerro Azul	22268	21512	24503	-1.30	0.33
Naranjos	20073	19271	19389	-0.06	0.39
<i>Ciudades comerciales, agroindustriales</i>					
AM San Andrés Tuxtla	69446	61925	55902	1.03	1.10
AM Acayucan	68786	59071	53042	1.09	1.46
AM Cosamaloapan	48566	46104	45972	0.03	0.50
Tierra Blanca	47824	44565	39473	1.23	0.68
Villa Isla	26287	24036	18484	2.68	0.86
Catemaco	27615	23631	21260	1.07	1.50
Alvarado	23128	22608	23411	-0.35	0.22
Lerdo de Tejada	18715	18539	18964	-0.23	0.09
Tres Valles	17299	17558	15635	1.17	-0.14
Pánuco	40754	34192	29817	1.39	1.69
Tlapacoyan	35338	31674	26064	1.98	1.05
Álamo	25159	22923	20908	0.93	0.89
Tuxpan	84750	74527	69224	0.75	1.23
Martínez de la Torre	60074	49565	37092	2.96	1.85
Papantla	53546	48804	46075	0.58	0.89
Misantla	26827	22748	19203	1.72	1.58



Ciudades	Población urbana			Tasas anuales de crecimiento (%)	
	2010	2000	1990	1990-2000	2000-2010
José Cardel	19092	17686	14708	1.87	0.73
Coatepec	53621	45339	36692	2.15	1.61
Huatusco	31305	26848	21286	2.36	1.47
Tantoyuca	30587	25492	22567	1.23	1.75
Santiago Tuxtla	15459	15348	14163	0.81	0.07
<i>Centros especializados en manufacturas y comercio</i>					
AM Veracruz	617870	570389	464033	2.10	0.77
AM Córdoba	173986	163941	154796	0.58	0.57
AM Xalapa	444044	388498	279451	3.37	1.28
AM Orizaba	267805	253991	224387	1.25	0.51
Perote	37516	30848	25031	2.12	1.88
Altotonga	19722	15464	12305	2.33	2.35

AM: áreas metropolitanas y conurbaciones, con poblaciones agregadas por cálculos propios a partir del SIG-Veracruz.

FUENTE: INEGI, Censos generales de población (integración territorial) 1990, 2000 y 2010.

El detalle de la evolución demográfica reciente de las ciudades veracruzanas, organizadas en función de su matriz productiva, permite observar el impacto de las fluctuaciones económicas nacionales sobre bases muy especializadas. Los centros petroleros y otros apoyados en agroindustrias, como Tres Valles, presentan crecimientos casi nulos o incluso negativos, lo que significa que vienen perdiendo impulso en sus motores económicos, y por tanto también población, ante la falta de expectativas de trabajo.

Aun así, el peso de las aglomeraciones urbanas dentro del producto interno bruto estatal es innegable, particularmente de las ciudades portuarias. El conjunto urbano veracruzano aporta alrededor de 40% del PIB total. Sin embargo, su futuro es altamente dependiente de las inversiones públicas definidas desde el centro.

La combinación de estos dos hechos, un peso económico importante y pérdida de atracción demográfica, se realiza en una nueva morfología urbana: ciudades con amplias periferias de baja densidad donde conviven viejos y nuevos asentamientos rurales, acompañados de grandes conjuntos habitacionales que fomentan la diáspora en alejadas coronas urbanas. Estos cambios, observados durante los últimos 15 años, favorecen la dispersión rural, demandan el alargue de los ramales de servicios básicos y de comunicaciones, y provocan la caída en las densidades urbanas. Es también el reflejo de muchos años de ausencia de una rectoría del Estado en la planificación urbana.

A corto plazo, es muy probable que los centros más dinámicos continúen siendo las pequeñas ciudades, como Altotonga (maquiladoras textiles integradas al clúster de Teziutlán). Por su parte, los grandes centros petroleros como Coatzacoalcos, Minatitlán o



Poza Rica seguirán dependientes de inversiones en petroquímica y *fracking*. Las zonas metropolitanas del centro quedarán sujetas a las consecuencias de la ampliación del puerto de Veracruz y al aumento en el volumen del transporte de carga. Las aglomeraciones colindantes a la entidad, como Tampico o Tuxtepec, continuarán a la cabeza de los sistemas urbanos locales (Tabla 6).

Como ya se ha demostrado, Veracruz atraviesa por su etapa de bono demográfico o ventana de oportunidad. El análisis, conocimiento y acción consecuente con estas condiciones históricas en la población, determinaría, si no el éxito en los programas de gobierno, si una más afortunada intervención de la planeación gubernamental. Mediante una acertada administración, la etapa de bono demográfico representaría una exitosa etapa para el desarrollo social. Sin embargo, no debe soslayarse que esta etapa es un fenómeno que se presenta cada dos siglos, y tiene una prevalencia de una a cuatro décadas para que la fuerza laboral avance al siguiente estadio etario y, en alcance, se ubique dentro de las dependencias o cargas.

Esta planeación ahora, no sólo tiene como objetivo resistir las épocas de mayor carga y dependencia de la población ocupada, pasada la ventana de oportunidad demográfica, sino que debe orientarse a potenciar, a su máxima expresión, el bono demográfico en desarrollo en Veracruz.

El análisis de la información presentada ofrece datos duros que favorecen la planeación de las acciones pertinentes para proyectar el futuro de la entidad. El estado atraviesa por un proceso de cambio y se hace necesario conocerlo; por ejemplo, si está disminuyendo la población infantil, deben tomarse en consideración el número de aulas existentes, qué tipo de requerimiento existe de maestros en educación básica, pues al disminuir la demanda hay un superávit de maestros y escuelas en este nivel. En contraste, debe existir ya un déficit de maestros e infraestructura en la educación media y superior; es de todos conocido la desesperanza que se siembra en los jóvenes por truncar su futuro al ser rechazados de la Universidad Veracruzana y los tecnológicos que existen en la entidad, asimismo el sector salud no está preparado para atender y proporcionar los servicios a la población en aumento de adultos mayores.

Este es una somera presentación diagnóstica del estado de la población en el estado de Veracruz, para el diseño de las políticas públicas y las acciones que integren el Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018.

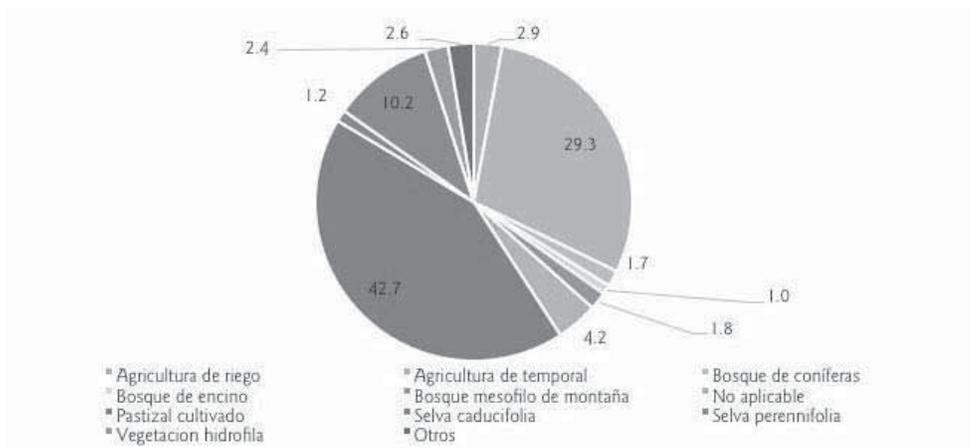


BIODIVERSIDAD Y SUSTENTABILIDAD EN VERACRUZ

Actualmente, la humanidad está inmersa en la mayor crisis ambiental por causas antropogénicas. Uno de los grandes problemas es la pérdida y el empobrecimiento de la biodiversidad de nuestro planeta. Detener la posible extinción masiva de especies y biotipos más rápida en la historia de la Tierra es el gran reto de nuestro tiempo, y sin duda, aunado a la condición económica y social actual, es un desafío para Veracruz.

La superficie del estado de Veracruz es de 72 815 km², de ésta, los ecosistemas naturales sólo cubren el 27.9%. La superficie ha sido transformada y utilizada para usos agropecuarios y urbanos. La principal actividad del uso del suelo es pastizal con 42.7%, y 29.26% de agricultura de temporal (Gráfica 10). Aun cuando 35% del territorio tiene aptitud forestal, solamente 19% de la superficie está arbolada; de esta superficie, la mayor cobertura corresponde a selvas altas y medianas, cubriendo 62.17%. Las selvas constituyen uno de los ecosistemas más ricos en biodiversidad, lo que se refleja en Veracruz al ocupar el tercer sitio entre los estados con mayor biodiversidad en el país.

Gráfica 10. Veracruz de Ignacio de la Llave. Superficie por tipo de uso de suelo y vegetación, 2012



FUENTE: INEGI, 2012.



La gravedad del problema de degradación apenas es reconocida y se han tomado algunas medidas para enfrentar y frenar este proceso de deterioro, como el establecimiento de sistemas de áreas protegidas. En Veracruz existen 23 Áreas Naturales Protegidas reconocidas, y tres son reconocidas por la Gaceta Oficial de la federación. Sin embargo, 16 de estas áreas, no cuentan con un plan de manejo apropiado que permita recibir financiamiento o generar recursos para su conservación.

En Veracruz se localizan 12 cuencas hidrológicas con 90 lagunas y 240 ríos, los cuales representan 12% del total de los caudales del país. Esta afluencia de agua permite dividir el estado en 4011 microcuencas, lo que genera una incomparable riqueza en biodiversidad por todo el estado. La conservación de la naturaleza debe considerar los beneficios que nos provee. El aprovechamiento de los recursos bióticos de manera sustentable puede generar beneficios para las comunidades locales y con ello convertirse en los principales protectores de la biodiversidad y de las áreas naturales. Sin embargo, el cambio de uso de suelo forestal a agrícola, continúa siendo la principal amenaza a la conservación de los ecosistemas.

El caso de Veracruz es notable, ya que en él confluyen especies tropicales que vienen desde Sudamérica y su límite norte de distribución es Veracruz. Los ecotipos nórdicos veracruzanos de estas especies están adaptados al clima tropical del extremo norte (trópico de Cáncer) del continente americano, en especial a las bajas temperaturas en el invierno. La extinción de estas poblaciones ecotípicas ha venido ocurriendo en forma dramática en los últimos 50 años.

No obstante, de manera paralela a su desarrollo, las amenazas a la diversidad biológica en Veracruz se han incrementado. La perturbación de la vegetación prístina ha avanzado en más de 85 %. Aproximadamente más de 400 especies de plantas están amenazadas, de las cuales más de 25 % son endémicas al estado. Aunque no existen evaluaciones formales al respecto, es posible que la perturbación y el deterioro de los ecosistemas del estado estén afectando la calidad y disponibilidad de los servicios ambientales que prestan a la población.

Veracruz es considerado uno de los estados con mayor diversidad faunística del país (Tabla 7); le siguen Chiapas y Oaxaca.

Tabla 7. República Mexicana. Comparativo de la diversidad de vertebrados y plantas vasculares en Veracruz, respecto al total nacional

Grupo	CNM México	CNM Veracruz	Esta obra	Porcentaje en Veracruz respecto al total nacional
Peces	2,692	213	ND	ND
Anfibios	361	109	103	28.5
Reptiles	804	214	220	27.4
Aves	1,107	635	719	65
Mamíferos	533	190	191	35.8
Plantas vasculares	23,424	5,472	6,495	27.72
Total	28,524	1,992	7,948	

FUENTE: Llorente-Bousquets y Ocegueda. 2008.



Por otro lado, la producción maderable corresponde, principalmente al aprovechamiento del pino, ocupando el quinto lugar a nivel nacional. En producción de maderas preciosas ocupa el segundo lugar. En producción de especies tropicales ocupa el primer lugar. Desafortunadamente, Veracruz es el primer estado en tasa de deforestación. Por lo tanto, es necesario promover acciones que impulsen la actividad forestal y el manejo sustentable de los bosques. El estado de Veracruz contribuye con más de 50 productos no maderables, principalmente resina, chicle, candelilla, palma camedor, hongos comestibles y especies medicinales. Asimismo, la flora melífera es de suma importancia, ya que Veracruz ocupa el tercer lugar en la producción de miel.

Los esfuerzos por parte del gobierno para combatir la deforestación aún son insuficientes, dado que la pérdida del recurso avanza a pasos más acelerados que lo que es la reforestación en México. Veracruz ha perdido 75% de su cobertura forestal. El manejo forestal es simulado, eminentemente extractivo. La extracción ilegal de madera, dirigida a la industria de la construcción (cimbra), el uso de combustibles (leña y carbón) y la elaboración de muebles con bajo valor agregado. No existe o es escasa la capacitación de los dueños de bosques, selvas y plantaciones forestales, para llevar a cabo un buen manejo de su biomasa. Se padece también bajo desarrollo industrial y alto índice de desperdicio en la transformación maderera. De acuerdo a INEGI en 2014 se reforestaron 4591 hectáreas.

El agua es un recurso indispensable para el desarrollo, los ecosistemas, la biodiversidad, la industria, la producción de alimentos. Por tal razón su disponibilidad y calidad deben asegurarse como factor estratégico de estabilidad social y política de nuestro estado. Para lograrlo se deben tomar acciones que protejan los mantos acuíferos y los cuerpos de agua y además se propicie un uso adecuado del recurso. Veracruz padece importantes problemas de acceso al agua en cantidad y calidad, originados por insuficiente infraestructura, conservación, financiamiento y distribución, por contaminación y falta de equidad en el acceso y gestión; adicionalmente, también enfrenta una alta vulnerabilidad por el cambio climático global. La precipitación anual es de casi el doble de la media nacional, y por su territorio fluye un tercio del escurrimiento total del país. Estos rasgos representan un reto para el sector hídrico en lo que se refiere a la dotación y mantenimiento de servicios de calidad de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y uso racional en los distritos de riego para uso agrícola. La diversidad de características hídricas en el estado hace obligatoria la regionalización hidrológica con un enfoque de cuencas como una herramienta de planeación.

Además de los ríos que cruzan su territorio, Veracruz cuenta con lagos, entre los cuales destaca la laguna de Catemaco, con una superficie de cuenca de 75 km² y una capacidad de almacenamiento de 454 hm³. De acuerdo al PNH 2014-2018, la sobreexplotación de los acuíferos en México es cada año más alarmante: de 32 en 1975, se tienen registrados 106 en 2013.

Tabla 8. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Volúmenes concesionados por usos agrupados consuntivos (hm³)

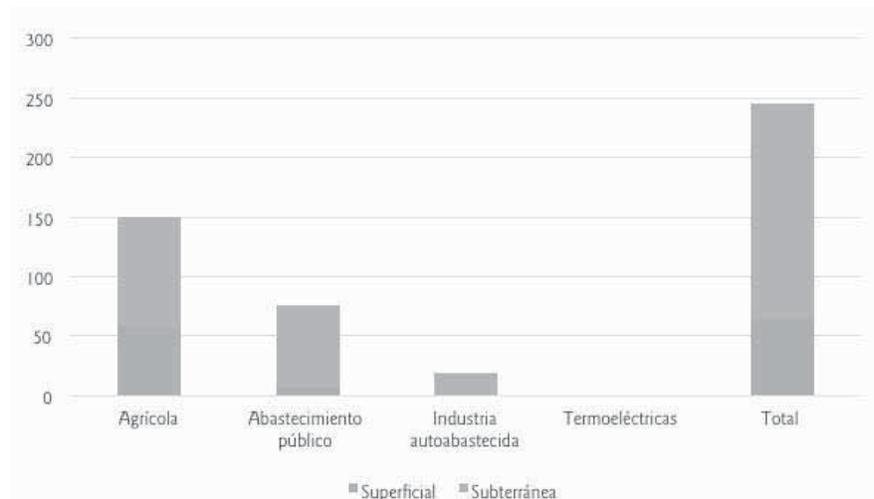
Volumen concesionado	Agrícola	Abastecimiento público	Industria autoabastecida	Energía eléctrica excluyendo hidroelectricidad
5 388.9	3 381.5	546.1	1 053.6	407.8

FUENTE: Conagua. 2015.



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Una de las fuentes más importantes para la actividad económica y la vida misma, son las fuentes hidrológicas disponibles (Tabla 8). Entre los usos de agua de manera intensiva, se encuentra el agua destinada al uso agrícola, donde la procedente de fuentes subterráneas tiene la mayor importancia. Por su puesto el agua disponible para uso doméstico tiene mucha importancia por sus implicaciones de supervivencia. La cantidad de agua usada en la industria, aunque en cantidades absolutas es mucho menor que la de la agricultura y la de uso doméstico, relativamente suele tener mucha importancia

Gráfica 11. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Uso del agua. 2010. Hm³/año

FUENTE: Elaboración propia del medio ambiente y recursos naturales, 2014.

Los usos agrupados de tipo agrícola e industria autoabastecida representan 82.3% del volumen concesionado a nivel estatal (Gráfica 11), en tanto que el abastecimiento público es sólo el 10.1 %. Los sectores industrial y agrícola han tenido un desarrollo amplio en el estado, realizando un papel fundamental en el desarrollo de las actividades económicas y han sido promovidos en gran medida por la factibilidad del recurso hídrico. Actualmente, se encuentra en estudio el proyecto de infraestructura hidráulica denominado Riviera Veracruzana; es un acueducto en estudio de 25 km y 1.5 m³/s para uso como abastecimiento (Conagua, 2015).

La disponibilidad natural media *per capita* de agua en México era en 1950 de 18 035 m³/hab/año, y en 2013 pasó a 3982 m³/hab/año, cifra calificada como baja por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (Semarnat, 2014). Veracruz es un estado con alta disponibilidad de agua y en contrasentido el problema se ubica en la gestión del servicio público y en el acceso en calidad a las zonas rurales para dotarlas con la infraestructura básica.



El abastecimiento de agua potable a comunidades rurales es uno de los retos más grandes. El caso de las zonas urbanas es muy parecido, aun cuando se han impulsado programas de saneamiento básico, la recaudación es baja, hay rezago en la cobertura y en la calidad de los servicios de agua potable. Es oportuno informar que el estado de Veracruz pertenece a la Región Hidrológica Administrativa X (RHA X) denominada Golfo-Centro. La RHA X, de acuerdo con Semarnat (2014), es una de la que tienen los mayores rezagos en agua potable y alcantarillado; en el caso de Veracruz, existe una gran diferencia en la cobertura de agua potable y saneamiento entre el mundo rural y el urbano, siendo uno de los estados con mayor rezago, ocupando el cuarto lugar en déficit de cobertura sólo por arriba de Guerrero, Oaxaca y Chiapas.



DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL

LA POBREZA

Las últimas décadas han demostrado la incompetencia del modelo neoliberal utilizado en América Latina. Este modelo no ha conseguido la disminución de la brecha de desigualdad social entre pobres y ricos. Por otra parte, en el contexto de la globalización y el progreso acelerado de la ciencia y la tecnología, surge la interrogante sobre la viabilidad de alcanzar el bienestar, cambiando el concepto de crecimiento económico por el de un verdadero desarrollo humano. Pero ¿cómo lograrlo en esta etapa de recesión y estancamiento del crecimiento económico? ¿Cómo hablar de lo social cuando nos enfrentamos a una crisis civilizatoria que nos confronta con un cambio histórico en las decisiones políticas de los estados-nación y de su cuestionada soberanía? ¿Cómo romper el círculo vicioso de pobreza al que ha llevado a los países el neoliberalismo?

Todo indica que el desarrollo a escala humana puede convertirse en la oportunidad para dejar atrás el círculo vicioso de la pobreza, y que a través de las llaves de una mejor educación, mejor empleo, mejor ingreso y mejor salud de las personas pueda convertirse en un círculo virtuoso que genere condiciones para lograr no sólo el crecimiento económico sino el desarrollo social del país.

Es por ello que, ante la disparidad de los desequilibrios entre pobres y ricos de un país, y entre países pobres y ricos, la búsqueda del bienestar de la población y el desarrollo humano puede ser el faro que nos conduzca a lograr la equidad que desean los países para sus poblaciones. Como nunca en la historia de la humanidad, nos enfrentamos a la amenaza del hambre, la enfermedad y la represión, que propicia el círculo vicioso de pobreza, aunado todo esto a las migraciones por conflictos étnicos, religiosos, políticos, económicos y el por terrorismo. Estos factores ocasionan desplazamientos de población de una nación a otra y están haciendo más crítica la condición de pobreza que ya vivían algunos países.

Nuestro país y nuestro estado no son la excepción a este fenómeno mundial. 4 634 000 veracruzanos viven en pobreza, lo que representa casi el 60% de nuestra población. En este contexto se hace necesario que analicemos los indicadores de pobreza para comprender su magnitud, y proponer estrategias para lograr su disminución.

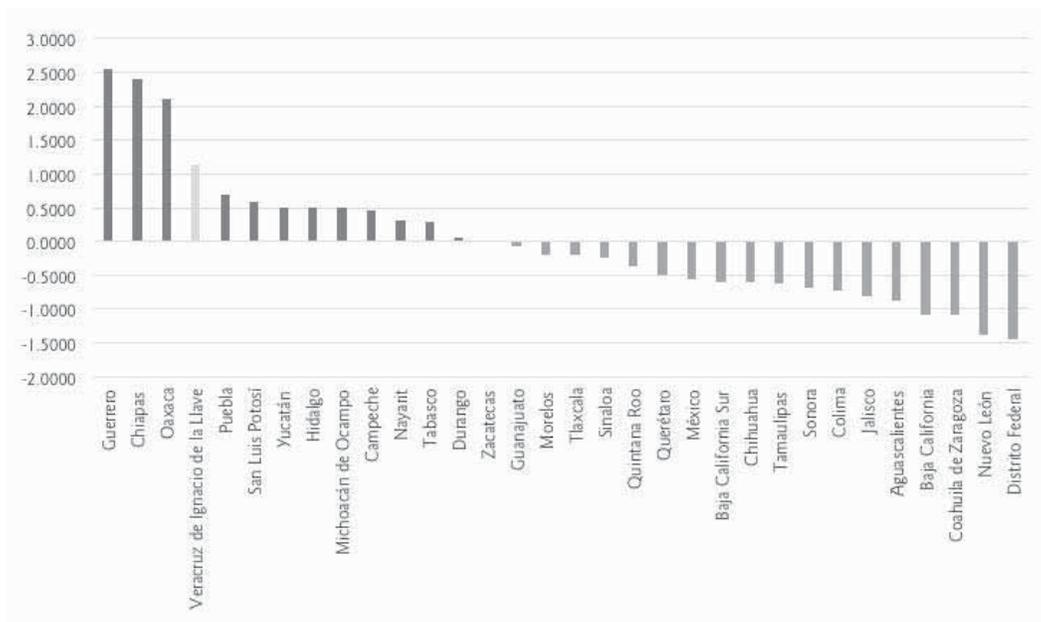
La pobreza es la carencia de recursos para satisfacer las necesidades alimentarias, la educación y la salud y para contar con una vivienda digna. La marginación social o exclusión es entendida como el rechazo de una sociedad hacia aquellas personas que no responden al ideal que una sociedad preconice desde la cultura que define y defiende.



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Los estudios que Coneval ha desarrollado a nivel nacional posicionan a Veracruz como la entidad que presenta los más altos índices de pobreza y marginación. Desde esta perspectiva, Veracruz ocupa el séptimo lugar en población en pobreza, el cuarto lugar por pobreza extrema y por el índice de marginación (Gráfica 12). El estado de Veracruz está considerado dentro de los cuatro estados con mayor marginación y pobreza, sólo después de Chiapas, Guerrero y Oaxaca.

Gráfica 12. República Mexicana. Índice de marginación y pobreza por estado. 2015

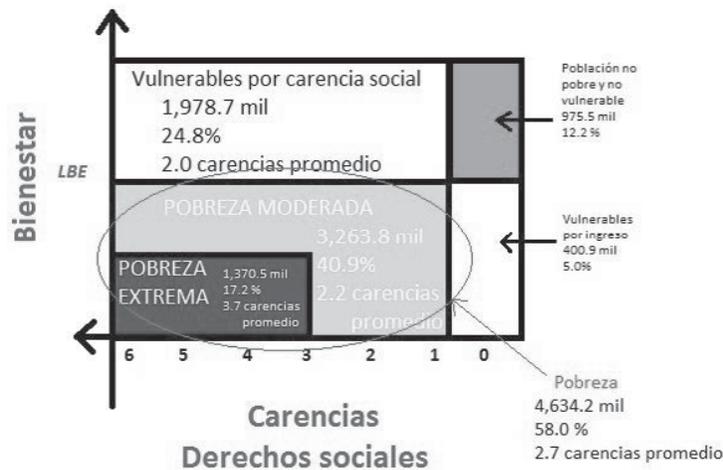


FUENTE: Coneval. Índice de marginación. 2015.

Durante 2014, del total de la población veracruzana, 58%, que se traduce en más de 4 y medio millones de habitantes está en pobreza. La población en pobreza moderada representa el 40.9 %; con carencias sociales en promedio de 2.2 y la pobreza extrema representa al 17.2%, con carencias sociales de 3.7. En nuestra entidad son vulnerables por carencias sociales dos millones de personas, que en promedio tienen 2.0 de carencias. El 5.0% de la población es vulnerable por ingreso; este 5.0% representa a la población de la entidad cuyo ingreso fue inferior o igual al ingreso necesario para cubrir sus necesidades básicas (Gráfica 13).



Gráfica 13. Veracruz de Ignacio de la Llave. Bienestar y derechos sociales. 2014



FUENTE: Coneval. 2014

Los municipios con mayor desigualdad en el ingreso, de acuerdo con el Coeficiente de Gini, son: Zongolica, Chicontepec, Naranjos Amatlán, Tempoal y Las Choapas. Por otro lado, Tenampa, Tantima, Apazapan, Sochiapa y Landero y Coss son los municipios con menor desigualdad por ingreso. Se evidencia aquí una aparente contradicción, sin embargo, si leemos las cifras con base en los indicadores de pobreza y pobreza extrema, entenderemos la diferenciación en cuanto a énfasis en las carencias y falta de oportunidades. Particularmente, y haciendo mayor énfasis en su condición de desigualdad por pobreza, los municipios que tienen los porcentajes de población más altos en pobreza en el estado durante 2014 se concentran en el siguiente cuadro:

Tabla 9. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Municipios con alto porcentaje de población en pobreza. 2014

Municipio	Porcentaje de Población en Pobreza
Mixtla de Altamirano	97.0
Tehuipango	94.7
Calchualco	94.0
Zontecomatlán de López y Fuentes	94.0
Mecatlán	93.5

FUENTE: Coneval, 2016.



En resumen, en estos municipios más de 90% de la población se encontraba en situación de pobreza, lo que representó el 1.4% del total de la población en pobreza de la entidad (Tabla 9). Si nos referimos a la población en pobreza, encontraremos que en las zonas urbanas, especialmente dos de las principales conurbaciones del estado, que son Xalapa y Veracruz, presentan más de 160 mil habitantes en condición de pobreza; mientras que las cabeceras municipales de Papantla, San Andrés Tuxtla y Coatzacoalcos cuentan con más de 100 mil habitantes en pobreza (Tabla 10). Por lo tanto, la pobreza vulnera a los núcleos urbanos del estado.

Tabla 10. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Municipios con mayor población en pobreza. 2014

	Municipio	Población	Porcentaje de la población
1	Xalapa	177,918	37.4
2	Veracruz	168,586	30.9
3	Papantla	111,408	68.5
4	San Andrés Tuxtla	108,605	70.9
5	Coatzacoalcos	108,100	34.6

FUENTE: Coneval, 2014

Existe una diferencia en el momento del análisis al considerar porcentaje y población, en la categoría de pobreza. Podemos estar ante un municipio con 95% de su población en pobreza extrema y puede ser un municipio con una población menor a mil habitantes. En otro sentido, podemos encontrar municipios con mayor número de habitantes en pobreza, como en el caso de Xalapa, que presenta un porcentaje del 37% de población en pobreza y representa, que aun cuando su porcentaje es bajo, su población es alta: más de 177 mil habitantes. Con base en esta metodología, en el estado de Veracruz, los municipios que tienen el mayor porcentaje de población en pobreza extrema son Mixtla de Altamirano (80.3), Tehuipango (76.8), Calchualco (68.8), Soledad Atzompa (64.9) y Mecatlán (63.8). La suma de la población de estos cinco municipios representa sólo 3.5% del total de la población en pobreza extrema de la entidad. Cabe destacar a Mixtla de Altamirano, Tehuipango, Calchualco y Mecatlán, considerados municipios con población tanto en pobreza, como en pobreza extrema.

Los municipios con mayor número de habitantes en pobreza extrema son diez. Los cinco primeros cuentan con poblaciones rurales y están representados por Landero y Coss, Aquila, Tuxtilla, Coetzala y San Andrés Tenejapan (Tabla 11). Asimismo, encontramos municipios con poblaciones menores a 50 mil habitantes, como los municipios de San Andrés Tuxtla y Papantla, que presentan poblaciones categorizadas tanto en pobreza, como en pobreza extrema.



Tabla 11. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Municipios con mayor población en pobreza extrema. 2014

	Municipio	Población	Porcentaje de la población
1	Landero y Coss	1,272	82.9
2	Águila	1,396	90.8
3	Tuxtilla	1,525	52.6
4	Coetzala	1,614	78.4
5	San Andrés Tenejapan	2,251	84.9
6	Papantla	41,427	25.5
7	Tantoyuca	39,969	39.0
8	Álamo Temapache	37,806	33.4
9	San Andrés Tuxtla	34,687	22.6
10	Tihuatlán	30,257	32.1

FUENTE: Coneval, 2014

El estado de Veracruz tiene 131 municipios considerados prioritarios por sus índices de pobreza y pobreza extrema, y sus carencias y vulnerabilidad. Este *corpus* de municipios concentran 49.9% de la población en pobreza del estado y representan a más de dos millones de personas. Por otra parte, de todos los municipios del estado, el municipio que mayor porcentaje de población tiene en pobreza es Mixtla de Altamirano con 97%, y el municipio de Saltabarranca, con 7.6%, el menor porcentaje de población en pobreza.

Si nos referimos a la pobreza extrema, el total de población en este tipo de pobreza en el estado de Veracruz es de más de un millón de personas.

Entre los años 2012 y 2014, la variación porcentual del número de personas en pobreza en Veracruz demuestra que la pobreza aumentó en 11.9% y que la población con un ingreso menor a la línea de bienestar se incrementó en 13%. En el tema de las carencias, el rezago educativo en la entidad aumentó en 9.6%, así como el acceso a la seguridad social creció en 1.5%. También aumentaron en 3.9% y 8.0% las carencias por acceso a los servicios básicos de vivienda y alimentación (Gráfica 14).

En este mismo periodo, disminuyeron las carencias de acceso a servicios de salud y la calidad y espacios de la vivienda. Estas cifras demuestran que hay más veracruzanos que tienen servicios de salud y que mejoraron los espacios y la calidad de su vivienda. Sin embargo, es preocupante que aumenten las viviendas sin acceso a los servicios básicos de drenaje, agua potable y electricidad, y es alarmante que más veracruzanos no tengan acceso a la alimentación, así como el crecimiento en el rezago educativo.

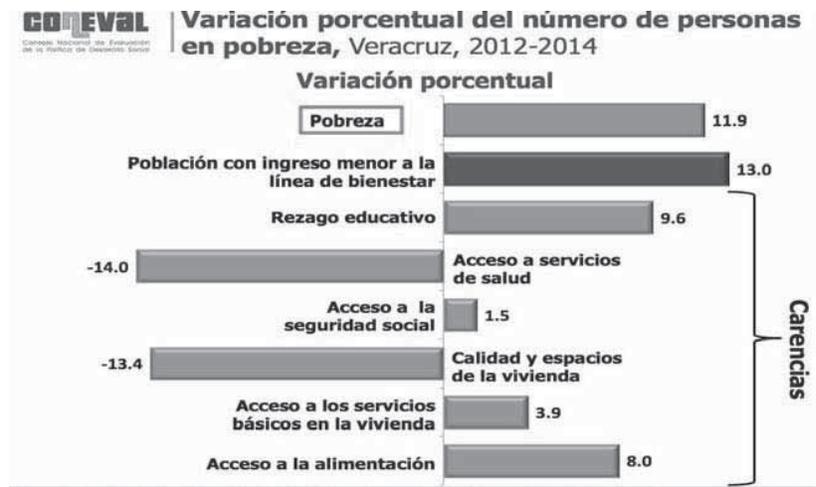


Mapa 3. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Municipios prioritarios por pobreza. 2014



FUENTE: Coneval. 2014

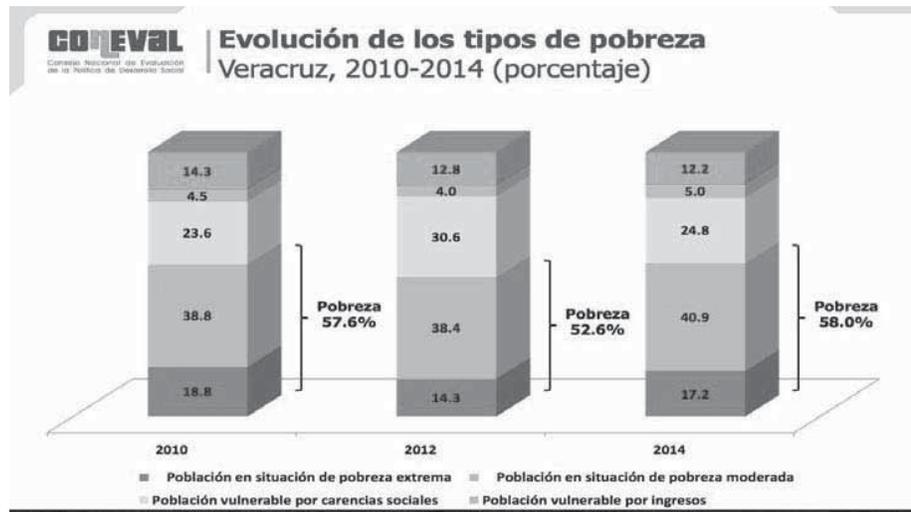
Gráfica 14. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Variación porcentual del número de personas en pobreza. 2012-2014



FUENTE: Coneval, 2014.



Gráfica 15. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Evolución de los tipos de pobreza. 2010-2014



FUENTE: Coneval. 2014.

La evolución de los tipos de pobreza en la entidad entre 2012 y 2014 nos indica que la pobreza aumentó a 58%; cabe destacar que Mixtla de Altamirano, Tehuipango, Calchualco y Mecatlán, los municipios con mayor pobreza y pobreza extrema, son los mismos desde hace dos décadas (Gráfica 15).



PRODUCTO INTERNO BRUTO

El análisis de un indicador como el Producto Interno Bruto, PIB, en la estructura económica de la entidad ofrece información importante para el diagnóstico de la economía en Veracruz. Esta información señala qué sistemas productivos se localizan en la geografía estatal y permite identificar su desarrollo y problemática. El análisis del PIB ofrece una fotografía de las situaciones económicas y su impacto social, y permite conocer tanto la rentabilidad como la productividad de cada sector.

De acuerdo con su evolución en el siglo xx, el estudio de la economía veracruzana se entiende a partir de tres grandes momentos: el primero surge con el auge económico consecuencia del crecimiento hacia dentro, con base en la política de industrialización por sustitución de importación. En este contexto de bonanza también se desarrolla el auge petrolero que originó un crecimiento sostenido en la economía veracruzana, basado en las actividades de la industria de los hidrocarburos. Este momento de prosperidad en el estado también incentivó el nacimiento de importantes centros urbanos, el crecimiento de los puertos de Veracruz, Tuxpan y Coatzacoalcos, el surgimiento de industria alimentaria en la zona de Córdoba-Orizaba, el fortalecimiento de la agroindustria, así como el establecimiento de industria metalmecánica y de productos químicos. El sector agropecuario y el desarrollo del turismo, el comercio y los servicios no fueron la excepción y también se vieron detonados. Todos estos factores propiciaron el desarrollo del sistema de ciudades medias en Veracruz y, ya hacia la década de los sesenta, se consolidaron como los grandes polos de desarrollo regional en el estado.

Veracruz se distingue de otras entidades en la república por contar con más de un centro económico dentro de su geografía económica. Uno de sus signos distintivos es precisamente la ausencia de una sola ciudad, o cuando más dos, de concentración urbana, industrial o de ingresos, como la mayoría de los estados, sino que registra varios polos dispersos en su geografía. Es importante denotar un fenómeno *sui generis* en la constitución de la naturaleza económica de Veracruz, y es que, al concentrarse la riqueza y las fuerzas productivas —de acuerdo con las vocaciones regionales en las cinco grandes conurbaciones— emergen simultáneamente otras cinco zonas del estado en oposición a las de gran pujanza, con escasa diversificación, lento crecimiento y economía tradicional. Es un sistema de dicotomías, donde por un lado se asocia la concentración de población al desarrollo y, por otro, la dispersión de núcleos poblacionales menores, a organizaciones socioculturales y economías de subsistencia, ligadas a prácticas productivas y culturales de los pueblos originales. Evidentemente, esta es una de las explicaciones que la geografía económica aporta a la emergencia de los desequilibrios regionales en Veracruz.



En el contexto mundial, la segunda fase se ubica hacia 1973 con el surgimiento de la primera crisis internacional del petróleo. A nivel nacional, la economía en México ya resentía el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones, que se convirtió en una barrera para responder eficazmente a las nuevas circunstancias económicas internacionales, pues no se tenían condiciones para disminuir el endeudamiento externo y propiciar la promoción de las exportaciones. Es en este contexto que se inician las crisis recurrentes nacionales en un periodo que arranca a partir de 1976 y que se mantiene hasta 1995.

El abandono del patrón oro (1971) y el incremento en los precios del petróleo, originaron un efecto inflacionista y la reducción de las tasas de crecimiento de las economías del mundo. El efecto de esta crisis condujo al diseño de nuevas estrategias para estabilizar la economía mundial. La serie de medidas internacionales que se echaron a andar para salvar la crisis condujeron a una nueva serie de debacles a partir de los años ochenta, que se tradujeron en círculos viciosos de inflación, devaluación y déficit, y deuda externa que afectó el crecimiento económico en la esfera nacional, estatal y regional.

La tercera fase es mucho más compleja, pues tiene como telón de fondo el modelo económico neoliberal que se instrumentó a partir de tres momentos: 1. La implementación de políticas públicas neoliberales en 1982; 2. La apertura de México al comercio internacional a través del GATT en 1986; y 3. La aplicación de cambios a partir del Consenso de Washington, en 1989, que tenía como objetivo 10 reformas fundamentales, que fueron recomendadas a los países, sobre todo de América Latina, que se tradujeron en políticas para lograr la estabilización macroeconómica y la liberación del comercio internacional y de la inversión, así como la reducción del peso del aparato gubernamental.

Medidas tales como el desmantelamiento del aparato gubernamental, así como la inflación, los bajos salarios y el aumento de la deuda externa, incidieron en la reducción y casi desaparición de la clase media del país, generando desempleo y aumento de la migración. Este fenómeno social, de graves alcances, provocó gran pobreza y el surgimiento de comunidades de alta y muy alta marginación. En el ámbito económico se evidenciaron tasas de crecimiento del PIB bajas y negativas y una gran desigualdad económica entre el norte, el centro y el sur sureste del país.

LA ECONOMÍA DE VERACRUZ

Por su aportación al PIB nacional, Veracruz es la quinta economía del país, después del La Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León y Jalisco (Gráfica 16).

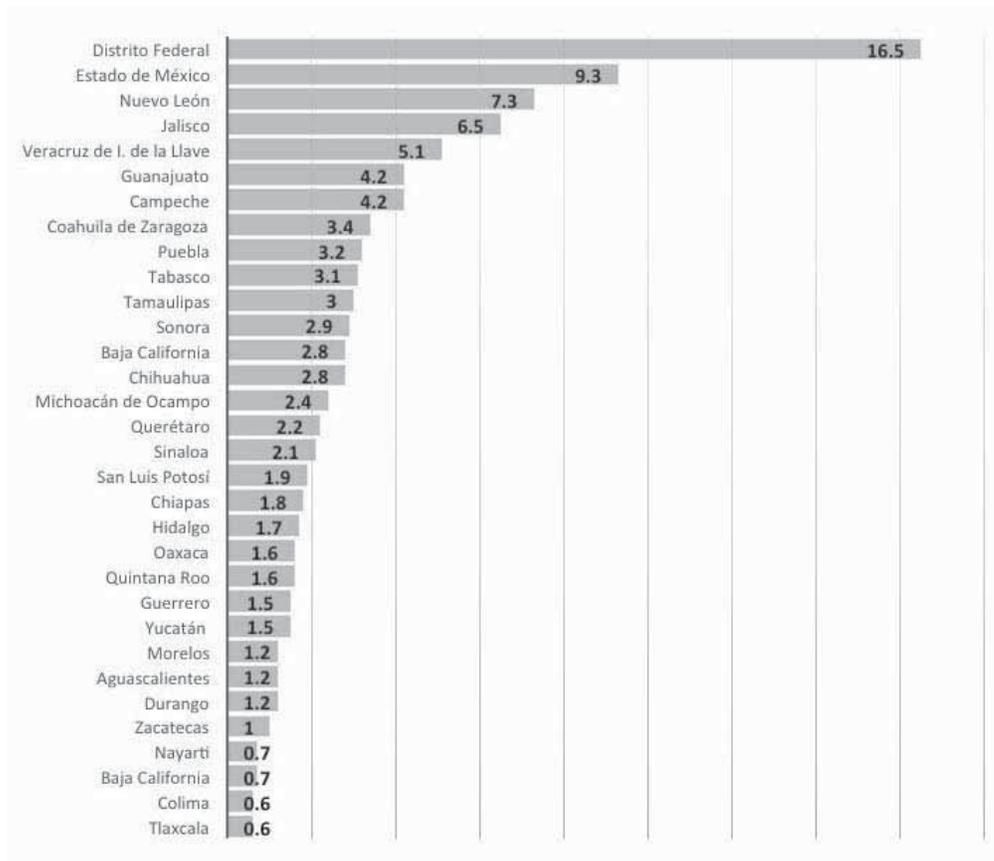
Sin embargo, en años anteriores, la entidad se ubicaba en mejores posiciones por su aportación al PIB nacional. Estas circunstancias obligan al análisis de las causas por las cuales el estado ha perdido presencia.

Las cifras de crecimiento negativo tienen una causa de fondo. Por ejemplo en el caso de Campeche, hay un evidentemente decrecimiento como consecuencia del desmantelamiento de Pemex. En Veracruz, las causas del decrecimiento empiezan a configu-



rarse en torno al fenómeno administrativo y de gobernanza por el que atraviesa el gobierno estatal, los conflictos sociales asociados a las crisis administrativas, tales como manifestaciones de maestros, jubilados, proveedores e incluso la Universidad Veracruzana, que ha impactado la percepción de los ciudadanos y de los propios inversores.

Gráfica 16. República Mexicana. Aportación estatal en el producto interno bruto (PIB) nacional. 2014



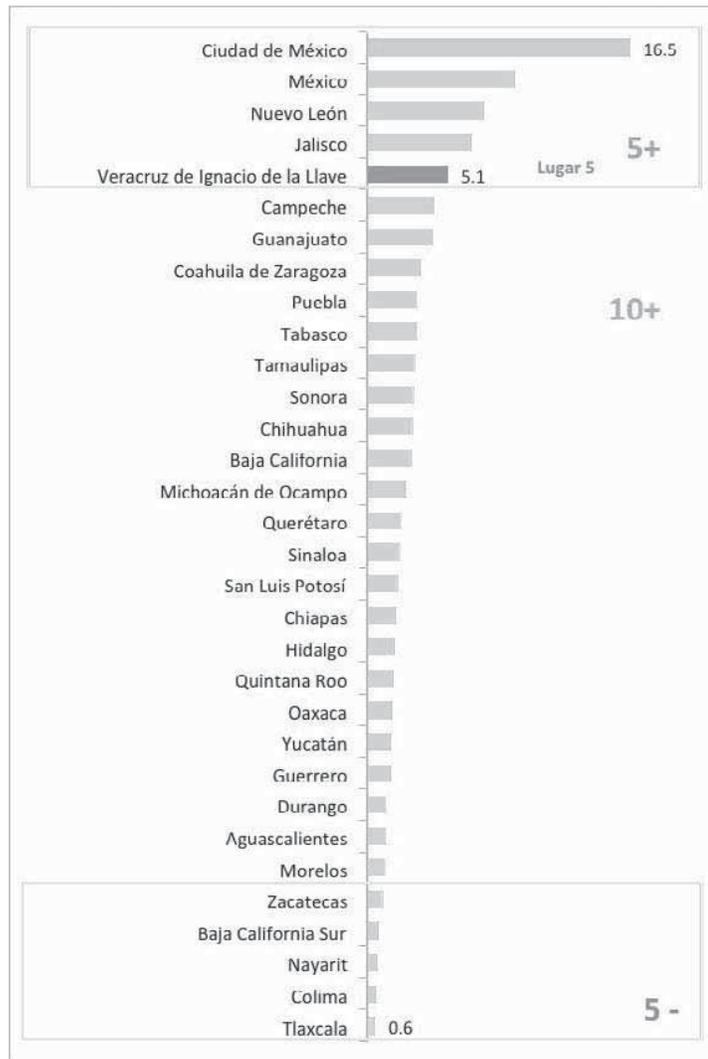
FUENTE: INEGI, PIB y Cuentas Nacionales. 2015.

El estancamiento se presenta o se acentúa como consecuencia de la reticencia de empresarios particulares a invertir por la inestabilidad e inseguridad que prevalecen en el estado. El sector de la economía que funciona como termómetro de la misma es el sector de la construcción, que al estancarse anquilosa las cadenas de producción y por ende el empleo. Como se muestra al analizar su



contribución al PIB total *per capita*, Veracruz ocupa el lugar 21, en contraste con el quinto lugar por su contribución al PIB nacional. Esta información revela el alto porcentaje de población en pobreza que existe en el estado (Gráfica 17).

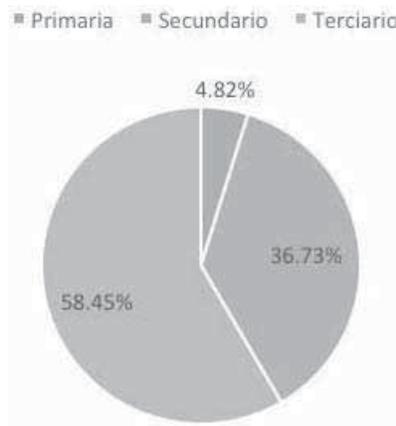
Gráfica 17. República Mexicana. Contribución de los estados al PIB per capita. 2014



FUENTE: INEGI. PIB y Cuentas Nacionales. Producto Interno Bruto.



Gráfica 18. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Distribución del PIB, 2014.



FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI, 2014.

La distribución sectorial del PIB de Veracruz señala que el sector más importante en el estado es el sector terciario, que contribuye con 58.45 % del PIB estatal, seguido por la industria; las actividades primarias son las que menos contribuyen, 4.82%. Este panorama económico por la contribución de Veracruz al PIB nacional y en su estructura interna son los antecedentes para el análisis de cada sector económico de la entidad (Gráfica 18).

PIB SECTOR PRIMARIO

En Veracruz se han quedado desprotegidas las cadenas productivas agropecuarias de la caña de azúcar, café, frijol, arroz, tabaco y maíz, que, ante la desaparición por ejemplo de Tabamex e Inmecafé, no contaron con el acompañamiento que requerían para conquistar el nuevo mercado internacional. Adicionalmente, los productores no conocían ni dominaban las reglas del juego para poder ofertar y adaptar los productos agropecuarios a los nuevos mercados regionales internacionales, como la Unión Europea y Asia, por ejemplo.

Pocos productos del sector primario han podido adaptarse y aprender una nueva cultura de producción, cosecha y empaque de sus productos e ingresar adecuadamente en estos mercados. Casos de excepción son, por ejemplo, los cítricos de la región de Martínez de la Torre y el café, que con su denominación de origen han ganado terreno en el mercado internacional. Precisamente esta falta de dominio y conocimiento del mercado mundial se identifica como uno de los mayores problemas para encontrar nichos de mercado para los productos del sector primario a nivel mundial.



Estas cifras hacen evidente que el sector no está articulado, y sus cadenas productivas no existen, no funcionan o no han sido fortalecidas. El sector primario tiene una baja productividad cuyo trasfondo es, en primera instancia, que la mayor parte de las tierras de producción son de temporal, bajo el régimen de pequeña propiedad. En segundo lugar, no cuentan con recursos tecnológicos, pues prevalecen las técnicas de producción tradicionales. En tercer lugar, la mayor parte de la producción es de autoconsumo, y la parte de la producción que se lleva al mercado no cumple con los estándares de las normas internacionales para ingresar en los mercados nacionales e internacionales. A pesar de estos inconvenientes, en 2012 el sector primario en Veracruz contribuye con 7.5% al PIB primario nacional y ocupa por su aportación el segundo lugar nacional; y ese mismo año contribuye al PIB agroindustrial del país con el 5.6%, ocupando el 6° lugar nacional (Tabla 12).

Tabla 12. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Distribución del PIB estatal. 2011-2012

PIB estatal				
Sector	2011	2012	Var. %	Lugar nal.
(Millones de pesos de 2003)				
PIB primario	24,192	24,461	1.1%	2°
Contribucion (%)				
PIB primario nal.	7.6%	7.5%		
PIB total estatal:	6.0%	5.8%		
PIB agroindustrial	25,568	25,776	0.8%	6°
Contribucion (%)				
PIB agroindustrial nal.	5.7%	5.6%		
PIB total estatal:	6.4%	6.2%		
PIB total estatal:	402,475	418,144	3.9%	

FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI. 2014.

La economía del sector primario veracruzano ha sufrido un gran retroceso en las últimas décadas. Las causas son multifactoriales y van desde las de orden estructural, que implica la gran proporción de tierras de temporal, la desaparición de Tabamex e Inmecafé durante los años 90, institutos en los que los productores se apoyaban para la obtención de subsidios y acompañamiento para la comercialización y exportación de sus productos.

Veracruz se había distinguido por ser un importante productor de arroz, frijol negro y hule. Uno de los productos cuya producción se ha mantenido es el café, aun cuando muchos productores decidieron vender sus fincas y cambiar el uso de su suelo durante las agudas crisis de disminución del precio. Felizmente, la denominación de origen del café logró el repunte de las ventas del aromático y refrescó su cadena productiva.

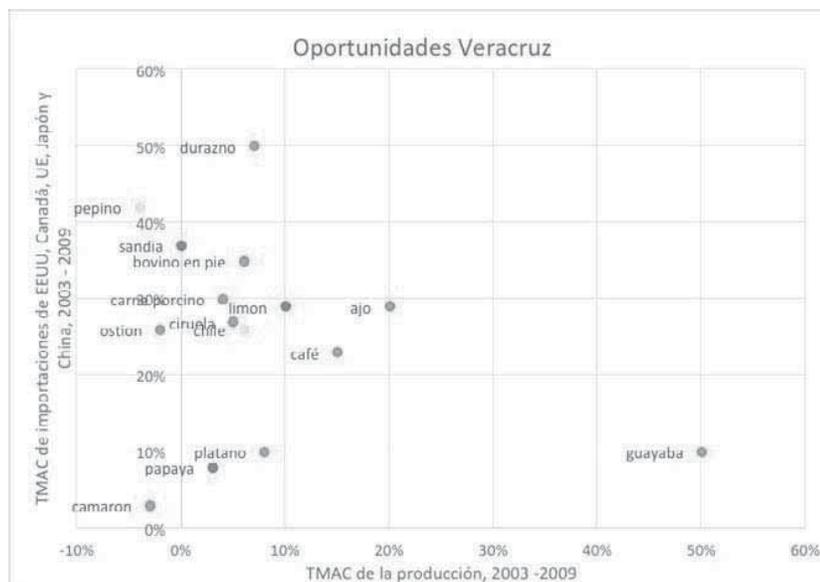


Tabla 13. República Mexicana. Primeros lugares de producción a nivel nacional en el sector primario. 2009

Principales productos agrícolas, 2009	Producción (toneladas)	% en el total nacional	Lugar nacional
Chayote	113,065	83.6	1° de 7
Caña de Azúcar	16,099,835	33	1° de 15
Naranja	2,058,040	49.1	1° de 27
Piña	517,578	69.1	1° de 11
Limón	514,728	26.2	1° de 25
Papaya	194,798	27.5	1° de 20
Jícama	28,954	16.1	2° de 15
Café Cereza	318,745	22.2	2° de 15
Plátano	274,873	12.3	3° de 17

FUENTE: INEGI. Perspectiva estadística. Serie por entidad federativa, México. 2009.

Gráfica 19. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Áreas de oportunidad en el sector primario.



FUENTE: elaboración de proyección 2014 propia, con base en a datos del World Trade Atlas.



Las áreas de oportunidad para la agricultura en Veracruz en el mercado internacional están representadas por las importaciones de productos agrícolas que realizan Estados Unidos, Canadá, la Unión Europea, Japón y China. La Gráfica 19, muestra que tenemos áreas de oportunidad ya que el mercado no ha sido saturado en la producción de guayaba, ajo, durazno, ciruela, plátano y carne de bovino y porcino, en orden de importancia.

El sector ganadero ha ido venciendo grandes obstáculos, tales como problemas sanitarios, sequías y endeudamiento. En los últimos años se ha intensificado la producción de ganado de doble propósito, pero sigue siendo un reto para Veracruz implementar un sistema intensivo de engorda en corrales, como se ha logrado exitosamente en el norte del país. En cuanto a producción avícola, Veracruz es un referente nacional, pues ocupa el primer lugar de producción nacional de pollo y abastece a los siete estados del sureste de la república.

PIB SECTOR SECUNDARIO

La desaceleración económica del país ha impactado negativamente en el sector industrial de Veracruz, que ha perdido importancia tanto por su mano de obra ocupada como por su contribución al PIB nacional, que se ubica en 5.4% (Tabla 14, Gráfica 20).

Tabla 14. República Mexicana. Aportación del PIB estatal al PIB nacional por sector. 2014

PIB 2014	Veracruz	Nacional	% Part.
	Total (A)	Total (B)	A/B
Total	830,480	16,311,337	5.10%
Actividades Primarias	39,967 4.82%	537,245	7.40%
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	39,967	537,245	7.40%
Actividades Secundarias	304,780 36.73%	5,612,564	5.40%
Minería	57,057	1,168,070	4.90%
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	21,973	327,792	6.70%
Construcción	73,231	1,229,139	6.00%
Industria manufacturera	152,518	2,887,563	5.30%



PIB 2014	Veracruz	Nacional	% Part.
	Total (A)	Total (B)	A/B
Actividades Terciarias	485,734 58.45%	10,161,527	4.80%
Comercio	131,876	2,666,530	4.90%
Transportes, correos y almacenamiento	65,077	1,061,946	6.10%
Información en medios masivos	10,420	363,572	2.90%
Servicios financieros y de seguros	15,407	569,440	2.70%
Servicios inmobiliario y de alquiler de bienes muebles e intangibles	112,299	1,907,465	5.90%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	7,015	362,171	1.90%
Corporativos	38	103,110	0%
Servicios de apoyo a negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	17,040	535,713	3.20%
Servicios educativos	44,471	708,092	6.30%
Servicios de salud y asistencia social	22,863	382,531	6.00%
Servicios de esparcimientos culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	1,380	74,178	1.90%
Hoteles y restaurantes	13,391	365,464	3.70%
Otros servicios excepto actividades del gobierno	13,572	345,045	3.90%
Actividades del gobierno	30,888 830,481	716,270	4.30%

FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI. 2014.

Gráfica 20. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Contribución de Veracruz a los PIB sectoriales. 2014



FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI. 2014.



De acuerdo con las cifras, el sector industrial ha decrecido en importancia a través de las últimas décadas hasta representar 36.73% del PIB estatal. Las causas son diversas y van desde que no se ha puesto en marcha una reconversión industrial en la agroindustria y que han cerrado operaciones cuatro de veintidós ingenios azucareros de Veracruz.

Es necesario recordar que el país cuenta con 52 establecimientos de esta índole, lo que implica que Veracruz aporta más de la mitad de la industria azucarera. Como consecuencia de la alarmante caída del precio internacional del azúcar, el comercio en el sector azucarero está sometido a cambios inesperados difíciles de predecir. Estos efectos son tanto de naturaleza climática, como política y económica, e inciden directamente en la dinámica de la oferta y la demanda. Evidentemente, la estrategia que debe seguirse es la inversión en la tecnificación de los ingenios, así como la diversificación de productos derivados de la caña de azúcar, como es el caso del bioetanol. El cambio de estrategia de producción tendría como resultado la disminución de la oferta de azúcar en el estado y el posicionamiento de la entidad como un estado productor de combustibles biodegradables, que por su naturaleza no impactan negativamente al medio ambiente y salvaguardan en alguna medida las reservas de hidrocarburos, otro sector en crisis en Veracruz.

Gráfica 21. República Mexicana. Caída de los precios del azúcar en las diferentes divisas (octubre 2013/ octubre 2004)

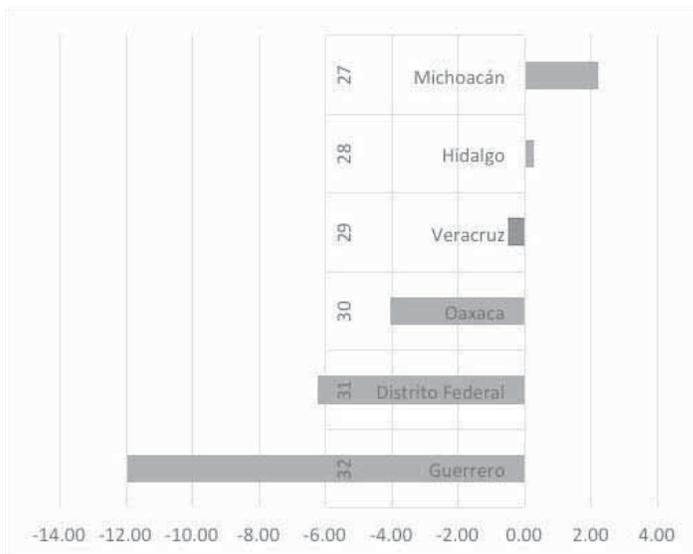


FUENTE: Agrodigital, Factores causantes de la caída de los precios del azúcar, 2014.

Veracruz ocupa el lugar número 29 a nivel nacional, ya que el crecimiento del PIB industrial especializado es de -0.51 (Gráfica 22). El PIB especializado indica la aportación al PIB industrial por la fabricación de productos derivados del petróleo, el carbón, la industria química de plásticos y de hule. El análisis de la información revela que el sector de la petroquímica secundaria ha disminuido en la entidad debido a que algunas de las divisiones industriales de Pemex se modificaron y dejaron de producir productos químicos derivados del petróleo, en las plantas de Poza Rica, Pajaritos y Cangrejera.



Gráfica 22. República Mexicana. Crecimiento del PIB industrial especializado. 2012



FUENTE: Elaboración propia con base en Imco. Base de datos. Las reformas y los estados.

Un sector que sigue siendo muy importante en el estado es la producción de energía eléctrica. Veracruz aporta el 6.7% (Tabla 14) de la producción nacional de energía eléctrica a través de sus seis termoeléctricas ubicadas en Tuxpan, Poza Rica y Dos Bocas; de siete plantas hidroeléctricas ubicadas en Encanto, Las Minas, Texolo, Ixtaczoquitlán, Tuxpango, Chilapan y Huazuntlán; y finalmente, a través de la planta nucleoelectrica de Laguna Verde, ubicada en el municipio de Alto Lucero.

El sector de la construcción es el segundo en importancia, 6.0% por su aportación al nacional (Tabla 14) en el estado de Veracruz. La industria de la construcción reviste singular importancia en el ámbito económico estatal, puesto que este sector se considera palanca del crecimiento, estrechamente vinculado a los activos del estado, tales como la construcción de vivienda de interés social, comunicaciones, equipamiento urbano, transmisión de energía, entre otros. El sector de la construcción es uno de los que generan mayor empleo, y absorbe una gran cantidad de mano de obra no calificada detonando todas las cadenas productivas. Sin embargo, las manufacturas, 5.3% por su aportación al nacional (Tabla 14), en Veracruz han decaído en importancia, al perder ventaja comparativa frente a los nuevos clústers industriales del centro del país. Al desplazarse el interés de los inversores hacia las regiones del norte de la república, trasladando la inversión nacional y extranjera hacia esas zonas que han resultado mayormente atractivas por su ubicación geográfica próxima al vecino del norte, así como por las economías de escala, subsidios y facilidades de instalación otorgados por los estados.



Además, nuestra entidad no ha desarrollado una industria diversificada. Somos productores de alimentos y de petroquímica secundaria. En el renglón del petróleo, ha decrecido la producción y aumentado el desempleo, pues los centros de extracción se han reubicado en otros estados. Ya desde la década de los ochenta, Poza Rica y Coatzacoalcos disminuyeron sus niveles de producción y de absorción de mano de obra, sedes en las que se dejó de producir petroquímica secundaria, ocasionando desempleo, lo que impactó las cifras del PIB. Un caso similar es el de la región Córdoba-Orizaba, que cuenta con un sector industrial innovador, que hacía convivir una agroindustria tradicional productora de azúcar, café y arroz, con otras industrias, algunas de ellas incorporadas a transnacionales, como es el caso de la cerveza, el papel y el cemento. Al desaparecer la industria textil de Orizaba se transmuta negativamente el escenario productivo de la región.

Veracruz es una entidad con gran fortaleza en la producción de tubos de acero sin costura, así como de papel, y es posible que en el mediano plazo sea importante la producción de etanol. Sin embargo, muchas empresas han desaparecido. Existe evidencia de que algunos inversionistas proyectaban establecerse en Veracruz, pero no prosperaron sus intenciones por falta de apoyo del sector gubernamental, dirigiéndose a otros estados, aun cuando las entidades receptoras de los establecimientos industriales no cuentan con recursos tan importantes como la cercanía a vías de comunicación, como el puerto de Veracruz, y ferrocarriles, carreteras y aeropuertos de carga como los disponibles la entidad veracruzana. Así que el proceso de diversificación industrial ha sido muy pausado y pocas industrias han logrado incorporar a sus procesos tecnologías de punta, junto con prácticas industriales sustentables que no contaminen ríos y lagunas, y contribuyan a la conservación del hábitat que rodea sus establecimientos.

PIB SECTOR TERCIARIO

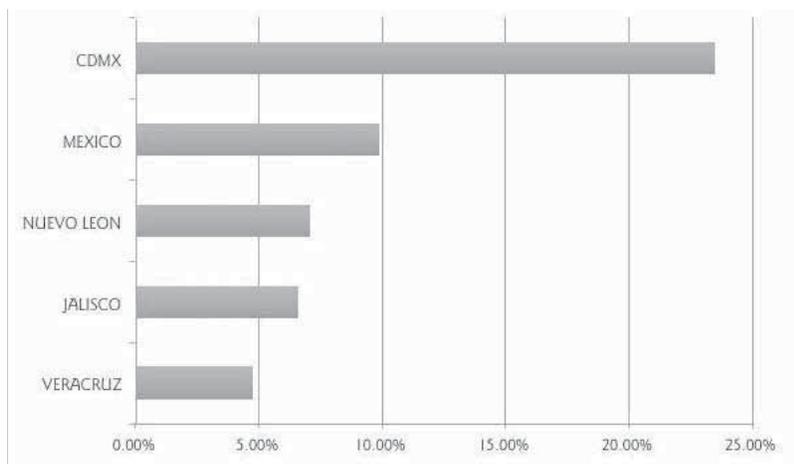
Este análisis del sector primario y secundario demuestra que el sector más importante en la entidad veracruzana es el terciario, ya que aporta al PIB estatal el 58.45% del total (Gráfica 14), y posiciona a Veracruz como la quinta entidad por su contribución al PIB sectorial de servicios (Gráfica 23).

El siglo XXI ha trasmutado la concepción tradicional sobre el sector terciario o de servicios; la idea de que se trataba del sector con menor productividad, que produce bienes inmateriales o que era el sector de la economía con menor apropiación del progreso tecnológico, ha caído en desuso, quedando demostrado por las cifras que en muchos de los casos supera a los otros sectores del PIB, como en el caso precisamente de Veracruz.

La importancia de las actividades del sector terciario comienza a destacarse a partir de los años sesenta del siglo pasado y se reafirma en la década siguiente como respuesta a las recurrentes crisis económicas, que han golpeado con fuerza sin precedente a las actividades del sector industrial y al sector primario, en todas las economías del mundo. A partir de los ochenta se inicia un proceso de crecimiento explosivo de las actividades terciarias y sube el peso de su aportación a los PIB.



Gráfica 23. República Mexicana. PIB de las actividades terciarias, los cinco estados con mayor aportación. 2014



FUENTE: Elaboración propia, con datos de INEGI. 2014.

Algunos autores consideran que el auge de las actividades terciarias se encuentra íntimamente vinculado al proceso de globalización, vínculo similar al proceso de industrialización-urbanización, y que esta tercerización-globalización es resultado de la evolución económica que se gestó en las crisis de los años setenta. Muchos autores coinciden también en que este proceso de globalización-tercerización es un reflejo de sus propias contradicciones de segregación, separación y marginación social progresiva.

El sector terciario de la economía tiene componentes específicos entre sus actividades que han modificado el panorama de las actividades económicas, como es el caso del sector informal. Las actividades informales en Veracruz representan al 70.28% de la población ocupada en el sector de los hogares, y se trata de personas ocupadas que, por desempeñarse en la informalidad, no cuentan con un trabajo seguro, ni asistencia social (Tabla 15).

El sector informal genera a nivel nacional 23.7% del PIB nacional en 2014, de acuerdo con el INEGI en cuentas nacionales. Entre sus actividades concentra al pequeño comercio ambulante, restaurantes y trabajo desde el hogar, pero también incluye al comercio pirata, del que no se dispone información oficial o fidedigna, así como de otras actividades ilícitas tales como la venta de cigarrillos, medicinas y otros productos que se producen o comercializan en el contexto de actividades ilegales.



El análisis de las actividades que componen al sector terciario en Veracruz, hace evidente que, por su aportación al nacional, el comercio ha perdido importancia (4.90%), ante el empuje de los servicios educativos que representa 6.30% por su aportación al PIB nacional. El de transporte y la salud tienen una aportación nacional del 6.10 y 6.00% cada uno (Tabla 14). La diferencia del sector servicios respecto a los otros dos sectores es que sus actividades se encuentran diseminadas en todos los municipios y localidades, donde se encontrará siempre un pequeño comercio, estancillo, restaurante, fonda, escuela y los servicios de la presidencia o la agencia municipal, acompañados siempre del comercio informal.

Tabla 15. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Población ocupada por distribución por tipo de unidad económica.

II trimestre 2016

Población Ocupada por distribución por tipo de unidad	Total	Participación %	Hombres	Participación %	Mujeres	Participación %
	3,025,857		2,034,516	67%	991,341	33%
Empresas y negocios	1,532,240	50.64%	1,189,323	78%	342,917	22%
Empresas constituidas en sociedad y corporaciones	398,705	26.02%	294,623	74%	104,082	26%
Negocios no constituidos en sociedad	1,133,535	73.98%	894,700	79%	238,835	21%
Instituciones	362,890	11.99%	186,479	51%	176,411	49%
Privadas	60,288	16.61%	14,354	24%	45,934	76%
Públicas	302,602	83.39%	172,125	57%	130,477	43%
Administrada por los gobiernos	292,565	96.68%	167,306	57%	125,259	43%
No administrada por los gobiernos	10,037	3.43%	4,819	48%	5,218	52%
Sector de los hogares	1,127,108	37.25%	656,439	58%	470,669	42%
Sector informal	792,129	70.28%	496,873	63%	295,256	37%
Trabajo doméstico remunerado	175,616	15.58%	8,004	5%	167,612	95%
Agricultura de auto subsistencia	159,363	14.14%	151,562	95%	7,801	5%
Situaciones de carácter especial y no especificados	3,619	0.32%	2,275	63%	1,344	37%

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

Las conclusiones a que este análisis conduce es que el sector servicios se erige como una opción de trabajo remedial para quienes no encuentran empleo en otros sectores, porque no cuentan con ninguna especialización, ni formación adecuada. Las cifras son evidentes, el sector terciario ocupa 54.91% de la clase trabajadora (Tabla 16).



Tabla 16. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Distribución de la población ocupada por sector de actividad para Veracruz.

II trimestre 2016

Población Ocupada por Sector	Total	Participación %	Hombres	Participación %	Mujeres	Participación %
		3,025,857		2,034,516	67%	991,341
Primario	751,607	24.84%	722,028	96.06%	29,579	3.94%
Secundario	610,012	20.16%	506,727	83.07%	103,285	16.93%
Terciario	1,661,478	54.91%	804,539	48.42%	856,939	51.58%
No especificado	2,760	0.09%	1,222	44.28%	1,538	55.72%

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA DE VERACRUZ

Hablar de diversificación económica es obtener una imagen del peso relativo de cada sector en la economía y geografía veracruzana. Ofrece una visión espacial de las actividades productivas e indica que Veracruz podría tener ventajas competitivas y estrategias para la sustentabilidad de los actuales sistemas productivos.

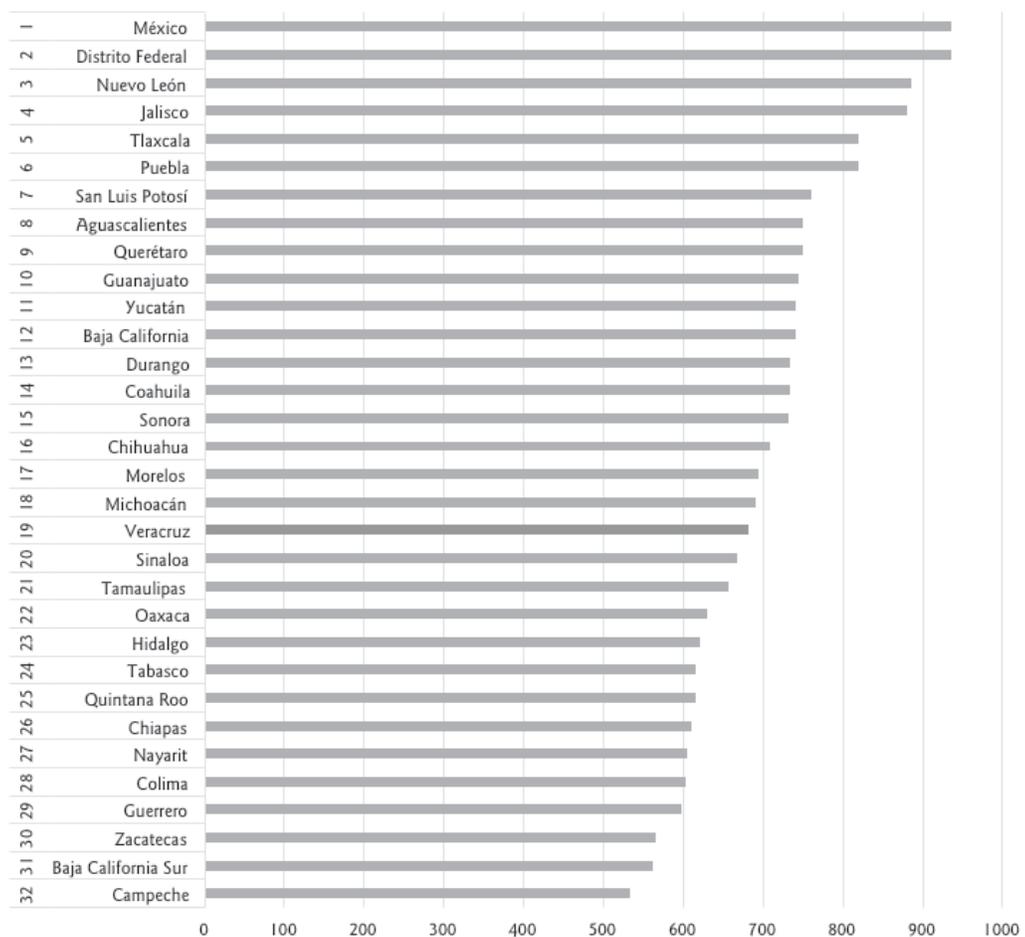
Favorecer en Veracruz una economía diversificada se traduce en un crecimiento equilibrado y más resiliente a las posibles crisis sectoriales. Sin embargo, la economía de Veracruz no se encuentra diversificada. En Veracruz es evidente la diversificación económica, especialmente en los cinco grandes polos de desarrollo; estos núcleos presentan una gran concentración de población que los convierte en conurbaciones y tienen dos o más actividades económicas que combinan con las actividades agrícolas, industriales o de servicios. Geográficamente puede ubicarse la diversificación en Poza Rica-Tuxpan, cuyas principales actividades son el ganado, petróleo, puertos y producción de energía eléctrica. Xalapa es una cuenca lechera, cuenta con agroindustria del café y caña de azúcar, producción de energía hidroeléctrica y nucleoelectrica, gobierno, comercio y educación, construcción, papel, alimentos, y salud. Por su lado, Córdoba-Orizaba tiene desarrollo agroindustrial, caña de azúcar y café, alimentos, cerveza, papel, metalmecánica y construcción, además de producción de energía hidroeléctrica. Veracruz-Boca del Río se diversifica en las actividades de pesca, ganadería, metalmecánica, puertos, turismo, salud y educación. Asimismo, la región Coatzacoalcos-Minatitlán produce ganado, petróleo, energía hidroeléctrica, etanol, plásticos, construcción, turismo, finanzas, educación y salud, diversificando su desempeño económico. Sin embargo, en el resto del estado se cae en la especialización económica, aun cuando tenemos pistas a través del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas [DENUE], de INEGI, que nos proporciona información de todos los negocios que se localizan en cada municipio, en cada AGEB por actividad económica, tamaño y área geográfica.



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Con esta información tenemos evidencia sobre un nuevo proceso de reestructuración económica que, a juzgar por los resultados, la economía en la expresión territorial del municipio se está diversificando y busca nuevas alternativas para no depender de una sola actividad económica. Veracruz ocupa el lugar 19 en diversificación económica, dato que nos indica que en el estado prevalecen las industrias tradicionales y con escasa innovación (Gráfica 24).

Gráfica 24. República Mexicana. Diversificación económica. 2012



FUENTE: Imco. 2014. Las reformas de los estados.



Desde la perspectiva económica, para disminuir la pobreza en Veracruz, se requiere la aplicación de prácticas eficientes de diversificación económica y productiva, puesto que la pobreza se asocia con prácticas de producción doméstica, con los monocultivos relacionados con el tipo de tenencia de la tierra ejidal, que acrecienta la vulnerabilidad económica, y mantienen un alto porcentaje de unidades económicas agrícolas apenas en un nivel de subsistencia.

Para que en la entidad veracruzana se logre un menor rezago económico, la diversificación económica es, hoy por hoy, la estrategia más favorable para cerrar las brechas regionales; recordemos que el atraso económico se sitúa mayormente en el ámbito rural. De este modo, la imagen objetivo sería, no disminuir el peso del sector agropecuario, sino encontrar las condiciones necesarias para equilibrar la presencia de los tres sectores.

ESPECIALIZACIÓN DE VERACRUZ Y COMPETITIVIDAD

Utilizando la metodología propuesta por el Imco para determinar la capacidad de las ciudades de Veracruz para la retención y atracción de talento e inversiones, a través del índice de competitividad urbana (ICU), se evaluaron 74 ciudades del país de las que seis son ciudades del estado, bajo los indicadores: alta, adecuada, media alta, media baja, baja y muy baja. De este informe se deriva que ninguna de las ciudades del estado de Veracruz está considerada con competitividad alta, ni adecuada; los mejores índices los obtiene la conurbación interestatal de Tampico-Pánuco en el lugar 22 en 2014, seguido por la conurbación Veracruz en el lugar 36, con un índice de competitividad media alta; y las otras cinco conurbaciones veracruzanas fueron consideradas con un índice de competitividad medio-bajo.

Tabla 17. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Resultados generales ICU. 2016

2014	Ciudad	2012	TPH
22	Tampico-Pánuco	14	+500
36	Veracruz	44	+500
48	Coatzacoalcos	29	+250
50	Xalapa	40	+500
69	Córdoba	62	+250
72	Poza Rica	67	+500
73	Orizaba	70	+250
-250, menos de 250 mil	+250, más de 250 mil y menos de 500 mil	+500, más de 500 mil y menos de 1 millón	+1M, más de 1 millón

TPH, Tamaño de la Población Habitante FUENTE: Imco. Índice de competitividad urbana. 2016.



La competitividad económica es un indicador que permite observar al estado en escenarios de libre concurrencia al combinar los cambios estructurales y su desempeño comercial. Los datos que ofrecen los resultados generales del Icu 2016, ubica a las principales ciudades de Veracruz, asociadas precisamente a cada una de las conurbaciones o polos de desarrollo económico. De esta forma, Veracruz se ubica en el sitio 36, Coatzacoalcos en el 48, Xalapa en el 50, Córdoba en el 69, Poza Rica en el 72 y Orizaba en el 73.

Estos resultados demuestran un retroceso en la competitividad en el estado de Veracruz, falta de dinamismo de las actividades económicas en cada ciudad, ineficiente gestión para atraer inversión y recursos humanos calificados, y baja eficiencia para aumentar la importancia de cada actividad económica instalada dentro de su ámbito. En este estudio, se hace evidente que Veracruz requiere de políticas públicas que fomenten a la industria, atrayendo y apoyando inversores públicos y privados para que instalen en Veracruz nuevos tipos de inversiones, más dinámicas, con tecnología avanzada, tanto para la producción, como para la previsión de su impacto ambiental y que sean eficientes para exportar. Además, ante la situación internacional, todo indica que Veracruz disminuyó su participación en sectores dinámicos, como en el caso del comercio que se encuentra en un ámbito de competitividad baja. Evidentemente, un objetivo que Veracruz debe alcanzar es que el estado obtenga un balance entre unidades económicas de competitividad creciente en sectores económicos dinámicos.

REMESAS

En materia económica, es insoslayable la importancia del rol de los migrantes mexicanos, principalmente en los Estados Unidos, uno de los principales socios comerciales de México y del mundo entero. La migración ha sido un fenómeno propio de la humanidad a lo largo de su historia, sin embargo, durante las últimas décadas del siglo xx y lo que va del presente, la importancia de este fenómeno se acentúa en el contexto de la globalización y de las crisis de trabajo en los países menos desarrollados que exportan población trabajadora y que remiten una buena parte de sus ingresos a sus familias, que han quedado asentadas en sus lugares de origen. Este es precisamente el caso de nuestro país en relación con los Estados Unidos.

En los últimos años, la inyección de capital a través de las remesas familiares, ha superado el monto que inyectan los inversores extranjeros; sin embargo, y debido a la dispersión de los recursos por área geográfica y por número de beneficiarios, no representan una opción viable de desarrollo, o participación positiva dentro de la gráfica del crecimiento de las economías en desarrollo, como es el caso mexicano, y las contribuciones de migrantes documentados e indocumentados se reducen a un nivel de mantenimiento y supervivencia de sus familias, alentando el abandono del campo y propiciando la desintegración y vulnerabilidad de sus familias.

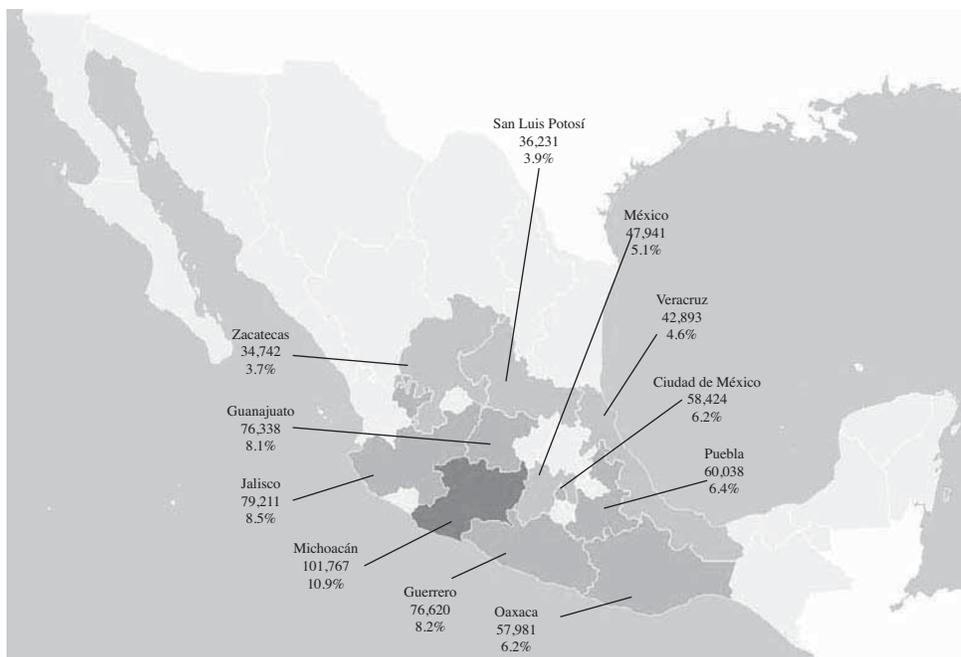


AMERICAN DREAM EN NÚMEROS

En el actual contexto de crisis económica, como consecuencia de la caída de precios de la caña de azúcar y el consecuente cierre de los ingenios, la crisis del café, los cítricos y la ganadería, que se han sumado a la del petróleo y la petroquímica, el subempleo y la inseguridad, han transformado a la intención de migrar, ya no en el sueño americano de la mejora de las condiciones de vida y movilidad social, sino en la alternativa viable para la subsistencia de sus familias.

El análisis permite conocer las cifras de personas procedentes de los diversos estados de la república. Veracruz se coloca en el noveno lugar con 4.6% migrantes hacia los Estados Unidos, después de Michoacán 10.9%, Jalisco 8.5%, Guerrero 8.2%, Guanajuato 8.1%, Puebla 6.4%, Distrito Federal 6.2%, Oaxaca 6.2% y el Estado de México con 5.1%.

Mapa 4. República Mexicana. Entidades de origen de migrantes mexicanos a la Unión Americana. 2013

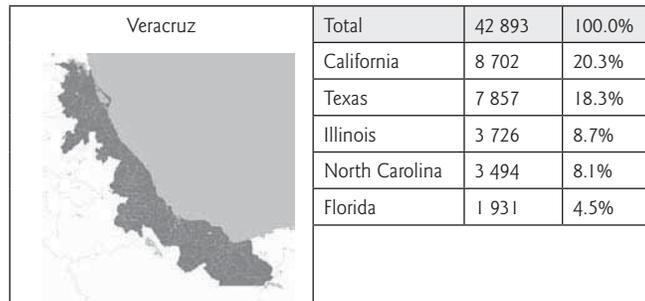


FUENTE: Anuario de migración y remesas. 2015.

Asimismo, y de acuerdo con las fuentes, los estados de destino de los migrantes veracruzanos se muestran en la siguiente gráfica:



Gráfica 25. Principales destinos de migrantes veracruzanos en Estados Unidos. 2015



Fuente: Anuario de Migración y Remesas. 2015.

Estos datos nos dejan conocer cuántos y qué tipo de población dejó de trabajar en territorio nacional y cuántas personas dependen de sus ingresos en la unión americana.

REMESAS PARA LA FAMILIA QUE SE QUEDA EN VERACRUZ

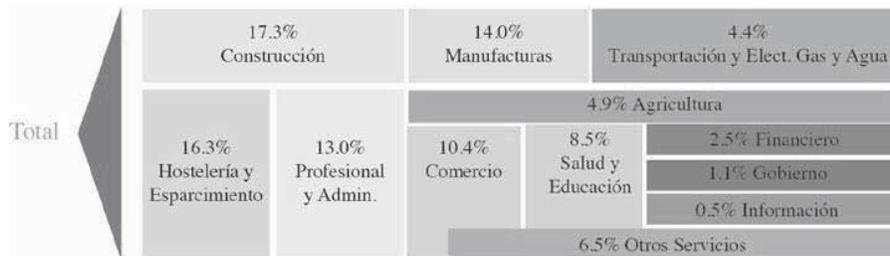
Entendemos como remesas como el dinero que los migrantes internacionales envían a sus familiares residentes en sus comunidades de origen. Estos ingresos representan recursos de gran relevancia, no sólo para el sostenimiento familiar, sino para el desarrollo de la economía local y regional. Las remesas son también un recurso social en términos de que son factores fundamentales en la toma de decisiones individuales y familiares, posibilitando movilidad social.

En términos generales los migrantes mexicanos se desempeñan en actividades de la construcción, manufacturas, hostería y esparcimiento, actividades profesionales y administrativas, comercio, salud y educación, agricultura, entre otros servicios. Es notable que las actividades económicas en las que mayormente se desempeñan son la construcción, con 17.3%, hostería con 16.3% y manufacturas con 14%, mientras que en el ámbito agrícola se ocupa solamente 4.9% (Gráfica 26).

El estudio de la distribución de las remesas por entidad federativa en México, de acuerdo con las estadísticas de Banxico, revela que Michoacán encabeza la lista con un ingreso de 1 344.6 millones de dólares por concepto de remesas. Le siguen Guanajuato, el Estado de México, Puebla, Oaxaca y Veracruz, que ocupa el sexto lugar, recibiendo 553.9 millones de dólares durante la primera mitad de 2016.



Gráfica 26. Actividades económicas de los migrantes mexicanos en Estados Unidos. 2015



FUENTE: Anuario de Migración y Remesas. 2015.

Tabla 18. República Mexicana. Ingresos por remesas y distribución por entidad federativa. 2016

Estados	Millones de dólares			Estructura porcentual		
	2015	Ene-Jun		2015	Ene-Jun	
		2015	2016		2015	2016
Aguascalientes	349.9	170.4	189.9	1.4	1.4	1.4
Baja California	681.2	330.5	351.3	2.7	2.7	2.7
Baja California Sur	51.2	24.5	27.2	0.2	0.2	0.2
Campeche	56.4	27.7	31.0	0.2	0.2	0.2
Coahuila	387.1	190.9	200.0	1.6	1.6	1.5
Colima	219.3	109.4	117.6	0.9	0.9	0.9
Chiapas	593.6	279.6	290.4	2.4	2.3	2.2
Chihuahua	643.6	310.3	347.0	2.6	2.6	2.6
Distrito Federal	1,090.3	536.3	672.4	4.4	4.4	5.1
Durango	533.6	253.8	283.2	2.2	2.1	2.2
Estado de México	1,561.1	769.1	795.7	6.3	6.4	6.0
Guanajuato	2,263.5	1,095.2	1,177.8	9.1	9.1	9.0
Guerrero	1,277.7	624.7	692.5	5.2	5.2	5.3
Hidalgo	725.5	361.5	367.5	2.9	3.0	2.8
Jalisco	2,218.6	1,089.3	1,238.1	9.0	9.0	9.4
Michoacán	2,532.0	1,233.1	1,344.6	10.2	10.2	10.2
Morelos	551.1	270.1	290.0	2.2	2.2	2.2
Nayarit	399.7	185.4	205.8	1.6	1.5	1.6



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Estados	Millones de dólares			Estructura porcentual		
	2015	Ene-Jun		2015	Ene-Jun	
		2015	2016		2015	2016
Nuevo León	644.4	314.9	324.9	2.6	2.6	2.5
Oaxaca	1,289.4	635.9	685.8	5.2	5.3	5.2
Puebla	1,371.3	674.6	716.5	5.5	5.6	5.4
Querétaro	460.1	217.6	249.3	1.9	1.8	1.9
Quintana Roo	117.4	56.3	61.5	0.5	0.5	0.5
San Luis Potosí	849.4	396.6	453.2	3.4	3.3	3.4
Sinaloa	533.2	269.7	284.0	2.2	2.2	2.2
Sonora	375.8	185.8	212.4	1.5	1.5	1.6
Tabasco	130.2	62.3	72.4	0.5	0.5	0.6
Tamaulipas	665.0	316.9	320.5	2.7	2.6	2.4
Tlaxcala	224.9	106.5	109.1	0.9	0.9	0.8
Veracruz	1,086.1	538.8	553.9	4.4	4.5	4.2
Yucatán	134.7	66.7	69.4	0.5	0.6	0.5
Zacatecas	767.3	372.3	421.9	3.1	3.1	3.2
Total	24,784.8	12,076.9	13,156.4	100.0	100.0	100.0

FUENTE: Banxico, 2016.

La gráfica 27 demuestra el porcentaje de viviendas, por entidad federativa que reciben ingresos provenientes de sus familiares en Estados Unidos.

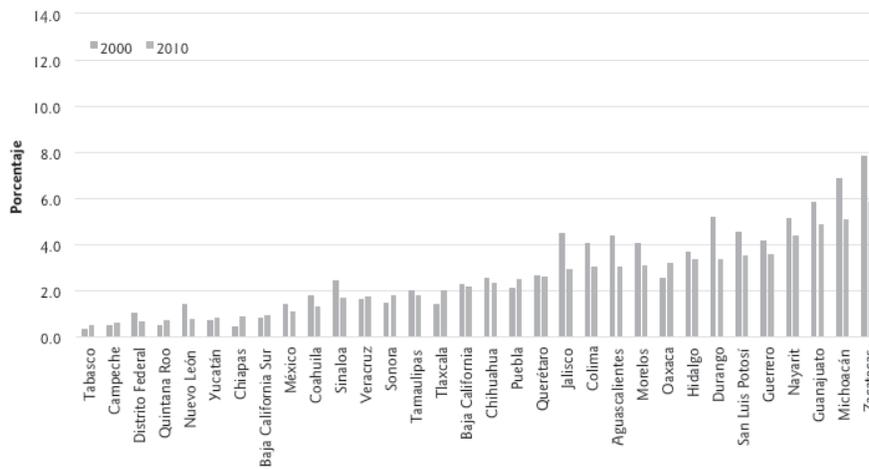
En Veracruz, identificamos que entre 2006 y 2008 hubo un repunte en los ingresos, a partir de este último año se experimentó un decrecimiento de remesas provenientes de los Estados Unidos, que alcanzó su punto más bajo en 2014 y luego presenta un ligero repunte en 2016, con 294.03 millones de dólares, según cifras de Banxico (Gráfica 28).

En los siguientes párrafos se presentan características que, a lo largo del análisis de la economía veracruzana, se focalizan como los principales rasgos que obstaculizan el despegue económico de la entidad. Con base en ellos se definen objetivos, estrategias y metas que orientan al gobierno de Veracruz en temas de economía, productividad, diversificación, producción, pobreza, rezago económico y empleo, los cuales serán atendidos a través del Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018:

- Estructuras económicas estancadas.
- Baja competitividad de la estructura productiva.
- Estructura productiva mínimamente diversificada.
- Prevalencia de formas obsoletas de producción y de organización.

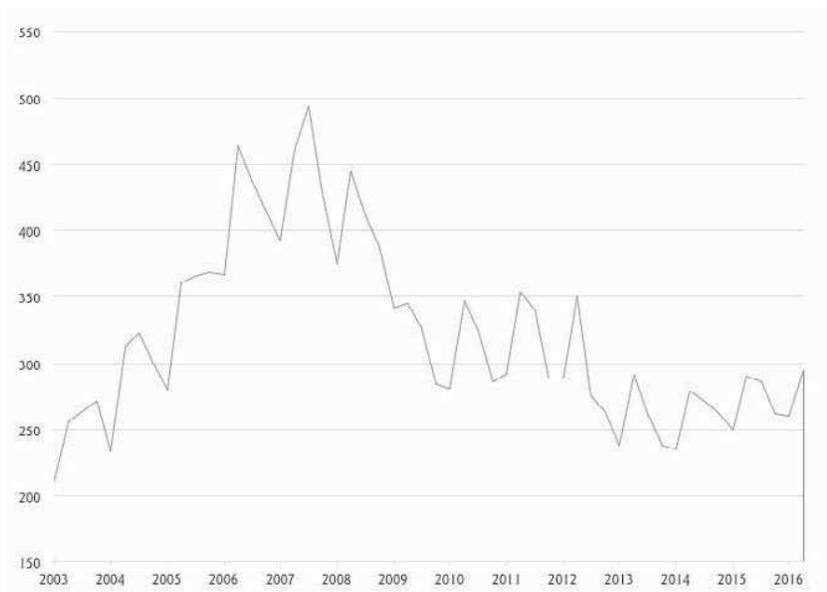


Gráfica 27. República Mexicana. Porcentaje de viviendas que reciben remesas, por entidad federativa. 2000-2010



FUENTE: Anuario de Migración y Remesas. 2015.

Gráfica 28. Veracruz Ignacio de la Llave. Ingreso por Remesas. 2013-2016



FUENTE: Banxico. 2016.



- Sistemas obsoletos de producción.
- Desigualdad en la distribución de la riqueza mediante cinco concentraciones regionales.

CARACTERÍSTICAS DE LA ESTRUCTURA CONCENTRADA DE LA ECONOMÍA VERACRUZANA:

- Proceso de concentración en una proporcionalidad inversa, en cuanto mayor concentración en zonas urbanas, mayor dispersión en las rurales, a mayor riqueza, inversión e infraestructura en las conurbaciones, menos recursos, equipamiento y en consecuencia pobreza y restricción de oportunidades en las zonas rurales dispersas.
- Del total de unidades económicas, 50.9% se concentra en 11 municipios: Veracruz, Boca del Río, Xalapa, Poza Rica, Coatzacoalcos, Córdoba, Orizaba, Minatitlán, Tuxpan, Martínez de la Torre e Ixtaczoquitlán; se trata de actividades no-agropecuarias.
- Las zonas con mayor desarrollo tienen una mayor diversificación económica, que se considera precisamente como fenómeno predominantemente urbano. Menor peso al sector agropecuario y mayor presencia de la industria, minería y comercio.
- El atraso económico se sitúa mayormente en el ámbito rural.
- El rezago económico se asocia a la falta de diversificación, a prácticas ineficientes de organización de la producción, lo que implica un funcionamiento a nivel de subsistencia.
- La diversificación es un factor que se desencadena a partir del régimen de propiedad de la tierra, tecnificación, la capacitación, apoyo técnico, recursos económicos propios y apoyos financieros de instituciones públicas o privadas, así como una desvinculación total con el sistema de mercados.
- La pobreza se asocia con las prácticas de producción doméstica, a los monocultivos asociados al tipo de tenencia de la tierra ejidal.

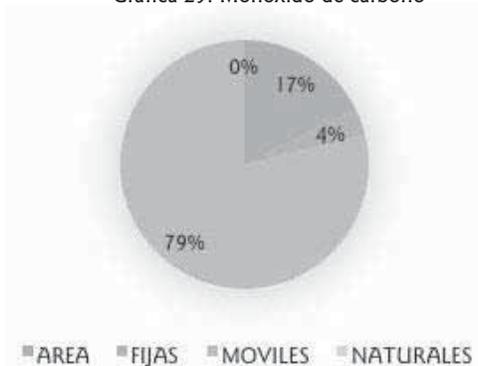


CONTAMINACIÓN

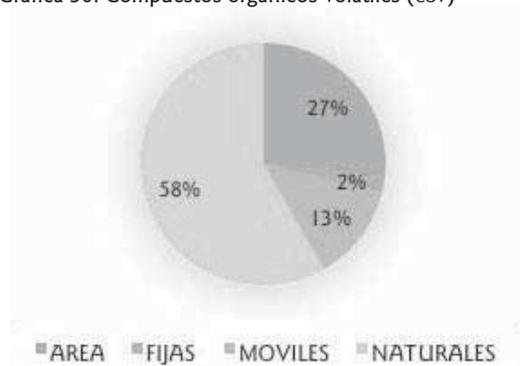
El estado de Veracruz sufre diversos procesos de contaminación derivados de las actividades económicas. La industria es claramente la que mayor aportación hace a este problema. Sin embargo, para entender las causas es necesario clasificar los diversos componentes nocivos por recursos y generadores.

Los contaminantes más abundantes para el estado de Veracruz son el monóxido de carbono y los compuestos orgánicos volátiles. En el estado, la combustión genera altos niveles de estas sustancias contaminantes, destacando la combustión de tipo comercial y la de tipo agrícola (Gráfica 29 y 30).

Gráfica 29. Monóxido de carbono



Gráfica 30. Compuestos orgánicos volátiles (cov)



FUENTE: Elaboración propia de datos de Inventario Nacional de Emisiones 2008.

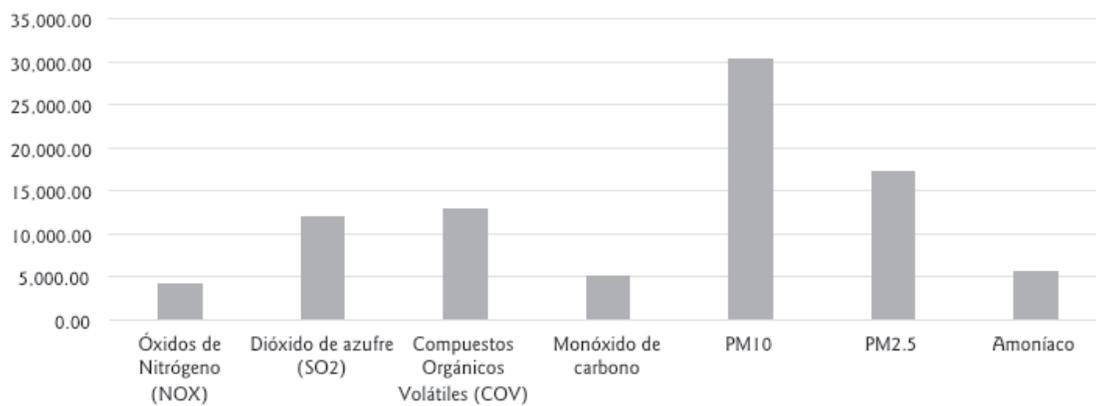
Esto refleja una alarmante situación de atraso en los procesos de producción convencionales y en el tratamiento de los desechos; sumado a lo anterior existen otras fuentes no menos importantes que los tipos de combustiones mencionados, las quemadas agrícolas y los incendios forestales aumentan considerablemente los niveles de monóxido de carbono, sobre todo con partículas de ceniza.

La industria eléctrica en el estado, con los altos niveles de componentes contaminantes (cc), hace evidente la urgente migración a la generación de energías limpias, así como la innovación en los procesos de transmisión y distribución. Aunque a nivel nacional



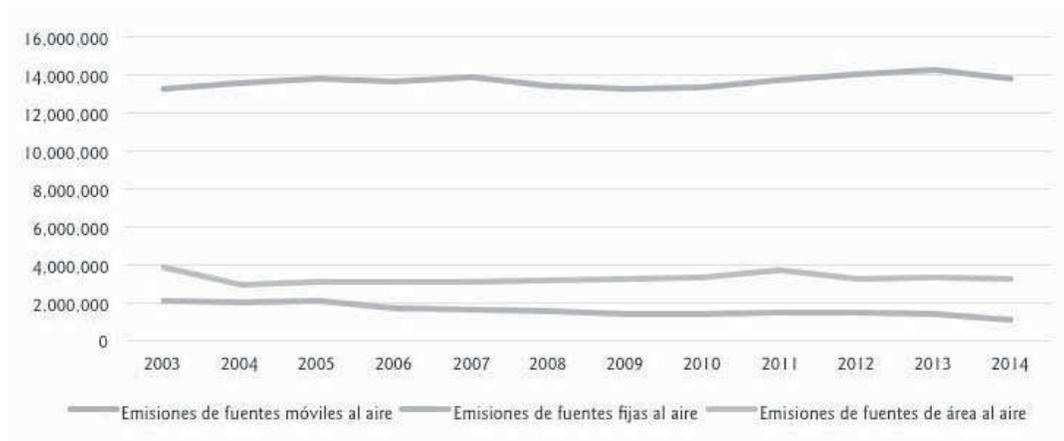
los cc generados en la industria alimentaria no son los más elevados en la categoría, esto cambia a nivel estatal, pues en esta industria alcanza niveles más altos de cc que en la industria eléctrica.

Gráfica 31. Estado de Veracruz Ignacio de la Llave. Emisiones de componentes contaminantes, cc, en la industria alimentaria (toneladas)



FUENTE: Inventario Nacional de Emisiones. 2008.

Gráfica 32. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Emisiones de contaminantes al aire. 2003-2014 (toneladas)



FUENTE: Elaboración propia de Datos de Inventario Nacional de Emisiones 2008.



Aunque a nivel nacional los automóviles particulares tipo sedán, son una de las fuentes más importantes de monóxido de carbono, a nivel estatal los cc más importantes son los óxidos de nitrógeno y amoniaco provenientes de la industria alimentaria. Es importante tomar en cuenta que en los últimos 12 años las emisiones de componentes contaminantes al aire provenientes de diversas fuentes, se han mantenido más o menos estables (Gráfica 32).

CONTAMINACIÓN DEL AGUA

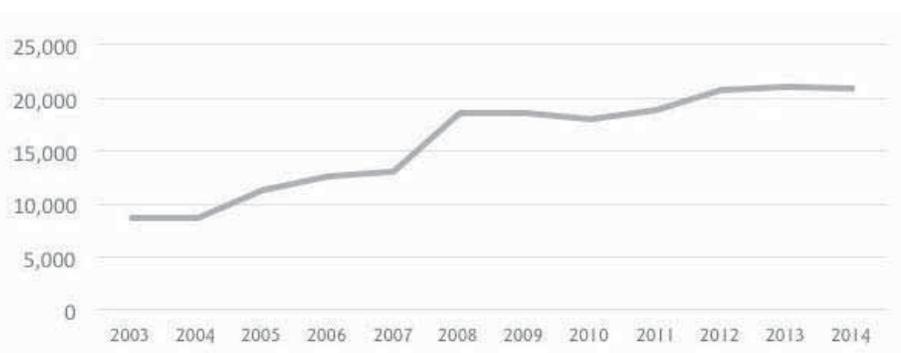
Un recurso fundamental no sólo para la actividad económica, sino para la vida misma lo constituyen las fuentes hidrológicas disponibles.

En un estado cuyo nivel de marginación socioeconómico es muy alto y los niveles de contaminación de agua y aire se incrementan constantemente, es imperante promover la economía local manteniendo la salud de los ecosistemas.

El Consejo del Sistema Veracruzano del Agua (2004), en su proyecto de programa hidráulico estatal, menciona que los estudios existentes en materia de calidad del agua de los principales ríos del estado indican que hay niveles considerables de contaminación en los 14 ríos más importantes. Esa alta contaminación de los ríos se debe principalmente a las descargas industriales de aguas residuales sin tratamiento o con tratamiento deficiente.

En cuanto a los niveles de contaminación de este recurso, es alarmante observar que en diez años los índices de contaminación se han duplicado (Gráfica 33).

Gráfica 33. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Contaminación del Agua. Millones de metros cúbicos



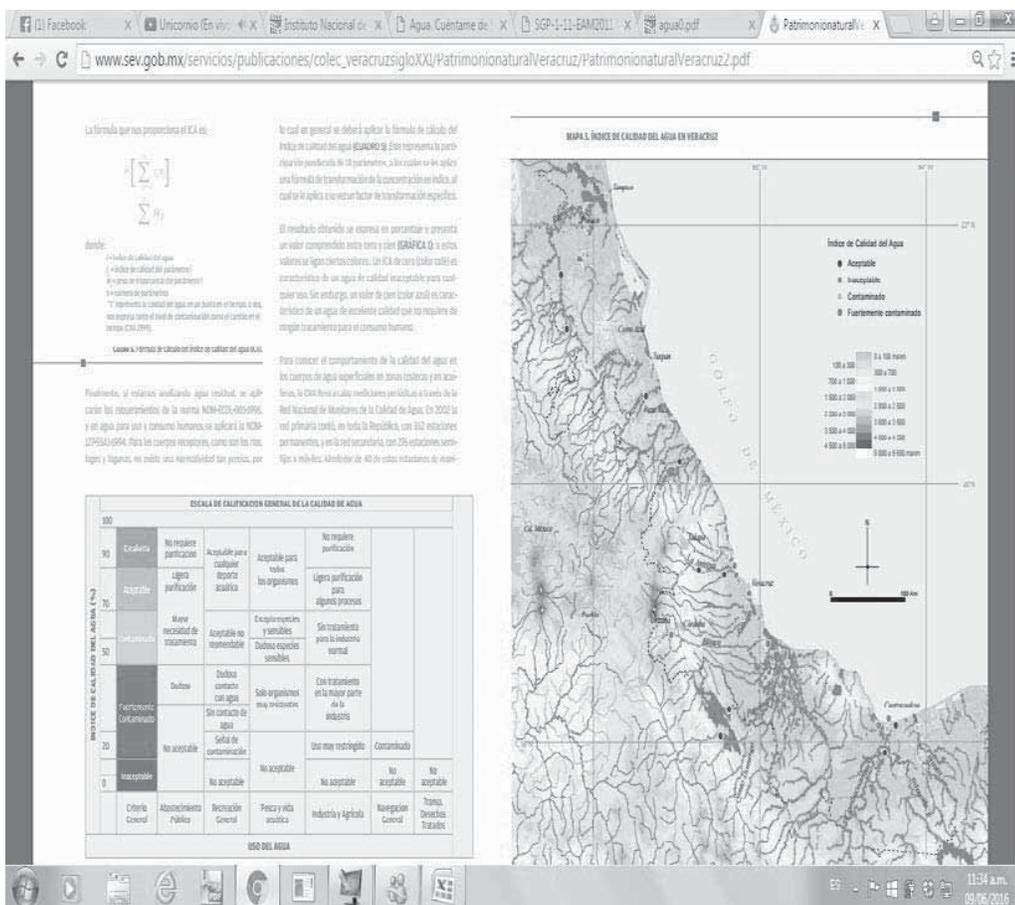
FUENTE: Sistema Nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales. 2014.



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Dentro de las descargas industriales, las correspondientes a los ingenios azucareros y a las instalaciones de Pemex representan 50% del volumen generado por este sector, 65% de la carga orgánica. Por su parte, las descargas de origen municipal junto con las del sector de servicios contribuyen con 32% del volumen descargado, y 24% de la carga contaminante (Consejo del Sistema Veracruzano del Agua, CSVA, 2004). Otro componente de alto impacto y escasamente considerado son los depósitos de basura en barrancas y los lixiviados de los tiraderos a cielo abierto, que también contribuyen al deterioro de la calidad del agua (Mapa 5).

Mapa 5. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Índice de la Calidad del Agua. 2013



FUENTE: Comisión Nacional del Agua. 2013.



La ubicación geográfica y las condiciones climatológicas de nuestro estado hacen que las zonas costeras y de planicie se vean afectadas por inundaciones, y las riberas de ríos de las cuencas medias y altas, por deslaves y avenidas de agua y lodo. Tenemos en consecuencia pérdidas productivas, habitacionales y humanas.

También la deforestación que sufren los cerros y montañas, donde se tienen fuertes pendientes, contribuye de manera importante a la contaminación y a las inundaciones. Al ser erosionados los suelos y ceder al agua, propician el arrastre de material que en ocasiones contiene boleas de gran tamaño, pudiendo dañar la infraestructura que encuentran a su paso, hasta llegar a las zonas de baja pendiente, donde terminan por depositarse. En este sentido, son necesario más programas y acciones para la conservación de suelos, sobre todo en la parte alta de las cuencas. La contaminación residual en el estado es elevada, a lo que se suma el hecho de que solo cinco municipios tienen manejo de residuos.

Tabla 19. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Manejo de Residuos. 2016

Municipios con protección y disposición final	Municipios con tratamiento de residuos	Cantidad de residuos sólidos urbanos recolectados (kg)	Cantidad de residuos sólidos urbanos recolectados de manera no selectiva (kg)	Número de vehículos para la recolección de residuos	Total de vehículos con compactador para la recolección de residuos	Número de centros de acopio
184	5	4451433	4307933	614	411	5

FUENTE: INEGI. 2016.

El problema de la contaminación en Veracruz se deriva principalmente de la industria azucarera, química, petrolera, celulosa y papel, así como del hierro y el acero. Esto implica que es necesario estimular una industria limpia, ya que hasta en 75% se han degradado los ecosistemas. Hasta ahora solamente se tienen registradas 15 entidades como empresas limpias,⁶ debido a que las certificaciones y sustitución de tecnología son costosas.

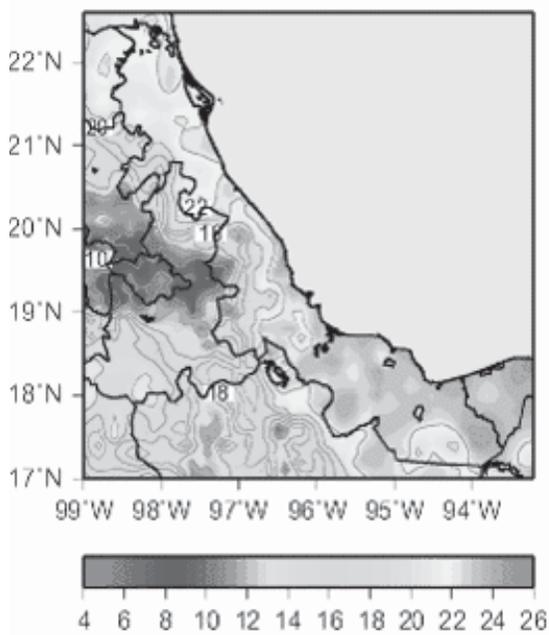
6 Certificados expedidos por la Procuraduría General de Protección al Ambiente, 2015.



CAMBIO CLIMÁTICO

En Veracruz, predomina el clima Cálido subhúmedo (con lluvias en verano o todo el año de entre 2 mil y 3 mil mm, y temperaturas superiores a 20°C). En la cima siempre nevada del Citlaltépetl se encuentra clima Frío de alta montaña. En la Huasteca hay lluvias tipo monzónico; al oriente de la sierra de Huayacocotla se presentan precipitaciones constantes y días nublados. Masas de aire polar llamadas “nortes” penetran en otoño e invierno y en la costa se registran ciclones. Los vientos son dominantes del norte y noroeste en invierno y primavera, del este en verano, y del noreste y norte en otoño.

Mapa 6. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Temperatura promedio. 2016



FUENTE: Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, INECC. 2016.



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Veracruz es un estado muy vulnerable a los efectos del cambio climático. Las emisiones de gases de efecto invernadero en Veracruz aumentaron 400% en los últimos 10 años y representan cerca de 3.5% del total nacional reportado en el inventario nacional. Estos gases provienen de la generación de energía, de la ganadería, la deforestación y de los desechos. A pesar de contar con un programa estatal de cambio climático, Veracruz es altamente vulnerable (Tabla 20).

Tabla 20. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Riesgo y vulnerabilidad. 2014

Tipo		Municipios	Localidades vulnerables	Población total	Viviendas
Población expuesta a inundaciones		120	3,713	1,640,247	444,554
Información de población asentada en los municipios costeros expuesta a vientos y lluvias vulnerables		29	4,923	2,071,967	578,468
Zonificación de amenaza por deslizamientos de suelo	Zona A amenaza muy alta	46	173	46,779	9,839
	Zona B amenaza alta	127	2,134	809,246	193,816
	Zona C amenaza media	175	6,677	2,414,104	609,308
	Zona D amenaza baja	138	2,134	809,246	193,816

FUENTE: Programa Preventivo de Alertamiento y Respuesta Inmediata ante la Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales 2014 en el Estado de Veracruz, Secretaría de Protección Civil del Estado de Veracruz.

Los riesgos para el estado de Veracruz por cambio climático descrito por sector se encuentran expresados en la Tabla 21:

Tabla 21. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Riesgos por cambio climático. 2016

Sector	Vulnerabilidad	Fuente
Agua	El estado se encontrará bajo presión media (20-40%) del recurso agua para 2025.	INE-Semarnat. Tercera Comunicación de Cambio Climático.
Centros urbanos	Los cambios climáticos ocurrirán en un contexto de cambios no climáticos propios de regiones con crecimiento de población, mismos que pueden exacerbar el efecto del cambio climático. Las condiciones de vulnerabilidad están dadas entonces por una alta concentración demográfica, proceso de industrialización, incremento de vehículos automotores e incremento de población con niveles de pobreza altos.	Aguilar, G. 1995. "México ante cambio climático". Segundo Taller de Estudio de París, México", en SEMARNAP-UNAM-US Country Studies. México ante cambio climático. Segundo Taller de Estudios de País, México.



Sector	Vulnerabilidad	Fuente
Agricultura	Los eventos hidrometeorológicos extremos dejan cuantiosas pérdidas agrícolas al provocar inundaciones y destrucción de los cultivos debido principalmente al impacto de huracanes. Aumento de vulnerabilidad en la agricultura del maíz de temporal por los decrementos regionales en la superficie apta para este cultivo.	Comisión Nacional del Agua, 2003. Programa Hidráulico Regional 2002-2006. Región X Golfo Centro. México. Conde Cecilia, Rosa Ma. Ferrer, Carlos Gay y Raquel Araujo. "Impactos del Cambio Climático en la Agricultura en México", en <i>Cambio Climático: una visión desde México</i> .
Sequía	Las sequías afectan con frecuencia con un periodo de recurrencia de cada 10 años.	Comisión Nacional del Agua, 2003. Programa Hidráulico Regional 2002-2006. Región X Golfo Centro. México.
Vegetación	Los tipos de vegetación más afectados por estas variaciones climáticas son los que están expuestos a condiciones más secas y más cálidas. Entre las zonas más sensibles en las cuales se ubican los bosques templados se encuentra la Sierra de Zongolica.	Lourdes Villers-Ruiz e Irma Trejo-Vázquez. <i>El cambio climático y la vegetación en México</i> .
Salud	Los efectos de incremento en la temperatura en relación con el número de casos de dengue están relacionados. El paludismo afecta principalmente las localidades rurales de difícil acceso.	INE-Semarnat. Tercera Comunicación de Cambio Climático.

FUENTE: *El cambio climático en México*. Información por estado y sector. Vulnerabilidad. INECC, 2016.

De acuerdo a estimaciones, si la temperatura se elevara y el nivel del mar alcanzara entre 20 y 60 centímetros, significaría que en la costa mexicana del Golfo de México podrían quedar bajo las aguas: Medio millón de hectáreas de pastizales, un cuarto de millón de hectáreas agrícolas y ocho mil hectáreas de poblados actuales con bosques tropicales. Los cambios de temperatura afectaría la economía de todos los veracruzanos. Pues, aumentarían las zonas no aptas para el cultivo de maíz y la naranja, así como los efectos en enfermedades de las plantas (PECC, 2011). El riesgo de sufrir pérdidas económicas sería mayor si no se promueven políticas ambientales que permitan disminuir la presión de degradación sobre los ecosistemas. La población en Veracruz es vulnerable por diversas razones, dada la ubicación geográfica; los principales riesgos son inundaciones, deslizamientos de suelo e inundaciones (Tabla 21).

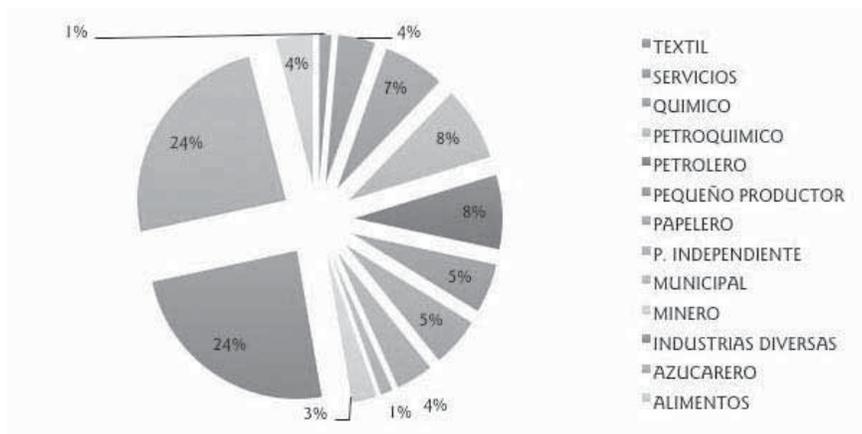
México ha firmado los compromisos de acción contra el cambio climático de las Naciones Unidas desde el primer acuerdo que ofreció el protocolo de Kioto, hasta la COP21 en París, 2015. La meta de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero es de -22% y de -51% de carbón negro, por lo que para cumplir estos compromisos una de las estrategias nacionales ha sido



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

reformular el sector energético y generar 35% de energía limpia en el 2024, y 43% hacia 2030. Sustituir en la industria nacional los combustibles pesados por gas natural, energías limpias y biomasa; en este sentido se ha unido en torno a acciones al promover la Ley Estatal de Cambio Climático, además es el primer estado con mayor inversión de empresas con generación propia de energía eléctrica; hasta el 2015 existían 74 empresas con proyectos autorizados lo cual ha significado una reducción de costos registrados hasta del 25%.

Gráfica 34. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Proyectos de generación propia de electricidad 2015



FUENTE: CFE, 2015.

Para enfrentar con éxito el cambio climático se requiere: incentivar el uso de energía limpia, transformar los patrones de producción y consumo de la población; conservar y restaurar los servicios de los ecosistemas; hacer más resilientes las ciudades y las actividades productivas a través de una sociedad informada, consciente, comprometida y participativa, que permita prevenir y reducir los riesgos locales asociados con este fenómeno global.



GOBERNANZA, SEGURIDAD Y JUSTICIA

De acuerdo con el Reporte Sobre Delitos de Alto Impacto (Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad, 2016), en Veracruz la violencia impera, pero el reporte mencionado presenta diagnósticos no certeros ni minuciosos, por lo que cabe la posibilidad de un panorama aún más pesimista.

Veracruz ocupó el segundo lugar en el ranking nacional de víctimas de secuestro y pasó de un promedio mensual, en los doce meses anteriores, de 14 a 14.92 víctimas, lo que representa un aumento de 0.56%. Sin embargo, Veracruz ocupa el octavo sitio en carpetas de investigación abiertas, esto muestra que los secuestros no se persiguen como en otros estados.

Veracruz, de acuerdo con las cifras de julio de 2016, es el cuarto estado con mayor cantidad de homicidios dolosos, 749 en el último año, presentando un aumento de 111.48%. En cuanto a homicidios culposos, hubo 693, lo que representan un aumento de 63%. Ambos han rebasado los records más altos desde 2012, uno de los años más violentos que ha sufrido el estado y el país.

Veracruz es el quinto estado con mayor cantidad de robo anual de autos en el periodo junio-julio 2016, presentando un total de 6 312 casos, lo que significó un aumento 13.69%. La media nacional de julio fue de 407.28 carpetas de investigación por robo de autos, cifra superada por Veracruz, que al comparar presentó un aumento de 110%. Veracruz ocupa el lugar 19 en robo de casa-habitación, con 2085 casos y 3.66 negocios por cada 100 000 sufren robo.

Las cifras que se presentan como datos fríos no son números, son seres humanos que sufren olas de violencia en Veracruz. Las implicaciones de la violencia generan problemas psicológicos y económicos. Esta atmósfera de inseguridad inhibe el mercado, pero, sobre cualquier otro elemento, genera desequilibrio social, incertidumbre e injusticia. En Veracruz, reforzar el estado de derecho, es el principal objetivo del nuevo gobierno para lograr un sector económico sólido con desarrollo humano y bienestar social bajo una perspectiva sustentable en el corto y largo plazos.



A MANERA DE CONCLUSIÓN

En el contexto económico internacional, complicado e incierto, México necesita consolidar su camino hacia el crecimiento y el desarrollo económico.

El estado de Veracruz, inmerso en este escenario, persigue la aplicación de una política pública eficiente en su diseño y ejecución, traducida en acciones de gobierno que alcancen objetivos de interés público en cada uno de los diferentes sectores que componen la estructura económica, social y política de la entidad. Lo anterior, bajo una perspectiva tanto sectorial como regional, que atienda efectivamente los problemas concretos para los que la sociedad veracruzana demanda atención.

La identificación de fortalezas, retos y encrucijadas del estado de Veracruz fue realizada a partir del conocimiento directo, realista y pragmático de la ciudadanía que fue expresado en los Foros Regionales de Consulta. De ellos surgieron las demandas y propuestas de solución a los diversos problemas que aquejan a los veracruzanos. Una vez concluida esa fase, grupos académicos de la Universidad Veracruzana iniciaron labores de análisis técnico y de integración que redundaron en la elaboración de objetivos y estrategias de desarrollo expresados sectorial y regionalmente, mismos que se integraron en los diferentes documentos que integran el conjunto del Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018.

Dicho Plan es la evidencia de la alianza entre ciudadanía y el gobierno nuevo de Veracruz. De ese trabajo compartido han resultado las nuevas perspectivas de la política pública para el desarrollo estatal que ahora se emprenden. Están enfocadas a la disminución de las brechas económicas y sociales mediante estrategias que persiguen restablecer un clima de estabilidad y seguridad, tanto para las personas como para las empresas; a la creación de empleos dignos y seguros; a la gobernabilidad y la gobernanza; al fortalecimiento con calidad de la educación y la salud; a la difusión y promoción turística, y en general al impulso a los factores prioritarios de desarrollo económico, social, político y cultural del estado de Veracruz. El gobierno del estado de Veracruz aplicará con puntualidad las estrategias definidas.

El propósito de esta parte del documento ha sido aportar un panorama de las fortalezas de Veracruz en su capital natural, humano, económico y cultural, pero también revelar los grandes retos que enfrentan la sociedad y el gobierno de los veracruzanos. Son retos que derivan del comportamiento tanto de las tendencias de desarrollo, globales y nacionales, como de las propias estructuras productivas y sociales de Veracruz.



Tanto la formulación como la implementación y seguimiento de las políticas estatales de desarrollo requieren del estudio y monitoreo de esas tendencias y comportamientos. Su seguimiento atento y escrupuloso representa una labor indispensable y necesaria para fortalecer el diseño y la ejecución de las políticas públicas veracruzanas, ya sea para movilizar los medios que aseguren su eficiencia y eficacia, ya sea para realizar los ajustes necesarios que garanticen la atención ágil, oportuna y pertinente de las necesidades sociales por parte del gobierno estatal y de los servidores públicos.

El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2018 representa el compromiso del gobierno estatal de atender los retos de corto plazo que enfrenta la economía y sociedad veracruzana, pero sin perder de vista el logro del bienestar a largo plazo de los habitantes de Veracruz.

II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO POR REGIÓN





REGIÓN XALAPA

PRESENTACIÓN

Las instituciones gubernamentales deben de cumplir con eficiencia y eficacia su función social y de gobierno, por lo que requieren de una planeación de su quehacer, lo que implica conocer las demandas sociales y las características de su entorno socio-económico, para tomar decisiones, definir políticas, objetivos, estrategias y acciones en beneficio de la población y el desarrollo del Estado.

Por ello, en esta región se realizó un *Foro* de Consulta del Plan Veracruzano de Desarrollo en donde se inscribieron 787 propuestas ciudadanas, a través del portal desarrollado ex profeso, documentos impresos que se entregaron en las facultades, institutos o dependencias de la Universidad Veracruzana, y la participación presencial en un foro abierto a la ciudadanía, que se desarrolló durante los días 29, 30 y 31 de agosto y se tuvo una participación de 329 ponencias en donde se expresaron diversas posiciones en un clima de respeto y libertad de expresión.

En este documento un análisis general del contexto regional, en donde se muestra información sobre los principales indicadores referidos al fenómeno demográfico, aspectos sociales y económicos de la misma. Asimismo se expresan los objetivos, estrategias y acciones para atender, a través del Programa Veracruzano de Desarrollo (PVD) 2016-2018, las necesidades, reclamos ciudadanos, demandas de los diversos sectores y grupos sociales y la problemática existente.

OBJETIVO REGIONAL
Impulsar el desarrollo de la región Xalapa con acciones de gobierno incluyentes, participativas, equitativas y transparentes, en materia de gobernanza, economía, turismo, infraestructura, educación, cultura, salud, seguridad y cuidado del medio ambiente, entre otras, para mejorar la calidad de vida de la población que habita en ellas.



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES REGIONALES

I. REFORZAR EL ESTADO DE DERECHO

OBJETIVO
Renovar el marco jurídico e institucional para restablecer la confianza ciudadana y fortalecer la cultura de la legalidad.
Estrategia
<p>Proponer las acciones legislativas necesarias para armonizar, adecuar y actualizar el marco legal local, y efectuar modificaciones al marco reglamentario del Poder Ejecutivo.</p> <p>Mejorar la seguridad pública, personal y social, con responsabilidad gubernamental y participación social.</p> <p>Explorar la modernización y depuración del cuerpo policial de seguridad tanto municipal como estatal, así como del sistema penitenciario y del Ministerio Público.</p> <p>Reforzar y modernizar los procesos de aplicación de la justicia y el quehacer del poder judicial, para una operación eficiente y eficaz.</p> <p>Renovar y consolidar los organismos responsables de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos.</p> <p>Establecer las condiciones medioambientales propicias para el desarrollo humano y la seguridad ciudadana.</p> <p>Garantizar el acceso a la justicia con el enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.</p> <p>Impulsar políticas que atiendan la problemática de los desplazamientos forzados.</p> <p>Promover el perfeccionamiento del sistema de procuración de justicia.</p> <p>Depurar el sistema de transporte público.</p>

2. RENOVAR LA GOBERNANZA

OBJETIVO
Impulsar nuevas formas de gobierno mejorando el marco regulatorio, la operación de las instituciones, el ejercicio de la función pública y la transparencia y rendición de cuentas para cumplir la finalidad del gobierno de servir a la sociedad veracruzana con eficiencia y eficacia.
Estrategia
<p>Renovar la forma de llevar el gobierno y el ejercicio del poder público.</p> <p>Reforzar la correcta alineación de valores y conductas de los servidores públicos a los objetivos del servicio a la sociedad.</p> <p>Erradicar las prácticas de corrupción de los servidores públicos mediante un Sistema Estatal Anticorrupción de alcance público y privado.</p> <p>Hacer de la transparencia y la rendición de cuentas una práctica cotidiana en el gobierno estatal.</p> <p>Reforzar los mecanismos de control y legalidad de la función pública.</p> <p>Procurar el desarrollo político y de las instituciones públicas del estado para que cumplan con sus fines sustantivos en beneficio de la sociedad veracruzana.</p> <p>Fortalecer la calidad del ejercicio de gobierno.</p>



3. REORGANIZAR LAS FINANZAS PÚBLICAS

OBJETIVO
Impulsar el ejercicio responsable de las finanzas públicas estatales, en un marco de estricto apego a las disposiciones legales, manteniendo orden en el gasto, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas y cero tolerancia a las prácticas de corrupción, para regularizar la situación financiera del Estado.
Estrategia
Sanear y reorganizar las finanzas públicas estatales con impacto en la deuda pública.
Modernizar la administración pública y generar la consecución de recursos financieros.
Generar nuevas formas de ejercicio del gasto y de la inversión pública para el desarrollo económico, social y cultural de Veracruz.

4. REGENERAR LA COMPETITIVIDAD GUBERNAMENTAL

OBJETIVO
Modernizar la estructura administrativa de gobierno, a través de la implantación de sistemas de gestión de la calidad, capacitación y actualización de personal, la generación de indicadores de desempeño y la automatización de procesos, para hacer un uso eficiente de los recursos disponibles y ofrecer mejores servicios a la ciudadanía.
Estrategia
Renovar la estructura de la administración pública estatal con criterios de calidad.
Contar con servicios administrativos modernos, de calidad, eficientes y eficaces.
Crear el servicio civil de carrera para los empleados de la administración pública.
Servicio Civil de Carrera para los empleados de la administración pública.
Formación y capacitación del personal y mandos medios y superiores
Fortalecimiento de los indicadores de competitividad estatales.
Otros temas relacionados.

5. RENOVACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

OBJETIVO
Fortalecer la cultura de la participación ciudadana para intervenir en asuntos públicos a través de espacios que permitan la inclusión social en la toma de decisiones y en la orientación de las políticas públicas, para lograr el resultado que la sociedad espera, recuperar la confianza ciudadana en las autoridades estatales, así como hacer más eficientes y transparentes los procesos electorales.
Estrategia
Establecer nuevas formas de participación ciudadana para la toma de decisiones de interés público.
Garantizar a la ciudadanía el respeto y transparencia sobre los resultados de los procesos electorales, de conformidad con la legislación aplicable.



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

6. REFORZAR EQUIDAD DE GÉNERO, MINORÍAS Y CUIDADO DE FAMILIAS

OBJETIVO
Elaborar e implementar políticas públicas con equidad de género e incluyentes de grupos minoritarios, teniendo en cuenta además la perspectiva de grupos rurales y urbanos que reclaman la atención a las familias modernas, con el propósito de reducir o erradicar las desigualdades entre géneros, minorías y grupos vulnerables a través de un proceso de transformación social que se sustente en la existencia de instancias gubernamentales (en los tres niveles) que trabajen coordinadamente bajo un mismo marco normativo, sin dejar de lado la vinculación entre el trabajo gubernamental y las organizaciones de la sociedad civil.
Estrategia
<p>Impulsar el desarrollo de la familia a través de acciones que fomenten el deporte y la salud.</p> <p>Implementar políticas públicas estatales incluyentes, que impacten sobre la equidad de género, la prevención de la violencia de género, la atención a problemas de salud específicas de la regiones de la entidad.</p> <p>Coordinar iniciativas de empleo con equidad, perspectiva de género través de la coordinación intersectorial y entre niveles de gobierno</p> <p>Coordinar iniciativas de atención y empleo con equidad, perspectiva de género y protección a personas de la tercera edad a través de la coordinación intersectorial y entre niveles de gobierno</p> <p>Implementar políticas públicas que garanticen la atención y el reconocimiento de los grupos LGBT</p> <p>Promover y adecuar la normatividad estatal en apoyo a las personas con discapacidad</p>

7. REDEFINIR COMUNICACIÓN SOCIAL Y PROPAGANDA

OBJETIVO
Definir y establecer políticas de comunicación social que fortalezcan la relación entre gobierno y sociedad, con transparencia, equidad y seguridad, a través de medios de comunicación modernos y operados por profesionales capacitados, para promover la cultura ciudadana al derecho a la información.
Estrategia
<p>Capacitar y brindar mejores condiciones de vida a los periodistas para que desarrollen de manera segura su profesión.</p> <p>Evaluar los resultados de la comunicación social para retroalimentar las acciones de gobierno.</p> <p>Definir políticas de comunicación social para temas prioritarios como la protección civil, salud, educación, promoción del turismo y la cultura, el pensamiento de los veracruzanos, y las acciones de gobierno.</p> <p>Elaborar propuesta de ley para la publicidad institucional sustentable, enmarcada en la democracia y participación social.</p>



8. REDIMENSIONAR LA EXPRESIÓN TERRITORIAL DEL PROGRESO

OBJETIVO
Diseñar e implementar políticas públicas que regulen el crecimiento y reestructuración de los centros de población urbanos y rurales, la calidad de los servicios públicos, con criterios de sustentabilidad y prevención de riesgos, para mejorar la calidad de vida de la población.
Estrategia
<p>Actualizar la normatividad y la información relacionada con el ordenamiento territorial, modernizar su operación y atender las demandas urgentes de la población.</p> <p>Actualizar la normatividad y la información relacionada con el desarrollo urbano y su operación.</p> <p>Actualizar la información catastral y predial, con criterios acordes a la situación económica de estado y la ciudadanía.</p> <p>Atender la problemática estatal de movilidad, vialidad y transporte urbano, particularmente en los centros urbanos.</p> <p>Reorientar con criterios de sustentabilidad los programas de mejora de vivienda, para los espacios rurales y urbanos.</p> <p>Establecer proyectos de mejora material y social para fomentar el progreso rural.</p> <p>Desarrollar una cultura de cuidado del agua y mejorar los sistemas de captación, abastecimiento, tratamiento o conservación de agua en el estado.</p> <p>Reorganizar o renovar las instituciones estatales en la materia.</p> <p>Renovar leyes y normas orientadas a desarrollo sustentable y cuidado del medio ambiente.</p> <p>Gestión adecuada y transparente de los recursos financieros.</p>

9. REFORZAR INVERSIONES, CREACIÓN DE NEGOCIOS Y OFERTAS DE EMPLEOS

OBJETIVO
Impulsar el desarrollo económico del Estado y la creación de empleos, a través del apoyo a emprendedores, capacitación para el trabajo, generación de infraestructura, actualización y promulgación de leyes y regulaciones que favorezcan el progreso industrial sustentable, para mejorar el bienestar y calidad de vida de los veracruzanos.
Estrategia
<p>Fomentar el empleo para el bienestar de la población veracruzana.</p> <p>Crear negocios e inversiones productivas</p> <p>Apoyar a los emprendedores</p> <p>Apoyar a las PYMES mediante distintos mecanismos necesarios para su operación eficiente</p> <p>Promover la sustentabilidad ecológica</p> <p>Promover el crecimiento e innovación comercial</p>



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

- Inducir el crecimiento e innovación de servicios
- Fortalecer el crecimiento e innovación industrial
- Formar capital humano para el emprendimiento y el empleo
- Iniciar o actualizar leyes y regulaciones para el desarrollo humano
- Promover el progreso industrial sustentable
- Luchar contra la contaminación atmosférica

10. RECREAR EL COMPLEJO PRODUCTIVO DEL SECTOR PRIMARIO, ASOCIADO AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO
Fortalecer e impulsar el desarrollo del sector primario veracruzano a través de su reorganización, innovación y esquemas de apoyos tecnológicos y económicos para consolidar la productividad y competitividad del sector en un marco de cuidado y respeto al medio ambiente.
Estrategia
<p>Reorganizar la producción del sector primario para la reactivación del campo.</p> <p>Impulsar los sistemas o unidades productivas agropecuarias en un marco de sustentabilidad.</p> <p>Atender los problemas del sistema agroalimentario para contribuir al crecimiento económico de la entidad veracruzana.</p> <p>Recrear el extensionismo agropecuario, forestal y de pesca.</p> <p>Conservar el medio ambiente y los recursos naturales (principalmente agua y tierra).</p> <p>Renovar las formas de organización de los productores.</p> <p>Revisar los ordenamientos legales en el tema de protección ambiental.</p> <p>Vincular el desarrollo agropecuario y agroindustrial a la sustentabilidad ambiental (uso y manejo sustentable del agua).</p> <p>Retomar y hacer valer el marco legal para el cambio climático y cuidado al medio ambiente con visión sustentable y resiliente.</p> <p>Impulsar programas que tengan que ver con el aprovechamiento integral de los litorales veracruzanos; la sanidad forestal; el extensionismo rural, agropecuario e industrial; el sector ganadero; un sistema integral de información agropecuaria y pesquera; la reactivación del campo y la aplicación eficiente de los recursos en el sector forestal.</p>



I 1. RENOVAR REGIONES INDUSTRIALES, ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES E INTRODUCIR LAS ZONAS DIGITAL-INDUSTRIALES

OBJETIVO
<p>Potenciar el desarrollo industrial veracruzano con políticas públicas enfocadas a la innovación científica y tecnológica facilitando la creación de nuevos polos de desarrollo que fortalezcan la economía regional y estatal en un marco de sustentabilidad.</p>
Estrategia
<p>Definir políticas enfocadas a la innovación científica y tecnológica para potenciar el desarrollo industrial en la entidad veracruzana.</p> <p>Impulsar la generación de energía en un marco de sustentabilidad.</p> <p>Explorar la creación de nuevos polos de desarrollo industrial para cerrar las brechas regionales.</p> <p>Impulsar la economía regional y estatal con base a las economías de aglomeración.</p> <p>Activar y fortalecer las economías regionales apoyando a las microempresas y microindustrias locales, así como fomentando el consumo de productos agrícolas veracruzanos.</p>

I 2. REFORZAR PROTECCIÓN CIVIL RURAL Y URBANA

OBJETIVO
<p>Garantizar la protección de la población veracruzana ante los riesgos derivados de los fenómenos naturales y sociales mediante la reorganización del sistema de protección civil, la coordinación de las dependencias y organizaciones ciudadanas, capacitación del personal y equipamiento con tecnologías de última generación que promuevan la seguridad y tranquilidad de la sociedad civil.</p>
Estrategia
<p>Reorganizar las estructuras administrativas de protección civil</p> <p>Ampliar, capacitar y certificar a los recursos humanos, responsables de la protección civil.</p> <p>Proveer de equipamiento especializado y aplicaciones de nuevas tecnologías a las áreas de protección civil en el estado.</p> <p>Establecer un práctica permanente de prevención de riesgos (antropogénicos y naturales) y atención.</p> <p>Actualizar la legislación y normatividad en materia de protección civil, para responder de manera más eficiente y eficaz a las necesidades de la población.</p> <p>Actualizar la legislación y normatividad en materia de protección civil, para responder de manera más eficiente y eficaz a las necesidades de la población.</p>



13. REDEFINIR Y REFORZAR POTENCIALIDADES TURÍSTICAS DEL ESTADO

OBJETIVO
Impulsar el desarrollo turístico veracruzano en todos los ámbitos promoviendo la riqueza natural, artística y cultural con que se cuenta, para incrementar el bienestar económico y social de la población.
Estrategia
<p>Impulsar la incursión de Veracruz en la política turística federal.</p> <p>Reconocer y revalorar el acervo natural, artístico y cultural de Veracruz y sus regiones.</p> <p>Realizar la promoción turística de Veracruz a nivel nacional e internacional.</p> <p>Impulsar circuitos turísticos regionales.</p> <p>Impulsar el turismo ecológico.</p> <p>Impulsar el turismo de aventura.</p> <p>Profesionalizar los servicios turísticos.</p> <p>Desarrollar políticas públicas para el desarrollo turístico.</p>

14. REORGANIZAR LOS PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA E INNOVAR EL COMPLEJO INFORMACIÓN/COMUNICACIÓN

OBJETIVO
Impulsar y modernizar la infraestructura física y tecnológica estatal para apoyar los procesos económicos, las comunicaciones, los servicios y el desarrollo social para el desarrollo integral de la población veracruzana.
Estrategia
<p>Modernizar y desarrollar la infraestructura de comunicaciones y transportes mediante el fortalecimiento de programas económicos.</p> <p>Incrementar y mejorar el sistema de información como medio de comunicación digital en el estado, optimizando y desarrollando la infraestructura tecnológica disponible.</p> <p>Ampliar la cobertura en telecomunicaciones para que sea aprovechada por ciudadanos de todas las regiones del Estado.</p> <p>Aprovechar y aplicar sistemas férreos en el Estado para detonar actividades económicas.</p> <p>Optimizar y modernizar la infraestructura de transporte estatal como medio efectivo de atención a la movilidad.</p> <p>Priorizar la atención en la construcción de obras de infraestructura y de comunicaciones.</p>



15. REORGANIZAR LOS SERVICIOS DE SALUD, SU EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO

OBJETIVO
Ampliar la cobertura y garantizar el acceso de la población a servicios de salud de calidad, mediante estrategias de prevención, capacitación, equipamiento y mejoramiento de la infraestructura del sistema estatal de salud.
Estrategia
<p>Ampliar y garantizar el acceso a la población a los servicios de salud de calidad</p> <p>Capacitar al personal de salud para brindar atención de calidad y trato humanista</p> <p>Reconstruir un sistema estatal y regional de salud</p> <p>Proteger, promover y prevenir el cuidado y mejoramiento de la salud</p> <p>Mejorar los servicios de salud a la población vulnerable</p> <p>Ampliar y garantizar el acceso a la población a los servicios de salud de calidad</p> <p>Modernizar la infraestructura física y tecnológica del sistema estatal de salud</p> <p>Telemedicina.</p> <p>Innovaciones para la gestión hospitalaria</p> <p>Otros temas relacionados</p>

16. REORGANIZAR EL SECTOR EDUCATIVO

OBJETIVO
Desarrollar el potencial de la población del estado a través del mejoramiento y modernización del sistema educativo estatal, para ampliar las oportunidades de desarrollo humano y social de los veracruzanos.
Estrategia
<p>Modernizar la infraestructura y equipamiento de las escuelas públicas en cada localidad de Veracruz.</p> <p>Garantizar en cada escuela a cargo del Estado el aprovisionamiento y capacitación en el uso adecuado de material didáctico de última generación.</p> <p>Incorporar el uso de nuevas tecnologías de la información y comunicación al proceso de enseñanza aprendizaje.</p> <p>Mejorar la eficiencia y eficacia del sistema educativo veracruzano mediante la disminución de los índices de deserción escolar y reprobación.</p> <p>Garantizar el acceso a apoyos a niños/as y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad para que continúen su preparación en el sistema educativo veracruzano.</p> <p>Mejorar el acceso al sistema educativo estatal a través de crear nuevos servicios educativos y ampliar los existentes.</p> <p>Mejorar la eficiencia y eficacia de la capacidad educativa de los planteles existentes.</p>



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Fomentar la práctica del deporte recreativo, formativo y competitivo mediante la ampliación y desarrollo de la infraestructura deportiva.

Ampliar y diversificar la práctica de actividad física y deporte para la atención de las necesidades sociales y el desarrollo de las capacidades deportivas de la juventud.

Apoyar la investigación y el desarrollo tecnológico de la actividad deportiva de Veracruz.

Impulsar el desarrollo incluyente de las vocaciones de niños y jóvenes en todas las regiones y localidades del territorio veracruzano.

Mejorar la calidad del sistema educativo veracruzano.

17. REGENERACIÓN DE RIQUEZAS A TRAVÉS DEL FOMENTO DE CAPACIDADES PARA LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS HACIA UNA SOCIEDAD EQUITATIVA

OBJETIVO
<p>Fomentar las políticas públicas necesarias para lograr una sociedad más equitativa, plural e incluyente, con acciones remediales que prioricen el apoyo a grupos vulnerables y desprotegidos, permitiendo el desarrollo humano integral de los veracruzanos.</p>
Estrategia
<p>Coordinar esfuerzos entre las dependencias de gobierno para implementar y operar programas sociales y recursos requeridos en beneficio de la población en situación de pobreza.</p> <p>Apoyar al sector rural financieramente y con paquetes tecnológicos para impulsar la producción agropecuaria, forestal y de pesca para garantizar la seguridad alimentaria de la población con altos grados de marginación social y económica.</p> <p>Establecer vinculación entre dependencias gubernamentales y sector empresarial para fomentar hábitos saludables de alimentación, contribuyendo a la cultura de prevención y promoción a la salud integral.</p> <p>Fomentar y apoyar el desarrollo de proyectos productivos sustentables contribuyendo a la salud alimentaria y economía familiar.</p> <p>Promover programas de educación nutricional en los centros de salud y educativos, y programas de apoyo alimentario a madres y niños en situación de pobreza.</p> <p>Implementar un programa gubernamental de capacitación en materia de artes y oficios para las áreas suburbanas.</p> <p>Fomentar programas de deporte y cultura en áreas marginadas por parte del sector educativo y dependencias gubernamentales.</p> <p>Impulsar programas de asistencia para la población en situación de pobreza, apoyados por la iniciativa privada y organismos públicos y no gubernamentales.</p> <p>Instrumentar políticas y programas de apoyo asistencial, capacitación y empleo para adultos mayores.</p> <p>Suscribir convenios de capacitación para la formación de técnicos en el apoyo a los adultos mayores.</p> <p>Capacitar a trabajadores rurales y reimpulsar el extensionismo agropecuario, forestal y de pesca.</p> <p>Apoyar el establecimiento micronegocios en zonas suburbanas para la generación de empleos.</p> <p>Instrumentación efectiva de los programas asistenciales que atiendan a la población vulnerable por carencias sociales y por ingreso.</p> <p>Instrumentación efectiva de los programas asistenciales que atiendan a la población vulnerable por carencias sociales y por ingreso.</p>



18. REGENERACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LAS CULTURAS HUMANÍSTICA, CIENTÍFICA Y DE MASAS, Y SU ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

OBJETIVO
Impulsar las diversas manifestaciones y riqueza cultural del estado, mediante esquemas fortalecidos de coordinación y apoyo entre las entidades de gobierno, sociedad civil y sector privado como factor de desarrollo social y económico.
Estrategia
<p>Consolidar la cultura como un bien básico y como un factor de desarrollo social y económico.</p> <p>Promover actividades dirigidas revalorar e investigar las expresiones culturales comunitarias de las distintas regiones y grupos sociales que nos dan una sólida identidad cultural.</p> <p>Reconstruir, fortalecer y optimizar las instituciones, la infraestructura y los recursos culturales de Veracruz.</p> <p>Desarrollar programas de apoyo, fomento y promoción para el desarrollo de las diversas manifestaciones culturales en el estado.</p> <p>Crear programas de formación, sensibilización y recreación cultural.</p> <p>Replantear e incentivar los alcances de la educación artística en todos los sectores de la comunidad veracruzana.</p> <p>Fomentar el hábito de la lectura a través de un programa integral que llegue a todos los veracruzanos.</p> <p>Fortalecer e incrementar una cultura científica en todos los niveles educativos.</p> <p>Crear programas orientados a la formación de públicos críticos e interactivos que estimulen el consumo artístico, científico y cultural (cine, televisión, radio, redes sociales).</p> <p>Promover y optimizar los esquemas de coordinación de las entidades generadoras de cultura con los tres niveles de gobierno, la sociedad civil y el sector privado.</p> <p>Desarrollar e incentivar a cultura de respeto y humanística.</p>

19. REORGANIZAR LAS INSTITUCIONES PARA FORTALECER UNA CULTURA DE SEGURIDAD CIUDADANA

OBJETIVO
Garantizar la seguridad de los pobladores del estado, a través de instituciones confiables y conformadas por personal capacitado.
Estrategia
<p>Impulsar la cultura de la seguridad vial.</p> <p>Reestructurar integralmente el sistema de seguridad ciudadana.</p> <p>Revisar las políticas penitenciarias y de reinserción social.</p> <p>Promover la coordinación de acciones entre los diferentes niveles de gobierno para el combate de la inseguridad y el crimen.</p> <p>Fomentar el respeto al derecho de los ciudadanos a un ambiente tranquilo.</p>



REGIÓN VERACRUZ-BOCA DEL RÍO

PRESENTACIÓN

El gobierno necesita de un eje rector para cumplir con eficiencia y eficacia su función social y de gobernanza, requieren de una planeación de su quehacer, lo que implica que deban conocer las demandas sociales y las características de su entorno socio-económico, para tomar decisiones, definir políticas, objetivos, estrategias y acciones en beneficio de la población y el desarrollo del Estado.

En este tenor, se llevó a cabo un foro de consulta ciudadana en la región Veracruz, en los cuales fueron captadas 466 propuestas en los 12 Factores Verticales y 7 Factores Transversales, presentadas por representantes y actores sociales, así como miembros de la sociedad civil en un marco de civilidad y respeto.

Resultado de lo anterior se presenta en este documento un análisis general del contexto regional, en donde se muestra información sobre los principales indicadores referidos al fenómeno demográfico, aspectos sociales y económicos de la misma. Asimismo se expresan los objetivos, estrategias y acciones para atender, a través del Programa Veracruzano de Desarrollo (PVD) 2016-2018, las necesidades, reclamos ciudadanos, demandas de los diversos sectores y grupos sociales y la problemática existente.

OBJETIVO REGIONAL
Impulsar el desarrollo de la región Veracruz con acciones de gobierno incluyentes, participativas, equitativas y transparentes, en materia de gobernanza, economía, turismo, infraestructura, educación, cultura, salud, seguridad y cuidado del medio ambiente, entre otras, para mejorar la calidad de vida de la población que habita en ellas.



OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES REGIONALES

I. REFORZAR EL ESTADO DE DERECHO

OBJETIVO
Renovar las instituciones encargadas de brindar seguridad ciudadana en un marco de respeto a los derechos humanos, para reestablecer el Estado de derecho y la tranquilidad a la sociedad veracruzana.
Estrategia
Revisión y formulación de propuestas para la actualización del marco jurídico local. Modernizar y depurar del cuerpo policial de seguridad tanto municipal como estatal, así como del sistema penitenciario. Reforzar y modernizar los procesos de aplicación de la justicia y el quehacer del poder judicial, para una operación eficiente y eficaz. Renovar y modernizar los organismos responsables de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos. Establecer las condiciones medioambientales propicias para el desarrollo humano y la seguridad ciudadana. Asegurar y hacer valer el sistema de justicia Promover el respeto a los derechos humanos y cumplimiento de la ley. Impulsar acciones para fortalecer las funciones de la Fiscalía del Estado. Contribuir al desarrollo de la democracia en el estado.

2. RENOVAR LA GOBERNANZA

OBJETIVO
Impulsar nuevas formas de gobierno mejorando el marco regulatorio, la operación de las instituciones, el ejercicio de la función pública y la transparencia y rendición de cuentas para cumplir la finalidad del gobierno de servir a la sociedad veracruzana con eficiencia y eficacia.
Estrategia
Renovar la forma de llevar el gobierno y el ejercicio del poder público. Establecer de manera permanente los mecanismos de control y legalidad de la función pública.



3. REORGANIZAR LAS FINANZAS PÚBLICAS

OBJETIVO
Impulsar el ejercicio responsable de las finanzas públicas estatales, en un marco de estricto apego a las disposiciones legales, manteniendo orden en el gasto, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas y cero tolerancia a las prácticas de corrupción, para regularizar la situación financiera del Estado.
Estrategia
Sanear y reorganizar las finanzas públicas estatales con impacto en la deuda pública. Estrategias para la consecución de recursos financieros. Programación y presupuestación. Política fiscal y manejo impositivo. Profesionalización de recursos humanos y directivos en esta materia.

4. REGENERAR LA COMPETITIVIDAD GUBERNAMENTAL

OBJETIVO
Modernizar la estructura administrativa de gobierno, a través de la implantación de sistemas de gestión de la calidad, capacitación y actualización de personal, la generación de indicadores de desempeño y la automatización de procesos, para hacer un uso eficiente de los recursos disponibles y ofrecer mejores servicios a la ciudadanía.
Estrategia
Renovar la estructura de la administración pública estatal con criterios de calidad. Contar con servicios administrativos modernos, de calidad, eficientes y eficaces.

5. RENOVACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

OBJETIVO
Fortalecer la cultura de la participación ciudadana para intervenir en asuntos públicos a través de espacios que permitan la inclusión social en la toma de decisiones y en la orientación de las políticas públicas, para lograr el resultado que la sociedad espera, recuperar la confianza ciudadana en las autoridades estatales, así como hacer más eficientes y transparentes los procesos electorales.
Estrategia
Establecer nuevas formas de participación ciudadana para la toma de decisiones de interés público.



6. REFORZAR EQUIDAD DE GÉNERO, MINORÍAS Y CUIDADO DE FAMILIAS

OBJETIVO
<p>Elaborar e implementar políticas públicas con equidad de género e incluyentes de grupos minoritarios, teniendo en cuenta además la perspectiva de grupos rurales y urbanos que reclaman la atención a las familias modernas, con el propósito de reducir o erradicar las desigualdades entre géneros, minorías y grupos vulnerables a través de un proceso de transformación social que se sustente en la existencia de instancias gubernamentales (en los tres niveles) que trabajen coordinadamente bajo un mismo marco normativo, sin dejar de lado la vinculación entre el trabajo gubernamental y las organizaciones de la sociedad civil.</p>
Estrategia
<p>Coordinar iniciativas de empleo con equidad, perspectiva de género y protección a personas de la tercera edad a través de la coordinación intersectorial y entre niveles de gobierno</p> <p>Implementar políticas públicas estatales que impacten sobre la equidad de género, la prevención de la violencia de género, la atención a problemas de salud específicas de la regiones de la entidad.</p> <p>Impulsar el desarrollo de la familia a través de acciones que fomenten el deporte, la salud y los valores universales.</p> <p>Replantear la visión de los programas gubernamentales existentes sobre el desarrollo de la familia</p> <p>Apoyar a las familias veracruzanas que tienen un integrante privado de su libertad.</p>

8. REDIMENSIONAR LA EXPRESIÓN TERRITORIAL DEL PROGRESO

OBJETIVO
<p>Diseñar e implementar políticas públicas que regulen el crecimiento y reestructuración de los centros de población urbanos y rurales, la calidad de los servicios públicos, con criterios de sustentabilidad y prevención de riesgos, para mejorar la calidad de vida de la población.</p>
Estrategia
<p>Actualizar la normatividad y la información relacionada con el ordenamiento territorial, modernizar su operación y atender las demandas urgentes de la población.</p> <p>Actualizar la normatividad y la información relacionada con el desarrollo urbano y su operación.</p> <p>Actualizar la información catastral y predial, con criterios acordes a la situación económica de estado y la ciudadanía.</p> <p>Atender la problemática estatal de movilidad, vialidad y transporte urbano, particularmente en los centros urbanos.</p> <p>Establecer proyectos de mejora urbana y social para fomentar el progreso municipal.</p> <p>Desarrollar una cultura de cuidado del agua y mejorar los sistemas de captación, abastecimiento, tratamiento o conservación de agua en el estado.</p> <p>Promover el uso racional y conservación de recursos y del medio ambiente.</p> <p>Infraestructura y equipamiento urbano y/o rural.</p>



9. REFORZAR INVERSIONES, CREACIÓN DE NEGOCIOS Y OFERTAS DE EMPLEOS

OBJETIVO
Impulsar el desarrollo económico del Estado y la creación de empleos, a través del apoyo a emprendedores, capacitación para el trabajo, generación de infraestructura, actualización y promulgación de leyes y regulaciones que favorezcan el progreso industrial sustentable, para mejorar el bienestar y calidad de vida de los veracruzanos.
Estrategia
<p>Fomentar el empleo para el bienestar de la población veracruzana.</p> <p>Crear negocios e inversiones productivas.</p> <p>Apoyar a los emprendedores</p> <p>Apoyar a las PyMES mediante distintos mecanismos necesarios para su operación eficiente.</p> <p>Promover la sustentabilidad ecológica.</p> <p>Fortalecer la infraestructura para el crecimiento económico.</p> <p>Promover el crecimiento e innovación comercial.</p> <p>Luchar contra la contaminación atmosférica.</p>

10. RECREAR EL COMPLEJO PRODUCTIVO DEL SECTOR PRIMARIO, ASOCIADO AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO
Fortalecer e impulsar el desarrollo del sector primario veracruzano a través de su reorganización, innovación y esquemas de apoyos tecnológicos y económicos para consolidar la productividad y competitividad del sector en un marco de cuidado y respeto al medio ambiente.
Estrategia
<p>Reorganizar la producción del sector primario para la reactivación del campo.</p> <p>Impulsar los sistemas o unidades productivas agropecuarias en un marco de sustentabilidad.</p> <p>Reactivar el sector productivo pesquero en el estado de Veracruz.</p> <p>Reactivar las cadenas agroindustriales.</p> <p>Atender los problemas del sistema agroalimentario para contribuir al crecimiento económico de la entidad veracruzana.</p> <p>Impulsar la innovación de unidades o sistemas productivos aprovechando la transferencia de conocimientos y tecnologías.</p> <p>Revisar los ordenamientos legales en el tema de protección ambiental.</p> <p>Retomar y hacer valer el marco legal para el cambio climático y cuidado al medio ambiente con visión sustentable y resiliente.</p> <p>Impulsar programas que tengan que ver con regularización de las normas ambientales a las industrias.</p>



11. RENOVAR REGIONES INDUSTRIALES, ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES E INTRODUCIR LAS ZONAS DIGITAL-INDUSTRIALES

OBJETIVO
<p>Potenciar el desarrollo industrial veracruzano con políticas públicas enfocadas a la innovación científica y tecnológica facilitando la creación de nuevos polos de desarrollo que fortalezcan la economía regional y estatal en un marco de sustentabilidad.</p>
Estrategia
<p>Impulsar el uso de las TIC para mejorar de la competitividad de las empresas.</p> <p>Impulsar el mejoramiento de los servicios portuarios del Estado de Veracruz.</p> <p>Definir políticas enfocadas al reordenamiento vial y del servicio de transporte público, así como para impulsar la generación de energía en un marco de sustentabilidad.</p>

12. REFORZAR PROTECCIÓN CIVIL RURAL Y URBANA

OBJETIVO
<p>Garantizar la protección de la población veracruzana ante los riesgos derivados de los fenómenos naturales y sociales mediante la reorganización del sistema de protección civil, la coordinación de las dependencias y organizaciones ciudadanas, capacitación del personal y equipamiento con tecnologías de última generación que promuevan la seguridad y tranquilidad de la sociedad civil.</p>
Estrategia
<p>Reorganizar las estructuras administrativas de protección civil</p> <p>Establecer un práctica permanente de prevención de riesgos (antropogénicos y naturales) y atención de desastres</p> <p>Actualizar la legislación y normatividad en materia de protección civil, para responder de manera más eficiente y eficaz a las necesidades de la Población.</p>

13. REDEFINIR Y REFORZAR POTENCIALIDADES TURÍSTICAS DEL ESTADO

OBJETIVO
<p>Impulsar el desarrollo turístico veracruzano en todos los ámbitos promoviendo la riqueza natural, artística y cultural con que se cuenta, para incrementar el bienestar económico y social de la población.</p>
Estrategia
<p>Fortalecer esquemas de colaboración y corresponsabilidad para el aprovechamiento del potencial turístico.</p> <p>Impulsar de manera prioritaria la profesionalización turística.</p> <p>Diversificar la oferta turística.</p> <p>Reposicionar a Veracruz en el segmento de congresos, convenciones y eventos especiales.</p>



14. REORGANIZAR LOS PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA E INNOVAR EL COMPLEJO INFORMACIÓN/COMUNICACIÓN

OBJETIVO
Impulsar y modernizar la infraestructura física y tecnológica estatal para apoyar los procesos económicos, las comunicaciones, los servicios y el desarrollo social para el desarrollo integral de la población veracruzana.
Estrategia
Modernizar y desarrollar la infraestructura de comunicaciones y transportes mediante el fortalecimiento de programas económicos. Optimizar y modernizar la infraestructura de transporte estatal como medio efectivo de atención a la movilidad.

15. REORGANIZAR LOS SERVICIOS DE SALUD, SU EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO

OBJETIVO
Ampliar la cobertura y garantizar el acceso de la población a servicios de salud de calidad, mediante estrategias de prevención, capacitación, equipamiento y mejoramiento de la infraestructura del sistema estatal de salud.
Estrategia
Ampliar y garantizar el acceso a la población a los servicios de salud de calidad. Capacitar al personal de salud para brindar atención de calidad y trato humanista. Reconstrucción de un sistema estatal y regional de salud. Proteger, promover y prevenir el cuidado y mejoramiento de la salud. Ampliar y garantizar el acceso a la población a los servicios de salud de calidad. Otros temas relacionados.

16. REORGANIZAR EL SECTOR EDUCATIVO

OBJETIVO
Desarrollar el potencial de la población del estado a través del mejoramiento y modernización del sistema educativo estatal, para ampliar las oportunidades de desarrollo humano y social de los veracruzanos.
Estrategia
Modernizar la infraestructura y equipamiento de las escuelas públicas en cada localidad de Veracruz. Garantizar en cada escuela a cargo del Estado el aprovisionamiento y capacitación en el uso adecuado de material didáctico de última generación. Incorporar el uso de nuevas tecnologías de la información y comunicación al proceso de enseñanza aprendizaje.



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Mejorar la eficiencia y eficacia del sistema educativo veracruzano mediante la disminución de los índices de deserción escolar y reprobación.

Garantizar el acceso a apoyos a niños/as y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad para que continúen su preparación en el sistema educativo veracruzano.

Mejorar el acceso al sistema educativo estatal a través de crear nuevos servicios educativos y ampliar los existentes.

Mejorar la eficiencia y eficacia de la capacidad educativa de los planteles existentes.

Fomentar la práctica del deporte recreativo, formativo y competitivo mediante la ampliación y desarrollo de la infraestructura deportiva.

Ampliar y diversificar la práctica de actividad física y deporte para la atención de las necesidades sociales y el desarrollo de las capacidades deportivas de la juventud.

Apoyar la investigación y el desarrollo tecnológico de la actividad deportiva de Veracruz

Impulsar el desarrollo incluyente de las aptitudes de niños y jóvenes en todas las regiones y localidades del territorio veracruzano.

Mejorar la calidad del sistema educativo veracruzano. (Otros temas)

17. REGENERACIÓN DE RIQUEZAS A TRAVÉS DEL FOMENTO DE CAPACIDADES PARA LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS HACIA UNA SOCIEDAD EQUITATIVA

OBJETIVO
Fomentar las políticas públicas necesarias para lograr una sociedad más equitativa, plural e incluyente, con acciones remediales que prioricen el apoyo a grupos vulnerables y desprotegidos, permitiendo el desarrollo humano integral de los veracruzanos.
Estrategia
Apoyar al sector rural financieramente, con programas de capacitación, asistencia técnica y con paquetes tecnológicos para impulsar la producción agropecuaria, forestal y de pesca.
Implementar un programa capacitación en materia de artes y oficios para las áreas suburbanas con apoyo gubernamental y del sector privado.
Fomentar programas de deporte y cultura en áreas marginadas por parte del sector educativo y dependencias gubernamentales.
Impulsar programas de capacitación y asistencia para la población en situación de pobreza, apoyados por la iniciativa privada y organismos públicos y no gubernamentales.
Establecer programas de recreación, artes y manualidades para la población.
Suscribir convenios de capacitación para la formación de técnicos en el apoyo a los adultos mayores.
Instrumentar programas de capacitación a los médicos tradicionales y parteras en el medio rural y sub-urbano.



18. REGENERACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LAS CULTURAS HUMANÍSTICA, CIENTÍFICA Y DE MASAS, Y SU REORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

OBJETIVO
Impulsar las diversas manifestaciones y riqueza cultural del estado, mediante esquemas fortalecidos de coordinación y apoyo entre las entidades de gobierno, sociedad civil y sector privado como factor de desarrollo social y económico.
Estrategia
<p>Consolidar la cultura como un bien básico y como un factor de desarrollo social y económico</p> <p>Reconstruir, fortalecer y optimizar las instituciones, la infraestructura y los recursos culturales de Veracruz.</p> <p>Crear programas de formación, sensibilización y recreación cultural.</p> <p>Replantear e incentivar los alcances de la educación artística en todos los sectores de la comunidad veracruzana.</p> <p>Crear programas orientados a la formación de públicos críticos e interactivos que estimulen el consumo artístico, científico y cultural (cine, televisión, radio, redes sociales).</p>

19. REORGANIZAR LAS INSTITUCIONES PARA FORTALECER UNA CULTURA DE SEGURIDAD CIUDADANA

OBJETIVO
Garantizar la seguridad de los pobladores del estado, a través de instituciones conformadas por personal capacitado, así como equipamiento e infraestructura adecuada para atender los problemas sociales y de aplicación de la justicia, asociados a fenómenos de violencia, inseguridad y situaciones de riesgo.
Estrategia
<p>Establecer un programa de profesionalización y certificación de los cuerpos policíacos que incluya temas anticorrupción, y de atención oportuna a los ciudadanos.</p> <p>Establecer un esquema financiero para el equipamiento de los cuerpos policíacos.</p> <p>Crear un grupo interdisciplinario de profesionales especialistas por parte del estado, para asesorar gratuitamente a las familias y víctimas y la delincuencia.</p> <p>Impulsar la coordinación interinstitucional entre los tres poderes del gobierno para garantizar la procuración de justicia expedita y justa.</p> <p>Impulsar la investigación para desarrollar propuestas para prevenir y actuar ante los fenómenos naturales que ocasionan desastres.</p> <p>Diseñar y fomentar campañas sobre cultura vial tanto</p>



REGIÓN ORIZABA-CÓRDOBA-IXTACZOQUITLÁN

PRESENTACIÓN

Las instituciones gubernamentales deben de cumplir con eficiencia y eficacia su función social y de gobierno, por lo que requieren de una planeación de su quehacer, lo que implica conocer las demandas sociales y las características de su entorno socio-económico, para tomar decisiones, definir políticas, objetivos, estrategias y acciones en beneficio de la población y el desarrollo del Estado.

Por ello, en esta región se realizó un Foro de Consulta del Plan Veracruzano de Desarrollo en donde se inscribieron 433 propuestas, mediante las diferentes formas de recepción, plataforma, buzones en las diferentes dependencias, correo electrónico y en las mesas de los foros.

Este ejercicio participativo y democrático logró el análisis del contexto regional, el cual se abordó a partir de una pregunta inicial: ¿Qué es lo que se percibe y se propone desde el ámbito de la sociedad, respecto a lo que debería ser el desarrollo de la región y, por consecuencia, del Estado de Veracruz?

En este documento se presenta un análisis general del contexto regional, en donde se muestra información sobre los principales indicadores referidos al fenómeno demográfico, aspectos sociales y económicos de la misma. Asimismo, se expresan los objetivos, estrategias y acciones para atender, a través del Programa Veracruzano de Desarrollo (PVD) 2016-2018, las necesidades, reclamos ciudadanos, demandas de los diversos sectores y grupos sociales y la problemática existente.

OBJETIVO REGIONAL
Impulsar el desarrollo de la región Orizaba-Córdoba con acciones de gobierno incluyentes, participativas, equitativas y transparentes, en materia de gobernanza, economía, turismo, infraestructura, educación, cultura, salud, seguridad y cuidado del medio ambiente, para mejorar la calidad de vida de la población que habita en ellas.



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES REGIONALES

1. REFORZAR EL ESTADO DE DERECHO

OBJETIVO
Renovar las instituciones encargadas de brindar seguridad ciudadana e impartir justicia en un marco de respeto a los derechos humanos, para restablecer el Estado de derecho y la tranquilidad a la sociedad veracruzana.
Estrategia
Reformar la operación y la normativa institucional para operar con mayor eficiencia y transparencia. Mejorar la seguridad pública, personal y social, con responsabilidad gubernamental y participación social. Promover la depuración a las instituciones de reinserción social Reforzar y modernizar las instituciones y los sistemas de procuración y de aplicación de la justicia. Generar las condiciones para la implementación de programas medioambientales propicias para el desarrollo humano y la seguridad ciudadana.

2. RENOVAR LA GOBERNANZA

OBJETIVO
Impulsar nuevas formas de gobierno mejorando el marco regulatorio, la operación de las instituciones, el ejercicio de la función pública y la transparencia y rendición de cuentas para cumplir la finalidad del gobierno de servir a la sociedad veracruzana con eficiencia y eficacia.
Estrategia
Renovar la forma de llevar el gobierno y el ejercicio del poder público. Reforzar la correcta alineación de valores y conductas de los servidores públicos a los objetivos del servicio a la sociedad. Establecer de manera permanente los mecanismos de control y legalidad de la función pública. Fortalecer la calidad del ejercicio de gobierno.

3. REORGANIZAR LAS FINANZAS PÚBLICAS

OBJETIVO
Impulsar el ejercicio responsable de las finanzas públicas estatales, en un marco de estricto apego a las disposiciones legales, manteniendo orden en el gasto, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas y cero tolerancia a las prácticas de corrupción, para regularizar la situación financiera del Estado.
Estrategia
Sanear y reorganizar las finanzas públicas estatales con impacto en la deuda pública. Modernizar la administración pública y generar la consecución de recursos financieros.



Generar nuevas formas de ejercicio del gasto y de la inversión pública para el desarrollo económico, social y cultural de Veracruz.
 Crear el servicio civil de carrera a para la formación de servidores públicos.

4. REGENERAR LA COMPETITIVIDAD GUBERNAMENTAL

OBJETIVO
Modernizar la estructura administrativa de gobierno, a través de la implantación de sistemas de gestión de la calidad, capacitación y actualización de personal, la generación de indicadores de desempeño y la automatización de procesos, para hacer un uso eficiente de los recursos disponibles y ofrecer mejores servicios a la ciudadanía.
Estrategia
Renovar la estructura de la administración pública estatal con criterios de calidad. Contar con servicios administrativos modernos de calidad, eficientes y eficaces Crear el servicio civil de carrera para los empleados de la administración pública. Incentivar y estimular al desempeño de los empleados y servidores públicos Formar y capacitar del personal y mandos medios y superiores.

5. RENOVACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

OBJETIVO
Fortalecer la cultura de la participación ciudadana para intervenir en asuntos públicos a través de espacios que permitan la inclusión social en la toma de decisiones y en la orientación de las políticas públicas, para lograr el resultado que la sociedad espera, recuperar la confianza ciudadana en las autoridades estatales, así como hacer más eficientes y transparentes los procesos electorales.
Estrategia
Establecer nuevas formas de participación ciudadana para la toma de decisiones de interés público. Garantizar a la ciudadanía el respeto y transparencia sobre los resultados de los procesos electorales, de conformidad con la legislación aplicable.

6. REFORZAR EQUIDAD DE GÉNERO, MINORÍAS Y CUIDADO DE FAMILIA

OBJETIVO
Elaborar e implementar políticas públicas con equidad de género e incluyentes de grupos minoritarios, teniendo en cuenta además la perspectiva de grupos rurales y urbanos que reclaman la atención a las familias modernas, con el propósito de reducir o erradicar las desigualdades entre géneros, minorías y grupos vulnerables a través de un proceso de transformación social que se sustente en la existencia de instancias gubernamentales (en los tres niveles) que trabajen coordinadamente bajo un mismo marco normativo, sin dejar de lado la vinculación entre el trabajo gubernamental y las organizaciones de la sociedad civil.



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Estrategia
<p>Impulsar el desarrollo de la familia a través de acciones que fomenten el deporte y la salud.</p> <p>Coordinar iniciativas de empleo con equidad y perspectiva de género a través de la coordinación intersectorial y entre niveles de gobierno</p> <p>Implementar políticas públicas estatales que impacten sobre la equidad de género, la prevención de la violencia de género, la atención a problemas de salud específicas de la regiones de la entidad.</p>

7. REDEFINIR COMUNICACIÓN SOCIAL Y PROPAGANDA

OBJETIVO
Definir y establecer políticas de comunicación social que fortalezcan la relación entre gobierno y sociedad, con transparencia, equidad y seguridad, a través de medios de comunicación modernos y operados por profesionales capacitados, para promover la cultura ciudadana al derecho a la información.
Estrategia
<p>Capacitar y brindar mejores condiciones de vida a los periodistas para que desarrollen de manera segura su profesión.</p> <p>Definir políticas de comunicación social para mejorar las relaciones públicas y/o comunicación social.</p>

8. REDIMENSIONAR LA EXPRESIÓN TERRITORIAL DEL PROGRESO

OBJETIVO
Diseñar e implementar políticas públicas que regulen el crecimiento y reestructuración de los centros de población urbanos y rurales, la calidad de los servicios públicos, con criterios de sustentabilidad y prevención de riesgos, para mejorar la calidad de vida de la población.
Estrategia
<p>Actualizar la normatividad y la información relacionada con el ordenamiento territorial, modernizar su operación y atender las demandas urgentes de la población.</p> <p>Actualizar la normatividad y la información relacionada con el Desarrollo Urbano y su operación.</p> <p>Atender la problemática estatal de movilidad, vialidad y transporte urbano, particularmente en los centros urbanos.</p> <p>Establecer proyectos de mejora material y social para fomentar el progreso rural.</p> <p>Desarrollar una cultura de cuidado del agua y mejorar los sistemas de captación, abastecimiento, tratamiento o conservación de agua en el estado.</p> <p>Promover el uso racional y conservación de recursos y del medio ambiente.</p> <p>Promover el uso sustentable del territorio y del patrimonio natural y cultural.</p> <p>Renovar leyes y normas orientadas a desarrollo sustentable y cuidado del medio ambiente.</p>

9. REFORZAR INVERSIONES, CREACIÓN DE NEGOCIOS Y OFERTAS DE EMPLEOS



OBJETIVO
Impulsar el desarrollo económico del Estado y la creación de empleos, a través del apoyo a emprendedores, capacitación para el trabajo, generación de infraestructura, actualización y promulgación de leyes y regulaciones que favorezcan el progreso industrial sustentable, para mejorar el bienestar y calidad de vida de los veracruzanos.

Estrategia
<p>Fomentar el empleo para bienestar de la población veracruzana.</p> <p>Crear negocios e inversiones productivas.</p> <p>Apoyar a los emprendedores</p> <p>Apoyar el desarrollo de las PyMES mediante distintos mecanismos necesarios para su operación eficiente.</p> <p>Promover la sustentabilidad ecológica</p> <p>Fortalecer la infraestructura para el crecimiento económico.</p> <p>Promover el crecimiento e innovación comercial.</p> <p>Formar capital humano para el emprendimiento y el empleo.</p> <p>Fomentar acciones que disminuyan la contaminación atmosférica.</p>

10. RECREAR EL COMPLEJO PRODUCTIVO DEL SECTOR PRIMARIO, ASOCIADO AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO
Fortalecer e impulsar el desarrollo del sector primario veracruzano a través de su reorganización, innovación y esquemas de apoyos tecnológicos y económicos para consolidar la productividad y competitividad del sector en un marco de cuidado y respeto al medio ambiente.

Estrategia
<p>Reorganizar la producción del sector primario para la reactivación del campo.</p> <p>Impulsar los sistemas o unidades productivas agropecuarias en un marco de sustentabilidad.</p> <p>Vincular el desarrollo agropecuario y agroindustrial a la sustentabilidad ambiental (uso y manejo sustentable del agua).</p> <p>Impulsar unidades o sistemas productivos aprovechando la transferencia de conocimientos y tecnologías.</p> <p>Recrear el extensionismo agropecuario, forestal y de pesca.</p> <p>Conservar el medio ambiente y los recursos naturales (principalmente agua y tierra).</p> <p>Renovar las formas de organización de los productores.</p> <p>Vincular el desarrollo agropecuario y agroindustrial a la sustentabilidad ambiental (uso y manejo sustentable del agua).</p> <p>Impulsar el uso y manejo sustentable del agua.</p> <p>Retomar y hacer valer el marco legal para el cambio climático y cuidado al medio ambiente con visión sustentable y resiliente.</p> <p>Impulsar programas para que los productores de café obtengan un valor agregado de su producto.</p>



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

11. RENOVAR REGIONES INDUSTRIALES, ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES E INTRODUCIR LAS ZONAS DIGITAL-INDUSTRIALES.

OBJETIVO
Potenciar el desarrollo industrial veracruzano con políticas públicas enfocadas a la innovación científica y tecnológica facilitando la creación de nuevos polos de desarrollo que fortalezcan la economía regional y estatal en un marco de sustentabilidad.
Estrategia
Impulsar la innovación científica y tecnológica con la apertura de oficinas, laboratorios y centros de investigación.
Impulsar la generación de energía en un marco de sustentabilidad.
Incrementar y mejorar la productividad cafetalera a nivel regional.
Activar y fortalecer las economías regionales apoyando a las microempresas y microindustrias locales.
Crear parques industriales para activar y fortalecer las economías regionales.

12. REFORZAR PROTECCIÓN CIVIL RURAL Y URBANA

OBJETIVO
Garantizar la protección de la población veracruzana ante los riesgos derivados de los fenómenos naturales y sociales mediante la reorganización del sistema de protección civil, la coordinación de las dependencias y organizaciones ciudadanas, capacitación del personal y equipamiento con tecnologías de última generación que promuevan la seguridad y tranquilidad de la sociedad civil.
Estrategia
Ampliar, capacitar y certificar a los recursos humanos, responsables de la protección civil.
Proveer de equipamiento especializado y aplicaciones de nuevas tecnologías a las áreas de protección civil en el estado.
Establecer un práctica permanente de prevención de riesgos (antropogénicos y naturales) y atención de desastres
Actualizar la legislación y normatividad en materia de protección civil, para responder de manera más eficiente y eficaz a las necesidades de la Población.
Ejercer con transparencia los recursos federales.

13. REDEFINIR Y REFORZAR POTENCIALIDADES TURÍSTICAS DEL ESTADO

OBJETIVO
Impulsar el desarrollo turístico veracruzano en todos los ámbitos promoviendo la riqueza natural, artística y cultural con que se cuenta, para incrementar el bienestar económico y social de la población.



Estrategia
Generar la promoción turística de Veracruz a nivel nacional e internacional. Reconocer y revalorar el acervo natural, artístico y cultural de Veracruz y sus regiones.

14. REORGANIZAR LOS PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA E INNOVAR EL COMPLEJO INFORMACIÓN/COMUNICACIÓN

OBJETIVO
Impulsar y modernizar la infraestructura física y tecnológica estatal para apoyar los procesos económicos, las comunicaciones, los servicios y el desarrollo social para el desarrollo integral de la población veracruzana.

Estrategia
Modernizar y desarrollar la infraestructura de comunicaciones y transportes mediante el fortalecimiento de programas económicos. Modernizar y desarrollar la infraestructura de comunicaciones y transportes mediante el fortalecimiento de programas económicos. Aprovechar y aplicar sistemas férreos en el Estado para detonar actividades económicas. Optimizar y modernizar la infraestructura de transporte estatal como medio efectivo de atención a la movilidad. Innovar la tecnología de telecomunicaciones para ampliar la cobertura de servicios digitales en el Estado. Priorizar la atención en la construcción de obras de infraestructura y de comunicaciones.

15. REORGANIZAR LOS SERVICIOS DE SALUD, SU EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO

OBJETIVO
Ampliar la cobertura y garantizar el acceso de la población a servicios de salud de calidad, mediante estrategias de prevención, capacitación, equipamiento y mejoramiento de la infraestructura del sistema estatal de salud.

Estrategia
Ampliar y garantizar el acceso a la población a los servicios de salud de calidad. Capacitar el personal de salud para brindar atención de calidad y trato humanista. Proteger, promover y prevenir para el cuidado y mejoramiento de la salud. Mejorar los servicios de salud a la población vulnerable Promover la modernización de la infraestructura física y tecnológica del sistema estatal de salud. Reorganizar los servicios de salud que garantice un mejor servicio.



16. REORGANIZAR EL SECTOR EDUCATIVO

OBJETIVO
Desarrollar el potencial de la población del estado a través del mejoramiento y modernización del sistema educativo estatal, para ampliar las oportunidades de desarrollo humano y social de los veracruzanos.
Estrategia
<p>Consolidar la infraestructura y equipamiento de las escuelas públicas en cada localidad de Veracruz.</p> <p>Garantizar en cada escuela a cargo del Estado el aprovisionamiento y capacitación en el uso adecuado de material didáctico de última generación.</p> <p>Incorporar el uso de nuevas tecnologías de la información y comunicación al proceso de enseñanza aprendizaje.</p> <p>Mejorar la eficiencia y eficacia del sistema educativo veracruzano mediante la disminución de los índices de deserción escolar y reprobación.</p> <p>Garantizar el acceso a apoyos a niños/as y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad para que continúen su preparación en el sistema educativo veracruzano.</p> <p>Mejorar el acceso al sistema educativo estatal a través de crear nuevos servicios educativos y ampliar los existentes.</p> <p>Mejorar la eficiencia y eficacia de la capacidad educativa de los planteles existentes.</p> <p>Fomentar la práctica del deporte recreativo, formativo y competitivo mediante la ampliación y desarrollo de la infraestructura deportiva.</p> <p>Ampliar y diversificar la práctica de actividad física y deporte para la atención de las necesidades sociales y el desarrollo de las capacidades deportivas de la juventud.</p> <p>Mejorar la calidad del sistema educativo veracruzano.</p>

17. REGENERACIÓN DE RIQUEZAS A TRAVÉS DEL FOMENTO DE CAPACIDADES PARA LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS: HACIA UNA SOCIEDAD EQUITATIVA

OBJETIVO
Fomentar las políticas públicas necesarias para lograr una sociedad más equitativa, plural e incluyente, con acciones remediales que prioricen el apoyo a grupos vulnerables y desprotegidos, permitiendo el desarrollo humano integral de los veracruzanos.
Estrategia
<p>Establecer programas y acciones de asistencia social y proyectos productivos para la población indígena.</p> <p>Instrumentar políticas y programas de apoyo, capacitación y empleo para adultos mayores.</p> <p>Instrumentar programas asistenciales que atiendan a la población vulnerable por carencias sociales y por ingreso.</p> <p>Promover programas de educación nutricional en los centros de salud y educativos, y programas de apoyo alimentario a madres y niños en situación de pobreza.</p> <p>Instrumentar programas de rescate de la medicina tradicional y de capacitación a los médicos tradicionales y parteras en el medio rural y sub-urbano.</p>



18. REGENERACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LAS CULTURAS HUMANÍSTICA, CIENTÍFICA Y DE MASAS, Y SU ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

OBJETIVO
Impulsar las diversas manifestaciones y riqueza cultural del estado, mediante esquemas fortalecidos de coordinación y apoyo entre las entidades de gobierno, sociedad civil y sector privado como factor de desarrollo social y económico.
Estrategia
<p>Consolidar la cultura como un bien básico y como un factor de desarrollo social y económico.</p> <p>Promover actividades dirigidas revalorar e investigar las expresiones culturales comunitarias de las distintas regiones y grupos sociales que nos dan una sólida identidad cultural.</p> <p>Reconstruir, fortalecer y optimizar las instituciones, la infraestructura y los recursos culturales de Veracruz.</p> <p>Desarrollar programas de apoyo, fomento y promoción para el desarrollo de las diversas manifestaciones culturales en el estado.</p> <p>Replantear e incentivar los alcances de la educación artística en todos los sectores de la comunidad veracruzana.</p> <p>Fomentar el hábito de la lectura a través de un programa integral que llegue a todos los veracruzanos.</p> <p>Fortalecer e incrementar una cultura científica en todos los niveles educativos.</p> <p>Crear programas orientados a la formación de públicos críticos e interactivos que estimulen el consumo artístico, científico y cultural (cine, televisión, radio, redes sociales).</p> <p>Promover y optimizar los esquemas de coordinación de las entidades generadoras de cultura con los tres niveles de gobierno, la sociedad civil y el sector privado.</p>

19. REORGANIZAR LAS INSTITUCIONES PARA FORTALECER UNA CULTURA DE SEGURIDAD CIUDADANA

OBJETIVO
Garantizar la seguridad de los pobladores del estado, a través de instituciones conformadas por personal capacitado, así como equipamiento e infraestructura adecuada para atender los problemas sociales y de aplicación de la justicia, asociados a fenómenos de violencia, inseguridad y situaciones de riesgo.
Estrategia
<p>Establecer un programa de profesionalización y certificación de los cuerpos policíacos en beneficio de la seguridad de los ciudadanos.</p> <p>Impulsar la participación ciudadana en el seguimiento de las acciones de seguridad y en acciones tendientes a proveer un ambiente social seguro.</p> <p>Reducir la vulnerabilidad social ante las violencias y la delincuencia en las instituciones educativas.</p> <p>Establecer programas efectivos de apoyo para las personas y familiares que han sido víctimas de la delincuencia organizada, en el que participen profesionales especialistas.</p>



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Prevenir y combatir la violencia contra niños y jóvenes, intrafamiliar y el bullying escolar.

Instrumentar programas para la prevención de la violencia en distintos ámbitos de la sociedad.

Establecer políticas y acciones en materia de seguridad que permitan atender las necesidades regionales, escuchando la opinión de los ciudadanos.



REGIÓN POZA RICA-TUXPAN

PRESENTACIÓN

El Gobierno estatal debe cumplir con eficiencia y eficacia su función social y de gobierno requieren de una planeación de su quehacer, lo que implica que deban conocer las demandas sociales y las características de su entorno socio-económico, para tomar decisiones, definir políticas, objetivos, estrategias y acciones en beneficio de la población y el desarrollo del Estado.

En la región de Poza Rica-Tuxpan se realizó un ejercicio de consulta en donde se presentaron 464 propuestas ciudadanas, a través del portal desarrollado ex profeso, documentos impresos que se entregaron en las facultades, institutos o dependencias de la Universidad Veracruzana, y la participación presencial en dos foros abiertos a la ciudadanía, uno en Poza Rica y otro en Pánuco, mismos que se desarrollaron en un clima de apertura y libertad de expresión.

Resultado de lo anterior se presenta en este documento un análisis general del contexto regional, en donde se muestra información sobre los principales indicadores referidos al fenómeno demográfico, aspectos sociales y económicos de la misma. Asimismo se expresan los objetivos, estrategias y acciones para atender, a través del Programa Veracruzano de Desarrollo (PVD) 2016-2018, que son el reflejo de las necesidades, reclamos ciudadanos, demandas de los diversos sectores y grupos sociales y la problemática existente.

OBJETIVO REGIONAL
Impulsar el desarrollo estatal con acciones de gobierno incluyentes, participativas, equitativas y transparentes, en materia de gobernanza, economía, turismo, infraestructura, educación, cultura, salud, seguridad y cuidado del medio ambiente, entre otras, para mejorar la calidad de vida de la población que habita en ellas.



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES REGIONALES

I. REFORZAR EL ESTADO DE DERECHO

OBJETIVO
Formular y operar las políticas públicas necesarias que permitan renovar las instituciones encargadas de brindar seguridad ciudadana e impartir justicia en un marco de respeto a los derechos humanos, para reestablecer el Estado de derecho y la tranquilidad a la sociedad veracruzana.
Estrategia
Modernizar y depurar del cuerpo policial de seguridad tanto municipal como estatal, así como del sistema penitenciario y del Ministerio Público. Reforzar y modernizar los procesos de aplicación de la justicia y el quehacer del poder judicial, para una operación eficiente y eficaz. Asegurar y hacer valer el sistema de justicia. Promover el respeto a los derechos humanos y cumplimiento de la ley. Contribuir al desarrollo de la democracia en el estado. Prevenir y gestionar conflictos sociales a través del diálogo.

2. RENOVAR LA GOBERNANZA

OBJETIVO
Impulsar nuevas formas de gobierno mejorando el marco regulatorio, la operación de las instituciones, el ejercicio de la función pública y la transparencia y rendición de cuentas para cumplir la finalidad del gobierno de servir a la sociedad veracruzana con eficiencia y eficacia.
Estrategia
Renovar la forma de llevar el gobierno y el ejercicio del poder público. Hacer de la transparencia y la rendición de cuentas una práctica cotidiana en el gobierno estatal.

3. REORGANIZAR LAS FINANZAS PÚBLICAS

OBJETIVO
Impulsar el ejercicio responsable de las finanzas públicas estatales, en un marco de estricto apego a las disposiciones legales, manteniendo orden en el gasto, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas y cero tolerancia a las prácticas de corrupción, para regularizar la situación financiera del Estado.
Estrategia
Sanear y reorganizar las finanzas públicas estatales con impacto en la deuda pública. Estrategias para la consecución de recursos financieros. Búsqueda de nuevas formas de ejercicio del gasto y de la inversión pública para el desarrollo económico, social y cultural de Veracruz Política fiscal y manejo impositivo. Servicio civil de carrera.



4. REGENERAR LA COMPETITIVIDAD GUBERNAMENTAL

OBJETIVO
Modernizar la estructura administrativa de gobierno, a través de la implantación de sistemas de gestión de la calidad, capacitación y actualización de personal, la generación de indicadores de desempeño y la automatización de procesos, para hacer un uso eficiente de los recursos disponibles y ofrecer mejores servicios a la ciudadanía.
Estrategia
Renovar la estructura de la administración pública estatal con criterios de calidad. Contar con servicios administrativos modernos, de calidad, eficientes y eficaces. Crear el servicio civil de carrera para los empleados de la administración pública.

5. RENOVAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

OBJETIVO
Fortalecer la cultura de la participación ciudadana para intervenir en asuntos públicos a través de espacios que permitan la inclusión social en la toma de decisiones y en la orientación de las políticas públicas, para lograr el resultado que la sociedad espera, recuperar la confianza ciudadana en las autoridades estatales, así como hacer más eficientes y transparentes los procesos electorales.
Estrategia
Establecer nuevas formas de participación ciudadana para la toma de decisiones de interés público.

6. REFORZAR EQUIDAD DE GÉNERO, MINORÍAS Y CUIDADO DE FAMILIAS

OBJETIVO
Elaborar e implementar políticas públicas con equidad de género e incluyentes de grupos minoritarios, teniendo en cuenta además la perspectiva de grupos rurales y urbanos que reclaman la atención a las familias modernas, con el propósito de reducir o erradicar las desigualdades entre géneros, minorías y grupos vulnerables a través de un proceso de transformación social que se sustente en la existencia de instancias gubernamentales (en los tres niveles de gobierno) que trabajen coordinadamente bajo un mismo marco normativo, sin dejar de lado la vinculación entre el trabajo gubernamental y las organizaciones de la sociedad civil.
Estrategia
Implementar políticas públicas estatales que impacten sobre la equidad de género, la prevención de la violencia de género, la atención a problemas de salud específicas de la regiones de la entidad. Coordinar iniciativas con equidad y perspectiva de género sobre derechos ejidales. Promover y adecuar la normatividad estatal en apoyo a las personas con discapacidad. Implementar políticas públicas que garanticen la atención y el reconocimiento de los grupos LGBT.



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

7. REDEFINIR COMUNICACIÓN SOCIAL Y PROPAGANDA

OBJETIVO
Definir y establecer políticas de comunicación social que fortalezcan la relación entre gobierno y sociedad, con transparencia, equidad y seguridad, a través de medios de comunicación modernos y operados por profesionales capacitados, para promover la cultura ciudadana al derecho a la información.
Estrategia
<p>Establecer alianzas estratégicas con los sectores públicos, empresariales y académicos para promover el desarrollo social.</p> <p>Renovar el sistema estatal de información y comunicación social.</p> <p>Establecer alianzas estratégicas con los sectores públicos, empresariales y académicos para promover el desarrollo de la comunicación social.</p> <p>Restaurar la relación gobierno-medios de comunicación.</p> <p>Fortalecer la credibilidad en los medios de comunicación por parte de los ciudadanos.</p> <p>Reconocer y hacer valer la obligación y responsabilidad del Estado frente a los Derechos Humanos a una vida libre de violencia.</p>

8. REDIMENSIONAR LA EXPRESIÓN TERRITORIAL DEL PROGRESO

OBJETIVO
Diseñar e implementar políticas públicas que regulen el crecimiento y reestructuración de los centros de población urbanos y rurales, la calidad de los servicios públicos, con criterios de sustentabilidad y prevención de riesgos, para mejorar la calidad de vida de la población.
Estrategia
<p>Actualizar la normatividad y la información relacionada con el ordenamiento territorial, modernizar su operación y atender las demandas urgentes de la población.</p> <p>Actualizar la normatividad y la información relacionada con el Desarrollo y Planificación Urbana, modernizar su operación y atender las demandas urgentes de la población. Actualizar la normatividad y la información relacionada con el ordenamiento territorial y modernizar su operación.</p> <p>Actualizar la información catastral y predial, con criterios acordes a la situación económica de estado y la ciudadanía.</p> <p>Establecer proyectos de mejora material y social para fomentar el progreso municipal.</p> <p>Establecer proyectos de mejora material y social para fomentar el progreso regional.</p> <p>Desarrollar una cultura de cuidado del agua y mejorar los sistemas de captación, abastecimiento, tratamiento o conservación de agua en el estado.</p> <p>Renovar leyes y normas orientadas a desarrollo sustentable y cuidado del medio ambiente.</p>

9. REFORZAR INVERSIONES, CREACIÓN DE NEGOCIOS Y OFERTAS DE EMPLEOS

OBJETIVO
Impulsar el desarrollo económico estatal y la creación de empleos, a través del apoyo a emprendedores, capacitación para el trabajo, generación de infraestructura, actualización y promulgación de leyes y regulaciones que favorezcan el progreso industrial sustentable, para mejorar el bienestar y calidad de vida de los veracruzanos.



Estrategia
<p>Fomentar el empleo para el bienestar de la población veracruzana.</p> <p>Crear negocios e inversiones productivas.</p> <p>Apoyar a los emprendedores</p> <p>Apoyar a las PyMES mediante distintos mecanismos necesarios para su operación eficiente</p> <p>Promover la Sustentabilidad ecológica</p> <p>Fortalecer la infraestructura para el crecimiento económico</p> <p>Promover el crecimiento e innovación comercial</p> <p>Fortalecer el crecimiento e innovación industrial.</p> <p>Formar capital humano para el emprendimiento y el empleo</p>

10. RECREAR EL COMPLEJO PRODUCTIVO DEL SECTOR PRIMARIO, ASOCIADO AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO
<p>Fortalecer e impulsar el desarrollo del sector primario veracruzano a través de su reorganización, innovación y esquemas de apoyos tecnológicos y económicos para consolidar la productividad y competitividad del sector en un marco de cuidado y respeto al medio ambiente.</p>

Estrategia
<p>Reorganizar la producción del sector primario para la reactivación del campo.</p> <p>Impulsar los sistemas o unidades productivas agropecuarias en un marco de sustentabilidad.</p> <p>Religar y recrear las cadenas agroindustriales con la investigación tecno-científica.</p> <p>Atender los problemas del sistema agroalimentario para contribuir al crecimiento económico de la entidad veracruzana.</p> <p>Recrear el extensionismo agropecuario, forestal y de pesca.</p> <p>Conservar el medio ambiente y los recursos naturales (principalmente agua y tierra).</p> <p>Renovar las formas de organización de los productores.</p> <p>Vincular el desarrollo agropecuario y agroindustrial a la sustentabilidad ambiental (uso y manejo sustentable del agua).</p> <p>Impulsar el uso y manejo sustentable del agua.</p> <p>Retomar y hacer valer el marco legal para el cambio climático y cuidado al medio ambiente con visión sustentable y resiliente.</p> <p>Impulsar programas que tengan que ver con el suministro de agua industrial, riego y potable; combate de los problemas de sanidad e inocuidad en la citricultura y manejo de residuos químicos.</p>



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

11. RENOVAR REGIONES INDUSTRIALES, ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES E INTRODUCIR LAS ZONAS DIGITAL-INDUSTRIALES

OBJETIVO
Potenciar el desarrollo industrial veracruzano con políticas públicas enfocadas a la innovación científica y tecnológica facilitando la creación de nuevos polos de desarrollo que fortalezcan la economía regional y estatal en un marco de sustentabilidad.
Estrategia
<p>Impulsar el mejoramiento de los servicios portuarios del Estado de Veracruz.</p> <p>Activar y fortalecer las economías regionales apoyando a las microempresas y microindustrias locales.</p> <p>Cerrar las brechas regionales mediante la creación de nuevos polos de desarrollo industrial.</p> <p>Integrar clusters para el desarrollo la Zona Metropolitana de Poza Rica.</p> <p>Impulsar el mejoramiento de los servicios portuarios del Estado de Veracruz.</p>

12. REFORZAR PROTECCIÓN CIVIL RURAL Y URBANA

OBJETIVO
Garantizar la protección de la población veracruzana ante los riesgos derivados de los fenómenos naturales y sociales mediante la reorganización del sistema de protección civil, la coordinación de las dependencias y organizaciones ciudadanas, capacitación del personal y equipamiento con tecnologías de última generación que promuevan la seguridad y tranquilidad de la sociedad civil.
Estrategia
<p>Ampliar, capacitar y certificar a los recursos humanos, responsables de la protección civil.</p> <p>Proveer de equipamiento especializado y aplicaciones de nuevas tecnologías a las áreas de protección civil en el estado.</p> <p>Establecer un práctica permanente de prevención de riesgos (antropogénicos y naturales) y atención de desastres</p> <p>Ejercer con transparencia los recursos federales.</p> <p>Actualizar la legislación y normatividad en materia de protección civil, para responder de manera más eficiente y eficaz a las necesidades de la Población.</p>

13. REDEFINIR Y REFORZAR POTENCIALIDADES TURÍSTICAS DEL ESTADO

OBJETIVO
Impulsar el desarrollo turístico estatal en todos los ámbitos promoviendo la riqueza natural, artística y cultural con que se cuenta, para incrementar el bienestar económico y social de la población.



Estrategia
<p>Reconocer y revalorar el acervo natural, artístico y cultural de Veracruz y sus regiones.</p> <p>Realizar la promoción turística de Veracruz a nivel nacional e internacional.</p> <p>Profesionalizar los servicios turísticos.</p> <p>Desarrollar políticas públicas para el desarrollo turístico.</p> <p>Impulsar la incursión de Veracruz en la política turística federal.</p> <p>Desarrollar políticas públicas para el desarrollo turístico.</p> <p>Impulsar circuitos turísticos regionales.</p> <p>Impulsar el turismo ecológico y el de aventura.</p>

14. REORGANIZAR LOS PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA E INNOVAR EL COMPLEJO INFORMACIÓN/COMUNICACIÓN

OBJETIVO
<p>Impulsar y modernizar la infraestructura física y tecnológica estatal para apoyar los procesos económicos, las comunicaciones, los servicios y el desarrollo social para el desarrollo integral de la población veracruzana.</p>

Estrategia
<p>Modernizar y desarrollar la infraestructura de comunicaciones y transportes mediante el fortalecimiento de programas económico</p> <p>Incrementar y mejorar el sistema de información como medio de comunicación digital en el estado, optimizando y desarrollando la infraestructura tecnológica disponible.</p> <p>Ampliar la cobertura en telecomunicaciones para que sea aprovechada por ciudadanos de todas las regiones del Estado.</p> <p>Optimizar y modernizar la infraestructura de transporte estatal como medio efectivo de atención a la movilidad.</p>

15. REORGANIZAR LOS SERVICIOS DE SALUD, SU EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO

OBJETIVO
<p>Ampliar la cobertura y garantizar el acceso de la población a servicios de salud de calidad, mediante estrategias de prevención, capacitación, equipamiento y mejoramiento de la infraestructura del sistema estatal de salud.</p>

Estrategia
<p>Ampliar y garantizar el acceso a la población a los servicios de salud de calidad</p> <p>Capacitar al personal de salud para brindar atención de calidad y trato humanista</p> <p>Proteger, promover y prevenir el cuidado y mejoramiento de la salud</p>



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Mejorar los servicios de salud a la población vulnerable
 Ampliar y garantizar el acceso a la población a los servicios de salud de calidad
 Modernizar la infraestructura física y tecnológica del sistema estatal de salud.
 Ampliar y garantizar el acceso a la población a los servicios de salud de calidad

16. REORGANIZAR EL SECTOR EDUCATIVO

OBJETIVO
Desarrollar el potencial de la población del estado a través del mejoramiento y modernización del sistema educativo estatal, para ampliar las oportunidades de desarrollo humano y social de los veracruzanos.

Estrategia
Mejorar el acceso al sistema educativo estatal a través de crear nuevos servicios educativos y ampliar los existentes. Modernizar la infraestructura y equipamiento de las escuelas públicas en cada localidad de Veracruz. Incorporar el uso de nuevas tecnologías de la información y comunicación al proceso de enseñanza aprendizaje. Mejorar la eficiencia y eficacia del sistema educativo veracruzano mediante la disminución de los índices de deserción escolar y reprobación. Garantizar el acceso a apoyos a niños/as y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad para que continúen su preparación en el sistema educativo veracruzano. Mejorar el acceso al sistema educativo estatal a través de crear nuevos servicios educativos y ampliar los existentes. Fomentar la práctica del deporte recreativo, formativo y competitivo mediante la ampliación y desarrollo de la infraestructura deportiva. Impulsar el desarrollo incluyente de las vocaciones de niños y jóvenes en todas las regiones y localidades del territorio veracruzano. Mejorar la calidad del sistema educativo veracruzano. (Otros temas)

17. REGENERACIÓN DE RIQUEZAS A TRAVÉS DEL FOMENTO DE CAPACIDADES PARA LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS: HACIA UNA SOCIEDAD EQUITATIVA

OBJETIVO
Fomentar las políticas públicas necesarias para lograr una sociedad más equitativa, plural e incluyente, con acciones remediales que prioricen el apoyo a grupos vulnerables y desprotegidos, permitiendo el desarrollo humano integral de los veracruzanos.

Estrategia
Establecer vinculación entre dependencias gubernamentales y sector empresarial para fomentar hábitos saludables de alimentación, contribuyendo a la cultura de prevención y promoción a la salud integral. Instrumentar políticas y programas de apoyo asistencial, capacitación y empleo para la mujer.



Instrumentar políticas y programas de apoyo asistencial, capacitación y empleo para adultos mayores, y jefas de familia.
 Implementar un programa gubernamental de capacitación en materia de artes y oficios para las áreas suburbanas.
 Establecer programas y acciones de asistencia social y proyectos productivos para la población indígena, mujeres y regiones vulnerables.

18. REGENERACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LAS CULTURAS HUMANÍSTICA, CIENTÍFICA Y DE MASAS, Y SU ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

OBJETIVO
Impulsar las diversas manifestaciones y riqueza cultural del estado, mediante esquemas fortalecidos de coordinación y apoyo entre las entidades de gobierno, sociedad civil y sector privado como factor de desarrollo social y económico.
Estrategia
Consolidar la cultura como un bien básico y como un factor de desarrollo social y económico. Promover actividades dirigidas revalorar e investigar las expresiones culturales comunitarias de las distintas regiones y grupos sociales que nos dan una sólida identidad cultural. Reconstruir, fortalecer y optimizar las instituciones, la infraestructura y los recursos culturales de Veracruz. Fortalecer e incrementar una cultura científica en todos los niveles educativos. Promover y optimizar los esquemas de coordinación de las entidades generadoras de cultura con los tres niveles de gobierno, la sociedad civil y el sector privado. Desarrollar e incentivar a cultura de respeto y humanística.

19. REORGANIZAR LAS INSTITUCIONES PARA FORTALECER UNA CULTURA DE SEGURIDAD CIUDADANA

OBJETIVO
Garantizar la seguridad de los pobladores del estado, a través de instituciones conformadas por personal capacitado, así como equipamiento e infraestructura adecuada para atender los problemas sociales y de aplicación de la justicia, asociados a fenómenos de violencia, inseguridad y situaciones de riesgo.
Estrategia
Establecer un programa de profesionalización y certificación de los cuerpos policíacos que incluya temas anticorrupción, ética y de respeto a los derechos humanos de los ciudadanos. Crear un grupo interdisciplinario de profesionales especialistas por parte del estado, para asesorar gratuitamente a las familias y a las víctimas de la delincuencia. Modificar la Ley referida al bullying escolar y establecer reglamentos que prevengan y sancionen a las personas que ejerzan violencia. Creación de entornos que favorezcan la convivencia y la seguridad ciudadana.



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Implementar un programa de capacitación para los internos ofreciendo opciones educativas en materia de oficios, deporte y las artes que les permita insertarse al mercado laboral al momento de su libertad.

Establecer protocolos para la prevención de la violencia contra mujeres, niños, jóvenes, grupos indígenas, discapacitados, adultos mayores, trata de personas.

Además de crear una fiscalía a nivel estado y coordinaciones municipales especializadas para la atención integral de dichos grupos.



REGIÓN COATZACOALCOS-MINATITLÁN

PRESENTACIÓN

Las instituciones gubernamentales deben cumplir con eficiencia y eficacia su función social y de gobierno, por lo que requieren de una planeación de su quehacer, lo que implica, conocer las demandas sociales y las características de su entorno socio-económico, para tomar decisiones, definir políticas, objetivos, estrategias y acciones en beneficio de la población y el desarrollo del Estado.

Se realizó un foro de consulta ciudadana para la construcción del Plan Veracruzana de Desarrollo 2016 – 2018 en la ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz, los días 12 y 13 de septiembre del 2016. Se registraron en total 233 ponencias donde los temas con mayor participación fueron: reforzamiento del Estado de derecho, redimensionamiento de la expresión territorial del progreso, reforzamiento de inversiones, creación de negocios y ofertas de empleos, recreación del complejo productivo del sector primario, asociado al cuidado del medio ambiente y reorganización del sector educativo.

Se presenta en este documento un análisis general del contexto regional, en donde se muestra información sobre los principales indicadores referidos al fenómeno demográfico, aspectos sociales y económicos de la misma. Asimismo, se expresan los objetivos, estrategias y acciones para atender, a través del Programa Veracruzano de Desarrollo (PVD) 2016-2018, las necesidades, reclamos ciudadanos, demandas de los diversos sectores y grupos sociales y la problemática existente.

OBJETIVO REGIONAL
Impulsar el desarrollo de la región Coatzacoalcos-Minatitlán con acciones de gobierno incluyentes, participativas, equitativas y transparentes, en materia de gobernanza, economía, turismo, infraestructura, educación, cultura, salud, seguridad y cuidado del medio ambiente, entre otras, para mejorar la calidad de vida de la población que habita en ellas.



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES REGIONALES

I. REFORZAR EL ESTADO DE DERECHO

OBJETIVO
Formular y operar las políticas públicas necesarias que permitan renovar las instituciones encargadas de brindar seguridad ciudadana e impartir justicia en un marco de respeto a los derechos humanos, para reestablecer el Estado de derecho y la tranquilidad a la sociedad veracruzana.
Estrategia
<p>Reformar la operación y la normativa institucional para operar con mayor eficiencia y transparencia a la sociedad.</p> <p>Mejorar la seguridad pública, personal y social, con responsabilidad gubernamental y participación social.</p> <p>Reforzar y modernizar los procesos de aplicación de la justicia y el quehacer del poder judicial, para una operación eficiente y eficaz.</p> <p>Establecer las condiciones medioambientales propicias para el desarrollo humano y la seguridad ciudadana.</p> <p>Asegurar y hacer valer el sistema de justicia.</p> <p>Reforzar la Fiscalía del Estado.</p> <p>Reformar las leyes e instituciones para lograr la vigencia plena del Estado de derecho.</p>

2. RENOVAR LA GOBERNANZA

OBJETIVO
Impulsar nuevas formas de gobierno mejorando el marco regulatorio, la operación de las instituciones, el ejercicio de la función pública y la transparencia y rendición de cuentas para cumplir la finalidad del gobierno de servir a la sociedad veracruzana con eficiencia y eficacia.
Estrategia
<p>Renovar la forma de llevar el gobierno y el ejercicio del poder público.</p> <p>Reforzar la correcta alineación de valores y conductas de los servidores públicos a los objetivos del servicio a la sociedad.</p> <p>Establecer de manera permanente los mecanismos de control y legalidad de la función pública.</p> <p>Hacer de la transparencia y la rendición de cuentas una práctica cotidiana en el gobierno estatal.</p> <p>Fortalecer la calidad del ejercicio de gobierno.</p>

3. REORGANIZAR LAS FINANZAS PÚBLICAS

OBJETIVO
Impulsar el ejercicio responsable de las finanzas públicas estatales, en un marco de estricto apego a las disposiciones legales, manteniendo orden en el gasto, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas y cero tolerancia a las prácticas de corrupción, para regularizar la situación financiera del Estado.



Estrategia
Sanear y reorganizar las finanzas públicas estatales con impacto en la deuda pública. Programar y presupuestar. Profesionalizar los recursos humanos y directivos. Buscar nuevas formas de ejercicio del gasto y de la inversión pública para el desarrollo económico, social y cultural de Veracruz.

4. REGENERAR LA COMPETITIVIDAD GUBERNAMENTAL

OBJETIVO
Modernizar la estructura administrativa de gobierno, a través de la implantación de sistemas de gestión de la calidad, capacitación y actualización de personal, la generación de indicadores de desempeño y la automatización de procesos, para hacer un uso eficiente de los recursos disponibles y ofrecer mejores servicios a la ciudadanía.
Estrategia
Renovar la estructura de la administración pública estatal con criterios de calidad. Contar con servicios administrativos modernos, de calidad, eficientes y eficaces.

5. RENOVAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

OBJETIVO
Fortalecer la cultura de la participación ciudadana para intervenir en asuntos públicos a través de espacios que permitan la inclusión social en la toma de decisiones y en la orientación de las políticas públicas, para lograr el resultado que la sociedad espera, recuperar la confianza ciudadana en las autoridades estatales, así como hacer más eficientes y transparentes los procesos electorales.
Estrategia
Establecer nuevas formas de participación ciudadana para la toma de decisiones públicas. Garantizar a la ciudadanía el respeto y transparencia sobre los resultados de los procesos electorales, de conformidad con la legislación aplicable.

6. REFORZAR EQUIDAD DE GÉNERO, MINORÍAS Y CUIDADO DE FAMILIAS (COATZACOALCOS)

OBJETIVO
Elaborar e implementar políticas públicas con equidad de género e incluyentes de grupos minoritarios, teniendo en cuenta la perspectiva de grupos rurales y urbanos que reclaman la atención a las familias modernas, con el propósito de reducir o erradicar las desigualdades entre géneros, minorías y grupos vulnerables a través de un proceso de transformación social que se sustente en la existencia de instancias gubernamentales (en los tres niveles) que trabajen coordinadamente bajo un mismo marco normativo, sin dejar de lado la vinculación entre el trabajo gubernamental y las organizaciones de la sociedad civil.



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Estrategia
Implementar políticas públicas estatales incluyentes, que impacten en la equidad de género, la prevención de la violencia de género, la atención a problemas de salud específicas de la regiones de la entidad.
Promover y adecuar la normatividad estatal en apoyo a las personas con discapacidad.

7. REDEFINIR COMUNICACIÓN SOCIAL Y PROPAGANDA

OBJETIVO
Definir y establecer políticas de comunicación social que fortalezcan la relación entre gobierno y sociedad, con transparencia, equidad y seguridad, a través de medios de comunicación modernos y operados por profesionales capacitados, para promover la cultura ciudadana al derecho a la información.

Estrategia
Reestructurar la relación entre gobierno y sociedad.

8. REDIMENSIONAR LA EXPRESIÓN TERRITORIAL DEL PROGRESO

OBJETIVO
Diseñar e implementar políticas públicas que regulen el crecimiento y reestructuración de los centros de población urbanos y rurales, la calidad de los servicios públicos, con criterios de sustentabilidad y prevención de riesgos, para mejorar la calidad de vida de la población.

Estrategia
Actualizar la normatividad y la información relacionada con el ordenamiento territorial, modernizar su operación y atender las demandas urgentes de la población.
Actualizar la normatividad y la información sobre el desarrollo y planificación urbana y la relacionada con el ordenamiento territorial.
Modernizar su operación y atender las demandas urgentes de la población.
Desarrollar una cultura de cuidado del agua y mejorar los sistemas de captación, abastecimiento, tratamiento o conservación de agua en el estado.
Promover el uso racional y conservación de recursos y del medio ambiente.

9. REFORZAR INVERSIONES, CREACIÓN DE NEGOCIOS Y OFERTAS DE EMPLEOS

OBJETIVO
Impulsar el desarrollo económico del Estado y la creación de empleos, a través del apoyo a emprendedores, capacitación para el trabajo, generación de infraestructura, actualización y promulgación de leyes y regulaciones que favorezcan el progreso industrial sustentable, para mejorar el bienestar y calidad de vida de los veracruzanos.



Estrategia
<p>Fomentar el empleo para bienestar de la población veracruzana.</p> <p>Apoyar a los emprendedores.</p> <p>Apoyar el desarrollo de las PYMES mediante distintos mecanismos necesarios para su operación eficiente.</p> <p>Promover la sustentabilidad ecológica.</p> <p>Fortalecer la infraestructura para el crecimiento económico.</p> <p>Promover el crecimiento e innovación comercial.</p> <p>Formar capital humano para el emprendimiento y el empleo.</p> <p>Leyes y regulaciones para el desarrollo humano.</p> <p>Progreso industrial sustentable.</p>

10. RECREAR EL COMPLEJO PRODUCTIVO DEL SECTOR PRIMARIO, ASOCIADO AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO
<p>Fortalecer e impulsar el desarrollo del sector primario veracruzano a través de su reorganización, innovación y esquemas de apoyos tecnológicos y económicos para consolidar la productividad y competitividad del sector en un marco de cuidado y respeto al medio ambiente.</p>

Estrategia
<p>Reorganizar la producción del sector primario para la reactivación del campo.</p> <p>Impulsar los sistemas o unidades productivas agropecuarias en un marco de sustentabilidad.</p> <p>Promover el extensionismo agropecuario, forestal y de pesca.</p> <p>Conservar el medio ambiente y los recursos naturales (principalmente agua y tierra).</p> <p>Vincular el desarrollo agropecuario y agroindustrial a la sustentabilidad ambiental (uso y manejo sustentable del agua).</p> <p>Retomar y hacer valer el marco legal para el cambio climático y cuidado al medio ambiente con visión sustentable y resiliente.</p>

11. RENOVAR REGIONES INDUSTRIALES, ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES E INTRODUCIR LAS ZONAS DIGITAL-INDUSTRIALES

OBJETIVO
<p>Potenciar el desarrollo industrial veracruzano con políticas públicas enfocadas a la innovación científica y tecnológica facilitando la creación de nuevos polos de desarrollo que fortalezcan la economía regional y estatal en un marco de sustentabilidad.</p>

Estrategia
<p>Fortalecer las economías regionales con base al desarrollo industrial que históricamente ha tenido la región.</p>



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

12. REFORZAR PROTECCIÓN CIVIL RURAL Y URBANA

OBJETIVO
Garantizar la protección de la población veracruzana ante los riesgos derivados de los fenómenos naturales y sociales mediante la reorganización del sistema de protección civil, la coordinación de las dependencias y organizaciones ciudadanas, capacitación del personal y equipamiento con tecnologías de última generación que promuevan la seguridad y tranquilidad de la sociedad civil.
Estrategia
Actualizar la legislación y normatividad en materia de protección civil, para responder eficiente y eficazmente a las necesidades de la población.

13. REDEFINIR Y REFORZAR POTENCIALIDADES TURÍSTICAS DEL ESTADO

OBJETIVO
Impulsar el desarrollo turístico veracruzano en todos los ámbitos promoviendo la riqueza natural, artística y cultural con que se cuenta, para incrementar el bienestar económico y social de la población.
Estrategia
Mejorar y diversificar la oferta turística garantizando un desarrollo sustentable en la región. Fortalecer y revalorar del acervo natural, artístico y cultural de Veracruz y sus regiones. Rehabilitar y difundir nuevas rutas turísticas a partir de las riquezas culturales y naturales del estado.

14. REORGANIZAR LOS PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA E INNOVAR EL COMPLEJO INFORMACIÓN/COMUNICACIÓN

OBJETIVO
Impulsar y modernizar la infraestructura física y tecnológica estatal para apoyar los procesos económicos, las comunicaciones, los servicios y el desarrollo social para el desarrollo integral de la población veracruzana.
Estrategia
Modernizar y desarrollar la infraestructura de comunicaciones y transportes con el fortalecimiento de programas económicos. Priorizar la atención en la construcción de obras de infraestructura y de comunicaciones.

15. REORGANIZAR LOS SERVICIOS DE SALUD, SU EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO

OBJETIVO
Ampliar la cobertura y garantizar el acceso de la población a servicios de salud de calidad, mediante estrategias de prevención, capacitación, equipamiento y mejoramiento de la infraestructura del sistema estatal de salud.



Estrategia
Ampliar y garantizar el acceso a la población a los servicios de salud de calidad.

16. REORGANIZAR EL SECTOR EDUCATIVO

OBJETIVO
Desarrollar el potencial de la población del estado a través del mejoramiento y modernización del sistema educativo estatal, para ampliar las oportunidades de desarrollo humano y social de los veracruzanos.

Estrategia
<p>Modernizar la infraestructura y equipamiento de las escuelas públicas en cada localidad de Veracruz.</p> <p>Mejorar la eficiencia y eficacia de la capacidad educativa de los planteles existentes.</p> <p>Garantizar el acceso a apoyos a niños/as y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad para que continúen su preparación en el sistema educativo veracruzano.</p> <p>Fomentar la práctica del deporte recreativo, formativo y competitivo mediante la ampliación y desarrollo de la infraestructura deportiva.</p> <p>Impulsar el desarrollo incluyente de las vocaciones de niños y jóvenes en todas las regiones y localidades del territorio veracruzano.</p> <p>Mejorar el acceso al sistema educativo estatal a través de crear nuevos servicios educativos y ampliar los existentes.</p> <p>Incorporar el uso de nuevas tecnologías de la información y comunicación al proceso de enseñanza aprendizaje.</p> <p>Garantizar el acceso a apoyos a niños/as y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad para que continúen su preparación en el sistema educativo veracruzano.</p> <p>Mejorar la eficiencia y eficacia del sistema educativo veracruzano mediante la disminución de los índices de deserción escolar y reprobación.</p> <p>Mejorar la calidad del sistema educativo veracruzano. (Otros temas)</p>

17. REGENERACIÓN DE RIQUEZAS A TRAVÉS DEL FOMENTO DE CAPACIDADES PARA LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS: HACIA UNA SOCIEDAD EQUITATIVA

OBJETIVO
Fomentar las políticas públicas necesarias para lograr una sociedad más equitativa, plural e incluyente, con acciones remediales que prioricen el apoyo a grupos vulnerables y desprotegidos, permitiendo el desarrollo humano integral de los veracruzanos.

Estrategia
<p>Instrumentar programas y acciones de asistencia social y proyectos productivos para la población indígena, que les genere autoempleo e ingresos.</p> <p>Establecer programas y acciones de asistencia social y recreativa; así como apoyar con proyectos productivos para la población en situación de pobreza, jóvenes en riesgo.</p> <p>Apoyo financiero y capacitación para proyectos productivos acuícolas.</p>



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

18. REGENERACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LAS CULTURAS HUMANÍSTICA, CIENTÍFICA Y DE MASAS, Y SU ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

OBJETIVO
Impulsar las diversas manifestaciones y riqueza cultural del estado, mediante esquemas fortalecidos de coordinación y apoyo entre las entidades de gobierno, sociedad civil y sector privado como factor de desarrollo social y económico.
Estrategia
Promover y optimizar los esquemas de coordinación de las entidades generadoras de cultura con los tres niveles de gobierno, la sociedad civil y el sector privado. Fomentar el hábito de la lectura a través de un programa integral que llegue a todos los veracruzanos.

19. REORGANIZAR LAS INSTITUCIONES PARA FORTALECER UNA CULTURA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

OBJETIVO
Garantizar la seguridad de los pobladores del estado, a través de instituciones conformadas por personal capacitado, así como equipamiento e infraestructura adecuada para atender los problemas sociales y de aplicación de la justicia, asociados a fenómenos de violencia, inseguridad y situaciones de riesgo.
Estrategia
Establecer programas para la modernización y dotar de mayor equipo personal y vehicular con tecnología. Profesionalizar y capacitar al personal involucrado en la procuración de justicia.

III. RETOS Y COMPROMISOS DE GOBIERNO





En esta sección se presentan los compromisos que asume de manera personal y directa el titular del Poder Ejecutivo del Estado frente a la sociedad veracruzana.

Son retos y compromisos que representan la expresión de la postura del Ejecutivo frente a las demandas ciudadanas recogidas en eventos multitudinarios, mítines y diálogos en espacios de convivencia con la ciudadanía, realizados en los municipios de la entidad en etapas previas al proceso de consulta ciudadana y foros regionales organizados por la Universidad Veracruzana.



SEGURIDAD PÚBLICA

10 ACCIONES PARA ENFRENTAR LA EMERGENCIA EN SEGURIDAD PÚBLICA

1. Es posible solicitar una mayor presencia y coordinación del Ejército Mexicano, la Marina Armada de México, la Policía Federal y la Gendarmería Nacional.
2. Podrá designarse como Secretario de Seguridad Pública a un militar de alto rango que pueda coordinar eficientemente las tareas de la Policía Estatal con las fuerzas federales. Es factible consultar el nombramiento con el Secretario de Gobernación y el de la Defensa Nacional.
3. Es factible dar de baja inmediatamente a los altos mandos de la policía estatal vinculados con la delincuencia organizada y procederá a iniciar acciones penales en su contra.
4. De igual manera es factible dar de baja inmediatamente a todos los policías estatales y municipales que no hayan aprobado los exámenes de control de confianza.
5. Se impone la necesidad de crear una nueva Policía Estatal que será capacitada y sometida permanentemente a exámenes de control de confianza. Sus elementos serán bien remunerados, contarán con seguridad social y sistemas de protección para sus hijos.
6. Es potencialmente benéfico definir 10 zonas de atención prioritaria en materia de seguridad y crear otras tantas policías regionales.
7. Resulta accesible aplicar las tecnologías más avanzadas para combatir a los delincuentes, tales como satélites, drones y sistemas de video.
8. Habrá mano dura en contra de los delincuentes, el nuevo gobierno los tratará como lo que son: enemigos de los veracruzanos.
9. Resulta primordial iniciar la puesta en práctica de una red estatal de video-vigilancia para ayudar a prevenir el delito. Se vigilará a los delincuentes y no a los ciudadanos.
10. Se implementarán programas de prevención del delito para evitar que las nuevas generaciones de jóvenes se involucren en actividades que no solo ponen en riesgo su vida sino que también dañan a la sociedad.



ACCIONES PARA ENFRENTAR LA EMERGENCIA EN SECUESTROS

1. Selección de 50 elementos
 - Veinte elementos para tareas de negociación y manejo de crisis, análisis e integración de datos, desarrollo de redes técnicas y de vínculos.
 - Treinta elementos para investigación de campo e integración de la unidad de operaciones para rescate de víctimas.
2. Verificación de control de confianza para toda la unidad.
 - Formación de cada una de las áreas por especialidad: Manejo de crisis y negociación, análisis táctico, investigación técnica y operaciones.
 - Manejo de Crisis y Negociación. Atención a los familiares de las víctimas para la definición de la estrategia de negociación y control de crisis, además compilar y generar los primeros datos sustantivos acerca de los probables secuestradores.
 - Análisis Táctico. Sistematizar y procesar información sustantiva para generar líneas de investigación que permitan identificar a los presuntos responsables. Entre los trabajos a elaborar se encuentran redes de vínculos, redes técnicas, análisis cronológicos y mecánica de operación.
 - Investigación Técnica. Captación de información sustantiva en campo, integración de pruebas y evidencias que serán proporcionadas al agente del Ministerio Público encargado de la averiguación previa.
 - Además será responsable del reclutamiento, manejo de fuentes de información humanas y técnicas, así como de las labores de vigilancia y seguimiento.
 - Operación. Ejecución de operaciones para la liberación de víctimas secuestradas y el arresto de presuntos delincuentes.
3. Incorporación de tecnología
 - Para monitoreo legal de los medios de comunicación utilizados por los secuestradores, equipo de ubicación técnica geo-referenciada en tiempo real, graficadores para el desarrollo de redes técnicas.
 - Además de equipo de video-vigilancia para investigación de campo e instrumentos para la unidad de operaciones.
 - Creación del Centro de Atención Ciudadana (call-center).- Encargado de la recepción de las denuncias de secuestro y delitos conexos, tales como extorsión o “cobro de piso”, así como de atender a las víctimas en la etapa inicial.
 - El servicio se ofrecerá durante las 24 horas del día sustituyendo a los operadores telefónicos por asesores en manejo de crisis.
 - Conducción Jurídica por el Ministerio Público, que formará parte de la unidad, para la eficiente integración de evidencia y la consignación del caso ante el juez respectivo.
 - Seguimiento de indicadores de medición.



ACCIONES PARA ENFRENTAR LA EMERGENCIA EN ABIGEATO

1. Base de datos de propietarios de ganado.
 - Implementar en el estado de Veracruz la expedición de la primera “base de datos de propietarios de ganado”.
 - Sistema que estará enlazado con el Padrón Nacional Ganadero.
 - Por lo que esta base servirá para verificar la procedencia y el destino en la movilización de cabezas de ganado. Actualmente Sonora, Chihuahua, Campeche, Tamaulipas y Zacatecas cuentan con este novedoso sistema,
 - Se impartirán talleres de capacitación y coadyuvancia de control de movilización de animales, productos subproductos en el combate del delito de abigeato.
 - Entre los temas a tratar se abordaran los siguientes: sustentos legales y sanitarios para la movilización de ganado, así como su procedimiento, que consiste en formar base de datos y requisitos que debe contener las infracciones y sanciones, la importancia de control de movilización de animales, productos y subproductos entre otros temas
2. Creación de Unidades de Inspección.
 - Tienen por objeto vigilar y verificar que quien transporte ganado se encuentre debidamente acreditado ante la “Base de Datos de Propietarios de Ganado”.
 - Estas Unidades se encontrarán en lugares estratégicos de los tramos carreteros más concurridos y se reubicarán periódicamente.
3. Capacitación a Elementos Policiacos
 - Tiene como fin que los miembros de la fuerza pública adquieran conocimientos específicos de cómo es el proceso de marcas del ganado, certificados de origen, guías de movilización, etc.
 - Casos exitosos como el de Colombia que en sólo dos meses de contar con cuerpos policiacos capacitados en el tema, lograron recuperar 800 cabezas de ganado, así como el decomiso de 76 novillos procedentes de Venezuela con marcas alteradas, ganado de contrabando que ponía en riesgo la capacidad fitosanitaria del país.
4. Creación del Consejo Ganadero Veracruzano
 - Establecer una estrategia de acercamiento con los integrantes de las asociaciones ganaderas locales para implementar medidas coordinadas de prevención y colaboración con los ganaderos.
 - La Policía Estatal Preventiva (PEP) mantendrá un operativo permanente con las Unidades de Inspección de la entidad para combatir el abigeato.



5. Dispositivo de Identificación Individual

- Promover el uso del Dispositivo de Identificación Individual Oficial (DIIO) con radiofrecuencia. Este dispositivo permite su identificación y seguimiento en línea.
- El aumento en el uso de este dispositivo, a través de chips y dispositivos de lectura en predios, recintos feriales y plantas faenadoras, acompañados de una plataforma informática, incidirá tanto en el control sanitario como de seguridad del ganado.

6. Evaluación de Ministerios Públicos

- Evaluar a los Ministerios Públicos en su actuar en la integración de carpetas para el seguimiento de delitos de abigeato.
- En caso de detectar anomalías en la integración de las mismas será destituido del cargo y castigado conforme a la Ley.



TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

I. COMPROMISOS PARA RESCATAR A VERACRUZ DE LA EMERGENCIA EN CORRUPCIÓN

- Creación de la Fiscalía Anticorrupción con autonomía presupuestal. Su titular será designado por el Congreso del Estado a propuesta del Ejecutivo Estatal, tomando en cuenta propuestas de la Universidad Veracruzana.
- Constituir el Consejo Consultivo Ciudadano para el manejo honesto y transparente de los recursos públicos, mismo que tendrá acceso ilimitado a la información financiera del Gobierno del Estado y de los Ayuntamientos. Este Consejo estará integrado por Ciudadanos Honorables, Académicos de la UV y otras universidades, miembros de Cámaras Empresariales y de la sociedad civil organizada.
- Erradicar la cultura del soborno, reconociendo a los buenos servidores públicos y sancionando severamente a quienes incurran en actos de esta naturaleza. También se sancionará a los particulares que sobornen o intenten sobornar.
- Presentar una iniciativa de reformas al Código Penal del Estado de Veracruz para tipificar los diversos tipos de corrupción en que pueden incurrir servidores públicos y particulares. Las penas serán severas. La misma incluirá el decomiso, privación del derecho de propiedad a favor de los entes públicos afectados.
- Proponer la creación de una Ley Estatal de Extinción de Dominio para privar de la propiedad de bienes muebles e inmuebles a ciudadanos y servidores públicos que hayan participado en la comisión del delito de enriquecimiento ilícito.
- Los trámites para la instalación de una empresa se reducirán al mínimo indispensable, otorgando las mayores facilidades posibles, reduciendo al máximo los costos y tomando como base las mejores prácticas que se dan a nivel mundial.
- Creación de un “Formato Único de Pago” y línea de captura para pago electrónico, con el cual el ciudadano puede pagar en bancos y tiendas los diferentes impuestos y trámites del Gobierno estatal, con el objetivo de hacer más eficiente el proceso de atención y evitar el manejo de dinero en áreas de atención al público.
- Implementación de un programa de “Usuario Simulado”, enfocado a las áreas de atención directa al público, con el que se buscará identificar a aquellos funcionarios que incurran en prácticas de corrupción.



- Automatización de todos aquellos procesos de refrendo, copias certificadas, impuestos, para que dejen de ser presenciales.
- Establecimiento de sistemas informáticos por medio de los cuales los proveedores de productos y/o servicios del gobierno puedan, en cada etapa del proceso de pago, rastrear y saber con exactitud en qué etapa se encuentra su trámite, sin necesidad de pedir “favores” a los encargados de este proceso. Se establecerán términos fatales para evitar entorpecer los trámites y eliminar los sobornos. En caso de llegar a término se aplicará afirmativa ficta a favor del ciudadano.
- Igualmente será promovido el reconocimiento a conductas sobresalientes de los ciudadanos o de los servidores públicos por su apoyo al combate a la corrupción y para evitar la impunidad, otorgando estímulos económicos y certificados de reconocimiento con difusión en medios de comunicación.
- En convenio con la Tesorería de la Federación, los pagos se harán a través de transferencias electrónicas a las cuentas de los proveedores, en ningún caso los pagos serán hechos directamente por funcionarios públicos, ni se permitirán los pagos en efectivo.

2. ACCIONES PARA COMBATIR LA EMERGENCIA EN MATERIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

- Será obligatorio para todos los funcionarios del Gobierno del Estado que integren la administración del nuevo gobierno, presentar sus declaraciones patrimoniales, fiscales y de conflicto de interés, mismas que podrán ser públicas y consultadas vía internet.
- El Contralor General será electo por el Congreso del Estado a propuesta del Ejecutivo Estatal escuchando las propuestas de organizaciones prestigiadas como la Universidad Veracruzana y otras universidades. No podrá ser removido por el gobernador del Estado.
- Suscribir un convenio con la Auditoría Superior de la Federación (ASF) para definir acciones concretas de auditorías preventivas con el fin de que la ejecución del gasto público federalizado se lleve a cabo con transparencia, honestidad y pleno apego a la Ley.
- Iniciar las acciones para que la contabilidad del estado pueda consultarse en internet por cualquier ciudadano. Las finanzas públicas serán un ejemplo nacional en transparencia. El dinero es de todos los contribuyentes, por lo que es un derecho ciudadano saber en qué se usa y gasta el presupuesto.
- En todas las licitaciones de obras, servicios y adquisiciones participarán organismos de la sociedad civil como Causa en Común y Transparencia Mexicana.



FINANZAS PÚBLICAS

ACCIONES PARA ATACAR LA EMERGENCIA EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y FINANCIERA

1. Realizaremos una reingeniería profunda de la administración y las finanzas del Gobierno del Estado, de tal forma que se logren generar ahorros que contribuyan a tener un gasto más eficiente. En la elaboración del presupuesto de egresos 2017, se llevará a cabo un profundo programa de austeridad para eliminar gastos superfluos; programas redundantes, duplicados e ineficientes; actividades innecesarias, pagos de viajes, viáticos y gastos de representación innecesarios e injustificados, seguridad y comunicación excesivos, entre muchos otros, que de manera inmediata generarán ahorros que serán destinados a cubrir las acciones prioritarias del Programa de Gobierno.
2. La deuda de Veracruz es de las más grandes y más caras del país. Por ello, será necesaria la intervención de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, en conjunto con la Banca del Desarrollo, se analicen la estructura de los adeudos del Estado con la banca comercial, mercado de valores, proveedores, pensionados y en general “todos los pasivos del Estado” y se mejore el perfil de la deuda, en cuanto a montos, tasas y plazos. Esto permitirá saldar en parte una gran deuda social y permitirá que los ahorros que se generen, abran partidas en el presupuesto para destinar a proyectos prioritarios para la sociedad.
3. Incrementar la eficiencia en la recaudación de ingresos estatal y apoyar a los municipios en el mismo sentido, implantando sistemas de actualización de catastros y ampliación de bases de contribución, así como mecanismos de transparencia que generen confianza en la sociedad sobre el destino de los recursos captados por el estado y que faciliten el pago de impuestos y contribuciones. Se hará más sencilla la regularización y habrá posible amnistía para el pago de impuestos para contribuir en la disminución de la morosidad, reducir significativamente la evasión y la elusión fiscales.
4. Mejorar y modernizar los mecanismos de transparencia en la aplicación y destino de los recursos del estado. Es importante que todos los veracruzanos sepan a detalle en qué se gasta el presupuesto del estado. Se abrirán todas las cuentas estatales. ¡Puertas y cuentas abiertas!



5. Revisar que los recursos solicitados a través de créditos con la banca comercial y de desarrollo, se hayan aplicado correctamente conforme al paquete de obras señalado en los contratos. En caso de encontrar irregularidades, serán sancionados los responsables por la vía administrativa y legal.
6. Revisar las estructuras de todas las dependencias de la administración pública del gobierno del estado y organismos desconcentrados, con el objetivo de identificar "aviadores". Serán sancionados los servidores o ex servidores públicos que hayan solapado estos actos; además, los ahorros que se generen serán destinados al rubro de inversión para el desarrollo.
7. Establecer sanciones rigurosas para todos aquellos funcionarios públicos corruptos que condicionen a sus subordinados la permanencia en su lugar de trabajo a cambio de una comisión de sueldo.
8. Establecer la gestión de finanzas públicas sanas, que permitan abatir el déficit de las finanzas públicas, por lo que se diseñarán mecanismos financieros que permitan generar ahorro interno para servir deuda y realizar inversión.



COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO

I. SEGURIDAD Y CERO CORRUPCIONES COMO CONDICIONES BÁSICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

- Disminuir la percepción de inseguridad entre la población y la incidencia delictiva, mediante la instalación de la red estatal pública y privada de video-vigilancia. Este apoyo tecnológico permitirá disuadir el delito en lugares de trabajo.
- Enfoque de prevención ante desastres naturales, principalmente hidrometeorológicos, mediante el fortalecimiento de obras hidráulicas tendientes a salvaguardar el patrimonio y la planta productiva, con la correcta gestión de Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN), así como la inmediata aplicación del Fondo de Reconstrucción de Desastres Naturales (FONDEN) en caso necesario.
- Combate a la corrupción, para dar certeza jurídica a la inversión y de negocio a empresarios y trabajadores. Recuperaremos inversiones para Veracruz. ¡No más pago por derecho de piso a la delincuencia!
- ¡No más burocracia! Activación automática de la afirmativa ficta en un plazo de 5 días, lo cual permitirá acelerar trámites y terminar con las prácticas burocráticas, corruptas y deshonestas en la apertura de empresas.
- Diseño de contrataciones públicas más competitivas y transparentes. Propiciar mayor concurrencia en los concursos públicos y licitaciones. Evitar requisitos innecesarios que inhiben la participación, estableciendo niveles de capital contable razonable, adecuados requisitos técnicos y administrativos, evitando ventajas exclusivas.
- Fortalecer el Sistema de Compras del Gobierno del Estado de Veracruz (Compraver) haciendo un sistema más ágil, certificado, seguro, generando la información de requisiciones de compra, procesos de licitación y firmas de contrato. Las compras serán completamente transparentes, serán videograbadas y transmitidas en vivo por internet.

2. MEJORA REGULATORIA

- Mejorar, profesionalizar y sistematizar los procesos de Justicia Laboral en el Estado, acordes con las reformas federales.



- Fortalecer el marco legal, principalmente en materia de legislación secundaria y reglamentaria de la Ley Estatal de Asociación Público Privada para el impulso de la inversión en infraestructura y servicios en el Estado de Veracruz.
- Fortalecer el marco legal y la planeación para la compartición de infraestructura y ampliación de cobertura en el sector de energía y telecomunicaciones.
- El primero de diciembre será anunciado el Programa Apertura Rápida de Empresas en el Estado, el cual tendrá como objetivo optimizar y agilizar los tiempos para la apertura de una nueva unidad de negocio.
- Diseño de una mejor regulación local, armonizada con el resto del país, con un enfoque de competencia y productividad, por medio de una Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

3. CALIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL EN EL EMPLEO

- Implementar un Programa de Formalización del Empleo y Acceso a la Seguridad Social, en concordancia con los programas federales, garantizando el máximo beneficio para los trabajadores, disminuyendo el costo de la legalidad para las empresas. Lo anterior con beneficios tangibles y reales para ambas partes:
 - En apoyo a los empresarios, actores centrales en el desarrollo económico del estado, revisaremos el incremento del impuesto sobre la nómina.
 - Generaremos incentivos fiscales y acuerdos para la calidad en el empleo que tengan como eje prioritario evitar la migración masiva de capital humano valioso (Fuga de Cerebros).
 - Creación de apoyos fiscales a los nuevos inversionistas con regímenes especiales para aquellos que empleen jóvenes, madres jefas de familia y discapacitados.
 - Subsidios a PYMES que generen trabajo formal.
- Se retribuirá con bonos a nuevas micro y pequeñas empresas, de acuerdo a las capacidades presupuestales del gobierno, con la finalidad de motivarlos a mejorar sus índices de productividad y los salarios que se otorguen a sus trabajadores, de acuerdo a disponibilidades presupuestales.

4. CAPITAL HUMANO Y TALENTO VERACRUZANO

- Apoyo a empresarios locales y trabajadores para establecer mecanismos de ahorro y seguros de separación individualizados, permitiendo ventajas fiscales, que incluyan aportaciones del trabajador y de la empresa.



- Atracción de servicios bancarios en todo el estado, que incentiven el ahorro, uso y acceso al crédito productivo de la población.
- Transparentar y mejorar el esquema de asignación de becas locales e internacionales de estudiantes. Premiar la meritocracia y el esfuerzo de los estudiantes y no las influencias de líderes o familiares de quienes no se esfuerzan.
- Bolsa Virtual de Trabajo. Interconectada a las bases de datos de vacantes de las empresas veracruzanas para facilitar al ciudadano ofrecer sus servicios profesionales en tiempo real.
- Incentivar la creación de centros comerciales, atracción de marcas comerciales, opciones de recreación y entretenimiento, conectividad a internet, y mejora en servicios y sitios habitacionales, en los principales centros urbanos para la atracción y retención de talento.

5. FORTALECIMIENTO AL SECTOR ENERGÉTICO VERACRUZANO

- Desarrollo de Proyectos Ejecutivos en conjunto con instituciones educativas y centros de investigación, en materia de energía alternativa: biocombustibles, geotermia, energía solar, energía eólica. Lo anterior con la finalidad de atraer inversiones en el sector.
- Poner especial atención a la infraestructura complementaria que requieren los proyectos energéticos que existen en el estado. Generar gestión conjunta con el gobierno federal para atender las necesidades.
- Derivado de la implementación de la Reforma Energética por el Gobierno Federal, se estima que el sector petrolero en Veracruz tenga una afectación a los empleos de base y temporales de 45,000 trabajadores. Para contrarrestar este efecto, se establecerá un Sistema de Registro de Trabajadores del Sector Petrolero, el cual tendrá como principal objetivo canalizar y dar atención especial a todos aquellos trabajadores desempleados del sector mediante las siguientes acciones:
 - Estudiar la viabilidad de establecer un Seguro de Desempleo y Capacitación Temporal, para que en general los trabajadores puedan reinsertarse en la actividad económica con ofertas de trabajo.
 - El sistema de registro estará a disposición de las empresas nacionales y extranjeras que operen en México en el Sector Energético, de tal forma que gran parte de los trabajadores logren colocarse de nueva cuenta en el sector de acuerdo a sus capacidades y experiencia.
 - Ver la factibilidad de otorgar créditos para estos trabajadores de acuerdo a sus años cotización y nivel salarial en Pemex, para que puedan establecer su propio negocio; ello de acuerdo con las disponibilidades presupuestales.
 - Promover que las empresas que inviertan en la industria de exploración y extracción de hidrocarburos, cuenten por lo menos con 60% de su personal que resida en el Estado de Veracruz.



- Preocupados por la propiedad privada de cada persona, de cada trabajador del campo, de cada familia productora, se vigilará que la reforma constitucional en materia de energía salvaguarde los derechos de propiedad; y por ello se vigilará el cumplimiento del programa de ocupación temporal, para que los dueños de la tierra que se vean involucrados en relaciones de inversión para fines de producción energética, sean indemnizados a valor comercial por el uso de su propiedad o reciban un porcentaje de las utilidades de las empresas.

6. NUEVA ESTRATEGIA TURÍSTICA

- Estrategia: Disfruta tu Estancia, cuyo objetivo es incrementar el valor agregado de servicios turísticos, los días de estancia y el gasto de los visitantes a Veracruz.
 - Mejorar la presencia y proximidad de la seguridad en zonas turísticas.
 - Alentar alianzas estratégicas con operadores de servicios turísticos, nacionales e internacionales.
 - Incrementar la oferta de servicios bancarios en establecimientos turísticos.
 - Alineación y certificación de oferta de servicios complementarios a la hotelería.
 - Fortalecimiento de la reserva electrónica de servicios turísticos y eventos.
 - Generar Oferta Electrónica de Servicios Turísticos con Sitio Web y Aplicaciones Multilingües, Presencia en Redes, que optimicen rutas, circuitos, métodos y alternativas de pago, así como alternativas de viaje.
 - Limpieza profunda de playas y sitios turísticos.
 - Módulos itinerantes de información turística en casetas y aeropuertos en fechas vacacionales.
 - Apoyo al desarrollo de Innovación en Fiestas Turísticas Estratégicas, como el Carnaval de Veracruz, la Cumbre Tajín, el Festival de la Salsa, las Fiestas de la Candelaria y de Santa Ana.
- Desarrollo, explotación y promoción del programa “Pueblos Mágicos”. Elevar la calidad de servicios turísticos ofrecidos en pueblos, diversificar la oferta de servicios y generar valor al patrimonio histórico y cultural de los lugares.

7. NUEVO IMPULSO A LAS EXPORTACIONES

- Un dólar caro, sí bien no es ideal para todos, favorece a los exportadores porque reciben más pesos por sus ventas en moneda extranjera. Vamos a impulsar la exportación en la industria agroalimentaria. Con ello generaremos mayor diversificación económica y aprovecharemos el potencial del campo veracruzano.



- Este esfuerzo se vinculará con la Oficina de Promoción al Desarrollo Económico que vinculará la oferta exportadora con la demanda internacional de los principales socios de México en el mundo. En congruencia con los organismos generadores de exportación como Bancomext y Pro México.
- Impulsar el desarrollo logístico de Veracruz aprovechando al máximo su potencial de intercambio comercial con el mundo a través de la red ferroviaria, marítima y aérea. Buscar aprovechar al máximo los Tratados Internacionales con los que cuenta nuestro país, así como la vinculación de estos organismos con mercados estratégicos.

8. GARANTIZAR CONDICIONES DE EQUIDAD PARA LA MUJER Y GRUPOS VULNERABLES EN EL ÁMBITO LABORAL

- Generar incentivos para aquellas empresas que contraten mujeres madres jefas de familia, personas con discapacidades diferentes y de la tercera edad.
- Promover una cultura laboral que favorezca la inclusión y la equidad, eliminando toda práctica de discriminación y hostigamiento contra la mujer y grupos vulnerables en los centros de trabajo.
- Gestionar microcréditos a las mujeres que deseen emprender un negocio, y cuyas tasas serán preferenciales, reconociendo con premios a todas aquellas que realicen pagos puntuales.

DIEZ ACCIONES URGENTES PARA RESCATAR A TUXPAN Y LA ZONA NORTE DE VERACRUZ Y REACTIVAR SU ECONOMÍA

1. Brindar seguridad para todos los vecinos en la zona norte de Veracruz, combatiendo con firmeza y determinación a la delincuencia organizada, en coordinación de las Fuerzas Federales (Marina Armada de México, el Ejército Mexicano y la Gendarmería Nacional).
2. Gestionar se otorguen apoyos con la Secretaría de Economía Federal y Pro México, para que los productores agropecuarios de la zona norte reciban el apoyo necesario para que sus productos puedan exportarse a través del Puerto de Tuxpan hacia grandes mercados internacionales, aprovechando los tratados comerciales que se tienen en la materia. Esto permitirá que el producto del campo de la zona norte sea más rentable para los productores y con ello tengan acceso a una mejor calidad de vida.
3. Impulsar un acuerdo de promoción del potencial turístico que tiene Tuxpan y la zona norte del Estado, en coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México, la Secretaría de Turismo Federal y COPROTUR Tuxpan.



Dentro de las prioridades contempladas para esta zona económica, tenemos:

- Promoción de playas y pesca deportiva, la cual se puede llevar a cabo en los municipios de Tuxpan, Cazones de Herrera, Tamiahua, Cabo Rojo.
 - Mayor difusión a la oferta arqueológica que tiene la zona norte como la ruinas de Tajín y Castillo de Teayo.
 - Destinar recursos necesarios para que a través de Sectur Estatal y el Instituto Veracruzano del Deporte (IVD) se lleven a cabo justas deportivas en la pista de canotaje utilizada en los pasados juegos centroamericanos.
 - Relanzar el Festival Cumbre Tajín, posicionando este festival cultural como uno de los mejores de América Latina, para dar a conocer a nivel internacional la riqueza cultural y arqueológica de la zona.
4. Dar certeza jurídica y legal a los inversionistas nacionales y extranjeros para que cuenten con las condiciones necesarias para establecerse en la zona norte, aprovechando que Tuxpan es una frontera marítima de México, por tener una excelente conexión con la zona industrial del centro del país a través del corredor México-Tuxpan. Se promoverán los apoyos necesarios para iniciar la conversión de la zona norte de Veracruz, en un nuevo centro manufacturero del país y de ensamble automotriz, aprovechando el puerto que construye la iniciativa privada.
 5. Impulsar la construcción del Acceso al puerto de Tuxpan II.

Costo aproximado del proyecto: 100 mdp.

Puerto profundo Tuxpan II

Este proyecto busca que el puerto de Tuxpan se convierta en un recinto que explote su capacidad industrial y no sólo comercial, con ello se podrían comercializar productos, tanto nacionales como internacionales, sin olvidar la movilización de productos relacionados con Petróleos Mexicanos.

La construcción de este proyecto lleva 12 años de retraso, estando siempre en etapa de planeación.





6. Promover, junto con la federación y el gobierno del estado de Tamaulipas, la construcción de la autopista Tuxpan-Tampico, el macrolibramiento de Tampico y el libramiento de Tuxpan.
7. Impulsar proyectos productivos especiales, organizado por la sociedad civil con el apoyo de instituciones educativas y de investigación, como el denominado Plan Tamiahua: un modelo estratégico de desarrollo sustentable, destinado a la ostricultura sustentable.
8. Promover los corredores logísticos de la zona norte de Veracruz.
9. Álamo-Tuxpan

Características:

Longitud: 18 km

Monto total: 208 mdp

Ubicación: Nororiente

Financiamiento: busca inversión privada

Beneficios:

Proyecto estratégico financiado de carácter nacional.

Beneficio a la producción de cítricos, en materia de exportación nacional e internacional.

Conecta a la región con el Eje Carretero Veracruz-Monterrey-Ramal a Matamoras y con la Ciudad de México.





Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

10. Proyectos Estratégicos

Se requiere completar los tramos ya existentes.

Entre los proyectos más destacados se encuentran:

- Se promoverá el establecimiento, en Tuxpan, de un Centro Logístico Multimodal, por lo que este municipio será el centro del Programa de Desarrollo y Empleo de la Zona Norte del Estado de Veracruz.
- Estableciendo a este municipio como centro del desarrollo y el empleo de la zona, se verán beneficiados municipios como Poza Rica, Papantla, Álamo Temapache, Tamiahua y Cazonces de Herrera.





DESARROLLO AGROPECUARIO

ACCIONES PARA ENFRENTAR LA EMERGENCIA EN DESARROLLO AGROPECUARIO

1. Cultivo de la caña de azúcar
 - Alentar programa de renovación de cultivos, con variedades genéticamente mejoradas, adaptadas a la naturaleza de Veracruz para producir más azúcar y apuntar a los bioenergéticos.
 - Incidir en duplicar la superficie regada para incrementar la productividad por hectárea.
 - Fortalecer la mecanización tanto en el cultivo como en la cosecha.
2. Café
 - Reforzar el programa de renovación de plantación.
 - Reintroducir variedades resistentes al nemátodo.
 - Promoción del valor agregado al mayor porcentaje de la producción que actualmente se vende en cereza.
3. Cítricos
 - Fortalecer los programas de sanidad vegetal contra la mosca de la fruta, el virus de la tristeza de cítricos y el dragón dorado.
 - Procurar incrementar el valor agregado a la mayor parte de la producción, desarrollando jugueras en puntos clave de zonas marginadas.
4. Nuevos cultivos
 - Gestionar apoyo financiero para el cultivo del cacao, la palma de aceite y para ampliar la superficie sembrada de maíz y sorgo.
5. Ganadería
 - Elaboración de políticas públicas considerando como una realidad el cambio climático, haciendo hincapié en las zonas de mayor vulnerabilidad
 - Reforzar el programa de mejoramiento agostaderos y pastizales con más potencial de proteína.
 - Reforzar el mejoramiento genético.



- Reforzar la capacitación de productores.
 - Crear centros de acopio lechero con el apoyo de FIRA y Financiera Rural.
6. Pesca
- Impulsar programas de acuicultura en las 150 mil hectáreas disponibles, en particular mojarra, almeja, ostión, camarón y langostino, con el apoyo de Conapesca, con el apoyo a programas como el Plan Tamiahua de ostricultura.
7. Programas

Adicionalmente se establecerán programas que permitan un mejor control de los sectores y permitan el establecimiento de nuevas tecnologías aplicables a estas actividades.

- Programa de Fortalecimiento a la Organización Rural
- Programa Soporte (Investigación y Transferencia de Tecnología)
- Promover el ordenamiento y la certidumbre de los mercados
 - Fortalecimiento de la infraestructura comercial.
 - Establecer alianzas estratégicas a fin de darle valor agregado a los productos agropecuarios y pesqueros.
 - Impulsar el crecimiento del sector agropecuario y pesquero en términos económicos y financieros, integrando al productor a la cadena productiva que culmina en el consumidor.
- Programa Especial Concurrente (PEC)
 - Adecuación de reglas de operación de los programas federales y estatales.
 - Reglas propias para los recursos del programa especial concurrente, PEC, en el presupuesto de egresos de la federación y estatales.
 - Operación a través de los consejos para el desarrollo rural sustentable.
- Financiamiento
 - Promover el financiamiento y crear los mecanismos para hacer rentable la actividad productiva y comercial del sector.
 - Diseñar fondos de garantía
 - Autofinanciamiento
 - Seguros agropecuarios y de pesca.
- Desarrollo Sustentable.
 - Inducir e Implementar el desarrollo sustentable.
 - Revisión de los impactos de la agroindustria.
 - Revertir el deterioro de los ecosistemas, a través de acciones para preservar el agua, el suelo y la biodiversidad.
 - Concurrir con las instituciones de los tres órdenes de gobierno.



- Organización de productores,
 - Fomento del trabajo organizado.
 - Organización productiva entorno a proyectos económicos.
- Agricultura en ambiente controlado.
 - Impulsar la agricultura protegida.
 - Impulsar la creación de polos de desarrollo o clúster, con tecnologías adecuadas, capacitación y asistencia técnica, de acuerdo a disponibilidad presupuestal.
 - Promover el establecimiento de la agricultura controlada.
- Reconversión productiva.
 - Propiciar aplicación de tecnologías para cambio de cultivos.
 - Impulsar la implementación de proyectos de reconversión productiva a cultivos de mayor rentabilidad y mercado.
- Sanidad e inocuidad.
 - Reforzar el cerco sanitario de la entidad frente a la introducción de plagas y enfermedades y mejorar las condiciones sanitarias de los productos agropecuarios y pesqueros a niveles acordes con los estándares internacionales, a fin de aprovechar los mercados nacionales e internacionales.
 - Promover el crecimiento de infraestructura sanitaria
 - Vigilancia
 - Seguros sanitarios
- Infraestructura
 - Incrementar la superficie cultivable.
 - Actualizar e incrementar la superficie tecnificada de riego.
 - Promover el uso eficiente del agua y la energía eléctrica para uso agrícola, implementando acciones de tecnificación del riego con sistemas de alta eficiencia.

ACCIONES PARA RESCATAR DE LA CRISIS EN QUE SE ENCUENTRA LA AGROINDUSTRIA AZUCARERA

- Impulsar el Programa de apoyo Sedarpa para la Agroindustria Veracruzana. Este programa tendrá como principal línea de acción fortalecer el mejoramiento genético de la Caña de Azúcar, permitiendo incrementar la producción azúcar en la entidad.



- Actualmente existe una dependencia de dos variedades muy explotadas y de bajo rendimiento (Mes 57-473 y CO997).
- Estos apoyos serán bajo un esquema bipartito, en el cual el Gobierno y Productores aportarán el costo total del proyecto.
- Impulso del proyecto hidroagrícola con posible subsidio, el cual tendrá los siguientes objetivos:
 - Impulsar el establecimiento de nuevos sistemas de riego para reconvertir la zona de temporal y rehabilitación de la infraestructura abandonada, garantizando con ello mayores volúmenes de producción y rentabilidad del cultivo.
 - Coordinar con ingenios y productores, la operación y manejo eficiente de los sistemas de riego establecidos con enfoque de productividad (Requerimientos Hídrico – Nutricional).
 - Fortalecer y fomentar la relación con el Consejo Nacional Agropecuario (CNA).
- Establecer prioridades para resolver la problemática de las partes bajas inundables, ya que afectan las zonas de cultivo en la Zona del Papaloapan, mediante estrecha coordinación con el Gobierno Federal para que sean otorgados apoyos para el desarrollo de infraestructura, principalmente para la construcción de drenaje en las Zonas Agrícolas y facilitar la maquinaria necesaria para que se construyan los drenes.
- Impulsar un programa de construcción y reparación de caminos alimentadores en el estado, ya que este proyecto será prioritario en las zonas agrícolas para el transporte de sus productos con mayor rapidez y seguridad.
 - Dentro de los objetivos estarán contemplados los siguientes rubros:
 - Impulsar un programa específico de mantenimiento de carreteras estatales.
 - Impulsar un programa de conservación periódica y permanente de carreteras que contribuya a mantener en óptimas condiciones el patrimonio estatal de caminos.
- Promover un programa de mejora de caminos rurales.
- Promover un programa de impulso a los productores de la agroindustria azucarera para la adquisición de equipos y maquinaria para eficientar la cosecha.
- Destinar recursos para el establecimiento de un Programa de Control Biológico en Veracruz, gestionando apoyos para laboratorios dedicados en la producción de plaguicida biológico con hongo de metarhizium, de acuerdo a disponibilidades presupuestales.
- Promover apoyos necesarios para el mejoramiento de suelos, mediante la producción de composta en zona agrícola, con la cual se podrá recuperar la capa arable y productiva.
- Gestionar con la Banca de Desarrollo el otorgamiento de créditos a los productores que sean accesibles en cuanto a montos, tasas y plazos.
- Impulsar un Programa de Apoyo para las familias trabajadoras de los ingenios, el cual estará enfocado en dos pilares básicos: Salud y Educación.



- Apoyaremos a los productores de azúcar en el estado, para través de la Banca de Desarrollo puedan acceder a créditos directos para el pago oportuno de la cosecha.
- Estará a disposición de la agroindustria azucarera la Oficina de Promoción al Desarrollo Económico de Veracruz.
 - Esta Oficina trabajará de la mano de los trabajadores de la industria azucarera que requieran un apoyo para sembrar, cosechar o comercializar sus productos en Veracruz, en el país y en el extranjero.
 - Además dedicará sus esfuerzos a identificar recursos federales que pueden ser aprovechados en beneficio de la agroindustria azucarera veracruzana.
 - Tendrá personal especializado en atender, canalizar, orientar y acompañar en todo el proceso a los trabajadores de la industria azucarera para tener acceso a su primer crédito o conseguir un apoyo.



EDUCACIÓN

ASUMIR LA EDUCACIÓN Y EL MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD

- Como prioridad del gobierno y como *política pública*, buscando el consenso y el compromiso de los tres órdenes de gobierno, las instituciones educativas y sus trabajadores, los empresarios, los especialistas e investigadores, los padres de familia y los medios de comunicación.
- Una política pública que fortalezca a la escuela pública para hacer realidad el acceso a una educación de calidad como un derecho humano, con el mejoramiento de la calidad de la enseñanza acorde a las exigencias de la sociedad del conocimiento.
- Impulsar la evaluación del sistema educativo: académica y de gestión a directivos, maestros, y personal de apoyo técnico-pedagógico; así como la evaluación de efectividad y pertinencia de las acciones de las autoridades en las políticas educativas, de inversión, infraestructura y presupuesto.
- Establecer un sistema transparente y de acceso público en la asignación y ejecución de recursos financieros y materiales a fin de que comunidad educativa y la sociedad sean las que supervisen su correcta aplicación.
- Asumir el compromiso en la formación, actualización en el desarrollo profesional de los maestros, así como la revaloración de su alta responsabilidad.

EQUIDAD EDUCATIVA

- Empezar una cruzada para reducir la desigualdad educativa existente a partir de políticas de equidad, articulando eficazmente la política social: salud, de combate a la pobreza y educativa.
- Potenciar el desarrollo comunitario, restituyendo a la educación y a la escuela pública su centralidad para el bienestar y el progreso de las localidades.
- Reforzar los programas compensatorios que buscan asegurar el acceso, la permanencia y la conclusión de los estudios de los alumnos en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.



- Así como, promover políticas y programas específicos para los alumnos, docentes y directivos de educación indígena.

REZAGO EDUCATIVO

Implementar las acciones necesarias para reducir el rezago educativo a partir de la disminución de los índices de analfabetismo, abandono escolar y reprobación; así como elevar la eficiencia terminal en los diferentes niveles educativos.

Fortalecer la educación de adultos; facilitando la conclusión de los estudios de tipo básico a quienes por diversas razones los hayan interrumpido.

Reforzar la cobertura de los servicios educativos para atender adecuadamente a la población indígena, migrante y en condiciones de vulnerabilidad y, además, ampliar los programas de servicio social y apoyo comunitario.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

- Fortalecer los programas de infraestructura y equipamiento con criterios de equidad y de calidad educativa a través de procesos transparentes para su aplicación a fin de dignificar los inmuebles escolares de los diferentes tipos educativos.
- Crear un sistema de control y seguimiento de los *Programas: Escuelas al CIEN, de la Reforma, Acciones Compensatorias*, y otros, a fin de corroborar el cumplimiento de las metas trazadas con criterios de equidad, transparencia y rendición de cuentas, involucrando a los Consejos Escolares de Participación Social.
- Disminuir el déficit existente en materia de equipamiento escolar, poniendo especial énfasis en bibliotecas, laboratorios, talleres, espacios deportivos.
- Dotar de equipos de cómputo y conectividad a las escuelas para reducir la brecha digital, y darle impulso a la introducción de tecnologías de la información y la comunicación, así como la capacitación para su uso adecuado.

FORMACIÓN PROFESIONAL DOCENTE

- Fortalecer la figura del docente con una formación profesional que le permita convertirse en el eje transformador del proceso educativo, considerando que ninguna reforma educativa puede ser exitosa sin una creciente inversión en el mejoramiento de la calidad de la enseñanza de los docentes.
- Articular un efectivo y pertinente sistema de formación, actualización, superación y desarrollo profesional docente, para lograr la calidad educativa.



- Aplicar de manera eficaz y eficiente los recursos financieros y materiales, coadyuvando en las gestiones necesarias para fortalecer las políticas de formación profesional docente.
- Fortalecer y modernizar a las instituciones formadoras de docentes e impulsar el normalismo veracruzano dotándoles de recursos y diversificando sus tareas para la formación profesional de docentes en servicio.
- Reforzar los programas de inducción al servicio profesional docente con personal calificado y estrategias pertinentes.
- Asegurar el desarrollo profesional docente y garantizar los derechos de todos los trabajadores de la educación.
- Mejorar la *gestión escolar* a partir de programas de capacitación para el desempeño eficiente de los subdirectores, directores, personal de apoyo técnico pedagógico y supervisores.
- Promover el uso de las TICs en el mejoramiento de la enseñanza, del aprendizaje y de la gestión educativa, para incrementar la calidad de la educación.

EDUCACIÓN TECNOLÓGICA SUPERIOR

- Vincular las Instituciones de Educación Superior (IES) con el aparato productivo y darle un nuevo impulso a la educación tecnológica y científica, e incentivando su capacidad de investigación e innovación.
- Mejoramiento de la formación de los profesionales, retención de profesionales altamente especializados, así como la atracción de talento internacional tanto al sector universitario como al industrial.
- Fortalecer las estrategias de investigación e innovación, que alienten la efectiva implicación del sector privado y fomenten la colaboración entre los científicos e investigadores.
- Aumentar los índices de graduados en la educación superior y de postgrado, del mismo modo, fomentar las publicaciones de las investigaciones en estas áreas.
- Gestionar en coordinación con el sector privado y las IES, recursos para la actividad de investigación científica, tecnológica e innovación.
- Otorgar incentivos a empresas innovadoras en el ámbito científico y tecnológico, que impacten en el desarrollo educativo y social.

PARTICIPACIÓN SOCIAL

- Promover la participación social en la educación como uno de los motores más importantes para lograr los objetivos de calidad, equidad y pertinencia educativa.



- Afianzar la colaboración de la familia y la escuela, fomentando el trabajo de los consejos escolares de participación social en el logro de los objetivos educativos.
- Fomentar la participación las diferentes instituciones: educación, salud, cultura y capacitación para el trabajo, para que realicen servicio social y comunitario tomando a la escuela como el centro del desarrollo de estas actividades.
- Abrir, en el marco del programa de Escuelas de Verano, los centros educativos a las comunidades, priorizando el desarrollo de todas las potencialidades artísticas, creativas, deportivas y culturales de los niños y niñas, así como reforzar su aprovechamiento, como un servicio alternativo de las escuelas.

EVALUACIÓN

- Impulsar a una evaluación educativa de carácter integral, que contemple a todos los actores; incluida la autoridad educativa, los planes y programas de estudio, la política educativa, la inversión por alumno, los insumos y materiales didácticos, la infraestructura, entre otros factores.
- Reconocer a la evaluación de los aprendizajes como un proceso de mejora sobre el principio de aprovechar el potencial para mejorar el desempeño de los alumnos. Los resultados deberán ser el eje de toda la enseñanza, pues a partir de ella se podría definir qué, cómo y cuándo se enseña.

FINANZAS

- Fortalecer y dar viabilidad financiera a la educación. mediante las gestiones necesarias para que en el presupuesto de egresos de la federación PEF, se asignen mayores recursos al sector educativo de la entidad.
- Promover la estricta aplicación del gasto en educación con principios de transparencia y rendición de cuentas.
- Revisar las fórmulas de distribución y asignación del presupuesto, con el fin de proponer a la federación el otorgamiento de recursos cada vez más equitativos y justos.
- Solicitar ante el gobierno federal el incremento del financiamiento en educación, y garantizar que se reciban puntualmente los recursos presupuestarios asignados.
- Realizar los esfuerzos necesarios para incrementar el presupuesto destinado a la ciencia y tecnología, a fin de ir cumpliendo con el mandato legal de asignarle una inversión equivalente al uno por ciento del PIB.
-



CULTURA ESCOLAR

- Reforzar la enseñanza de los valores cívicos, éticos y democráticos, afianzando una cultura de la paz y del respeto a los derechos humanos, para la convivencia escolar democrática, participativa y solidaria en todos los tipos del sistema educativo.
- Impulsar un concepto de seguridad escolar entendido como el conjunto de condiciones, medidas y acciones enfocadas a la prevención y el autocuidado requerido, para que los miembros de la comunidad educativa puedan realizar el ejercicio pleno de los derechos, libertades y obligaciones que les reconoce el orden jurídico nacional y las normas internacionales.
- Dar una perspectiva integral al tema de la seguridad en las comunidades escolares, por medio del diseño y puesta en marcha de políticas que disminuyan y combatan la violencia y la drogadicción, atendiendo las situaciones de niños y adolescentes en riesgo y/o que son víctimas de la droga, el alcohol y la violencia.
- Detonar desde las escuelas, una convivencia sana y pacífica de las comunidades urbanas, rurales e indígenas; mediante el fortalecimiento de la colaboración y la solidaridad de las instituciones escolares con las comunidades.
- Impulsar ante la comunidad educativa, la cultura de la protección civil que permita actuar de manera correcta ante cualquier contingencia.

DEPORTE

- Establecer convenios con municipios para el rescate de espacios públicos y la gestión de recursos para la construcción de unidades deportivas para la práctica del deporte.
- Aumentar la cobertura del servicio de educación física en las escuelas de la entidad
- Impulsar la construcción de Instalaciones Adecuadas para los deportistas con capacidades diferentes. Así como adaptar las instalaciones existentes en las diferentes regiones del estado, para que personas con diferentes discapacidades puedan acceder a ellas.
- Establecer acuerdos con la iniciativa privada para apoyar proyectos y programas deportivos.
- Facilitar la realización de eventos deportivos de talla nacional e internacional, con lo cual se logrará fomentar el turismo deportivo y la práctica de deporte en la sociedad.
- Otorgar becas y estímulos a deportistas y entrenadores y contar con personal certificado y calificado en cada una de las áreas del Instituto Veracruzano del Deporte.



CAPITAL HUMANO

- Impulsar programas de apoyo para la titulación de profesionistas veracruzanos, mediante becas y asesorías para los estudiantes que habiendo concluido su carrera, se encuentren en rezago para su titulación.
- Transparentar y mejorar el esquema de asignación de becas locales, nacionales e internacionales de estudiantes, docentes y profesionistas.

ESCUELAS UBICADAS EN LOCALIDADES DE ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN

- Supervisar la puntual y correcta aplicación de los recursos destinados a mejorar la infraestructura educativa, principalmente en las zonas prioritarias.
- Potenciar el desarrollo comunitario, restituyendo a la educación y la escuela pública como centro del núcleo básico para el bienestar y el progreso de las localidades mayor pobreza y vulnerabilidad.
- Reforzar los programas compensatorios que buscan asegurar el acceso, la permanencia y la conclusión de los estudios de los alumnos en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.
- Abrir la posibilidad de brindar a todos los niños y niñas en edad escolar uniformes, útiles escolares y alimentación en sus escuelas para que puedan asistir y poner atención en sus clases.
- Abrir la posibilidad de otorgar a cada familia un seguro educativo que garantice a los alumnos el pago de sus útiles, uniformes, transportación y alimentación en caso de fallecimiento del sostén del hogar.
- Incentivar a niñas, niños y jóvenes estudiantes destacados de zonas de mayor pobreza y vulnerabilidad, con el objetivo de viajar para conocer la capital del Estado y la cultura que alberga esta ciudad.
- Ampliar el apoyo tutorial para estudiantes de primaria y secundaria, con la colaboración de estudiantes de nivel medio superior y superior.
- Identificar coordinadamente con autoridades educativas, de manera temprana a niños y jóvenes en riesgo de desertar de la educación básica.
- Apoyar y promover políticas y programas específicos para los docentes y directivos de educación indígena, que atienden a la población en condiciones de vulnerabilidad o extrema pobreza.
- Capacitación continua a estos profesores en métodos modernos de aprendizaje.



PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO

10 ACCIONES PARA ENFRENTAR LA CRISIS EN TURISMO

1. Seguridad en zonas turísticas
 - Impulsar programas especiales de prevención del delito y atención al turismo.
 - Iniciar la creación de la Policía Turística, la cual realizará acciones de seguridad en las zonas turísticas del estado con el objetivo de proteger a la población, las fuentes de ingresos, las cadenas productivas y sobre todo los bienes de la gente.
 - Esta Policía estará certificada y capacitada para proteger y atender a los turistas.
 - Realizar convenios con la Policía Federal para el patrullaje en carreteras y, en las fechas de mayor afluencia turística, presencia de la Gendarmería en zonas estratégicas de la entidad.
 - Poner a disposición de los turistas un número de atención de emergencias.
 - Impulsar el uso de Tecnologías más avanzadas para combatir a los delincuentes: satélites, drones y sistemas de video.
 - Crear la Red estatal de video-vigilancia para ayudar a prevenir el delito.
2. Infraestructura turística
 - Fortalecer el marco legal, principalmente en materia de legislación secundaria y reglamentaria de la Ley Estatal de Asociación Público Privada para el impulso de la inversión en infraestructura y servicios en el Estado de Veracruz.
 - Fortalecer el marco legal y la planeación para la compartición de infraestructura y ampliación de cobertura en el sector de energía y telecomunicaciones.
 - El primero de diciembre será anunciado el Programa Apertura Rápida de Empresas en el Estado, el cual tendrá como objetivo optimizar y agilizar los tiempos para la apertura de una nueva unidad de negocio.
 - Diseño de una mejor regulación local, armonizada con el resto del país, con un enfoque de competencia y productividad, por medio de una Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
 - Impulsar decididamente un programa de Inversión y Rescate al Sector Turístico.
 - Infraestructura Carretera
 - Puertos



- Aeropuertos
 - Atracción de más y mejores hoteles y hostales.
 - Infraestructura Bancaria
 - Cajeros automático
 - Centros de información turística
 - Reactivar el acondicionamiento de las principales rutas turísticas en materia de infraestructura carretera, puentes y caminos.
 - Impulsar la ampliación de la oferta aeroportuaria para recibir más turistas y en mejores condiciones.
 - Establecer acuerdos comerciales con las principales líneas aéreas de nuestros vecinos del norte, el caribe, Europa y Asia, con el objetivo de establecer posibles puentes aéreos de conexiones con Veracruz.
 - Impulsar la ampliación y remodelación de la infraestructura portuaria para recibir cruceros y establecer acuerdos comerciales con las principales líneas de cruceros, para que Veracruz, con su riqueza turística, se convierta en opción de visita.
3. Profesionalización de la industria turística
- La calidad de los servicios es fundamental para que los turistas que nos visiten regresen a nuestros destinos o se conviertan en los mejores promotores de los mismos.
 - A través de la Secretaría de Turismo Estatal: se propone establecer una plataforma que permita profesionalizar a las empresas del sector, para hacerlas más competitivas, productivas y rentables. Por lo que:
 - Será impulsado el Instituto de Profesionalización y Certificación Turística (Iprotur) con la finalidad de certificar procesos de servicios, capacitación de los recursos humanos y calidad de las empresas
 - En el instituto se buscará impartir cursos especializados para profesionalizar al personal de primer contacto con turistas. Los cursos de actualización serán impartidos de manera permanente y de acuerdo a las necesidades del sector.
 - Se impulsará la creación de un directorio especializado: *EmpleaTur*. Un directorio de los trabajadores del sector, que reconozca el nivel y el grado de avance en los procesos de capacitación de cada empleado, para incentivar su crecimiento profesional, al mismo tiempo que ayude a que las empresas cuenten con una bolsa de trabajo accesible y especializada, en donde puedan atender sus necesidades laborales.
 - Serán impartidos también cursos especializados a mandos superiores y directivos de las empresas. Estos cursos tendrán un enfoque orientado al manejo del recurso humano y del financiero, así como a la calidad de los servicios ofertados.
 - Se pretende formalizar la certificación y refrendo de guías de turistas. Se pretende duplicar la plantilla de guías de turistas, dando prioridad a las zonas en donde todavía no hay personal certificado y que las operadoras turísticas puedan contar con por lo menos un guía dentro de sus empresas.



4. Promoción de la industria turística

- Serán impulsados acuerdos de promoción de la oferta turística que tiene el Estado en coordinación con la Secretaría de Turismo Federal, el Gobierno de la Ciudad de México y los gobiernos de otros estados.
- Se promoverán y establecerán convenios de atracción turística con los principales países de Europa y Asia.
- Serán generados esquemas de apoyo, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, que permitan a los veracruzanos de escasos recursos económicos tener facilidades para viajar dentro de nuestra entidad con la finalidad extra de nivelar la estacionalidad de ingreso de turistas.
- Se buscará que el gobierno del estado, en coordinación con las empresas turísticas, impulse el diseño de paquetes por grupos de interés y familias específicas, que deseen conocer Veracruz para disfrutar la oferta turística instalada.
- Turismo de Jóvenes
- Ecológico
- Arqueológico
- De Aventura
- De Cultura e Historia
- Deportivo: pesca, maratonistas, triatlonistas, de montaña, entre otros.

5. Revalorar la “Marca Veracruz”

- El gobierno trabajará, en coordinación con las empresas del sector, para mejorar y fortalecer la “marca Veracruz”. Los trabajadores del ramo portarán en sus uniformes logos distintivos de la marca.
- El gobierno busca generar y alentar el sentido de pertenencia en los trabajadores y con ello fortalecer la imagen del estado en ámbitos internacionales como destino turístico deseable.
- El distintivo lo podrán portar: la Policía Turística, Taxistas, Hoteleros, Restaurantes, Miembros de Centros Deportivos, Personal de Museos, Personal de Centros Arqueológicos, entre otros.

6. Coprotur Veracruz

- La formación e impulso a este consejo de promoción turística del estado estará estrechamente ligado a la Oficina de Promoción de Inversión Estatal, encargada de impulsar preferentemente los tres polos de desarrollo turístico en Veracruz con cierta consolidación.
- Se contará con oficinas centrales y tres delegaciones en los tres polos del desarrollo turístico en Veracruz.
- Delegaciones: Tuxpan, Veracruz-Boca del Río y Coatzacoalcos.

7. Tianguis turístico

- Haremos las gestiones necesarias para que se lleve a cabo en Veracruz, en los próximos dos años, el Tianguis Turístico.



8. Reinventar la vocación cultural de Veracruz
 - Será una prioridad gubernamental atraer de nuevo grandes representaciones de teatro, música, conciertos y espectáculos de talla mundial.
9. Relanzamiento del Festival Cumbre Tajín
 - Será reforzado y relanzado este festival cultural, para constituirlo como uno de los mejores de América Latina, y ayudar a dar a conocer, en ámbitos internacionales, la riqueza cultural y arqueológica de la Zona Norte, aprovechando los tres Patrimonios Culturales UNESCO como emblema corporativo.
10. Acuerdo estatal de oferta turística
 - Este acuerdo tendrá como principal objetivo generar programas de descuentos para atraer a los diferentes grupos de turistas.
 - Será lanzado un programa de “Turista Frecuente”, para que cada turista y su familia asiduos a visitar Veracruz, obtengan beneficios promocionales por regresar y visitar frecuentemente Veracruz: descuentos, premios, reconocimientos, entre otros incentivos.



SALUD

PROYECTOS DETONADORES CON IMPACTO EN LA CALIDAD Y CALIDEZ DE LOS SERVICIOS

1. **Línea directa.** Se procurará la instalación de un centro de respuesta inmediata en todos los hospitales del estado: en salas de urgencias, salas de espera y consulta externa. Centro conectado a la oficina del Secretario de Salud para atención de problemas de abasto, quejas, falta de atención, corrupción y mal trato.
2. **Medicinas para todos.** Se trabajará para conseguir el surtido de medicinas del cuadro básico del seguro popular, para los hospitales públicos del estado y los 100 centros de salud más grandes (mayores a 800 familias de población) con un esquema de entrega de recetas por desabasto para canjear en farmacias privadas, para lograr el 100% de medicamentos surtidos.
3. **Premio al mérito.** Se reconocerá el mérito del personal de salud que cumpla con los indicadores del programa sectorial. También se reconocerá al mejor hospital del estado y al mejor centro de salud de cada jurisdicción con un bono para cada trabajador adicional al salario, de acuerdo a disposición presupuestal.
4. **Acuerdo para la reducción de la MM y MI.** Integrar antes de 100 días, desde la oficina del gobernador, compromisos intersectoriales para la reducción acelerada de la MM y MI en el estado. El gobernador dará seguimiento a los avances.
5. **Infraestructura digna.** Rehabilitación de instalaciones, baños, jardinería, señalética, bancas, uniformes e imagen de al menos 100 centros de salud. La renovación se hará siguiendo criterios de acreditación y priorizando en zonas de mayor concentración de pacientes.
6. **Red diagnóstica.** Se pretende diseñar un sistema para integrar laboratorios y/o toma de muestras en centros de salud accesibles, que recolecten y entreguen resultados, sin requerir acudir a los hospitales, para reducir el tiempo de respuesta y el desplazamiento de la población.
7. **Mujer Veracru-Sana.** Diseñar un sistema para fortalecer los servicios de salud a la mujer con un programa integral el combate a enfermedades y daños a la salud prevenibles, incluyendo mastografías, y papanicolau, prevención de embarazo en adolescentes y la violencia de género.



8. **Rescate hospitalario:** Se dará prioridad a un programa para rehabilitar, equipar y proveer de medicinas, insumos y personal a los 5 hospitales más importantes del estado, hasta que se logre su acreditación ante la Secretaría de Salud federal, incluyendo en sus servicios aquellos considerados como *catastróficos* por el Seguro Popular, de acuerdo a disponibilidad presupuestal.

CON IMPACTO EN LA COBERTURA Y DISPONIBILIDAD

1. **Programa 911.** Se buscará mejorar y ampliar la atención a emergencias mediante la creación de un programa que funcione con estándares internacionales. Se adquirirán nuevas ambulancias para todo el estado, en un esquema de coinversión con los municipios para el pago de recurso humano, de acuerdo a disponibilidad presupuestal.
2. **Clínicas del azúcar.** Se impulsará la creación de unidades piloto, especializadas de atención a la diabetes, distribuidas en el estado. En ellas se podrá atender a la población y aplicar pruebas de control y seguimiento, ayuda nutricional y atención psicológica a pacientes con diabetes.
3. **Vemos por ti.** Operación de 10 mil cataratas para adultos mayores, 5 mil en el primer año. Se integrará a organizaciones de la sociedad civil como Cinépolis, Devlyn y a proveedores estatales.
4. **Peso x Peso.** Invitar al 100% de los municipios a participar en el fortalecimiento de infraestructura, equipamiento y personal, aprovechando recursos en coinversión con el gobierno del estado, vía ramo 28 y ramo 33. Los recursos pueden utilizarse para remodelaciones, contratación de personal y equipamiento especial como unidades móviles que recorren varios municipios.
5. **Médico a tu puerta.** Se diseñará el sistema para acercar los servicios de salud de primer nivel a la población vulnerable de las zonas urbanas, con visitas domiciliarias en las 10 ciudades más importantes. Las visitas se realizarán con base en criterios de atención específicos (edad, costo vs beneficio, impacto en la salud)
6. **Salud digital.** Se buscará acercar los servicios de salud a la población por medio de tecnología de vanguardia (telemedicina, expediente clínico electrónico, interpretación a distancia, videovigilancia, servidores en la nube, digitalización de expedientes), de acuerdo a disponibilidad presupuestal.



DESARROLLO SOCIAL

10 ACCIONES PARA RESCATAR VERACRUZ DE LA EMERGENCIA EN POBREZA, MARGINACIÓN Y DESARROLLO HUMANO:

1. Cobertura Universal en Salud
 - En coordinación entre los tres niveles de gobierno (Federal, Estatal y Municipal) se promoverá la incorporación al Seguro Popular a los servicios de salud.
 - En el primer año se pretende reducir sensiblemente el número de personas que no tiene acceso a los servicios de salud.
 - Apoyo a la gestión para los recursos materiales de diferentes programas de salud.
 - Gestionar el mejoramiento de los roles de médicos para la ampliación de horarios de atención.
 - Participación en gestión de recursos humanos de salud
 - Fomentar y aumentar la cultura de la prevención y la atención médica adecuada.
 - Promover campañas de concientización acerca de la detección temprana de cáncer cervicouterino.
2. Zonas Prioritarias Veracru-Sanas.
 - Establecer un programa de clínicas en zonas marginadas.
 - Lanzar un programa de caravanas de salud en las zonas marginadas, de mayor rezago social y económico.
 - Que sea atendido de inmediato el desabasto de medicamentos y material de curación en clínicas y hospitales de las zonas marginadas.
3. Programa de inclusión en el desarrollo económico
 - Establecer una estrecha coordinación con el Gobierno Federal para la ejecución programas de apoyo al empleo temporal en el Estado.
 - Dar asesoría y apoyos económicos para la creación de empresas sociales en las zonas de mayor marginación y rezago social, las cuales tendrán como principal objetivo agrupar grupos vulnerables (mujeres, jóvenes y adultos mayores) para que puedan alcanzar un ingreso digno.



- Incluir en el mercado a las comunidades indígenas que realizan actividades artesanales, de calidad internacional, al desarrollo turístico.
 - Generar espacios para la comercialización de la artesanía indígena.
 - Fortalecer la interlocución con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)
 - Gestionar presupuesto para caminos y vías terrestres colindantes con Pueblos Indígenas y Marginados.
 - Innovar y promover los productos artesanales que se producen en municipios marginados, apoyando a todos y cada uno de los artesanos para que sus artesanías ingresen al comercio en otros estados y el extranjero, evitando el intermediarismo, para que sea el artesano quien reciba el beneficio directo.
 - Impulsar la creación de una oficina que gestione los diversos programas sociales que beneficien a los adultos mayores, a las mujeres y a las personas con capacidades diferentes.
4. Contigo migrante
- Concientización de la importancia del ahorro de remesas y la posibilidad de generar inversiones a través de remesas.
 - Crear programas tendientes a la creación de microempresas impulsadas por capital de los migrantes.
 - Apoyo técnico a la creación de proyectos de inversión para creación de microempresas impulsadas por capital de los migrantes.
 - Identificar oportunidades de inversión para el capital de los migrantes.
 - Gestión para el acercamiento de servicios bancarios en municipios con mayor marginación.
 - Fortalecer la interlocución de los migrantes con las autoridades estatales.
5. Escuelas dignas en Veracruz
- Supervisar la puntual y correcta aplicación de los recursos destinados a mejorar la infraestructura educativa, principalmente en las zonas prioritarias.
 - Potenciar el desarrollo comunitario, restituyendo a la educación y la escuela pública como centro del núcleo básico para el bienestar y el progreso de las localidades mayor pobreza y vulnerabilidad.
6. Estudiantes al 100
- Reforzar los programas compensatorios que buscan asegurar el acceso, la permanencia y la conclusión de los estudios de los alumnos en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.
 - Abrir la posibilidad de brindar a todos los niños y niñas en edad escolar uniformes, útiles escolares y alimentación en sus escuelas para que puedan asistir y poner atención en sus clases.
 - Abrir la posibilidad de otorgar a cada familia un seguro educativo que garantice a los alumnos el pago de sus útiles, uniformes, transportación y alimentación en caso de fallecimiento del sostén del hogar.



- Incentivar a niñas, niños y jóvenes estudiantes destacados de zonas de mayor pobreza y vulnerabilidad, con el objetivo de viajar para conocer la capital del Estado y la cultura que alberga esta ciudad.
 - Ampliar el apoyo tutorial para estudiantes de primaria y secundaria, con la colaboración de estudiantes de nivel medio superior y superior.
 - Identificar coordinadamente con autoridades educativas, de manera temprana a niños y jóvenes en riesgo de desertar de la educación básica.
7. Incentivos a docentes
- Apoyar y promover políticas y programas específicos para los docentes y directivos de educación indígena, que atienden a la población en condiciones de vulnerabilidad o extrema pobreza.
 - Capacitación continua a estos profesores en métodos modernos de aprendizaje.
 - Gestionar becas de profesionalización para docentes de zonas indígenas y de alta marginación.
8. Vivienda digna
- Promover la instalación de sanitarios en viviendas que carezcan de este servicio.
 - Impulsar la construcción del piso firme en viviendas con piso de tierra.
 - Posibilitar la colocación de productores de energía solar en viviendas que carezcan de energía eléctrica.
 - Promover la autoconstrucción a través de la donación de materiales.
 - Impulsar el programa de cocinas ecológicas para sustituir las cocinas de leña entre la población marginada.
9. Igualdad entre hombres y mujeres
- Incorporar la perspectiva de igualdad de género en las políticas públicas, programas, proyectos e instrumentos en las acciones de la administración estatal. Principalmente en los municipios más marginados.
 - Promover la concientización de la igualdad de género en las comunidades marginadas.
 - Dotar de mecanismos institucionales para facilitar el acceso a la mujer al ámbito económico.
 - Impulsar el acceso y permanencia de las mujeres en la educación básica, así como la conclusión oportuna de sus estudios.
 - Promover el impulso a la participación de las mujeres en la fuerza laboral a través de la educación.
 - Promover la salud reproductiva para la mujer, principalmente las mujeres mayores de 35 años. Se facilitará información a mujeres acerca de los riesgos del embarazo en edad tardía.
 - Promover campañas de concientización a la población masculina acerca del riesgo que tienen las mujeres con el embarazo en edad tardía.



10. Programa de alfabetización: A-B-C para todos

- Coordinación institucional para garantizar la realización del servicio social de jóvenes que colaboren en las tareas de alfabetización.
- Vincular los programas sociales a la obtención de certificados de alfabetización.
- Vincular la acción de gobierno a los programas de alfabetización nacional y estatal.
- Mejorar en coordinación con distintos niveles de gobierno las condiciones de los puntos de encuentro para la enseñanza a mayores de 15 años.

PROGRAMA DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA LA ERRADICACIÓN DE LA MARGINACIÓN (PAPEM) EN LOS 27 MUNICIPIOS CON MAYOR MARGINALIDAD DE VERACRUZ

- Promover la dotación a los niños y niñas en edad escolar de uniformes, útiles y alimentación en sus escuelas para que tengan las herramientas necesarias para asistir y poner atención a sus clases, de acuerdo a disponibilidad presupuestal.
- Otorgar a cada familia un seguro de educación que garantice el pago de sus útiles, uniformes, transportación y alimentación escolar en caso de fallecimiento del sostén del hogar, de acuerdo a disponibilidad presupuestal.
- Promover la instalación de sanitarios en las viviendas que carezcan de éste.
- Será prioridad dotar de piso firme las viviendas con piso de tierra.
- Promover la colocación viable de productores de energía solar en cada vivienda que carezca de energía eléctrica.
- Promover la construcción de una habitación adicional en las viviendas que sólo tienen una. Y una adicional en las que sólo tienen dos y cuenten con más de 4 habitantes, de acuerdo a disponibilidad presupuestal.
- Brindar cobertura de seguro popular en estos 27 municipios, de tal manera que todos tengan acceso a los servicios de salud estatales.

IV. ÍNDICES DE CONTENIDO DE LOS VOLÚMENES DEL PVD POR FACTOR DE DESARROLLO Y POR REGIÓN



**VOLUMEN 3. REFORZAR EL ESTADO DE DERECHO Y REORGANIZAR A LAS INSTITUCIONES PARA FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA**

Presentación

Situación actual

El Estado de Derecho y la inseguridad en Veracruz

El Estado de Derecho

La realidad en Veracruz

Seguridad ciudadana

La inseguridad

Retos y compromisos del gobierno para reforzar el Estado de derecho y la seguridad ciudadana

Acciones para enfrentar la emergencia Seguridad Pública

Acciones para enfrentar la emergencia en secuestros

Acciones para Enfrentar la Emergencia en Abigeato

Promover la construcción de una Cultura de Convivencia Escolar Democrática

Competitividad y desarrollo Económico

Seguridad en Zonas Turísticas

Objetivos, estrategias y acciones

Anexos

VOLUMEN 4. RENOVAR LA GOBERNANZA Y REGENERAR LA COMPETITIVIDAD GUBERNAMENTAL Y LA COMUNICACIÓN SOCIAL

Presentación

Situación actual

Gobernanza

Inseguridad

Rezago social

Valores y conductas de los servidores públicos

Sistema estatal anticorrupción de alcance público y privado

Transparencia y rendición de cuentas



Desarrollo político y de las instituciones públicas del Estado

Competitividad gubernamental

Comunicación Social

Retos y compromisos para renovar la gobernanza y regenerar la competitividad gubernamental

Compromisos para rescatar a Veracruz de la emergencia en corrupción

Acciones para combatir la emergencia en materia de rendición de cuentas

Acciones para atacar la emergencia en materia de administración pública y financiera

Acciones para enfrentar la emergencia seguridad pública

Objetivos, estrategias y acciones

Anexos

VOLUMEN 5. REORGANIZAR LAS FINANZAS PÚBLICAS

Presentación

Situación actual

Saneamiento y reorganización de las finanzas públicas estatales

Manejo de la deuda pública

Política fiscal, manejo impositivo y estrategias para la consecución de recursos financieros

Racionalizar el ejercicio del gasto y optimizar la inversión pública para el desarrollo económico social y cultural de Veracruz

Programación y presupuestación

Profesionalización de recursos humanos y directivos

Servicio Civil de Carrera

Retos y compromisos del gobierno para reorganizar las finanzas públicas

Acciones para atacar la emergencia en materia de Administración pública y financiera

Objetivos, estrategias y acciones

Anexos

VOLUMEN 6. RENOVAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Presentación

Situación actual

La ciudadanía y los asuntos públicos

Retos y compromisos de gobierno

Objetivos, estrategias y acciones



Anexos

VOLUMEN 7. REFORZAR EQUIDAD DE GÉNERO, MINORÍAS Y CUIDADO DE FAMILIAS

Presentación

Situación actual

Equidad como estrategia para la igualdad de género

Violencia de Género

Grupos de atención diferenciada

Cuidado de Familias

Retos y compromisos para reforzar la equidad de género, minorías y cuidado de las familias

Igualdad entre hombres y mujeres

Garantizar condiciones de equidad para la mujer y grupos vulnerables en el ámbito laboral

Cobertura Universal en Salud

Zonas Prioritarias Veracru-Sanas

Programa de inclusión en el desarrollo económico

Escuelas dignas en Veracruz

Estudiantes al 100

Incentivos a Docentes

Vivienda Digna

Programa de Atención Prioritaria para la Erradicación de la Marginación (PAPEM) en los 27 Municipios con mayor marginación de Veracruz

Objetivos, estrategias y acciones

Anexos

VOLUMEN 8. REDIMENSIONAR LA EXPRESIÓN TERRITORIAL DEL PROGRESO

Presentación

Situación actual

Características del territorio veracruzano

Condiciones geográficas

Diversidad Biológica en Veracruz

Cuencas hidrológicas

Cobertura forestal en el estado



Población y territorio veracruzano

El papel de las ciudades en el desarrollo veracruzano

Población Urbana y Rural: Dispersión

Ordenamiento territorial y planificación urbana

Movilidad, Vialidad y Transporte

Contaminación urbana y rural

Agua

Calidad del Aire

Sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos

Contaminación Acústica

Reformas y actualizaciones de Leyes y Normas

Retos y compromisos de gobierno para el progreso territorial

Competitividad y Desarrollo Económico

Acciones urgentes para rescatar a Tuxpan y la Zona Norte de Veracruz y reactivar su economía.

Acciones para rescatar de la crisis de la Agroindustria Azucarera

Infraestructura turística

Acciones para rescatar Veracruz de la emergencia en pobreza, marginación y desarrollo humano

Cruzada contra la desigualdad educativa y la desigualdad social

Atender, resolver y superar el rezago en educación

Desarrollar un programa de infraestructura y equipamiento

Participación social en la educación

Fortalecer y dar viabilidad financiera a la educación pública.

Objetivos, estrategias y acciones

Anexos

VOLUMEN 9. REFORZAR INVERSIONES, CREACIÓN DE NEGOCIOS Y OFERTAS DE EMPLEOS

Presentación

Situación actual

El Empleo en Veracruz

Población ocupada

Índice de la tendencia laboral de la pobreza en Veracruz



Negocios e Inversiones productivas

La estructura económica de Veracruz

El sector empresarial

Productividad e innovación industrial, comercial y de servicios

El emprendimiento y la creación de empresas

Infraestructura para el crecimiento económico

Progreso industrial sustentable

Retos y compromisos para la competitividad y desarrollo económico de Veracruz

Objetivos, estrategias y acciones

Anexos

VOLUMEN 10. RECREAR EL COMPLEJO PRODUCTIVO DEL SECTOR PRIMARIO, ASOCIADO AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

Presentación

Situación actual

Sistema agroalimentario veracruzano

Reorganización productiva del sector primario

Sustentabilidad de los sistemas productivos agropecuarios

Religar y recrear las cadenas agroindustriales con la investigación tecno-científica

Innovación de unidades o sistemas productivos aprovechando transferencia de conocimientos y tecnologías

Recreación de cadenas agroindustriales

Conservación del medio ambiente y recursos naturales

Uso y manejo sustentable de agua

Fortalecimiento de las estrategias para el cambio climático y cuidado al medio ambiente

Retos y compromisos de gobierno para el desarrollo agropecuario y agroindustrial

Acciones para enfrentar la emergencia en desarrollo agropecuario

Acciones para rescatar de la crisis en que se encuentra la Agroindustria Azucarera

Acciones urgentes para rescatar a Tuxpan y la Zona Norte de Veracruz y reactivar su economía.

Objetivos

Anexos

VOLUMEN 11. RENOVAR REGIONES INDUSTRIALES, ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES E INTRODUCIR LAS ZONAS DIGITAL-INDUSTRIALES.

Presentación



Situación actual

La industria en Veracruz

El Producto Interno Bruto del Sector Secundario

Capacidad portuaria

Regiones industriales

Zonas económicas especiales

Zonas digital-industriales

Retos y compromisos para renovar regiones industriales

Fortalecimiento al sector energético veracruzano

Acciones para rescatar de la crisis en que se encuentra la agroindustria azucarera

Nuevo impulso a las exportaciones

Seguridad y cero corrupciones como condiciones básicas para el desarrollo económico

Mejora regulatoria

Calidad y seguridad social en el empleo

Capital humano

Objetivos, estrategias y acciones

Anexos

VOLUMEN 12. REFORZAR LA PROTECCIÓN CIVIL RURAL Y URBANA

Presentación

Situación actual

La condición existente

Los activos de Veracruz para gestionar o reducir el riesgo de desastres

Estrategia Veracruzana para la Reducción del Riesgo de Desastres, EVRRD

Perspectiva bajo el Marco de Sendai para la Reducción de Desastres 2015-2030

Retos y compromisos para reforzar la protección civil rural y urbana

Reforzamiento de las capacidades institucionales para la protección civil

Objetivos, estrategias y acciones

Anexos

VOLUMEN 13. REDEFINIR Y REFORZAR LAS POTENCIALIDADES TURÍSTICAS DEL ESTADO

Presentación



Situación actual

Reconocimiento y revaloración del acervo natural y cultural

Riqueza natural y cultural de Veracruz

Oferta turística y su promoción a nivel nacional

Profesionalización del personal e infraestructura de los servicios turísticos

Políticas públicas, legislación y normatividad para el desarrollo turístico

Desarrollo y ordenamiento urbano-movilidad vial

Ordenamiento y reglamentación en conservación ambiental

Retos y compromisos del gobierno para reforzar las potencialidades turísticas del estado

Acciones para enfrentar la crisis de turismo

Objetivos, estrategias y acciones

Anexos

VOLUMEN 14. REORGANIZAR LOS PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA E INNOVAR EL COMPLEJO INFORMACIÓN/COMUNICACIÓN

Presentación

Situación actual

Telecomunicaciones

Carreteras y puentes

Aeropuertos

Puertos

Vías férreas

Retos y compromisos para reorganizar los procesos de construcción de obras de infraestructura

Acciones urgentes para rescatar a Tuxpan y la Zona Norte de Veracruz y reactivar su economía

Infraestructura Turística

Objetivos, estrategias y acciones

Anexos

VOLUMEN 15. REORGANIZAR EL SISTEMA ESTATAL DE SALUD, SU EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO

Presentación

Situación actual

Introducción

Perfil epidemiológico del estado de Veracruz



- Enfermedades transmisibles
- Enfermedades crónicas
- Mortalidad
- Grupos Vulnerables
- La Rectoría en el Sector Salud
 - Contexto de la Rectoría y priorización
- Los recursos en el Sector Salud
 - Recursos Humanos
 - Recursos materiales, equipamiento e infraestructura.
 - Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en el sector salud
 - El Gasto Público en el Sector Salud
- Provisión de Servicios
 - La provisión de servicios de salud en Veracruz como tema prioritario de Salud Pública
 - Provisión de servicios de salud de calidad con principios de igualdad, equidad y justicia social, Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS)
 - La prevención y atención de las Adicciones como tema prioritario de Salud Pública
 - Hacer efectivos y eficientes los programas de Protección contra Riesgos Sanitarios
 - La atención a la Salud Ambiental como tema prioritario de salud pública
 - A manera de síntesis
 - Retos y compromisos para reorganizar el sistema estatal de salud, su expansión y mantenimiento
 - Proyectos detonadores
 - Objetivos, estrategias y acciones
 - Anexos
- VOLUMEN 16. REORGANIZAR EL SECTOR EDUCATIVO**
 - Presentación
 - Situación actual
 - Panorama educativo de Veracruz
 - Retos y compromisos para reorganizar el sector educativo
 - Objetivos, estrategias y acciones
 - Anexos

**VOLUMEN 17. REGENERACIÓN DE RIQUEZAS A TRAVÉS DEL FOMENTO DE CAPACIDADES PARA LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS:**

HACIA UNA SOCIEDAD EQUITATIVA

Presentación

Situación actual

Evolución reciente de la pobreza en Veracruz

Situación en zonas rurales de México y Veracruz

Capacitación veracruzana

Centros culturales y de voluntariado en la entidad veracruzana

Seguridad Alimentaria

Seguridad Alimentaria y Nutricional para los Veracruzanos

Seguridad Alimentaria como un garante de la estabilidad social

Mejoramiento de la nutrición de madres e hijos de 0 a 5 años

Capacitación y Desarrollo Social

Trabajadores rurales y recreación del extensionismo agropecuario, forestal y de pesca

Relanzamiento de las escuelas de artes y oficios en las áreas suburbanas

Fomento deportivo y de la cultura en áreas marginadas

Formas de combate a la pobreza no asistencialistas

Transformación del entorno público suburbano con la participación de comunidad

Fomento para la formación de técnicos para la atención de adultos mayores

Gestión social y participación

Retos y compromisos para una vida digna de las personas

Acciones para rescatar Veracruz de la emergencia en pobreza, marginación y desarrollo humano

Objetivos, estrategias y acciones

Anexos

VOLUMEN 18. REGENERACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LAS CULTURAS HUMANÍSTICA, CIENTÍFICA Y DE MASAS, Y SU ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

Presentación

Situación actual

Cultura humanística y de masas

El derecho cultural

Prácticas culturales y su importancia social



Normas y órganos del sector cultural

Sector cultura y desarrollo

Creación artística

Patrimonio cultural

Recursos y de vinculación entre los actores culturales

Elementos para la definición de una política en tecnología, innovación y ciencia

Ciencia, tecnología, innovación y tic

La importancia de las TIC para Veracruz

Ecosistemas de innovación

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt)

Consejos Estatales de Ciencia y Tecnología

Veracruz: indicadores comparativos

Retos y compromisos para reforzar la cultura en Veracruz

Objetivos, estrategias y acciones

Anexos

VOLUMEN 19. REGIÓN XALAPA

Presentación

Situación actual

Objetivos, estrategias y acciones regionales por factor de desarrollo

VOLUMEN 20. REGIÓN VERACRUZ-BOCA DEL RÍO

Presentación

Situación actual

Objetivos, estrategias y acciones regionales por factor de desarrollo

VOLUMEN 21. REGIÓN ORIZABA-CÓRDOBA IXTACZOQUITLÁN

Presentación

Situación actual

Objetivos, estrategias y acciones regionales por factor de desarrollo

VOLUMEN 22. REGIÓN POZA RICA-TUXPAN



Presentación

Situación actual

Objetivos, estrategias y acciones regionales por factor de desarrollo

VOLUMEN 23. REGIÓN COATZACOALCOS-MINATITLÁN

Presentación

Situación actual

Objetivos, estrategias y acciones regionales por factor de desarrollo

V. ANEXO





COMITÉ RECTOR PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2018

Miguel Ángel Yunes Linares
Presidente

POR EL GOBERNADOR ELECTO
Índira Rosales San Román
Directora Ejecutiva

Francisco Montfort Guillén
Coordinador General del PVD

POR EL CONSEJO CIUDADANO
Mariana Aguilar López
Ricardo Gómez Leyva
Wilhem Castillo Bustinza
Donato Flores Soto
Manuel Jaime Garcés Veneroso
Carmen Maldonado González
Ángel José Fernández Arriola
René Mariani Ochoa
Hilario Barcelata Chávez
Rafael Vela Martínez
Pedro Manterola Sáenz
Benjamín Sigüenza Salcedo (†)

Leopoldo Alafita Méndez
Martín Quitano Martínez
Efrén López Flores
José Ignacio Flores Cerdán
Diana Aurora Bretón Espino

POR LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA
Sara Ladrón de Guevara
Rectora

Leticia Rodríguez Audirac
Secretaria Académica

Clementina Guerrero García
Secretaria de Administración Finanzas

COORDINACIÓN GENERAL UNIVERSITARIA DEL PVD
Octavio A. Ochoa Contreras
Secretario de la Rectoría

COORDINADORES REGIONALES DEL PVD
Liliana I. Betancourt Trevedhan
Región Xalapa



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Alfonso Gerardo Pérez Morales
Región Veracruz-Boca del Río

Beatriz E. Rodríguez Villafuerte
Región Orizaba-Córdoba-Ixtaczoquitlán

José Luis Alanís Méndez
Región Poza Rica-Tuxpan- Pánuco

Jorge A. Andaverde Arredondo
Región Coatzacoalcos- Minatitlán

COORDINADORES

Domingo Canales Espinosa
Miguel Flores Covarrubias
José Luis Martínez Suárez
Ma. Concepción Sánchez Rovelo
Rafael R. Díaz Sobac
Salvador F. Tapia Spinoso
Sergio A. Aburto Libreros
Julia Tepetla Montes
Heidi Monroy Carranza

EQUIPO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE LA RECTORÍA

Katja Romero León
Darío Fabián Hernández González
Daniel Romero León
Luz Angélica Gutiérrez Bonilla
Fernando García Barna González
Julio César Cruz Salas

María Karín Rosenkranz Sáenz
Marina Cuéllar Martínez
Antero Borboa Lara
Manuel Suárez Gutiérrez
Ángel Manuel Fernández León
Domingo Óscar Pérez Ábrego

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN

Elsa Ortega Rodríguez
Juan Carlos Jiménez Márquez
José Carlos Rodríguez Barrera
Emmanuel del Ángel Martínez
Alexi Reyes Aburto
Pedro Rojas Solano
Guillermo Humberto Vera Amaro
Yasmín Lince de la Peña

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA

Raciel Damón Martínez Gómez
Edgar Onofre Fernández Serratos

TELEVISIÓN UNIVERSITARIA

Arleth Barradas Padilla
Abel Ortiz Fernández
Alan Reyes Ramírez
Andrés de Jesús Álvarez Utrera
Antonio Altamirano Quiroz
Bernabé Castillo Allende



Dánae Delgado Luna
Daniel Ortiz
Edilberto Pérez Álvarez
Erasmus Ezinton Hernández Demeneghi
Efraín González Bello
Gregorio Olmedo López
Gregorio Olmedo Hernández
Hugo Geovany Pacheco Isidro
Iván Mora Rebollar
Janisse López
Jazmín Córdoba
José Ángel Montaña Zarate
José Salvador Salazar Ceballos
Jesús Bismarck Andrade Müller
Luis Enrique Fonseca Álvarez
Mario de Jesús Sánchez Lagunés
Moisés Octavio Pérez Peláez
Oscar Alejandro Mar Landa
Randy Ramírez Leal
Román Alarcón Galindo
Sandra Patricia Guevara Juárez

PRENSA

Irma Villa Ortiz
Carlos Hugo Hermida Rosales
César Pisil Ramos
David Sandoval Rodríguez
Luis Fernando Fernández Carrillo

REDES SOCIALES

Dybs Eugenia Núñez Castañeda

RADIO

Ernesto Collinot Aguilar
Juan Carlos Plata González

COORDINACIÓN DE DISEÑO E IMAGEN INSTITUCIONAL

Héctor Contreras Jácome
Elizabeth Ramos Gómez
Julio César Díaz Gutiérrez

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Laura Elena Martínez Márquez
Norma Angélica Lagunes López
Crescenciana H. Canal Martínez
Jesús López Carretero
Sergio Galicia Alarcón
Gustavo Manuel Balderas Rosas
Rogelio Antonio Suárez Sánchez
Álvaro Gabriel Hernández
Ignacio Olmedo López
Olga Aguilar Cárcamo

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN EDITORIAL

Edgar García Valencia
Ignacio Aguilar Marcué
Liliana Calatayud Duhalt
Jorge Cerón Ruiz



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Leticia Cortés Flores

Angélica Ma. Guerra Dauzón

Patricia Maldonado Rosales

Víctor Hugo Ocaña Hernández

Aída Pozos Villanueva

Arturo Reyes Isidoro

Silverio Sánchez Rodríguez





Plan Veracruzano de Desarrollo

—  —
2016-2018

**Reforzar el estado de derecho
y reorganizar las instituciones
para fortalecer la seguridad ciudadana**

3



Plan Veracruzano de Desarrollo

2016 ◊ 2018



**Reforzar el estado de derecho
y reorganizar las instituciones
para fortalecer la seguridad ciudadana**

3



CONTENIDO

Presentación..... 7

SITUACIÓN ACTUAL

El Estado de derecho y la inseguridad en Veracruz..... 11

- El Estado de derecho 11
- La realidad veracruzana 12
- Seguridad ciudadana 13
- La inseguridad actual..... 14

RETOS Y COMPROMISOS DE GOBIERNO

Retos y compromisos para reforzar el Estado de derecho y la seguridad ciudadana..... 25

- Acciones para enfrentar la emergencia seguridad pública 25
- Acciones para enfrentar la emergencia en secuestros 26
- Acciones para enfrentar la emergencia en abigeato 27
- Promover la construcción de una cultura de convivencia escolar democrática participativa y solidaria 28
- Competitividad y desarrollo económico..... 28
- Seguridad en zonas turísticas..... 29

Objetivos, estrategias y acciones específicas 31

Anexos 41

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Recomendaciones por entidad federativa. 2016.....	13
Tabla 2. Tasa de víctimas por cada 100 000 habitantes. 2016	14
Tabla 3. Incidencia Delictiva 2014-2015 (Tasa de Delitos). 2016.....	15
Tabla 4. Percepción de la población respecto de la situación actual sobre inseguridad pública en su entidad federativa y diversos factores. 2016	17

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Tasa de homicidio en Veracruz, México. 2016.....	19
---	----



PRESENTACIÓN

Acatar el Estado de derecho expresa básicamente el respeto de la ley, pero su plena vigencia implica más que el solo cumplimiento de las reglas escritas; debe basarse en normas adecuadas y claras y, además, requiere de autoridades, instituciones y servidores públicos con la ética y responsabilidad necesarias para garantizar a los ciudadanos la seguridad y certeza jurídica. Fortalecerlo a partir de principios universales de los derechos humanos, como el de igualdad ante la ley, coadyuvará a devolver la confianza de la ciudadanía en las leyes que lo rigen y en su gobierno.

La consolidación de la cultura de la legalidad es determinante para el desarrollo de cualquier Estado, ninguna política económica o social puede concretarse con éxito si la actuación de las autoridades o los ciudadanos está al margen de la Ley. Por el contrario, una sociedad que por convicción se desenvuelve dentro de un marco jurídico favorece un crecimiento sostenido en todos los aspectos.

La impunidad derivada de la ausencia del Estado de derecho en la entidad veracruzana ha facilitado la reproducción de violencia, fenómeno que se ha incrementado a tasas intolerables para la convivencia social, por lo que es una exigencia social la renovación de las instituciones de seguridad así como las de procuración de justicia, como parte fundamental del proceso de reconstrucción del Estado de derecho.

Las proposiciones y reflexiones ciudadanas aportadas en los foros de consulta son tan elocuentes como los datos que arrojan los estudios y las estadísticas. Los pronunciamientos abarcaron temas de diversa naturaleza, con un común denominador, perfeccionar su marco jurídico. De esta manera encontramos necesario, tanto modificar la reglamentación interna de las dependencias del Poder Ejecutivo, como activar procesos legislativos que permitan las reformas requeridas para actualizar determinados marcos legales, destacando, entre otras, las preocupaciones por garantizar el pleno respeto de los derechos humanos, asegurar la transparencia y rendición de cuentas, así como robustecer los sistemas de procuración e impartición de justicia, con el evidente objetivo de afianzar las bases legales para erradicar problemas como la corrupción, la impunidad y la inseguridad.

La diversidad de asuntos expuestos por los veracruzanos comprende temas relacionados estrechamente con otros apartados de este Plan, como renovar la gobernanza o la participación ciudadana, por ejemplo. Destacan, entre otras, las acciones dirigidas a lograr el pleno respeto de los derechos humanos y un sistema de justicia eficaz, así como a combatir la inseguridad en sus diferentes vertientes. Cabe señalar que algunos planteamientos podrían rebasar el ámbito de competencia del Poder Ejecutivo, pero se asumen como un compromiso de gestión o, en su caso, para provocar la reflexión pública.



Y es que de las más importantes obligaciones exigibles al gobierno es la de garantizar al ciudadano sus derechos fundamentales, como el derecho a la vida, el derecho a la libertad, el derecho a la integridad física o el derecho al debido proceso, entre otros, los cuales son vulnerados cuando se comete una conducta violenta o delictiva. Cumplir con esa obligación será, precisamente, el objetivo de nuestras políticas sobre seguridad ciudadana.

Es pertinente señalar que utilizamos el término “seguridad ciudadana” considerando que define de una manera más integral el modelo que impulsaremos, el cual prevé la vinculación de las instituciones con los ciudadanos en un marco de respeto al marco normativo y, por consiguiente, al de los derechos humanos. En suma, nos proponemos ampliar la perspectiva de la seguridad para no solo referirnos a la prevención y persecución de delincuentes, sino a promover un entorno de tranquilidad para los habitantes del estado.

Las participaciones de la sociedad veracruzana en el proceso de la consulta ciudadana corroboran, en gran medida, que la impunidad, la corrupción y la inseguridad, se perciben como los problemas que prioritariamente aquejan a los veracruzanos. Las causas que han originado estas problemáticas son multifac-

toriales, como ya apuntamos, y son parte de una realidad que impera en el estado, muchas de ellas competen a la administración pública, principalmente a las instituciones responsables de la seguridad, procuración e impartición de justicia, por lo que éstas no cuentan con la confianza ciudadana necesaria para que los veracruzanos se sientan protegidos y denuncien ante ellas la comisión de un delito, como pudimos constatarlo en la consulta ciudadana.

El resultado de los pronunciamientos ciudadanos es claro, los veracruzanos nos encomiendan grandes tareas en todos los ámbitos, pero, sobre todo demandan que, para dar el resultado esperado, todas nuestras acciones estén enmarcadas en la legalidad, lo cual es el primer paso para fortalecer el Estado de derecho.

Veracruz, como quedó expresado en los foros de consulta, demanda la plena vigencia y aplicación de las leyes para enfrentar los demás temas que obstaculizan su desarrollo, por lo que el Estado de derecho y la seguridad ciudadana son premisas que circunscriben a todos los demás factores de este Plan de Desarrollo 2016-2018 y se exponen en un solo bloque para establecer los objetivos y acciones tendientes a propiciar un clima de orden y paz para los habitantes del estado.

SITUACIÓN ACTUAL





EL ESTADO DE DERECHO Y LA INSEGURIDAD EN VERACRUZ

EL ESTADO DE DERECHO

Referirse al Estado de derecho implica concebir una sociedad jurídicamente organizada, en la que los poderes públicos se encuentran sometidos a normas que integran un marco jurídico que establece los límites y alcance de su actuación en beneficio de los gobernados quienes, en un régimen democrático, son los titulares de la soberanía popular.

Ese conjunto de normas debe definir claramente los principios sobre los cuales cimienta su estructura el Estado, tales como la separación de poderes, el principio de legalidad y las libertades fundamentales, entre otros, para brindar a los individuos certeza y seguridad jurídica.

Las grandes transformaciones políticas, económicas, sociales, culturales, tecnológicas y científicas de las últimas décadas, en un contexto de globalización, representan importantes desafíos a la manera en la cual los Estados se organizan y administran para tutelar con mayor efectividad los derechos de sus habitantes, en su esfera individual y colectiva, pero también para que sus poderes públicos desarrollen un ejercicio dinámico sostenido en aras de alcanzar los valores y fines establecidos en sus textos constitucionales, como el pluralismo, la transparencia y rendición de cuentas, los derechos fundamentales y, desde luego, la democracia, tan solo por citar algunos de ellos.

En la tarea de reconstruir, fortalecer y dotar de eficacia plena a las instituciones, es indispensable la participación abierta, plural, transparente y corresponsable de los órganos estatales y la sociedad, para evitar la arbitrariedad, la violación sistemática de derechos humanos y el ejercicio desmedido del poder, acciones que erosionan la confianza ciudadana, con las graves consecuencias sociales que esto representa.

México es una república federal cimentada por los principios esenciales del Estado de derecho, no obstante, su evolución histórica y praxis del ejercicio del poder político han evidenciado un déficit en cuanto a cultura de legalidad y cumplimiento de las normas que integran su marco jurídico, lo que ha generado el arrastre de una gran cantidad de problemas del pasado a nuestra realidad actual, mismos que se han tornado complejos en su resolución, afectando cada vez en mayor grado a la sociedad.

Por ello, aun cuando se han llevado a cabo en los últimos años numerosas reformas constitucionales, legales y reglamentarias para modernizar y poner al día a nuestro país —en materias como competencia económica, transparencia, derechos humanos,



educación, procuración e impartición de justicia, sistema electoral y combate a la corrupción, tan solo por citar algunas de ellos—, existe consenso por parte de los actores sociales en que la efectividad de dichos cambios resulta seriamente cuestionada por padecer un débil Estado de derecho.

En el ámbito de las entidades federativas, podemos apreciar lo anterior con mayor o menor intensidad, atendiendo a sus características geográficas, demográficas, socio-económicas, políticas y culturales, que dan cuenta de toda una serie de patologías que impactan la forma de vida de sus habitantes, ya sea en los esquemas de gestión gubernamental de los poderes locales o aquellos correspondientes al ámbito municipal, de lo que se desprende la necesidad de articular una serie de diagnósticos, reflexiones y propuestas en torno a cómo podemos —desde lo local y no desde el gobierno central—, en el corto, mediano y largo plazos, revertir el déficit de cultura de legalidad y apuntalar el fortalecimiento del Estado de derecho, enriquecido por los postulados del modelo constitucional y democrático, que ponen en el centro del sistema a la persona humana y su dignidad, así como su bienestar individual y colectivo, soportado por una gestión pública eficaz y eficiente, basada en un irrestricto compromiso con la transparencia y rendición de cuentas, así como con el respeto al pluralismo y a los derechos humanos.

LA REALIDAD VERACRUZANA

Veracruz refleja una seria y preocupante problemática en torno a aspectos estructurales que dificultan el logro de un pleno Estado de derecho, mismos que se aprecian esencialmente en temas como: inseguridad pública; sistema de procuración e impartición de justicia ineficaces; falta de transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública; manejo irresponsable de las finanzas públicas; corrupción y violación sistemática de los derechos humanos, entre otros.

Las causas que han originado los problemas anteriores son multifactoriales, sin embargo, podemos decir que buena parte de aquéllas se deben al incumplimiento del deber legal por parte de las administraciones públicas, locales y municipales, que ha derivado en actos de corrupción que, aunque han sido denunciados por la sociedad civil e, incluso, por instancias federales fiscalizadoras, al documentarse desvíos de recursos públicos para fines diversos a lo establecido por la normativa, no han sido castigados.

El desapego al Estado de derecho queda en evidencia ante la falta de transparencia y rendición de cuentas de la gestión pública, así como la simulación de información oficial, pero también por la falta de un marco jurídico que permita una respuesta expedita para corregir o, en su caso, sancionar, las conductas u omisiones que lesionan gravemente a la sociedad.

Un aspecto adicional que revela un Estado de derecho débil en la entidad veracruzana lo constituye la violación sistemática de los derechos humanos, no solamente reflejada por los alarmantes niveles de inseguridad a lo largo y ancho del territorio estatal, por los deficientes esquemas de procuración e impartición de justicia, sino también por el incumplimiento de prestaciones y de promoción del desarrollo y bienestar hacia grupos vulnerables y, en general, la ausencia o prestación deficiente de servicios públicos.



Un apunte significativo que puede servir de base para deducir la existencia de violaciones a los derechos humanos en el estado, lo podemos encontrar en el Informe Especial sobre las Recomendaciones en Trámite dirigidas a las Autoridades Federales, Estatales y Municipales, emitido el pasado mes de junio por la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

En dicho documento se lee que los estados que acumulan un mayor número de recomendaciones emitidas a autoridades estatales son Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Distrito Federal y Veracruz. Los estados con menos recomendaciones recibidas históricamente son Baja California Sur y Campeche, con 10 recomendaciones cada uno. Lo anterior se aprecia en la Tabla I.

Tabla I. Recomendaciones por entidad federativa. 2016

Estado	Recomendaciones	Estado	Recomendaciones
Guerrero	136	Baja California Sur	10
Oaxaca	134	Campeche	10
Chiapas	127	Aguascalientes	11
Distrito Federal (Cd. de México)	100	Querétaro	18
Veracruz	93	Zacatecas	23

FUENTE: Informe Especial sobre las Recomendaciones en Trámite dirigidas a las Autoridades Federales, Estatales y Municipales, cndh, pág. 29, 2016.

La falta de respeto a los valores y principios constitucionales que garantizan la paz, estabilidad y desarrollo social, por parte de las mismas autoridades, provocó el deterioro de la confianza de la sociedad hacia sus instituciones de gobierno y el sistema jurídico, situación que ha fracturado los canales de comunicación y participación ciudadana, indispensables para conseguir un clima social armónico que favorezca lograr un verdadero Estado de derecho.

SEGURIDAD CIUDADANA

Los veracruzanos, como se expresó en la consulta ciudadana, esperan una respuesta integral, institucional, justa y eficiente, a la violencia y el delito organizado o desorganizado. La histórica alternancia en el gobierno estatal es una ventana de oportunidad para sentar las bases de un sistema de seguridad ciudadana, que canalice institucionalmente la demanda y la participación de los veracruzanos hacia la construcción conjunta de condiciones para la convivencia, las inversiones y los procesos democráticos.

Las bases de un sistema de seguridad ciudadana en Veracruz requieren de reformas legales e innovaciones institucionales, exigen la rendición de cuentas sobre el desempeño policial y de los agentes estatales que participen en operativos conjuntos contra la violencia y el delito. No debemos desaprovechar la oportunidad de renovar las instituciones policiales. Estas instituciones no



cumplirán su objetivo si no se piensan dentro del marco del nuevo sistema penal y el respeto irrestricto de los derechos humanos. Es urgente un nuevo esquema de seguridad para los ciudadanos. Tal deberá ser la contribución innovadora de la alternancia a la aún ardua tarea de construcción del Estado de derecho en Veracruz.

Otro elemento reiteradamente observado en los foros por la ciudadanía y que debilita la certidumbre de los veracruzanos, es la percepción de indefensión ante la omisión o incumplimiento de sus funciones por parte de los organismos que deben ser garantes de los derechos humanos. Veracruz exige seguridad jurídica, seguridad física, certeza, tranquilidad y respeto a los derechos humanos, en suma, demanda alcanzar la seguridad ciudadana.

LA INSEGURIDAD ACTUAL

De acuerdo con las estadísticas del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), durante el periodo 1997-2015 se produjo el incremento sostenido de algunos delitos de alto impacto, como el homicidio, el secuestro, las extorsiones y el robo de autos con violencia (SNSP, 2015).

Según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (envepe, 2016), en Veracruz 8 de cada 10 habitantes se siente inseguro, y 1 020 298, es decir, el 18.4% de veracruzanos fueron victimizados; la tasa de victimización se incrementó 7.1% y la de incidencia delictiva 6.4%, tal como puede observarse en las tablas 1, 2 y 3. Los delitos más comunes durante 2015 fueron la extorsión, el robo en la calle o el transporte, y el fraude, las amenazas verbales y el robo a casa.

Tabla 2. Tasa de víctimas por cada 100 000 habitantes, 2016

Entidad Federativa	Víctimas 2014	Víctimas 2015	Cambio (D%)
Nacional	28200	28202	0.0/a
Aguascalientes	33376	30721	-8.0/a
Baja California	37583	30786	18.1
Baja California Sur	30310	24212	-20.1
Campeche	22639	19469	-14.0
Chiapas	15352	14347	-6.5/a
Chihuahua	22395	23993	7.1/a
Coahuila	17080	21501	25.9
Colima	21562	24244	12.4
Ciudad de México	36019	38475	6.8/a
Durango	22949	22260	-3.0/a



Entidad Federativa	Víctimas 2014	Víctimas 2015	Cambio (D%)
Guanajuato	31659	28035	-11.4
Guerrero	27721	31344	13.1
Hidalgo	18420	19245	4.5/a
Jalisco	31375	33800	7.7/a
Estado de México	45139	45795	1.5/a
Michoacán	21311	19784	-7.2/a
Morelos	29647	29139	-1.7/a
Nayarit	22052	19941	-9.6/a
Nuevo León	24250	25203	3.9/a
Oaxaca	20061	18382	-8.4/a
Puebla	23741	22959	-3.3/a
Querétaro	25660	28128	9.6
Quintana Roo	28638	29321	2.4/a
San Luis Potosí	25873	21280	-17.7
Sinaloa	22063	20263	-8.2/a
Sonora	24246	29587	22.0
Tabasco	24759	25910	4.6/a
Tamaulipas	23339	18422	-19.0
Tlaxcala	26012	26905	3.4/a
Veracruz	17208	18422	7.1/a
Yucatán	22860	20491	-10.4
Zacatecas	22924	17635	-23.1
TOTAL	846423	828201	

/a De acuerdo con las pruebas de hipótesis correspondientes, en estos casos NO existe diferencia estadística significativa, con respecto al nivel estimado para el año anterior. FUENTE: ENVIPE, 2016.

Tabla 3. Incidencia Delictiva 2014-2015 (Tasa de Delitos), 2016

Entidad	Delitos 2014	Delitos 2015	Cambio (A%)
Nacional	41655	35497	-14.8
Aguascalientes	39453	35457	-10.1/a
Baja California	56632	32758	-42.2
Baja California Sur	34700	25577	-26.3
Campeche	29306	22114	-24.5



Entidad	Delitos 2014	Delitos 2015	Cambio (A%)
Coahuila	18318	24800	35.4
Colima	30535	27045	-11.4/a
Chiapas	19160	16687	-12.9/a
Chihuahua	24295	31274	28.7
Ciudad de México	59545	52718	-11.5
Durango	30080	25640	-14.8
Guanajuato	40737	33154	-18.6
Guerrero	42690	53875	26.2
Hidalgo	23211	21159	-8.8/a
Jalisco	43076	49317	14.5
Estado de México	83566	56835	-32.0
Michoacán	26340	23876	-9.4/a
Morelos	43584	43419	-0.4/a
Nayarit	32936	21288	-35.4
Nuevo León	28720	26221	-8.7/a
Oaxaca	29073	24961	-14.1/a
Puebla	32690	27530	-15.8
Querétaro	31572	30991	-1.8/a
Quintana Roo	41381	35639	-13.9
San Luis Potosí	41384	25838	-37.6
Sinaloa	29139	22750	-21.9
Sonora	26384	40466	53.4
Tabasco	29508	30409	3.1/a
Tamaulipas	33414	21363	-36.1
Tlaxcala	33700	30699	-8.9/a
Veracruz	20832	22157	6.4/a
Yucatán	31857	25862	-18.8
Zacatecas	30058	21501	-28.5
Total	1159531	1018877	

/a De acuerdo con las pruebas de hipótesis correspondientes, en estos casos no existe diferencia estadística significativa, con respecto al nivel estimado para el año anterior. FUENTE: ENVIPE, 2016.



Tabla 4. Percepción de la población respecto de la situación actual sobre inseguridad pública en su entidad federativa y diversos factores. 2016

Entidad Federativa	Percepción de inseguridad 2016 (%)	Víctimas 2015 (Tasa por cada 100000 habitantes)	Defunciones por homicidio 2015/a (Tasa por cada 100,000 habitantes)	Delito con portación de arma 2015 (%)	Delitos de extorsión 2015 (Tasa por cada 100000 habitan-tes)	Nivel de confianza en la Policía Preventiva Municipal (%)
Nacional	72.4	28202	17	45.2	8600	50.2
Aguascalientes	42.5	30721	3	23.9	5467	55.2
Baja California	56.8	30786	24	30.2	7913	45.7
Baja California Sur	44.2	24212	23	25.9	4610	56.7
Campeche	54.4	19469	7	26.7	4027	61.0
Chiapas	57.2	14347	10	31.9	4091	59.6
Chihuahua	63.1	23993	42	30.5	7015	50.0
Coahuila	55.9	21501	10	31.8	4859	54.6
Colima	72.0	24244	31	19.4	4091	59.6
Ciudad de México	84.6	38475	12	59.1	10632	35.81
Durango	57.0	22260	11	32.9	6099	46.9
Guanajuato	59.6	28035	17	28.5	6534	49.6
Guerrero	84.7	31344	67	35.3	24118	47.8
Hidalgo	56.6	19245	8	25.6	5765	62.8
Jalisco	69.1	33800	15	31.3	13122	53.3
Estado de México	90.6	45795	16	67.6	12016	39.6
Michoacán	71.7	19784	19	26.9	7225	56.1
Morelos	84.3	29139	24	42.6	13576	39.5
Nayarit	48.5	19941	11	19.2	5604	65.8
Nuevo León	73.5	25203	9	34.0	4962	61.2
Oaxaca	75.3	18382	19	40.0	7830	63.4
Puebla	68.4	22959	10	31.7	6421	53.1
Querétaro	62.1	28128	7	34.2	7735	61.4
Quintana Roo	58.8	29321	9	32.5	7998	45.4
San Luis Potosí	72.1	21280	10	15.3	6238	46.6
Sinaloa	72.2	20263	36	36.7	6799	51.5
Sonora	51.3	29587	20	31.3	3894	53.2



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Entidad Federativa	Percepción de inseguridad 2016 (%)	Víctimas 2015 (Tasa por cada 100000 habitantes)	Defunciones por homicidio 2015/a (Tasa por cada 100,000 habitantes)	Delito con portación de arma 2015 (%)	Delitos de extorsión 2015 (Tasa por cada 100000 habitantes)	Nivel de confianza en la Policía Preventiva Municipal (%)
Tabasco	87.9	25910	15	42.3	5326	47.5
Tamaulipas	86.2	18422	19	31.3	7279	46.4
Tlaxcala	55.1	26905	6	24.5	10636	51.6
Veracruz	85.1	18422	12	25.5	7426	38.2
Yucatán	31.5	20491	3	23.2	4977	70.5
Zacatecas	82.5	17635	21	19.2	7819	43.8
TOTAL	2187.2	828201	563	1056.2	250704	1723.61

Cifras preliminares con corte al 13 de julio de 2016 y publicados en el Boletín de prensa Núm. 289/16 con fecha del 25 de julio de 2016. Este dato se refiere al nivel de confianza en la Policía de la Ciudad de México, ya que esta entidad federativa no cuenta con policía municipal.

FUENTE: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre seguridad pública, envipe, 2016.

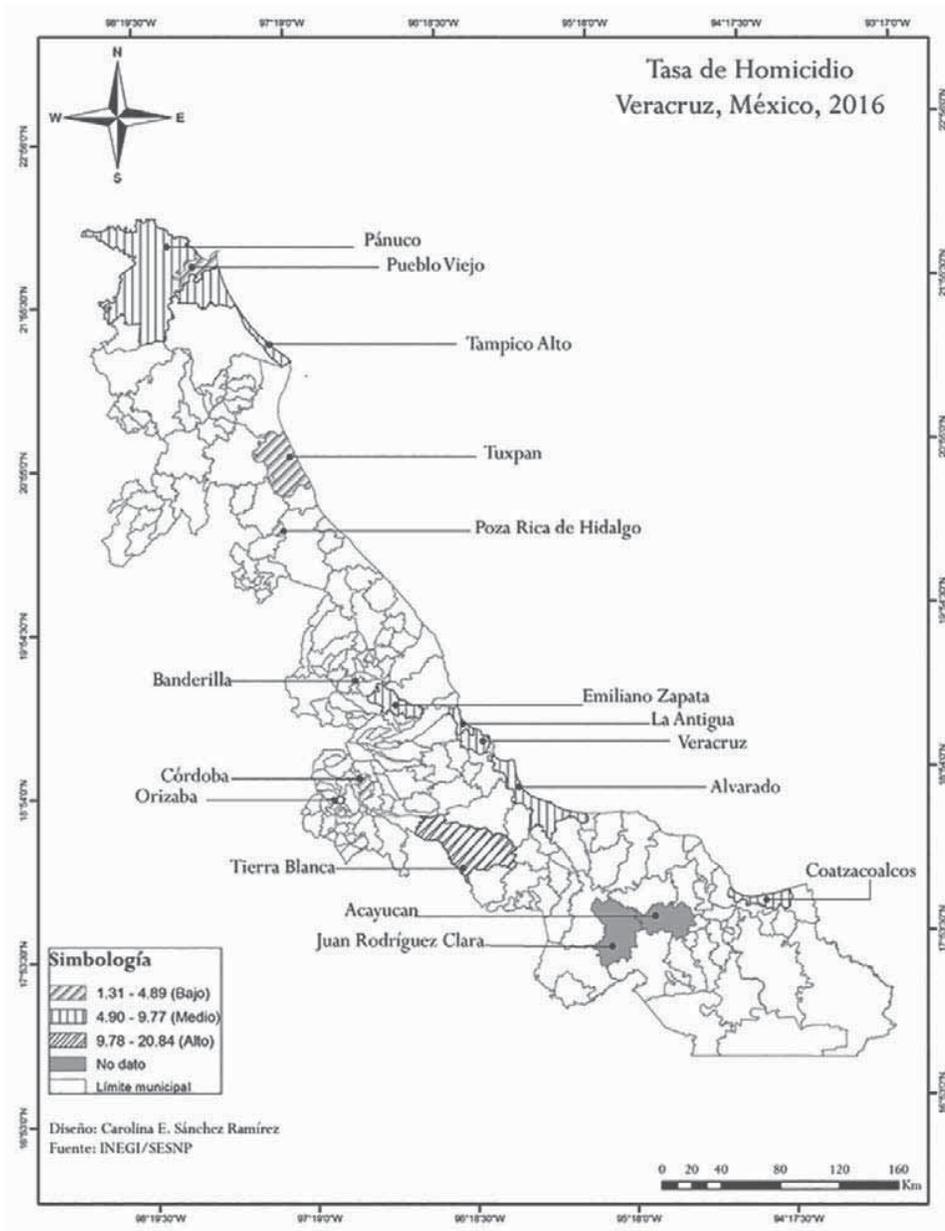
De acuerdo con el SNSP, los municipios con mayor tasa de homicidios de Veracruz son Tierra Blanca, Coatzacoalcos, La Antigua, Veracruz, Alvarado, Emiliano Zapata, Pánuco y Pueblo Viejo, tal como puede observarse en el mapa de la página siguiente.

Los ciudadanos confían diferencialmente en las instituciones de seguridad y justicia. Es interesante el contraste entre la alta confianza en la Marina y el Ejército, y la baja confianza que otorgan a las policías municipales, ministeriales y a los agentes de ministerios públicos. La inseguridad que experimentamos en los años recientes no tiene precedentes, aunque sin duda es el resultado de un largo proceso de acumulación de violencia que detona en la primera década de este siglo en delitos y violencia organizada.

La inseguridad, es decir, el conjunto de violencias sociales, ha sido producida por múltiples factores que varían según las regiones veracruzanas; sin embargo, pueden enumerarse los siguientes: migración interna, crecimiento urbano desregulado, desintegración de la familia nuclear, desempleo, abandono escolar, corrupción policial y judicial, e ilegalidad.

La inseguridad no se manifiesta de la misma forma en todos los municipios y zonas metropolitanas. La violencia de género, contra migrantes, intrafamiliar, escolar, juvenil, policial, contra periodistas y organizada, se distribuyen a lo largo del territorio, sobre todo en barrios críticos, localidades rurales, límites intermunicipales y en los puertos.

Esta inseguridad afecta a todos los veracruzanos, sobre todo a los más vulnerables: los niños, las mujeres y los jóvenes. Estos veracruzanos sufren, la mayoría de las veces, múltiples formas de victimización que bien pueden entenderse como cadenas de violencia e impunidad, porque la violencia aumenta la desigualdad y los costos del acceso a la justicia. La participación de niños y



Gráfica I. Tasa de homicidio en Veracruz, México. 2016.



jóvenes en la delincuencia organizada, los feminicidios y la implicación de jóvenes en redes ilegales de tráfico, trata, secuestros y homicidios son una evidencia de que la desintegración social llegó muy lejos, sin ningún tipo de control institucional.

Evidentemente, la inseguridad afecta las actividades productivas, comerciales, educativas y gubernamentales. Los delitos de alto impacto destruyen la confianza, la convivencia y el correcto desempeño de las instituciones gubernamentales, y los diferentes tipos de violencia dejan marcas en las personas que han visto vulnerada su dignidad, sus libertades y propiedades.

Desafortunadamente, en Veracruz la inseguridad adquirió la forma más acabada de violencia organizada. La violencia de redes ilegales, los feminicidios, las desapariciones, las fosas clandestinas y las ejecuciones entre delincuentes son una epidemia que castiga aún más a los veracruzanos, si se considera otros problemas como la pobreza, el autoritarismo, la baja escolaridad.

La desaparición de personas es quizá la forma más extrema de delito violento, porque daña a los familiares de las víctimas y pone en entredicho la legalidad y la legitimidad de las instituciones de seguridad y justicia. La desaparición forzada de personas, tipificada como delito, aunque no existe una ley especial que la castigue en el país, nos obliga a pensar que las instituciones de seguridad y justicia pueden llegar a convertirse en un peligro para los veracruzanos, si no se crean los mecanismos adecuados de control interno y externo para contener estas patologías del poder estatal.

En efecto, la corrupción de las instituciones de seguridad y justicia es un elemento muy importante en la reproducción de la inseguridad, porque produce impunidad. En circunstancias en las cuales los delincuentes y victimarios no pagan un costo por sus prácticas ilegales, pueden llegar a controlar redes de policías preventivos y ministeriales para la reproducción de sus redes de violencia e impunidad.

La combinación entre la escasa capacidad de las policías para prevenir y controlar la violencia y el delito, y la corrupción administrativa e institucional de éstas, que se manifiesta en los vínculos de algunas de ellas con redes delictivas y en el deterioro de las condiciones laborales de estos cuerpos de seguridad afecta la convivencia pacífica, las inversiones nacionales y extranjeras, y el régimen democrático. La impunidad con la que han actuado en los años recientes las redes delictivas ha facilitado la reproducción de la violencia y el delito, en regiones tradicionalmente consideradas pacíficas y altamente productivas.

En la actualidad, las instituciones de seguridad y justicia enfrentan problemas organizacionales de tipo de mando, dispersión de funciones, desconfianza ciudadana, baja capacitación para las gestiones que deben cumplir en diferentes momentos de procesos debidos, según el nuevo modelo de justicia penal.

Estas condiciones institucionales constituyen retos importantes para la reforma de las instituciones de seguridad y el relanzamiento de la reforma de la justicia penal en Veracruz. La construcción de un sistema de seguridad pública fue positivo en un momento dado, porque posibilitó una perspectiva sistémica de la violencia y el delito, pero no estuvo exento de problemas de corrupción o uso político de la fuerza pública.



La militarización de las policías ha generado una institución de dos pisos que dificulta la eficiencia y puede abrir, sin una coordinación estratégica, un margen de acción para la contaminación de las funciones de la policía por redes delictivas. La construcción del sistema policiaco de Veracruz no ha dado la importancia debida a la seguridad de los ciudadanos, ha dado mayor peso a la imagen de la institución que al reconocimiento del problema que representa la reprobación de exámenes de confianza, o la dimensión de la corrupción institucional.

Este proceso no ha fortalecido la inteligencia policial ni la investigación científica de la violencia y el delito. El gasto en armamento e infraestructura prevaleció sobre la capacitación funcional para mejorar el desempeño policial, según el nuevo entorno delictivo y las nuevas funciones del modelo penal recientemente aprobado en todo el país.

En estas circunstancias, la modernización dispersó las funciones de las instituciones del sistema; el pragmatismo se convirtió en regla de las decisiones policiales; la coordinación interinstitucional, durante un largo periodo, se bloqueó, hasta que se aceptó la coordinación operativa con las instituciones del gobierno federal, una vez que fue evidente la debilidad del sistema, comparada con la creciente ola de violencia y delito que ha envuelto a Veracruz en una espiral de violencia organizada.

Por otra parte, la sspe delegó en la Marina, mediante convenio interinstitucional, las funciones de policía en las zonas conurbadas en las cuales se decretó la desaparición de las policías intermunicipales, debiendo enfrentar, no de la mejor forma, mediante una contraloría interna, la corrupción y la indisciplina, mientras los policías experimentaban mayores problemas para obtener uniformes, provisiones, mejores salarios o prestaciones sociales.

Es comprensible que si las instituciones no pueden reducir la complejidad de su entorno debido a que se concentran en sus problemas organizacionales, sin reducir eficazmente las tasas de violencia y delito, los ciudadanos tengan poca confianza en ellas. Esta situación ha orillado a las víctimas a intentar organizarse, en algunas regiones, en redes vecinales o una especie de autodefensas y colectivos que no han encontrado en las autoridades de las instituciones la disposición correcta, justa y funcional, acorde a su responsabilidad de brindar seguridad a los ciudadanos.

RETOS Y COMPROMISOS DE GOBIERNO





RETOS Y COMPROMISOS PARA REFORZAR EL ESTADO DE DERECHO Y LA SEGURIDAD CIUDADANA

ACCIONES PARA ENFRENTAR LA EMERGENCIA SEGURIDAD PÚBLICA

1. Es posible solicitar una mayor presencia y coordinación del Ejército Mexicano, la Marina Armada de México, la Policía Federal y la Gendarmería Nacional.
2. Podrá designarse como Secretario de Seguridad Pública a un militar de alto rango que pueda coordinar eficientemente las tareas de la Policía Estatal con las fuerzas federales. Es factible consultar el nombramiento con el Secretario de Gobernación y el de la Defensa Nacional.
3. Es factible dar de baja inmediatamente a los altos mandos de la policía estatal vinculados con la delincuencia organizada, y procederá iniciar acciones penales en su contra.
4. De igual manera es factible dar de baja inmediatamente a todos los policías estatales y municipales que no hayan aprobado los exámenes de control de confianza.
5. Se impone la necesidad de crear una nueva Policía Estatal, que será capacitada y sometida permanentemente a exámenes de control de confianza. Sus elementos serán bien remunerados, contarán con seguridad social y sistemas de protección para sus hijos.
6. Es potencialmente benéfico definir 10 zonas de atención prioritaria en materia de seguridad y crear otras tantas policías regionales.
7. Resulta accesible aplicar las tecnologías más avanzadas para combatir a los delincuentes, tales como satélites, drones y sistemas de video.
8. Habrá mano dura en contra de los delincuentes, el nuevo gobierno los tratará como lo que son: enemigos de los veracruzanos.
9. Resulta primordial iniciar la puesta en práctica de una red estatal de video-vigilancia para ayudar a prevenir el delito. Se vigilará a los delincuentes y no a los ciudadanos.
10. Se implementarán programas de prevención del delito para evitar que las nuevas generaciones de jóvenes se involucren en actividades que no solo ponen en riesgo su vida si no que también dañan a la sociedad.



ACCIONES PARA ENFRENTAR LA EMERGENCIA EN SECUESTROS

1. Selección de 50 elementos.
 - Veinte elementos para tareas de negociación y manejo de crisis, análisis e integración de datos, desarrollo de redes técnicas y de vínculos.
 - Treinta elementos para investigación de campo e integración de la unidad de operaciones para rescate de víctimas.
2. Verificación de control de confianza para toda la unidad.
3. Formación de cada una de las áreas por especialidad: Manejo de crisis y negociación, análisis táctico, investigación técnica y operaciones.
 - Manejo de Crisis y Negociación. Atención a los familiares de las víctimas para la definición de la estrategia de negociación y control de crisis, además compilar y generar los primeros datos sustantivos acerca de los probables secuestradores.
 - Análisis Táctico. Sistematizar y procesar información sustantiva para generar líneas de investigación que permitan identificar a los presuntos responsables. Entre los trabajos a elaborar se encuentran redes de vínculos, redes técnicas, análisis cronológicos y mecánica de operación.
 - Investigación Técnica. Captación de información sustantiva en campo, integración de pruebas y evidencias que serán proporcionadas al agente del Ministerio Público encargado de la averiguación previa. Además es responsable del reclutamiento, manejo de fuentes de información humanas y técnicas, así como de las labores de vigilancia y seguimiento.
 - Operación. Ejecución de operaciones para la liberación de víctimas secuestradas y el arresto de presuntos delincuentes.
4. Incorporación de tecnología para monitoreo legal de los medios de comunicación utilizados por los secuestradores, equipo de ubicación técnica geo-referenciada en tiempo real, graficadores para el desarrollo de redes técnicas, además de equipo de video-vigilancia para investigación de campo e instrumentos para la unidad de operaciones.
5. Creación del Centro de Atención Ciudadana (Call-center), encargado de la recepción de las denuncias de secuestro y delitos conexos, tales como extorsión o “cobro de piso”, así como de atender a las víctimas en la etapa inicial. El servicio se ofrecerá durante las 24 horas del día sustituyendo a los operadores telefónicos por asesores en manejo de crisis.
6. Conducción Jurídica por el Ministerio Público, que formará parte de la unidad, para la eficiente integración de evidencias y la consignación del caso ante el juez respectivo.
7. Seguimiento de indicadores de medición.



ACCIONES PARA ENFRENTAR LA EMERGENCIA EN ABIGEATO

1. Implementar en el estado de Veracruz la expedición de la primera “Base de Datos de Propietarios de Ganado”.
 - Sistema que estará enlazado con el Padrón Nacional Ganadero.
 - Esta base de datos del Padrón servirá para verificar la procedencia y el destino en la movilización de cabezas de ganado. Actualmente Sonora, Chihuahua, Campeche, Tamaulipas y Zacatecas cuentan con este novedoso sistema.
 - Se impartirán talleres de capacitación y coadyuvancia de control de movilización de animales, productos y subproductos en el combate del delito de abigeato.
 - Entre los temas a tratar se abordaran los siguientes: sustentos legales y sanitarios para la movilización de ganado, así como su procedimiento, que consiste en formar base de datos y requisitos que debe contener las infracciones y sanciones, la importancia de control de movilización de animales, productos y subproductos, entre otros temas
2. Crear Unidades de Inspección.
 - Tienen por objeto vigilar y verificar que quien transporte ganado se encuentre debidamente acreditado ante la “Base de Datos de Propietarios de Ganado”.
 - Estas Unidades se encontrarán en lugares estratégicos de los tramos carreteros más concurridos y se reubicarán periódicamente.
3. Capacitación a Elementos Policiacos.
 - Tiene como fin que los miembros de la fuerza pública adquieran conocimientos específicos de cómo es el proceso de marcas del ganado, certificados de origen, guías de movilización, etc.
 - Casos exitosos como el de Colombia que en solo dos meses de contar con cuerpos policiacos capacitados en el tema, lograron recuperar 800 cabezas de ganado, así como el decomiso de 76 novillos procedentes de Venezuela con marcas alteradas, ganado de contrabando que ponía en riesgo la capacidad fitosanitaria del país.
4. Creación del Consejo Ganadero Veracruzano.
 - Establecer una estrategia de acercamiento con los integrantes de las asociaciones ganaderas locales para implementar medidas coordinadas de prevención y colaboración con los ganaderos.
 - La Policía Estatal Preventiva (PEP) mantendrá un operativo permanente con las Unidades de Inspección de la entidad para combatir el abigeato.
5. Dispositivo de Identificación Individual.
 - Promover el uso del Dispositivo de Identificación Individual Oficial (DIIO) con radiofrecuencia. Este dispositivo permite su identificación y seguimiento en línea.



- El aumento en el uso de este dispositivo, a través de chips y dispositivos de lectura en predios, recintos feriales y plantas faenadoras, acompañados de una plataforma informática, incidirá tanto en el control sanitario como de seguridad del ganado.
6. Evaluación de Ministerios Públicos
- Evaluar a los Ministerios Públicos en su actuar en la integración de carpetas para el seguimiento de delitos de abigeato.
 - En caso de detectar anomalías en la integración de las mismas será destituido del cargo y castigado conforme a la Ley.

PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE CONVIVENCIA ESCOLAR DEMOCRÁTICA PARTICIPATIVA Y SOLIDARIA.

Esta cultura deberá promoverse en todos los niveles del sistema educativo. Los compromisos que asumimos son:

- I. Dar una perspectiva más integral al tema de la seguridad de las comunidades escolares, por medio del diseño y puesta en marcha de políticas que disminuyan y combatan la violencia y la drogadicción, flagelos que atacan los valores y principios que defiende la educación.

COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO

- I. Seguridad y cero corrupciones como condiciones básicas para el desarrollo económico:
 - Disminuir la percepción de inseguridad entre la población y hacer declinar la incidencia delictiva, mediante la instalación de la red estatal pública y privada de video-vigilancia. Este apoyo tecnológico permitirá disuadir el delito en lugares de trabajo.
 - Combate a la corrupción, para dar certeza jurídica a la inversión y de negocio a empresarios y trabajadores. Recuperaremos inversiones para Veracruz. ¡No más pago por derecho de piso a la delincuencia!
 - Mejorar la presencia y proximidad de la seguridad en zonas turísticas.
 - Brindar seguridad para todos los vecinos en la zona norte de Veracruz, combatiendo con firmeza y determinación a la delincuencia organizada, en coordinación de las Fuerzas Federales (Marina Armada de México, el Ejercito Mexicano y la Gendarmería Nacional).



SEGURIDAD EN ZONAS TURÍSTICAS

1. Iniciar la creación de la Policía Turística, la cual realizará acciones de seguridad en las zonas turísticas del estado con el objetivo de proteger a la población, las fuentes de ingresos, las cadenas productivas y sobre todo los bienes de la gente. Esta Policía estará certificada y capacitada para proteger y atender a los turistas.
2. Realizar convenios con la Policía Federal para el patrullaje en carreteras y, en las fechas de mayor afluencia turística, presencia de la gendarmería en zonas estratégicas de la entidad.
3. Poner a disposición de los turistas un número de atención de emergencias.
4. Impulsar el uso de tecnologías más avanzadas para combatir a los delincuentes: satélites, drones y sistemas de video.
5. Crear la Red estatal de video-vigilancia para ayudar a prevenir el delito.
Impulsar programas especiales de prevención del delito y atención al turismo.



OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES ESPECÍFICAS

OBJETIVO			
Conformar una administración pública renovada, respetuosa de la legalidad y sus instituciones, para cimentar el restablecimiento del Estado de derecho.			
Estrategia	Acción	Impacto y beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Proponer las reformas legislativas necesarias para armonizar, adecuar y actualizar el marco legal local, y efectuar modificaciones al marco reglamentario del Poder Ejecutivo.	Proponer las reformas legales pertinentes para reducir el período entre la jornada electoral y el procedimiento de entrega recepción de la administración pública estatal.	Estatal Población en general	A
	Presentar al Congreso una Iniciativa de Ley de Voluntad Anticipada, para que enfermos en etapa terminal tengan el derecho a decidir sobre sus tratamientos médicos.	Estatal Población en general	A
	Promover el establecimiento de una Comisión Legislativa Permanente en Asuntos Migratorios, con facultades para garantizar un modelo de Atención Integral al Migrante.	Estatal Población en general	A
	Promover bases legales para la reestructuración de la Contraloría del Estado para ampliar sus facultades.	Estatal Población en general	A
	Proponer reformas al marco jurídico de la Fiscalía General del Estado, para reforzar su autonomía a partir de la revisión del procedimiento de designación y remoción de su titular.		
Generar un acuerdo democrático por Veracruz, con la finalidad de garantizar a los veracruzanos el compromiso de diseñar políticas públicas necesarias para restablecer el Estado de derecho en Veracruz.	Asumir los resultados de la participación ciudadana y los compromisos del gobierno.	Estatal Población General	A
	Dar seguimiento y mantener abierta la comunicación con la ciudadanía.	Estatal Población General	A
	Concretar las decisiones y poner en marcha las políticas públicas acordes a las necesidades.	Estatal Población General	A
* A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización.			



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Estrategia	Acción	Impacto y beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Implementar una re-ingeniería normativa que confiera protección, tutela y garantía de los derechos humanos protegidos por la Constitución Local, a fin de conferir al ciudadano la seguridad y confianza en sus instituciones, reforzando el Estado de derecho.	Consagrar el principio de responsabilidad del Estado en la Constitución Local, expandible a todas las ramas del poder público, responsabilidad del Estado-Administración, responsabilidad del Estado-Juez, responsabilidad del Estado-Legislator y responsabilidad del Estado con relación a sus órganos constitucionales autónomos.	Estatal Población General	A
	Otorgar legitimación activa a órganos autónomos Crear como órgano autónomo al Instituto de la Defensoría Pública, como pieza angular del nuevo sistema de justicia penal.	Estatal Población General	A
	Fortalecer la autonomía del Poder Judicial, con relación a temas de presupuesto y designación de Magistrados, a partir de procedimientos abiertos y transparentes.	Estatal Población General	A
	Promover las leyes reglamentarias de los procesos contenidos en la Constitución Veracruzana, como los relativos a controversias constitucionales, acciones de inconstitucionalidad, acción por omisión legislativa, cuestión de inconstitucionalidad.	Estatal Población General	A
	Proponer al Poder Judicial el fortalecimiento de la Sala Constitucional, y promover el perfeccionamiento del juicio de protección de Derechos Humanos, analizando la viabilidad de la acción popular de inconstitucionalidad.	Estatal Población General	A
Proponer una re-ingeniería de la normativa orgánica institucional, efectuando las modificaciones reglamentarias necesarias para dirigir a la administración pública, bajo los principios de eficacia, eficiencia, transparencia rendición de cuentas y legalidad.	Formulación de un eficaz estatuto de la función pública, y puesta en marcha de programas de simplificación administrativa. Separar la política de la burocracia. Reivindicar la imagen de los funcionarios, servidores y empleados públicos, con perspectiva ética y de equidad a los grupos vulnerables.	Estatal Población General	A
	Diseñar e implementar un Sistema Integral Anticorrupción eficaz, comprometido con la transparencia y rendición de cuentas.	Estatal Población General	A
	Vincular y dar seguimiento a los compromisos internacionales anticorrupción.	Estatal Población General	A
	Sistematizar los procesos administrativos del orden local, incluidos los Municipios, a efecto de reducir el contacto del servidor público con el usuario, solicitante o sancionado y evitar actos de corrupción.	Estatal Población General	A
* A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización.			



Estrategia	Acción	Impacto y beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Proponer una re-ingeniería de la normativa orgánica institucional, efectuando las modificaciones reglamentarias necesarias para dirigir a la administración pública, bajo los principios de eficacia, eficiencia, transparencia rendición de cuentas y legalidad.	Instruir la colaboración de todas las instituciones del Estado ante los requerimientos de autoridades investigadoras a fin de coadyuvar con la transparencia de sus acciones y de la información útil para la ciudadanía y su seguridad.	Estatal Población General	A
	Crear contralorías ciudadanas temáticas, para dar seguimiento y vigilancia a la aplicación de los recursos públicos; con apego y fundamento en el ejercicio ético de un buen gobierno.	Estatal Población General	A
Reorganizar y transparentar el sistema del transporte público.	Revisar, depurar y transparentar el sistema de concesiones y permisos de transporte público.	Estatal Población General	A
	Desarrollar esquemas de organización y educación vial en el que se pondere la prevención de accidentes y el manejo de las situaciones en caso de siniestro.	Estatal Población General	A

OBJETIVO
Salvaguardar la observancia de los derechos humanos en el estado, para garantizar seguridad jurídica a los ciudadanos.

Crear un diseño normativo institucional del Estado armonizado con los criterios nacionales e internacionales en materia de protección, tutela y garantía de los Derechos Humanos.	Proponer constitucionalizar a nivel local el Derecho Humano a una buena administración y la buena gobernanza.	Estatal Población General	A
	Plantear que se plasme en la Constitución la "garantía resarcitoria del ciudadano" frente a todos aquellos actos u omisiones de los agentes públicos que le causen daños a su integridad personal y familiar o bien a su patrimonio.	Estatal Población General	A
	Proponer la ampliación de las atribuciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para trasladar a su competencia las de las Comisiones de atención a periodistas y víctimas.	Estatal Población General	A
	Cumplir estrictamente con la laicidad del Estado, promoviendo en el ámbito educativo la comprensión del Estado laico así como de los derechos humanos, diversidad sexual, pluriculturalidad, el respeto y la tolerancia, como ejes centrales de un modelo de educación democrático.	Estatal Población General	A

* A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización.



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Estrategia	Acción	Impacto y beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Atención inmediata a las víctimas y sus familiares de los delitos provocados por el crimen organizado.	Implementar y coordinar junto con la sociedad, "Caravanas de aliento a familiares de personas afectadas por el crimen organizado", las cuales de manera itinerante, focalizarán su campo de acción en las regiones más afectadas por los delitos de desaparición forzada, secuestro y homicidio, brindando apoyo a los familiares en el orden jurídico, psicológico, médico en su caso. En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Víctimas del Estado de Veracruz.	Estatal Población General	A
	Plantear un marco normativo que atienda el fenómeno de los desplazamientos forzados.	Estatal Población en general	B
	Incluir en el presupuesto de egresos un porcentaje para integrar un fondo de apoyo, asistencia y reparación integral de víctimas de los delitos, en términos de la normativa en la materia.	Estatal Población General	B
Asegurar el respeto de los derechos humanos para reafirmar el acatamiento de las libertades fundamentales y la diversidad cultural.	Proponer el reconocimiento en el marco jurídico de los pueblos afrodescendientes como integrantes de nuestra población, así como el pleno ejercicio de su autonomía.	Estatal Población General	A
	Consultar a los pueblos originarios las políticas públicas necesarias con respeto a su autonomía.	Estatal Población General	A
	Promover el reconocimiento de la pluralidad jurídica y en consecuencia la equiparación del derecho consuetudinario de los Pueblos Originarios con el Derecho sustantivo y adjetivo del ordenamiento jurídico Estatal.	Estatal Población General	A
	Plantear al Poder Judicial el análisis de la creación de una Sala especializada en materia de Derechos indígenas.	Estatal Población General	A
	Formular mecanismos para vigilar que los agentes del Ministerio Público cumplan su obligación de promover, garantizar, proteger y respetar los derechos humanos, así como utilizar debidamente las partidas presupuestales para la atención de imputados, víctimas u ofendidos.	Estatal Población General	A
Combatir toda clase de discriminación.	Promover programas de atención y concientización para fomentar el respeto de los derechos de aquellas personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.	Estatal Población General	A
	Garantizar la asistencia social y el respeto de los derechos de los jubilados y trabajadores.	Estatal Población General	A

* A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización.



Estrategia	Acción	Impacto y beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Respeto irrestricto al ejercicio de las libertades de los veracruzanos.	Promover una cultura de tolerancia y respeto a la diversidad, alteridad, disenso y todo tipo de expresiones culturales, sociales y políticas, fomentando el valor humano de la convivencia civilizada y democrática.	Estatal Población General	A
	Abrir y promover espacios de participación, diálogo e intercambio de experiencias entre los sectores públicos y privados, a fin de establecer canales de comunicación que hagan de la crítica una oportunidad de reflexión en los propósitos del buen gobierno.	Estatal Población General	A
OBJETIVO			
Asegurar el acceso a la justicia bajo el principio de igualdad ante la Ley, para garantizar certeza jurídica.			
Proveer de infraestructura y las condiciones necesarias para la implementación efectiva del nuevo sistema de justicia penal.	Dotar de infraestructura necesaria (salas de juicios orales con espacios suficientes y seguros) para cumplir con los espacios idóneos y pertinentes que utilizan los jueces, ministerios públicos, víctimas, ofendidos, detenidos, y testigos protegidos en las audiencias del nuevo sistema de justicia penal.	Estatal Población General	B
	Analizar la factibilidad de crear un organismo de asesoría jurídica gratuita, independiente de la Fiscalía del Estado, como organismo que brinde a la víctimas u ofendidos el acompañamiento jurídico en el procedimiento penal.	Estatal Población General	A
	Promover el análisis de la ampliación del catálogo de delitos que permiten la acción penal privada, a fin de desahogar los procesos que lleva la Fiscalía del Estado.	Estatal Población General	A
	Formular mecanismos para vigilar que los agentes del Ministerio Público cumplan su obligación de promover, garantizar, proteger y respetar los derechos humanos, así como utilizar debidamente las partidas presupuestales para la atención de imputados, víctimas u ofendidos.	Estatal Población General	A
* A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización.			



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Estrategia	Acción	Impacto y beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Proveer de infraestructura y las condiciones necesarias para la implementación efectiva del nuevo sistema de justicia penal.	Fortalecer la capacitación de intérpretes y traductores en el contexto intercultural, y en las lenguas de los grupos indígenas, para el caso de los procedimientos iniciados a personas con auto-adscripción a los pueblos o comunidades indígenas	Estatal Población General	B
Fomentar la cultura de la legalidad como base para asegurar la convivencia pacífica y la utilización ordenada de vías y de espacios públicos.	Ejecutar políticas que promuevan en la ciudadanía los valores cívicos, el respeto, solidaridad y responsabilidad social.	Estatal Población General	A
	Proteger la movilidad ciudadana y vehicular partiendo del fomento a la educación vial y buenas prácticas.	Estatal Población General	A
Reforzar los cuerpos de seguridad pública, estatales y municipales, así como a elementos del sistema penitenciario.	Depuración de los cuerpos policíacos y de seguridad pública, manteniendo policías con adecuadas prestaciones y comprometidos con la sociedad.	Estatal Población General	A
	Implementar el servicio estatal de carrera para los cuerpos de seguridad, que reconozca la labor del personal y su trayectoria.	Estatal Población General	B
	Modificar las jornadas laborales, reduciendo el número de horas de servicio para los cuerpos de seguridad y de guarda y custodia de los sistemas penitenciarios en cumplimiento de la normativa laboral.	Estatal Población General	A
OBJETIVO			
Establecer políticas públicas dirigidas a facilitar información oportuna para que la ciudadanía acceda a sectores productivos con pleno conocimiento de sus derechos.			
Dar continuidad a los programas que hayan comprobado ser positivos y beneficien a los sectores productivos y de asistencia social.	Establecer mecanismos que garanticen el acceso a los programas, a partir de procedimientos sencillos para los diversos sectores productivos y de asistencia social.	Estatal Población General	A
	Conservar y dar seguimiento a aquellos programas del orden productivo y de asistencia social que se consideren eficaces y tengan como objetivo el bien común.	Estatal Población General	A
Facilitar el acceso de la ciudadanía a la información de los diferentes órganos del poder público, necesaria para poder tomar decisiones y acciones.	Abrir la posibilidad a la ciudadanía de contar con la información para defender sus derechos en materia de proyectos energéticos, que puedan modificar su entorno natural, por parte del gobierno y empresas privadas.	Estatal Población General	A
* A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización.			



Estrategia	Acción	Impacto y beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Facilitar el acceso de la ciudadanía a la información de los diferentes órganos del poder público, necesaria para poder tomar decisiones y acciones.	Generar y realizar el diseño de un gobierno modernizado a la altura de nuestros tiempos y potencialidades, "un gobierno abierto", con la información sistematizada a partir del buen uso de la tecnología y medios de almacenamiento y control electrónico.	Estatal Población General	A
	Utilizar la tecnología en aras de la optimización de los servicios a la ciudadanía, gestión pública y participación ciudadana.	Estatal Población General	A
	Exigir mediante los mecanismos legales y administrativos pertinentes la implementación de protocolos de vigilancia, monitoreo, prevención y control del agua y su potabilización de la extracción subterránea, por parte de la federación.	Estatal Población General	A
OBJETIVO			
Aplicación estricta de la normativa en materia de adquisiciones y contratación de obra pública, a fin de erradicar la corrupción en los procedimientos de contratación.			
Aplicar estrictamente la normativa y transparentar las acciones de gobierno.	Instruir y vigilar que los procedimientos administrativos y la contratación de adquisiciones de bienes y servicios sean transparentes y apegados a la legalidad.	Estatal Población General	A
	Instruir y vigilar que los procedimientos administrativos de contratación de obras sean transparentes y apegados a la legalidad.	Estatal Población General	A
Aplicación estricta de la Ley en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios.	Ejercer la facultad sancionadora en caso de faltas e incumplimiento de la Ley.	Estatal Población General	A
OBJETIVO			
Prevenir la comisión de delitos y combatir a la delincuencia para disminuir en corto plazo las tasas de violencia y delito en el estado.			
Revisar y formular propuestas de reforma al marco jurídico en materia de seguridad.	Revisar y actualizar la normativa en la materia, a las nuevas formas de violencia y delito.	Estatal Población General	A
Mejorar la infraestructura de las policías.	Modernizar las bases de datos e infraestructura informática para mejorar los sistemas de inteligencia policial, con apoyo de tecnología de punta.	Estatal Población General	B
* A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización.			



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Estrategia	Acción	Impacto y beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Adopción de nuevos esquemas de políticas en materia de seguridad.	Establecer "polos regionales" de seguridad ciudadana en las zonas metropolitanas, mediante mecanismos de acuerdos (contratos locales de seguridad).	Estatal Población General	A
	Dar seguimiento al personal separado o despedido por reprobación de exámenes de confianza.	Estatal Población General	A
	Instituir una policía única con mando centralizado, que opere con unidades descentralizadas en las zonas metropolitanas.	Estatal Población General	A
	Capacitar a los policías en las funciones específicas y en su participación dentro del nuevo sistema de justicia penal, así como en materia de derechos humanos.	Estatal Población General	A
	Formular un Plan de Prevención de la Violencia y el Delito.	Estatal Población General	A
	Establecer las condiciones en las cuales se decretará la Alerta de Género	Estatal Población General	A
	Establecer números de emergencia según casos de victimización.	Estatal Población General	A
	Homologación de los indicadores delictivos de las dependencias encargadas de la seguridad y la procuración de justicia.	Estatal Población General	A
	Crear una base de datos, estadística y cartográfica, de las políticas en materia de seguridad.	Estatal Población General	A
	Instituir una policía única estatal, descentralizada en polos de seguridad regional localizados en las zonas metropolitanas	Estatal Población General	B
OBJETIVO			
Reorganizar las instituciones de seguridad a fin de contar con cuerpos policiales confiables y eficaces para prevenir y combatir a la delincuencia.			
Reorganizar las instituciones de seguridad para mejorar su funcionamiento y coordinación con las instituciones de justicia.	Reorganizar las estructuras y funciones de las instituciones de seguridad.	Estatal Población General	A
	Evaluar periódicamente el desempeño policial (mandos operativos y administrativos)	Estatal Población General	A
	Descentralizar las funciones de tránsito vial y gestión de los reclusorios regionales.	Estatal Población General	A
	Integrar profesionales especializados en los equipos de seguridad vial y reclusorios.	Estatal Población General	A
* A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización.			



Estrategia	Acción	Impacto y beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Reorganizar las instituciones de seguridad para mejorar su funcionamiento y coordinación con las instituciones de justicia.	Promover que la Comisión Legislativa en materia de seguridad amplíe sus funciones y se nombre Comisión Legislativa de Seguridad Ciudadana.	Estatal Población General	A
	Ampliar la misión de la Secretaría de Seguridad Pública y analizar su cambio de denominación por la de Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Estatal Población General	A
	Proponer la creación de una fiscalía especializada en la búsqueda de desaparecidos, que permita la participación de los familiares de las víctimas.	Estatal Población General	A
	Establecer mecanismos de coordinación entre las instituciones de seguridad y las instituciones de procuración de justicia.	Estatal Población General	A
	Fortalecer la Academia Estatal de Policía.	Estatal Población General	A
	Crear unidades de investigación que puedan coadyuvar con los servicios periciales de la Fiscalía General de Justicia.	Estatal Población General	A
	Mejorar los salarios y la seguridad social de los policías	Estatal Población General	A
	Reorganizar el sistema penitenciario estatal y promover las reformas legales que sean necesarias.	Estatal Población General	B
	Crear una Oficina de Ombudsman policial, con las facultades suficientes para ser garante de los derechos de los policías.	Estatal Población General	A

OBJETIVO			
Impulsar mecanismos permanentes de comunicación y participación ciudadana, en programas preventivos de la violencia y de seguridad, para reconstruir la confianza en las instituciones.			

Fortalecer la cultura de la legalidad impulsando el acercamiento de las instituciones de seguridad con la ciudadanía.	Impulsar la participación de los ciudadanos y las víctimas del delito, mediante mecanismos de encuentro, seguimiento y evaluación.	Estatal Población General	A
	Establecer mesas y foros de seguridad abiertos a todos los ciudadanos, para dar seguimiento y evaluar su desempeño.	Estatal Población General	A
	Promover las modificaciones necesarias a la normativa local en materia de derechos humanos a fin de armonizar su contenido con las normas federales y fortalecer a la cedh.	Estatal Población General	A
	Organizar talleres de prevención de la violencia y el delito y difundir en todos los niveles escolares el nuevo modelo de justicia penal.	Estatal Población General	A

* A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización.



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Estrategia	Acción	Impacto y beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Fortalecer la cultura de la legalidad impulsando el acercamiento de las instituciones de seguridad con la ciudadanía.	Crear unidades de atención a víctimas de violencia.	Estatal Población General	A
	Implementar un programa de brigadas itinerantes o caravanas compuesta de profesionales de diferentes disciplinas, para la atención urgente de víctimas de la violencia y el delito.	Estatal Población General	A
	Coordinar acciones con los municipios para organizar programas de prevención policial y social de la violencia y el delito.	Estatal Población General	A
	Reformular las redes de vecinos vigilantes.	Estatal Población General	A
	Recuperar espacios públicos para el esparcimiento ciudadano.	Estatal Población General	A
* A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización.			

ANEXOS





ANEXO I

COMITÉ RECTOR PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2018

Miguel Ángel Yunes Linares
Presidente

POR EL GOBERNADOR ELECTO

Índira Rosales San Román
Directora Ejecutiva

Francisco Montfort Guillén
Coordinador General del PVD

POR EL CONSEJO CIUDADANO

Mariana Aguilar López
Ricardo Gómez Leyva
Wilhem Castillo Bustinza
Donato Flores Soto
Manuel Jaime Garcés Veneroso
Carmen Maldonado González
Ángel José Fernández Arriola
René Mariani Ochoa
Hilario Barcelata Chávez
Rafael Vela Martínez

Pedro Manterola Sáenz
Benjamín Sigüenza Salcedo (t)
Leopoldo Alafita Méndez
Martín Quitano Martínez
Efrén López Flores
José Ignacio Flores Cerdán
Diana Aurora Bretón Espino

POR LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Sara Ladrón de Guevara
Rectora

Leticia Rodríguez Audirac
Secretaria Académica

Clementina Guerrero García
Secretaria de Administración Finanzas

COORDINACIÓN GENERAL UNIVERSITARIA DEL PVD

Octavio A. Ochoa Contreras
Secretario de la Rectoría



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

COORDINADORES REGIONALES DEL PVD

Liliana I. Betancourt Trevedhan

Región Xalapa

Alfonso Gerardo Pérez Morales

Región Veracruz-Boca del Río

Beatriz E. Rodríguez Villafuerte

Región Orizaba-Córdoba-Ixtaczoquitlán

José Luis Alanís Méndez

Región Poza Rica-Tuxpan- Pánuco

Jorge A. Andaverde Arredondo

Región Coatzacoalcos- Minatitlán

COORDINADORES

Domingo Canales Espinosa

Miguel Flores Covarrubias

José Luis Martínez Suárez

Ma. Concepción Sánchez Roveló

Rafael R. Díaz Sobac

Salvador F. Tapia Spinoso

Sergio A. Aburto Libreros

Julia Tepetla Montes

Heidi Monroy Carranza

EQUIPO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE LA RECTORÍA

Katia Romero León

Darío Fabián Hernández González

Daniel Romero León

Luz Angélica Gutiérrez Bonilla

Fernando García Barna González

Julio César Cruz Salas

María Karín Rosenkranz Sáenz

Marina Cuéllar Martínez

Antero Borboa Lara

Manuel Suárez Gutiérrez

Ángel Manuel Fernández León

Domingo Óscar Pérez Ábrego

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN

Elsa Ortega Rodríguez

Juan Carlos Jiménez Márquez

José Carlos Rodríguez Barrera

Emmanuel del Ángel Martínez

Alexi Reyes Aburto

Pedro Rojas Solano

Guillermo Humberto Vera Amaro

Yasmín Lince de la Peña

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA

Raciel Damón Martínez Gómez

Edgar Onofre Fernández Serratos

TELEVISIÓN UNIVERSITARIA

Arleth Barradas Padilla

Abel Ortiz Fernández



Alan Reyes Ramírez
Andrés de Jesús Álvarez Utrera
Antonio Altamirano Quiroz
Bernabé Castillo Allende
Dánae Delgado Luna
Daniel Ortiz
Edilberto Pérez Álvarez
Erasmus Ezinton Hernández Demeneghi
Efraín González Bello
Gregorio Olmedo López
Gregorio Olmedo Hernández
Hugo Geovany Pacheco Isidro
Iván Mora Reboilar
Janisse López
Jazmín Córdoba
José Ángel Montaña Zarate
José Salvador Salazar Ceballos
Jesús Bismarck Andrade Müller
Luis Enrique Fonseca Álvarez
Mario de Jesús Sánchez Lagunés
Moisés Octavio Pérez Peláez
Oscar Alejandro Mar Landa
Randy Ramírez Leal
Román Alarcón Galindo
Sandra Patricia Guevara Juárez

PRENSA

Irma Villa Ortiz
Carlos Hugo Hermida Rosales

César Pisil Ramos
David Sandoval Rodríguez
Luis Fernando Fernández Carrillo

REDES SOCIALES

Dybs Eugenia Núñez Castañeda

RADIO

Ernesto Collinot Aguilar
Juan Carlos Plata González

COORDINACIÓN DE DISEÑO E IMAGEN INSTITUCIONAL

Héctor Contreras Jácome
Elizabeth Ramos Gómez
Julio César Díaz Gutiérrez

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Laura Elena Martínez Márquez
Norma Angélica Lagunes López
Crescenciana H. Canal Martínez
Jesús López Carretero
Sergio Galicia Alarcón
Gustavo Manuel Balderas Rosas
Rogelio Antonio Suárez Sánchez
Álvaro Gabriel Hernández
Ignacio Olmedo López
Olga Aguilar Cárcamo



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN EDITORIAL

Edgar García Valencia

Ignacio Aguilar Marcué

Liliana Calatayud Duhalt

Jorge Cerón Ruiz

Leticia Cortés Flores

Angélica Ma. Guerra Dauzón

Patricia Maldonado Rosales

Víctor Hugo Ocaña Hernández

Aída Pozos Villanueva

Arturo Reyes Isidoro

Silverio Sánchez Rodríguez



ANEXO 2

ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA QUE PARTICIPARON EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS FOROS DE CONSULTA CIUDADANA Y EN LA INTEGRACIÓN DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2018 EN LO QUE CORRESPONDE AL TEMA DE:

REFORZAR EL ESTADO DE DERECHO

Karla Gutiérrez Medina

REGIÓN XALAPA

Coordinadores

Alberto Islas Reyes

Manlio Fabio Casarín León

Participantes

Bertha Alicia Ramírez Arce

Austria Paola Barradas Hernández

REGIÓN VERACRUZ-BOCA DEL RÍO

Coordinador

Marisol Luna Leal

Participantes

Adela Rebolledo Libreros

Dionisio E. Lagunes González

Adrián S. Valenzuela Gómez

Paulina Elisa Lagunes Navarro

Tanya Patricia Palacios Tejeda

Olivia del Carmen Chávez Uscanga

REGIÓN ORIZABA-CÓRDOBA-IXTACZOQUITLÁN

Coordinador

José C. Agüero Rodríguez

Participante

Marco Antonio Muñoz Madrid

REGIÓN POZA RICA-TUXPAN-PÁNUCO

Coordinador

Nora Hilda Liahut Franco

Participantes

Graciela Patricia Berlín Mendoza

Ildefonso Christfield Grayeb

REGIÓN COATZACOALCOS-MINATITLÁN

Coordinador

María del Carmen Chiu Pablo

Participantes

Tonalli Hernández Sarabia, Emilio Espronceda Hernández



ANEXO 3

CIUDADANOS QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2018 MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA EL TEMA DE:

REFORZAR EL ESTADO DE DERECHO

REGIÓN XALAPA

Nombre del ciudadano	Nombre de la propuesta
Abisaday Morales Vázquez	Reingeniería del Cuerpo Policial
Adrián Eduardo Gómez Ortega	Depuración de la Policía Estatal
Adrián Eduardo Gómez Ortega	Reorganización Operativa de la Fiscalía General del Estado
Agustín Carpio Pérez	La importancia de los intérpretes en la administración y aplicación de justicia y los otros servicios públicos
Alfredo Magno Garcimarrero Ochoa	Declaración anticipada de voluntad
Ángel Rafael Martínez Alarcón	El próximo 5 de febrero de 2017, el pueblo de México vamos a celebrar el centenario de la Constitución General de la República, es menester que el estado de Veracruz, quien tuvo mucho que ver para la proclamación de dicha constitución, se convoque a la sociedad veracruzana a re-pensar la vigencia de dicha constitución; sin olvidar al constituyente veracruzano que hizo grandes aportes para el país
Ángel Rafael Martínez Alarcón	Conmemoración del bicentenario del natalicio del Gral. Ignacio de la Llave 1818-1863. A celebrarse el próximo 26 de agosto del 2018
Antonio González Alemán	Plan de acción para promover la cercanía y las herramientas jurídicas con las que cuentan los veracruzanos para hacer valer sus derechos
Antonio González Alemán	Nuevo cuerpo policial
Arturo Hernández Gómez	Creación de Unidades de Atención Inmediata en materia de derechos humanos dentro de las instituciones de Educación Pública en el estado de Veracruz (Delegaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos)
Arturo Hernández Abascal	Relanzamiento del sistema de justicia penal acusatorio en Veracruz
Carlos Flores García	Reforma al artículo 7° de la Ley de Bienes del Estado, para que éste, haga frente a las obligaciones contraídas e impere el Estado de derecho, así como, reactivar su economía



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Carlos Alberto Garrido de la Calleja	Política pública migratoria en atención a veracruzanos y no veracruzanos
Cesar Javier Sosa Achaval	Modernización de la Fiscalía General del Estado en materia de derechos humanos
Daniel Enrique Azuara Carrillo	Acciones encaminadas de protección internacional y local del bien inmueble de laguna verde como de sus operarios y de los habitantes de las zonas rurales y urbanas de acuerdo al Derecho Internacional”
Donato García Virués	Reestructuración de la Contraloría General del Estado
Enrique Córdoba Del Valle	Por una tutela efectiva de los derechos humanos
Gema Eréndira Calix Limón	Reforzar el Estado de derecho
Gema Eréndira Calix Limón	Transporte publico modalidad taxi
Gisselle García Maning	Reconocimiento de derechos de los pueblos indígenas a pueblos y comunidades de afroascendencia y campesinos (comunidades equiparables)
Héctor Manuel Riveros Hernández	Reestructuración de personal de seguridad publica tanto operativa como administrativamente
Hiram Emmanuel Jerezano Pensado	Seguridad patrimonial y certeza jurídica de la tierra para los veracruzanos
Jesús Alberto Tlaxcalteco Tecalco	Sistema Estatal de Seguridad Vial Estratégico establecer acciones por primera vez en Veracruz a la estrategia de seguridad vial 2011-2022 instaurada por el ex Presidente Felipe Calderón Hinojosa: Primera: Implementación al Código Penal en Materia de Delitos contra la Seguridad Vial. I. Tipificar la Imprudencia Peatonal segunda causa de muertes de transito vial en la Entidad
Jesús Alberto Tlaxcalteco Tecalco	Sistema estatal de seguridad vial estratégico 2016-2024 (segunda): ii. mejores servicios logísticos para el transporte, su traslado y operatividad, eficientes detonando así la competitividad y productividad de actividades económicas en el estado de Veracruz y accionar ante la posición no tan honrosa número 1 junto con Edo. de México, de ser la entidad con más siniestros y muertes viales
Jesús Alberto Prieto Domínguez	Implementación de políticas públicas para el acceso equitativo a redes y medios de comunicación de las comunidades indígenas en Veracruz
Jesús Omar Rodríguez Revoredo	Solicitar la inmediata intervención de la Secretaría de Marina Armada de México en las rutas de los migrantes de nuestro estado
Jonathan Lizandro Rendón Hernández	Generación de nuevos vínculos entre el gobierno y la sociedad. Renovación a los esquemas de participación ciudadana en temas trascendentales de la vida pública veracruzana
José David Arrazate Serrano	Seguridad publica 2017
José Fernando Sarmiento Salcedo	Implementación y uso de las nuevas tecnologías en la seguridad pública del estado de Veracruz.* Más inteligencia y menos fuerza - más voluntad y menos burocracia*
Juan Emmanuel Rodríguez Castillo	Fortalecer el Órgano de Asuntos Internos de las Instituciones Policiales
Juan Manuel Martínez Ruiz	La sociedad, seguridad pública y su vinculación mutua
Leticia López Landero	Justicia con perspectiva de género
Leticia López Landero	Justicia con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos
Lorenzo Gómez Pérez	Reformar el segundo párrafo del artículo 77 de la constitución política del estado de Veracruz, en cuanto a la inhabilitación de los servidores públicos por tiempo indefinido. Esto es, debido a que la constitución solo establece un tiempo de 10 años



Manuel Bernal Rivera	Transparencia administrativa y prevención de la corrupción en Veracruz
Manuel Francisco Cruz Florencia	Justicia Restaurativa, un tema relegado en Veracruz
Mara Fernanda Volver Glover	Reconocimiento automático de placa (Automatic number plate recognition o anpr en inglés) por reconocimiento óptico de caracteres ocr para la detección de vehículos con reporte de delito
Marciano Hermilo Méndez Pimentel	Cumplir el Estado de derecho
María del Rosario Córdova Durán	Mejoramiento de carreteras
Miguel Ángel Barrera Caraza	Saneamiento y Reorganización de la Ley de Adquisiciones del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Óscar Hernández González	Asegurar y proteger los derechos humanos contra actos de in constitucionalidad por parte de las autoridades
Rafael Rosas Flores	Secretaria especializada en ciencias criminológicas y forenses
Reyna Argentina Salas Rebolledo	Fortalecimiento de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Veracruz como mejoramiento del Estado de derecho
Ricardo Camacho Lozano	Educación para Adultos
Rosalba Hernández Hernández	Reingeniería de la fiscalía especializada en asuntos indígenas y derechos humanos
Rosalba Hernández Hernández	Eficiencia de los recursos destinados a las comisiones de derechos humanos, periodistas y víctimas
Rosalba Hernández Hernández	Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública. Pilar del nuevo sistema de justicia
Salvador Jiménez Melgarejo	Reforzar el Estado de derecho, sugerencia. Desarrollar, una política pública, en materia de seguridad pública que integre a ciudadanos, que de manera voluntaria reciban entrenamientos y capacitación que les permita intervenir de acuerdo al Artículo 16 Constitucional. Una Política Pública, que genere ciudadanos voluntarios, y sean capacitados para hacer frente a eventuales eventos delictivos
Sergio Alberto Aburto Libreros	Reducción de tiempo en que el gobernador es electo y la toma de posesión del cargo
Sergio Iván Galicia Pacheco	Verificación exhaustiva al transporte público del estado
Susan Anel Valdivieso Morales	Reestructuración de las funciones y atribuciones de la Tesorería y Modernización de los sistemas internos de contabilidad y Control presupuestal y control interno o Contralorías
Uriel Flores Aguayo	La democracia que aspiramos en Veracruz
Víctor Manuel Palacios Sosa	Respeto a los Derechos Humanos que se traduzca en Justicia y Seguridad
Víctor Manuel Palacios Sosa	Disminución de la inseguridad atacando sus causas
Víctor Manuel Palacios Sosa	Apostemos por la Democracia
Xavier Alberto Mesa Juárez	Reconocimiento y tratamiento de Desplazados Forzados en el estado de Veracruz
Ximena Ramos Pedrueza Ceballos	Reconocimiento de derechos de los pueblos indígenas a pueblos y comunidades de afroascendencia y campesinos (comunidades equiparables)



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

REGIÓN VERACRUZ-BOCA DEL RÍO

Nombre del ciudadano	Nombre de la propuesta
Ana Irene Muro Lagunes	Fortalecer un Estado de derecho requiere educar desde la niñez y reeducar en la adultez para el conocimiento, comprensión y respeto de los derechos humanos
Carlos Gil Prieto Rosas	Blindaje de las corporaciones policiacas
Carlos Gonzalo Hernández Dobbie	Seguridad y confianza ciudadana
Colegio Jurídico Veritas Universalis. A.C.	Modernización del Poder Judicial
Daniel de Jesús Morales Morales	Fomento de los Derechos Humanos desde la Educación Básica
David Abraham Huerta Heredia	Economía penitenciaria
David Román Jiménez López	Marco general para regular la facultad reglamentaria municipal en la Ley Orgánica Municipal del Estado libre y soberano de Veracruz de Ignacio de Llave
Dionisio Ernesto Lagunes González	Revocación de mandato
Elizabeth Ramírez Salazar	Implementación de Juicios Orales en Materia Familiar
Elizabeth Madrigal García	Prevención y protección al maltrato de animales domésticos y de la calle
Geovanni de Jesús Durán Muñoz	“Protección constitucional de la Diversidad Sexual y sus Derechos Humanos”
Homero Gamboa Martínez	Reorganización de los cuerpos de seguridad pública
Irvin Uriel López Bonilla	La reingeniería de la Sala Constitucional: retos y perspectivas ante un nuevo contexto de Derechos Humanos
Javier Sierra Michelena	Agenda para la seguridad y la justicia
Jeremías Zúñiga Mezano	La Creación de Comunidades Seguras
Jessica Moreno Saiz Calderón	Veracruz punta de lanza
José Álvaro Trujillo Ronzón	Reforzar la vigencia Plena del Estado de derecho
Lorna Briseida Herrera García	La Ética como mecanismo de anticorrupción en el estado de Veracruz
Manuel Bernal Rivera	Transparencia administrativa y prevención de la corrupción en Veracruz
Marco Antonio Muñoz Guzmán	Mediación social ambiental para proyectos energéticos y modificatorios de la naturaleza del estado de Veracruz
María Estrella Martínez Córdoba	La salvaguarda del derecho humano a la justicia expedita, pronta, completa e imparcial mediante la implementación de los avances tecnológicos orientados a la virtualización de información e implementación y control de procedimientos; que contribuyan a garantizar tanto el derecho humano a la justicia como la imposición de sanciones a los servidores públicos que incumplan los términos establecidos
María Patricia Greer Ibarrondo	Reformas al código sustantivo penal y a la ley de ejecución de sanciones vigentes en el estado de Veracruz
Marisol Luna Leal	Reingeniería normativa- institucional para una promoción, protección, defensa y reparación de los derechos humanos efectiva vía no jurisdiccional.
Omar González García	Necesidades del personal, policías. Mejoras para el personal para mejorar la calidad en el servicio y como resultado disminuir el índice delictivo



Óscar Francisco Calahorra Fuertes	Ética y Cultura de la legalidad
Óscar Francisco Calahorra Fuertes	Actualización de la Ley contra el ruido en el estado de Veracruz y homologación de todos los reglamentos que traten el tema del ruido
Paulina Elisa Lagunes Navarro	Banco Estatal de Material Genético
Pedro Peña Molina	Facultar a la comisión estatal de derechos humanos para interponer demandas de amparo indirecto cuando se trate de grupos en estado de vulnerabilidad
Pedro Antonio Arellano Bravo	Reorganizar el servicio urbano de la zona conurbada con empresas con responsabilidad social y el respeto del mismo usuario de parte de sus conductores previniendo el óptimo desarrollo de su giro por lo cual se evitaran accidentes viales y miles de muertes que son a consecuencia de un mal servicio urbano y suburbano que no cumplen las mínimas reglas viales y los civiles pagamos las consecuencias
Pedro Israel Figueroa de la Cruz	Sustitución de la pena privativa por Trabajo Comunitario
Pedro Israel Figueroa de la Cruz	Identificación antropológica forense
Rafael Agustín Hernández Virués	Mecanismo de remoción del auditor del Estado
Rafael Agustín Hernández Virués	Clarificar remoción del auditor del Estado
Rafael Agustín Hernández Virués	Procedimiento para remover al fiscal por faltas graves a la constitución de Veracruz independientemente de las causas que se señalan en el título quinto
Rafael Agustín Hernández Virués	Requisitos para ocupar el cargo de fiscal
Rafael Agustín Hernández Virués	Recomendación al gobernador electo y afirmarle "que si es posible que remueva al fiscal general"
Rafael Agustín Hernández Virués	Mejorar sistema acusatorio y oral
Rufino Deceano Andrade	Capacitación en educación vial y manejo defensivo a conductores del servicio urbano
Salomón López López	Respeto a los derechos humanos y cumplimiento de la ley
Samaria Alba Carretero	La salvaguarda del derecho humano a la justicia expedita, pronta, completa e imparcial mediante la implementación de los avances tecnológicos orientados a la virtualización de información e implementación y control de procedimientos; que contribuyan a garantizar tanto el derecho a la justicia como la imposición de sanciones a los servidores públicos que incumplan los términos establecidos en ley
Valentina María Ortega y Pardo	Delimitación de los Bienes del Estado, con los del Municipio, y la Federación
Valentina María Ortega y Pardo	Creación de una comisión de juristas competentes, para analizar el cuerpo de leyes del estado de Veracruz, enviando una listado de las leyes que por su contenido sean absurdas, obsoletas, ineficaces, al Ejecutivo, para que este a su vez presente una iniciativa de abrogación de las mismas
Valentina María Ortega y Pardo	Necesidad de implementar módulos de asesoría jurídica en las cabeceras municipales
Yazmín de los Ángeles Copete Zapot	Fortalecer el Estado de derecho a partir de la cultura de legalidad



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

REGIÓN ORIZABA-CÓRDOBA-IXTACZOQUILÁN

Nombre del ciudadano	Nombre de la propuesta
Alberto Bueno Ladrón de Guevara	Certeza jurídica
Álvaro Ricardo de Gasperin Sampieri	Reforzar el Estado de derecho a través de la transparencia y el acceso a la información
Álvaro Ricardo de Gasperin Sampieri	Hacia una Agenda Social del estado de Veracruz. Sr. Antonio Cabrera
Álvaro Ricardo De Gasperin Sampieri	Reorganizar las instituciones para fortalecer una cultura de seguridad ciudadana
Ana Mendoza Pimentel	La fiscalía como representante social "la auténtica representación social"
Claudia Alicia Berriel Figueiras	Modernización informática del poder judicial
Daniel Pascual Gutiérrez Flores	Policía y tránsito estatal especializada
Dulce María Romero Aquino	Ciudadano vigilante debe ser legislado
Fernando Hugo Solano García	Regionalización del personal designado para ocupar las fiscalías en los distritos del estado
Guadalupe Rodríguez Herrera	Propuesta de seguridad: Que la Policía a cargo del Mando Único, se vuelva a Municipalizar, toda vez que no se ha podido erradicar los altos índices de inseguridad en la zona y con esta propuesta se pretende bajar estos índices
Isidro Tehuintle Pacheco	Impartición de justicia a los pueblos nahuas en la región de la Sierra de Zongolica
Jácome Norberto Lara	Protección a los derechos humanos de los pueblos indígenas nahuas de la Sierra de Zongolica
José Antonio Villanueva Lagunes	Dignificando a la Policía
José Luis Servín Torres	Respeto al derecho de un ambiente sano: ambientes sanos un derecho por excelencia
Juan Carlos Castro Pérez	Modificación y puesta en marcha de la Ley de Operaciones Inmobiliarias para el Estado de Veracruz
Luis Enrique Zamudio Toledano	Como mejorar la seguridad pública
Marco Antonio Nicolás Lara	Estado de derecho justicia familiar para todos un Veracruz seguro
Marco Antonio Nicolás Lara	Justicia familiar para todos un Veracruz seguro
Marco Tulio Merino Trujillo	Recintos judiciales distritales
Martín Isai Sánchez Miranda	Mejoramiento policiaco
Miguel Cruz Rodríguez	Ley estatal para los cuerpos de bomberos
René Ortiz Tejeda	Reforzar el Estado de derecho a través de la transparencia y el acceso a la información
Ricardo Bravo Colín	Bases para la construcción e implementación de juicios en línea, mediante el uso de tecnologías de la información hacia una justicia pronta y expedita en México
Víctor Ulises Osorio Soler	Diagnóstico y propuestas para el centro de estudios e investigación en seguridad (Antigua Academia Estatal de Policía)
Yenni Juana López Guerra	Seguro social
Yuriria Muñoz Reyes	Solución de gobernabilidad



REGIÓN POZA RICA-TUXPAN-PÁNUCO

Nombre del ciudadano	Nombre de la propuesta
Abdiel Marino Monroy Romero	La realidad del sistema de justicia penal acusatorio y oral
Abdiel Marino Monroy Romero	La realidad del sistema de justicia penal acusatorio y oral
Abdiel Marino Monroy Romero	La necesidad de la Ley de la Defensoría Pública del Estado
Adela Elizabeth Morales Méndez	Creación de subcoordinaciones regionales (Norte, Centro y Sur) para dar seguimiento única y exclusivamente a los delitos de Trata de personas y feminicidios
Andrés Medellín	Ley Ciudadana 3 de 3
Armando Antonio Rangel González	Una Nueva Ley de Planeación del Estado de Veracruz
Carlos Miguel Bauza Calviño	Sanciones al incumplimiento de la ley de gobernantes y funcionarios públicos
Claudia Gabriela Rivera Reyes	Capacitación para abogados y litigantes en el Nuevo Sistema Penal
Cristóbal Gordillo Del Ángel	Sistema veracruzano anticorrupción
Eladio Del Ángel Zumaya	Asegurar y Hacer Valer el Sistema de Justicia y de Servicio de las Dependencias Estatales
Ernesto Solares García	Centro de inteligencia para la seguridad pública
Gonzalo Flores Castellanos	Regreso a los orígenes: Extinción del Mando Único. Fortalecimiento a las Policías Municipales
Laura Alison Sáenz	Mejores prácticas en tramites en la elaboración y mejoramiento en el reconocimiento de los mejor de la OCDE
Luis Daniel Lagunes Marín	Comisión de la verdad para determinar el paradero de los más de 950 desaparecidos en Veracruz
Olga Lidia Rincón López	Respeto a Derechos Humanos de Policías Intermunicipales Poza Rica Tihuatlán Coatzintla y mejora en la seguridad municipal y regional
Óscar Abel Mendoza Aguirre	Respeto a los derechos humanos consagrados en el artículo 21 de la Constitución General de la República
Ranulfo Osvaldo González Paredes	Manifestaciones y paros por demandas sociales
Ricardo Arturo Serna Baraja	Descentralización del Centro de Formación Policial
Rosa Hilda Rojas Pérez	Estado de derecho y derechos humanos: un desafío en Veracruz
Sansón Barra De la Cruz	Implementación de botones de pánico y Call-Center de atención ciudadana que incluye seguridad personal e información general a la población
Silverio Marciano Morales	Fortalecimiento del cuerpo de seguridad pública en el municipio de Tlachichilco, Veracruz
Víctor José Luna Kuri	Evaluación y apoyo del nuevo sistema de justicia penal, incluyendo capacitación, mejoras materiales, estímulos y seguimiento, creación de un consejo ciudadano que recoja las experiencias de la comunidad y de seguimiento a los programas de trabajo que se elaboren
Victoria Nataly Olmedo Basilio	Creación de la Secretaría de Asuntos Indígenas "S. A. I."



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

REGIÓN COATZACOALCOS-MINATITLÁN

Nombre del ciudadano	Nombre de la propuesta
Alfonso Hermida Iglesias	Con lo previsto en las leyes de medio ambiente y de salud para los habitantes de Veracruz no permitir el uso del fracking
David Coronado Hermosillo	Celeridad en los tramites de los juicios civiles
David Coronado Hermosillo	Programa de liberación de presos
Ernesto Oregón Ibarra	"Taxi seguro"
Ernesto Oregón Ibarra	"Juego Limpio y el Rescate de los Valores"
Jeremías Zúñiga Mezano	Crear comunidades seguras
Jorge Alberto Andrade Sánchez	Implementación de una policía ciudadina confiable y de respuesta inmediata y seguridad en las congregaciones
María Antonia Espinoza ,Meza	"Modificación de la ley de desarrollo forestal sustentable 555 y su reglamento
Rodolfo García Calderón González Rubio	02. Ley De desarrollo Industrial, o adicionar capítulo a Ley Desarrollo Urbano
Rodolfo García Calderón González Rubio	03. Controversia Constitucional por Código Procesal Penal Nacional 05. Reformas Código penal, por delitos cometidos por jueces y fiscales 06. Reformas Ley de Salud para Establecer los límites de Alcholemla 07. Reformas Penales Conductores Ebrios
Rodolfo García Calderón Pitti	El Derecho Humano Al Agua y Al Saneamiento
Ruperto Vázquez Ovando	Crear la Coordinación estatal y municipales de prevención al delito y procuración de justicia
Ruperto Vázquez Ovando	Creación de la coordinación estatal y municipales de prevención al delito y procuración de justicia
Soraya Florez	Fortalecimiento de la seguridad ciudadana con la creación de los módulos de atención rápida (M.A.R.)
Soraya Florez	Desahogo de los despachos judiciales aplicando la conciliación como solución alternativa de conflictos
Víctor Manuel Vallejo Cruz	Hacia una nueva cultura organizacional en la seguridad y procuración de la justicia
Zayra Natalye González Cruz	Prevención de la violencia y el delito en la educación básica, media y media superior



ANEXO 4

ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA QUE PARTICIPARON EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS FOROS DE CONSULTA CIUDADANA Y EN LA INTEGRACIÓN DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2018 EN LO QUE CORRESPONDE AL TEMA DE:

REORGANIZAR LAS INSTITUCIONES PARA FORTALECER UNA CULTURA DE SEGURIDAD CIUDADANA

REGIÓN XALAPA

Coordinador

Alfredo Zavaleta Betancourt

Participantes

Ernesto Treviño Ronzón

Efraín Quiñones León

Víctor Manuel Andrade Guevara

Alberto Javier Olvera Rivera

Dionisio Lagunes González

Carlos Barragán Pérez

Tania Patricia Palacios Tejeda

Ramón Rocha Manilla

Minerva Juárez Ramírez

Olivia del Carmen Chávez Uscanga

REGIÓN VERACRUZ-BOCA DEL RÍO

Coordinador

Marisol Luna Leal

Participantes

Adela Rebolledo Libreros

Dionisio E. Lagunes González

Adrián S. Valenzuela Gómez

Paulina Elisa Lagunes Navarro

Tanya Patricia Palacios Tejeda

Olivia del Carmen Chávez Uscanga

Karla Gutiérrez Medina.

REGIÓN ORIZABA-CÓRDOBA-IXTACZOQUITLÁN

Coordinador

María Flor López Aiza

Participante

Mario Roberto Bernabé Guapillo Vargas

Adriana A. Ávila Pardo



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

REGIÓN POZA RICA-TUXPAN-PÁNUCO

Coordinador

Susana Guillén Ramírez

Participantes

Eduardo Morato Reyes

Francisco Bautista González

Raúl Alejandro Luna Sánchez

REGIÓN COATZACOALCOS-MINATITLÁN

Coordinador

Judith Elena Villanueva Hernández

Participantes

Cintli Silva Farías

José Vidal Herrera Romero



ANEXO 5

CIUDADANOS QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2018 MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA EL TEMA DE:

REORGANIZAR LAS INSTITUCIONES PARA FORTALECER UNA CULTURA DE SEGURIDAD CIUDADANA

REGIÓN XALAPA

Nombre del ciudadano	Nombre de la propuesta
Ana Karen Tablada Navarrete	"La Educación como Estrategia Reinsertoria"
Carreón Rojano Héctor	Cultura y metropolización de algunas zonas en el estado de Veracruz
Ernesto Flores Tlapa	Propuesta para que los cuerpos de bomberos del estado de Veracruz, sean autosuficientes
Ernesto Treviño Ronzón	Ciudadanía y transparencia en las instancias de seguridad
Felipe Bustos González	Propuesta del tratamiento institucional de la violencia contra periodistas y la libertad de expresión
Gerardo Hernández	Consolidación de la especialización de agrupamiento preventivo en materia ambiental "policía ambiental"
Héctor Pedro Montes De Oca Flores	Banco de imágenes de artistas de Veracruz Que por medio de un censo sistematizado por parte del gobierno apoye a artistas veracruzanos por medios electrónicos a la difusión, vinculación, certificación de su trabajo artístico creando por bloques de actividades el registro y clasificación de los artistas de Veracruz dando certeza y credibilidad al oficio pues no existe que yo sepa una
José Alfredo Gómez Reyes	La política criminal: perspectiva de Derechos Humanos
José Alfredo Gómez Reyes	política criminal: perspectiva de derechos humanos
María Angélica Agiss Ormaechea	Por una cultura en contra de la contaminación auditiva
Naara Cadmiel Uriarte Rangel	La prevención del delito. Reordenamiento y creatividad
Obed Josué López Cruz	Acciones de para el mejoramiento del sistema penitenciario en Veracruz
Rosaura Rojano Osorio	Impulsar la transversalidad, que deben de ejercer las instituciones que trabajan la prevención del delito y prevención social de la violencia y la delincuencia de los tres órdenes de gobierno, para coordinar acciones
Segundo Carmelo Padilla Cruz	Análisis victimológico. La estigmatización de los desaparecidos
Sergio Palma Quintero	Cárceles autosustentables



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Víctor Manuel García Contreras	Desarrollo de la cultura vial en el estado de Veracruz
--------------------------------	--

REGIÓN VERACRUZ-BOCA DEL RÍO

Nombre del ciudadano	Nombre de la propuesta
Ana Karen Balderas Maruri	Eficacia y eficiencia del personal de seguridad
Arturo Herrera Cantillo	Reorganización de las instituciones y su marco legal, como mecanismo de profesionalización para fortalecer la cultura de seguridad en materia de delito y de violencias, en beneficio de la ciudadanía
Diego Enrique Hernández Arrazola	Caravanas de aliento a familiares de personas afectadas por el crimen organizado: "Por un nuevo Veracruz"
Gerardo Mario Ortigoza Capetillo	I. Creación de un centro de investigación y desarrollo para la prevención de desastres
Paulina Elisa Lagunes Navarro	El bullying escolar, la falta de capacitación de las autoridades escolares y su ejercicio
Tania Carolina Rivera Hernández	Fomento de la cultura vial en la zona conurbada Veracruz-Boca del Río

REGIÓN ORIZABA-CÓRDOBA-IXTACZOQUILÁN

Nombre del ciudadano	Nombre de la propuesta
Alberto Bueno Ladrón de Guevara	Modernización de la seguridad pública
Alejandro Blanno Castro	Plan de seguridad integral para instituciones educativas del estado de Veracruz
Alejandro Blanno Castro	Propuesta del plan de seguridad integral para instituciones educativas del estado de Veracruz
Alfonso Joaquín Rosas Solís	Eventos de mediación y atención a la comunidad. Cultura, prevención del bullying, atención a violencia contra la mujer, niños y jóvenes, personas con capacidades diferentes, reducción de vulnerabilidad social ante la violencia y delincuencia
Ana Karen Balderas Maruri	Eficacia y eficiencia del personal de seguridad
Augusto Felipe Alvarado Espinoza	Noches de comida
César Lenin Canedo Vorrath	Una mano amiga a víctimas del delito y sus familias
Instituto Cordobés de las Mujeres por la Igualdad	Sistema Integral de Prevención Social de la Violencia y Situaciones Sociales de Vulnerabilidad
Iván Alejandro López Hernández	Por un Veracruz en Paz
Luis Mario Hernández Sosa	No contra los inocentes
Martín Tecomahua Vázquez	Reorganizar las instituciones para fortalecer una cultura de seguridad ciudadana. *atender a las necesidades de la ciudadanía *implementar mayores estrategias de vigilancia *capacitación de la ética hacia los de seguridad social (no corrupción)
Salvador Eulalio Vázquez García	Organizar las instituciones para fortalecer una cultura de seguridad ciudadana



REGIÓN POZA RICA-TUXPAN-PÁNUCO

Nombre del ciudadano	Nombre de la propuesta
Carlos Barragán Pérez	Propuesta de un moderno CE.RE.SO para Poza Rica de Hidalgo, Ver.
Carolina Solís	Hacer espacios verdes para hacer ejercicio
Diego Enrique Hernández Arrazola	Caravanas de aliento a familiares de personas afectadas por el crimen organizado: Por un nuevo Veracruz
Gabriela Cerón Amarelo	Espacios con vigilancia comunitaria
Jesús Antonio Soto Hernández	Exclusión a la venta de alcohol a menores de edad.
Juan Elí García Fuentes	Impulsar y respaldar la preparación de la juventud para un futuro de vida estable
Ricardo Arturo Serna Barajas	Reforzar el Estado de derecho
Sergio David Ramos García	Caravana de la Paz
Zélica Glorice Pérez Ticante	Formación de Mediadores escolares y comunitarios

REGIÓN COATZACOALCOS-MINATITLÁN

Nombre del ciudadano	Nombre de la propuesta
Atala Valeria Rodríguez Laines	Inseguridad ciudadana en el país y en el estado de Veracruz
Benito Cerón García	Mejorar el servicio público concesional en el estado de Veracruz
Carmen Aguirre Alarcón	Programa de capacitación de alternativa eficaz para la policía municipal
Luis Abraham García Calderón Pitti	Talleres de prevención del delito a partir de 4 de primaria hasta preparatoria
Miguel Martínez Carraza	Seguridad para la periferia de la facultad
Raúl de la Luz Sotelo	Reestructuración de la seguridad pública en el estado de Veracruz

A V I S O

A todos nuestros usuarios:

Se les informa que el módulo de la *Gaceta Oficial*, en la ciudad de Xalapa, se encuentra ubicado en la siguiente dirección:

Calle Morelos, No. 43 (Plaza Morelos, local B-5, segundo piso), colonia Centro, C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Ver.

**Tarifa autorizada por el pleno del H. Congreso del Estado de acuerdo
con el Decreto 263 que reforma la Ley 249 de la *Gaceta Oficial***

PUBLICACIONES	SALARIOS MÍNIMOS	COSTO EN PESOS INCLUIDO EL 15% PARA EL FOMENTO A LA EDUCACIÓN
A) Edicto de interés pecuniario como prescripciones positivas, denuncias, juicios sucesorios, aceptación de herencia, convocatorias para fraccionamientos, palabras por inserción.	0.034	\$ 2.86
B) Edictos de interés social como: cambio de nombre, póliza de defunción, palabra por inserción.	0.023	\$ 1.93
C) Cortes de caja, balances o cualquier documento de formación especial por plana tamaño <i>Gaceta Oficial</i> .	6.83	\$ 573.69
D) Sentencias, resoluciones, deslindes de carácter agrario y convocatorias de licitación pública, una plana tamaño <i>Gaceta Oficial</i> .	2.1	\$ 176.39
VENTAS	SALARIOS MÍNIMOS	COSTO EN PESOS INCLUIDO EL 15% PARA EL FOMENTO A LA EDUCACIÓN
A) <i>Gaceta Oficial</i> de una a veinticuatro planas.	2	\$ 167.99
B) <i>Gaceta Oficial</i> de veinticinco a setenta y dos planas.	5	\$ 419.98
C) <i>Gaceta Oficial</i> de setenta y tres a doscientas dieciséis planas.	6	\$ 503.98
D) Número Extraordinario.	4	\$ 335.98
E) Por hoja certificada de <i>Gaceta Oficial</i> .	0.57	\$ 47.88
F) Por un año de suscripción local pasando a recogerla.	15	\$ 1,259.94
G) Por un año de suscripción foránea.	20	\$ 1,679.92
H) Por un semestre de suscripción local pasando a recogerla.	8	\$ 671.97
I) Por un semestre de suscripción foránea.	11	\$ 923.96
J) Por un ejemplar normal atrasado.	1.5	\$ 125.99

SALARIO MÍNIMO VIGENTE \$ 73.04 M.N.

EDITORA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
Directora General de la Editora de Gobierno: ELVIRA VALENTINA ARTEAGA VEGA
Director de la *Gaceta Oficial*: ENRIQUE ALEJANDRO GALINDO MARTÍNEZ
Módulo de atención: Calle Morelos No. 43, Plaza Morelos, local B-5, segundo piso, colonia Centro, C.P. 91000, Xalapa, Ver.
Oficinas centrales: Km. 16.5 carretera federal Xalapa-Veracruz, Emiliano Zapata, Ver.
Suscripciones, sugerencias y quejas a los teléfonos: 01279 8 34 20 20 al 23 www.editoraveracruz.gob.mx
El proceso de publicación de documentos en la *Gaceta Oficial* está basado en la norma internacional de calidad ISO 9001:2008